

SUDAMÉRICA

Revista de Ciencias Sociales

N° 19 / año 2023

ISSN 2314-1174



DOSSIER

Trabajos de la memoria en Latinoamérica:

Repensando conceptos y artefactos locales y transnacionales

Sudamérica

Revista de Ciencias Sociales

DOSSIER

**Trabajos de la memoria en
Latinoamérica: repensando
conceptos y artefactos nacionales y
transnacionales**



FACULTAD DE HUMANIDADES | CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS

SUDAMÉRICA: Revista de Ciencias Sociales

Centro de Estudios Sociales y Políticos

Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Mar del Plata

Correo electrónico: revistasudamerica@mdp.edu.ar

Web: <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica>

ISSN 2314-1174 (Versión en línea)

Sudamérica es una revista del Centro de Estudios Sociales y Políticos, Facultad de Humanidades, de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Sus páginas son un espacio de difusión para investigaciones académicas de las más variadas temáticas en el campo de las ciencias sociales.

Los artículos, ensayos y reseñas de libros publicados en Sudamérica, son seleccionados por el Cuerpo de Árbitros de la Revista. Están protegidos por el Registro Nacional de Propiedad Intelectual, y su reproducción en cualquier medio, incluido el electrónico, debe ser autorizado por los editores. La Dirección no se responsabiliza por las opiniones vertidas en los artículos firmados.

Diciembre de 2023

Revista Sudamérica

Directora:

Dra. Ivonne Barragán, UNMDP, Argentina

Secretaria de Coordinación Científica:

Dra. Estefanía Martynowskyj, UNMDP-UBA, Argentina

Equipo Editorial:

Dr. Joaquín Aldao UNMDP, Argentina

Lic. Florencia Bertolotti UNMDP, Argentina

Lic. María Candela Fernández Bugna UNMDP, Argentina

Dra. Guadalupe Blanco Rodríguez, UNMDP-UBA, Argentina

Mag. Juliana Santos Ibáñez, UNMDP, Argentina

Lic. Tatiana Marlene Francishini, UNMDP, Argentina

Mag. Julieta Ressa

Lic. Carolina Bilbao

Est. Carla Alegre

Equipo de colaboradoras:

Bibl. Doc. Luciana González UNMDP, Argentina

Mag. Eliana Funes

Est. Julieta Lucero

Comité Editorial

Dr. Oscar Aelo, UNMDP, Argentina

Dr. Enrique Andriotti Romanín, UNMDP, Argentina

Dra. María Laura Canestraro, UNMDP, Argentina

Dr. Eduardo Chávez Molina, UNMDP-UBA, Argentina

Dra. Gabriela Gómez Rojas UNMDP-UBA, Argentina

Dr. Federico Lorenc Valcarce UNMDP, Argentina

Lic. Adriana Martínez UNMDP, Argentina

Dra. Antonia Muñoz UNMDP, Argentina

Lic. Javier Pelacoff, UBA-UNMDP, Argentina

Lic. Germán Pérez, UBA-UNMDP, Argentina

Dra. Inés Pérez, UNMDP, Argentina

Dra. Cintia Rodrigo UNMDP, Argentina

Dra. Cecilia Rustoyburu, UNMDP, Argentina

Dr. Gustavo Salerno, UNMDP, Argentina

Dr. Facundo Solanas, UNMDP, Argentina

Dra. Andrea Torricella, UNMDP, Argentina

Comité de Asesores

Dra. Carolina Barry, UNTREF, Argentina

Dr. Marcelo Boado, Universidad de la República, Uruguay

Dr. Ana Castellani, USAM-UBA, Argentina

Dra. Alejandra Ciriza, UNCuyo, Argentina
Dra. Helene Combes, CERI- Centre National de la Recherche Scientifique,
Francia
Dra. Débora D´Antonio, UBA, Argentina
Dr. Antonio Elizalde, Universidad Bolivariana, Chile
Dra. Claudia Feld, IDES, Argentina
Dra. Laura Gomes, Universidade Federal Fluminense, Brasil
Dra. Elizabeth Hutchison, Universidad de Nuevo México, EEUU
Dr. José Itzigsohn, Brown University, EEUU
Dr. Gabriel Kessler, USAM, Argentina
Dr. Karina Kloster, Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Dr. Federico Lorenz, IDES, Argentina
Dr. Ernesto Meccia, UBA-UNL, Argentina
Dra. Silvina Merenson, USAM, Argentina
Prof. Alberto Minujin, New School University, EEUU
Dr. Giovanni Molano, Universidad Nacional de Colombia.
Dr. Luciano Nosetto, UBA, Argentina
Dr. Pedro Pérez, UBA, Argentina
Dr. Carlos Quenan, Institut des Americas, Paris, Francia
Dra. Valentina Salvi, UNTREF, Argentina
Dr. Ramiro Segura, UNLP-USAM, Argentina
Dr. German Soprano, UNQ- UNLP
Dra. Christiane Stallaert, Universidad de Amberes, Bélgica
Dra. Cecilia Inés Varela, UBA, Argentina
Dra. Ángela Vergara Marshall, California State University, EEUU
Dr. Anibal Viguera, UNLP, Argentina
Dr. Gabriel Vommaro, IDAES-USAM, Argentina
Dra. Cristina Zurbruggen, Universidad de la República, Uruguay

AUTORIDADES UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RECTOR

CPN Alfredo Remo Lazzeretti

VICERECTOR

Abogada Silvia Berardo

FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANO

Dr. Enrique Andriotti Romanín

VICEDECANA

Especialista Gladys Cañueto

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS

DIRECTOR

Lic. Germán Pérez

Editorial

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/7sgn3ne7u>

El segundo número de Sudamérica del año 2023 llega en una coyuntura electoral cuyos resultados fortalecen a las derechas globales y dan inicio a un ciclo local que avisa políticas desmanteladoras de lo público y lo político en el marco de una amenazante recesión económica. Al igual que en otras oportunidades a lo largo de los cuarenta años de vida democrática, la sociedad argentina afronta cambios profundos en aspectos centrales de las relaciones sociales, especialmente respecto de la organización económica y las formas de participación sociales, políticas y culturales. Sin embargo, un aspecto significativo de estas cuatro décadas fue el compromiso en torno al sostenimiento de las condiciones de acceso a la educación superior, particularmente la gratuidad y la política de ingreso irrestricto a las universidades públicas, condiciones necesarias para garantizar el acceso de las personas a una carrera universitaria. En este marco, se ciernen sobre la educación superior y sobre los sistemas de investigación científica nacional y universitario los fantasmas privatizadores y arancelarios, profundizando tanto las estructuras de exclusión como el incrementado en las dificultades para la permanencia, el cumplimiento de los programas de estudios y la construcción autónoma de conocimiento social. Desde Sudamérica reivindicamos, una vez más, el valor de sostener dinámicas democráticas, plurales y colectivas de producción del conocimiento y el lugar de la Universidad pública. Este es el compromiso que ponemos a disposición de la comunidad de las ciencias sociales en el número 19 que aquí presentamos. En esta ocasión el dossier temático titulado “Trabajos de la memoria en Latinoamérica: repensando conceptos y artefactos nacionales y transnacionales”, coordinado por los investigadores Andriotti Romanin, Pamela Colombo y Betina Kaplan, presenta cuatro artículos que abordan la cuestión de las memorias sociales a partir de emergentes tales como las fotografías, la prensa, los resultados judiciales, las redes sociales y diversas huellas arqueológicas. En esta edición, encontrarán también ocho artículos originales y un avance de investigación. Complementan la lista de materiales una reseña de un libro de reciente publicación y, en la Sección Apéndice, un balance bibliográfico que releva críticamente la literatura disponible sobre la conformación de elencos políticos en las regiones NEA y NOA de nuestro país.

Dra. Ivonne Barragán
Directora Revista Sudamérica

Sumario

DOSSIER:

Trabajos de la memoria en Latinoamérica: repensando conceptos y artefactos locales y transnacionales

Introducción al Dossier Trabajos de la memoria en Latinoamérica: repensando conceptos y artefactos locales y transnacionales

Enrique Andriotti Romanin, Pamela Colombo y Betina Kaplan 10

Primeras fotos y visibilidad pública del represor Alfredo Astiz: de agente infiltrado a “cara visible” del horror (1977-1982)

Claudia Feld 16

Circulación de representaciones sobre la violencia paraestatal de los '70 en Argentina. Diálogos y disputas entre la producción de prensa, el ámbito judicial y la Historia Reciente

Ana Belén Zapata 46

En casa con memoria: conmemoraciones públicas del pasado dictatorial durante la pandemia de covid-19 (2020-2021)

Carolina Sofía Tavano 70

La remoción de fosas clandestinas en Latinoamérica. El caso del Ex Arsenal Miguel de Azcuénaga, Tucumán-Argentina (1976-1983)

Constanza Cattaneo, Ezequiel Del Bel y Bruno Lucio Salvatore 101

ARTÍCULOS LIBRES:

El caso del submarino ARA San Juan: conmoción pública, tratamiento judicial y conflictividad política

Luciano Del Hoyo 129

Reflexiones sobre el fracaso del Plan Austral: aporte histórico a un intento de estabilización heterodoxa en los años ochenta

Ignacio Andrés Rossi 157

Historia y producciones audiovisuales: apuntes sobre las potencialidades de una relación. El caso de The Twilight Zone (1959-1964) como fuente y recurso para pensar la Guerra Fría

Agustina Kresic 183

Venezuela 1992-1994, Chávez y los comandantes en Yare: rearticulaciones políticas e ideológicas tras el 4F

Mauro Berengan 214

Entre Perón y la revolución, los semanarios Compañero. Un itinerario político-intelectual en los años sesenta argentinos

Andrés N. Funes 243

¡Si, ahora! Disrupciones y representaciones simbólicas de género en la aprobación de la paridad política en Argentina

Paula Bedin 269

La construcción del kirchnerismo en Santa Fe: redes y núcleos de articulación (2005-2007)

Hugo Daniel Ramos y Mariano Vaschetto 296

Inventar al delincuente sexual. La configuración discursiva y extradiscursiva del violador como principio de inteligibilidad para la violencia sexual

Emilio Archimio 325

AVANCES DE INVESTIGACIÓN-ENSAYO:

Reconfiguración territorial del capitalismo latinoamericano en las primeras décadas del siglo XXI: crisis, dominación y economía criminal

Héctor Ignacio Martínez Álvarez **354**

RESEÑAS:

Mariana Heredia (2022) ¿El 99% contra el 1%? Por qué la obsesión por los ricos no sirve para combatir la desigualdad. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina

Andrés Ruiz Pérez **382**

APÉNDICE:

El reclutamiento de elencos políticos en NEA y NOA. Una revisión de estudios sobre años recientes (1983-2015)

Fernanda Maidana **387**

Índice de autores/as **413**

Pautas para autores/as **417**

DOSSIER

Trabajos de la memoria en Latinoamérica: repensando conceptos y artefactos nacionales y transnacionales

***Andriotti Romanin, Pamela Colombo y
Betina Kaplan***

Introducción al Dossier Trabajos de la memoria en Latinoamérica: repensando conceptos y artefactos locales y transnacionales

*Introduction to the Dossier Works on memory in Latin America:
reviewing local and transnational concepts and artifacts*

Betina Kaplan¹

University of Georgia – Estados Unidos

Pamela Colombo²

Université Laval – Canadá

Enrique Andriotti Romanin³

Universidad Nacional de Mar del Plata, Consejo Nacional de
Investigaciones Científicas y Técnicas – Argentina

Resumen

El texto funciona como introducción al Dossier titulado Trabajos de la memoria en Latinoamérica: repensando conceptos y artefactos locales y transnacionales. En primer lugar, presenta algunos hechos que contribuyen a la centralidad del tema abordado y que han trastocado la forma de acercarse a él. Los trabajos agrupados en este Dossier dan cuenta de ese marco de desafíos, notando que, aunque se trata de estudios sobre un espacio geográfico específico, iluminan procesos globales más amplios. Luego se presenta una breve introducción a cada uno de los artículos que conforman el Dossier.

Palabras clave:

ESTUDIOS DE MEMORIA; LATINOAMÉRICA; VIOLENCIA
PARAESTATAL; DICTADURA

Abstract

This text serves as an introduction to the Dossier entitled Introduction to the Dossier Works on memory in Latin America: reviewing local and transnational concepts and artifacts. Firstly, it presents a series of facts that have altered the way in which works on memory are delivered and that give relevance to the issues discussed in this Dossier. The articles included illustrate how these challenges are faced. Even though the studies take into consideration a specific geographical area, they also shed light on global processes. Secondly, it presents a brief introduction to each of the articles in the Dossier.

¹ betinakaplan@gmail.com

² pamela.Colombo@soc.ulaval.ca

³ romanin1@hotmail.com

Key words:

MEMORY WORKS; LATINAMERICA; PARASTATE VIOLENCE;
DICTATORSHIP

Fecha de recepción: 06 de diciembre de 2023.

Fecha de aprobación: 07 de diciembre de 2023.

Introducción al Dossier Trabajos de la memoria en Latinoamérica: repensando conceptos y artefactos locales y transnacionales

En la actualidad, la creciente conectividad a nivel mundial hace que se pongan en circulación nuevos modelos mnemotécnicos y de justicia. De manera paralela, emergen espacios transnacionales de activismo relacionados con procesos de memorialización contra la impunidad de crímenes de lesa humanidad. En particular, el panorama latinoamericano de la memoria se ha construido en base al desafío de los significados y representaciones del pasado reciente, con varios actores sociales y políticos involucrados en estas políticas de la memoria. En el marco de *paisaje conmemorativo* (memoryscape), los discursos de conmemoración y proyectos artísticos influyen en la política contemporánea en materia de derechos humanos y, a la inversa, los proyectos artísticos también se ven influidos por los cambios en estas políticas. Por otra parte, la pandemia COVID 19 ha también producido secuelas de larga duración que aún son objeto de elaboración y reflexión teórica dado el impacto que tuvo en nuestra región.

Los trabajos del Dossier que aquí presentamos dan cuenta de los desafíos que enfrenta el campo de los estudios de memoria frente a las transformaciones políticas, sociales e institucionales que tienen lugar en diferentes países de América Latina: el ahora roto proceso de paz en Colombia, el aumento de la violencia derivada de la llamada narcoguerra en México, el trabajo de las Comisiones de la Verdad en Brasil, Perú y Guatemala, los procesos de criminalización de la protesta en la región, los cambios gubernamentales en materia de políticas de memoria y espacios institucionales dedicados a los derechos humanos en Argentina, y el esbozo de una nueva relación entre los Estados Unidos y la región, las luchas, reivindicaciones y denuncias en materia de género iniciadas por Ni una menos y en su climax en las protestas de Chile. Estos ejemplos de los tipos de transformaciones que han ocurrido en América latina en los últimos años, nos confrontan con rupturas y cambios para los nuevos y viejos actores involucrados en los procesos de memorialización, el surgimiento de nuevas demandas y luchas por la memoria, la reconfiguración de las relaciones entre organizaciones internacionales y movimientos sociales, la redefinición de los espacios institucionales para la justicia transicional y la relación entre los derechos humanos y la democracia. Asimismo, la experiencia en Latinoamérica abre puertas a la reflexión sobre los usos de la memoria

y del olvido en otras regiones del mundo incluyendo los Estados Unidos.

El conjunto de los trabajos reunidos en este número transita por preguntas que recorren de manera transversal los estudios sobre memoria social y cuestionan las condiciones y posibilidades que se abren para disputar los sentidos del pasado en contextos, escenarios y coyunturas cambiantes, por parte de actores que buscan trabajar sobre la memoria. Aunque los artículos aquí reunidos se centran en un territorio específico, alumbran procesos globales más amplios de elaboración de sentido en torno a las violaciones masivas a los derechos humanos y los procesos de memoria sociales y cambiantes que pueden observarse en la región. Particularmente, los cuatro artículos configuran un mosaico de perspectivas, enfoques metodológicos y contribuciones que enriquecen los trabajos de la memoria sobre la violencia para estatal (73-76) y la dictadura argentina (76-83) y no sólo proporcionan herramientas conceptuales y empíricas para abordar cuestiones similares en contextos globales sino que también desafían el relato unívoco de la memoria al presentar el campo de la memoria como una zona de diálogos y disputas en constante cambio. En todos ellos se pone en evidencia la materialidad de la memoria, la manera en que los objetos tangibles, los vestigios arqueológicos, las imágenes visuales y las prácticas conmemorativas interactúan en la reconstrucción, preservación y reinterpretación de la memoria. A lo largo de los cuatro artículos se explora también la circulación y entrecruzamiento de información, entablando diálogos entre representaciones en diversos ámbitos y disciplinas, como la prensa, los juicios, la historiografía, la arqueología, las conmemoraciones públicas. Este enfoque multidisciplinario ofrece una visión integral de la búsqueda de la verdad y la construcción de la memoria.

El artículo de Claudia Feld, titulado *Primeras fotos y visibilidad pública del represor Alfredo Astiz: de agente infiltrado a “cara visible” del horror (1977-1982)*, analiza los primeros *dispositivos de visibilidad* que construyeron la imagen del represor Alfredo Astiz durante la dictadura militar en Argentina. Para ello, indaga en dos series de fotografías tomadas, respectivamente, en Sudáfrica (1981) y en las Islas Georgias (1982). El análisis incluye los discursos que las acompañaron, las narrativas que circularon alrededor de esas imágenes, y los contextos de producción y circulación de esas fotos. El trabajo permite problematizar la utilización y significación de estas fotos tomadas a Astiz, contextualizándolas y estableciendo su origen y primeras circulaciones, para despegarlas de los relatos memoriales más conocidos. La autora muestra como los *dispositivos de visibilidad*

incidieron en la elaboración de sentidos sobre la figura de Astiz y su análisis nos permite entender las relaciones y tensiones entre lo visible y lo invisible, lo dicho y lo silenciado, lo ocurrido y lo recordado.

El artículo de Belén Zapata, titulado *Circulación de representaciones sobre la violencia paraestatal de los '70 en Argentina. Diálogos y disputas entre la producción de prensa, el ámbito judicial y la Historia Reciente*, se centra en el análisis de una causa judicial sobre la violencia paraestatal acontecida entre los años del tercer peronismo en Argentina para pensar cuáles son las prácticas historiográficas que dieron sentidos a ese pasado, las recepciones, formas de apropiación social y efectos del cruce entre lo judicial y la historiografía. El trabajo entrecruza distintas producciones de marcos acerca de lo ocurrido con el objetivo de dar cuenta de los diálogos, las confrontaciones y/o disputas de sentidos sobre el pasado reciente entre la justicia y la historia. En este aspecto, el trabajo permite problematizar dos aspectos claves y relativamente poco indagados acerca del caso argentino: por un lado, la centralidad del poder Judicial Penal en la producción de una verdad acerca de la violencia política y, por otro, la preponderancia de un relato *federal* que al mismo tiempo que esconde las peculiaridades regionales impulsa la investigación y da un marco para dar sentido al estudio de lo local.

El trabajo de Carolina Tavano, titulado *En casa con memoria*": *Conmemoraciones públicas del pasado dictatorial durante la pandemia de covid-19 (2020-2021)*, se centra en los desafíos que enfrentó el Movimiento de derechos humanos a la hora de manifestarse públicamente en el marco de la pandemia por covid-19 y con las disposiciones que el Gobierno Argentino tomó en marzo del 2020 dictaminando el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. El artículo examina cómo las prácticas y rituales de la memoria adaptaron sus estrategias en contextos adversos como la pandemia, utilizando repertorios de acción alternativos para mantener viva la memoria histórica. A partir del análisis de las organizaciones de derechos humanos de la ciudad de Mar del Plata, el trabajo alumbró sobre los repertorios de acción *clásicos* y alternativos, que fluctuaron entre modalidades virtuales, de carácter híbrido y otras fundamentalmente analógicas y permite comprender qué formas de activismo se configuraron a nivel local durante el contexto sociopolítico atravesado por la pandemia y su transición posterior.

Finalmente, el trabajo de Constanza Cattaneo, Ezequiel Del Bel y Bruno Lucio Salvatore, *La remoción de fosas clandestinas en Latinoamérica. El caso del Ex Arsenal Miguel de Azcuénaga, Tucumán-Argentina (1976-1983)*, explora las particularidades

registradas durante las excavaciones arqueológicas de cinco fosas en el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) *Ex Arsenal Miguel de Azcuénaga* en Tucumán (Argentina) en 2011. Los/as autores ponen atención en la existencia de indicios estructurales y depositacionales acordes con remociones, entierros in situ y la identificación de 13 detenidos desaparecidos. En el desarrollo del artículo muestran cómo su existencia se ensambla a la cadena de prácticas genocidas del plan sistemático de exterminio y ocultamiento regional. Así, mediante este caso particular, los/as autores/as muestran qué elementos (forma, estructuras, rasgos, materiales, presencias/ausencias) definen a estas fosas de inhumación como removidas, pero también qué otros casos similares se registran a nivel nacional y qué relaciones contextuales podemos establecer con los casos análogos documentados en el Cono Sur.

Primeras fotos y visibilidad pública del represor Alfredo Astiz: de agente infiltrado a “cara visible” del horror (1977-1982)

Early photos and public visibility of the repressor Alfredo Astiz: from undercover agent “visible face” of horror (1977-1982)

ARK CAICYT:

<https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/7418>

Claudia Feld⁴

Centro de Investigaciones Sociales - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Instituto de Desarrollo Económico y Social – Universidad Nacional de Tres de Febrero – Argentina

Resumen

El represor Alfredo Astiz integró el Grupo de Tareas que operó en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Su infiltración entre las Madres de Plaza de Mayo para posibilitar el secuestro de un grupo de ellas y de dos monjas francesas en diciembre de 1977, y su participación en el secuestro de la adolescente sueca Dagmar Hagelin, lo llevaron tempranamente al centro de la atención pública y de las denuncias internacionales. En plena dictadura, Astiz fue uno de los pocos represores que, sin haber ocupado un rango jerárquico, fue denunciado como responsable de crímenes aberrantes y con el tiempo se transformó en una figura emblemática de la represión. Este artículo analiza los primeros “dispositivos de visibilidad” que permitieron construir y hacer visible la figura de Astiz durante la dictadura. Para ello, indaga en dos series de fotografías tomadas, respectivamente, en Sudáfrica (1981) y en las Islas Georgias (1982). El análisis incluye los discursos que las acompañaron, las narrativas que circularon, y los contextos de producción y circulación. En ese marco, uno de los aportes de esta investigación es replantear la utilización y significación de estas fotos tomadas a Astiz, contextualizándolas y estableciendo su origen y primeras circulaciones, para despegarlas de los relatos memoriales más conocidos. Los “dispositivos de visibilidad” incidieron en la elaboración de sentidos sobre la figura de Astiz y su análisis nos permite entender las relaciones y tensiones entre lo visible y lo invisible, lo dicho y lo silenciado, lo ocurrido y lo recordado.

Palabras clave:

FOTOGRAFÍA; VISIBILIDAD; REPRESORES; DICTADURA; ASTIZ

⁴ clavife@yahoo.com.ar

Abstract

Alfredo Astiz was a member of Task Group which worked in the Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). His infiltration among the Mothers of the Plaza de Mayo to enable the kidnapping of a group of them and two French nuns in December 1977, and his participation in the kidnapping of the Swedish teenager Dagmar Hagelin, brought him early to the center of public attention and international complaints. During the dictatorship, Astiz was one of the few repressors who, without occupying a high rank in the hierarchy, was denounced as responsible for aberrant crimes and over time he became an emblematic repressor of the Argentinean dictatorship. The purpose of this article is to analyze some of the "devices of visibility" that allowed to build and show the figure of Astiz during the dictatorship. To do this, we investigate two series of photographs taken, respectively, in South Africa (1981) and in the Georgian Islands (1982). The analysis includes the discourses that accompanied them, the narratives that circulated, and the contexts of production and circulation. Within this framework, one of the contributions of this research is to reconsider the use and meaning of these photos, contextualizing them and establishing their origin and first circulations, to detach them from the best-known memorial narration. The "visibility *dispositifs*" influenced the elaboration of meanings about the figure of Astiz and their analysis allows us to understand the relationships and tensions between the visible and the invisible, what is said and what is not said, what happened and what is remembered.

Key Words:

PHOTOGRAPHY; VISIBILITY; PERPETRATORS; DICTATORSHIP; ASTIZ

Fecha de recepción: 3 de marzo de 2023.

Fecha de aprobación: 17 de octubre de 2023.

Primeras fotos y visibilidad pública del represor Alfredo Astiz: de agente infiltrado a “cara visible” del horror (1977-1982)

“La primera foto de un represor con nombre y apellido que apareció sobre mi escritorio en el *Herald* fue precisamente la del ángel rubio” (Goñi, 1996).

1. Introducción

Desde los tiempos de la dictadura (1976-1983), la desaparición forzada de personas ha planteado un problema en torno a la visibilidad pública de la violencia estatal. Los lugares secretos de cautiverio, el ocultamiento de los cuerpos asesinados, la falta de identificación de los responsables mediante el uso de alias, la desinformación y la negación de los hechos, las sistemáticas operaciones de propaganda dictatorial, el secreto y el terror formaban parte de una modalidad represiva netamente orientada a ocultar la violencia ejercida, las víctimas y los victimarios. Para quienes denunciaban las desapariciones, un desafío fundamental fue quebrar el cerco de invisibilidad y silencio en torno a estos hechos. Sus acciones para *hacer visibles* a los desaparecidos/as en el espacio público han sido profusas, tempranas y continuas, y fueron modelando, a lo largo del tiempo, buena parte de la actividad memorial. Asimismo, han sido estudiadas ampliamente desde el ámbito académico.⁵ En cambio, es escasa la investigación acerca de cómo los represores fueron identificados y se hicieron visibles públicamente a través de imágenes, especialmente durante el régimen militar.

Este artículo se propone indagar en el amplio campo de la construcción social de la figura de los perpetradores,⁶ concentrándose particularmente en el problema de su visibilidad pública y en el rol de las imágenes fotográficas. Para ello, toma el caso de Alfredo Astiz,

⁵ Entre los muchos trabajos que analizan las estrategias políticas y estéticas para lograr la visibilidad de los desaparecidos en el espacio público, especialmente durante la dictadura y a través de imágenes, pueden consultarse: Da Silva Catela, 2009; Gatti, 2008; Longoni, 2010.

⁶ Entre muchos otros trabajos sobre la construcción social de la figura de los perpetradores en diferentes sociedades, podemos mencionar: Ferrer y Sánchez-Biosca (eds.), 2019; Feld y Salvi (eds.), 2019; Lazzara, 2018; Payne, 2008.

represor que actuó en el centro clandestino de detención (CCD) de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).⁷

Su infiltración entre las Madres de Plaza de Mayo para posibilitar el secuestro de un grupo de ellas y de dos monjas francesas en diciembre de 1977, y su participación en el secuestro de la adolescente sueca Dagmar Hagelin, llevaron tempranamente a Astiz a ser objeto de denuncias internacionales. Así, en plena dictadura, fue uno de los pocos represores que, sin haber ocupado un rango jerárquico, fue identificado como responsable de crímenes aberrantes y llegó, con el tiempo, a transformarse en uno de los represores más emblemáticos en la memoria social.

El caso de Astiz condensa elementos históricos y simbólicos que permiten indagar –en términos más amplios– cómo la figura del perpetrador se construyó socialmente en Argentina. También permite analizar un período inicial de las representaciones sobre la desaparición forzada de personas –hacia el final de la dictadura– que se ha investigado centralmente a través de la figura de las víctimas (Da Silva Catela, 2009; Gatti, 2008; Longoni, 2010; entre muchos otros). En ese marco, el objetivo de este artículo es reconstruir el proceso que llevó a que esta figura *invisible* del agente infiltrado se convirtiera en una de las *caras visibles* de los crímenes de la dictadura mucho antes de la finalización del régimen y de que otros represores de su jerarquía y responsabilidad, o de mayor jerarquía, pudieran ser identificados públicamente.

¿Por qué fue tan temprana la identificación de Astiz y cómo se lo llegó a conocer internacionalmente? ¿Cómo se produjo su visibilización y qué rol tuvieron las primeras fotografías de Astiz que alcanzaron circulación pública? La propuesta de este artículo es analizar algunos *dispositivos de visibilidad*⁸ que permitieron construir y dar a ver la figura de Astiz durante la dictadura. Estos dispositivos se

⁷ El CCD de la ESMA funcionó en la ciudad de Buenos Aires entre 1976 y 1983. Por allí pasaron alrededor de 5000 detenidos-desaparecidos, la mayor parte de los cuales fueron asesinados. Para una historia de ese CCD y detalles de su funcionamiento, ver Franco y Feld (dirs.), 2022.

⁸ En otro lugar, he profundizado en la noción de dispositivo de visibilidad para este caso, en una versión en inglés previa a este artículo (Feld, 2023, en prensa). La noción de dispositivo de visibilidad permite poner en relación estos elementos heterogéneos y entender su conjunción específica en momentos puntuales para *hacer ver* y dar sentido a un *objeto* (en este caso el represor Astiz). No se trata de una construcción hecha por alguien (un sujeto o un actor social) de manera premeditada y con un fin sino de una conjunción con su propio *régimen de luz* y su *régimen de enunciación* (Deleuze, 1990)

referirán centralmente a determinadas fotografías, pero también incluyen los discursos que las acompañaron, los testimonios disponibles, los diversos espacios de producción y circulación, las múltiples temporalidades y los dispositivos mediáticos que las enmarcaron contribuyendo a crear sentidos sobre esas imágenes y sobre la figura de Astiz. De esta manera, al analizar estos dispositivos de visibilidad podemos indagar en el sistema de relaciones y de tensiones, tal como lo ha planteado Jacques Rancière, “entre lo visible y lo invisible, lo visible y la palabra, lo dicho y lo no dicho” (Rancière, 2010, p. 94). Para ahondar en el abordaje elegido es necesario subrayar que el dispositivo de visibilidad no se refiere a elementos sueltos, sino al sistema de relaciones que permite entenderlos conjuntamente. Ante las vastas polémicas que han opuesto el valor de la palabra testimonial al de las imágenes documentales para dar cuenta del exterminio nazi (Didi-Huberman, 2015), Rancière ha intervenido señalando que ambos *médiums*, palabras e imágenes, forman parte de un mismo dispositivo de visibilidad (Rancière, 2010, p. 95). De esta manera, el análisis que presentamos en este artículo abordará al mismo tiempo tres cuestiones: la conjunción de elementos diversos, la dinámica de los cambios a lo largo del tiempo y las tensiones (o “líneas de fuerza”, en palabras de Deleuze, 1990, p. 159) que atraviesan los dispositivos. De esta manera, este método analítico propone presentar o desanudar los elementos del dispositivo, pero sin intención de clasificarlos o de jerarquizarlos, sino para entenderlos en sus relaciones, contrastes, solapamientos, colisiones, conjugaciones, etcétera.

En la primera parte del artículo se desarrollará cómo fue detectado, individualizado e identificado Astiz poco después de haber cometido sus crímenes, sobre todo a partir de testimonios, entendiendo que los dispositivos de visibilidad no siempre incluyen imágenes fotográficas o elementos audiovisuales. Luego nos centraremos en el análisis de dos series de fotografías tomadas en la agregaduría naval de Pretoria, en Sudáfrica (1981) y en las islas Georgias del Sur (1982), respectivamente, interrogando principalmente las tensiones, coincidencias y desfasajes entre la visibilidad, la identificación y las representaciones públicas de Astiz.

En las conclusiones, proponemos interrogar la incidencia de estas representaciones tempranas de Astiz en la construcción social de su figura como emblemática de la dictadura, especialmente en la conjunción que nuestro estudio plantea entre imágenes fotográficas, relatos circulantes y contexto histórico. Asimismo, postulamos hipótesis más generales sobre las posibilidades, limitaciones y

exigencias de las imágenes para procurar (o impedir) la visibilidad pública de los represores en el caso de las desapariciones forzadas y otros crímenes masivos, llamando la atención sobre las capacidades de las imágenes no sólo para mostrar la violencia sino también para ocultarla, no sólo para *hacer ver* sino para impedir la visión.

2. Entre el *Cuervo* y el *Ángel rubio*: primeros testimonios sobre Astiz

En plena dictadura, las denuncias y testimonios que circularon tempranamente por redes de militantes y de exiliados operaron como dispositivos de visibilidad iniciales para dar a conocer lo que les ocurría a las víctimas dentro de los CCD y para identificar a los responsables (González Tizón, 2021). Ante los foros internacionales. Sin embargo, los testigos no disponían siempre de los nombres completos de los victimarios para hacer los listados, de modo que muchas veces los *alias* y los nombres incompletos o mal escritos se alternaban con los nombres verdaderos de aquellos represores vistos en los CCD.

El caso de la ESMA es particular al respecto, ya que durante la dictadura hubo algunos testimonios muy completos que alcanzaron circulación internacional, especialmente entre 1978 y 1979 (González Tizón, 2021). En esos primeros relatos, tuvo especial repercusión la información detallada sobre dos operativos de secuestro ocurridos en 1977 que, desde entonces, habían sido objeto de denuncias internacionales. En enero de 1977 la adolescente sueco-argentina de 17 años, Dagmar Hagelin, fue emboscada en un operativo de la Armada, baleada y llevada con vida a la ESMA, donde fue vista por al menos dos personas secuestradas que la conocían previamente y que luego testimoniaron diciendo que, desde la ESMA, Dagmar había sido *trasladada*⁹ sin que nadie supiera más de ella. El otro caso, de gran repercusión y objeto de reclamos internacionales, fue el de dos monjas francesas desaparecidas en una serie de operativos realizados en diciembre de 1977. Las religiosas Alice Domon y Léonie Duquet, secuestradas junto con un grupo de madres y familiares de desaparecidos que habitualmente se reunían en la Iglesia Santa Cruz, en Buenos Aires, también fueron vistas en la ESMA, y según los testimonios fueron asesinadas a los pocos días, junto con todo el grupo, en uno de los vuelos de la muerte.¹⁰ Según se supo después, un mismo

⁹ La palabra *traslado* era el eufemismo de los represores para referirse a los asesinatos. Ver el testimonio de Norma Susana Burgos (Burgos, 1979).

¹⁰ Ver, entre otros testimonios de la Causa 1270, los testimonios de Graciela Daleo, Lila Pastoriza y Alberto Gironde. Se denomina "vuelos de la muerte"

represor de la ESMA, Alfredo Astiz, fue la pieza fundamental para efectuar los secuestros.

Astiz era un joven oficial, egresado de la Escuela Naval con el grado de guardiamarina en diciembre de 1971, que comenzó a operar en la ESMA después de una serie de cursos en los Estados Unidos y no ocupaba un grado jerárquico ni tenía un nivel de decisión importante dentro de ese CCD (Goñi, 1996). En enero de 1977, cuando estaba al frente de un grupo operativo¹¹ apostado en un domicilio, le disparó por la espalda a Dagmar Hagelin mientras la adolescente intentaba huir, lo que le permitió apresarla y llevarla herida a la ESMA. Poco tiempo después, luego de realizar otras tareas de infiltración,¹² se introdujo durante meses en el grupo de Madres de Plaza de Mayo presentándose con el nombre falso de Gustavo Niño y componiendo el personaje de un joven que había llegado desde Mar del Plata para buscar a su hermano desaparecido. En ese contexto, Astiz fue el entregador para los operativos de secuestro de 12 personas, entre el 8 y el 10 de diciembre de 1977, fundamentalmente en la Iglesia Santa Cruz.

En ese marco, ¿cómo llega a identificarse el nombre de Astiz y a conocerse internacionalmente? Los operativos de secuestro de Hagelin y del grupo Santa Cruz en la vía pública fueron presenciados por decenas de testigos que luego dieron detalles de lo sucedido. Dentro de la ESMA, varios secuestrados y secuestradas supieron que Astiz se había infiltrado y vieron a varios integrantes del grupo dentro de la ESMA, incluidas las dos religiosas.¹³

Poco después de haber ocurrido, ambos casos eran objeto de denuncias internacionales. El secuestro de Dagmar fue llevado de inmediato por su padre, Ragnar Hagelin, a la embajada sueca y el gobierno de ese país muy rápidamente interpuso un reclamo para averiguar el paradero de la adolescente desaparecida (Hagelin, 1985, p. 406). En cuanto a las monjas francesas, a los pocos días de haber sido secuestradas, la Cancillería argentina había recibido reclamos de las delegaciones diplomáticas de Francia y de los Estados Unidos

al sistema de asesinato implementado en varios CCDs de la dictadura, que consistía en arrojar al mar, desde aviones en vuelo, a las y los detenidos desaparecidos previamente sedados y aún con vida.

¹¹ El Grupo de Tareas (GT) de la ESMA se dividía en operativos, inteligencia y logística. Los operativos eran quienes realizaban los secuestros. Para más detalles sobre el funcionamiento del GT 3.3. ver Salvi, 2022.

¹² Silvia Labayrú, Testimonio en la Causa 1270 (9/6/2010).

¹³ Ver testimonios de Lila Pastoriza, Graciela Daleo y Silvia Labayrú en la Causa 1270.

(Catoggio y Feld, 2020). Por esa búsqueda de información persistente y pública —y por ser el puntal para la denuncia global hacia la dictadura— varios de los testimonios de sobrevivientes de la ESMA producidos en plena dictadura se refirieron particularmente a estos dos casos.

En abril de 1978, el testimonio de un secuestrado que logró evadirse de la ESMA, Horacio Domingo Maggio, aportó una gran cantidad de información sobre ese CCD y señaló que había podido dialogar con una de las monjas francesas dentro de la ESMA (Maggio, 1978). El testimonio contiene también una lista de represores, algunos que ocupaban roles jerárquicos como Chamorro y Acosta,¹⁴. En el caso de Astiz, el apellido está escrito aproximativamente, aunque los alias son los que efectivamente utilizaba. Maggio se refiere a un “Teniente de Corbeta de apellido ATIS O ACTIS, que se hace llamar ‘Cuervo’ o ‘Rubio’” (1978, s/p). Este testimonio no le asigna a Astiz ninguno de los dos casos que, para entonces, tenían una alta repercusión internacional.

En 1978, Astiz es enviado a Francia con una nueva misión de infiltración. En el marco de las actividades del Centro Piloto de París, cuyo objetivo era contrarrestar las denuncias por violaciones a los derechos humanos de la dictadura (Fernández Barrio y González Tizón, 2020), Astiz se infiltra en el Comité Argentino de Información y Solidaridad (CAIS), presentándose con el nombre falso de Alberto Escudero. El 24 de marzo de ese año (solo cuatro meses después del secuestro de las monjas), en ocasión de una movilización de protesta de los exiliados frente a la embajada argentina en París, una de las asistentes reconoció a Astiz en el grupo y el represor debió huir rápidamente de ese país. Tal como afirma Marina Franco (2008), es difícil establecer las circunstancias exactas de la identificación de Astiz en ese momento, sin embargo según puede leerse en los diarios franceses que reproducen los dichos de testigos que identificaron al infiltrado entre los exiliados, ese *entregador* que reconocieron no había podido ser, por entonces, identificado con su nombre y apellido, aunque sí fue asociado al secuestro de las monjas.¹⁵ En varios medios de prensa,

¹⁴ El contralmirante Rubén Jacinto Chamorro fue director de la Escuela de Mecánica de la Armada hasta 1981. El capitán de corbeta Jorge Eduardo Acosta fue jefe de Inteligencia del GT 3.3. que funcionó en el CCD ESMA.

¹⁵ En el informe de prensa producido por el Comité Inter-Mouvements Auprès Des Evacués (CIMADE), toda la información proviene de un testigo que se mantiene anónima por cuestiones de seguridad, que participó en las reuniones de la iglesia Santa Cruz y relata en detalle la infiltración de *Gustavo Niño* y su rol en el secuestro del grupo. En ese informe no se consigna el nombre de Astiz (CIMADE, 1978).

la información destaca este último hecho: “Un entregador de la policía argentina, directamente vinculado al secuestro, a fin del año pasado, de dos religiosas francesas en Buenos Aires, opera hoy en Francia” (*Le Matin*, 15/16 de abril de 1978, citado en CIMADE, 1978). Es así como los familiares que habían estado presentes en el operativo de la iglesia Santa Cruz confirman que aquel hombre que habían visto en sus filas durante meses y que se presentaba con el nombre de *Gustavo Niño* era quien los había entregado.

Serán los nuevos testimonios, provenientes de sobrevivientes que habían estado en cautiverio dentro de la ESMA, los que partir de 1979 permitirán asociar el nombre de Astiz a esos dos casos de repercusión internacional. Especialmente, el detallado testimonio de tres mujeres liberadas efectuado en octubre de 1979 ante la Asamblea Nacional de Francia (CADHU, 1979), y el de la sobreviviente Norma Susana Burgos, en Estocolmo, en diciembre de ese año (Burgos, 1979). El primero relata en detalle el operativo en la iglesia Santa Cruz diciendo que Astiz había tenido “a su cargo el papel protagónico en la infiltración, simulando ser familiar de un desaparecido” (CADHU, 1979, s/p) y el segundo consigna a Astiz como autor del disparo que había herido a Dagmar en la cabeza y explica que la adolescente había sido secuestrada por error, ya que había sido confundida con otra persona de apariencia similar.

Quisiera subrayar que, en ese momento, la figura de Astiz comienza a cobrar estado público, no tanto por la magnitud del crimen o por la particular personalidad del victimario, sino por el estatuto de las víctimas afectadas. La indefensión (una adolescente, varias mujeres mayores, dos monjas) ligada a la condición de extranjeras, provenientes de países que podían reclamarse como externos a lo que las Fuerzas Armadas denominaban “guerra contra la subversión”, hacían de estos secuestros actos escandalosos y colocaban a su responsable en un lugar de condena pública y de particular visibilidad. Prueba de ello es que, el mismo testimonio de las tres sobrevivientes ante la Asamblea francesa relata atroces sesiones de tortura ejecutadas por otro represor, Antonio Pernías, que no tuvieron repercusión internacional ni lo llevaron a ser conocido públicamente.¹⁶

Muchos testimonios sobre Astiz que se produjeron entonces magnificaban lo ominoso del personaje marcando un significativo

¹⁶ El nombre de Pernías no cobró visibilidad pública hasta 1994, cuando su pliego de ascenso en la Armada fue frenado en el Senado de la Nación debido a las reiteradas denuncias de las organizaciones de derechos humanos. Sobre este episodio, ver Verbitsky, 1995.

contraste entre su apariencia y su acción criminal. Las madres y otros familiares del grupo infiltrado lo describieron como un joven alto y físicamente fuerte, rubio y de ojos claros. Los testimonios hablan de su aspecto juvenil, de su *cara de nene* de la manera en que las madres intentaban protegerlo considerándolo un blanco de la represión, justamente por tratarse de un hombre joven.¹⁷

Este contraste entre su rostro angelical (y el apodo con el que se lo conoció más tarde, *el ángel rubio*) y sus crímenes se pone de manifiesto en aquellos primeros testimonios. Por ejemplo, las tres sobrevivientes que testimoniaron en París se refirieron así al secuestro de las monjas:

“Las Hermanas Alice y Renée fueron salvajemente torturadas, especialmente la primera. La conducta de ambas fue admirable. Hasta en sus peores momentos de dolor, la hermana Alice –que estaba en Capucha– preguntaba por la suerte de sus compañeros y –en el colmo de la ironía– en forma particular por el ‘muchachito rubio’, que no era otro que el oficial de Marina infiltrado: El Tte. de Fragata Aztis” (sic). (CADHU, 1979, s/p).

Otro elemento a subrayar en varios testimonios¹⁸ de ese momento es el contrapunto entre su tarea de espionaje y la manera en que Astiz se destacaba del grupo infiltrado. Aunque componía diversos personajes, relataba una historia falsa y utilizaba un alias para accionar en secreto (Gustavo Niño, Alberto Escudero), su comportamiento llamaba la atención. Los testimonios del grupo de Santa Cruz refieren,

¹⁷ Entre otros, ver el testimonio de Haydee Segura de Maratea, citado en el Hábeas Corpus interpuesto por familiares de desaparecidos el 9 de agosto de 1983 (Segura de Maratea, 1983), según el cual Astiz “incitaba a que se lo protegiera por su expresión infantil y su mirada suave” (folio 1741). Este Hábeas Corpus cita al menos 14 testimonios de familiares que vieron a Astiz en las reuniones de la iglesia Santa Cruz. En esos testimonios, recibidos en años de la dictadura por distintas asociaciones humanitarias, se señala la preocupación de las Madres por *proteger* a Astiz, por tratarse de un hombre joven que podía transformarse en blanco de las Fuerzas Armadas. En estos relatos se enfatiza en la confianza que el marino infiltrado había generado en quienes luego serían sus víctimas. Claramente, este era el punto de vista de quienes conocieron a Astiz durante su infiltración en las actividades de las Madres; no es la visión de quienes –en ese mismo momento– lo veían actuando en la ESMA y que dieron testimonio en tanto sobrevivientes.

¹⁸ Por ejemplo, el testimonio anónimo citado en CIMADE, 1978. Ver también los testimonios mencionados en el Hábeas Corpus referido en nota 14.

en primer lugar, que Astiz mostraba una situación económica desahogada: tenía auto,¹⁹ vestía bien, no parecía –como la mayor parte de los miembros de ese grupo– sujeto a las dificultades económicas que limitaban la concurrencia a las actividades. En segundo lugar, relatan que Astiz mostraba un entusiasmo excesivo.

Ese mismo *destaque* de Astiz en relación con los grupos espías surge también de los testimonios de exiliados en París que detectaron su infiltración (Franco, 2008). En lugar de mimetizarse con ellos, Astiz tenía diferencias que no podía ocultar. A pesar de eso, otro rasgo que surge de los testimonios es la particular confianza que le otorgaron varias de las madres del grupo Santa Cruz, especialmente una de sus víctimas, Azucena Villafior. A tal punto de haberle entregado información, invitarlo a su casa y tratarlo *como si fuera un hijo*.²⁰

Esta tensión entre la *confianza total* y la imposibilidad de encajar completamente entre las personas espías tiñe de un halo siniestro toda la situación de develamiento de su identidad. A diferencia de los cientos de represores que actuaron en los centros clandestinos, Astiz había sido visto. Pero esa visión era en sí misma un engaño, una suerte de espejismo o ilusión óptica que servía para atrapar a sus presas. El rostro de Astiz aparece, desde esos primeros relatos, como la superficie de inscripción de una falsedad, como un velo que cubre la escena atroz que sus víctimas no podían conocer.

En ese marco, develar el horror no consistió tanto en saber qué había hecho exactamente Astiz, cuyas acusaciones (salvo por los hechos puntuales de la infiltración y el disparo a Hagelin) todavía eran genéricas, sino sobre todo en entender ese engaño: descifrar todo el juego de tensiones y superposiciones que se tejían entre él y sus personajes, entre Astiz y Gustavo Niño, entre el represor infiltrado y el joven que decía ayudar a las madres en su búsqueda. De esta manera, este primer dispositivo de visibilidad construido por los primeros relatos sobre Astiz (sin que todavía circulara públicamente ninguna foto de él) resalta la traición y el abuso hacia un grupo de madres, sobre todo en el caso de los testimonios de distintos familiares de desaparecidos

¹⁹ Según Goñi (1996), Astiz usaba ese vehículo para alcanzar a sus casas a la gente del grupo y así averiguar información adicional sobre cada uno.

²⁰ Además del documento y los testimonios mencionados más arriba (ver nota 14), varios testimonios posteriores relatan con elocuencia esta actitud de confianza: “Caminaba al lado nuestro, estaba siempre al lado de Azucena, todo el mundo pensaba que era su hijo, no le cedía un paso, donde estaba Azucena estaba él” (María del Rosario de Cerrutti, Testimonio en la Causa 1270, 10/11/2010, s/p).

que se refirieron al operativo de secuestro en la Iglesia Santa Cruz. En plena dictadura, la noción del *ángel rubio*, esa figura angelizada que oculta al peor demonio, se transformó en un emblema en sí mismo, condensando buena parte de las atrocidades ocultas que sufrían quienes eran secuestrados y simbolizando la amenaza latente que se cernía sobre quienes buscaban a los desaparecidos. Sin embargo, las denuncias habían conseguido individualizarlo y marcar su responsabilidad en dos casos de alta repercusión internacional en los que habían intervenido con reclamos dos gobiernos europeos. Así, este personaje que se movía libremente por distintos países y gozaba de impunidad para seguir operando en la ESMA se convirtió en uno de los represores más buscados fuera de la Argentina.

3. Un hombre del campo de la muerte oculto en Pretoria

A partir del pase a retiro del comandante de la Armada, Emilio Massera, en septiembre de 1978, el GT de la ESMA realizó una serie de reestructuraciones en su personal. En el transcurso de 1979, varios represores ya mencionados en las denuncias que circulaban internacionalmente fueron enviados a las agregadurías navales de otros países, como España, Gran Bretaña y Sudáfrica. En junio de 1979, Astiz llega a Sudáfrica para secundar a su antiguo jefe en la ESMA, el contraalmirante Rubén Jacinto Chamorro, designado poco antes como agregado naval en Pretoria, donde también había sido enviado el jefe de inteligencia del GT de la ESMA, Jorge Acosta.²¹

Sin embargo, esos destinos, que intentaban esconder a los represores o sacarlos de la atención pública, tampoco pudieron ser mantenidos en secreto por mucho tiempo. El testimonio de las tres sobrevivientes en París incluye una lista de represores “actualmente en el exterior” en el que consignan los destinos de varios de ellos. En esta lista lo ubican a Astiz en Sudáfrica (CADHU, 1979, s/p). Será allí donde lo seguirán las denuncias y los reclamos provenientes de Suecia, colocándolo nuevamente ante la atención pública.

Entre 1977 y 1979 se habían acumulado una serie de reclamos diplomáticos de Suecia hacia Argentina por el caso de la adolescente desaparecida, con la fuerte sospecha de que la Armada –y, particularmente, el GT de la ESMA– eran los responsables. El relato sobre el “hombre rubio” que le había disparado a Dagmar se había

²¹ Sobre las misiones en el extranjero que se les asignó a los represores de la ESMA, ver Fernández Barrio, 2020 y Fernández Barrio y Lewin, 2023. Sobre el funcionamiento del GT de la ESMA y el rol central de Acosta, ver Salvi, 2022.

conocido tempranamente, cuando Ragnar Hagelin entrevistó a los vecinos del lugar. En diciembre de 1979, con el testimonio de la sobreviviente Norma Burgos, se supo cabalmente que ese *rubio* había sido Astiz. En marzo de 1980, frente a un intercambio diplomático entre Suecia y Argentina, que terminó con la respuesta negativa del presidente *de facto* Videla, el gobierno sueco publicó la información de que Astiz estaba en la agregaduría naval de Pretoria, acompañando dicha publicación con una foto carnet del marino (Hagelin, 1985). Un tiempo después, el caso comenzó a tener repercusión en Sudáfrica y se convirtió en un escándalo político cuando un periodista de ese país, William Saunderson-Meyer, publicó en octubre de 1981 una extensa nota en el *Sunday Tribune* sobre la situación del represor (Saunderson-Meyer, 1981, 10 de octubre –a, p. 29). Unas semanas más tarde, logró tomarle dos fotos que se publicaron en el mismo diario un tiempo después²² (Imágenes 1 y 2). La nota de octubre de 1981 expone particularmente el vínculo de Astiz con el caso Hagelin, pero lo responsabiliza también de los demás crímenes cometidos en la ESMA: la desaparición de embarazadas y la apropiación de niños, las torturas, los vuelos de la muerte.²³

La figura de Astiz, descripto como el “oficial a cargo de todas las operaciones de secuestro de la Escuela” (Saunderson-Meyer, 1981, 10 de octubre, a - p. 29) y torturador contrasta, de algún modo, con las imágenes. En una de ellas, Astiz posa de frente, con el rostro serio, en ropa informal, la camisa semi abierta y arremangada, su mano en la cintura con un reloj brillante (Imagen 1). En otra, se lo ve sonriendo y

²² Las fotografías tomadas por Saunderson-Meyer, se publicaron posteriormente ya que, según nos contó el periodista en una entrevista, el *Sunday Tribune* puso reparos para publicar inmediatamente la foto de Astiz por motivos políticos: el marino argentino se encontraba en Sudáfrica en una misión oficial como funcionario designado por un país extranjero (entrevista a W. Saunderson-Meyer, 2022). La primera foto se publicó el 6 de diciembre de 1981 (Imagen 1), cuando Astiz ya estaba preparando su regreso a la Argentina, y la segunda se publicó cuando Astiz ya había sido tomado prisionero por las fuerzas británicas (Imagen 2), el 2 de mayo de 1982. Agradezco a Facundo Fernández Barrio por compartirme, en comunicación personal, la reconstrucción sobre las fechas de publicación de estas dos fotos. Una detallada explicación sobre la estadía de Astiz en Sudáfrica puede encontrarse en Fernández Barrio y Lewin, 2023.

²³ En otras notas se habla también de Chamorro y Acosta, pero no se los señala como responsables principales de los crímenes perpetrados en la ESMA. Ver Saunderson-Meyer (1981, 25 de octubre).

mirando a la cámara (Imagen 2).²⁴ El periodista describe en la nota cómo él tomó la foto, diciendo que lo siguió “hasta un garaje donde había estacionado un auto de la embajada en el que iba de pasajero”. Cuenta que Astiz trató de arrebatarse la cámara, pero luego terminó aceptando posar para el diario (Saunderson-Meyer, 1981, 6 de diciembre, p. 1).²⁵

Imagen 1.



Fuente: *Sunday Tribune*, 6 de diciembre de 1981.

Imagen 2



²⁴ La Imagen 2 muestra cómo el *Sunday Tribune* recortó la foto original que podemos ver en la Imagen 3. El recorte centrado en el rostro, no permite visualizar algunos detalles significativos de la foto, como es la ropa, la posición corporal, el espacio en el que se encontraba Astiz, etc.

²⁵ Además del relato que se hace en la nota del diario, en la entrevista que le hicimos (2022), el periodista contó que la foto frontal con Astiz posando serio fue tomada primero y la de Astiz sonriente la tomó después, cuando el marino ya no estaba posando para él.

Fuente: *Sunday Tribune*, 2 de mayo de 1982.

Imagen 3



Fuente: Fotografía original tomada a Astiz en Pretoria por el periodista William Saunderson-Meyer (Gentileza W. S.-M.).

Este dispositivo de visibilidad que reúne, por primera vez, las informaciones y las imágenes involucra una serie de tensiones. En primer lugar, la tensión entre lo secreto y lo público ya que en estas diversas producciones periodísticas Astiz es expuesto con su historia como represor, en un país donde había buscado refugio para no ser reconocido por sus víctimas (como le había sucedido en Francia). Es incierto cómo esa imagen y esas notas periodísticas repercutieron en Argentina y en otros países desde donde se lo denunciaba, pero claramente tuvo repercusiones en el *frente externo* de la dictadura en Argentina y abrió un nuevo escenario de intercambios diplomáticos entre ambos países, que terminó con la decisión del gobierno argentino de retirar a Astiz de Sudáfrica en enero de 1982 (Pineau, 2020).²⁶ Sin dudas, generó efectos en la arena política sudafricana provocando una serie de reclamos desde la oposición política en el parlamento y pidiendo su expulsión. Según Goñi (1996), esa denuncia “hizo

²⁶ Sobre la circulación y repercusión de estas notas fuera de Sudáfrica, tenemos pocas informaciones. Saunderson-Meyer, en nuestra entrevista, relata que envió, como cortesía, la nota del diario a organizaciones e individuos con los que tenía intercambios previos, en Francia, Suecia y Gran Bretaña. Por otra parte, sabemos que en esos años los diarios extranjeros circulaban muy restringidamente en Argentina y es probable que la noticia sobre Astiz en el *Sunday Tribune* haya llegado al público argentino mucho después, tras su repercusión en otros países.

tambalea al ministro de Relaciones Exteriores sudafricano por no haber advertido la presencia de los represores argentinos” (p. 205).

Por otra parte, la tensión entre lo horroroso y lo cotidiano también impregna la serie de fotos tomadas a Astiz en Pretoria. Al analizarla es posible avanzar una hipótesis sobre por qué el *Sunday Tribune* podía valerse de la imagen de Astiz para realizar una denuncia a la vez doméstica y diplomática. Ese hombre vestido de civil, con sonrisa amplia, piel blanca y ojos claros, escondía los horrores más terribles denunciados por la nota periodística.²⁷ Sin decirlo explícitamente, la foto de Astiz resultaba útil para señalarles a los lectores del *Sunday* (un diario opositor al *apartheid*) que esos *torturadores* argentinos tenían una apariencia similar a quienes integraban la clase media sudafricana blanca alineada con el gobierno del *apartheid*.²⁸ En concordancia con esta operación realizada por el *Sunday Tribune*, encontramos también una tensión entre lo oculto y lo visible, entre lo que se da a ver y lo que se mantiene en las sombras. En este dispositivo, mientras la figura de Astiz ocupa el espacio de lo visible, los responsables más importantes de la ESMA, como Chamorro y Acosta –que estaban también en Sudáfrica– no fueron fotografiados ni buscados en ese mismo contexto.²⁹

4. El sádico torturador rendido en las Georgias

Poco después de dejar Sudáfrica, Astiz se embarcó hacia las islas Georgias del Sur donde el 26 de abril de 1982, en el marco de la guerra de Malvinas, se rinde ante las tropas inglesas sin haber luchado

²⁷ El *Sunday Tribune* lo caracteriza como el oficial a cargo de “todas las operaciones de secuestro y de infiltración hacia los grupos que se creía subversivos” (Saunderson-Meyer, 1981, 10 de octubre - b, p. 3).

²⁸ Esta interpretación me fue sugerida por Marisa Pineau en una conversación personal, a quien agradezco sus lúcidos comentarios y la ayuda para pensar esta sección. Según Pineau, el tipo físico de Astiz le permitía al *Sunday Tribune* denunciar a los sectores blancos sudafricanos que apoyaban el régimen; en cambio, ni Acosta ni Chamorro –con un tipo físico muy diferente al de Astiz– podían ser asociados, en la imagen, con los represores sudafricanos, aun cuando su presencia en Pretoria era también pública y significativa.

²⁹ Este desfase se corrobora cuando se revisan las distintas fechas en que Astiz y Chamorro debieron dejar Sudáfrica. La visibilidad de Astiz a fines de 1981 desembocó en su expulsión de Sudáfrica en enero de 1982; en tanto Chamorro logró quedarse en ese país hasta febrero de 1984, ya asumido el gobierno democrático, cuando fue expulsado y debió comparecer por las denuncias sobre la ESMA. Ver Pineau, 2020.

(Goñi, 1996) (IMAGEN 4). La fotografía de esa rendición³⁰ fue evocada luego en muchos documentos que interpretan la foto como un instrumento fundamental para que los testigos denunciaran que ese oficial rendido era también un represor de la ESMA. Suele pensarse que, gracias a esa imagen, muchos testigos *reconocieron* a Astiz y pudieron comenzar a perseguirlo, al punto de haber *logrado* que Suecia y Francia reclamaran la extradición de este prisionero de guerra.³¹

Imagen 4. Astiz firmando la rendición de su tropa en las islas Georgias el 26 de abril de 1982



Fuente: Diario *El País*, Madrid, 16 de mayo de 1982, p. 1 (detalle)

Sin embargo, este relato memorial se enfrenta a una paradoja y es que la foto supuestamente indispensable para identificar a Astiz es una imagen en la que su rostro de perfil, con la barba crecida y mirando hacia abajo, se reconoce con dificultad. Esta aparente contradicción nos llevó a interrogar con más elementos este *dispositivo de visibilidad* para entender su desarrollo en el tiempo, en el corto lapso que va desde la

³⁰ El momento es registrado por un fotógrafo británico. Además de esta conocida foto, ha circulado otra del mismo acontecimiento, en la que se ve a los generales ingleses firmar, mientras Astiz los observa. Cora Gamarnik ha indagado en estas fotos y refiere que, en un momento, el ejército británico tuvo planes de imprimir la foto de Astiz rindiéndose y hacer volantes para arrojar desde los aviones en Malvinas, a fin de desmoralizar con esa imagen al ejército argentino en plena guerra (conversación personal con Cora Gamarnik, en marzo de 2022, a quien agradezco por estas informaciones y por haber compartido conmigo generosamente los materiales visuales de su trabajo).

³¹ Entre muchas otras fuentes, este relato se encuentra en el *Hábeas Corpus* firmado por familiares de desaparecidos de la ESMA el 9 de agosto de 1983 (Causa CONSUFA, Cuerpo 06, folio 1744). Ver también Goñi, 1996, pp. 206-207.

rendición de Astiz y la toma fotográfica (el 26 de abril de 1982) hasta la publicación de la foto en medios de prensa internacionales (el 16 de mayo de 1982). Como se verá a continuación, la reconstrucción que hemos hecho de ese lapso, confrontando documentos diplomáticos, prensa de Francia y España, y diversos testimonios, nos permitió concluir que fueron los reclamos diplomáticos sueco y francés los que desencadenaron la publicación de esta foto, y no a la inversa.

4.1. Cómo se publicó la foto de la rendición de Astiz

La reconstrucción muy sintética de ese corto periodo es la siguiente.³²

1) Astiz se rinde el 26 de abril de 1982 y la información con su nombre y apellido (sin la foto todavía) es conocida por Carlos Bradac, periodista argentino exiliado en España, quien el 27 de abril publica esa noticia en el periódico español *Diario 16* con el título *Un torturador entregó las Georgias* (Gil, 2017).

2) El nombre de Astiz llega también al gobierno sueco, que venía reclamando por el caso Hagelin e interpone en seguida un pedido al Foreign Office británico para interrogar a Astiz antes de que sea enviado a la Argentina junto con los demás prisioneros de guerra tomados en las Georgias. Esto sucedió el 7 de mayo (la foto de la rendición todavía no se conocía públicamente).

3) El 11 de mayo el gobierno francés comienza a averiguar si ese capitán Astiz rendido en las Georgias y reclamado por el gobierno sueco es el mismo que había sido responsable del secuestro de las monjas francesas, tal como habían afirmado los testimonios, conocidos en Francia desde 1979. En ese mismo momento, muchos intercambios del ministerio de relaciones exteriores francés dan cuenta de una gran preocupación sobre si correspondía legalmente o no pedir la extradición de Astiz.³³

³² Para esta reconstrucción hemos utilizado documentos diplomáticos desclasificados por el gobierno francés del acervo del Centre des Archives Diplomatiques, Série Amérique–Argentine. Ministère des Affaires Etrangères. Los acontecimientos sintetizados aquí en los puntos 2, 3 y 4 han sido reconstruidos mediante distintos documentos diplomáticos de la carpeta 80Q0/305.

³³ Esta discusión entre funcionarios del gobierno francés acerca de la viabilidad y legalidad de pedir la extradición de Astiz excede el alcance del presente texto, pero resulta clave en el episodio aquí referido, ya que Astiz fue retenido en Londres y, pocos días después, devuelto a la Argentina sin siquiera ser interrogado por su participación en los crímenes de la ESMA.

4) El 12 de mayo el gobierno francés concluye que, aunque no sabe todavía si corresponde legalmente pedir la extradición de Astiz por el secuestro de las monjas, sí solicitará al Foreign Office británico que no envíe todavía a Astiz a la Argentina. Pide que lo conserven por un plazo de ocho días hasta definir su situación.

5) El 13 de mayo, el gobierno británico envía a todos los prisioneros de guerra de regreso a la Argentina (vía Montevideo) pero accede a retener a Astiz todavía unos días y llevarlo a Reino Unido, como respuesta al pedido de Suecia y Francia. Esto es anunciado por los diarios franceses el 14 de mayo de 1982.³⁴

6) El 16 de mayo la foto de la rendición de Astiz se publica en la portada del diario *Libération* (en Francia) y del diario *El País* (España), entre otros diarios europeos (Imágenes 5, 6 y 7). En ellos se dice que Astiz es reclamado por Suecia y Francia, por los casos Hagelin y monjas francesas respectivamente. El diario *Libération* señala que la foto fue dada a conocer por el ejército inglés el 15 de mayo (*Libération*, 1982, 17 de mayo, p. 25). (Imagen 7)

7) Ante la inminente finalización de la guerra, Gran Bretaña aduce la imposibilidad legal de justificar la extradición de Astiz en ese contexto y devuelve al prisionero de guerra Astiz a la Argentina el 10 de junio de 1982 (Goñi, 1996).

En suma, este recorrido demuestra que entre el 26 de abril (día de la rendición) y el 16 de mayo la foto no había sido publicada y que, cuando se publica internacionalmente, ya no hace visible a un represor anónimo ni a un capitán rendido en la guerra, sino a un criminal con nombre y apellido, reclamado por dos países europeos. La hipótesis que podemos plantear al respecto es que posiblemente el ejército inglés dio a conocer la foto y los diarios de esos países la publicaron como un elemento más de presión para apoyar los pedidos de extradición, aunque estos finalmente no fueron atendidos.

De todas maneras, el sentido de la foto como elemento central en el *reconocimiento* de Astiz y en el recrudescimiento de las denuncias en su contra quedó asentado, posteriormente, en muchos relatos memoriales.

Imagen 5.

³⁴ Entre muchos otros medios de prensa, ver: “Londres accepte de ne pas libérer le capitaine Astiz”, *Le Monde*, 14 de mayo de 1977, p. 3; “Français et Suédois interrogeront le capitaine Astiz”, *Le Figaro*, 14 de mayo de 1977, p. 4.

Primeras fotos y visibilidad pública del represor Alfredo Astiz: de agente infiltrado a "cara visible" del horror (1977-1982) | Claudia Feld



Fuente: Diario *El País*, Madrid, 16 de mayo de 1982, p. 1.

Imagen 6.



El capitán Alfredo Astiz, en el momento de firmar la rendición de las fuerzas argentinas en las islas Georgias del Sur ante oficiales de la marina del Reino Unido, el mes pasado. El capitán Astiz es acusado por los gobiernos de París y de Estocolmo de haber torturado a una ciudadana sueca y a dos monjas francesas, antes de ser asesinado.

Fuente: Diario *El País*, Madrid, 16 de mayo de 1982, p. 1 (detalle)

Imagen 7.



Fuente: Diario *Libération*, París, 17 de mayo de 1982, p. 25

4. 2. Identificar, desenmascarar, visibilizar

Entender el impacto de esa fotografía en aquel momento, a tantos años de producidos los hechos, no es sencillo. Tomando como base la idea de que los dispositivos de visibilidad articulan imágenes, textos y sentidos circulantes en un momento dado (Feld, 2023), podemos postular que, aunque Astiz ya había sido identificado, denunciado y reclamado cuando se publicó la foto por primera vez, esa imagen funcionó igual como un instrumento para desenmascararlo. Y esto fue así aun cuando la foto no se constituyó en el instrumento fundamental que permitió visibilizar al represor oculto tras la imagen del oficial rendido en la guerra: la imagen –esa es una de sus particularidades– contrastaba con la figura del *ángel rubio*, ya ampliamente conocida. A un tiempo combatiente de uniforme y soldado que capitulaba, Astiz ya no exhibía la siniestra inocencia que provenía de los testimonios de las Madres.³⁵

Los diarios europeos que publicaron la foto, añadían además una descripción del represor que magnificaba esa figura perversa. Decían, por ejemplo, que Astiz era “acusado de múltiples asesinatos, violaciones y torturas” (*Libération*, 1982, 14 de mayo, p. 26) y que “según múltiples testimonios, violó y luego tiró de un helicóptero a una joven sueca” (Hasky, 1982, p. 4). El diario español *El País* publicó la foto explicando en su epígrafe que Astiz era acusado de “haber torturado a una ciudadana sueca y a dos monjas francesas, antes de ser asesinadas” (*El País*, 1982, 16 de mayo, p. 1) (Imagen 6). Como si no alcanzara con marcar la extrema vulnerabilidad de sus víctimas las notas señalan un encarnizamiento con ellas. Evidentemente, más allá de los hechos demostrados luego,³⁶ esta caracterización de Astiz como “uno de los más sádicos torturadores de la Armada argentina” (*Libération*, 1982, 13 de mayo, p. 17) fue útil para amplificar, en ese contexto específico, la visibilidad del represor y, junto con él, exhibir los crímenes más terribles cometidos por la dictadura argentina.

³⁵ Ver nota 13, acerca de los testimonios sobre Astiz provenientes de los familiares de detenidos-desaparecidos que se reunían en la Iglesia Santa Cruz.

³⁶ El rol de Astiz como miembro de la *patota* o grupo *operativo* dedicado a secuestrar personas ha sido acreditado por numerosos testimonios, así como sus misiones de infiltración en grupos civiles. En la Sentencia judicial de la Causa 1270 se describe su rol en diversos operativos de secuestro, la comisión de tormentos y su participación en el llamado “proceso de recuperación” de prisioneros de la ESMA, además de destacar su responsabilidad directa en el asesinato de 12 personas del grupo Santa Cruz (TOF 5, 2011, p. 138).

A pesar de los *atributos de guerra* que se ven en la foto, Astiz no se muestra en una posición de poder. Cabizbajo, desaliñado, frente a los comandantes ingleses que se mantienen erguidos ante a él, esta foto expone también una siniestra ambivalencia, diferente a la que mostraban los anteriores dispositivos: ya no entre el *ángel rubio* y el traidor; ya no entre el joven blanco privilegiado y el *hombre del campo de la muerte*; sino entre el soldado prisionero y el represor impune. Si bien la foto, el nombre y los casos denunciados sustentaron los reclamos y les permitieron una amplia circulación pública, desembocaron, en definitiva, en una situación de impunidad que se prolongaría durante décadas.

5. Entre la visibilidad y la impunidad

Tras la recuperación democrática, en diciembre de 1983, el nombre de Astiz y su figura como represor de la dictadura despuntaron entre las miles de denuncias por desapariciones que comenzaban a conocerse públicamente. En el marco del “destape” mediático, en el verano de 1984, las revistas de actualidad publicaban fotos de Astiz, retratado como si fuera una “celebrity”, en una playa y en traje de baño (D’Onofrio, 1984) -Imagen 7-.³⁷

Imagen 7.

³⁷ Sólo unos meses después, en agosto de 1984, se publicó el testimonio del sobreviviente de la ESMA Víctor Bastera, que incluía fotografías de represores de la ESMA tomadas en ese CCD durante la dictadura para confeccionarles documentación falsa. En el marco de dicho informe, publicado primero por la prensa y poco después por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), se incluyó –entre los rostros de decenas de represores– una foto carnet de Alfredo Astiz. Ver “Escuela de Mecánica, el horror”, en *La Voz*, jueves 30 de agosto de 1984, p. 18 y CELS, 1984.



Fuente: Revista *Gente*, enero de 1984.

Si bien en aquel momento Astiz fue juzgado por su rol en la guerra de Malvinas y se le abrió una causa por la desaparición de Hagelin, luego no fue condenado, y pocos años después la llamada Ley de Obediencia Debida le otorgó impunidad en Argentina.³⁸ Aun así, en los años '80, siguió siendo el motivo de movilizaciones de organizaciones de derechos humanos en Argentina y en Francia para impedir su ascenso, finalmente concretado en 1987 a pesar de la oposición del propio presidente Alfonsín (Mazzei, 2017).

En 1990 fue juzgado en ausencia en Francia por el caso de las dos religiosas desaparecidas y, tras su condena, quedó incluido en la lista de personas buscadas por la Interpol, lo cual le impidió salir del país. Aunque la Justicia no podía perseguir a Astiz en Argentina, siguió siendo el centro de denuncias y acciones memoriales: repudios, escraches, notas periodísticas ponían, cada tanto, el nombre de Astiz en la agenda pública.³⁹ En 2006 se reabrieron los juicios hacia los responsables de

³⁸ Después de 1983 estuvo preso dos veces por la desaparición de Hagelin y del grupo Santa Cruz: “En una muy controvertida sentencia, el juez de la causa Hagelin decretó que el crimen había prescrito por el tiempo transcurrido. En la causa de la Santa Cruz fue beneficiado por la Ley de obediencia debida antes de que la justicia llegara a dictar sentencia. En ambas causas fue encontrado prima facie culpable y la evidencia acumulada en su contra fue abrumadora” (Goñi, 1996, p. 207).

³⁹ Entre muchos otros episodios, se destacan sus polémicas declaraciones a la revista *Trespuntos* en 1998 y el escrache de HIJOS en Tribunales en el año 2000.

crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura y Astiz fue condenado a cadena perpetua dos veces, en 2011 y en 2017.

Mucho antes de que la Justicia lo alcanzara, Astiz llegó a ser uno de los represores más emblemáticos de la dictadura. A mediados de los '90, cuando gozaba de su larga impunidad, un sobreviviente de otro CCD lo reconoció en la calle, en la ciudad de Bariloche, y lo golpeó en pleno rostro (*Clarín*, 1995, p. 12). Fue una golpiza simbólica en aquella *cara de ángel* que ya no era solamente la apariencia conocida e identificable de un victimario de la ESMA, sino el rostro imperturbable que visibilizaba la impunidad de los represores.

6. Conclusión: ¿la cara visible del horror?

“Si bien es cierto que el rol de Astiz no era más que el de otro eslabón en el circuito represivo que se estaba desarrollando desde las tres fuerzas a nivel nacional [...], en modo alguno le quita la enorme responsabilidad que tuvo ‘como una de las caras visibles’ del centro clandestino de detención” (TOF 5, 2011. Sentencia Causa 1270 -ESMA II-).

Este breve recorrido por las diferentes escenas, contextos y medios que posibilitaron identificar y hacer visible al represor Alfredo Astiz en plena dictadura nos ha permitido detectar y analizar dos series específicas de imágenes y reconstruir tanto sus orígenes como su circulación inmediata. En ese marco, uno de los aportes de esta investigación ha sido replantear la utilización y significación de las fotos tomadas a Astiz en Sudáfrica y, sobre todo, las de las islas Georgias, desmarcándolas de los relatos memoriales más conocidos. En éste último caso, nuestro trabajo contribuyó con un hallazgo particular, ya que hemos establecido que, a la fecha de la publicación de la fotografía de la rendición, el nombre de Astiz había circulado previamente en la prensa de varios países y que los reclamos diplomáticos de Suecia y Francia precedieron a la circulación pública de la imagen.

A su vez, en un horizonte analítico más amplio, el recorrido realizado permite plantear algunos interrogantes en el campo de indagaciones sobre perpetradores y, más específicamente, sobre la construcción social de la figura de los represores.

Como hemos dicho, la visibilidad pública de los responsables es significativa porque contrarresta la vocación de secreto e invisibilidad que caracterizó al sistema desaparecedor en Argentina. En este aspecto, los dispositivos de visibilidad permiten entender que el

descubrimiento y desenmascaramiento de los perpetradores puede ser lento y más complejo de lo que muchas veces se considera *a posteriori* cuando se evocan esos procesos. Aunque la identificación de Astiz se produjo bastante pronto, la paulatina unión de diversas piezas, a la manera de un *puzzle*, no generó una certeza hasta mucho después de que circulara su nombre. Incluso cuando las piezas del rompecabezas parecen unirse, los sentidos pueden ser equívocos, hiperbólicos o paradójicos en relación con la información que se conocerá después. En ese sentido, un primer interrogante a plantear es: ¿qué elementos contribuyeron a la temprana identificación y caracterización de Astiz? Como se vio en este artículo, se trató de una conjunción de elementos que se potenciaron entre sí: su viaje a Europa en 1978, su infiltración en grupos de exiliados donde fue reconocido, algunos testimonios iniciales de sobrevivientes de la ESMA ante foros internacionales y, finalmente, las fotografías aquí estudiadas, que reforzaron sentidos y pusieron en tensión el complejo sistema de ocultamiento implementado por la dictadura. Sin embargo, esos elementos resultaron significativos porque ya, desde las primeras denuncias, la figura de Astiz se construyó asociando su nombre al de víctimas concretas (una adolescente, dos monjas, todas extranjeras), particularmente vulnerables y ajenas a la imagen que la misma dictadura intentó postular sobre los desaparecidos como *subversivos*. La escala internacional de las denuncias presentó un escenario donde todos estos elementos podían desplegarse y amplificarse a tal punto que, como hemos visto, pudo caracterizarse como el *mayor torturador* o el responsable principal de los crímenes de la ESMA.⁴⁰

Otro interrogante que surge de este recorrido es cómo se vinculan estas imágenes de perpetradores con la violencia ejercida, es decir: ¿hasta qué punto estas fotos permiten visibilizar los crímenes? De lo analizado aquí se deduce que se necesitan diferentes mediaciones sociales para que la violencia pueda *darse a ver* en la imagen de un perpetrador fotografiado *a posteriori*, lejos de los lugares donde cometió sus crímenes y cuya apariencia no permite asociarlo inmediatamente a las crueldades de las que se lo acusa. Importa, por lo tanto, prestar atención a los diferentes componentes del dispositivo de visibilidad, sobre todo a aquellos paratextos que acompañan la imagen: los títulos de la prensa y sus tipografías, los epígrafes, las notas periodísticas, etc., afianzan el sentido de que esa es la imagen de un

⁴⁰ En esta caracterización es necesario tener en cuenta que la ESMA fue también un CCD cuya representación social fue construida tempranamente y que ocupó un lugar emblemático desde los años de la dictadura (Feld, 2021).

criminal. Pero el dispositivo es más que la imagen y el texto reenviando entre sí señales que componen un sentido. Es también el lugar y la oportunidad de su circulación, las tensiones y líneas de fuerza, las capas “de sedimentación” y las líneas de “creatividad”, tal como las denomina Gilles Deleuze (1990). En ese aspecto, es interesante prestar atención no sólo a la conexión y coincidencia de esos componentes sino a las dislocaciones, desgarramientos y colisiones entre sentidos opuestos que cada dispositivo de visibilidad instala con respecto a la figura de los represores. Esto es, los sentidos no son unívocos y por ello en nuestro análisis hemos llamado la atención sobre los quiebres y tensiones como parte de la puesta en visibilidad. Por ejemplo, la visión de la *cara de ángel* de Astiz (en la foto publicada en Sudáfrica en mayo de 1982) es simultánea a su visualización como *sádico torturador*. Esos sentidos coexisten y hacen que la imagen reverbere con un halo siniestro en esa y en nuevas visualizaciones.

En ese aspecto, también es interesante prestar atención a los espacios y tiempos de circulación de las imágenes, inclusive en su vida posterior. En ese aspecto, estas dos fotografías son bien distintas entre sí. Mientras las fotos de Pretoria fueron poco conocidas y casi no circularon fuera de Sudáfrica, la de Malvinas se publicó en diarios de distintos países en aquel momento y luego, en la inmediata posdictadura, se transformó en una foto icónica en Argentina, asociada al episodio en el que Astiz se rindió ante los ingleses sin haber luchado. Ilustra así su *cobardía* y potenciaba, por lo tanto, las características negativas de su figura de represor (González, 1984, pp. 7-8). En este artículo, hemos analizado cómo la foto de Sudáfrica, más bien ignota, se tomó con la intención de que sea una fotografía de denuncia de Astiz; en tanto la que fue producida por los ingleses tuvo otros fines en el marco de una guerra.⁴¹ Paradójicamente, la foto de Malvinas tuvo una vida posterior en la que quedó asociada al momento en que se identificó a Astiz y en que su rostro fue reconocido por sus víctimas aunque, como hemos demostrado, no sucedió así (la foto se publicó después –y no antes– de que avanzaran los reclamos diplomáticos de Francia y Suecia hacia Gran Bretaña; la imagen fue publicada junto al nombre de Astiz desde un inicio). Esto nos permite dejar abiertas otras preguntas sobre las disociaciones entre las intenciones de quien toma la foto y la circulación posterior de las imágenes; entre el relato memorial sobre la imagen y su funcionalidad en el momento en que fue tomada. En el caso de los perpetradores, nos lleva a tener en cuenta que la *imagen* y la *visibilidad* son dos cuestiones diferentes. Analizar los “dispositivos de

⁴¹ Ver *supra*, nota 26.

visibilidad” y no solamente las imágenes, nos lleva por ende a interrogar los procesos complejos de construcción de sentidos, a lo largo del tiempo, en sus desplazamientos y fracturas, además de los sentidos consolidados y cristalizados.

Finalmente, la noción de dispositivo de visibilidad permite prestar atención no sólo a lo que se ve sino a lo que se mantiene en las sombras. Mientras algo resalta y es visible, esa misma luminosidad (ese régimen de luz y de enunciación, en términos de Deleuze) genera la invisibilidad de otra cosa. Hay algo que las imágenes mismas ofuscan, ocultan, impiden ver (Didi-Huberman, 2015). En nuestro caso, se trata de prestar atención al contraste entre la imagen hiperbolizada de Astiz y sus crímenes *versus* la invisibilidad –en el mismo espacio visual– de otros represores de la ESMA de mayor jerarquía y responsabilidad, como Chamorro, Acosta o Pernías. Esto se debió, tal vez, a la repercusión internacional de las denuncias contra Astiz o acaso (arriesgamos la hipótesis) a que la visibilidad mayor ha recaído sobre aquellas figuras de perpetradores que pueden condensar emociones, dramatismo y sentidos morales muy claros. Es el caso de Astiz, con su historia de traición hacia madres y monjas indefensas, capaz de dispararle por la espalda a una adolescente en plena calle. Pero, ¿qué conjunciones entre discurso, contexto e imagen son propicias para que un perpetrador (o un conjunto de ellos) se haga visible y qué es lo que ese mismo dispositivo está impidiendo ver?, ¿qué es –para usar las palabras de Sánchez-Biosca y Zylberman– lo que el soporte visual revela y qué es lo que muestra y enmascara? (2021). Este caso sirve también para prestar atención a esos aspectos ocultos e invisibles que son, asimismo, una parte constitutiva de los dispositivos de visibilidad. Contrariamente a lo que puede parecer, estos dispositivos no produjeron una progresiva visibilización de Astiz y sus crímenes, sino que cada uno de ellos reveló y dio a ver determinados componentes, mientras ocultaba otros. En suma, el análisis de estos dispositivos nos permite entender la complejidad de los procesos sociales que inciden en la construcción y visión pública de la figura de los perpetradores.

6. Referencias

- Catoggio, S. y Feld, C. (2020). Narrativas memoriales y reclamos diplomáticos a la dictadura militar: Francia y Estados Unidos frente al caso de las monjas francesas desaparecidas en la Argentina (diciembre 1977 - noviembre 1978), *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* (20), 141-170.

- Da Silva Catela, L. (2009). Lo invisible revelado. El uso de fotografías como (re) presentación de la desaparición de personas en la Argentina. En Feld, C. y Stites Mor, J. (eds.), *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente* (pp. 337-361). Paidós.
- Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un dispositivo? En B. Gots y otros, *Michel Foucault, Filósofo* (pp. 155-163). Gedisa.
- Didi-Huberman, G. (2015). *Remontajes del tiempo padecido. El ojo de la historia 2*. Biblos.
- Feld, C. (2023). How do perpetrators make themselves visible? Photographs and “visibility devices” in the identification of an Argentine repressor during the dictatorship. *Journal of Perpetrator Research* (En prensa).
- Feld, C. (2021). La ESMA y la memoria de la dictadura en Argentina. La lenta construcción de un emblema nacional. *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, Universitat de Valencia (62), 11-32.
- Feld, C. y Salvi, V. (eds.) (2019). *Las voces de la represión. Declaraciones de perpetradores de la dictadura argentina*. Miño y Dávila.
- Fernández Barrio, F. (2020). Circulación transnacional de represores durante la dictadura argentina: las misiones en el exterior de los ex miembros del Grupo de Tareas 3.3 de la ESMA (1979-1981). Mimeo.
- Fernández Barrio, F. y González Tizón, R. (2020). De la ESMA a Francia: hacia una reconstrucción histórica del Centro Piloto de París, *Folia histórica del Nordeste* (28), 99-134.
- Fernández Barrio, F. y Lewin, M. (2023). De la ESMA a Sudáfrica. Los días más felices de los represores, *Anfibia*, 30 de agosto de 2023. Recuperado en: <https://www.revistaanfibia.com/esma-los-dias-mas-felices-de-los-represores/>
- Ferrer, A. y Sánchez-Biosca, V. (eds.) (2019). *El infierno de los perpetradores. Imágenes, relatos, conceptos*. Edicions Bellaterra.
- Franco, M. (2008). *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Siglo XXI.
- Franco, M. y Feld, C. (dirs.) (2022). *ESMA. Represión y poder en el centro clandestino de detención más emblemático de la última dictadura argentina*. Fondo de Cultura Económica.
- Gatti, G. (2008). *El detenido-desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*. Trilce.
- González Tizón, R. (2021). “Los desaparecidos empiezan a hablar”: una aproximación histórica a la producción testimonial de los sobrevivientes de la dictadura desde el exilio (1976-1983). *Páginas* (31), 1-34.
- Goñi, U. (1996). *El Infiltrado. La verdadera historia de Alfredo Astiz*. Sudamericana.
- Lazzara, M. (2018). *Civil Obidience. Complicity and Complacency in Chile since Pinochet*. University of Wisconsin Press.
- Longoni, A. (2010). Fotos y siluetas: dos estrategias contrastantes en la representación de los desaparecidos. En Crenzel, E. (ed.) *Los desaparecidos en Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)* (pp. 43-63). Biblos.

- Mazzei, D. H. (2017). Símbolo por partida doble. El capitán Astiz, la Armada y la transición democrática argentina. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 6 (11), 258-276.
- Payne, L. (2008). *Unsettling Accounts. Neither Truth nor Reconciliation in Confessions of State Violence*. Duke University Press.
- Pineau, M. (2020). Vinculaciones de Argentina con la Sudáfrica del *apartheid*. En Águila, G., Garaño, S. y Scatizza, P. *La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX* (pp. 233-242). Imago Mundi.
- Rancière, J. (2010). *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.
- Salvi, V. (2022). El poder en las sombras: el GT de la ESMA. En Franco, M. y Feld, C. (dirs.) *Represión y poder en el centro clandestino más emblemático de la última dictadura argentina (1976-1983)* (pp. 55-78). Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez-Biosca, V. y Zylberman, L. (2021). Perpetradores de crímenes de masas a la luz de la imagen. A modo de introducción. *Papeles del CEIC* (2), pp. 1-12.
- Verbitsky, H. (1995). *El Vuelo*. Planeta.

7. Fuentes

- D'Onofrio, A. y otros (1984, enero). Las vacaciones del capitán Astiz. *Gente* (964).
- González, G. E. (1984, 8-12 de diciembre). Astiz. *Siete Días* (912).
- Hasky, P. (1982, 11 de mayo). « Le Boucher de Córdoba » aux fers dans une soute. *Libération*.
- Redacción (1982, 13 de mayo). Intervention française contre la libération du «bourreau de Cordoba», *Libération*.
- Redacción (1982, 14 de mayo). Les Anglais gardent au frais «Le bourreau de Cordoba». *Libération*.
- Redacción (1982, 17 de mayo). Le capitaine Astiz se rend. *Libération*.
- Redacción (1982, 14 de mayo). Londres accepte de ne pas libérer le capitaine Astiz. *Le Monde*. Redacción (1982,14 de mayo). Français et Suédois interrogeront le capitaine Astiz. *Le Figaro*.
- Redacción (1982, 16 de mayo). El capitán Alfredo Astiz en el momento de firmar la rendición. *El País*.
- Redacción (1984, 30 de agosto). Escuela de Mecánica, el horror. *La Voz*.
- Redacción (1995, 3 de septiembre). Cuando le pegué a Astiz sólo veía pañuelos blancos. *Clarín*.
- Saunderson-Meyer, W. (1981, 10 de octubre -a). Envoys of Horror. *Sunday Tribune*.
- Saunderson-Meyer, W. (1981, 10 de octubre -b). Horror camp men now envoys in S.A. *Sunday Tribune*.
- Saunderson-Meyer, W. (1981, 25 de octubre). More torturers at Pretoria Embassy. *Sunday Tribune*.

Saunderson-Meyer, W. (1981, 6 de diciembre). Deth camp man goes home. *Sunday Tribune*.

Saunderson-Meyer, W. (1982, 2 de mayo). Island commander was decorated by the SADF. *Sunday Tribune*.

TOF 5 (2011, 28 de diciembre). Sentencia Causa 1270 (ESMA II).

Testimonios y entrevistas

Burgos, N. S. (1979, 13 de diciembre). Testimonio ante el gobierno sueco. Recuperado en:

<http://www.desaparecidos.org/arg/victimas/h/hagelin/Testimonio.htm>

CADHU (1979). *Testimonios de los sobrevivientes del genocidio en la Argentina. Testimonio de Martí, Ana María; Milia de Pirles, Alicia and Solarz de Osatinsky, Sara*. Madrid, CADHU.

CELS (1984). Testimonio sobre el Centro clandestino de detención de la Escuela de Mecánica de la Armada Argentina (ESMA). Buenos Aires, Centro de Estudios Legales y Sociales.

CIMADE (1978). Temoignage denonçant la présence à Paris d'un agence des services d'information argentins melé à l'arrestation de la religieuse Alice Domon et treize familles de prisonniers. Disponible en: Centre des Archives Diplomatiques, Série Amérique-Argentine. Ministère des Affaires Etrangères, 80Q0-264.

Gil, I. (2017, 7 de diciembre). Cadena perpetua para un cobarde. *El Mundo*. Recuperado en:

<https://www.elmundo.es/opinion/2017/12/07/5a28297d268e3e777f8b464b.html>

Hagelin, R. (1985, 24 de septiembre), Testimonio en el Juicio a los ex comandantes. *Diario del Juicio* (18).

Maggio, H. D. (1978, 10 de abril). Testimonio ofrecido por Horacio Domingo Maggio, fugado en un traslado desde la Escuela de Mecánica de la Armada el 17 de marzo de 1978. Disponible en: Archivo Nacional de la Memoria, AR-ANM-CGG-CADHU-01-08.

Entrevista a William Saunderson-Mayer (2022, 20 de abril). Por Claudia Feld y Dolores San Julián. Modalidad virtual.

Segura de Maratea, H. (1983). Testimonio citado en el Hábeas Corpus interpuesto por familiares de desaparecidos en agosto de 1983. Causa CONSUFA, Cuerpo 06, Folio 1741.

Testimonios de la Causa 1270 (ESMA II), TOF 5: Cerrutti, María del Rosario (10/11/2010); Daleo, Graciela (20/4/2010); Gironde, Alberto (1/7/2010); Labayrú, Silvia (9/6/2010); Pastoriza, Lila (8/7/2010); Vázquez, Cecilia (9/6/2010).

Circulación de representaciones sobre la violencia paraestatal de los '70 en Argentina. Diálogos y disputas entre la producción de prensa, el ámbito judicial y la Historia Reciente

Circulation of representations about the parastatal violence of the '70s in Argentina. Dialogues and disputes between press production, the judicial sphere and Recent History

ARK CAICYT:<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/r4ea5wpdb>

Ana Belén Zapata⁴²

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Instituto de Investigaciones Gino Germani - Universidad de Buenos Aires - Universidad Nacional de General Sarmiento - Argentina

Resumen

El análisis de la violencia paraestatal acontecida entre los años del tercer peronismo en nuestro país ha sido una de las preocupaciones historiográficas dentro del campo académico de la Historia Reciente, y una problemática que se ha comenzado a complejizar sobre todo a partir de miradas que han rescatado lo federal del fenómeno. Encontramos que recientemente algunos de los aportes históricos tuvieron recepción dentro del ámbito judicial en el marco de un proceso de juzgamiento por delitos de lesa humanidad cometidos por la organización Triple A en la ciudad de Bahía Blanca entre los años 1974 y 1976. El debate por dicha causa comenzó el 9 de marzo del año 2020 y tuvo su cierre tras la sentencia del 2 de agosto del 2021. En este marco, nos proponemos pensar cuáles fueron las prácticas historiográficas que dieron sentidos a ese pasado, las recepciones, formas de apropiación social y efectos del cruce entre lo judicial y lo histórico disciplinar. Nos centraremos en algunas preguntas-eje, a saber ¿cómo se fueron construyendo las imágenes e interpretaciones tempranas sobre la violencia paraestatal?, ¿de qué manera dichas representaciones circularon entre ámbitos diversos como el de los medios de prensa o el ámbito judicial?, ¿cuánto de los abordajes más recientes dentro de los estudios históricos sobre la represión tuvo efectos en el escenario judicial? Y ¿cómo fueron los diálogos, las confrontaciones y/o disputas historiográficas sobre el pasado reciente entre justicia e historia?

Palabras clave: REPRESENTACIONES; VIOLENCIA PARAESTATAL; MEDIOS DE PRENSA; HISTORIA; JUSTICIA

⁴² aymarazapata@yahoo.com.ar

Abstract

Parastatal violence during the years of the third peronist government in Argentina has been one of the historiographic concerns within the academic field of Recent History. It has also been a problem that has begun to become more complex from perspectives that have rescued the federal aspect in said phenomenon. Recently, some of the contributions from the field were received within the judicial sphere and within a trial process for crimes against humanity committed by the Triple A organization in the city of Bahía Blanca between 1974 and 1976. The debate in that case began on March 9, 2020 and was closed after the judgment of August 2, 2021. Therefore, we propose to think about the historiographical practices that gave meaning to that past, the receptions, forms of social appropriation and effects of the intersection between the judicial and history as an academic discipline. We will focus on some central questions, namely, how were the early images and interpretations of parastatal violence built? How did these representations circulate among different spheres such as the media or the judicial sphere? How much of the most recent approaches within the historical studies on repression had effects within the judicial scenario? And how did the dialogues, confrontations and/or historiographic disputes about the recent past between justice and history turn out?

Keywords: REPRESENTATIONS; PARASTATAL VIOLENCE; -PRESS MEDIA; HISTORY; JUSTICE

Fecha de recepción: 04 de julio de 2023.

Fecha de aprobación: 05 de octubre de 2023.

Circulación de representaciones sobre la violencia paraestatal de los '70 en Argentina. Diálogos y disputas entre la producción de prensa, el ámbito judicial y la Historia Reciente

1. Introducción

En los últimos años, dentro del campo de la Historia Reciente –y en particular entre aquellos estudios vinculados al análisis de la represión y la violencia política en los '70- se avanzó mucho en complejizar las lecturas sobre temáticas como la manera de pensar conceptualizaciones, periodizaciones, escalas de análisis, acción estatal y agencias dentro del Estado, actores civiles, por mencionar algunos ejes.

En ese marco es que venimos reflexionando en particular sobre la violencia paraestatal entre los años 1973 y 1976.⁴³ En nuestras investigaciones en primera instancia comenzamos un recorrido y análisis orientado hacia la reconstrucción de aquellos hechos de violencia paraestatal que tuvieron por víctimas trabajadorxs y sindicalistas en la ciudad de Bahía Blanca. Y más precisamente en cómo se produjo la conformación de aquellas bandas paraestatales reconocidas localmente desde sus anclajes dentro de la Universidad Nacional del Sur (UNS) y la CGT Regional; centralmente cuando ambas instituciones fueron dirigidas por figuras de la derecha y del peronismo ortodoxo como el interventor de la UNS Dionisio Remus Tetu, y el Secretario General de la CGT Regional y diputado nacional por el FREJULI, Rodolfo Ponce.

Los agentes paraestatales en Bahía Blanca se fueron configurando a partir de una procedencia común desde el ámbito sindical – y específicamente en trabajo portuario- vinculados laboralmente a la Junta Nacional de Granos, políticamente a la Juventud Sindical Peronista y a la guardia armada de Rodolfo Ponce. Este sector se relacionó luego con el ámbito universitario a partir de los procesos de *depuración ideológica* que atravesaron las dos universidades nacionales de la ciudad, por un lado, la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y por el otro la Universidad Nacional del Sur (UNS) (Zapata, 2014). Ha sido posible reconstruir también la sucesión de hechos de sangre en la ciudad, que sumaron entre 1974 y 1975 una

⁴³ Una versión previa de este artículo fue presentada para su discusión en el IX Congreso Regional de Historia e Historiografía en la FHUC-UNL, (Santa Fe, 2022). Agradezco en particular los enriquecedores comentarios de Laura Schenquer y Luciano Alonso.

veintena de brutales asesinatos y atentados con características comunes. En estos casos encontramos víctimas

Militantes de izquierda o del peronismo de izquierda, de obreros y –en su mayoría– de estudiantes de la UNS con algún tipo de participación en la política estudiantil. Algunos fueron secuestrados de sus casas y luego encontrados con numerosos impactos de bala en sus cuerpos tirados mayormente en lugares comunes, todos en las afueras de Bahía Blanca (Zapata, 2012, p.121).

Algunos marcos explicativos para estas conformaciones pueden ser hallados en hechos y procesos de alcance nacional derivados de los efectos de la *orden reservada* dada por Juan Domingo Perón en octubre de 1973; de la llamada *depuración del peronismo* y la conocida *misión Ivanissevich* en el plano educativo hacia 1975 (Izaguirre, 2009). A la vez que también, seguimos en sus planteos a Marina Franco cuando sostiene que es preciso adoptar una mirada más de conjunto del fenómeno político para llegar a

Interpretar orgánicamente una serie de datos históricos que a través de un entramado de prácticas y discursos, fueron constituyendo progresivamente una lógica político-represiva centrada en la eliminación del enemigo interno, al menos desde 1973 (Franco, 2012, p.17).

En efecto, el análisis de la violencia paraestatal ha suscitado diversas preocupaciones historiográficas dentro del campo académico de la Historia Reciente, y en cuanto a su abordaje la tarea se ha complejizado sobre todo a partir de miradas que han rescatado lo federal del fenómeno. Encontramos que recientemente algunos de los aportes del campo tuvieron recepción dentro del ámbito judicial en el marco de un proceso de juzgamiento por delitos de lesa humanidad cometidos por la organización Triple A en la ciudad de Bahía Blanca entre los años 1974 y 1976. El debate por dicha causa comenzó el 9 de marzo del año 2020 y tuvo su cierre tras la sentencia del 2 de agosto del 2021. En este marco, nos proponemos pensar cuáles fueron las prácticas historiográficas que dieron sentidos a ese pasado, las recepciones, formas de apropiación social y efectos del cruce entre lo judicial y lo histórico disciplinar. Nos centraremos en algunas preguntas-eje, a saber ¿cómo se fueron construyendo las imágenes e interpretaciones tempranas sobre la

violencia paraestatal?, ¿de qué manera dichas representaciones circularon entre ámbitos diversos como el de los medios de prensa o el ámbito judicial?, ¿cuánto de los abordajes más recientes dentro de los estudios históricos sobre la represión tuvo efectos en el escenario judicial? Y ¿cómo fueron los diálogos, las confrontaciones y/o disputas historiográficas sobre el pasado reciente entre justicia e historia?

2. Un recorrido posible sobre la construcción de conocimiento sobre la temática

En términos generales, la producción de conocimiento sobre la violencia paraestatal tuvo avances al poco tiempo de transcurrido los hechos criminales; hacia los años '80 surgieron dos libros testimoniales de *arrepentidos*. Uno a partir de las declaraciones de Horacio Salvador Paino en 1976, publicadas en su libro *Historia de la Triple A* (1984) y luego con la publicación de *Autocrítica Policial* (1983) del ex oficial Rodolfo Peregrino Fernández, quien declaró sobre la organización de la Triple A para la Comisión Argentina de Derechos Humanos en el año 1983. Más tarde se publicaron algunos estudios desde el periodismo de investigación de los '80 como el trabajo de Horacio Verbitsky sobre los hechos de Ezeiza (1985) o el de Ignacio González Janzen (1986) donde se arrojaron algunas caracterizaciones iniciales para pensar el fenómeno. Siguiendo en la serie de estudios que aportó el periodismo de investigación y de amplia divulgación, fueron relevantes también trabajos de mayor actualidad, por ejemplo, la investigación Juan Gasparini (2005) y de Marcelo Larraquy (2004). Este último se centró específicamente en la figura de López Rega, sus acciones en la represión ilegal, y la relación del *brujo* con Perón. También la publicación de Sergio Bufano (2005) siguió esa línea, aunque problematizó en mayor medida la sacralización de la imagen de Perón excluyéndolo de la conformación de la Triple A. Por su parte, en la investigación de Gasparini, si bien al igual que las anteriores, se centraba en la figura de López Rega – lo que desplegó el autor fue un pormenorizado derrotero del ex ministro luego de 1976 y en el exterior del país escapando de la justicia argentina.

Las reconstrucciones históricas, si bien recogieron los tempranos aportes, comenzaron a problematizar la violencia paraestatal ejercida en la época tramando explicaciones que permitieran pensar cuestiones referidas a diversas realidades geográficas y escalas de análisis. Las investigaciones sobre la CNU en Mar del Plata (Ladeuix, 2004; 2012) las propias investigaciones sobre la violencia paraestatal hacia

trabajadores para Bahía Blanca (Zapata, 2011; 2012; 2014); o aquellas que observaron más específicamente una diferenciación entre los procesos de *depuración ideológica* dentro del peronismo en la región del conurbano bonaerense (Merele, 2015) ya nos alertaba del equívoco de equiparar contextos y anclajes regionales diversos para analizar los hechos de sangre entre 1973 y 1976. Encontramos claves al respecto en ciertos ejes de analíticos planteados –entre otros- en el estudio comparado de Alicia Servetto (2010) sobre conflictos provinciales en el tercer gobierno peronista; en todo lo investigado por Laura Rodríguez Agüero desde su tesis doctoral (2013) sobre el Comando Moralizador Pio XII y el Comando Anticomunista Mendoza, y agregando otras complejidades al fenómeno en su trabajo respecto a la violencia contra mujeres en situación de prostitución, aportando las caracterizaciones de *revancha patriarcal* y de *cruzada moral* para pensar la situación en la provincia de Mendoza (Ciriza y Rodríguez Agüero, 2015). También en la tesis doctoral de Pablo Scatizza (2013) donde se aborda la violencia paraestatal en Neuquén, en el trabajo de Melisa Paiaro (2016) sobre el Comando Libertadores de América en Córdoba o en la tesis doctoral de Juan Besoky (2016) sobre el desarrollo de la derecha peronista pensada desde en una larga temporalidad, entre 1946 y 1976.

Entendemos que, un hito significativo para la circulación de todas estas ideas y trabajos con lógicas regionales muy disímiles -pero también equiparables- fue la conformación de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER) en 2015 en Rosario. El encuentro entre diversos equipos de investigación e investigadorxs sirvió para facilitar la socialización y el intercambio de trabajos en los cuales se venía pensando el fenómeno de la violencia paraestatal en distintos puntos del país.

Dentro de estos diálogos – como ya mencionamos- se encuentra nuestra investigación para la ciudad de Bahía Blanca y la zona de influencia que, por otra parte, nos ha llevado hoy a afinar las preguntas e interrogarnos –ya no solo sobre lo específico de lo local- sino también respecto de posibles redes de contacto operativas entre regiones. (Zapata, 2015; Zapata y Rodríguez Agüero, 2017; Zapata, Montero y Lorenzetti, 2017). En el presente, nos encontramos trabajando en particular sobre ciudades del centro y sur de la provincia de Buenos Aires, centro de La Pampa y norte de Neuquén y Río Negro. Entendemos que existe mucho por hacer en cuanto a lo trabajado sobre el funcionamiento y las lógicas represivas de las diferentes bandas paraestatales que operaron en distintos puntos del país. Y aún mayores vacancias existen respecto a las redes de contacto y organización entre

ellas. Nos valemos de algunas nociones ya tempranamente introducidas por González Janzen (1986) cuando hablaba de “federación de bandas de derecha”, y pensaba concretamente en la multiplicidad de organizaciones de comunes características (González Janzen, 1986, p.117).

Consideramos que analizar las expresiones de violencia de manera aislada localmente también dificultaría una lectura de mayor perspectiva para pensar en posibles puntos de contacto/coordinación/comunicación entre ellas. Así como para poder reflexionar sobre los procesos políticos que las entramaron y les dieron sentido. Sin lugar a dudas falta mucha investigación empírica por realizar para reconstruir las distintas expresiones y bandas organizadas en clave contrainsurgente. Pero consideramos que es importante pensarlas operando: dentro de un marco de creciente excepcionalidad jurídica; con o sin sellos o denominaciones comunes; muchas veces funcionando bajo mandos regionales, específicos e identificables coordinados con los nacionales y con lógicas criminales aprendidas/heredadas/importadas y/o propias, que podían entrar en diálogo con las de otros grupos de choque desde la circulación de prácticas, agendas, modus operandi, etc., en distintas regiones del país.

3. La prensa y la publicación de lo judicializado. Imágenes e interpretaciones tempranas sobre la violencia paraestatal

Desde hace algún tiempo venimos pensando en una hipótesis de trabajo por la cual entendemos que como consecuencia de aquello publicado en la prensa de tirada nacional (y en algunos casos, también por medios de prensa provinciales) en la época se fue configurando cierta representación extendida, y de impacto en distintos territorios del país, respecto a una *idea federalizada* de lo específico de los crímenes porteños de la Triple A.⁴⁴

Desde ese punto de partida, nos preocupa poder problematizar esas representaciones capitalinas sobre el ejercicio de la violencia paraestatal entre 1973-1976. En particular, cuando las imágenes

⁴⁴ Para tal fin realizamos trabajo de hemeroteca sobre prensa de la época tanto de circulación provincial como nacional. Entre la prensa gráfica relevada (período 1973-1978) se encuentran: el diario *Río Negro* para región de Alto Valle; el diario *La Arena* de La Pampa, *La Capital* de Mar del Plata, *La Nueva Provincia*, *El Eco* y *El Diario para el Pueblo* de Bahía Blanca. Y los medios de prensa de tirada nacional que analizamos fueron los diarios *Crónica*, *Clarín* y *La Nación*.

difundidas a cerca del funcionamiento de una Triple A de características porteñas como principal organización criminal en la llamada *lucha antisubversiva* obstruyen la posibilidad de pensar socialmente las propias, complejas y singulares dinámicas locales.

Si bien lo anterior excede ampliamente los objetivos de este artículo, nos parece importante plantear para el análisis de la temática la necesidad de poder identificar sincronías y periodizaciones respectivas para cada ámbito local, así como también identificar coyunturas específicas; simultaneidad de procesos políticos; rupturas y continuidades en los episodios de violencia durante estos tres años de análisis y en la transición hacia la dictadura de 1976-1983. Sobre todo, para diseñar un marco explicativo que posibilite la comprensión y permita dar sentido al posible mosaico de organizaciones y/o grupalidades criminales identificables a lo largo y ancho del territorio nacional.

Como parte de las observaciones que venimos haciendo respecto de las crónicas periodísticas sobre los hechos de violencia paraestatal, encontramos que en su mayoría han sido redactados desde formatos de notas de tipo policial o de abordaje de episodios del *delito común* o cuanto mucho presentados como *confusos episodios* sin mayor profundidad del desarrollo de los hechos.⁴⁵ Sin embargo, reparamos en un punto de inflexión hacia abril del año 1975, cuando tuvo lugar el primer pedido formal y público de investigación sobre la organización Triple A. Desde sectores militares se solicitó que se iniciara la investigación, y esto generó cierto impacto mediático y una posterior y profusa circulación de notas sobre las denuncias en sede judicial, que apuntaban a la figura del ministro de Bienestar Social José López Rega.⁴⁶ Consideramos que esas publicaciones (y las denuncias que comenzaban a edificar los frondosos expedientes de lo que hoy conocemos como la emblemática Causa 6511 “López Rega, José y otros s/asociación ilícita”⁴⁷) tuvieron fuerte impacto en la construcción de sentidos sobre la temática en públicos ampliados –por lo pronto- desde el señalamiento de responsabilidades políticas sobre los hechos de violencia hacia figuras políticas del orden nacional. Creemos que eso

⁴⁵ Esto resulta característico en las notas de prensa provincial.

⁴⁶ El Comando General del Ejército había elevado en abril de 1975 documentos y una denuncia formal para que fueran investigadas las actividades de la organización llamada *Triple A* identificándola a la figura de López Rega. También fueron denunciadas publicaciones asociadas a la misma (como las revistas *El Caudillo* y *El Puntual*) y dirigidas por el señor Felipe Romeo.

⁴⁷ La misma tuvo lugar en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal No. 5 de Capital Federal y estuvo a cargo del Juez José Nicasio Dibur.

operó en detrimento de otras posibles lecturas -en clave política- respecto de los hechos de sangre que también se suscitaron efectivamente en territorios alejados de la ciudad de Buenos Aires.

Varias cuestiones contribuyeron a que durante años se cristalizara un imaginario respecto a la Triple A asociada exclusivamente a la figura de López Rega y a sus crímenes con los ocurridos en Capital Federal, la publicidad de la denuncia judicial fue una de ellas. La proliferación de las notas en los medios de prensa relevados, y la referencia a la causa de la Triple A ligada a las situaciones de corrupción y malversación de fondos en el marco del Ministerio de Bienestar Social de López Rega – sobre todo durante los años dictatoriales- generaron un impacto significativo. Parte de esas imágenes luego fueron recogidas en textos tempranos y de referencia, -confeccionados desde fuentes periodísticas prioritariamente- donde la mirada sugerida era de un alcance nacional para hechos mayormente ocurridos en Buenos Aires y la región metropolitana.

Es de destacar que, luego de marzo de 1976, mientras a gran parte de la prensa se la amordazó respecto a la represión clandestina, en contraste, se divulgaron abiertamente abundantes datos respecto a lo que habían sido los hechos de sangre propios de la violencia paraestatal durante el gobierno peronista. Esa proliferación de notas, sin lugar a dudas, construyó sentidos sobre aquel pasado tan reciente. Asimismo, entendemos, que los construyó con la fuerza que imprime en el imaginario social todo aquello que ingresa desde el registro de verdad que construye el ámbito judicial, en una muy particular alianza a lo que resulta amplificado por ciertos medios de comunicación.

4. El reconocimiento en ámbito judicial de la organización Triple A

Dentro del proceso de juzgamiento que se vivió en nuestro país con la reinstauración de la democracia ya desde la emblemática Causa 13/1984 del Juicio a las Juntas Militares se destacó la actuación y existencia de una organización delictiva denominada Alianza Argentina Anticomunista. En el alegato acusatorio se hizo mención a la ferocidad de sus actos durante el gobierno constitucional peronista, en concreto, para robustecer el eje de acusación que refería a lo sistemático del plan represivo dictatorial. El fiscal Julio Strassera señalaba:

(...) las Tres A desaparecen de la escena a partir del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Porque, señores jueces, de esa fecha en adelante, la más empeñosa búsqueda para detectar un

hecho de esta organización resulta estéril. ¿Por qué? La respuesta es obvia, porque se integran al Estado (El Diario del Juicio, 1985, p.246).

En el caso particular del reconocimiento de la organización a nivel local, en Bahía Blanca, observamos sensibles diferencias respecto al marco nacional y a lo sucedido durante el Juicio a las Juntas. Ya que el reconocimiento por parte de los operadores e instituciones judiciales resultó muy posterior a la transición democrática, y ocurrió recién entrada la década de los 2000. No obstante, el dato interesante a señalar es que, durante el proceso de denuncias en el marco de la investigación para la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) en la ciudad, fueron varias las menciones a los hechos de violencia paraestatal, aunque sin identificarlos directamente al sello específico de la Triple A. Sabemos que la CONADEP no investigó puntualmente los crímenes de la Triple A⁴⁸. No obstante, encontramos declaraciones para la comisión de agosto de 1984, desde las cuales el suboficial *arrepentido* Orestes Vaello refirió a la actuación de los grupos paraestatales de la zona y a la provisión de armamentos desde otras provincias:

Que le consta que los operativos realizados en la zona Sur de la Provincia de Buenos Aires, eran de total conocimiento, antes y después de los mismos, por dicho asesor, ya que éste también manejaba el grupo de 'PARAS' (...)" (sic. CONADEP, 1984, Legajo n° 3475. Testimonio de Orestes Vaello)

Otro caso dentro del mismo corpus de denuncias locales en la investigación de la CONADEP, demostraba cómo tempranamente testigos y víctimas ubicaban a la figura del sindicalista bahiense Rodolfo Ponce como un actor con responsabilidades y con manejo de información sensible respecto de los hechos criminales que se

⁴⁸ Como ya fue señalado por Emilio Crenzel "al delimitar la responsabilidad dictatorial en las desapariciones, el informe recorta el pasado y delimita su objeto: lo actuado por las Fuerzas Armadas tras el golpe de Estado de 1976. Pese a que luego, en su corpus, menciona la existencia de desaparecidos en 1975, bajo el gobierno de Isabel Perón; esos hechos son relegados del prólogo. Así, propone una periodización institucional de la violencia, basada en la dicotomía entre democracia y dictadura la cual silencia las responsabilidades políticas y morales del gobierno peronista, las Fuerzas Armadas, la sociedad política y civil en las desapariciones previas al golpe" (Crenzel, 2008, p.52).

sucedieron en la ciudad, aunque –nuevamente- sin ubicarlos detrás del sello Triple A⁴⁹.

Fue durante las instancias de los Juicios por la Verdad que se desarrollaron localmente entre finales de 1999 y principios del año 2000, que la organización Triple A y su funcionamiento en la ciudad fue mencionada en algunas oportunidades en el relato de víctimas del terrorismo de Estado en su condición de testigos.⁵⁰ Por otra parte, hacia el año 2007 -aunque por fuera del marco de los juicios por delitos de lesa humanidad (que en la ciudad comenzaron recién en 2011)- el juez correccional José Luis Ares fue quien dio por acreditado el accionar de la Triple A en la ciudad en una causa por calumnias e injurias⁵¹. El proceso en cuestión resultó de la Causa n° 1457/04 Caratulada: “Montezanti, Néstor Luis promueve querrela por calumnias e injurias contra Rodríguez, Alberto Manuel”. Y fue un proceso iniciado por el abogado Néstor Luis Montezanti, a la sazón presidente de la Cámara Federal de Bahía Blanca y profesor de la Universidad Nacional del Sur (quien aún hoy está acusado por el Ministerio Público Fiscal de ser parte

⁴⁹ Figura en los expedientes, el relato del padre de Fernando Alduvino (víctima de la Triple A en Bahía Blanca) quien narra un episodio en el marco de la búsqueda del paradero de su hijo desaparecido: “Que al hacerse presente en las oficinas que el mencionado Ponce tenía en calle Donado entre Brown y Saavedra, ubicada en el 2° piso de los números pares y al estar presente, le preguntó si dada su investidura tenía conocimiento de que alguna unidad militar o policial hubiera realizado un procedimiento en el cual podría haberse afectado su hijo. Ante ello el señor Ponce le preguntó a qué hora fue, contestando a las 4:00hs. Respondiendo Ponce: ‘Estos hijos de puta ya lo habrán matado a esta hora’ luego de haber consultado su reloj. Sin hacer comentarios Alduvino procedió a retirarse” CONADEP (1984) Legajo n° 2459-2467, Testimonio de Ramón Alduvino

⁵⁰ Agradezco la generosidad de Enrique Andriotti Romanin al facilitarme los registros audiovisuales de las audiencias del Juicio por la Verdad de Bahía Blanca. Los testimonios en dichas audiencias fueron relevados para el análisis de las menciones a la Triple A.

⁵¹ En el veredicto señalaba el juez: “A mi juicio quedó acreditado suficientemente en el presente debate oral la presencia de Jorge Argibay y su grupo de matones a la tristemente célebre ‘Triple A’. Además de lo antes expuesto, cabe agregar para llegar a esa conclusión, lo manifestado por Larrea en cuanto a que vio gente pintando paredes de la UNS con la sigla ‘AAA’ y que entre ellos estaban Argibay, Aceituno y Chisu. Patrignani corroboró las pintadas, aunque señaló que sus autores eran hombres de mediana edad a los que no pudo identificar. Por su parte, el querrellado Rodríguez expuso que vio al nombrado Argibay repartiendo volantes de la Triple A en la que se expresan a que iban a ‘reventar a los zurdos’”. Fuente: Causa 1457/04 “Montezanti (...)”

de la asociación ilícita en la ciudad); hacia Alberto Manuel Rodríguez, un ex estudiante de la UNS y testigo presencial en abril de 1975 del asesinato de su compañero David Cilleruelo. Rodríguez había sindicado públicamente al abogado como partícipe del grupo paramilitar. El camarista, en desmentida de las acusaciones, le inició una querrela por lo que entendía resultaba injurioso a su persona.

Con independencia de las menciones dispersas sobre el accionar de la Triple A en Bahía Blanca en el marco de los distintos juicios por delitos de lesa humanidad en la jurisdicción⁵²; fue durante 2020 y 2021 cuando fueron escuchadas en sede judicial las voces de las víctimas de violencia paraestatal en la ciudad y la zona. A partir del proceso judicial en la causa caratulada: Aceituno, Raúl Roberto y otros s/ tortura, privación ilegal libertad y homicidio agravado p/el concurso de dos o más personas. Víctima: Cilleruelo, David Hover allí resultaron, no solo reconocidos los hechos delictivos de la organización paraestatal *Triple A* en Bahía Blanca, sino también condenados los imputados que llegaron con vida a un proceso de juzgamiento por años aletargado.⁵³

5. Los diálogos, las confrontaciones y/o disputas de sentidos sobre el pasado reciente entre la justicia y la historia

La violencia que marcó la vida diaria de miles de bahienses a mediados de los años '70 tuvo un espacio para ser rememorada y procesada colectivamente a la luz del proceso judicial que se desarrolló entre los años 2020 y 2021. Una situación de juicio atípica ciertamente, ya que estuvo marcada por una inusitada amplificación de todo lo que allí aconteció desde el contexto de pandemia, que impulsó al poder judicial hacia la transmisión remota del proceso por la plataforma del canal de YouTube. Esa marca de época resultó en una difusión singular de lo que usualmente solía ocurrir dentro de una cerrada sala de audiencias. A los fines del análisis es preciso discriminar las actuaciones dentro del proceso, en relación a los distintos roles de las partes y los agentes judiciales afectados. En primera instancia el tribunal estuvo compuesto por los jueces de cámara Dr. Roberto Daniel Amabile, Dr. Pablo Ramiro Díaz Lacava y el Dr. Marcos Javier Aguerrido. La parte

⁵² Entre 2011 y 2021 fueron siete los juicios celebrados en la ciudad contra acusados de Ejército, Armada y Fuerzas de seguridad por los crímenes durante el terrorismo de Estado.

⁵³ En el marco de la causa fueron imputados: Juan Carlos Curzio, Héctor Ángel Forcelli, Osvaldo Pallero y Raúl Roberto Aceituno como integrantes del grupo paraestatal y acusados por el delito de asociación ilícita. Aceituno, también fue imputado por el homicidio del estudiante asesinado David *Watu* Cilleruelo.

acusatoria del Ministerio Público Fiscal fue desempeñada por el Dr. Pablo Vicente Fermento de la Unidad Fiscal de Derechos Humanos de Bahía Blanca. La querrela en representación de la organización HIJOS Bahía Blanca fue asumida por la Dra. Mónica Fernández Avello, y en la defensoría oficial de los acusados actuaron el abogado Gustavo Marcelo Rodríguez y la Dra. Cintia Bonavento.

Resulta interesante observar en este proceso cómo se disputaron los sentidos del pasado reciente entre las partes. También observar cómo se articularon dentro del debate los distintos aportes de las ciencias sociales y la disciplina histórica, con las propias construcciones emergentes del propio escenario judicial.⁵⁴

Si desplegamos los argumentos de alegato de la defensa de los acusados encontraremos las diversas maneras desde las cuales se procuró negar las responsabilidades de los imputados. La primera estrategia que identificamos fue la negación respecto a la existencia de una *versión local* de la Triple A en la ciudad. (Canal Audiovisuales UNS, 24/06/2021) El abogado defensor buscó fortalecer la imagen que colocaba el eje de la violencia política de la época en la existencia de enfrentamientos entre organizaciones locales dentro del movimiento peronista. Por diversas vías, se intentó explicar como parte de las internas entre sectores del peronismo los casos ventilados en el juicio como hechos de sangre, adjudicados por la parte acusatoria a la Triple A y a los imputados como parte de ella. Desde ese argumento se procuró –entre otras cuestiones- debilitar la explicación de la responsabilidad estatal en los distintos crímenes. En ese desplazamiento de sentidos se bregó por eludir la caracterización de los hechos como crímenes de lesa humanidad, y por consiguiente dar por tierra la imprescriptibilidad de las acusaciones. Asimismo, la defensa apeló al argumento de la posible autonomía de mandos entre los grupos violentos de la época, nuevamente buscando negar el carácter organizado de los hechos. Se pretendió ubicar los crímenes perpetrados en la jurisdicción por fuera de un contexto de persecución generalizada. Incluso se alegó que no se había logrado probar la pertenencia de los acusados a la *Triple A nacional*.

También resultaron en una constante las interpretaciones de los hechos en la línea de la *teoría de los dos demonios* para interpretar un contexto

⁵⁴ El registro que consideramos para el análisis de las distintas audiencias del juicio quedó grabado en la plataforma de YouTube, y los testimonios allí vertidos hoy pueden encontrarse en el canal de la Universidad Nacional del Sur desde el cual fue transmitido. Disponible en <https://www.youtube.com/@AudiovisualesUNS>

dentro del cual la violencia política se tornaba cotidiana tanto en la ciudad como a nivel nacional. Se buscó sugerir la idea del posible carácter *autónomo* de los grupos paraestatales. Y sin advertir contradicción alguna con los propios argumentos, incluso se llegó a hacer un planteo respecto de *lo injusto* de no haber juzgado aún a quienes – entendían los abogados defensores- eran los responsables políticos y reales de los hechos. En ese sentido, se aludió a la impunidad de la ex presidenta María Estela Martínez de Perón, en tanto responsable político, en detrimento de la situación procesal de los imputados. También se utilizó el recurso audiovisual de exponer una muy breve parte de una entrevista de época a Juan D. Perón, sin embargo, no se hizo referencia explícita a estudios, libros, producciones académicas o históricas especializadas sobre el tema.

En otro orden de cuestiones, la defensa sostuvo la “inaplicabilidad de la figura de genocidio” además de la “inconstitucionalidad de la figura penal de asociación ilícita y de la pena de prisión perpetua” (Canal Audiovisuales UNS, 07/06/2021, 50m 50s) que formuló desde el inicio del juicio la parte acusatoria del Ministerio Público Fiscal.

En referencia a la parte acusatoria, encontramos que desde el minuto cero de la formulación de sus hipótesis de trabajo -expuestas en la requisitoria de elevación a juicio (Expediente N° 15000165/2013) del 29 de diciembre de 2017; se valió de gran parte de las investigaciones y los avances históricos de los últimos años disponibles sobre la temática. En particular se retomaron trabajos, tesis, artículos académicos del campo de los estudios de historia reciente en general, y aquellos que abordaban el caso local en particular. La constante referencia que se tuvo desde esta parte acusatoria sobre los aportes de la historia y las ciencias sociales, resultaron evidentes sobre todo en la coordinación y exposición de los aportes a partir de la invitación a testigos de concepto⁵⁵ que complementaron oralmente aquellos trabajos y estudios presentados como material de reconstrucción histórica y soporte contextual sobre los hechos criminales aludidos.

Uno de los casos de las testigos de concepto presentadas por la Unidad Fiscal, fue la historiadora Claudia Bellingeri directora del Programa Justicia por delitos de lesa humanidad (y también responsable de la

⁵⁵ Cabe mencionar que la convocatoria de la justicia hacia a científicos sociales que trabajan sobre Historia Reciente, y para aportar desde el rol de testigo de contexto/concepto y/o perito experto en causas de lesa humanidad en Argentina, se viene registrando como un dato usual en los últimos años. Han participado en causas de diversos puntos del país, entre otrxs: Gabriela Águila, Ana María Barletta, Victoria Basualdo, Débora D’Antonio, Santiago Garaño, Ivonne Barragán, Juan Luis Besoky, Pablo Scatizza, etc.

entrega de la documentación del ex Archivo DIPPBA para las causas judiciales en curso). En su intervención, Bellingeri explicó con detalle el lugar de los documentos de la DIPPBA y la importancia del archivo tanto para las causas por delitos de lesa humanidad como para la reconstrucción histórica. Otra testigo de concepto presentada por la Unidad Fiscal fue la autora de este trabajo. Mi testimonio dentro del juicio se complementó, además, desde la incorporación a la causa de artículos y de mi tesis doctoral (Zapata, 2014). Durante la declaración del día 19 de noviembre 2020 se me consultaron cuestiones vinculadas al marco de contexto histórico nacional, regional y local en el cual podían ser comprendidos los hechos criminales analizados⁵⁶; aspectos referidos a la construcción metodológica de mi investigación, los principales problemas propios del objeto de estudio; aportes de fuentes documentales diversas (en especial fui consultada por aquellas que mencionaran las personas de los acusados). También fui consultada por los marcos explicativos más amplios para pensar los hechos locales en diálogo con otras investigaciones sobre grupos paraestatales en distintos puntos del país.

Respecto a la línea argumental seguida por la Unidad Fiscal en la acusación, se ubicaron los hechos delictivos en el marco de prácticas generalizadas efectuados por grupos paraestatales diversos, y con particularidades locales, a lo largo y ancho del territorio nacional. Se intentó precisar el carácter *no aislado* y no excepcional de la violencia. Aunque enmarcada en un proceso de más largo aliento relacionado a la construcción de un *enemigo interno* y como forma que adoptó la llamada *lucha contra la subversión* durante el gobierno constitucional pero marcado por la creciente excepcionalidad jurídica en clave

⁵⁶ Por ejemplo, un elemento diferencial de contexto regional que –entendemos– logramos aportar al debate, fue el señalamiento del proceso de construcción de la Petroquímica de Bahía Blanca como parte de las referencias que debían considerarse al analizar –por ejemplo– los perfiles y la dimensión de clase presente entre muchas de las víctimas de la Triple A expresadas en los reiterados casos de obreros de la construcción. Enmarcar lo que en nuestra investigación advertimos como un disciplinamiento temprano hacia ese sector obrero por parte de los grupos paraestatales, entre 1974 y 1975, resultó de suma importancia para el caso local y un aporte que, ciertamente, se logró hacer en pos de la comprensión histórica. Similares consideraciones advertían Ana Barletta sobre su propia experiencia como testigo de contexto en causas del *Circuito Camps* y *La Cacha* y su manifiesto enfoque para explicar las razones locales sobre por qué la Universidad Nacional de La Plata fue convertida en blanco central de la política represiva de la dictadura en la zona. (Abbattista, M., Barletta, A. y Lenci, L., 2016).

contrainsurgente. La fiscalía alegó que no se trató de ataques aislados sino de acciones generalizadas que respondieron “al objetivo del plan sistemático de ejecución y exterminio político.” (Canal Audiovisuales UNS, 17/03/2021, 40m 21s) En el mismo sentido se sostuvo la idea de no contingencia respecto de la relación de los acusados entre sí, ni de la *autonomía* en su accionar.

Conjuntamente la fiscalía estructuró los argumentos sobre la construcción de grupo delictivo en relación a las condiciones represivas locales de Bahía Blanca. Alegó sobre la articulación entre la organización paraestatal, los servicios de inteligencia, y las fuerzas de seguridad y militares de la zona; junto a formas de connivencia de otros poderes estatales en la época.

Luego de un extenso debate, y de la presentación de cientos de testimonios de víctimas y familiares⁵⁷; la sentencia del juicio tuvo lugar el día 2 de agosto del 2021. El fallo del tribunal resolvió condenar a los cuatro acusados por el delito de asociación ilícita, por ser considerados como parte del grupo paraestatal local, e integrantes de la Triple A. Juan Carlos Curzio, Héctor Ángel Forcelli y Osvaldo Pallero fueron sentenciados a diez años de cárcel. En el caso del acusado Raúl Roberto Aceituno, además de la figura de asociación ilícita, fue señalado como partícipe necesario en el asesinato del estudiante David Watu Cilleruelo. Por lo cual obtuvo la pena de prisión perpetua. En todos los casos las condenas fueron las máximas y resultaron coincidentes con los pedidos de las partes acusatorias.

Semanas más tarde se dio a conocer públicamente el escrito con los fundamentos de dicha sentencia.⁵⁸ A partir del mismo pueden ser rastreadas las consideraciones de los jueces sobre el proceso en términos generales. También desde allí se puede analizar el impacto de los trabajos de cientistas sociales en el escenario judicial, y cuáles fueron los debates retomados en un diálogo entre justicia e historia.

Los jueces iniciaron el escrito de los fundamentos reponiendo un contexto histórico en el cual combinaron tanto los alcances de sentencias de causas locales y de otros puntos del país, como las investigaciones históricas que se expusieron durante el debate. En este sentido, es de destacar la importancia que dieron al abordaje en escala

⁵⁷ Los acusados se negaron a testimoniar durante el proceso, dejando la defensa solo en manos de sus abogados.

⁵⁸ TOFBB, Fundamentos de sentencia. Causa “Aceituno, Raúl Roberto y otros s/ tortura, privación ilegal libertad (art. 142 inc. 5) y homicidio agravado p/el conc. de dos o más personas. Víctima: Cilleruelo, David Hover” (24 de septiembre 2021)

local y regional, sin escapar a las complejidades de los diálogos entre lo nacional y lo local.⁵⁹

Luego del marco contextual histórico y social, los jueces destinaron cientos de páginas de los fundamentos para reconstruir, una por una, las circunstancias de los más de veinte crímenes ventilados en la causa. Y para ello cruzaron todo el material documental y testimonial presentado en los meses de debate retomando los trabajos históricos.

En la reconstrucción que fueron haciendo recopilaban minuciosamente los testimonios de familiares y víctimas que declararon. Y desde una muy clara y accesible redacción sintetizaron los casos, en un escrito de formato más cercano a un texto elaborado desde alguna disciplina social que a uno de encriptado lenguaje judicial. Fundamentaron sus decisiones planteando que “los magistrados tenemos la obligación de establecer la verdad de los hechos cuando el objeto de una investigación la constituyen en crímenes contra la humanidad” (TOFBB, 2021, p.61). También entendieron la necesidad de reconstruir las trayectorias de los acusados en tanto grupalidad delictiva, los lazos familiares y sociales que mantenían a partir de ciertos contextos de trabajo y actividad gremial. Y sus relaciones con las figuras de referencia como el diputado Rodolfo Ponce y el rector Dionisio Remus Tetu. Desde este punto retomaron las explicaciones sobre el proceso de conformación del grupo paraestatal entre 1974 y 1975, atendiendo a una mirada diacrónica que no cristalizara ese proceso.

Luego de fundamentar las condenas, ubicaron los hechos en el marco de delitos de lesa humanidad. Y como parte de un ataque planificado, dirigido contra un sector de la población. Entendieron que el anclaje de *lo estatal* estuvo dado por las instituciones que proveyeron infraestructura, insumos y recursos para delinquir. También retomaron en reiteradas oportunidades aspectos argumentados por la fiscalía, respecto a cuestiones como la inacción de los poderes estatales, las convivencias y complicidades de las fuerzas de seguridad y del Poder

⁵⁹ “Tomaremos como directrices la valoración realizada en las sentencias dictadas por este Tribunal en las causas FBB93000982/2009 “Bayón” y FBB 93001067/2011 “Stricker”, el desarrollo histórico efectuado en la sentencia del 16 de marzo de 2017 en la causa FMP 33013793/2007/TO1 “CNU” del registro del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, la histórica sentencia de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal y la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa 13/1984 y los trabajos de investigación de la Doctora en Historia Ana Belén Zapata, quien además declaró durante el juicio oral, todo lo cual fue incorporado al debate como prueba documental.” (TOFBB, 2021, p.35)

Judicial local que no investigó, ni produjo prueba alguna en ninguna de las causas de los más de veinte casos de hechos delictivos. Esas causas se fueron cerrando apuradamente entre 1975 y 1976, sin investigación alguna. Al decir del tribunal:

Entonces, a la inicial inacción y/o aquiescencia del estado durante la primera parte del año 1974, se sumó una lisa y llana complicidad de las fuerzas de seguridad para que la banda pudiera llevar adelante sus actividades ilícitas, ya en el año 1975, con recursos estatales (TOFBB, 2021, p.379).

En otro orden de cosas, dos de los jueces (Dr. Marcos Javier Aguerrido y Dr. Roberto Daniel Amabile) optaron por alejarse del pedido del Ministerio Público Fiscal y la querrela en representación de HIJOS Bahía Blanca, respecto de la calificación de los hechos criminales vertidos en el juicio desde la figura de genocidio. Sobre este punto el tribunal falló dividido. Por un lado, Aguerrido (con la adhesión de Amabile) se expresó en disidencia basándose en consideraciones disciplinarias:

Debo anticipar que mi postura se funda en razones jurídicas, sin entrar a considerar los valiosos aportes que las ciencias humanas, la historia, la filosofía, la sociología, la psicología, -por nombrar solo algunas disciplinas- brindaron para el abordaje de una temática de tamaño complejidad⁶⁰ (TOFBB, 2021, p.394).

⁶⁰ “En segundo lugar, y sin perjuicio de lo expuesto, considero pertinente destacar que la definición del artículo 2 de la Convención analizada, ha individualizado taxativamente como actos configurativos del delito de genocidio aquellos que tienen como propósito destruir total o parcialmente a un “grupo nacional, étnico, racial o religioso”, sin incluir a los colectivos políticos como sujetos de tutela (TOFBB, 2021, p.395).

Tal como ha detallado el Tribunal en el acápite anterior, los hechos juzgados en las presentes actuaciones acontecieron en el marco de un ataque sistemático y generalizado ejecutado por un grupo paraestatal que utilizaba recursos provistos por el estado, durante el periodo constitucional inmediatamente anterior al último golpe cívico-militar, dirigido a un sector de la población nacional sindicado como *subversivos y/o izquierdistas*, fundamentalmente por sostener ideologías políticas diferentes a las de los integrantes de la asociación ilícita. En dicho contexto, no es posible encuadrar a las víctimas del mencionado grupo paraestatal ni a las del terrorismo de estado en nuestro país en alguno de los colectivos tutelados en los términos de la definición del artículo 2 de la Convención para la Prevención y Sanción del Genocidio.” (TOFBB, 2021, p.395)

La distancia de los jueces fue respecto a los aportes conceptuales, que sí optaron por abrazar tanto la fiscalía como la querrela. Nos referimos a las producciones de perspectiva sociológica que sostuvieron el concepto de genocidio. Las mismas desde hace tiempo vienen teniendo mucha acogida por parte de organismos de derechos humanos y las partes acusatorias en distintos juicios por crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura militar, también las reformulaciones conceptuales alternativas como aquellas que desplazan la noción hacia la de *prácticas sociales genocidas*. (Feierstein, 2007)⁶¹

Por el contrario, el tercer juez, Dr. Díaz Lacava, se mantuvo alineado a las conceptualizaciones de Daniel Feierstein, y citando las definiciones del sociólogo marcó su adhesión en minoría expresando que:

...entiendo que el concepto permite comprender un proceso que se inició antes del llamado 'Proceso de Reorganización Nacional', es decir, con la utilización por parte de las autoridades estatales constitucionales de grupos paraestatales como la Triple A o la Concentración Nacional Universitaria a efectos de eliminar a un enemigo interno que ya se encontraba delineado, tanto en los ámbitos estudiantiles, sindicales y políticos” (TOFBB, 2021, p.398)

6. Reflexiones finales

Desde que se les dio curso a las investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos en el marco de la CONADEP se planteó un abordaje de la pesquisa con amplitud geográfica y carácter federal. Los testimonios, documentos y variado material resultante, a la vez, imprimió similares condiciones para la Causa 13/84 construida en gran parte con los aportes CONADEP, y desde la cual se logró una comprensión respecto a la extensión territorial que tuvo la represión luego de marzo de 1976. A partir de allí, los marcos explicativos respecto al terrorismo de Estado hicieron alusión a una lógica de plan sistemático y centralizado a nivel nacional, pero descentralizado en lo operativo en el nivel de los comandos zonales.

Encontramos sin embargo que la producción de conocimiento respecto a los crímenes producto de la violencia paraestatal de los años previos

⁶¹ Contrariamente, en el campo de la historia reciente la utilización del concepto ha suscitado debates respecto de su utilización.

a la dictadura no tuvo esa misma elaboración colectiva. No solo no existió una *CONADEP* que investigara los hechos paraestatales, sino que tampoco se llegó a procesos de juzgamiento sobre crímenes de esta naturaleza fácilmente, y los más recientes han evidenciado los efectos del paso del tiempo e injustas demoras en llegar a instancias de juicio. Sabemos que procesos abiertos entre 1974 y 1975 se sostuvieron paralizados o directamente se cerraron por décadas y la mayoría de los crímenes continúan al día de hoy impunes. Y aquellos pocos, y muy recientes, que sí han llegado a instancias de juicio permitieron observar que juzgar esos hechos conlleva una complejidad significativa, al tocar –entre otras- cuestiones como la violencia durante un gobierno constitucional; actores civiles implicados (y alejados de la lógica de cadena de mandos militares); la propia interna del peronismo; y una situación de creciente excepcionalidad jurídica en la época construida con el horizonte de eliminar al *enemigo interno*, por mencionar solo algunas.

Advertimos que fue el periodismo y los medios de comunicación quienes marcaron agendas y sentidos sobre estos temas de forma temprana. Al día de hoy algo de ese recorrido social, y en término de circulación de representaciones, es lo que genera la necesidad desde los estudios de historia reciente de tener primero que *desandar* lo que de algún modo ya se encuentra tramado, y volver a recuperar lo singular y la especificidad del fenómeno de la violencia paraestatal en lo local.

Hace pocos meses tuve la oportunidad de hacer un viaje a la ciudad de Santa Rosa, justamente para hacer trabajo de archivo sobre estos temas en la provincia de La Pampa. Para mi asombro, me vi sorprendiendo a encargados del Archivo de la Memoria dependiente de la sub secretaría de Derechos Humanos de La Pampa con preguntas alusivas a la violencia paraestatal en la zona y en lo específico a nivel local. Era escaso el registro de producciones al respecto y hasta incluso me agradecieron que les pudiera aportar volantería sobre un presunto comando local llamado *Comando Dios, Patria o Muerte* (Asquini y Punilla, 2008), del cual no estaban al tanto. El desconocimiento respecto de los propios grupos paraestatales que operaron en localidades resulta más común de lo que uno podría imaginar y marca claramente la necesidad de construcción del conocimiento histórico al respecto. Desde ese desconocimiento derivan muchas veces referencias del estilo *aquí no hubo Triple A* o, por el contrario, las definiciones por la comparativa como: la *versión cordobesa/ mendocina/ bahiense* de la Triple A etc. Las anteriores son frases que expresan de algún modo cierta federalización” respecto de esa noción cristalizada de las Tres A en sus crímenes más conocidos en suelo capitalino. Lo que advertimos

a lo largo de nuestro trabajo es que esa construcción -federalizada desde el sentido común y por efecto de lo amplificado por la prensa- resulta un gran problema para avanzar en la construcción de conocimiento que aún resta por hacer sobre la temática en nuestro país. Este problema termina incluso impactando dentro de los mismos escenarios o ámbitos que contribuyen en replicar sentidos sobre ese el pasado, ya sean los medios periodísticos o el ámbito judicial.

Desde esta presentación, y como una primera aproximación, nos interesó plantear algunas ideas alrededor de los procesos de construcción de sentidos mayormente difundidos sobre la violencia paraestatal en los ´70. También poder problematizar la construcción de algunas de las representaciones y rastrear los diálogos posibles entre lo difundido en la época por los medios de prensa (gráfica y audiovisual); aquello retomado en investigaciones periodísticas posteriores y lo que llegó a ser apropiado, o tuvo efectos concretos, tanto en la órbita del ámbito judicial como en la historia reciente y la producción académica. Porque, a la vez, tenemos muy presente que -como sostiene Alejandro Cattaruzza- desde el momento en que las imágenes del pasado construidas son puestas a disposición de un público ampliado (por ejemplo, desde los medios audiovisuales) se ha ido encontrando nuevos modos de transmisión oral y “muy probablemente, los destinatarios de los relatos en cuestión les otorgarán nuevos significados, reordenándolos y convirtiéndolos así en otras narraciones.” (Cattaruzza, 1995, p. 184)

El proceso judicial que analizamos en particular nos permitió iluminar un escenario posible en el que se producen situaciones de apertura al *encuentro* de lo judicial con las ciencias humanas y sociales; es decir cuando se admiten porosidades y puentes de diálogo entre ámbitos tan disímiles. No obstante, somos conscientes que

Hay un valor performativo en las sentencias judiciales, que las convierte en constructoras e instaladoras de discursos de verdad. Además, y, sobre todo, cuando la justicia llega tiene un poder reparador en las víctimas, en los testimoniados y esas sentencias circulan socialmente como fuentes renovadas de construcción y reconstrucción de memorias (Funes, 2022, p.23).

En relación con esto último, quedará pendiente poder analizar cómo es que se relanzan nuevos sentidos y representaciones sobre el pasado reciente al calor de aquello que resulta de los actuales desarrollos de las

causas de lesa humanidad; entendiendo el peso que pueden llegar a tener socialmente estas instancias judiciales.

7. Bibliografía

- Abbattista, M.; Barletta, A.; Lenci, L (2016). “La historia va al tribunal en La Plata: Una vuelta de tuerca sobre comprender y juzgar”. En: Piovani, Juan Ignacio; Ruvituso, Clara; Werz, Nikolaus, eds. *Transiciones, memorias e identidades en Europa y América Latina*. Madrid; Frankfurt an Main: Iberoamericana; Vervuert. pp. 97-127. (Bibliotheca Ibero-Americana; 165). En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.729/pm.729.pdf>
- Asquini, N. y J. C. Punilla (2008) *Informe 14. La represión ilegal en La Pampa 1975-1983*, Santa Rosa, 1ra edición, Ediciones CPE.
- Besoky, J.L. (2016) “La derecha peronista: Prácticas políticas y representaciones (1943-1976)” (Tesis de posgrado). -- Presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Doctor en Ciencias Sociales.
- Bufano, S. (2005) “Perón y la Triple A”, en *Lucha Armada en Argentina*, n° 3, Buenos Aires
- Cattaruzza, A. (1995) “La situación actual de la historia de la historiografía. Por una historia de los modos en que una sociedad intenta dar cuenta de su pasado” en Revista de Storia della Storiografía moderna. Anno XVI nn 1-3, Istituti Editoriali e Poligrafici Pnternazionali.
- Ciriza A. y L. R. Agüero (2015) “La revancha patriarcal. Cruzada moral y violencia sexual en Mendoza (1972-1979), en *Avances del Cesor*, V. XII, N°13, Segundo semestre, pp.49-69
- Crenzel, E. (2008). El relato canónico de las desapariciones en Argentina: El informe “Nunca Más”. *CONfines de relaciones internacionales y ciencia política*, 4(8), 47-61.
- Franco, M. (2012) *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y ‘subversión’, 1973-1976*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica
- Feierstein, D. (2007) *El genocidio como práctica social. Entre l nazismo y la experiencia argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica
- Funes, P. (ed.) (2022) *Comprender y juzgar. Hacer justicia en las ciencias sociales*. Buenos Aires, Imago Mundi.
- Gasparini, J. (2005) *La fuga del Brujo. Historia criminal de José López Rega*. Buenos Aires, Ed. Norma
- González Jansen, I. (1986) *La Triple A*, Buenos Aires, Contrapunto
- Izaguire, I. (2009) *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina. 1973-1983. Antecedentes, desarrollo, complicidades*, Buenos Aires, Eudeba
- Ladeuix, J. I. (2005) “La Mazorca de Perón: prácticas e ideologías de la derecha peronista. Una aproximación a partir de un estudio de caso. Mar del Plata 1970-1976”, en las X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Rosario

- Ladeuix, J. I. (2012) “Los últimos soldados de Perón: Reflexiones en torno a la violencia paraestatal y la derecha peronista a través de una experiencia local” 1973 – 1976, en Ernesto Bohoslavsky y Olga Echeverría (compiladores): *Las Derechas en el Conos Sur, Siglo XX. Actas del Segundo Taller de Discusión*, Tandil, Secretaria de Investigación FCH-IEHS/UNICEN
- Larraquy, M. (2011) [2004] *López Rega. El peronismo y la Triple A*, Buenos Aires, Aguilar.
- Merele, H. (2015) “La ‘depuración’ ideológica del peronismo en el partido de General Sarmiento (1973-1976). Una aproximación a partir del caso de Antonio ‘Tito’ Deleróni (Tesis de maestría), Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Paiano, M. (2016) “Exhibir el terror. El Comando Libertadores de América: Entre el asesinato político y la restauración de la honra” en *Córdoba a 40 años del Golpe: estudios de la dictadura en clave local / Alicia Servetto ... [et al.]*; compilado por Ana Carol Solis; Pablo Ponza. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Paino, H. (1984) *Historia de la Triple A*, Montevideo, Editorial Platense S.A
- Peregrino Fernández, R. (1983) *Autocrítica policial*, Buenos Aires. CID Editor
- Rodríguez Agüero, L. (2013) “Ciclo de protestas, experiencias organizativas y represión paraestatal. Mendoza, 1972-1976.” Tesis de Doctorado en Historia. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata;
- Scatizza, P. (2013) “La Norpatagonia argentina bajo la Doctrina de Seguridad Nacional. Represión, dictadura y juicios de lesa humanidad: la causa Reinhold”. Tesis de doctorado en Historia, Universidad Torcuato Di Tella
- Servetto, A. (2010) *73/76 El gobierno peronista contra las ‘provincias montoneras’*. Buenos Aires, Siglo XXI Buenos Aires
- Verbitsky, H. (1985). *Ezeiza*. Buenos Aires, Contrapunto.
- Zapata, A. B. (2011) “Memorias de trabajadores sobre el accionar de la Triple A en Bahía Blanca. Del anonimato del terror, a la ‘fiambarrera de la CGT’” en *IV Seminario Internacional políticas de la Memoria*. Centro Cultural Haroldo Conti, CABA, diciembre 2011.
- Zapata, A. B. (2015) “Pensar la escalada de violencia y la violencia en escalas. Entramados de la ‘lucha antsubversiva’ pre-dictatorial. Bahía Blanca, 1974/1976” en Dossier “Las escalas de análisis en los estudios sobre el pasado reciente” coordinado por Gabriela Águila, *Revista Avances del Cesor, ISHIR CONICET*, Mayo 2015, Vol.12, n°12 -ISSN: 2422-6580
- Zapata, A. B. y L. Rodríguez Agüero (2017) “Violencia paraestatal en Mendoza y Bahía Blanca (1973-1976). Un enfoque comparativo” En *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria / ISSN 2362-2075*. Volumen 4, Número 7, pp. 102-119
- Zapata, A.B. (2012) “Violencia parapolicial en Bahía Blanca, 1974-1976. Delgados límites entre lo institucional y lo ilegal en la lucha contra la ‘subversión apátrida’” en *Anos 90*, Porto Alegre, v. 19, n. 35, p. 121

- Zapata, A.B. (2014) “Andamios de experiencias: Conflictividad obrera, vigilancia y represión en Argentina. Bahía Blanca, 1966-1976”. Tesis de Doctorado en Historia. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata.
- Zapata, A.B., Montero L. y Lorenzetti L. (2017) “Estructuración represiva, tramas de la violencia estatal y paraestatal. Potencialidades de los abordajes a escala local (Bahía Blanca, 1973-1983)” en *Cuadernos del Sur*, dentro del Dossier “Las escalas de análisis para la investigación histórica” coordinado por Ana Inés Seitz y Soledad Lastra, será publicado en el número 46 de *Cuadernos del Sur*, fascículo *Historia*, ISSN: 1668-7604

8. Fuentes

- CONADEP (1984) Legajo n° 3475, Testimonio de Orestes Vaello
- CONADEP (1984) Legajo n° 2459-2467, Testimonio de Ramón Alduvino TOFBB, Fundamentos de sentencia. Causa “Aceituno, Raúl Roberto y otros s/ tortura, privación ilegal libertad (art. 142 inc. 5) y homicidio agravado p/el conc. de dos o más personas. Víctima: Cilleruelo, David Hover” (24 de septiembre 2021)
- El Diario del Juicio, Editorial Perfil, 1985
- Canal Audiovisuales UNS, (17/03/2021) *Audiencia de Juicio Tribunal Oral en lo criminal*, <https://www.youtube.com/watch?v=XZnilHzPHmU>
- Canal Audiovisuales UNS, (07/06/2021) *Audiencia de Juicio Tribunal Oral en lo criminal*, <https://www.youtube.com/watch?v=as3I6lQnoVw>
- Canal Audiovisuales UNS, (24/06/2021) *Audiencia de Juicio Tribunal Oral en lo criminal*, <https://www.youtube.com/watch?v=LW1iJFAdmgY>

En casa con memoria: conmemoraciones públicas del pasado dictatorial durante la pandemia de covid-19 (2020-2021)

At home with memory: public commemorations of the dictatorial past during the covid-19 pandemic

ARK CAICYT:<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/xma56d3s3>

Carolina Sofía Tavano⁶²

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Instituto de Investigaciones sobre Sociedades, Territorios y Culturas,
Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata -
Argentina

Resumen

El advenimiento de la pandemia por covid-19 y las disposiciones que el Gobierno Nacional tomó en marzo del 2020 dictaminando el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, supusieron un desafío para la ciudadanía a la hora de manifestarse públicamente. A una semana de comenzar el aislamiento, llegaba el Día Nacional de la Memoria; fecha central para las organizaciones de derechos humanos (ODH) que llevaban décadas impulsando distintas actividades públicas alrededor de ese día. Rápidamente, las ODH de todo el país instaron a la ciudadanía a *quedarse en casa* y propusieron actividades alternativas. No obstante, esto, entre los años 2020-2021 tanto ODH como otros actores comprometidos con la causa que demanda *memoria, verdad y justicia* (MVJ) en relación a los crímenes de la última dictadura cívico-militar lograron sostener su activismo. Recurriendo a repertorios de acción *clásicos* y alternativos, que fluctuaron entre modalidades virtuales, de carácter híbrido y otras fundamentalmente analógicas. Centrándonos en el caso de las ODH de Mar del Plata y sus articulaciones a escala nacional, este trabajo tiene por objetivo analizar los cambios y continuidades que presentaron los repertorios de acción desplegados por estos actores para conmemorar el 24 de marzo los años 2020 y 2021. Al mismo tiempo, se explorarán las variaciones político-estratégicas que sostuvieron esas acciones entre aquellos años. En última instancia, este trabajo busca ser un aporte para comprender qué formas de activismo se configuraron a nivel local durante el contexto sociopolítico atravesado por la pandemia y su transición posterior.

Palabras clave:

CONMEMORACIONES; ACTIVISMOS MEMORIALES; MOVIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS; PANDEMIA COVID19

⁶² carolinatavano@mdp.edu.ar

Abstract

The advance of the covid-19 pandemic and the measures taken by the National Government in March 2020, dictating the Preventive and Mandatory Social Isolation, implied a challenge for citizens to express themselves in the public space. A week after the beginning of the isolation, the National Day of Memory arrived; a central date for human rights organizations (ODH) that had been developing for decades different public activities around that day. Very quickly, the ODHs across the country encouraged citizens to *stay at home* and they proposed alternative activities. Nevertheless, between 2020-2021 both ODH and other actors committed to the cause that claim for *memory, truth and justice* (MVJ) -in relation to the last civil-military dictatorship's crimes- were able to maintain their activism. They achieved this by using *classic* and alternative repertoires of action, which included a mixture of virtual, hybrid and analog modalities. Focusing on the case of the ODHs of Mar del Plata and their articulations on a national scale, the purpose of this paper is to analyze the changes and continuities in the repertoires of action performed by these actors. In specific, to commemorate March 24th in 2020 and 2021. Furthermore, it also explores the political-strategic variations that sustained these actions during the period. In essence, this paper tries to be a contribution to understand what activism forms emerged at the local level during the socio-political context affected by the pandemic and its subsequent transition.

Keywords:

COMMEMORATIONS; MEMORY ACTIVISM; HUMAN RIGHTS MOVEMENT; COVID19 PANDEMIC

Fecha de recepción: 27 de julio de 2023.

Fecha de aprobación: 06 de noviembre de 2023.

En casa con memoria: conmemoraciones públicas del pasado dictatorial durante la pandemia de covid-19 (2020-2021)

1. Introducción

Las movilizaciones populares desplegadas en el espacio público urbano han ocupado un lugar central en la cultura política argentina ya desde el Siglo XIX (Sábato, 1998). En la culminación del siglo XX, la resistencia *desde la calle* (como alternativa a las vías políticas institucionales) se volvió un significativo nodal en la narrativa de quienes se movilizaban al calor de las protestas contra las reformas neoliberales. Otro rasgo de este ciclo político estuvo dado por la revitalización de la movilización juvenil (Larrondo y Vommaro, 2013). Entre estos actores, las organizaciones de H.I.J.O.S. destacaron con una serie de innovaciones, en particular, en la manera de intervenir el espacio público. En base a ello, desplegaron repertorios como las acciones callejeras artísticas o los *escraches* que renovaron, al mismo tiempo, los repertorios del movimiento de derechos humanos (MDH) en el que se insertaban. La importancia de la *calle* como parte del marco de acción⁶³ de este movimiento se extendió hasta la actualidad, formando un eje constitutivo de su cultura política. No obstante, esta tendencia encontraría su disrupción en marzo del 2020 con la llegada de la pandemia por el virus covid-19 al país. Acontecimiento que supondría un desafío para estos actores y la ciudadanía en su conjunto a la hora de expresarse en la vía pública.

El 20 de marzo de ese año, un decreto presidencial daba inicio al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) como medida para contener el avance de la pandemia. Apenas cuatro días más tarde, llegaría el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia: fecha oficializada como feriado nacional desde el año 2002 en conmemoración a las víctimas de la última dictadura cívico-militar, instaurada tras el golpe de Estado perpetrado el 24 de marzo de 1976. Además de su importancia en el calendario oficial, esta fecha ha estructurado en gran medida la agenda de las organizaciones de derechos humanos (ODH) desde la restauración del régimen democrático. Este conjunto de organizaciones ha desplegado cuantiosas actividades públicas en torno a la fecha, que solían culminar (hasta el año 2020) con la emblemática marcha replicada a lo largo del país. La

⁶³ Tomamos el término de Gamson (1992) quien refiere por este concepto a aquellos esquemas interpretativos compartidos que orientan, inspiran y legitiman las acciones de quienes integran un movimiento social.

actividad, encabezada por las ODH y que tenía como principales protagonistas a las organizaciones de *familiares*⁶⁴, convocaba además a una multitud de organizaciones sociales, políticas, sindicatos y a la ciudadanía en general que se movilizaba acompañando la demanda de *memoria, verdad y justicia* (MVJ).

Frente a este nuevo escenario signado por la pandemia, el conjunto de las ODH en todo el país (con un amplio consenso entre ellas) instó rápidamente a la ciudadanía a *quedarse en casa* y propuso actividades alternativas para contribuir a *mantener viva la memoria* aún en esa coyuntura. Un año después, todavía con restricciones en distintas partes del país por la situación epidemiológica, una parte importante de las organizaciones replicó la convocatoria del 2020; mientras que otra, volvió a convocar a marchar de manera presencial en las calles. ¿Qué cambió de un año a otro para que se diera esta divergencia? ¿Qué significado tenía para los distintos actores la movilización en el espacio callejero? ¿Qué lecturas o estrategias políticas incidieron en los distintos posicionamientos?

Estos son algunos de los interrogantes que nos proponemos abordar en el presente trabajo. Centrándonos en el caso de las ODH de Mar del Plata (MdP) y sus articulaciones a escala nacional (en particular, con las ODH *centrales* con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), el principal objetivo consiste en explorar los cambios y continuidades que se dieron en los repertorios de estos actores colectivos para conmemorar el 24 de marzo. Un segundo objetivo, consiste en indagar cuáles fueron las principales tendencias en los posicionamientos y las estrategias implementadas frente a estos eventos. Se apunta a comprender, en última instancia, estos fenómenos en relación con las transformaciones más amplias de la coyuntura social y política.

La orientación teórica general recupera aportes de algunas teorías sobre la acción colectiva y los movimientos sociales denominadas *sintéticas*, que apuntan a reponer distintas dimensiones de análisis para profundizar el abordaje de estos fenómenos (Jasper, 2012). Estos enfoques le otorgan centralidad a los contextos sociopolíticos y culturales que nutren los marcos de acción de sus participantes, las estrategias desplegadas y los repertorios de acción (Gamson, 1992; McAdam, McCarthy y Zald, 1999; Tilly, 2002). En diálogo con esta

⁶⁴ Entendidas estas organizaciones como aquellas que se nuclean en torno a la figura de familiares de las víctimas del terrorismo de Estado, entre ellas: Asociación Madres de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, FAMILIARES, H.I.I.O.S.

mirada, se retoman también aportes de los trabajos enmarcados en la sociología del activismo, que parten de un abordaje comprensivo de la militancia entendida como actividad tanto individual como social/dinámica. Lo cual habilita, al mismo tiempo, una lectura de los movimientos sociales como fenómenos no tan rígidos, cuyos límites, repertorios y participantes se redefinen sobre los escenarios sociopolíticos donde se despliegan (Fillieule y Mayer, 2001; Agrikoliansky, 2017; Sawicki y Siméant, 2009; Pudal, 2011; Fillieule y Tartakowsky, 2015).

En línea con esas perspectivas, la metodología que guía este trabajo es cualitativa y se recurrió a la etnografía digital como método principal, considerando al menos dos de sus orientaciones: como manera de aproximarse a la realidad social mediada por el uso de tecnologías digitales; pero también, problematizando los usos que los actores hacen de esas herramientas (Pink *et al*, 2019; Lupton, 2015), en particular, para el despliegue de sus prácticas políticas (Coleman *et al*, 2008; Postill, 2011). En función de esto, se realizaron observaciones participantes en eventos sincrónicos y diacrónicos desarrollados en el contexto virtual, se consultaron recursos digitales de acceso público elaborados por los actores (difundido a través de redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter, sus Páginas Web; gacetillas, documentos y discursos publicados en diversos medios de comunicación) y otras fuentes secundarias, como archivo periodístico online. Desde el año 2021, se realizaron también observaciones participantes en distintos eventos conmemorativos en el espacio público/callejero y se entrevistó a una informante clave, integrante del equipo organizador de varias de las acciones.

2. Las luchas por la memoria, la verdad y la justicia: *desde la calle o en casa*

Las conmemoraciones públicas de acontecimientos emblemáticos del pasado nacional, como la del 24 de marzo, constituyen dispositivos memoriales que, a la vez que reactivan la memoria en torno a determinados sucesos, refuerzan sentimientos colectivos, identidades; implicando también cuestionamientos, revisiones, disputas de sentidos en torno a aquel pasado (Jelin, 2002). Su oficialización en el calendario estatal desde el año 2002 contribuyó la jerarquización de esta fecha con incidencia en diversos ámbitos sociales, facilitando también la participación de la ciudadanía en las actividades conmemorativas al convertirse en feriado nacional.

La institucionalización del 24 de marzo ha tenido como impulsores indiscutidos a un conjunto de organizaciones movilizadas en torno a la lucha por la defensa de los derechos humanos. La literatura clásica sobre el tema, entre la que se destacan los trabajos pioneros de Jelin (1985 y 1995), denominó a este entramado de actores como *movimiento de derechos humanos* (MDH). Una de las clasificaciones que se ha establecido entre los grupos que lo conforman, distingue entre aquellos impulsados por los *afectados directos*⁶⁵ de la represión dictatorial y los *no afectados*⁶⁶ (Jelin, 2007). A su vez, pueden identificarse distintas generaciones políticas: mientras que algunas organizaciones existían previo al golpe de Estado de 1976 (como la Liga Argentina por los Derechos Humanos), la gran mayoría se formó en plena dictadura, otras surgieron en los años ochenta (la Asociación de ExDetenidos Desaparecidos), incorporándose finalmente H.I.J.O.S. en los noventa y, recientemente, NIETES⁶⁷.

Más allá de la fuerza política que han tenido estas organizaciones, las mismas no agotan la totalidad de actores comprometidos con la causa de MVJ; ni, de forma más amplia, con la lucha por la defensa de los derechos humanos. Entre quienes puede incluirse a una amplia porción de la ciudadanía, agrupaciones estudiantiles, organizaciones político-partidarias, asociaciones civiles, sindicatos, actores estatales y gubernamentales, entre otros; que adhieren a estas causas y presentan diversos tipos de compromisos, de mayor y menor intensidad y duración, en articulación (o no) con otros ámbitos de militancia. Por otra parte, en las últimas décadas también tuvieron lugar diversos reacomodamientos de estos actores: agrupamientos, alianzas, rupturas entre organizaciones y activistas que se consideran parte de este amplio y heterogéneo MDH, dando lugar a

⁶⁵ Destacándose organizaciones que nuclearon inicialmente a exdetenidas/os y familiares: Madres de Plaza de Mayo línea fundadora (Madres LF), Asociación Madres de Plaza de Mayo (AMPdM), Abuelas de Plaza de Mayo (Abuelas), Asociación de Ex detenidos desaparecidos (AEDD), Familiares de Detenidos Desaparecidos (Familiares), Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia (Herman@s), Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) y NIETES.

⁶⁶ Entre las principales organizaciones, se encuentran: el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), El Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) y el Movimiento Judío por los Derechos Humanos (MJDH).

⁶⁷ NIETES es un colectivo conformado en 2019 que agrupa principalmente a *nietes* de personas detenidas-desaparecidas y/o asesinadas durante la última dictadura, muchas/os de ellas/os, hijas/os de militantes de H.I.J.O.S.

nuevas configuraciones. A los fines de este trabajo, nos interesa centrarnos en algunos espacios de articulación, que presentan distintos grados de institucionalización: con sede física en CABA (aunque de proyección nacional), consideramos al Encuentro Memoria, Verdad y Justicia (EMVJ) y la *Mesa de ODH*. Mientras que en Mdp, se observa la *Multisectorial* y un entramado de organizaciones y activistas articulados en torno al Colectivo Faro de la Memoria.

El EMVJ es un espacio de coordinación que se creó en 1996, precisamente para organizar el acto en conmemoración por los 20 años transcurridos desde el Golpe de Estado de 1976. Desde ese año y hasta 2020, lo realizaron de forma continua, consensuando entre todas las agrupaciones participantes un documento común de difusión pública. Hasta el año 2006 reunió a la mayoría de las ODH de la Argentina y, aunque las participaciones son variables año a año, reúne hasta el día de hoy a un conjunto numeroso de organizaciones sociales y políticas. A raíz de diferencias históricas entre algunos de estos actores, potenciadas por las tensiones políticas en base a los distintos posicionamientos frente a la política partidaria y los gobiernos, aquel año se dio una división entre las ODH⁶⁸ configurándose dos líneas de fuerza. Una de ellas sostuvo una matriz más autonomista y confrontativa hacia los gobiernos, conservando el sello EMVJ; mientras que otras ODH, de base más institucionalista y de mayor afinidad con el oficialismo nacional, continuaron actuando en conjunto por otra vía y se las reconoce como *Mesa de ODH*⁶⁹.

Esta división tuvo sus réplicas en distintas partes del país, incluida la ciudad de Mdp. Desde 2014, la *recuperación* del predio donde funcionó el ex Centro Clandestino de Detención de la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina (ex CCD-ESIM), situado en el predio del Faro al sur de la ciudad, promovió la formación del Colectivo Faro de la Memoria⁷⁰. Este nuevo espacio reunió a una gran diversidad de activistas, referentes de organizaciones sociales y políticas como también de las ODH locales. Y desde el año 2016 funcionó como articulador para la organización de los eventos conmemorativos del 24 de marzo. Cabe señalar que el Colectivo no se constituyó como un

⁶⁸ Ver más en: Andriotti Romanin y Tavano (2019).

⁶⁹ Esta *Mesa* reúne a un conjunto de ODH que coordinan acciones y posicionamientos desde 2006, liderado por las organizaciones de *familiares* (Abuelas, Madres LF, FAMILIARES, H.I.J.O.S. Capital) e integrado también por: APDH, CELS, LADH, MEDH, Asociación Buena Memoria, Fundación Memoria Histórica y Social Argentina.

⁷⁰ Ver: Tavano y Portos (2020).

espacio homogéneo ni con límites rígidos: su funcionamiento ha sido más bien dinámico, contando con participaciones fluctuantes y de diversa intensidad a lo largo de los años. Este espacio mantiene una relación (variable) con la *mesa de ODH* local, al contar con integrantes que participan de ambos espacios. Esta mesa (de carácter informal, aunque con mayor peso político y legitimidad en función de las representaciones institucionales que contiene) está integrada por referentes de las principales ODH de la ciudad: Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo -Línea Fundadora, FAMILIARES, HIJOS Resiste y el Colectivo Faro de la Memoria. Para los fines de este trabajo, nos referiremos al Colectivo como síntesis de este entramado de actores, quienes durante el período observado han sostenido posicionamientos compartidos y coordinado actividades en conjunto.

En paralelo, en la ciudad también fue tomando fuerza una *Multisectorial* encabezada por H.I.J.O.S. MdP y que sumó la participación de un conjunto de organizaciones y partidos políticos identificados como de izquierda. Durante algunos años, estas distintas articulaciones tuvieron su expresión en la organización de dos actos y/o dos marchas paralelas para conmemorar el 24 de marzo en MdP.

A pesar de las diferencias existentes entre estas dos grandes líneas políticas, ante determinadas coyunturas o frente a ciertos acontecimientos específicos coordinaron acciones conjuntas. En este sentido, los años comprendidos por el gobierno nacional de Cambiemos (2015-2019) supusieron un escenario interpretado por el conjunto de las ODH como adverso, identificando como efecto de las políticas del *macrismo*⁷¹ una serie de retrocesos y ataques a su causa, propiciando un acercamiento entre todos los sectores del movimiento en pos de aunar fuerzas.

Cuando en diciembre de 2019 se renovaron las autoridades del gobierno nacional, y asumieron Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner la Presidencia por el Frente de Todxs, muchas

⁷¹ La línea política de Mauricio Macri en materia de derechos humanos (DDHH) ya había sido anticipada durante su campaña electoral en 2015, cuando declaró que con él en el gobierno se *terminaría el curro* de los DDHH (Rosemberg, 2014), profundizando así el enfrentamiento con las ODH. Tras su victoria en diciembre de 2015 y por los años que se prolongó este gobierno, las ODH reactivaron su movilización al interpretar que se estaba dando un retroceso en las políticas públicas de DDHH, destacándose entre sus principales reclamos las denuncias de *ajuste y recorte* económico en el área; criticaron las lecturas sobre el pasado reciente manifestadas públicamente por funcionarios del gobierno, tildándolas de *negacionistas*; denunciaron el incremento de la violencia institucional con acciones y discursos que justificaban la represión, entre otras (Bullentini, 2019b).

de las ODH celebraron públicamente este triunfo (una expresión de esto fue recuperada por Bullentini, 2019b). En tanto identificaban en este proyecto político una continuidad con los gobiernos kirchneristas (2003-2015) que les habían permitido materializar muchas de sus demandas históricas (Andriotti Romanin, 2012). Representantes de distintas ODH se hicieron presentes en el acto multitudinario que colmó la Plaza de Mayo para saludar la llegada de las nuevas autoridades, entre quienes también se encontraban varias/os activistas por los derechos humanos que asumían funciones en la nueva gestión.

Esta efervescencia pública vería su ocaso apenas tres meses más tarde, tras el inicio del período de *cuarentena* general que dispuso el gobierno en pos de contener la propagación del virus covid-19. En marzo de 2020 se inauguraría un largo período signado por la evolución de la pandemia en el país y una serie de restricciones impuestas en el marco de la política sanitaria. Entre los múltiples impactos que esto ocasionó en la vida cotidiana de la ciudadanía argentina (aunque también a nivel regional y global), uno de ellos se hizo visible en las modalidades de participación y activismo político.

De manera incipiente, comenzaron a publicarse los primeros resultados de estudios que observaron este fenómeno en la región: los libros de CLACSO sobre *Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia* (Bringel y Pleyers, 2020) y *Acciones colectivas juveniles durante la pandemia* (Vázquez *et al.*, 2021); el informe sobre *La protesta en cuarentena* elaborado por CITRA (Natalucci *et al.*, 2020) o el estudio sobre las manifestaciones derechistas en Argentina (Vicente y Saferstein, 2020; Morresi *et al.*, 2021). Trabajos que, de manera general, han dado cuenta de la profundización de ciertos mecanismos de participación y repertorios de acción no tan nuevos, enmarcados en los denominados activismos digitales; la adaptación de estrategias *clásicas* a nuevos entornos o el desarrollo de nuevas modalidades de activismo.

En relación a nuestro caso de estudio, también se publicaron algunas reflexiones que abordaron las conmemoraciones públicas del 24 de marzo en los años 2020 y 2021. Observando, en particular, el despliegue de las performances visuales durante el contexto de aislamiento (Gamarnik *et al.*, 2021; Tortosa, 2020) y las diferencias sobre estas performances entre el activismo *online* y *offline* (Jean *et al.*, 2021). Estudios que inauguraron una línea de indagación, sobre la cual aún quedan múltiples dimensiones pendientes de exploración o profundización, como pueden ser: el análisis de estos fenómenos desde una escala subnacional, su revisión desde una mirada generacional y la

profundización de los componentes políticos que subyacen a estas acciones performáticas. Cuestiones sobre las que intentaremos avanzar en este artículo.

3. 2020 #EnCasaConMemoria

En la inmediata postdictadura de los años ochenta, la marcha realizada los 24 de marzo ya se había consagrado como el evento de mayor fuerza pública de las ODH, alcanzando escala nacional al conmemorarse la primera década tras el golpe de Estado de 1976. Distintas/os autores subrayaron la centralidad de este evento como parte del repertorio de acción de las ODH, en tanto instancia de visibilización extendida de sus demandas (Jelin, 1995; Bustingorry, 2010). En línea con una tendencia que comenzaron a adoptar las intervenciones públicas de las ODH, asumiendo un formato de performance estética *callejera* entendida como praxis de memoria (Longoni, 2010; Vich, 2021), las movilizaciones fueron incorporando un componente de *teatralidad* (Scocco y Godoy, 2019). Este formato contribuyó, en cierta medida, a publicitar esta actividad a la vez que las diversas demandas esgrimidas por las ODH. En esta primera etapa de postdictadura, el repertorio de las ODH se articulaba con una narrativa humanitaria que buscaba legitimar su lucha en función del reclamo central por las violaciones a los derechos humanos desatada sobre *víctimas inocentes* y despolitizadas (Crenzel, 2008). Intentando, a la vez, demostrar la necesidad ética y moral de castigar los crímenes cometidos durante la última dictadura y la inconveniencia pública de permitir la impunidad (Jelin, 1995).

A pesar de que esta narrativa fue perdiendo fuerza desde finales de los noventa, para dar lugar a una lectura más politizada de aquel pasado (debido a los movimientos memoriales que derivaron de la incorporación de nuevas generaciones al MDH y la oficialización de las memorias promovidas por una parte de las ODH que reivindicaba la militancia política de los años setenta durante los gobiernos kirchneristas), la conmemoración del 24 de marzo de 2020 provocó una suerte de reactivación de aquella carga moral y ética que orientaba su praxis de memoria, como base para redefinir su acción en este nuevo escenario.

Tras el anuncio del inicio del ASPO en todo el país, tempranamente diversas ODH difundieron comunicados⁷² que anunciaban la suspensión de la marcha presencial, mutando hacia lo que

⁷² Comunicados disponibles en: *Suspendieron la marcha del 24 de marzo por el coronavirus*, 24 de marzo 2020.

sería la *Primera marcha por las redes*. Convocatoria que, en simultáneo, instaba a la ciudadanía a *quedarse en casa* sin que esto implicara *olvidar* (Fredes, 2020). Comenzaron a circular slogans como *Sin marcha, pero con memoria* o el *hashtag* principal para difundir las actividades del *mes de la memoria*: #EnCasaConMemoria. Sugiriendo el uso del este recurso como estrategia de difusión y vinculación de todo lo que se publicara en redes sociales durante el mes de marzo.

Activistas de las ODH expresaron a través de sus redes sociales o en entrevistas públicas en los medios de prensa la necesidad de *quedarse en casa* no solo para cuidarse como colectivo, sino fundamentalmente para cuidar a las *madres y abuelas*, considerando sus edades que las incluía entre la *población de riesgo* (Bonafini en Telam, 2020). Algunas de estas ideas también fueron plasmadas en posteos de redes sociales, por ejemplo, de la agrupación H.I.J.O.S. Capital. Allí, el 22 de marzo de 2020 publicaron una foto de *madres* con el pañuelo blanco, acompañadas del texto:

Este 24 de marzo no estaremos como cada año en las plazas y calles para cuidarnos. Estaremos en las casas haciendo de la memoria un verbo. Llenemos todo de pañuelos blancos. Con la solidaridad como bandera (H.I.J.O.S. Capital, 2020b).

Este discurso imperante entre las/os activistas, cristalizaba de alguna manera un discurso emotivo que ya compartían gran parte de los actores del MDH, atravesado por una lógica fuertemente familística. Constituyendo entre sus integrantes un entramado de relaciones de parentesco montadas sobre relaciones políticas, que hacen extensivos los vínculos familiares a la totalidad de la comunidad política (de límites dinámicos); y por momentos, se proyectan de manera más amplia hacia el conjunto de la ciudadanía (Sosa, 2018). Esta lógica familística le imprime a los vínculos entre activistas un fuerte componente afectivo que se enlaza con lo político. En este sentido, la construcción del lazo afectivo con *madres* y *abuelas* operó como uno de los sustentos para asumir el deber moral y político de *quedarse en casa*, para *cuidarlas*.

En una entrevista pública, una militante de H.I.J.O.S. Capital reforzaba esta posición al explicar qué significaba para ellas/os suspender la emblemática marcha:

Este año el pueblo está entiendo que hay una emergencia, que hay medidas preventivas que hay que tomar para cuidarnos entre todos. Es una necesidad del pueblo cuidar la salud pública de manera masiva y la decisión de no estar en la plaza el 24 tiene que ver con eso: con la solidaridad, con comprender que nos cuidamos, también, de esa manera. Y sobre todo porque las Madres y las Abuelas son parte de población de riesgo. Y hay que cuidarlas a ellas (Tepper en Bullentini, 2020).

Esta ética del *cuidado* tenía su resonancia en el discurso oficial que acompañó y fundamentó a las políticas sanitarias, el cual apeló inicialmente a una retórica de la solidaridad en pos de preservar la convivencia y acentuar la necesidad del cuidado general como base para atravesar la pandemia (Giusti, 2021). Discurso que, en la voz del jefe de Estado (Alberto Fernández), se sustentó sobre un *ethos* paternalista que tuvo como uno de sus principales recursos la apelación a un lenguaje pedagógico y fundamentalmente, emotivo (Montero y Cané, 2021). El periodista Wainfeld marcaba, en aquel entonces, esta alineación de las ODH con el gobierno nacional respecto a su posicionamiento acerca del manejo de la pandemia y las políticas de cuidado:

Se suspendieron los actos principales del 24 de marzo. Las Madres, las Abuelas, dejaron sin su presencia las Plazas de la Argentina. Un sabio temor, un cuidado colectivo, consiguió lo que no pudo el terrorismo de Estado. Dieron ejemplo frente a la represión. Otro tanto ahora durante la pandemia. Con el Estado como enemigo entonces. Ayer, codo a codo con el aislamiento ordenado-encarecido por las autoridades democráticas.

Faltaron muchedumbres, abrazos, vítores, cánticos, minutos de silencio. Se extrañó la confluencia de cuatro generaciones ocupando el espacio público. Pero se sostuvo el reclamo de Memoria, Verdad y Justicia (Wainfeld, 2020).

Partiendo de esta base, las ODH fomentaron y realizaron una serie de actividades diversas e innovadoras, que siguieron dos grandes tendencias: un despliegue de acciones colectivas en el entorno virtual; o acciones analógicas o híbridas, *desde casa*, pero con proyección sobre el espacio público y eventualmente difusión virtual.

Los principales colectivos liderados por ODH con sede central en CABA, que encabezaban previo al 2020 las multitudinarias marchas y leían un documento conjunto en los dos actos centrales por el 24 de marzo, trasladaron este último discurso al entorno virtual. Mientras que el EMVJ subió durante esa jornada un video a la red social Facebook desde su cuenta oficial, la *Mesa de ODH* emitió por *streaming* en directo la lectura del documento en la voz de distintas/os militantes. La transmisión se realizó desde la cuenta oficial de Abuelas en la red social YouTube, pero también fue emitido en simultáneo por la TV Pública y otros medios digitales y televisivos; constituyendo, de este modo, la actividad *oficial* por su mayor difusión y el aval estatal.

En particular, este último evento fue difundido masivamente por las redes sociales desde cuentas de organizaciones y de activistas, como también por medios de comunicación. Se propuso la utilización de *hashtags* que faciliten la difusión de la convocatoria, como el ya mencionado #EnCasaConMemoria; acompañado con la difusión de distintos recursos gráficos y audiovisuales (*flyers*, fotos, videos). De esta manera, se convocó a activistas y la ciudadanía en general a que se *conecten* en todo el país el 24 de marzo a la misma hora, para asistir a una especie de acto virtual que reemplazaba al tradicional encuentro en Plaza de Mayo, para difundir a través de las redes sociales su participación *desde casa*.

El recurso del *hashtag* también fue utilizado para titular y difundir una serie de campañas anexas al *acto central* virtual, que incluía distintas acciones y performances artísticas organizadas de cara a esta fecha. Una de ellas fue la campaña #ProyectamosMemoria convocada desde el Espacio para la Memoria exESMA para la noche del 23 de marzo, recuperando el espíritu de la vigilia organizada históricamente por las agrupaciones de H.I.J.O.S. A través de la misma, se convocaba a que las personas proyecten la noche previa al 24 de marzo recursos audiovisuales *desde casa*, pero sobre el espacio público (por ejemplo, sobre la calle o medianeras de edificios vecinos). Se proponía la difusión de imágenes que contribuyeran con la conmemoración: por ejemplo, fotografías de personas detenidas-desaparecidas por la dictadura, iconografía y consignas vinculadas a las ODH (ver ejemplos en Figura 1). El propio Espacio facilitaba videos de descarga libre desde su sitio web, que tenían como objetivo “homenajear a los 30 mil detenidos desaparecidos y la lucha de los organismos de DD. HH.” (Espacio memoria ExESMA, s.f.). La campaña incentivaba, de este modo, una acción colectiva híbrida que proponía el uso de herramientas digitales para intervenir el espacio

público de manera *offline*, apuntando a su posterior difusión virtual mediante el uso de redes sociales.

Figura 1. Fotografías de la campaña #Proyectorazo publicadas en Twitter



Fuente: Pocas pulgas yoo #Tigre (2020).

En esta línea híbrida, también se promovió la campaña titulada #PañuelazoVirtual o #PañuelosConMemoria, difundida principalmente por las organizaciones que integran la *Mesa de ODH* y que se replicó en todo el país. Desde sus redes sociales, agrupaciones como H.I.J.O.S. Capital difundieron un *flyer* (ver Figura 2) acompañado con el mensaje: “Sin marcha, pero con memoria. Vamos a llenar el día con pañuelos blancos. De tela, de papel. Como se te ocurra. Pero que esté. Con una foto en las redes. En tu ventana, balcón o puerta. Que sea memoria.” (H.I.J.O.S. Capital, 2020a). De esta manera, se invitaba a la ciudadanía a recrear los simbólicos pañuelos blancos de las *madres y abuelas*, sumando de manera opcional inscripciones (consignas, como *son 30.000*, nombres de personas detenidas-desaparecidas, entre otras), y exhibirlos desde ventanas, balcones, frentes de viviendas orientados hacia la vía pública (ejemplo fotográfico en Figura 3). A su vez, se proponía realizar un registro visual de esta acción y difundirla a través de una foto o video utilizando los *hashtag* de la campaña en redes sociales.

Figura 2. Flyer de la campaña #Pañuelazo publicada por H.I.J.O.S. Capital



Fuente: H.I.J.O.S. Capital (2020a).

Figura 3. Fotografía de la campaña #Pañuelazo publicada por H.I.J.O.S. Capital



Fuente: H.I.J.O.S Capital (2020c).

Una novedad que también marcó a esta *primera marcha virtual*, fue el debut público de la organización NIETES. En 2019, incipientemente habían comenzado a reunirse un conjunto de jóvenes, nietas y nietos de víctimas de la dictadura cívico-militar, en ciudades como La Plata y CABA. Uno de los primeros acercamientos tuvo lugar en el marco del Encuentro Nacional de Mujeres que transcurrió en La Plata durante octubre de ese año, en un conversatorio organizado por HIJAS donde se propusieron reflexionar sobre la militancia por la memoria y los derechos humanos en clave feminista. Allí, algunas nietas tomaron la palabra, se presentaron como una nueva generación de familiares que continuaría la lucha de sus madres/padres y, en algunos casos, se (re)conocieron entre ellas por primera vez⁷³. Dos meses después, algunas de estas jóvenes junto con más compañeros organizaron su primer plenario y comenzaron a presentarse públicamente a través de las redes sociales como: *les nietes de les 30.400 desaparecidas* (NIETES, 2019).

Su incorporación como colectivo a la organización de actividades por el 24 de marzo se dio por primera vez durante el año 2020. Frente a este evento y las restricciones derivadas de la pandemia, NIETES se presentó a través de un video que se difundió por sus redes sociales. Allí algunas/os de sus militantes se presentaron en relación con sus *abuelas*, haciendo uso del lenguaje inclusivo e identificándose como una nueva generación de *lucha* (NIETES, 2020). En las primeras comunicaciones públicas elaboradas por NIETES, en las cercanías al 24 de marzo y en fechas subsiguientes, es posible identificar un discurso que recupera elementos propios de la narrativa articulada por ODH de generaciones anteriores, principalmente de H.I.J.O.S., aunque con una serie de acentos novedosos. Vinculados fundamentalmente a la profundización y diversificación del uso de tecnologías digitales, la reivindicación de los feminismos, de las diversidades sexuales y el ambientalismo.

En Mdp, los últimos años la organización de la marcha y acto central por el 24 de marzo era articulada por el Colectivo del Faro, donde confluían los referentes de las principales ODH de la ciudad, diversas agrupaciones y activistas sin filiación. Para esta fecha conmemorativa, un grupo de militantes y artistas venían creando consignas que se fueron renovando año tras año, destacándose particularmente la que convocó a participar en las actividades por los 40 años. Allí se organizó la campaña *Mar del Plata te canta los Cuarenta*. Bajo ese título quedó también institucionalizado un grupo que se define como un *proyecto artístico callejero*, abocado a

⁷³ Dato registrado a partir de una observación participante en el evento.

desarrollar la beta más performática y artística de las actividades en torno al 24. Si bien la mayor parte de sus actividades se concentran durante el *Mes de la memoria*, también se organizan alrededor de otras fechas conmemorativas vinculadas con la causa de MVJ en la ciudad.

Los actores nucleados en torno al Colectivo se encontraban fuertemente vinculados con la *Mesa de ODH* de CABA y también, con representantes de organismos estatales del área de derechos humanos nacional y provincial. Esto facilitó que, frente a la configuración del nuevo escenario atravesado por la pandemia y las restricciones a la circulación y encuentros sociales, en MdP se acoplaron a las resoluciones nacionales de suspender toda actividad presencial. La mayoría de las ODH emitieron comunicados⁷⁴ manifestando estos posicionamientos, e invitaron a marplatenses a sumarse a las diversas campañas que se estaban impulsando a escala nacional, como los #PañuelosConMemoria.

No obstante, en esta oportunidad también desarrollaron un slogan propio para la localidad, que fue #44añosDejandoHuella (ver Figura 4). La consigna hacía alusión al rastro que marchas anteriores habían dejado, lo conquistado tras años de lucha.

Figura 4. Flyer con la consigna #44añosDejandoHuella.



⁷⁴ El comunicado elaborado por el Colectivo el Faro junto con otras ODH de la ciudad (Abuelas MdP, FAMILIARES, HIJOS Resiste, APDH, LADH, AEDP del Sudeste, Asociación Nacional Ex Presos políticos, Comisión Abierta Memoria, universidad y sociedad) y que cuenta con adhesiones de sindicatos, sociedades de fomento, otras instituciones públicas y privadas de la ciudad, puede encontrarse en: VAMOS General Pueyrredón (2020).

Fuente: Mar del Plata te canta los cuarenta (2020).

En este marco, se organizaron múltiples acciones colectivas digitales. Se invitó a resignificar las consignas históricas de *Nunca más – Ahora y Siempre*, mediante intervenciones gráficas y audiovisuales digitales. Por un lado, se diseñaron *flyers* digitales con estas consignas, dejando espacio libre para que cada persona pudiera intervenirlas y sumarle una impronta personal al completarlas con ejemplos de aquello que consideraban no debía ocurrir *nunca más*, o, por el contrario, con lo que debía recordarse y permanecer *ahora y siempre*. Para luego difundirlas en sus redes sociales, al compartirla o utilizarla como foto de perfil. En esta misma línea, la iniciativa *Nuestras voces en marcha* invitaba a completar estas mismas consignas en formato audio o video, y mandarlas por la aplicación Whatsapp para su posterior compilación y difusión. También se sugería su publicación en redes sociales y la utilización del *hashtag* principal, para que luego las páginas de las ODH pudieran compartirlas.

En relación al otro sector de organizaciones nucleadas en la *Multisectorial*, hasta una semana antes del 24 continuaron difundiendo la convocatoria a la Marcha presencial. No obstante, tras los sucesivos comunicados que fueron emitiendo las principales ODH de la ciudad para anunciar la suspensión de los eventos presenciales, estos actores también resolvieron pocos días antes trasladar las manifestaciones a *casa*.

Si bien podría afirmarse que, en términos generales, las estrategias elegidas por las ODH para conmemorar el 24 de marzo en el contexto de confinamiento sanitario fueron coincidentes, estas resoluciones no estuvieron exentas de tensiones previas y deliberaciones hasta última hora. Desde el EMVJ y la *Multisectorial* de MdP la convocatoria a marchar en las calles continuó difundiéndose, en algunos casos, hasta el día previo al 24. Comunicaciones que plasmaban un discurso más bien combativo. En los perfiles públicos de algunas/os activistas en redes sociales, se podían leer cuestionamientos a la decisión de otras ODH de no marchar; evaluando esto en clave de *derrota*, de claudicación en la lucha. Aunque, finalmente, se acoplaron a la suspensión de las actividades presenciales. Esta decisión, interpretamos, se vuelve comprensible en un contexto donde las disposiciones de aislamiento decretadas por el gobierno nacional, a menos de una semana de su inicio, contaban con un amplio consenso entre la población general.

Tanto las disyuntivas de este último sector de organizaciones en relación a suspender las actividades presenciales, como la temprana adhesión de la mesa de ODH a las medidas de aislamiento dispuestas

por el gobierno nacional, pueden interpretarse como expresiones de los dos grandes posicionamientos que adoptaron las organizaciones del MDH durante los años kirchneristas en relación a las gestiones de gobierno: uno de matriz confrontativa y otro, más institucionalista, que habilitaba la cooperación política con los gobiernos.

4. 2021: conmemoraciones en disidencia

Este consenso un tanto frágil que aglutinó a la mayor parte de las ODH el 24 de marzo del año 2020, terminaría por resquebrajarse al año siguiente. Suponiendo el regreso de aquella división interna que había marcado a las organizaciones del MDH durante el período kirchnerista.

Mientras que, en aquel período, las organizaciones se habían afirmado sobre dos posturas marcadamente contrapuestas: una, en alianza con los gobiernos nacionales y otra, de confrontación; durante el *macrismo* sus posicionamientos tendieron a ser más coincidentes. La pronta irrupción de la pandemia, a poco de haber asumido Alberto Fernández la Presidencia, supuso una dilación en el reacomodamiento político de algunas de las organizaciones; en particular, de quienes venían orientándose por una lógica mayormente confrontativa en relación a los gobiernos kirchneristas. Situación que, para marzo del 2021, había comenzado a despejarse.

En línea con los cuestionamientos que algunos sectores políticos hacían a la continuidad de las restricciones sanitarias, sumado al incremento de los reclamos derivados de los problemas que conllevó la pandemia en la población argentina, para el 24 de marzo de 2021 tanto el EMVJ como *Multisectorial* en MdP endurecieron su posicionamiento crítico y convocaron a la realización de un acto y una marcha presenciales. Los *flyers* de ambas convocatorias presentaban similitudes discursivas y estéticas, e incluían entre sus principales consignas: *Cárcel común a los genocidas, Contra la impunidad, el ajuste y la represión de ayer y de hoy, Apertura de todos los archivos (1974-1983)*. Junto con diversas críticas de diversa índole (económica, social, de política sanitaria) a los gobiernos, entre ellas: *No al ajuste de los gobiernos, Salud y vacunas para todos*⁷⁵. Esta última consigna se acoplaba a las acusaciones difundidas por sectores opositores al gobierno nacional, que intentaban instalar la idea de que el gobierno

⁷⁵ El flyer del EMVJ puede consultarse en: Encuentro Memoria, Verdad y Justicia EMVJ (2021) y el de la Multisectorial en: Frente Antirrepresivo MdP (2021).

hacía una asignación discrecional o ineficiente de las primeras vacunas adquiridas por el Estado Nacional para prevenir el contagio de covid-19.

Por su parte, la *Mesa de ODH* y las organizaciones cercanas al Colectivo del Faro en MdP, continuaron profundizando su repertorio de acciones virtuales o híbridas. A la vez que incorporaban algunos eventos presenciales, con características distintas a aquellos multitudinarios de años anteriores.

La *Mesa de ODH* replicó la transmisión en directo del documento colectivo durante la jornada del 24 de marzo. A su vez, propuso una nueva consigna para este año que se sintetizó como: #PlantamosMemoria. Esta propuesta habilitó la realización de una serie de acciones presenciales, en el espacio público, aunque al aire libre y manteniendo protocolos sanitarios (de acuerdo con las disposiciones de distanciamiento social en vigencia). La campaña sugería que se plantaran árboles en distintos espacios públicos o institucionales; acciones que fueron acompañadas con micro-actos con público reducido y representantes de ODH, organismos estatales, autoridades y activistas en general. También se instó a la ciudadanía a que replique esta misma acción en espacios verdes de cercanía, en sus hogares o en sus barrios. Aunque las fuentes consultadas hasta el momento no permiten constatar su incidencia, es llamativo que esta iniciativa haya tenido lugar en un contexto donde militantes de NIETES incrementaron su participación y vinculación con las ODH pre-existentes⁷⁶.

En MdP, las organizaciones que orbitaban el Colectivo del Faro promovieron esta campaña. En un comunicado emitido a principios de marzo, se expresaba la necesidad de “poner la memoria en acción” trascendiendo las redes sociales (Mar del Plata te canta los cuarenta, 2021a). En reemplazo del tradicional acto central, esta iniciativa propició la organización de múltiples actos conmemorativos diseminados en el territorio local, evitando las grandes aglomeraciones de público. De este modo, distintos sindicatos, organizaciones profesionales y gremiales, instituciones educativas públicas y privadas, espacios culturales, agrupaciones y partidos políticos, entre otros, realizaron actos acotados al aire libre, convocados en función del objetivo de plantar un árbol como práctica conmemorativa.

Continuando con su tradición, estos grupos también elaboraron una consigna local: #45añosCaminandoConEllas. En su fundamentación, se hallaba la idea de que en el 2021 tampoco se podría

⁷⁶ Un indicador de esto podría hallarse en el emplazamiento de su sede física en CABA dentro de la Casa de la Militancia de H.I.J.O.S., ubicada en el predio del Espacio exESMA.

marchar, pero sí *caminar con ellas*; aludiendo a un acompañamiento simbólico a las *madres y abuelas* en su larga trayectoria de lucha. Esta campaña motivó a la realización de videos para manifestar la adhesión a la lucha por la MVJ, la intervención de materiales gráficos digitales nuevamente para su difusión en el entorno virtual, entre otras iniciativas.

Durante la vigilia del 23 de marzo se realizó una campaña denominada #Proyectorazo, con características similares a la impulsada desde el Espacio ExESMA durante 2020 (que fue reeditada este año también), realizándose una de las proyecciones en el mismo predio del Faro y en otras locaciones de la ciudad (ver Figura 5). A pesar de las coincidencias, una de las organizadoras a nivel local explicaba que la iniciativa no había resultado de la coordinación con otras entidades públicas, sino que la de Mar del Plata se insertaba en continuidad con un proyecto artístico anterior a la pandemia (denominado #proyectorazo y #contagiamosimagenes) que venía realizando campañas vinculadas a otras reivindicaciones políticas, en defensa de derechos, y distintas temáticas⁷⁷.



Figuras 5, 6 y 7: fotografías del #Proyectorazo en el Faro y edificios de la ciudad de Mdp. Fuente: Mar del Plata te canta los cuarenta (2021b).

En línea con esta *nueva* modalidad de re-encuentro y ocupación del espacio público que habilitaron esta campaña y #PlantamosMemoria, a nivel local se desarrolló la acción #TomaTuEsquina. Esta iniciativa reunió una serie de intervenciones en la vía pública, con performances teatrales, realización de grafitis,

⁷⁷ Fuente: entrevista primaria realizada a informante clave (marzo, 2022).

pegatinas y otras intervenciones gráficas (ver Figuras 8 y 9) cuya consigna explicaba:

Te proponemos armar cartelitos, pañuelos, frases, 45s, imágenes que manifiesten el amor, reconocimiento y reivindicación que generan nuestras Madres y Abuelas, e instalarlas en el espacio público cerquita de tu casa. (...) Se utilizará como soporte los postes y palos públicos. No usar los árboles ni ninguna pared o superficie de ningún particular o señalética de tránsito (para evitar que nuestro mensaje se desvirtúe en polémicas de daño).

Registrá con foto tu intervención y subilo a las redes con los tags #45añosdelgolpegenocida #caminamosconellas #yoprefieroseguirsuspasos #espaciopublicodetodxs (Mar del Plata te canta los cuarenta, 2021c).



Figura 8: fotografías de la performance denominada #TomaTuEsquina. Fuente: Sánchez, R. en Mar del Plata te canta los cuarenta (2021e).



Figura 9: fotografías de la performance denominada #TomaTuEsquina. Fuente: Sánchez, R. en Mar del Plata te canta los cuarenta (2021d).

Estas acciones estuvieron orientadas por diversos objetivos: por un lado, la concreción de la performance artística entendida como praxis de memoria. Y por otro, esta modalidad de intervención sobre lo público invitaba a su apropiación simbólica y política, tendiente a profundizar la democratización de acceso al mismo. Consigna sintetizada en el tag: #EspacioPúblicoDeTodxs.

Aunque las actividades antes reseñadas no agotan el conjunto de acciones que se impulsaron desde estos espacios, estas constituyen a nuestro entender las más innovadoras y las que alcanzaron mayor visibilidad pública. Las mismas reflejan una tendencia en lo que refiere al repertorio que las ODH desplegaron en este contexto de pandemia: caracterizada por una profundización de las performances artísticas, en mixtura con la utilización de recursos digitales y, fundamentalmente, difundidos en el entorno virtual. Aunque, progresivamente, confluyeron hacia alternativas híbridas o analógicas *cuidadas* en función de las posibilidades coyunturales. Acciones que, en su conjunto, moldean formas de activismo novedosas y que podrían pensarse como una síntesis de prácticas, modos y narrativas militantes de las generaciones más jóvenes dentro del MDH: aquella encarnada por H.I.J.O.S. y la emergente generación de NIETES.

5. Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo nos hemos enfocado en analizar una serie de actividades enmarcadas en las conmemoraciones del 24 de marzo en Argentina, durante los años 2020 y 2021. No obstante, consideramos que por el peso específico que esta fecha tiene en la

cultura política argentina y la gran variedad de actores involucrados, la revisión de los eventos puede resultar un prisma valioso para comprender otros fenómenos que lo exceden.

A priori, resulta una vía de entrada productiva para observar el devenir del MDH en los años recientes, los diálogos, tensiones y controversias que se gestan entre las organizaciones que lo conforman, sus posicionamientos y estrategias de acción ante los cambiantes escenarios sociopolíticos. A su vez, consideramos que el abordaje de este caso puede contribuir a la comprensión de las dinámicas novedosas de activismo que se configuraron a partir de marzo de 2020 con el advenimiento de la pandemia. Las cuales atravesaron a este conjunto de organizaciones y también al gran abanico de actores sociales y políticos que integran la arena política argentina.

Aunque este trabajo constituye una etapa exploratoria de investigación sobre el período delimitado, el material aquí analizado nos permite esbozar algunas interpretaciones preliminares que pueden contribuir a responder los interrogantes planteados inicialmente.

Un primer punto a destacar es que se puede identificar un *giro digital* que impactó sobre el repertorio del conjunto de organizaciones, conllevando una serie de innovaciones en las actividades impulsadas de cara al 24 de marzo, pero también en su activismo, de manera más amplia. En el contexto de pandemia (en su etapa inicial), este vuelco a la virtualidad encontró una suerte de afinidad electiva con la ética del cuidado promovida por el discurso de las autoridades estatales. Opción que reafirmaba, al mismo tiempo, el apoyo político de un sector de las ODH al oficialismo nacional. Esto incentivó la digitalización acelerada y casi total de las acciones promovidas por las ODH durante el 2020.

Aunque esta digitalización de los mecanismos de participación y manifestación parecería ser una tendencia esperable entre los grupos políticos, profundizada por las restricciones impuestas por la pandemia, pero también propiciada por la incorporación de nuevas generaciones de activistas, los eventos del año 2021 mostraron que esta evolución no sería tan lineal. Para algunas/os activistas, la movilización *en las calles* parecería ser irremplazable. Ya sea por la lectura que se recupera desde el sector más confrontativo (representado por el EMVJ y la *Multisectorial*), que atribuye una fuerza política singular a la marcha presencial del 24. O por la necesidad expresada desde el sector más institucionalista de tener algún tipo de presencia en el espacio público para poner *la memoria en acción*, aunque sea bajo otras condiciones.

Más allá de estos reparos, la profundización del activismo digital parecería haber conllevado también ventajas para la movilización. Por un lado, la expansión y diversificación del uso de herramientas virtuales habría facilitado la articulación de actores a

escala nacional, trascendiendo los límites geográficos. Si bien las redes políticas nacionales e incluso transnacionales existieron desde el nacimiento de este movimiento, la coordinación de acciones conjuntas o la creación de nuevos espacios de encuentro (en el entorno virtual) proliferaron en los últimos dos años. Muchas de las actividades difundidas por las ODH referidas al 24 de marzo contaron con la participación de activistas de todo el país. Quienes, a su vez, pudieron interactuar durante el desarrollo de las mismas acciones sin importar su ubicación geográfica o su situación de aislamiento epidemiológico. Por otro lado, esta profundización digital habría propiciado una mayor participación de las generaciones más jóvenes, de incipiente incorporación al movimiento. Aportando no solo un saber tecnológico sino también una impronta singular en la lectura de la realidad social y política, que conllevó la diversificación y redefinición la(s) causa(s) por la(s) que se lucha. Estos aspectos se tradujeron, por ejemplo, en la jerarquización que tuvieron las demandas de los feminismos, las diversidades sexuales y el ambientalismo en la agenda de las ODH.

Las transformaciones referidas a estas dimensiones, al igual que el uso de nuevas tecnologías, pueden interpretarse como una manifestación más del gran dinamismo y la predisposición a la innovación que han tenido las ODH. Quienes consolidaron sus estrategias políticas sobre los aprendizajes acumulados a lo largo de su trayectoria, al tiempo que incorporaron discursos y prácticas novedosas, adaptando sus estrategias en función de sus lecturas del contexto sociopolítico. La *renovación* o ampliación generacional que supone la llegada de NIETES se inscribe así en esta historia del movimiento, aportando a su sostenimiento o incluso crecimiento futuro.

Decididamente, la pandemia y las restricciones derivadas de las políticas de contención supusieron un desafío para la participación, o al menos, tal como era entendida hasta ese entonces. Esto fomentó, como contrapartida, una innovación en las modalidades de activismo y repertorios de acción colectiva. Interpretamos que esto redundó en un proceso de resignificación de la militancia, pero también de lo público, mediante prácticas alternativas que no impliquen necesariamente la presencia de los cuerpos *en la calle* y las multitudes, aunque participando de una lucha simbólica por (re)definir lo público y conquistarlo. Las/os actores comprometidos con la causa de la MVJ fueron también parte de estas luchas simbólicas y políticas, al sostener su activismo y reconfigurarlo a la luz de esta nueva realidad. Movimiento que podría haber implicado para ellas/os incluso un desafío mayor que el afrontado por otros grupos militantes: en función de la

centralidad que para gran parte del MDH tenía la praxis *desde la calle*, y por la gran amplitud generacional que caracteriza al movimiento, incluyendo grupos menos familiarizados o habituados al uso de ciertas tecnologías digitales.

Para concluir y reafirmar la relevancia de continuar explorando esta temática, consideramos que aún resta profundizar alguna de las aristas que componen los objetivos iniciales, lo cual requeriría la ampliación y diversificación de fuentes. Fundamentalmente, la ampliación de testimonios de activistas que permitan comprender con mayor profundidad el *detrás de escena* de la producción de comunicaciones digitales, y la continuidad de estas estrategias sobre el escenario post-pandémico. En esta misma línea, emergen nuevos interrogantes a la luz de la coyuntura abierta por la pandemia y las reconfiguraciones actuales: ¿qué sentidos sobre lo público se sostuvieron o resignificaron a través de estos procesos de participación política? ¿Qué relevancia adquirió y/o sostendrá el activismo en entornos virtuales para la ciudadanía? ¿Qué oportunidades, desafíos o problemas habilita la expansión de esta modalidad? ¿Qué contrastes o similitudes se pueden identificar entre los usos que hacen de las tecnologías digitales distintas generaciones militantes? Todos estos interrogantes que esperamos retomar en próximas etapas de investigación.

6. Bibliografía

- Agrikoliansky, E. (2017). Las "carreras militantes": alcance y límites de un concepto narrativo. En: Fillieule, O. (Ed.) *Sociologie plurielle des comportements politiques* (pp.167-192). Presses de Sciences Po (PFNSP). Recuperado de: <https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2017/12/Las-carreras-militantes-alcance-y-limites-de-un-concepto-narrativo.-%C3%89ric-Agrikoliansky.pdf>
- Andriotti Romanin, E. S. (2012). De la resistencia a la integración. Las transformaciones de la Asociación Madres de Plaza de Mayo en la "era Kirchner". *Estudios Políticos*, (41), 35 – 54.
- Andriotti Romanin, E. S. Y Tavano, C.S. (2019). Políticas de Derechos Humanos en Argentina (2003-2015): interpretaciones y controversias en el Movimiento de DDHH. *Revista de Políticas Públicas-UFMA*, 23 (1) 421-440. <http://dx.doi.org/10.18764/2178-2865.v23n1p421-440>
- Bringel, B., & Pleyers, G. (Eds.) (2020). *Alerta global. Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia*. CLACSO.
- Bustingorry, F. (2010). Recordando el 24 de marzo: El sentido de la dictadura y los desaparecidos: luchas para (re) construirlo en las prácticas y los discursos conmemorativos. *Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y*

- Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires*. Disponible en:
<http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1316>
- Coleman, S. & Wright, S. (2008). Political blogs and representative democracy, *Information Polity* 13(1), 1-6.
- CRENZEL, E. (2008). *La historia política del Nunca Más*. Siglo XXI.
- Fillieule, O. Y Mayer, N. (Dir.) (2001). «Devenirs militants», *Revue française de science politique*, 51 (1), 19-25.
- Fillieule, O. Y Tartakowsky, D. (2015). *La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles*. Siglo XXI.
- Gamarnik, C., Rodríguez, M. G., & Vázquez, C. (2021). La memoria en tiempos de pandemia. Registro visual del 24 de marzo de 2020 en Argentina. *Revista TOMO*, (38), 287-306.
- Gamson, W. A. (1992). The social psychology of collective action. En: A. D. Morris y C. M. Mueller (eds.), *Frontiers in social movement theory* (pp. 52-76). Yale University Press.
- Giusti, C. S. (2021). Estado al cuidado: Alberto Fernández y el discurso de salud. *Revista De Políticas Sociales*, (7), 41:46.
- Jasper, J. M. (2012). ¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas. *Sociológica (México)*, 27(75), 7-48.
- Jean Jean, M., Nieto, M. E., & Capasso, V. (2021). Pandemia y 24 de marzo: Visualidades emergentes del activismo online y offline (2020-2021). *Aletheia*, 11(22), 1-20.
- Jelin, E. (2007). Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra. *Cadernos pagu* (29), julho-dezembro de 2007, 37-60.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.
- Jelin, E. (1995). La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en Argentina. En: Acuña (comps). *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina* (pp. 101-146). Nueva visión.
- Jelin, E. (1985). *Los nuevos movimientos sociales*. Centro Editor de América Latina.
- Larrondo, M. L. Y Vommaro, P. A. (2013). Juventudes y participación política en los últimos treinta años de democracia en la Argentina: conflictos, cambios y persistencias. *Observatorio Latinoamericano*, 12, 254-275.
- Longoni, A. (2010). Arte y Política. Políticas visuales del movimiento de derechos humanos desde la última dictadura: fotos, siluetas y escraches. *Aletheia*, 1 (1).
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/69047/Documento_comp_1eto.pdf?sequence=1
- Lupton, D. (2015). *Digital Sociology*. Routledge.
- Mc Adam, D. Mccarthy, J. Y Zald, M. (1999). Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales. En: McAdam, D., McCarthy, J. y

- Zald, M. (Eds.) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas* (pp. 21-46). Akal.
- Montero, A. S., & Cané Pastorutti, M. N. (2021). Cuidar, explicar, gobernar: El discurso de Alberto Fernández durante la pandemia de COVID-19 en Argentina (pp. 87-108). En: VVAA, *Ciencias sociales y big data: Representaciones políticas, disputas comunicacionales y política internacional*. Universidad Nacional de Rosario.
- Morresi, S. D., Saferstein, E., & Vicente, M. (2021). Ganar la calle. Repertorios, memorias y convergencias de las manifestaciones derechistas argentinas. *Revista Clepsidra*, 8 (15), 134-151.
- Natalucci, A., Lucio Fernández Mouján, A. Y., Kelmesz, E. M., Andrade, I. R., Ríos, V., Stefanetti, C., & Vaccari, S. (2020). *La protesta en cuarentena. Análisis de una base cuantitativa*. CITRA. Disponible en: https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2020/12/2020_DOCUMENTO_Metodo-CITRA-volumen-6.pdf
- Pink, S., Horst, H., Postill, J., Hjorth, L., Lewis, T., & Tacchi, J. (2019). *Etnografía digital*. Ediciones Morata.
- Postill, J. (2011). *Localizing the Internet: an Anthropological account*. Berghann.
- Pudal, B. (2011). Los enfoques teóricos y metodológicos de la militancia. *Revista de Sociología*, (25), 17-35.
- Sabato, H. (1998). *La política en las calles. Entre el voto y la movilización, Buenos Aires, 1862-1880*. Sudamericana
- Sawicki, F. Y Siméant, J. (2009). Décloisonner la sociologie de l'engagement militant. Note critique sur quelques tendances récentes des travaux français. *Sociologie du travail*, 51(1), 97-125.
- Scocco, M., & Godoy, S. (2019). Acción colectiva frente a la violencia estatal argentina (1976-2001). Derechos Humanos, estrategias repertoriales y tácticas de visibilización. *Diálogos*, 23 (3), 87-108.
- Sosa, C. (2018). Estirpes postsanguíneas. Abuelas de Plaza de Mayo, 23 Pares y una performance ampliada de la familia herida. En Gatti, G y Mahlke, K. (Eds.) *Sangre y filiación en los relatos del dolor* (pp. 137-154). Vervuert.
- Tavano, C. S., & Portos, J. M. (2020). Gestión, militancia y políticas de la memoria: la creación del "Faro de la Memoria" en Mar del Plata. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 7 (13), 114-137.
- Tilly, C. (2002). Repertorios de acción contestataria en Gran Bretaña, 1758-1834. En M. Traugott (comp.) *Protesta social. Repertorios y ciclos de la acción colectiva* (pp. 17-48). Hacer.
- Tortosa, P. I. (2020). 24 de marzo: intervenciones performáticas y activismo en contexto de aislamiento. *XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires*. Disponible en: <https://www.academica.org/000-007/900.pdf>

- Vázquez, M. *et al* (2021). *Acciones colectivas juveniles durante la pandemia: un estudio comparado sobre repertorios de acción, formas de organización interna y representaciones sobre la política*. CLACSO.
- Vicente, M. Y Saferstein, E. (2020). Cuando las derechas toman las calles. *Revista Anfibia*. Disponible en:
<http://www.revistaanfibia.com/ensayo/derechas-calles-infectadura/>
- Vich, V. (2021). *Políticas culturales y ciudadanía*. CLACSO, Instituto de Estudios Peruanos y Editorial de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

7. Fuentes citadas

Espacio Memoria ExESMA (s.f.). *Proyectorazo*.
<https://www.espaciomemoria.ar/proyectorazo/>

7.1 Notas periodísticas

- BONAFINI, H. (12 de marzo de 2020) Hebe de Bonafini pidió suspender la marcha del 24 de marzo para prevenir el coronavirus, *Télam*.
<https://www.telam.com.ar/notas/202003/440346-hebe-de-bonafini-pidio-suspender-la-marcha-del-24-de-marzo-para-prevenir-el-coronavirus.html>
- BULLENTINI, B. A. (15 de marzo de 2020) 24 de Marzo: "No hay marcha, pero hay memoria". *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/252997-24-de-marzo-no-hay-marcha-pero-hay-memoria>
- _____ (10 de diciembre de 2019a) Los referentes de derechos humanos en la asunción de Alberto Fernández. *Página 12*.
<https://www.pagina12.com.ar/235722-los-referentes-de-derechos-humanos-en-la-asuncion-de-alberto>
- _____ (15 de diciembre de 2019b) Lo que dejó el macrismo en el área de Derechos Humanos. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/236612-lo-que-dejo-el-macrismo-en-el-area-de-derechos-humanos>
- FREDES, L. (21 de marzo de 2020) El "pañuelazo blanco" reemplazará la marcha por el 24 de marzo. *Télam*.
<https://www.telam.com.ar/notas/202003/443259-coronavirus-panuelazo-blanco-reemplazara-marcha-24-de-marzo.html>
- ROSEMBERG, J. (8 de diciembre de 2014) Mauricio Macri: "Conmigo se acaban los curros en derechos humanos". *La Nación*.
<https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-conmigo-se-acaban-los-curros-en-derechos-humanos-nid1750419/> *Suspendieron la marcha del 24 de marzo por el coronavirus (20 de marzo, 2024)*. *Página 12*.
<https://www.pagina12.com.ar/252796-suspendieron-la-marcha-del-24-de-marzo-por-el-coronavirus>
- WAINFELD, M. (25 de marzo de 2020) Pandemia y Dictadura: las grandes diferencias del 24 de marzo. *Página 12*.

<https://www.pagina12.com.ar/255121-pandemia-y-dictadura-las-grandes-diferencias-del-24-de-marzo>

7.2 Redes sociales

Encuentro Memoria, Verdad y Justicia EMVJ [EMVyJ]. (2021, marzo 19). [Flyer convocatoria] [imagen]. Facebook.
<https://www.facebook.com/EMVyJ/posts/2988103294752669>.

Frente Antirrepresivo Mdp [frente.antirrepresivomdp]. (2021, marzo 15). ¡El 24 todxs a las calles! [imagen]. Facebook.
<https://www.facebook.com/frente.antirrepresivomdp/photos/a.468644863316703/1731623777018799/>

H.I.J.O.S Capital [@h.i.j.o.s._Capital]. (2020c, marzo 29). *El 24 de marzo no tuvo marchas, pero sí memoria. En las casas, en los barrios, en las redes. Con un mismo pañuelo y una misma bandera: ¡30.000 PRESENTES! #PañuelosConMemoria* [Fotografía]. Instagram.
<https://www.instagram.com/p/B-VmcP1Bmuw/>

H.I.J.O.S Capital [@h.i.j.o.s._Capital]. (2020b, marzo 22). *Este 24 de marzo no estaremos como cada año en las plazas y calles para cuidarnos. Estaremos en las casas haciendo de la memoria un verbo. Llenemos todo de pañuelos blancos. Con la solidaridad como bandera* [Fotografía]. Instagram.
<https://www.instagram.com/p/B-DINw6hlSK/>

H.I.J.O.S Capital [h.i.j.o.s._Capital]. (2020a, marzo 20). [Fotografía]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/B99gE7ihnBg/>

Mar del Plata te canta los cuarenta [cuarentamdp]. (2021e, marzo 22). *Tomá tu esquina* [Fotografía]. Facebook.
<https://www.facebook.com/cuarentamdp/photos/a.4182949261787715/4182920425123932/>

Mar del Plata te canta los cuarenta [cuarentamdp]. (2021d, marzo 21). *Tomá tu esquina* [Fotografía]. Facebook.
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=4180325482050093&set=a.4180324352050206>

Mar del Plata te canta los Cuarenta [cuarentamdp]. (2021c, marzo 21) ¡Tomá tu esquina! [imagen]. Facebook.
<https://www.facebook.com/cuarentamdp/posts/4179958722086769>

Mar del Plata te canta los cuarenta [cuarentamdp]. (2021b, marzo 21) [fotografía]. Facebook.
<https://www.facebook.com/media/set/?vanity=cuarentamdp&set=a.4180324352050206>

Mar del Plata te canta los cuarenta [cuarentamdp]. (2021a, marzo 11). *Compartimos, adherimos, ¡difundimos y plantamos! El 24 de marzo, a 45 años del golpe genocida, Plantamos Memoria. GACETILLA DE PRENSA* [imágenes adjuntas]. Facebook.
<https://www.facebook.com/cuarentamdp/posts/4151192964963345>

Mar del Plata te canta los cuarenta [cuarentamdp]. (2020, marzo 24). *Seguimos recibiendo las consignas históricas resignificadas en las luchas de siempre* [Imagen]. Facebook.

<https://www.facebook.com/cuarentamdp/photos/a.3148289641920354/3148293115253340>
Pocas Pulgas yoo #Tigre [@pocaspulgasyo]. (24 de marzo, 2020). #Proyectorazo #Son30000 #NuncaMas #ConstruimosMemoria . *Erizan la piel esas paredes* [Tweet]. Twitter.
<https://twitter.com/pocaspulgasyo/status/1242310815098834944>
NIETES [@nietesorg]. (2020, marzo 24). *Les Nietes nos organizamos y decimos ¡Nunca más! No nos olvidamos. No nos reconciliamos. 30000 compañeres detenides desaparecides ¡PRESENTES! Ahora... ¡Y siempre! Ahora... ¡Y siempre!* [Video] Instagram. <https://www.instagram.com/p/BHyDODHsQa/>
NIETES [@nieteorg]. (2019, diciembre 9). *Somos les nietes de les 30.400 desaparecides (...)* [Fotografía]. Instagram.
<https://www.instagram.com/p/B53sq5ChkZI/>
VAMOS General Pueyrredón [vamosmgp]. (2020, marzo 20). Documento por la conmemoración de los 44 años del Golpe de Estado Cívico Militar [Imagen]. Facebook.
<https://www.facebook.com/VamosMGP/photos/pcb.1319695881553138/1319695578219835>

**La remoción de fosas clandestinas en Latinoamérica. El caso del
Ex Arsenal Miguel de Azcuénaga, Tucumán-Argentina
(1976-1983)**

*The removal of clandestine graves in Latin America. The case of the
Former Arsenal Miguel de Azcuénaga, Tucumán-Argentina (1976-
1983)*

ARK CAICYT:<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/1vhax0686>

Constanza Cattaneo⁷⁸

Laboratorio de Investigaciones del Grupo Interdisciplinario de
Arqueología y Antropología de Tucumán – Consejo Nacional de
Investigaciones Científicas y Técnicas – Argentina

Ezequiel Del Bel⁷⁹

Laboratorio de Investigaciones del Grupo Interdisciplinario de
Arqueología y Antropología de Tucumán – Consejo Nacional de
Investigaciones Científicas y Técnicas – Argentina

Bruno Lucio Salvatore⁸⁰

Laboratorio de Investigaciones del Grupo Interdisciplinario de
Arqueología y Antropología de Tucumán – Consejo Nacional de
Investigaciones Científicas y Técnicas – Argentina

Resumen

En el año 2011 se produjo el hallazgo de cinco fosas en el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) “Ex Arsenal Miguel de Azcuénaga” en Tucumán (Argentina), de las cuales tres de ellas presentaron indicios estructurales y depositacionales acordes con remociones, mientras que otras dos se vincularon con entierros *in situ* y en una de ellas se identificaron 13 detenidos desaparecidos. A partir de las particularidades registradas durante las excavaciones arqueológicas, nos enfocamos en aquellas fosas que presentaron signos de remoción/limpieza posterior al entierro inicial. Ponemos la atención en las particularidades que la definen como tal y en cómo su existencia se ensambla a la cadena de prácticas genocidas del plan sistemático de exterminio y ocultamiento regional. Así, de este caso particular, articulamos la información arqueológica con testimonios y documentos de la época y nos acercamos a qué elementos (forma, estructuras, rasgos, materiales, presencias/ausencias) definen a estas fosas de inhumación como *removidas*, pero también qué otros casos similares se registran a nivel nacional y qué

⁷⁸ cattaneoconstanza@csnat.unt.edu.ar

⁷⁹ ezequieldelbel@gmail.com

⁸⁰ brunoluciosalvatore@gmail.com

relaciones contextuales podemos establecer con los casos análogos documentados en el Cono Sur.

Palabras clave:

ARQUEOLOGÍA; VIOLENCIA POLÍTICA; INHUMACIONES CLANDESTINAS; DICTADURAS DEL CONO SUR

Abstract

In 2011, five graves were found in the Clandestine Detention, Torture and Extermination Center (CCDTyE) "Ex Arsenal Miguel de Azcuénaga" in Tucumán (Argentina), three of which presented structural and depositional evidence consistent with removals, while another two were linked to burials. In situ and in one of them 13 disappeared detainees were identified. Based on the particularities recorded during the archaeological excavations, we focus on those graves that showed signs of removal/cleaning after the initial burial. We pay attention to the particularities that define it as such and how its existence joins the chain of genocidal practices of the systematic plan of extermination and regional concealment. Starting from this particular case, we articulate the archaeological information with testimonies and documents of the time and we approach what elements (shape, structures, features, materials, presences/absences) define these burial pits as "removed", but also what other similar cases are registered at the national level and what contextual relationships we can establish with the analogous cases documented in the Southern Cone.

KEYWORDS:

ARCHEOLOGY; POLITICAL VIOLENCE; CLANDESTINE BURIALS; DICTATORSHIPS OF THE SOUTHERN CONE

Fecha de recepción: 02 de agosto de 2023.

Fecha de aprobación: 14 de octubre de 2023.

La remoción de fosas clandestinas en Latinoamérica. El caso del Ex Arsenal Miguel de Azcuénaga, Tucumán-Argentina (1976-1983)

1. Introducción

El despliegue de la violencia política y represión en Argentina durante 1975⁸¹ y 1983, implicó esencialmente la desaparición forzada de personas. Una diversidad de espacios fue reconfigurada como parte del dispositivo desaparecedor (Calveiro, 1998, p. 24), en el marco de un andamiaje que incluía: selección, búsqueda, secuestro, cautiverio, tortura, muerte y desaparición del cadáver en lugares de inhumación clandestina. En la provincia de Tucumán, en la región norte de Argentina, toda esta sucesión fue registrada en múltiples escalas y lugares, siendo los hallazgos de las fosas de inhumación clandestina El pozo de Vargas y el Ex arsenal miguel de Azcuénaga el corolario de esta cadena.

En el año 2005, la Justicia ordenó realizar investigaciones en el predio del Ex Arsenal Miguel de Azcuénaga, las cuales fueron emprendidas en un primer momento por el Grupo Interdisciplinario de Antropología y Arqueología de Tucumán (GIAAT), y desde 2009 en conjunto con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Finalmente, en el año 2011 se produjo el hallazgo de cinco fosas, de las cuales tres de ellas presentaron indicios estructurales y depositaciones acordes a remociones/limpieza, mientras que las otras dos se vincularon con entierros in situ y en una de ellas se identificaron 13 detenidos desaparecidos.

A partir de las particularidades registradas durante las excavaciones arqueológicas, nos enfocamos en aquellas fosas que presentaron signos de remoción posterior al entierro inicial (Del Bel et al, 2020). Ponemos la atención en aquellas particularidades que la definen como tal y en cómo su existencia se ensambla a la cadena de las prácticas genocidas del plan sistemático regional.

A partir entonces de un caso particular, el Ex Arsenal Miguel de Azcuénaga en Tucumán, problematizamos estudiando el registro arqueológico, fuentes testimoniales y documentos de la época. Nos preguntamos qué elementos (forma, estructuras, rasgos, materiales, presencias/ausencias) definen a estas fosas de inhumación como removidas, qué otros casos similares se encuentran de esta práctica en

⁸¹ Para más información de este período -Operativo Independencia- ver Jemio, 2021 y Del Bel, 2022.

el territorio nacional y qué relaciones contextuales podemos establecer con los casos análogos documentados en el Cono Sur.

2. Arqueología de contextos dictatoriales

En Latinoamérica, los estudios de contextos asociados a la represión dictatorial comenzaron a ser cada vez más frecuentes solo a inicios del Siglo XXI, a pesar de algunos antecedentes post-1980. Considerando la historia reciente en Argentina, el problema de la violencia política, secuestro, tortura y desaparición forzada de personas, resulta una cuestión fundamental a abordar para las ciencias sociales. Desde la década de los 80, algunos antropólogos y arqueólogos, conformando el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), fueron convocados por los familiares de detenidos desaparecidos para contribuir en la búsqueda e identificación de sus familiares, después formarían parte oficialmente de procesos judiciales asistiendo como peritos de la Justicia. Ahora el quehacer de la arqueología se ha ampliado, no solo centrándose en aportar a la restitución de los detenidos desaparecidos sino abarcando análisis más amplios sobre la materialidad de la represión. Constituyó un ejercicio de pensar como herramientas teórico-metodológicas propias de la arqueología podrían servir para aportar a la investigación de esta problemática, así como a la reconstrucción de los hechos y a la construcción de los relatos en torno a lo sucedido.

En este marco, la arqueología que aborda los contextos de represión en América Latina (Zarankin y Funari, 2006) si bien comparten reflexiones teóricas y abordajes metodológicos con otros procesos de represión y conflicto a nivel mundial, tienen su especificidad acorde a la dinámica que cobró la represión en el cono sur. Estos autores propusieron una Arqueología de la Represión y la resistencia como forma de analizar desde la disciplina tanto las estrategias represivas/de resistencia como las narrativas materiales sobre las ingenierías del exterminio construidas por los gobiernos autoritarios en la región durante la segunda mitad del Siglo XX.

En este sentido la Arqueología Forense que se limitaba a un servicio que se prestaba al ámbito estrictamente judicial, incorpora las orientaciones que empiezan a desarrollarse desde la óptica de la Arqueología de la Represión, planteándose problemas teóricos y metodológicos que trascienden la investigación procesal jurídica, centrándose en la disciplina y que dice en relación con los usos del pasado, la discusión acerca de la memoria como fuente de información y el análisis de la represión política de un momento histórico concreto

a partir de la excavación e investigación de sitios de inhumación y centros de detención, tortura y muerte. Pero la Arqueología de la Represión también se vincula al ámbito forense pues entre sus objetivos se encuentran la recuperación e identificación de los detenidos desaparecidos, así como el análisis de objetos asociados en los sitios de inhumación de las víctimas, entre otros.

El abordaje de la materialidad de los CCDTyE se inicia a fines de los noventa en Argentina, y generó un nuevo campo de investigaciones. Los primeros trabajos realizados en Mansión Seré (Doval *et al.*, 2010), Club Atlético (Zarankin y Niro, 2006; Duguine *et al.*, 2010), El Pozo de Rosario (Bianchi, 2008), el Arsenal Miguel de Azcuénaga en Tucumán (Del Bel et al, 2020) jalonan el comienzo de las intervenciones arqueológicas en los ex CCDTyE.

Tales investigaciones posibilitaron repensar las prácticas genocidas desde las evidencias materiales, proyectar políticas públicas patrimoniales y contribuir en causas judiciales y/o procesos de reconfiguración simbólica y política de estos espacios. En esta última, enfocamos este trabajo, en toda una reflexión en torno a la experiencia de trabajos en el marco de una causa judicial y la búsqueda de respuestas ante la materialidad fragmentada con la que nos encontramos en el terreno.

La maquinaria del terror implantada implicó un elemento particular, el proceso de aniquilación por desaparición forzada de personas, que marca la existencia plan sistemáticamente pergeñado y perpetuado desde el Estado en la clandestinidad, produciéndose el ocultamiento de toda una serie de prácticas, entre ellas la desaparición de los cuerpos de los y las detenidas. Entonces una arqueología en estos contextos constituye una *arqueología de las ausencias*, como sostiene Laguens (2021), procura remontar las ausencias de un tiempo que fue, de hechos que dejaron huellas (o no) y que son el medio indirecto para recuperar a eso y a aquellos que no están. Sin embargo, se trata de ausencias particulares – ausencias forzadas, de acuerdo con Gatti (2014) – que influyen en las conceptualizaciones de las personas sobre sí mismas, sobre los otros y sobre el mundo con el que nos involucramos, y que tienen una influencia importante en la vida social, emocional y material de las personas. Es decir, producen efectos, afectos o afectaciones. Se trata de fenómenos que “pueden tener una presencia poderosa en la vida de las personas precisamente por su ausencia; una paradoja a la que nos referimos como la presencia de ausencia” (Bille et al., 2010, p. 4, énfasis original, en Laguens, 2021). Así analizando las huellas que estas ausencias dejan ¿qué podemos indagar? A partir de esta materialidad ¿a qué eventos sucedidos nos podemos aproximar? ¿qué prácticas generaron estas remociones

halladas? Retomando a Laguens (2021), ¿qué sucede cuando accedemos a las desapariciones sin cuerpos?

3. Caso de estudio: las fosas removidas en el Arsenal Miguel de Azcuénaga

El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 que instauró la última dictadura militar en Argentina significó la profundización de la represión clandestina que ya se venía llevando a cabo contra los opositores políticos del régimen. Este período estuvo caracterizado por el inicio de la modalidad de represión oculta, secreta y clandestina a cargo del ejército argentino, donde cobró un rol central la aniquilación por desaparición forzada de personas. La tecnología de desaparición de personas implicó una serie de procedimientos eslabonados que concluyeron con la desaparición forzada, el producto de un andamiaje que se constituyó en una serie que implicó: selección, búsqueda, secuestro, cautiverio, tortura, muerte y desaparición del cadáver en lugares de inhumación clandestina.

La provincia de Tucumán desde Febrero de 1975 con el inicio del Operativo Independencia⁸², se convirtió en la primera provincia donde se ensayó una política institucional conducente a la desaparición forzada de personas y al surgimiento de espacialidades ligadas con las mencionadas modalidades represivas: los centros clandestinos de detención y los lugares de inhumación clandestina (Comisión Bicameral de la provincia de Tucumán, 1991; Calveiro, 1998; Pucci, 2007; Crenzel, 2010 en Garaño, 2011). Este nuevo tipo de tecnología

⁸² En febrero de 1975 se dispone, mediante el decreto oficial N° 261 (secreto) o 265 es el que hace finalmente público, el inicio del Operativo Independencia en la Provincia de Tucumán. Este decretaba que: “El Comando General del Ejército procederá a ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la Provincia de Tucumán” e involucró para su ejecución, la acción coordinada del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y provincial, y del conjunto de las Fuerzas Armadas. La organización del aparato represivo en 1975 dividió la provincia en dos, la zona de combate y la zona de retaguardia. La zona de combate a su vez fue dividida en dos, la zona sudoeste que fue variando con el tiempo, pero abarcaba los departamentos de Lules, Famailla y Monteros y parte del departamento de Leales (Bella Vista que en ese entonces correspondía a Famailla). Y la otra zona de capital y alrededores que incluía San Miguel de Tucumán y los actuales departamentos de Cruz Alta, Tafi Viejo y Yerba Buena (Jemio, 2021).

represiva se extendería a todo el país luego del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 (Garaño, 2015).

El CCDTyE sobre el que se centra el trabajo funcionó en el predio militar ubicado en la Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga sobre ruta nacional 9, aproximadamente a unos 5 km al norte de San Miguel de Tucumán, en la provincia de Tucumán, al norte de Argentina (Fig.1).

Figura 1: Ubicación del Arsenal Miguel de Azcuénaga



Fuente: Elaboración propia año 2023.

También conocido como El Arsenal o Arsenales, se ubica dentro de un predio de gran extensión perteneciente al Tercer Cuerpo del Ejército desde mediados de 1900 y que fue utilizado como campo de pruebas y arsenal de armas y municiones hasta fines de 1975. Fue a partir de esta fecha entonces que fuentes testimoniales mencionan sobre los primeros momentos de organización y configuración de espacio represivo⁸³, lo cual fue coincidente con la comandancia y gobernación del Gral. Antonio Domingo Bussi en la provincia. De esta manera, el Arsenal pasa a ser el lugar donde se interrogaba, torturaba y ejecutaba a personas detenidas que provenían de otros CCDTyE, como ser

⁸³ Fue identificado por los sobrevivientes y por los testimonios de dos ex gendarmes que habían realizado tareas durante su funcionamiento. Intervinían el Destacamento de Inteligencia 142 conjuntamente con jefatura de Policía y con el “Puesto de Comando Táctico” del ex ingenio Nueva Baviera (Cattaneo et al. 2019).

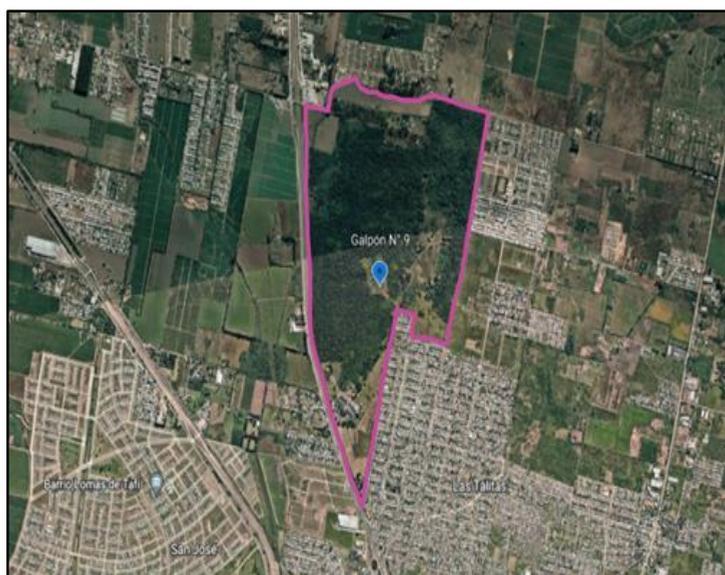
EUDEF, la base de Santa Lucía al sur de la provincia, Jefatura e incluso de centros correspondientes a otras áreas (Del Bel et al., 2020).

Arsenales aparece ya mencionado tanto en el informe de la CONADEP (1984, p. 79) como en el de Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán, siendo referido como un espacio que alojó masivamente a desaparecidos. Asimismo, en estos informes, diversos testimonios coinciden en que la capacidad aproximada de 80 personas, variando este número cuando se alojaba a las víctimas en los pasillos. Las pruebas y los testimonios presentados en la confección del informe confirman el uso de este espacio perteneciente al Ejército como un centro clandestino de detención, tortura y exterminio.

En el mismo se encontraban presentes todas las características de funcionamiento de un centro clandestino de detención, dentro de ese predio estuvieron presentes todas las etapas desplegadas por las Fuerzas Armadas para su plan represivo: un lugar de detención clandestina donde se realizaban los interrogatorios y torturas, la posterior ejecución de las detenidas y detenidos, sumado a la fosa de inhumación donde depositaron los cuerpos. Esta información fue en gran parte obtenida a partir del testimonio brindado por un ex gendarme quien fue parte del grupo de tareas que se desempeñó en Arsenales en 1976 y 1977 y que estuvo en tres ocasiones diferentes en el predio.

Este predio contaba con un acceso vigilado por un puesto de guardia del personal de Gendarmería cuyo ingreso se situaba en un camino alternativo de tierra, ubicado a 830 metros al norte del acceso oficial del Arsenal (Del Bel et al., 2020); y en una de las instalaciones, un antiguo lugar para el resguardo de municiones, se configuró el espacio de reclusión. Se trató de una construcción rectangular de 18.7 m de largo por 9.8 m de ancho dividido por un techo a dos aguas, que en su reutilización como CCDTyE presentaba un perímetro delimitado por alambrado y una torre de madera al este para la vigilancia y control en el acceso al mismo (Fig. 2 y 3).

Figura 2. Imagen satelital del Arsenal Miguel de Azcuénaga



Fuente: Elaboración propia en base a google Earth año 2020.

Figura 3: Imagen del exterior del Galpón N° 9 que funcionó como el espacio de reclusión al interior del predio



Fuente: Elaboración propia año 2011.

Las investigaciones en el predio se centraron en diferentes etapas, por un lado, el análisis de las formas del uso del galpón N°9 como CCD, y por el otro, en la búsqueda de fosas de inhumación clandestina.

Las primeras intervenciones e ingresos al predio se realizaron en el marco de inspecciones oculares con la presencia de testigos, sobrevivientes y representantes de instituciones judiciales que fueron de suma importancia para dar con el recinto que fue utilizado como espacio de reclusión de los detenidos-desaparecidos.

3.1 Las fosas de inhumación clandestina

Las investigaciones de la búsqueda de fosas comenzaron en el año 2008, en una primera instancia por el GIAAT y luego en conjunto con el EAAF. En una primera instancia, se delimitó dentro del predio

un área de 80 ha para la investigación acorde a lo que mencionaban los testimonios de las inhumaciones en las cercanías del Galpón N° 9.

Durante esta primera etapa de trabajo se utilizaron diversas metodologías, entre ellas la excavación de sondeos en rasgos topográficos característicos, el uso de la técnica de Georradar, prospecciones sistemáticas con motobarreno, entre otras (Del Bel et. Al, 2020). Es en el año 2010 que los equipos de trabajo intervinientes en la prospección del predio (EAAF y GIAAT), definieron sectores para ser explorados mediante la utilización de una nueva metodología, las trincheras con máquina retroexcavadora. En esta instancia y en función de las testimoniales se presentó como zona de investigación un área de 400 m N-S por 500 m de E-W, tomando como punto central o cero de referencia el Galpón N°9.

Las trincheras se plantearon con una longitud entre 20 y 25 m, con orientación E-W, de un metro de ancho y una profundidad determinada por la presencia de estratos naturales. Las trincheras se dispusieron de forma paralela, dejando un testigo para análisis del perfil estratigráfico entre una y otra de 1 a 1,50 m. La primera de ellas se realizó a 3 m del alambrado perimetral norte del Galpón N°9. A partir de allí se fueron excavando trincheras paralelas hacia el N de este punto inicial. El procedimiento de inspección y registro se ajustó y adecuó a las pautas metodológicas de una excavación arqueológica exploratoria, y los perfiles de suelo expuestos fueron descriptos en fichas específicas de registro estandarizadas. Así mismo, se tomaron muestras de horizontes y/o unidades estratigráficas del suelo que resultaban de interés para la investigación. Estas muestras fueron sujetas a determinaciones de textura, color, pH y materia orgánica.

Siguiendo con esta metodología, el día 31 de marzo del año 2011 se observó una disturbación o remoción antrópica en una de las trincheras (N°16), a 100 m del Galpón N°9. Una disturbación en este contexto resalta, dado que no sigue la secuencia natural de depositación del suelo, con lo cual se evidencia la acción humana. En este caso particular se extrajo parte del sedimento donde se hallaron pequeños restos óseos y piezas dentales fragmentadas, de coloración y consistencia compatibles con la exposición a temperaturas altas (Del Bel et al, 2020).

Una vez detectadas estas alteraciones, se procedió a excavar con herramientas manuales para determinar dimensiones y características de las mismas. La excavación se realizó por niveles artificiales y el sedimento excavado fue pasado por zaranda para recuperar evidencias no detectadas durante la excavación. Los restos óseos humanos y elementos asociados recuperados fueron trasladados al laboratorio del EAAF para su posterior análisis.

Figura 4: Trinchera donde se encontraron los indicios de disturbación y restos quemados



Fuente: Elaboración propia año 2011.

A lo largo de 9 meses se trabajó en descubrir un área mediante excavación manual de unos 400 metros cuadrados, en donde se relevaron una serie de rasgos. Entre estos se encontraron huellas de tracción y movimiento de máquina retroexcavadora, marcas de excavación con pala de retroexcavadora y también rastros de excavación con pala manual.

Se identificaron un total de cinco rasgos que se vincularon a inhumaciones clandestinas (Figura 5). Tres de ellos (N°1, 2 y 3) consistían en pozos realizados con la pala de la máquina retroexcavadora y posteriormente rellenados (en el relleno se encontraron restos óseos fragmentados y dispersos con evidencia de

La remoción de fosas clandestinas en Latinoamérica. El caso del Ex Arsenal Miguel de Azcuénaga, Tucumán-Argentina (1976-1983) | Constanza Cattaneo, Ezequiel Del Bel y Bruno Lucio Salvatore

incineración y otros materiales asociados, como por ejemplo proyectiles).

Figura 5: Conjuntos quemados 1, 2, 3 desde la parte superior.



Fuente: Elaboración propia Año 2011.

Figura 6: Inicios de la excavación del rasgo N°4



Fuente: Elaboración propia año 2011.

Los rasgos 4 y 5 presentaron una sucesión de eventos temporalmente diferentes y es en estos donde se encontraron dos fosas in situ. En estos casos se encontraron los restos de la remoción con pala de retroexcavadora, pero sobre esta las marcas del trabajo con pala manual, las paladas para realizar la fosa se encontraban cortando las marcas de la retroexcavadora.

El rasgo N°4 consistía en una fosa de inhumación que como se mencionó se encontraba realizada posteriormente a la presencia de la marca de la retroexcavadora. Es en esta fosa in situ en la cual se produjo el hallazgo de una serie de cuerpos esqueletizados; en diciembre del año 2011. Estos cuerpos se encontraban en su mayoría articulados y dispuestos en distintas orientaciones conformando una fosa común de inhumación clandestina de varios individuos, de los cuales 13 fueron identificados genéticamente por el EAAF (Del Bel et al., 2020).

El rasgo N°5, también denominada fosa in situ, a diferencia de la anterior, no se encontraron cuerpos esquelatizados, pero sí se encontraron en el perfil de la fosa toda una serie de evidencia de la presencia de cinco eventos de incineración, es en esta lente de cenizas que se encontraron evidencias muy pequeñas de restos óseos. A lo largo

de la excavación de esta fosa si se encontraron toda una serie de materiales asociados vinculados a la incineración, para lo cual se utilizaron cubiertas de vehículos y combustibles (ver figura). En este caso, el avanzado grado de alteración térmica de los restos impidió realizar identificaciones.

Figura 7: Rasgo N°5, en el mismo se encontraron restos de los elementos utilizados para la combustión en la fosa



Fuente: Elaboración propia año 2011.

Las características de los rasgos N° 1, 2 y 3 hallados en el Arsenal (ubicación, dimensiones, profundidad, paredes parcialmente conservadas, materialidad) permitieron postular que los mismos fueron producto de la remoción/limpieza de las fosas de inhumación clandestina. A su vez los pozos generados durante dicha remoción fueron posteriormente rellenos con una matriz sedimentaria que contiene disperso lo que sería parte del material extraído de las fosas (restos óseos humanos, proyectiles, monedas, entre otros). La cantidad y el tamaño de los restos óseos hallados inducen a considerar que la mayor parte de los restos que se hallaban en las fosas originales fue retirada.

Los rasgos N°4 y 5 consisten en fosas que contaban con paredes regulares, planas, y con marcas de pala manual. En ambos casos, las huellas de la excavación realizada con pala manual se encontraban cortando las marcas de la retroexcavadora que llevó a cabo la remoción que actuó en los rasgos 1, 2 y 3 (Cattaneo et al 2018). Esto indica que la excavación de las dos fosas que se conservan intactas fue posterior a los procesos de remoción/limpieza descritos anteriormente. A los hallazgos obtenidos durante la excavación se suman el relato testimonial de un ex suboficial que estuvo durante el funcionamiento de

Arsenales como CCDTyE y lugar de inhumación clandestina. En sus dichos relata cómo las fosas fueron removidas:

Antes de Malvinas llegó a la Compañía-en comisión- un Sargento ayudante(...)con una máquina quien se encargó por espacio de al menos cuatro meses de sacar todo lo que estaba en esos dos pozos. R. habló varias veces con él e incluso lo vio trabajar. Cuenta que la tierra que sacaba la pasaba por una serie de zarandas, en la última de las cuales quedaban los dientes (así supo que los dientes era lo más difícil de quemar en un cuerpo). Refiere haber visto una bolsa llena de dientes, pero no sabe qué hacía el encargado de la máquina con lo que recogía. Según su entender, la remoción fue muy concienzuda y no debe haber quedado nada. Sabe que este suboficial (cuyo nombre puede tratar de averiguar) fue quien dio un curso de máquinas viales en Buenos Aires en 1980 o 1981 (Relato testimonial no obrante en causa Notas de campo, 2011).

La utilización de dos fosas de inhumación en el Arsenal realizadas con posterioridad a las acciones de remoción de inhumaciones cercanas, abre interrogantes acerca de la dinámica de utilización de ambos lugares. Si bien el testimonio señala que la remoción de las fosas se produjo cuando la dictadura estaba finalizando, el corte sobre el perfil sedimentario nos abre el interrogante sobre si efectivamente se trató de una única remoción tal como señala el testimonio referido, o bien hubo cierta sistematicidad de estas prácticas de ocultamiento.

Entonces nos preguntamos ¿en qué momento se realizó la remoción/limpieza? ¿la remoción sucedida en Arsenales fue un hecho aislado o constituyó un eslabón más parte del plan sistemático de exterminio? Llama la atención otros contextos donde se produjeron una serie de eventos para deshacerse de los restos de los detenidos desaparecidos, tal es el caso del Pozo de Arana y de La Perla (Fig. 8).

Figura 8: Detalle del corte para la realización de la fosa sobre la marca de la remoción efectuada por la pala de la retroexcavadora



Fuente: Elaboración propia año 2011.

4. Un eslabón más dentro de las prácticas represivas: incineración y remoción de fosas en Argentina

En este apartado retomaremos dos casos por las particularidades también de los hallazgos realizados: el caso de La Perla en Córdoba y el Pozo de Arana en Buenos Aires.

El centro La Perla, al igual que el caso del Ex Arsenal, está emplazado en un predio militar y constituyó el CCDTyE más grande de Córdoba durante la última dictadura militar (1976-1983) y desde donde se organizó la actividad represiva ilegal de toda la provincia de Córdoba.

Está ubicada a la vera de la autopista que une las ciudades de Córdoba y Villa Carlos Paz. Su ubicación era estratégica en la red clandestina de represión porque estaba emplazada en los predios del Tercer Cuerpo del Ejército y era un sitio aislado si se lo compara con otros centros clandestinos que operaron en la ciudad de Córdoba.

El funcionamiento de La Perla como CCDTyE se ubica temporalmente entre marzo de 1976 y finales de 1978, y se estima que entre 2000 y 2500 personas estuvieron allí detenidas desaparecidas. Los testimonios de los sobrevivientes y testigos directos de ese centro clandestino aluden a los «traslados» –así denominados en la jerga militar– de la mayoría de los prisioneros, es decir, al exterminio de los detenidos por medio del fusilamiento y a las inhumaciones en fosas comunes en los terrenos colindantes al ex centro clandestino (Fessia et al, 2009).

Según los relatos del testigo de apellido Solanille (quien trabajó en marzo de 1976 para unos arrendatarios de campos en las inmediaciones de La Perla, y que contaba con una vivienda ubicada a 500 metros del ex CCDTyE), la tierra del CCD había sido removida, hipótesis que coincidió con las declaraciones del ex teniente primero Ernesto Facundo Urien y del ex teniente coronel Guillermo Bruno Laborda. Por la denuncia ante la CONADEP y la Justicia Federal de Ernesto Facundo Urien, es posible conocer que entre 1978 y 1979, por la potencial visita de una comisión de la Cruz Roja Internacional y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se ordenó «desenterrar los cuerpos en una zona perteneciente al campo de instrucción del Comando del Tercer Cuerpo del Ejército, mediante máquinas viales que ellos mismos debían operar (...) los cuerpos eran introducidos en tambores, en algunos colocando cal viva, para luego ser trasladados con destino incierto» (El Diario del Juicio, 2 de julio de 1985; CONADEP Córdoba, 1999:127-128). Este testimonio fue corroborado por la declaración de Bruno Laborda, ya procesado por crímenes de lesa humanidad, en el juicio Menéndez III iniciado en 2012 en Córdoba (Oliva, 2016).

Laborda aseguró que entre marzo y abril de 1979 se procedió por orden de Menéndez a desenterrar los cuerpos de los prisioneros que habían sido fusilados e inhumados en los campos de La Perla utilizando palas mecánicas. Los cadáveres habrían sido introducidos en tachos de 200 litros con cal viva y trasladados a las salinas riojanas (Garbero, 2020).

Tras años de realizar excavaciones en distintos sitios de las 13.000 hectáreas que abarcan los terrenos del Ejército en los que estaba

emplazado el ex CCDTyE sin obtener resultados, el 21 de octubre de 2014 el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) realizó el primer hallazgo. El EAAF luego de una década de búsqueda, encontraron una serie de restos óseos humanos, fragmentos pequeños quemados; en la zona de las chimeneas de los hornos de cal conocidos como La Ochoa, donde finalmente se identificaron a cuatro personas⁸⁴. De este último hallazgo no se cuenta mayor información de si la quema fue in situ o estos restos eran producto de una remoción.

Otro testimonio de un ex represor también menciona el caso de las remociones en la provincia de Córdoba, tal es el caso del Capitán Héctor Vergez quien estuvo a cargo del CCDTyE ubicado en la Perla hasta mediados de 1976 relató:

Cuando vinieron a destruir todas las pruebas, se los desenterró, vinieron oficiales y suboficiales de distintos lugares del país, que ni Menéndez sabe los nombres, no los sabe nadie. Desenterraron los cuerpos, alquilaron una máquina para moler piedras y los pasaron por ahí. Los dejaron chiquititos así como una moneda, es lo que me han contado a mí, me lo contó uno de los imputados, y la mitad los pusieron en la capa más profunda del terraplén donde empieza la ruta que va a La Rioja. Apenas pasa Villa de Soto y empieza La Rioja, en los primeros cien metros a la derecha (Megacausa *La Perla*. Informe sobre el Juicio al terrorismo de Estado en Córdoba. Comisión Provincial por la memoria)⁸⁵.

En el caso del Pozo de Arana, fue un centro de detención que funcionó entre 1976 y 1977 en la localidad de La Plata (Provincia de Buenos Aires). El centro era parte integrante de un destacamento policial, donde funcionaba la Dirección de Cuatrismo de la Provincia. Hasta hace poco, el predio continuaba siendo utilizado como comisaría.

Arana recibió los sobrenombres de Puesto Zorzal, El Campito y Pozo de Arana (aunque algunos sobrevivientes creen que este último rótulo pudo haberse dado a otro centro cercano). Diversos testimonios comentan que en el lugar eran frecuentes las ejecuciones, y que los cuerpos eran quemados en fosas. En estos procedimientos, los agentes

⁸⁴ <https://apm.gov.ar/em/conmemoraciones-21-de-octubre-el-eaaf-halla-restos-%C3%B3seos-en-inmediaciones-de-la-perla>

⁸⁵ Megacausa La Perla. Informe sobre el Juicio al terrorismo de Estado en Córdoba. Comisión Provincial por la memoria. Ver también: <https://www.cosecharoja.org/hector-vergez-confesiones-de-un-capitan-indecete/>

también incineraban neumáticos para disimular el olor a carne quemada (Salerno et al. 2015).

Con la reapertura de los juicios, las autoridades requirieron los servicios del Equipo Argentino de Antropología Forense. Las tareas de campo se desarrollaron en 2008. Los sondeos y trincheras se concentraron en el patio de la antigua prisión, así como en un terreno adyacente. Finalmente se localizaron 10.000 fragmentos óseos. Los mismos se encontraron calcinados y mezclados con restos de neumáticos (lo que resultó coincidente con las descripciones de los testigos).

En un perfil de tierra en el límite oeste de este patio interior hallaron por primera vez restos óseos humanos que habían sido expuestos al fuego. Sin embargo, la primera hipótesis antropológica indicaba que no parecía que hubieran sido quemados allí mismo, sino que había habido un corrimiento hacia allí, un traslado, que podría haber llegado de una fosa y luego dispersados allí. También hallaron más restos quemados en otro pozo séptico cerca del tapial que se construyó años después. Al estar dispersos tampoco había elementos para indicar que ese fuera el lugar original de los restos.

Sin embargo, al comenzar a investigar del otro lado del tapial del patio, donde había automóviles secuestrados y fragmentos de una avioneta, hallaron un conjunto mucho mayor y concentrado de restos óseos humanos quemados. En los pozos se podrían distinguir hasta las paladas originales con las que se habían realizado el pozo, y esto notaba también efectivamente la exposición de fuego en el lugar, junto a los restos, los proyectiles y neumáticos.

Investigadores del EAAF suman otras locaciones donde la quema de restos era frecuente: En el CCDTyE El Banco, en Ciudad Evita, hallaron fosas de quema llamadas “capachas” por sus ejecutores. En un campo de entrenamiento de las fuerzas armadas en Laguna Paiva, Santa Fe, también se encontró una fosa con ocho cuerpos de detenidos del CCDTyE La Calamita de la zona rural de Granadero Baigorria, en la que, para acelerar la descomposición de los tejidos blandos, habían usado cal (CLACSO, 2019).

5. Exhumaciones clandestinas en las dictaduras del Cono Sur

Las investigaciones arqueológicas han permitido reconocer también estrategias represivas en diversos países para ocultar y destruir pruebas de la represión, incluido los restos de los desaparecidos. En Uruguay por medio del contraste de los testimonios con las estratigrafías, fue identificada una gran operación de desenterramiento, realizada por los militares entre 1983 y 1985. Este operativo conocido como *Operación zanahoria* fue realizado frente al temor que con el retorno a la democracia se abrieran las causas por los desaparecidos (López Mazz, 2019)

Desde los comienzos de los trabajos del GIAF, la información oficial (suministrada por un coronel) señaló la existencia de enterramientos clandestinos y su posterior exhumación, en la llamada Operación zanahoria, para el Batallón N° 14. Según esta fuente, entre otras modalidades, la búsqueda de los cuerpos habría sido realizada a través de sondeos ejecutados con una fresa operada desde una retroexcavadora. Un conjunto de testimonios coincidía en señalar que entre 1984 y 1985 ocurrió una remoción de restos de detenidos-desaparecidos. Otra información recogida de un testigo directo de la operación zanahoria para el caso del Batallón N° 13, sostiene que dicha operación fue realizada de manera orgánica por el Batallón de Ingenieros y con la coordinación de los comandantes de los respectivos predios. El mismo testigo asegura que para el caso del Batallón 14, escuchó decir que se habría trabajado con una máquina retroexcavadora y que parte de los cuerpos recuperados habrían sido quemados en un horno de ladrillos allí existente (López Mazz, 2019). En este caso, toda la información proviene de testimonios orales, ya que aún no se han podido hallar los restos materiales de la remoción.

En el caso chileno (Cáceres Roque, 2011) se conoce con más precisión la existencia de un decreto oficial para todo el territorio chileno, avanzado el régimen militar y a partir de los descubrimientos de cuerpos humanos en los Hornos de Lonquén⁸⁶ se dictó una orden-hacia fines de 1978, conocida como operación

⁸⁶ Hornos de Lonquén fue un lugar donde se encontraron el 30 de noviembre de 1978 restos de detenidos desaparecidos en Chile. Estas personas habían sido detenidas en la localidad de Isla de Maipo el 7 de octubre de 1973.

retiro de televisores- de remover todas las tumbas y arrojar los cuerpos al mar. No obstante, las remociones y los desentierros se habían iniciado, en forma aislada y sin coordinación con el mando central como es el caso de las víctimas de la Caravana de la muerte en Calama en el año 1976.

Figura 9: Sitio Colonia Dignidad 4. Marcas de pala dejadas en la exhumación ilegal



Fuente: Cáceres Roque, I. (2011). Detenidos desaparecidos en Chile: Arqueología de la muerte negada. Tesis para optar por el título de arqueólogo. Universidad de Chile.

Este Decreto de la dictadura pinochetista tuvo su antecedente en Calama, en donde se reportaron los primeros indicios de esa política de borrar todo rastro de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos. Hacia 1976 se recibió en Calama la orden de remover los cuerpos de los fusilados de la conocida Caravana de la muerte y volver a enterrarlos en otro lugar secreto. El trabajo duró una noche y los cuerpos fueron depositados en una fosa habilitada previamente en las cercanías de la localidad de San Pedro de Atacama. Sin embargo y ante la posibilidad que los familiares pudieran ubicar dicha fosa se decidió remover nuevamente los cuerpos para lanzarlos al mar para su desaparición definitiva.

Debido a los hallazgos de Lonquén, desde la Comandancia en Jefe del Ejército se envió un criptograma (A-1) a todas las unidades militares del país ordenando la remoción de las fosas, lo que tuvo como

consecuencia distintas formas de tratamiento de los cuerpos: el lanzamiento de cientos de cuerpos al mar o su cremación al interior de regimientos y recintos privados.

No obstante los esfuerzos de los victimarios por borrar toda huella de su actuar criminal, algunos vestigios de estas exhumaciones clandestinas como artefactos, ecofactos y rasgos permanecieron en esos sitios y han sido expuestos y registrados por arqueólogos en numerosos casos judiciales (Cáceres, 2004; Jensen y Cáceres, 1995) y ahí se puede vislumbrar el potencial de la arqueología en estos contextos donde no son simples exhumaciones ilegales sino que representan el último eslabón de los crímenes de lesa humanidad cometidos y por lo tanto son imprescriptibles, de acuerdo a las convenciones internacionales.

6. Discusión y consideraciones finales

La articulación entre los resultados de los trabajos de campo, procesamiento de entrevistas y fuentes testimoniales, permite generar hipótesis acerca de las prácticas de desaparición aplicadas en los sitios investigados. Al mismo tiempo posibilita poner en discusión datos testimoniales a los que tuvimos acceso durante la investigación, y abren nuevos interrogantes sobre la dinámica de utilización de los espacios clandestinos.

De esta manera, las excavaciones arqueológicas, exhumaciones, identificaciones de personas, datos testimoniales y las fechas involucradas conforman un corpus de datos cuyo análisis permite reconocer en los procesos de desaparición una mayor complejidad de la que los testimonios proponían inicialmente para el Arsenal, en los que se planteaba la secuencia: desaparición-reclusión-extermínio-ocultamiento de los cuerpos. En este sentido, no solo se incorpora la remoción de fosas como un segundo proceso de ocultamiento, sino que esta operación no se habría llevado a cabo al finalizar la dictadura, sino en pleno período represivo. Estas evidencias abren más interrogantes acerca de la temporalidad y dinámica de estas prácticas de remoción/limpieza de los espacios de inhumación clandestina.

Deshacerse de los restos a través de la calcinación y la remoción de los restos de los detenidos-desaparecidos fue parte del plan sistemático de exterminio. Vemos a través de los casos analizados que el caso del Arsenal Miguel de Azcuénaga donde se encontraron las evidencias de la remoción de las fosas de inhumación no sería un caso aislado, sino parte del plan sistemático. Sigue siendo un rompecabezas armar si estas acciones ya fueron impartidas de antemano en la formación de los represores (Cattaneo et al, 2019) o si fue en un

momento durante la dictadura que esta práctica se vio necesaria de ejecutar.

Los testimonios de Córdoba mencionan la visita del CIDH en el año 1979 como un marco cronológico. Sin duda la experiencia del caso chileno, los hallazgos de Lonquén y la mirada internacional sobre el destino de los desaparecidos, deben haber influenciado al conjunto de los países del Plan Cóndor para resguardarse de posibles hallazgos similares en cada país, de igual forma la quema de los cuerpos tampoco fue una metodología desarrollada aisladamente.

La modalidad de quemar los cuerpos fue parte de las formas de remoción también utilizadas en el país vecino de Chile. Sin contar el territorio con amplia zona costera, como si es el caso de Chile, la metodología utilizada en la remoción de las fosas sobre todo de las áreas alejadas del mar podría haber seguido la secuencia remoción, incineración y/o trituración de los huesos y su reentierro en otras zonas (Caceres Roque, 2011).

Cáceres Roque (2011) en su trabajo sobre Chile, menciona que la modalidad de cuerpos humanos enterrados, desenterrados y quemados se encuentra documentada en las remociones de fosas en Colonia Dignidad y en Mulchén. Llama la atención que también las menciones a remociones en nuestro país se mencionan en el caso de predios militares, donde la remoción de las evidencias en la propia jurisdicción del ejército debe haber sido una prioridad.

La extrema dificultad para recuperar los principales rastros de la violencia armada que son los restos humanos, es resultado también de prácticas políticas de ocultación de los cuerpos. Tanto si se piensa en la Operación Zanahoria en Uruguay como en las fosas secundarias y terciarias de Chile o incluso cuaternarias de la antigua Yugoslavia o Chile, las exhumaciones de fosas comunes fueron llevadas a cabo por regímenes criminales en un intento de borrar el rastro de las ejecuciones masivas.

Estas exhumaciones negacionistas también han contribuido a dañar los restos y a dislocarlos en varios lugares (Delacroix y Losonczy, 2021). La ausencia así de los muertos en los espacios donde se esperaba encontrarlos no es una mera falta de descubrimiento. Así como la aparición de los huesos revela la realidad de la violencia, alrededor de la fosa vacía se revelan otras verdades también (Dutorme, 2021). Es claro que la presencia de esos cuerpos ausentes se vuelca en otros planos materiales. Sabemos que estamos trabajando con la presencia de ausencias (Gatti, 2014, p. 4). Y en este sentido es que también se trata de vestigios de espacios y prácticas (lugares de encierro, de tortura,

CCDTyE, manchas de sangre, marcas en las paredes) que son más que memorias y significados: son la materialidad concreta de desapariciones.

Desde esta materialidad, el registro arqueológico de las desapariciones de por sí también puede o tiene algo que contar desde sus vestigios. Rematerializan también aquello que se quiso borrar: no solo los detenidos desaparecidos, sino también sus vestigios y las huellas de los eventos y procesos de encierro clandestino, tortura y desaparición. Incluso, esta desmaterialización intencional, bajo otra forma de ausencia resulta también en una forma de activar presencias y reforzar memorias (Laguens, 2019 p. 142-143).

Tanto la inhumación y exhumación ilegal de víctimas de violaciones a sus derechos humanos plantean nuevos desafíos a la arqueología cuando se enfrenta a esos sitios, sin embargo, vemos que las metodologías que emplea la disciplina permiten desandar estos hechos, y a pesar de los intentos de negar doblemente la desaparición forzada de personas, vemos cómo al contrario dejan evidencias de este plan sistemático y por ende nos aproximan a la afirmación de la misma como práctica.

La ausencia de los desaparecidos, el borramiento de los vestigios de la desaparición, son una huella más que nos aproximan al plan sistemático de exterminio, que eslabonan en su cadena de prácticas un elemento más que a partir de la arqueología se pudo establecer.

La depurada metodología represiva abarcó el secuestro, detención ilegal, la reclusión y tortura en CCDTyE, la posterior desaparición de la víctima y este nuevo elemento, la exhumación ilegal de los entierros clandestinos de los desaparecidos.

7. Referencias

- Bianchi, S. C. (2008). *El Pozo (ex Servicio de Informaciones): un centro clandestino de detención, desaparición, tortura y muerte de personas de la ciudad de Rosario, Argentina: antropología política del pasado reciente (Vol. 2)*. Prohistoria Ediciones.
- Cáceres Roque, I. (2004). Antropología forense en Chile. Actas del V Congreso de Antropología Chilena. Tomo II: 940-945, San Felipe
- Cáceres Roque, I. (2011). Detenidos desaparecidos en Chile: Arqueología de la muerte negada. Tesis para optar por el título de arqueólogo. Universidad de Chile.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición: los campos de concentración en la Argentina*. Colihue.
- Cattaneo, C; E, Del Bel y M. N Giusta 2018. La doble desaparición: procesos de inhumación y exhumación clandestinas en Tucumán durante la última dictadura. VII CONGRESO NACIONAL de ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA.

- 22 a 26 de octubre de 2018 Salón de Actos, Facultad de Humanidades y Artes
- Cattaneo, C., Del Bel, E., Neder, S. A., y Salvatore, B. L. (2019). Las doctrinas militares: la represión política en Tucumán, Argentina (1975-1983). *Kamchatka. Revista de análisis cultural.*, (13), 373-394.
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - C.L.A.C.S.O. (2019). Ciencia por la verdad: 35 años del Equipo Argentino de Antropología Forense. - 1a ed. – CLACSO, Universidad Nacional de Quilmes.
- Delacroix, D. y A.M Losonczy (2021). «Exhumaciones inacabadas. Equivocaciones y contingencias de la búsqueda de cuerpos en contextos posconflicto latino-americanos y europeos», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Questions du temps présent, mis en ligne le 29 mars 2021, consulté le 28 abril 2023. URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/84348>; DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.84348>
- Del Bel, E. (2022). Tesis doctoral titulada “Efectos socio-territoriales de la represión en poblaciones del sur de Tucumán. el caso del Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio de Famaillá (1975-1983)”. Universidad de Buenos Aires.
- Del Bel, E., Cattaneo, C., Giusta, M., Lépori, M., & Neder, S. (2020). El Arsenal Miguel de Azcuénaga (Tucumán, Argentina) como Centro Clandestino de Detención. Un abordaje interdisciplinario. En: *Revista Mundo de Antes*, 14(2 julio-diciembre), 21-54.
- Doval, J.; P.F. Giorno, M.T. de Haro y A. Diana (2010). Mansión Seré: Una reconstrucción arquitectónica desde la imagen fotográfica. En *Mamül Mapu: pasado y presente desde la arqueología pampeana*. Ed. M. Berón, L. Luna, M. Bonomo, C. Montalvo, C. Aranda y M. Carrera Aizpitarte. Pp: 215-226. Editorial Libros del Espinillo, Buenos Aires.
- Duguine, L.; S. Durán; G. Dorou y V. Contissa. (2010). Ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio “Club Atlético”: resultados preliminares de la excavación realizada durante el año 2009. Trabajo presentado en el *XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza.
- Dutorme, C. (2021). La violencia en la tierra. Una mirada a las relaciones de poder en Guatemala desde las fosas de exhumación vacías. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Nouveaux mondes mondes nouveaux-Novo Mundo Mundos Novos-New world New worlds*.
- Fessia, E., Gómez, A., y Tello, M. (2009). Hacer visible lo invisible. Apuntes sobre el proceso de apertura del ex CCDTyE La Perla como Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos. Ponencia presentada en I Jornadas “Espacios, lugares, marcas territoriales de la violencia política y la represión estatal”. Buenos Aires.
- Garaño, S. (2011). El monte tucumano como “teatro de operaciones”: las puestas en escena del poder durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Nouveaux mondes mondes nouveaux-Novo Mundo Mundos Novos-New world New worlds*.

- Garaño, S. (2015). Represión política, terror y rumores en el “teatro de operaciones” del Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977).
- Garbero, V. (2020). Exhumar el horror en La Perla: las memorias subterráneas en diálogo con las políticas de memoria de hallazgo e identificación de los desaparecidos.
- Gatti, G. (2014). *Surviving Forced Disappearance in Argentina and Uruguay: Identity and Meaning*. New York: Palgrave Macmillan.
- Jemio, A. S. (2021). *Tras las huellas del terror: El Operativo Independencia y el comienzo del genocidio*. Editorial Prometeo. <http://hdl.handle.net/11336/186324>
- Jensen, K. e I. y Cáceres Roque (1995). El peritaje antropológico forense y su relación con la problemática de los detenidos desaparecidos y los ejecutados políticos. La experiencia del grupo Chileno de Antropología Forense (GIAF). *Actas del II Congreso Chileno de Antropología*, Tomo I: 137-141.
- Laguens, A. (2021). Rematerializando ausencias: contar la desaparición forzada de personas desde el registro arqueológico en ex centros clandestinos de detención en Córdoba, Argentina. *Anuario De Arqueología*, 13(13), 17–27. <https://doi.org/10.35305/aa.v13i13.77>
- López Mazz, J.M. 2019. Destruction de fosses clandestines et déplacement des morts à la fin de la dictature militaire uruguayenne (1973-1985). In: *Actes de la 9e Rencontre du Gaaf, 2017, Poitiers*.
- Oliva, Alexis. (2016). Crónica del juicio al terrorismo de Estado en Córdoba. Un halo de luz y justicia sobre la dictadura cívicomilitar. Córdoba. Recuperado de: http://www.apm.gov.ar/sites/default/files/CronicaMegacausaMenendezIII_0.pdf?mkt_hm=20&utm_source=email_marketing&utm_admin=6699&utm_medium=email&utm_campaign=Boletn_Esp
- Salerno, M. A., Zarankin, A., & Perosino, M. C. (2015). Arqueologías de la clandestinidad. Una revisión de los trabajos efectuados en los centros de detención clandestinos de la última dictadura militar en Argentina. *Revista Universitaria De Historia Militar*, 1(2), 49–84. <https://doi.org/10.53351/ruhm.v1i2.19>
- Zarankin, A. y P. Funari. (2006). *Arqueología de la Represión y la Resistencia Política en América Latina 1960-1980*. Compiladores. Colección Contextos Humanos. Encuentro Grupo Editor.
- Zarankin, A. y C. Niro. (2006). La materialización del sadismo. Arqueología de la arquitectura de los centros clandestinos de detención de la dictadura militar argentina (1976-1983). En: A. Zarankin y P. Funari (Eds.), *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina, 1960-1980*, pp:159-182. Editorial Brujas.

8. Fuentes

Relato testimonial no obrante en causa de Ex suboficial (Notas de campo LIGIAAT año 2011).

ARTÍCULOS LIBRES

**El caso del submarino ARA San Juan: conmoción pública,
tratamiento judicial y conflictividad política**
*The case of the ARA San Juan submarine: public commotion, judicial
treatment and political conflict*

ARK CAICYT:<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/3ckfp73xx>

Luciano Del Hoyo⁸⁷

Centro de Estudios Sociales y Políticos - Universidad Nacional de
Mar del Plata – Argentina

Resumen

En este artículo nos interesa analizar cómo el hundimiento del submarino ARA San Juan del año 2017 se convirtió en un caso conmocionante para la sociedad, en un objeto de tratamiento judicial y en un hecho político relevante capaz de interpelar a los poderes públicos. Partiendo del análisis del movimiento que se conformó luego del hecho para reclamar por sus seres queridos y señalar las responsabilidades frente a lo ocurrido, intentaremos reconstruir las formas en que los familiares de las víctimas se han organizado para demandar justicia e interpelar al Estado a través de diversas acciones, inscribiendo el caso en la agenda pública, mediática y judicial. Del mismo modo, nos interesa explorar el rol que han ejercido actores políticos, funcionarios públicos, las Fuerzas Armadas, el Estado y la Justicia ante las experiencias de movilización de los familiares de las víctimas. Nuestro trabajo se apoya en los estudios de movilizaciones de víctimas, pretendiendo combinar dos enfoques fundamentales de las ciencias sociales contemporáneas: la sociología de los problemas públicos y las teorías de la politización de las demandas sociales de justicia. Para lograr los objetivos propuestos, se ha optado por un diseño cualitativo basado en el estudio de fuentes oficiales y mediáticas, como testimonios y entrevistas a actores claves, documentos públicos, reuniones y comisiones entre los familiares de las víctimas, funcionarios del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y miembros de las Fuerzas Armadas.

Palabras claves:

ARA SAN JUAN; MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS; DEMANDAS; CASO

Abstract

In this article we intend to analyze how the sinking of the ARA San Juan submarine in 2017 turned into a commotional case, an object of judicial treatment and a relevant political fact that has interpellated the public authorities and institutions. Proceeding from the movement formed to claim for their loved ones and to point out the responsibilities for what happened, we will try to reconstruct the ways in which the relatives of the victims have

⁸⁷ luciano.delhoyo@gmail.com

organized themselves to demand justice and to question the State through various actions, inscribing the case in the public, media and judicial agenda. In the same way, we are interested in exploring the role that political actors, public officials, the Armed Forces, the State and Justice have played in the mobilization experiences of family-victims. Our work takes into account the studies of victim mobilizations, trying to combine two fundamental approaches of contemporary social sciences: the sociology of public problems and the theories of the politicization of social demands of justice. To achieve the objectives proposed, a qualitative design has been chosen based on the study of official and media sources, such as testimonies and interviews with key actors, public documents, meetings and commissions among family members-victims, officials of the Legislative, Executive and Judicial Powers, and members of the Armed Forces.

Key words:

ARA SAN JUAN; VICTIMS MOVEMENT; DEMANDS; CASE

Fecha de recepción: 16 de agosto de 2022.

Fecha de aprobación: 02 de marzo de 2023.

El caso del submarino ARA San Juan: conmoción pública, tratamiento judicial y conflictividad política

1. Introducción

El 8 de noviembre de 2017, el submarino ARA San Juan S-42 zarpó con 44 tripulantes a bordo desde Ushuaia hacia Mar del Plata, con tareas de patrullaje en la zona económica exclusiva de Argentina. El 14 del mismo mes, su Jefe de Operaciones comunicó por el sistema satelital de voz una avería producida por el ingreso de agua de mar al sistema de ventilación, la cual originó un principio de incendio eléctrico en el balcón de barras del tanque de baterías número tres (Senado Argentina, 2019). A la madrugada siguiente, se recibió el último contacto y posición del submarino, frente al Golfo de San Jorge (al sur de Puerto Madryn, en la provincia de Chubut), a casi unas 235 millas de la costa. El 17 de noviembre, el vocero de la Armada Enrique Balbi informó públicamente un problema de comunicación con la nave mientras se oficializaba el protocolo internacional Búsqueda y Rescate SAR (por sus siglas en inglés *Search and Rescue*). Ocho días después de la desaparición, la Armada informó que registros hidrosónicos de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (*Comprehensive Nuclear Test Ban Treaty* -en adelante CTBTO-)⁸⁸ y el Sistema de Vigilancia Sónica (*Sound Surveillance System* -SOSUS-)⁸⁹ del miércoles 15 de noviembre a las 10:51, en zona circundante a la que desapareció el ARA San Juan, permitían suponer que se había producido un “evento anómalo singular corto, violento y no nuclear consistente con una explosión” (*CTBTO Hydroacoustic Data Used to Aid Search for Missing Submarine ARA San Juan*, 2017). El submarino “podría haberse hundido como consecuencia de la explosión en una amplia zona sobre el talud continental, en la que la profundidad varía de 200 a 3000 metros”; se aclaró que estaba descartado que se tratara de un ataque y que el término técnico correcto era que se había producido una “implosión” (*Búsqueda del submarino: la Armada confirmó que hubo un "evento violento consistente con una explosión"*, 2017).

En este artículo nos interesa analizar cómo el hundimiento del submarino ARA San Juan del año 2017 se convirtió en un caso

⁸⁸ La CTBTO es un tratado internacional perteneciente a las Naciones Unidas, firmado el 10 de septiembre de 1996, que prohíbe la realización de ensayos nucleares en y por los países firmantes.

⁸⁹ El SOSUS consiste en una cadena de puestos de escucha submarinos que va desde Groenlandia hasta el Reino Unido.

conmocionante para la sociedad, en un objeto de tratamiento judicial y en un hecho político relevante capaz de interpelar a los poderes públicos. Para dicho propósito, hemos tomado el recorrido por la literatura de la sociología de los problemas sociales a la sociología de los problemas públicos realizado por Bernal, Pereyra, Murrieta y Nardacchione (2018). El mismo se inicia con los estudios pioneros de la sociología anglosajona de Fuller y Myers (1941), Becker (1966), Merton (1971), Blumer (1971), Wright Mills (1987), Gusfield (1981), y Spector y Kitsuse (2006), para luego incorporar los propios de la escuela francesa como Boltanski (2000) y Cefaï (1996), entre otros. En dicho trayecto, hemos podido rastrear el pasaje de un abordaje de los problemas sociales desde una visión funcionalista -que partía de los enfoques de patología social y desorganización social, entendiendo el problema social como un estado de cosas objetivo- a una perspectiva constructivista, que reconoce procesos de movilización o de acción colectiva en la emergencia de un problema social y lo concibe como el producto de actividades llevadas a cabo por múltiples actores. A partir de esta mirada constructivista, es posible observar la necesidad de considerar el carácter público del problema social, el cual plantea también, en su constitución, la atribución de responsabilidades como una cuestión central. Gusfield (1981) sostiene que este elemento se dirime en dos niveles: uno cultural o simbólico, en el que se define el fenómeno y se atribuyen distintos tipos de responsabilidades a ciertas personas -víctimas y victimarios- y un nivel estructural, en el cual la responsabilidad implica que ciertas instituciones realicen o suspendan cierto tipo de actividades. Distingue, además, dos grandes tipos de responsabilidad que son las que definen, en términos generales, a todo problema. En primer lugar, una responsabilidad causal, que se refiere al modo en que se produjo el problema y a quién o quiénes serían -causalmente- responsables por él. En segundo lugar, aparece la responsabilidad política, que hace referencia a aquello que debe hacerse para solucionar el problema, es decir, justamente aquello que es materia de producción de políticas.

En cuanto a las implicancias de hacer investigaciones con estudios de caso, Ragin y Becker (1992) proponen discutir cómo se define y se selecciona un caso -si aleatoriamente o por sus cualidades específicas-, y en qué medida un caso puede ser comparable con otro/s. Asimismo, estos autores se preguntan si los casos preexisten al fenómeno -es decir, si son identificados por el investigador antes del análisis-, o si se construyen durante el curso de la investigación, luego que el análisis ha mostrado sus características. Entre los principales trabajos que retoman estos temas en Argentina encontramos los de Pereyra (2005, 2008, 2013), Lorenc Valcarce (2005), Pita (2004, 2010),

Pereyra y Pita (2020) y Gayol y Kessler (2018), entre otros. Estos últimos dan cuenta de cómo los casos son empíricos y específicos, porque existen tanto para la opinión pública como para nosotros en cuanto investigadores, ya que tratamos de reconstruir el desarrollo de una serie de hechos que acontecieron. Asimismo, Gayol y Kessler (2018) afirman que los casos son una construcción heurística y analítica por cuanto se eligen con el objetivo de conocer una dimensión particular del fenómeno general: las muertes violentas como problemas públicos.

En este contexto, los estudios sobre movilizaciones de víctimas en nuestro país ofrecen diversos enfoques: algunos más orientados por las teorías de la acción colectiva, otros que hacen centro en los dispositivos de contención y reparación, o en la constitución de problemas públicos y en el papel de los científicos o expertos (Schillagi, 2017). Para el presente trabajo, nos hemos concentrado principalmente en el primero y el último de dichos enfoques para así poder explorar la conformación del movimiento de víctimas y la constitución de un caso tanto conmocionante como judicialmente y políticamente relevante, capaz de interpelar a los poderes públicos.

Las formas de nombrar esas situaciones críticas siempre son diversas y están en competencia: *tragedias*, *catástrofes*, *desastres* (Revet, 2007; Clavandier, 2004; en Schillagi, 2017) o *masacres* (Cesaroni y Cardozo, 2013, en Schillagi, 2017). Estas circunstancias disruptivas dejan marcas que son puestas en juego por los sufrientes que exigen reconocimiento como *afectados*, *lesionados*, *sobrevivientes*, víctimas *potenciales*, *directas* o *indirectas* (Eufrazio y Paredes, 2009; Lemieux y Barthe, 1998; en Schillagi, 2017). Asimismo, tal como indica Hoffman (2008) para el caso de los desastres –aunque extensivo, sin dudas, a los demás acontecimientos–, existe siempre una fase de agrupamiento entre las víctimas, pero eso no equivale a dejar de lado determinadas diferenciaciones, grados, escalas, que son establecidas en base a distintos criterios.

En esta investigación hemos optado por un diseño cualitativo basado en el estudio de un corpus documental conformado por fuentes primarias y secundarias, tanto orales como materiales –escritas y audiovisuales. Hemos llevado a cabo un detallado relevamiento del caso en los medios masivos de comunicación como un modo de hilvanar las distintas construcciones mediáticas de los hechos desde su inicio hasta sus reactivaciones posteriores; para ello nos hemos basado en los diarios de mayor tirada nacional, en periódicos locales, en portales de noticias y en algunos programas televisivos y radiales desde el momento de la desaparición del submarino ese 15 de noviembre de 2017 hasta marzo de 2021. Al estudio de dichas fuentes, sumamos las

principales redes sociales usadas por los actores intervinientes y los públicos interesados. De esta manera, hemos analizado entrevistas y testimonios en los medios masivos de comunicación de familiares de las víctimas, funcionarios del Estado, y miembros de las Fuerzas Armadas; asimismo, se ha llevado a cabo un trabajo de archivo entre registros periodísticos, debates parlamentarios, leyes, decretos, y demás documentos públicos y oficiales del Ministerio de Defensa, del Poder Judicial y de las Fuerzas Armadas.

2. Del hecho al caso: la desaparición, las búsquedas y el hallazgo

Desde que públicamente se comunicara la desaparición de la embarcación el 17 de noviembre de 2017, y ante la incertidumbre por la vida de los tripulantes, los familiares de las víctimas de distintas zonas del país y la ciudad iniciaron una serie de acciones tomando como sede central del reclamo la Base Naval de Mar del Plata. A partir de ese día comenzaron a llevar a cabo vigiliadas en el predio y algunas familias incluso a pernoctar en el lugar para estar presentes en la toma de decisiones conforme a los operativos de búsqueda. De la misma forma, empezaron a verse en el alambrado perimetral de la Base Naval rosarios e imágenes religiosas, banderas argentinas, dibujos infantiles y carteles con los nombres de sus seres queridos, mensajes de apoyo, etc. Otros colectivos como los familiares de las víctimas de los tripulantes del barco pesquero Repunte y agrupaciones de veteranos de la Guerra de Malvinas también se acercaron al lugar para colgar sus banderas y solidarizarse con la causa.

Mientras se desarrollaba la búsqueda, distintas hipótesis acerca del derrotero del submarino ARA San Juan comenzaron a circular en los medios de comunicación, causando dudas y conmoción tanto entre los familiares de la tripulación como en la opinión pública (Morales, 2018). Una de ellas planteaba el posible seguimiento del buque por otro submarino extranjero, aunque el análisis oficial efectuado por la Armada Argentina y el contexto internacional del momento no ofrecían certezas que lo pudieran confirmar. Una segunda hipótesis contemplaba la ubicación de la nave en las proximidades de las Islas Malvinas, pero esta localización fue corregida posteriormente por parte del gobierno argentino al confirmar la desaparición del submarino en el área Juliana⁹⁰. Por último, adquirieron especial atención las hipótesis de un

⁹⁰ El área Juliana es una zona determinada dentro del Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada Argentina. Es considerada una reserva ictícola destacada y uno de los caladeros de pesca más grandes del mundo. El 70 por ciento de la zona económica es exclusiva de Argentina.

ataque submarino por parte de otra nave o aeronave extranjera, su colisión con una antigua mina antisubmarina, o la posibilidad de un abordaje con buques pesqueros. Sin embargo, todas ellas fueron desestimadas al comprobarse que el submarino ARA San Juan no sufrió una explosión sino una implosión, y que, de haberse producido una embestida, deberían haberse hallado rastros del buque, balsas, sobrevivientes, u otros restos que no fueron encontrados durante la investigación.

El 23 de noviembre, la Armada Argentina comunicó a los familiares de las víctimas acerca del informe hidroacústico de la CTBTO al que ya hemos hecho referencia; algunos de ellos se retiraron entre lágrimas e insultos a las autoridades, otros necesitaron asistencia médica por desmayos y descompensaciones (Santander, 2017). De esta manera, adquirió estado público tanto que la embarcación había implosionado como que el dolor y malestar de las familias de los tripulantes se agudizaba. Como resultado, el 25 de noviembre una convocatoria comenzó a circular a través de redes sociales como Facebook bajo la consigna “abrazo solidario en apoyo a las 44 familias de nuestros héroes” (*Submarino, día 10: abrazo solidario, búsqueda y expectativa*, 2017); la respuesta fue el arribo espontáneo en horas del mediodía de numerosas personas con el objetivo de acompañar a los familiares.

Desde el comienzo del caso, los procesos de búsqueda por parte de la Armada y el gobierno argentino estuvieron afectados por sospechas, irregularidades, negligencias, informes tardíos o contradictorios. Numerosos testimonios públicos de familiares dan cuenta cómo no fueron informados de los hechos en forma inmediata ni con la certeza y condición necesaria, ante la falta de pruebas de que los tripulantes estén muertos. "No nos dijeron que murieron, pero que están a 3 mil metros" (*Itatí Leguizamón, esposa de un tripulante: "Tenemos bronca, nos mintieron; ya no tengo esperanzas"*, 2017). Como también se expone en el Informe Final de la Comisión Bicameral Especial Investigadora sobre la desaparición, búsqueda y rescate del Submarino ARA San Juan (2019) elaborado un año y meses después del incidente, los familiares manifestaban su disconformidad en relación a

La falta de información adecuada desde el inicio de los hechos, ya que oficialmente se comunicó la pérdida de contacto con el submarino el día 17 de noviembre de 2017. Nótese que desde un primer momento no le fue notificada la producción de un principio de incendio a bordo [...] no fue sino hasta el 6 de diciembre de 2017, puesto en conocimiento de los familiares el principio de incendio

acaecido en el buque, pero existen versiones periodísticas de fecha 28 de noviembre donde ya se daba a conocer esta información, ante lo cual el vocero de la Armada informó que se trataba únicamente de rumores.

[...] La información que se les suministra fue en algunos casos inoportuna y en otros tergiversada. Notemos que nunca se dio a conocer con detalles el alcance y las implicancias del evento hidroacústico registrado por la CTBTO con sede en Viena, Austria, cuya información fue recibida el 23 de noviembre por la Armada Argentina, ni las consecuencias que podrían acarrear en la tripulación, permitiendo prolongar la agonía de un duelo que no podía procesarse. Por el momento y profundidad a la que se detectara el mismo, estimamos que debió ponerse sobre aviso en esa misma fecha a los familiares sobre las posibles consecuencias del evento, adoptando las medidas necesarias para su contención. Tampoco vemos la adopción del temperamento propicio con aquellos. Estimamos que no se tuvo presente que, si bien quien abraza la carrera militar asume que puede perder la vida cumpliendo su misión a favor de la Patria, no ocurre lo mismo con su familia. A ello debió dirigirse especial atención y contención (pp. 91-92).

Por estos motivos, el 29 de noviembre algunos familiares de las víctimas se presentaron como querellantes ante la Jueza Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia en la causa judicial FCR N°17379/17 caratulada como averiguación de ilícito. Mientras tanto, una encuesta realizada por el Departamento de Opinión Pública de la Universidad Abierta Iberoamericana (UAI) destacaba que el 41,4% de la población consideraba que la Armada Argentina sabía desde el comienzo de la investigación lo que había sucedido con el submarino ARA San Juan, infiriendo un alto grado de desconfianza hacia las autoridades navales y el gobierno. En este contexto, el 30 de noviembre la Armada Argentina declaró el cambio de fase dentro del protocolo internacional SAR -de búsqueda y rescate a sólo búsqueda de la nave- poniendo fin a la esperanza de los familiares de encontrar con vida a sus seres queridos.

Con motivo de cumplirse un mes del último contacto con la embarcación, el 15 de diciembre las familias convocaron nuevamente a través de distintos medios de comunicación, como redes sociales, programas radiales y canales periodísticos, a quien quisiera acompañarlos en su movilización no sólo en la ciudad de Mar del Plata sino en todas las plazas del país. Se trasladaron desde la Base Naval

hasta la Catedral de los Santos Pedro y Cecilia, ubicada en el centro de dicha ciudad, tras encender 44 velas a orillas del mar en honor a sus seres queridos. Allí se vieron remeras en las que se observaban fotografías del familiar por el que esperaban, y se escuchó nuevamente el nombre de cada uno de los tripulantes y el reclamo de búsqueda y rescate.

Días antes, más precisamente el 13 de diciembre, los reclamos de los familiares de los tripulantes se habían hecho oír en el Congreso Nacional. Cada familiar tuvo la oportunidad de dar su testimonio entre la desesperación por la suspensión de la búsqueda de los tripulantes y la esperanza de que estén con vida. El objetivo de la visita fue analizar las diferentes alternativas ante la decisión de la Armada Argentina de finalizar con el operativo SAR, denunciar irregularidades por parte de esta fuerza durante la búsqueda e intentar que no se den por muertos a los submarinistas. Como resultado, los familiares de las víctimas formalizaron el pedido de elaboración de un proyecto de ley para la creación de una comisión bicameral investigadora. En palabras de Tagliapietra:

Nos toca una doble tarea, pedir, exigir que se los siga buscando como nos prometieron agotando todos los recursos y vemos que eso no está pasando. [...] En paralelo, lo que queremos es conocer la verdad acerca de todo lo que pasó; entonces para eso nos presentamos como querellantes en la causa en Caleta Olivia, para tratar de resguardar toda la prueba y para tratar de investigar acerca de lo que pasó, antes, durante y hasta este momento con nuestros familiares. La idea de contactarnos con los diputados para presentar este proyecto de ley me parece que es muy importante que lo aprueben rápidamente y que conformen la Comisión que me parece que es muy útil para llegar a la verdad (*ARA San Juan: Familiares se juntan con legisladores*, 2017).

En la madrugada del 20 de diciembre, el proyecto de ley que dicta la constitución de una Comisión Bicameral Especial Investigadora sobre la desaparición, búsqueda y operaciones de rescate del Submarino ARA San Juan obtuvo media sanción (Senado de la Nación, 2017). Para el 27 de diciembre se logra aprobar en ambas cámaras la ley 27.433 conforme a lo expuesto. La comisión tendría por objeto el análisis, la evaluación y el esclarecimiento de las causas y circunstancias del siniestro de la embarcación, el desarrollo de las acciones desplegadas por el Estado argentino para su hallazgo, y el desempeño de la

cooperación internacional recibida para su localización y rescate. En esta misma línea, apenas unos días antes, el Decreto 1051/2017 del Boletín Oficial de la República Argentina disponía el retiro obligatorio del Almirante D. Marcelo Eduardo Hipólito Srur, por entonces jefe de la Armada, y la suspensión del comandante de Adiestramiento y Alistamiento, contraalmirante Luis Enrique López Mazzeo, y del capitán de navío Claudio Villamide, de acuerdo a lo establecido en el código de disciplina de las Fuerzas Armadas y lo dispuesto por el artículo 99, incisos 1 y 12, de la Constitución Nacional.

Durante los primeros días del año 2018, el predio de la Base Naval de Mar del Plata continuó siendo el escenario de los reclamos y demandas por búsqueda, verdad y justicia de los familiares de los tripulantes desaparecidos. El 12 de enero, unos cien parientes y amigos cortaron la calle frente a la entrada del lugar pidiendo que se intensifique la búsqueda; rezaron en forma conjunta, leyeron los nombres de los 44 tripulantes y fueron escuchados en silencio desde los vehículos que circundaban la zona. Luego, fueron aplaudidos y se oyeron bocinazos en señal de apoyo a la causa. Al día siguiente, más de cincuenta familiares decidieron colectivamente instalarse en la Base Naval llevando mantas, bolsas de dormir y víveres como una escalada más del pedido para que se profundice la búsqueda de la embarcación. Paralelamente, unas doce familias no residentes de la ciudad de Mar del Plata permanecieron en los hoteles Antártida y Tierra del Fuego, que son propiedad de la Armada Argentina. Así describía su rutina en ese contexto al diario *La Nación* Andrea Merelles, la esposa de Ricardo Gabriel Alfaro Rodríguez, suboficial segundo a cargo de la cocina del ARA San Juan:

Yo soy una de las que duerme en la base desde el primer día. Después de que nos informaron de la implosión cuando recién iban 8 días de búsqueda ellos creyeron que cada uno se iba a ir a su casa y llorar solos. Nunca pensaron que iba a pasar lo que pasó. Yo estoy todo el día en la base con mi hijo. Nunca dejé de ir y, cuando puedo, me quedo a dormir. Las que se quedaron el viernes a la noche, por ejemplo, se acostaron como a las 5 de la mañana. Otras veces nos quedamos hasta las 2 o 3 de la mañana hablando, tomamos mate, charlamos, nos contenemos. [...] Voy todas las mañanas a las 10 para escuchar el parte diario. Vuelvo a mi casa a preparar al nene que va a la escuela al mediodía, lo dejo y vuelvo a la base de Mar del Plata. A las 5 salgo corriendo a retirar al nene del colegio y

volvemos juntos a la base hasta las 11 de la noche (Costa, 2018).

Al cumplirse dos meses desde que el ARA San Juan entablase su última comunicación con la Base Naval Mar del Plata, las familias convocaron nuevamente al pueblo argentino a la puerta de la dependencia militar para acompañarlos y solicitar una vez más que se intensifique la búsqueda. Unos días después, más exactamente el 21 de enero, los familiares de las víctimas extendieron una carta dirigida al Presidente de la Nación y al Ministro de Defensa, haciendo público el pedido de ser recibidos personalmente por los mismos y el malestar ante las inconstancias e irresoluciones por parte de las instituciones que representaban. Como consecuencia, el 7 de febrero de 2018 los familiares de las víctimas fueron recibidos en la Casa Rosada por el Presidente de la Nación Mauricio Macri, quien se comprometió a mantener la búsqueda del navío y a ofrecer una recompensa, estimada en más de 4 millones de dólares, a las empresas nacionales o extranjeras que encontrasen al submarino perdido (Rodríguez, 2018).

Las marchas y movilizaciones hasta aquí mencionadas pidiendo la intensificación de la búsqueda y reclamando verdad y justicia continuaron replicándose mes a mes ante la falta de respuestas convincentes por parte de las autoridades competentes. Y se intensificaron más aún cuando el gobierno argentino decidió llevar a cabo un proceso licitatorio ante la necesidad de continuar y ampliar el área de búsqueda. De las nueve empresas que se presentaron a la licitación, solo la compañía española Igeotest Geociencias y Exploraciones S.L. cumplió con los requisitos necesarios para su preselección. Sin embargo, concluido este proceso, el ministro de Defensa Oscar Aguad comunicó la anulación del pliego de contratación argumentando inconsistencias tras un cambio repentino en la razón social de la empresa. Tras dicho anuncio, y debido a las demoras del gobierno en el llamado a una nueva licitación, el 27 de junio de 2018 los familiares de las víctimas iniciaron un acampe y encadenamiento en la Plaza de Mayo exigiendo que se acelere el proceso de elección de la empresa y se retomen los operativos de búsqueda. Luego de más de cincuenta días de estas medidas de fuerza, los parientes de los tripulantes lograron reabrir el proceso licitatorio y participar en la elaboración del pliego que llevo adelante la Armada, garantizando su presencia física a bordo y un control independiente. El resultado fue la contratación de la empresa estadounidense Ocean Infinity, dando inicio a la tercera fase del proceso de búsqueda.

El 8 de septiembre de 2018, la nueva empresa contratada comenzó las operaciones de búsqueda con el buque de bandera noruega Seabed Constructor. Finalmente, el 17 de noviembre de 2018, un año y

dos días después de su desaparición, el submarino ARA San Juan S-42 fue finalmente hallado a 907 metros de profundidad muy cerca del llamado *punto dato Cabo de Hornos 1*, a 20 km al noroeste de la anomalía sísmica previamente informada por la CTBTO. El mismo día, se determinó el cierre de las operaciones de búsqueda y la Armada Argentina confirmó el hallazgo: el sitio del naufragio se ubicó a unos 500 kilómetros de la costa, a la altura de Comodoro Rivadavia, en el talud continental.

Si bien el hallazgo del submarino ARA San Juan dio respuesta al reclamo de búsqueda de la nave y los tripulantes, las demandas de verdad y justicia por parte de las familias y allegados sin dudas continuaron. Estas consignas, tan relacionadas con el pasado reciente de nuestro país, permearon las acciones de los familiares de las víctimas desde el momento de la desaparición de sus seres queridos, abriendo así un complejo proceso en la arena pública, política, mediática y judicial.

3. Conmoción pública, escándalos y controversias

Para el desarrollo de esta investigación, trabajamos sobre la idea de que, además de las demandas formuladas por los familiares de las víctimas, es necesario dar cuenta de algunos elementos que nos permiten entender cómo y por qué el hundimiento del submarino ARA San Juan se convirtió en un caso relevante para la sociedad. Siguiendo a Pereyra (2013), esos elementos tienen que ver, por un lado, con la publicidad -lo que vuelve el problema accesible a un público o a varios- y, por otro lado, con aquellos aspectos que permiten dotarlo de estabilidad y legitimidad, es decir, transformarlo en algo más que pura controversia. Por este motivo, hemos rastreado las actividades de demanda y los procesos de publicitación y legitimación en los distintos escenarios en los que se produjeron, utilizaron, circularon y se transformaron categorías que convierten aún hoy al naufragio del submarino ARA San Juan en un caso conmocionante para la sociedad, en un objeto de tratamiento judicial y en un hecho político significativo para el ordenamiento de los significados sociales en torno a la corrupción y los derechos humanos como problemas públicos.

Sin dudas, las actividades de demanda de los familiares de las víctimas de los tripulantes del submarino ARA San Juan adquirieron relevancia a escala local y nacional a través de los procesos de visibilización y publicitación. En este punto, sin embargo, hemos observado que la publicitación de un problema es algo más que la atención prestada por los medios masivos de comunicación; éstos pueden orientarse a la movilización de temas y a la definición de problemas de agenda, pero la constitución de un caso que conmocione

a la sociedad y reciba atención política y judicial requiere otro tipo de acciones y procesos sociales que escapen a la propia dinámica de la producción de la información. Por ende, cuando analizamos las actividades de demanda y procesos de publicitación del caso de la desaparición y hundimiento del submarino ARA San Juan nos preguntamos: ¿de qué modo se constituyeron públicos cada vez más amplios e interesados en este problema?

En primer lugar, registramos que uno de los mecanismos más importantes de visibilización de este caso estuvo ligado al establecimiento de eficaces circuitos de circulación de la información. En este sentido, los familiares difundían las acciones colectivas ya referidas en redes sociales y plataformas virtuales de uso masivo: en dos páginas llamadas *Los 44 del ARA San Juan* en la red social Facebook (abiertas desde diciembre de 2017 y enero de 2018), en las cuentas *44ara_sanjuan* y *los44delarasanjuan* de Instagram (activas desde diciembre de 2017 y septiembre de 2020 respectivamente), en la cuenta de Twitter *Los 44 del ARA San Juan @Los44AraSJ* (desde enero de 2018). Asimismo, se dieron a conocer públicamente direcciones de mail y números de contacto de WhatsApp para facilitar la comunicación con los familiares de las víctimas.

En segundo lugar, el caso del submarino ARA San Juan se convirtió en un escándalo, es decir, en un hecho que concentró la condena unánime y no admitía la defensa de los responsables o siquiera la minimización pública (De Blic y Lemieux, 2005, en Schillagi 2011). Entre los numerosos ejemplos, podemos citar el de Jesica Medina, hermana de Roberto Daniel Medina, suboficial del submarino ARA San Juan, quien hizo referencia a supuestas persecuciones de helicópteros ingleses y chilenos que su hermano le había comunicado días antes de la desaparición (*Nos persiguen ingleses y chilenos*, 2017). En esta misma línea, algunos medios de comunicación señalaban la preocupación del gobierno ruso y norteamericano ante la sospecha de que el ARA San Juan podría haber sido hundido por la Armada británica o chilena. Del mismo modo, voces como la de Mariano Pi (De la Calle y Troiano, 2019), coordinador de la Red Federal de Investigación ARA San Juan, que incluía especialistas de diferentes áreas y familiares de los tripulantes del submarino, aseguraban que la embarcación había naufragado como resultado del ataque de un misil. También cabe mencionar la declaración de Jorge Bojanic, perito ingeniero naval, ante el fiscal federal Jorge Di Lello en Comodoro Py, en la que afirmaba que:

El submarino ARA San Juan naufragó como consecuencia de una mina antisubmarina o un misil antibuque mientras

realizaba tareas de espionaje empresarial sobre una zona de aguas internacionales en las que yacen reservas de gas y petróleo siete veces superiores a Vaca Muerta (Espósito, 2019).

Por estos motivos, no podemos dejar de considerar la multiplicación de notas y noticias en distintos canales de prensa como uno de los rasgos más importantes del escándalo en tanto mecanismo de visibilización del problema. La constante aparición de los familiares de los tripulantes como de miembros y ex miembros de la Armada Argentina y del Poder Ejecutivo en los medios masivos de comunicación hizo que se consolidara un auténtico público consumidor del caso. Ese público interesado sirvió para que los periodistas se disputaran la representatividad y la legitimidad con los políticos involucrados. Del mismo modo, el caso devenido en escándalo funcionó como mecanismo de visibilización del problema porque le quitaba abstracción y lo convertía en una historia con hechos y personajes concretos. Las historias contadas producto de este escándalo permitieron a los públicos involucrarse de manera diferente con el caso y atribuir responsabilidades a ciertos actores en particular, así como tener una imagen precisa de lo ocurrido. En este terreno, las emociones sin duda desempeñan un papel decisivo, enriqueciendo el juicio de los públicos. Y aunque no es factible aquí una evaluación precisa de la respuesta emocional de ellos, es posible verificar el juicio que pesa sobre los personajes sospechados.

No obstante, tampoco faltaron los intentos de transformar las muertes en *affaires* (Boltanski, Claviere, Offenstadt y Van Damme, 2007), esto es, convertir a las víctimas en victimarios o, en todo caso, hacer que cierta sospecha sobre ellas deteriore y/o dificulte el proceso de victimización. Si bien el término *affaire* no tiene traducción directa al idioma español y su uso sería más justificado en el marco de la sociología francesa, resulta interesante pensar el modo en que esta noción nos permite repensar conceptos o categorías como conflicto o caso ejemplar (o problemático) que sí tienen potencial analítico en el contexto latinoamericano. Un claro ejemplo de ello para el caso del submarino ARA San Juan podría ser el cuestionamiento del nivel de profesionalización y adiestramiento de los submarinistas o del grado de culpabilidad y/o responsabilidad del Comandante del buque en referencia al incidente. En las distintas entrevistas a familiares de la tripulación para diversos medios masivos de comunicación que hemos analizado, se ha podido observar un intento por poner en duda o cuestionar el nivel de capacitación, profesionalismo e idoneidad de los submarinistas para la tarea encomendada. De esta forma, se erosionó la

unanimidad de la condena y las posiciones públicas se complejizaron. Sin embargo, tal como se explica en la presentación del Informe Final de la Comisión Bicameral Especial Investigadora sobre la desaparición, búsqueda y operaciones de rescate del Submarino ARA San Juan (2019):

La tripulación contaba con la cantidad de días de navegación suficientes para considerar que su adiestramiento se encontraba en un nivel calificado entre mínimo y aceptable. No obstante, su experiencia había sido discontinua, producto de la falta de días de navegación en años anteriores.

Las cuestiones presupuestarias influyen permanentemente en el grado de continuidad de la prestación de servicios. El ingreso a reparación de las naves deja sin posibilidades de capacitación y por ende de experiencia al personal, ocasionando que no reúnan en su mayoría los tiempos mínimos impuestos por la propia Armada. No obstante, es de destacar que en los últimos dos años, a partir de la finalización de la reparación de media vida, se habían incrementado notoriamente esos servicios, en pos de alcanzar los mínimos deseados (Ley 27.433, 2019, p. 87).

De este manera, el escándalo en torno al caso del submarino ARA San Juan puede ser entendido entonces como un proceso mediante el cual se puso en conocimiento público hechos que estaban ocultos – tanto la desaparición del sumergible el día 15 de noviembre de 2017 como la existencia de una avería en las barras del tanque de baterías n°3 que pudo haber causado el siniestro, ambos datos conocidos por la Armada Argentina desde el comienzo pero informados públicamente días después del incidente, el 17 de noviembre y el 6 de diciembre respectivamente- y que emitieron una condena moral, social y política, con graves consecuencias para las personas involucradas, para las instituciones y para el Estado (Thompson, 2001, en Gayol y Kessler, 2018).

Por otra parte, en este proceso de visibilización del caso ARA San Juan tuvieron gran trascendencia también especialistas, técnicos y expertos en el tema, quienes eran frecuentemente convocados por los distintos medios de comunicación para dar su opinión autorizada, cumpliendo una función de adaptación y traducción de los debates, así como de enlace para la difusión de las herramientas y los estándares producidos por actores internacionales. Sin embargo, hemos podido observar que la indignación que acompañó la evaluación moral de este

caso por parte de diversos públicos se vinculaba más con las historias de las personas que pusieron en escena el escándalo que con las explicaciones y precisiones técnicas ofrecidas por expertos en el tema.

En el proceso de publicitación de las acciones y movilizaciones de los familiares de las víctimas del ARA San Juan, y en la consecuente constitución de públicos variados, pudo detectarse también una relación muy particular con la política. A pesar de los intentos de las familias por no vincular el desarrollo del caso con ninguna bandera partidaria – como hemos observado en las ya mencionadas convocatorias a las marchas del 15 de cada mes, en la que los familiares de las víctimas pedían a través de las diferentes redes sociales y medios masivos de comunicación la asistencia de *todos los argentinos, pacíficamente y sin banderas políticas*-, algunas autoridades estatales, dirigentes, funcionarios y militantes así como periodistas fueron con frecuencia sospechados de querer politizar el conflicto, en un sentido peyorativo. En otras palabras, puede verse como el caso del submarino ARA San Juan devino en una controversia más dentro de la conflictividad política en la Argentina de los últimos años. Ejemplo de ello fueron las referencias de algunos miembros de la prensa a la reparación de media vida realizada al submarino ARA San Juan durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner. En el año 2011, cuando terminaba la primera etapa de dicha reparación, la entonces presidenta aseguró durante su discurso en el acto transmitido desde el Complejo Industrial Naval Argentino (CINAR) que el buque tendría “una vida útil de más de 30 años” (Casa Rosada – República Argentina, 2011) y destacó todas las tareas de reparación que se estaban haciendo. Estos dichos fueron replicados, objetados y hasta incluso satirizados por el periodista Jorge Lanata en su programa Periodismo para Todos el 26 de noviembre de 2017, intentando marcar irregularidades y deficiencias en la reparación y atribuirle responsabilidades directas del incidente a la gestión anterior (*Jorge Lanata: “Cristina se sacaba fotos por Maldonado pero está callada con el submarino”, 2017*). Del mismo modo, portales informativos como Todo Noticias y La Nación republicaron notas y videos de aquel septiembre de 2011 en los que la ex presidenta destacaba las tareas de reparación de media vida del submarino. Sin embargo, otros portales de noticias señalaron que Cristina Fernández de Kirchner no fue la única en referirse a los 30 años de vida útil del submarino, sino que lo mismo aseguró Marcos Peña como Jefe de Gabinete en el informe de la sesión N°94 del Honorable Senado de la Nación en el año 2016, bajo la gestión de Cambiemos (*Un informe de Peña destacó la reparación de “media vida” del submarino, 2017*). Asimismo, algunos medios periodísticos retomaban las palabras del Ministro de Defensa Oscar Aguad, quien aseguraba que

Aunque no hay evidencias claras, las sospechas apuntan a que hubo corrupción en el proceso de reparación que se hizo en el submarino ARA San Juan. La corrupción tiene que ver con los sobrepuestos, pero los trabajos se hicieron. [...] Yo creo que son dos cosas distintas, pero hay que investigar. [...] Hubo una denuncia por corrupción que fue archivada sin investigarse y daba cuentas de algunas anomalías que existían. Lo que yo puedo comprobar es que el barco se tenía que arreglar en dos años y demoró cinco. [...] Hay informes de auditoría que dan cuenta de que los materiales usados durante la conocida como reparación de media vida de la nave, entre 2008 y 2014, no fueron de la calidad que se requería (*ARA San Juan: Aguad confirmó que los tripulantes están muertos y que hay sospechas de "corrupción" en la reparación*, 2017).

De este modo, el Ministro Aguad reconocía que los trabajos de conservación del buque se realizaron y que posteriormente el sumergible había sido controlado por Armada Argentina y se encontraba operativo, no sin mencionar que:

El problema de las Fuerzas Armadas en Argentina es que hace 34 años que se las estigmatiza por la represión de Estado que hubo durante las dictaduras y por la guerra de las Malvinas contra Reino Unido en 1982 (*ARA San Juan: Aguad confirmó que los tripulantes están muertos y que hay sospechas de "corrupción" en la reparación*, 2017).

Los intentos de politizar el caso también se observan en diversas notas periodísticas que señalaban a la Armada Argentina por incumplir los estándares normativos y operativos para la reparación de media vida y el recambio de baterías, buscando direccionar la compra de suministros para beneficiar a ciertos proveedores, y que en ese proceso se habrían adquirido insumos con garantías vencidas. De la misma manera, el accionar del entonces Presidente de la Nación ante la desaparición del submarino y con respecto a la situación de los familiares de las víctimas también fue puesta bajo la lupa por analistas políticos y portales de noticias. Según muchas de estas voces, tras varios días de haber tercerizado la comunicación en el vocero de la Armada Enrique Balbi, las apariciones públicas de Mauricio Macri, mostrando preocupación por lo sucedido con el submarino y conteniendo emotivamente a los familiares no eran más que un fallido intento de

evitar “que se acumularan horas de silencio presidencial frente a una crisis de impacto global” (Fidanza, 2017). En esta misma línea, las declaraciones de la diputada Nilda Garré cuestionaban la voluntad del gobierno de Mauricio Macri de encontrar el submarino, ya que no se emitió un DNU para contratar de forma directa una empresa con la tecnología adecuada para dicha tarea. La misma diputada, tras haberse desestimado la adjudicación de la licitación a la compañía española IgiotestGeosciences en la búsqueda del submarino ARA San Juan, se preguntaba en diálogo con algunos portales de noticias: “¿No quiere encontrar el submarino el presidente? ¿El ministro Aguad tampoco?” Garré ponía así en duda las intenciones del gobierno de encontrar al buque ya que, en relación a la mencionada licitación, “tardó tres meses y todo terminó en que la empresa que preseleccionó el ministerio, luego de desestimar a las otras, no fue contratada”, asegurando que se está investigando “por qué se desestimaron las otras empresas que se presentaron” y calificando de “insólito” el accionar de las autoridades competentes. También remarcó que desde la gestión de Cambiemos “mandaron decretos de necesidad y urgencia para nombrar jueces de la Corte Suprema, que es algo claramente inconstitucional, pero no pueden hacer uno para aprobar una licitación” (*Garré cuestionó la voluntad de Macri para buscar el ARA San Juan*, 2018).

Como hemos visto hasta aquí, la eficacia del caso del submarino ARA San Juan al volverse visible para distintos públicos no sólo radicó en las demandas que suscitó y el escándalo que provocó, sino también en su interacción con la coyuntura política en la que se produjo, en la forma en la que numerosos actores se involucraron con ella, y en su presencia recurrente en la agenda de los medios masivos de comunicación. La caracterización del fenómeno no solo comprometió al movimiento de víctimas, instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales, técnicos, expertos y especialistas, y el periodismo en general, sino que también atrajo a públicos cada vez más amplios, interesados y absorbidos por el escándalo y por la información de prensa, que se convirtieron en un actor fundamental en el análisis de este caso. Estos públicos expresaban su interés por la causa utilizando el nombre del submarino y haciendo referencia a las víctimas tanto en el plano local, nacional e internacional. Tal es así que se han registrado en los últimos años numerosos ejemplos de centros culturales, merenderos, comercios, clubes y equipos de fútbol, sedes de estudios y capacitación, grupos scout y escuelas primarias, secundarias y jardines de infantes en distintas ciudades del país que cambiaron sus nombres en homenaje al submarino y sus tripulantes. Asimismo, las calcomanías que podían verse en distintos vehículos, así como murales recordando al ARA San Juan en nuestra ciudad y en todo el país fueron

otra muestra más de un público conmovido y movilizado por el caso. De esta manera, vemos como los espacios se multiplicaron en temporalidades diversas y con distintos grados de involucramiento, autónoma o conjuntamente, pero bajo la misma causa modelando rituales, actitudes y sentimientos ante estas muertes. Éstos alentaron sospechas sobre presuntos culpables, cuestionaron al poder y politizaron el caso, alimentaron versiones y rumores que develaron las pugnas que debieron vencer los fallecidos para imponerse como víctimas inocentes, y compitieron en su afán y necesidad de dar sentido a lo ocurrido.

Tal como propone Pita (2010), una tarea fundamental para entender las formas de protesta contemporáneas es reconstruir el itinerario que lleva a la constitución de lo que la autora denomina el mundo de los familiares. En esa reconstrucción parcial hemos podido observar que las estrategias de movilización y publicidad nos permiten profundizar la idea del carácter público del problema que nos propusimos examinar.

4. Demandas y respuestas estatales

Como ya hemos señalado, el hallazgo del submarino ARA San Juan marcó el cierre de la etapa de búsqueda organizada por el Estado Mayor Especial de la Armada Argentina, pero las demandas de verdad y justicia por parte de los familiares de las víctimas no se detuvieron. Y si bien estos reclamos tienen lugar en un contexto democrático, se vinculan de maneras diferentes con el pasado reciente y retoman argumentos del mismo que aún permanecen vigentes. Como plantean Gayol y Kessler (2018), la apertura democrática iniciada en 1983 contribuyó a plasmar una nueva sensibilidad frente a las violencias, a conformar públicos para estos temas, a generar diversos tipos de expertos en peritaje, acciones legales y tratamientos con las víctimas y sus allegados, y a estimular múltiples formas de activismo. En oposición a la degradación de la muerte desplegada por el aparato represivo estatal de la última dictadura, se espera que en democracia el Estado y sus instituciones cuiden y protejan la vida de los ciudadanos. Se espera y se exige que el Estado administre la vida y que no sea más un simple ejecutor y árbitro de la muerte. Durante la primera fase del proceso de búsqueda, por ejemplo, la figura del desaparecido -aquella persona que fue sustraída de la vida social y de cuyo paradero no se tiene conocimiento- tuvo su eco en las demandas efectuadas a la Armada Argentina y al Estado. Así como los familiares de las víctimas de la última dictadura reclamaban la *aparición con vida* de los desaparecidos (y la libertad de los presos políticos), los familiares de

los tripulantes del submarino ARA San Juan demandaron la búsqueda y rescate de los submarinistas. Ya en la segunda y tercera fase de la búsqueda, ante la imposibilidad de hallar con vida a los 44, los reclamos mutaron, adquiriendo nuevas dinámicas y controversias. En palabras de los autores:

Junto con las expectativas sociales de “una buena muerte” y un “buen entierro”, el conocimiento público de prácticas violentas o dictatoriales sobre las personas y/o sobre los cuerpos muertos propicia una sensibilidad que orienta la recepción de ciertos acontecimientos y consolida una nueva manera de tratar ciertos temas, entre ellos la muerte evitable (Gayol y Kessler, 2018, p. 17).

De esta forma, se hace evidente la capacidad que tienen las muertes violentas para definir responsabilidades del Estado y alentar las mutaciones políticas y sociales en escalas diferenciadas. Ellas contribuyen a generar discursos públicos, y en ocasiones también prácticas, que buscan exigirle que responda por las mismas. Para el caso del submarino ARA San Juan, la participación de los familiares en la búsqueda y esclarecimiento de lo sucedido instaló una nueva verdad pública sobre hechos cuya interpretación había estado dominada, hasta el momento, por el punto de vista castrense. De esta manera, la palabra de los familiares de las víctimas asume, al confirmarse, no sólo relevancia política sino también valor jurídico (Jelin, 1995, 2007; Pita, 2004, 2010).

Por este motivo, que los familiares de las víctimas del submarino ARA San Juan hayan sido los actores centrales que impulsaron los procesos de movilización en relación al caso es un elemento que muestra la repercusión que tuvo la lucha por los derechos humanos y, en particular, las organizaciones de *afectados* en nuestro país. De esta manera, existe un vínculo muy estrecho entre democracia y movimientos sociales dada la importancia y el impacto que tuvo el movimiento de derechos humanos y que explica también el despliegue de ciertos dispositivos de acompañamiento y reparación por parte del Estado en respuesta a las demandas de los familiares de los tripulantes.

Un ejemplo de ello es la conformación de la ya mencionada Comisión Bicameral Especial Investigadora sobre la desaparición, búsqueda y operaciones de rescate del submarino ARA San Juan. Tras cincuenta y cinco reuniones durante dieciséis meses de trabajo, habiendo recibido cuarenta y siete declaraciones testimoniales, y acorde a lo dispuesto en el artículo N°8 de la ley 27.433, el 18 de julio de 2019 la comisión presentó públicamente su documento oficial en el Congreso

de la Nación ante legisladores nacionales, autoridades y familiares de las víctimas. En la presentación del informe se dio cuenta de “responsabilidades compartidas”, se señalaron “fallas en la cadena de mando de la Armada” e incluyeron cuestionamientos al Ministro de Defensa de la Nación Oscar Aguad y a funcionarios de su cartera quienes, a partir de la toma de conocimiento de la pérdida de contacto y comunicaciones con la nave, evidenciaron “una falta de conducción ante la crisis y el ocultamiento de las circunstancias de la tragedia a los familiares de los tripulantes y a la opinión pública”. Esto constató que “fue subestimada la cadena de mandos”, exponiendo “una crisis organizacional” por parte de la Armada Argentina, “no habiendo informado en tiempo y forma de lo sucedido a los familiares, ni haberles brindado la contención necesaria” (*Informe final ARA San Juan 18-07-19*, 2019). A esta situación, se agregó que:

la falta de recursos presupuestarios a lo largo de distintas administraciones, la ausencia de actualización tecnológica y un nivel mínimo de mantenimiento en función de las horas de uso, produjeron un creciente deterioro del material, limitando sus condiciones operativas [...] Resulta necesario un serio replanteo del sistema de defensa en pos de incrementar la actividad operativa, además de resaltar la necesidad por parte del arco político de tomar conciencia de lo sucedido y dirigir una mirada más abarcativa sobre el área de defensa, entendiendo que el adiestramiento y mantenimiento de los medios militares depende de la inversión que se haga en ellos (*Informe final ARA San Juan 18-07-19*, 2019)

El informe confirmó que un incendio eléctrico en su batería número tres desencadenó otros incidentes de magnitud que no pudieron ser controlados por su dotación, con la consiguiente profundidad del colapso del casco resistente del submarino ARA San Juan. Para ello fueron factores coadyuvantes: la falta de precisión en la determinación de los procedimientos y roles de emergencia en navegación para incendios de baterías en submarinos; la minimización de las consecuencias del incendio eléctrico declarado a bordo en toda la cadena de mando; el inadecuado manejo de la emergencia, durante las horas críticas, desde las bases operativas en tierra. Asimismo, también se cuestionó el accionar del entonces Presidente Mauricio Macri:

Como jefe de Estado, el Presidente de la Nación, en tanto Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, exhibió un

bajo nivel de involucramiento con todo lo relacionado a la tragedia. Sostuvo en el cargo al ministro luego de los hechos y de su cuestionable desempeño. Las escasas oportunidades en las que apareció vinculado con la temática lo hizo en forma superficial, sin ejercer nunca su mando ni comando sobre la fuerza y muchas veces demostrando falta de empatía con los familiares de los tripulantes (Ley 27.433, 2019, p. 64).

En cuanto a los familiares de los submarinistas, la labor de la Comisión y su informe final fueron bien recibidos por su gran mayoría. Así lo demuestra el testimonio de Isabel, hermana del submarinista Daniel Alejandro Polo, al canal de televisión C5N:

No lo leí todavía [el documento]. Sabía lo de la síntesis porque bueno, tenemos mucha contención de parte de la senadora y de varios legisladores integrantes de la comisión, más o menos sabíamos de qué se trataba. A título personal, más que agradecida, Anabel [la senadora] siempre estuvo con nosotros, varios... Guillermo Cardona, no me quiero olvidar de los nombres pero la gran mayoría estuvo, salvo este pequeño bache que hubo al final donde legisladores oficialistas se negaron a firmar la parte que responsabiliza al Ministro de Defensa. Cosa que molesta porque acá no debería existir esa famosa grieta. (...) Para nosotros fue importante que el Congreso acompañe. Como decía la senadora, nunca pasó en el país, es algo sin precedentes y ellos también se topaban con algo de lo que no había una experiencia previa. Respecto de lo que depende del Ministro de Defensa, siempre hemos tenido destrato de parte de ellos. Sin ir más lejos, el Presidente de la Nación fue a jugar al Golf frente a la Base Naval de Mar del Plata, no había que cruzar más de una avenida y ni siquiera hacía eso, aunque sea hacer un acto de presencia de dos o tres minutos y esa es la parte que más duele y que más ven y que más molesta (*ARA San Juan: el informe final, las dudas de los familiares*, 2019).

Las palabras de Isabel evidencian la producción social y legitimización de la figura de las víctimas como resultado no sólo del sufrimiento compartido sino también de los dispositivos estatales de reparación que se ponen en juego. Sin embargo, si bien la aceptación y buena recepción de estos dispositivos indican cierta eficacia para

acompañar a los familiares y aliviar su dolor, las críticas y el malestar ante el accionar de ciertas figuras políticas y militares consideradas responsables permanecieron latentes y continuaron manifestándose en forma de denuncia pública durante todo el proceso.

5. Reflexiones finales

En este artículo nos hemos propuesto analizar cómo el hundimiento del submarino ARA San Juan del año 2017 se convirtió en un caso conmocionante para la sociedad, en un objeto de tratamiento judicial y en un hecho político relevante capaz de interpelar a los poderes públicos. De esta manera, como plantea Schillagi (2017), los familiares de las víctimas del submarino ARA San Juan se configuraron como tales en complejos entramados de actores que dieron sentido a dicha condición, no solo a partir del acontecimiento que los puso en relación entre sí lanzándolos a la acción colectiva o judicial de manera automática. En este mismo sentido, las autoridades, a través de las voces de funcionarios y de acciones y procedimientos específicos, también toman parte en una forma de producir el acontecimiento y sus protagonistas. Por tanto, si bien nuestra reconstrucción del caso ha sido, indudablemente, el resultado de una multiplicidad de voces, escritos, imágenes, lugares, bajo ningún aspecto concluye en un único relato o análisis cerrado del mismo.

Por todo lo hasta aquí expuesto, hemos podido vislumbrar cómo la atribución de responsabilidades ante lo acontecido ha demostrado ser parte de un proceso social y jurídico que tiene anclajes o visiones previas propias del movimiento de derechos humanos y, por tanto, con narrativas disponibles para la acción. El caso del submarino ARA San Juan además presentó nuevas particularidades, como por ejemplo que los militares fueran interrogados por funcionarios públicos, políticos y familiares.

Para finalizar, creemos que en tanto no hay una única demanda y una única memoria, la situación es compleja. En la Argentina, el reconocimiento de la *verdad*, la humanización de las víctimas y la estigmatización de los responsables son, sin duda, procesos significativos para los directamente implicados y para la sociedad en su conjunto. La condena moral y social, sin embargo, no pueden reemplazar la centralidad de la justicia, especialmente cuando se dirige la mirada hacia la construcción de una institucionalidad democrática. En el caso del submarino ARA San Juan, como en tantos otros, saldar las cuentas del pasado es aún hoy una tarea inconclusa, y las heridas reaparecen una y otra vez en las acciones colectivas que todavía reclaman verdad y justicia.

6. Referencias bibliográficas

- Becker, H. S. (1966). *Social problems: A modern approach*. John Wiley.
- Bernal, J. C. D. L. G., Murrieta, A. M., Pereyra, S., y Nardacchione, G. (2018). Problemas públicos. Controversias y aportes contemporáneos. En *Problemas públicos. Aportes y controversias contemporáneos*, 9-54. Instituto de Investigaciones Dr. Jose Maria Luis Mora.
- Blumer, H. (1971). Social problems as collective behavior. *Social problems*, 18(3), 298-306.
- Bolstanski, L. (2000). *El amor y la justicia como competencias: tres ensayos de sociología de la acción*. Amorrortu.
- Boltanski, L., E. Claverie, N. Offenstadt, y Van Damme, S. (eds.) (2007), *Affaires, scandales et grandes causes. De Socrate à Pinochet*. Stock
- Cefai, D. (1996). La construction des problèmes publics. Définitions de situations dans des arènes publiques. *Réseaux. Communication-Technologie-Société*, 14(75), 43-66.
- Cesaroni, C. y Cardozo, H. (2013). *Masacre en el pabellón séptimo*. Tren en Movimiento.
- Clavandier, G. (2004). Que faire des traces d'une catastrophe. In *Les Annales de la recherche urbaine* (No. 95, "Apprivoiser les catastrophes", pp. 35-41).
- De Blic, D. y Lemieux, C. (2005), Le scandale comme épreuve. Éléments de sociologie pragmatique, *Politix*, Revue des Sciences Sociales du Politique n°71, vol. 18, Universidad de París.
- Eufracio, J. y Paredes, S. (2019). Acción colectiva y vida cotidiana: reivindicaciones políticas y luchas simbólicas de la Asociación 22 de abril en Guadalajara. *Vínculos. Sociología, Análisis y Opinión*, 144, pp. 47-74.
- Gayol, S. y Kessler, G. (2018). *Muertes que importan. Una mirada sociohistórica de los casos que marcaron la Argentina reciente*. Siglo XXI editores.
- Gusfield, J. R. (1981). *The culture of public problems: Drinking-driving and the symbolic order*. University of Chicago Press.
- Hoffman, S. (2008). *The Worst of Times, the Best of Times: Toward a Model of Cultural Response to Disaster*. In A. Oliver-Smith & S. Hoffman (Eds.), *The Angry Earth: Disaster in Anthropological Perspective* (pp 134-155). Routledge.
- Jelin, E. (1995). La política de la memoria: el Movimiento de Derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina. En Acuña, C. y otros (eds.). *Juicios, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Nueva Visión, 101-146.
- Jelin, E. (2007). *Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra*. Cadernos Pagu, 37-60.
- Lemieux, C., & Barthe, Y. (1998). Les risques collectifs sous le regard des sciences du politique. *Nouveaux chantiers, vieilles questions*. *Politix*. *Revue des sciences sociales du politique*, 11(44), 7-28.
- Lorenc Valcarce, F. (2005). La sociología de los problemas públicos. Una perspectiva crítica para el estudio de las relaciones entre la sociedad y la

- política. En *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 12(2).
- Merton, R. K. (1971). Social problems and sociological theory. En Merton, R. K. y Nisbet, R. A. (eds.). *Contemporary social problems*. Harcourt Brace Jovanovich.
- Pereyra, S. (2005). ¿Cuál es el legado del movimiento de derechos humanos? El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los noventa. En Schuster, F. y otros (comps.) *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Prometeo.
- Pereyra S. (2008). *¿La lucha es una sola?: la movilización social entre la democratización y el neoliberalismo*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. Biblioteca Nacional.
- Pereyra S. (2013). *Política y transparencia. La corrupción como problema público*. Siglo XXI.
- Pereyra S. y Pita, M. V. (2020). *Movilización de víctimas y demandas de justicia en la Argentina contemporánea*. Teseo Press.
- Pita, M. V. (2004). Violencia policial y demandas de justicia: acerca de las formas de intervención de los familiares de víctimas en el espacio público. En Tiscornia, S. (Comp.) *Burocracias y violencia. Ensayos sobre Antropología Jurídica*. Antropofagia, 435-464.
- Pita, M. V. (2010). *Formas de vivir y formas de morir: el activismo contra la violencia policial*. Del Puerto.
- Ragin, C. C., & Becker, H. S. (Eds.). (1992). *What is a case? exploring the foundations of social inquiry*. Cambridge University Press.
- Revet, S. (2007). *Anthropologie d'une catastrophe: les coulées de boue de 1999 au Venezuela*. Presses Sorbonne Nouvelle.
- Schillagi, C. (2011). *Problemas públicos, casos resonantes y escándalos*. Polis. <http://journals.openedition.org/polis/2277>
- Schillagi, C. (2017). *Rosario arde. Familiares de víctimas y su relación con el Estado en el marco de una catástrofe*. Papeles del CEIC, 165(1), 1-24.
- Spector, M. y Kitsuse, J. I. (2006). *Constructing social problems*. Walter de Gruyter.
- Thompson, J. (2001). *Escándalo político: poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Paidós Ibérica.
- Wright, M. C. (1987). *La imaginación sociológica*. FCE.

7. Fuentes

- Casa Rosada – República Argentina. (27 de septiembre de 2011). *27 de SEP. Botadura buque oceanográfico Bernardo Houssay*. Cristina Fernández. https://www.youtube.com/watch?v=mOZHSc31Pk&ab_channel=CasaRos
- (14 de diciembre de 2017). Último mensaje de un submarinista: "Nos persiguen ingleses y chilenos". *La Capital*. <https://www.lacapital.com.ar/informacion-general/ultimo-mensaje-un-submarinista-nos-persiguen-ingleses-y-chilenos-n1523736.html>.

- (5 de diciembre de 2017). ARA San Juan: Aguad confirmó que los tripulantes están muertos y que hay sospechas de “corrupción” en la reparación. *La voz*. https://www.lavoz.com.ar/politica/ara-san-juan-aguad-confirmo-que-los-tripulantes-estan-muertos-y-que-hay-sospechas-de-corrup/?fb_comment_id=1300514790055130_1301037113336231
- Costa, J. M. (14 de abril de 2018). ARA San Juan: cómo es la vida de las familias que aún van todos los días a la base de Mar del Plata. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/ara-san-juan-como-es-la-vida-de-las-familias-que-aun-van-todos-los-dias-a-la-base-de-mar-del-plata-nid2125701>
- Decreto 1051/2017 de 2017. Retiro obligatorio. 18 de diciembre de 2017. D.O. N° 98799/17
- De la Calle, E. y Troiano, B. (13 de marzo de 2019). “Nuestra hipótesis es que el ARA San Juan fue hundido por un ataque externo con misiles”. *Agencia Paco Urondo*. <https://www.agenciapacourondo.com.ar/sociedad/nuestra-hipotesis-es-que-el-ara-san-juan-fue-hundido-por-un-ataque-externo-con-misiles>
- (18 de julio de 2019). *ARA San Juan: el informe final, las dudas de los familiares*. <https://www.youtube.com/watch?v=Icxdu3KCXmA>
- (17 de noviembre de 2018). El Ministerio de Defensa confirma el hallazgo del submarino ARA San Juan a 907 metros de profundidad y a 500 kilómetros de la costa de Comodoro Rivadavia. *Argentina.gob.ar*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-defensa-confirma-el-hallazgo-del-submarino-ara-san-juan-07-metros-e#:~:text=El%20Ministro%20de%20Defensa%2C%20Oscar,lanzados%20desde%20el%20buque%20Seabed>
- (2 de diciembre de 2017). El 41,4% de la gente piensa que la Armada sabe lo que pasó. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-414-de-la-gente-piensa-que-la-armada-sabe-lo-que-paso-nid2087803/>
- (2 de diciembre de 2017). ARA San Juan: familiares se movilizan este domingo en Mar del Plata. *El Marplatense*. <https://elmarplatense.com/2017/12/02/ara-san-juan-familiares-se-movilizan-este-domingo-en-mar-del-plata/>
- Espósito, N. (13 de marzo de 2019). Un perito denunció que el ARA San Juan naufragó por el ataque de un misil. *Tiempo Argentino*. <https://www.tiempoar.com.ar/nota/un-perito-denuncio-que-el-ara-san-juan-naufrago-por-el-ataque-de-un-misil>
- Fidanza, A. (24 de noviembre de 2017). De Kirchner y CFK a Macri: falta de reacción y fallas de comunicación. *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/politica/de-kirchner-y-cfk-a-macri-falta-de-reaccion-y-fallas-de-comunicacion.phtml?rd=1&rd=1>
- Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, Santa Cruz. Causa FCR N°17379/17 caratulada “Imputado: Lopez Mazzeo, Luis Enrique y otros s/averiguación de delito. Querellante: Gomez, Ruth Graciela y otros”. 17 de noviembre de 2017.

- Ley 27.433 de 2019. Informe Final de la Comisión Bicameral Especial Investigadora sobre la desaparición, búsqueda y operaciones de rescate del Submarino ARA San Juan. 18 de julio de 2019.
- Los 44 del Ara San Juan [Página de Facebook]. *Publicaciones*. Facebook. Recuperado el 1 de febrero de 2023 de https://www.facebook.com/FamiliasunidadesdelARASANJUAN/?locale=es_LA
- Los 44 del Ara San Juan [@Los44delAraSJ]. *Tweets* [Perfil de Twitter]. Twitter. Recuperado el 1 de febrero de 2023 de <https://twitter.com/Los44AraSJ>
- Los 44 del Ara San Juan [@Los44delarasanjuan]. *Publicaciones* [Perfil de Instagram]. Instagram. Recuperado el 1 de febrero de 2023 de <https://www.instagram.com/los44delarasanjuan/?hl=es-la>
- Morales, F. (5 de diciembre de 2018). Las cuatro hipótesis de los expertos navales sobre la tragedia del ARA San Juan. *Infobae*. <https://www.infobae.com/politica/2018/12/05/las-cuatro-hipotesis-de-los-expertos-navales-sobre-la-tragedia-del-ara-san-juan/>
- (15 de diciembre de 2017). Familiares convocan marcha a un mes de la desaparición del San Juan. *Crónica*. <https://www.cronica.com.ar/info-general/Familiares-convocan-marcha-a-un-mes-de-la-desaparicion-del-San-Juan-20171215-0018.html>
- Rodríguez, C. (7 de febrero de 2018). Promesas de recompensa por el submarino. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/94141-promesas-de-recompensa-por-el-submarino>
- Santander, A. (23 de noviembre de 2017). "¡Mataron a mi hermano!": ira, llanto y desmayos de los familiares de los tripulantes del submarino tras el parte de la Armada. *Infobae*. <https://www.infobae.com/sociedad/2017/11/23/la-angustia-de-los-familiares-del-ara-san-juan-llanto-y-desmayos-tras-el-parte-oficial-de-la-armada/>
- Senado Argentina. (20 de diciembre de 2017). *Reunión con los familiares de las víctimas del ARA San Juan 20-12-17*. https://www.youtube.com/watch?v=AvsZAY9TT8k&t=3086s&ab_channel=SenadoArgentina
- Senado Argentina. (18 de julio de 2019). *Informe final ARA San Juan 18-07-19*. <https://www.youtube.com/watch?v=5QRhGVndB4E>
- Tagliapietra, L. C5N (13 de diciembre de 2017). *ARA San Juan: Familiares se juntan con legisladores*. https://www.youtube.com/watch?v=S5tq_4buLOc&ab_channel=C5N
- (25 de noviembre de 2017). Submarino, día 10: abrazo solidario, búsqueda y expectativa. *Quédigital*. <https://quedigital.com.ar/sociedad/submarino-dia-10-abrazo-solidario-busqueda-y-expectativa/>
- (24 de noviembre de 2017). CTBTO Hydroacoustic Data Used to Aid Search for Missing Submarine ARA San Juan. *CTBTO*. <https://www.ctbto.org/press-centre/news-stories/2017/ctbto-hydroacoustic-data-used-to-aid-search-for-missing-submarine-ara-san-juan/>

- (24 de noviembre de 2017). Un informe de Peña destacó la reparación de media vida del submarino. *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/politica/un-informe-de-marcos-pena-destaco-la-reparacion-de-media-vida-del-submarino.phtml>
- (29 de junio de 2018). Garré cuestionó la voluntad de Macri para buscar el ARA San Juan. *Va con firma*. https://vaconfirma.com.ar/?articulos_seccion_716/id_6880/garra-cuestiona-la-voluntad-del-presidente-para-encontrar-el-ara-san-juan
- (27 de febrero de 2018). ARA San Juan, los rusos aseguran que los hundieron los británicos y los chilenos. *Cañuelas Noticias*. <https://canuelasnoticias.com/argentina/ara-san-juan-rusos-aseguran-que-hundieron-britanicos-y-chilenos/>.
- (27 de noviembre de 2017). Jorge Lanata: “Cristina se sacaba fotos por Maldonado, pero está callada con el submarino”. *TN Noticias*. https://tn.com.ar/politica/jorge-lanata-cristina-se-sacaba-fotos-por-santiago-maldonado-pero-esta-callada-con-el-submarino_836583/
- (23 de noviembre de 2017). Búsqueda del submarino: la Armada confirmó que hubo un 'evento violento consistente con una explosión'. *Infobae*. <https://www.infobae.com/sociedad/2017/11/23/busqueda-del-submarino-ara-san-juan-la-armada-informo-que-se-registro-un-evento-anomalo-violento-consistente-con-una-explosion/>
- (23 de noviembre de 2017). Itatí Leguizamón, esposa de un tripulante: "Tenemos bronca, nos mintieron; ya no tengo esperanzas." *Radio Mitre*. <https://radiomitre.cienradios.com/itati-esposa-de-un-tripulante-ya-no-tengo-esperanzas/>

Reflexiones sobre el fracaso del Plan Austral: aporte histórico a un intento de estabilización heterodoxa en los años ochenta

Reflections on the failure of the Austral Plan: historical contribution to an attempt at heterodox stabilization in the eighties

ARK CAICYT:<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/6k11g9st7>

Ignacio Andrés Rossi⁹¹

Universidad Nacional de General Sarmiento – Comisión de Investigaciones Científicas y Técnicas de la provincia de Buenos Aires – Argentina

Resumen

El trabajo aporta a la discusión sobre los planes de estabilización económica de los años ochenta mediante el análisis específico del Plan Austral desarrollado en Argentina a partir de junio de 1985. Específicamente, se busca indagar en las controversias en torno a su fracaso desde la óptica de sus observadores contemporáneos recuperando la historia política y económica para comprender dicho plan en las condiciones del gobierno de Alfonsín (1983-1989). Con el eje puesto en enfatizar los argumentos sobre el fracaso del Austral, se revisaron los debates desarrollados en la literatura especializada de los años ochenta y se incluyeron fuentes periodísticas y testimonios posteriores. Se sostiene que, ante un mayor caudal de aportes provenientes de la economía y la sociología económica, se torna necesaria una explicación historiográfica que articule el análisis político y económico para contribuir a la reinterpretación de las razones en torno a su fracaso. En este sentido, se dio cuenta que los argumentos económicos esgrimidos para explicar el fracaso del Austral pueden ser sistematizados y comprendidos en el marco de una interpretación más amplia que los involucre con la dinámica política del gobierno alfonsinista.

Palabras clave:

DEMOCRACIA; PLAN AUSTRAL; INFLACIÓN; ESTABILIZACIÓN; REFORMAS

Abstract

The work contributes to the discussion on the economic stabilization plans of the eighties through the specific analysis of the Austral Plan developed in Argentina from June 1985. Specifically, it seeks to investigate the controversies surrounding its failure from the perspective of its contemporary observers, recovering political and economic history to understand said plan under the conditions of the Alfonsín government (1983-1989). With the focus

⁹¹ ignacio.a.rossi@outlook.com

on emphasizing the arguments about the failure of the Austral, the debates developed in the specialized literature of the eighties were reviewed and journalistic sources and subsequent testimonies were included. It is argued that, given a greater flow of contributions from economics and economic sociology, a historiographical explanation that articulates political and economic analysis is necessary to contribute to the reinterpretation of the reasons for its failure. In this sense, he realized that the economic arguments used to explain the failure of the Austral can be systematized and understood within the framework of a broader interpretation that involves them with the political dynamics of the alfonsinista government.

Keywords:

DEMOCRACY; AUSTRAL PLAN; INFLATION; STABILIZATION; REFORMS.

Fecha de recepción: 12 de mayo de 2021.

Fecha de aprobación: 6 de junio de 2023.

Reflexiones sobre el fracaso del Plan Austral: aporte histórico a un intento de estabilización heterodoxa en los años ochenta

1. Introducción

El Plan de estabilización Austral cuenta con profusos abordajes que, en su mayor medida, corresponden a estudios producidos contemporáneamente por economistas. Posteriormente, aunque otros trabajos provenientes de la sociología económica y la historia económica incluyeron al mismo en exámenes más generales sobre la etapa de postdictadura, no suscitó mayor interés frente a otras experiencias de política económica (Autor, 2022). El plan fue diseñado por el entonces ministro de Economía Sourrouille y un estrecho equipo de colaboradores entre los que se encontraban Mario Brodersohn, Roberto Frenkel, José Luis Machinea, Daniel Heymann, Adolfo Canitrot y el asesor político Juan Carlos Torre desde 1985. El contexto de alta incertidumbre inflacionaria tras la salida de Grinspun, el desorden macroeconómico y las indefiniciones en torno al acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por la deuda externa, exigieron al gobierno la formulación de políticas y medidas originales para salvar la democracia. En este marco, el trabajo propone describir el contexto histórico del Plan Austral y sus medidas de estabilización, como sistematizar la literatura histórica especializada de aquellos años en torno a la dimensión explicativa sobre su fracaso. Además de los esfuerzos en este sentido, el estímulo del trabajo se encuentra en contribuir a la reinterpretación histórica del Plan Austral integrando la historia política y económica.

Los trabajos contemporáneos sobre el Plan Austral, principalmente investigaciones económicas y prensa contemporánea especializada, señalaron tempranamente su éxito desinflacionario de corto plazo, reflexionaron sobre las causas en torno a su fracaso posterior y debatieron las condiciones de posibilidad que otorgaba el mismo para avanzar en reformas económicas estabilizadoras (Rozenwurcel, 1986; Vicenzotti, 1986; Gueberoff, 1987; Machinea y Fanelli, 1988; Machinea 1990; Canitrot, 1991).⁹² Otros trabajos, principalmente de perspectiva heterodoxa, se centraron en entender la inflación inercial como producto de los regímenes de alta

⁹² En el caso del Austral, muchos trabajos fueron elaborados por funcionarios involucrados en el lanzamiento del mismo como José Luis Machinea o Daniel Heymann.

inflación,⁹³ especialmente atendiendo a sus causas históricas y estructurales como a los mecanismos indexatorios (Frenkel y Fanelli, 1986; Heymann, 1986). No menor atención generó otras variables relevantes en dicho contexto, como las nuevas dinámicas financieras que imponían una situación de alta brecha fiscal y externa con inéditas fugas de capitales (Damill y Frenkel, 2002). Otras investigaciones utilizaron la comparación entre planes heterodoxos como herramienta de análisis, analizando los efectos de medidas de restricción fiscal y monetaria en conjunción con otras menos ortodoxas que apuntaban a los mecanismos desindexatorios (Alarco, 1986; Arellano, 1987; Kiguel, 1990; Mujica, 1990; Nallari y Cadman, 1992). Desde una perspectiva neoestructuralista, otros estudiaron los componentes que causaban y propagaban la inflación, distinguiéndolos entre estructurales e inerciales según su naturaleza de orden fiscal, monetaria, externa o bien de carácter propagativa (Ocampo, 1987; Brid, 1988; Schuldt, 1988; Smith y Cusminsky, 1988). Posteriormente, durante los primeros años del siglo XX, surgieron nuevos intereses que no se enfocaban estrictamente en la estabilización económica antiinflacionaria, producto del trágico final hiperinflacionario del gobierno de Alfonsín en 1989 y el posterior régimen de convertibilidad que ancló el peso al dólar eliminando la inflación de los debates económicos durante los noventa (Libman, Palazzo y Rodríguez, 2022).

Desde el año 2006 algunos trabajos económicos e históricos recuperaron el periodo desde una perspectiva analítica y narrativa de largo plazo (Peralta Ramos, 2007; Rapoport, 2020; Belini y Korol, 2012; Gerchunoff y Llach, 2019). Estos estudios, referentes en la historiografía económica, pusieron el foco en varios aspectos para explicar las dificultades del Austral, como la falta de control en sectores con influencia en el índice de precios al consumidor- especialmente productos derivados del sector agropecuario-; las dificultades de la alta deuda externa en un contexto de altas tasas de interés y el desborde fiscal, especialmente la inflexibilidad del mismo generada en las empresas públicas y las provincias. También contribuyó a analizar el periodo la sociología económica y la economía política. Estos trabajos pusieron el foco en el poder de veto de un nuevo sector económico concentrado tras las políticas económicas de la dictadura (1976-1983) como los beneficios impositivos, sobrecompras, seguros de cambios

⁹³ La idea de componentes inerciales refiere a la memoria sobre la inflación y la práctica de acortar contratos arraigada en el hábito social. Su agudización desembocaría en el aumento de fenómenos como la huida del dinero nacional, la evasión fiscal y la fuga de capitales.

para endeudamiento y otros que permitieron mayores rentas en la acumulación de capital. De esta manera, habrían sido las políticas estatales las que beneficiaron a determinadas firmas nacionales posicionándolas en las cúpulas como conglomerados de operatoria multisectorial con exitosa inserción exportadora y amplia incidencia en los mercados (fundamentalmente de divisas) y formación de precios (Azpiazu, Basualdo y Khavisse, 1986; Basualdo, 2006 y Ortiz y Schorr, 2006).⁹⁴ Bajo la lógica de estos estudios, tanto el Plan Austral como los intentos posteriores de estabilización fracasaron ante la capacidad de presión de sectores con influencia en la posesión de divisas, formación de precios en influencia en el déficit público. Por último, algunos trabajos más recientes que abordaron el periodo con una mirada sociológica (Fair, 2010; Massano, 2018) entienden al Austral como un intento de reconfigurar el proceso de acumulación argentino con cierta continuidad en las políticas de apertura e integración internacional intentadas por la última dictadura.

Como puede advertirse, a pesar del amplio caudal de trabajos sobre el periodo, existe una menor presencia de la historiografía económica y de política económica con foco específico en el Austral. Dado que la historia reciente aún no profundizó en el Plan Austral, se busca analizarlo en el marco político de transición a la democracia y de las restricciones económicas de la época. Metodológicamente, se consulta, describe y sistematiza la literatura y los testimonios sobre el tema, reordenando las discusiones sobre las estrategias de estabilización en la postdictadura en torno al fracaso del Austral. El trabajo se encuentra estructurado en dos partes: en la primera se realiza un breve repaso de la política económica que caracterizó al Plan Austral,

⁹⁴ A este corpus se suman quienes se ocuparon de entender los espacios de acumulación preferenciales mediados por el Estado (Castellani, 2006; Beltrán y Castellani, 2013), las relaciones entre los sectores empresariales y el gobierno (Schvarzer, 1998; Ossona, 1992; Birlé, 1997; Zanotti, 2018) y la creciente influencia de los organismos financieros internacionales, los acreedores externos y el problema del financiamiento de la deuda pública (Bouzas y Keifman, 1988; Machinea y Sommer, 1992). En general, estos trabajos toman como punto de quiebre de la economía nacional las alteraciones en la forma de acumulación evidenciada desde la segunda mitad de los setenta con la crisis de la crisis capitalista mundial y las alteraciones introducidas por la última dictadura militar. No obstante, otros difieren de esta interpretación poniendo el foco en la existencia de desequilibrios económicos -significativos a la hora de explicar la desarticulación del desarrollo argentino en función de la dinámica del capitalismo mundial- desde la segunda mitad del siglo XX con la irrupción del gobierno de Juan Perón en 1945 (D'Amato y Ortiz Batalla, 2020; Ocampo, 2020).

considerando su disrupción, medidas concretas, controversias planteadas y principales desafíos. Luego, en la segunda parte, se sistematizan y analizan las interpretaciones de los analistas contemporáneos a los hechos sobre el fracaso económico y político del programa para posteriormente formular una contribución interpretativa sobre el Plan Austral.

2.El Plan Austral y después: la política económica desde 1985

El regreso de la democracia argentina debió enfrentar una herencia constituida por una inflación de más del 300%, una deuda externa de 46.000 millones de dólares (de los cuales 20.000 vencían durante el transcurso del primer año de gobierno), desequilibrios fiscales que superaban el 15% del PBI (considerando el déficit cuasi fiscal), un estancamiento de la productividad y el PBI que ubicaban a la economía en niveles de principios de los setenta y un contexto internacional de altas tasas de interés que encarecían la enorme deuda externa y reducían los términos de intercambio locales (Pesce, 2004). El alfonsinismo ganó con más de un 50% de los votos derrotando al partido político dominantes desde la segunda mitad del siglo XX (el Partido Justicialista) y cosechando amplio apoyo de la sociedad civil, el ala izquierda de la Unión Cívica Radical (UCR) y sectores extrapartidarios de izquierda interesados en fundar un nuevo régimen basado en la institucionalidad, la democratización y la promoción del bienestar social (Portantiero, 1987). En una primera instancia, la estrategia económica estuvo conducida por el primer ministro de Economía Bernardo Grinspun (1983-1985),⁹⁵ que sin embargo no prosperó ante los problemas generados por la persistencia del problema de la deuda externa, el escaso impacto de las medidas antiinflacionarias

⁹⁵ En un comienzo, y dada la escasa atención que recibió el tema económico para el gobierno radical frente a otros problemas como el restablecimiento institucional, la cuestión de los derechos humanos y la democratización, se optó por implementar una estrategia keynesiana de reactivación económica incrementando salarios, controlando precios, reactivando la capacidad ociosa, pero intentando reducir el gasto público sobre la base de la morigeración en gastos militares y otras partidas administrativas. La estrategia de Grinspun, además confrontativa en el frente exterior de la deuda, aunque surtió algunos efectos favorables en materia de recuperación de la actividad no logró revertir la dinámica inflacionaria. Luego de alcanzado un acuerdo con el FMI, y el otorgamiento de algunas concesiones al organismo, en enero de 1985 se resolvió un cambio de rumbo de la política económica. Sobre la política económica de Grinspun pueden consultarse los trabajos de Castellani, Heredia, Beltrán, Ortiz y Schorr y Pesca en la compilación de (Pucciarelli, 2006).

y la falta de concertación con sectores empresariales, entre otras razones, que precipitaron la inflación a niveles inéditos.

En aquel entonces, especialmente considerando la falta de una resolución viable por la deuda externa como la inflexibilidad a la baja del déficit fiscal, comenzaron tempranamente las discusiones en torno al redimensionamiento del Estado y su relación con la economía (Abalo, 1985 y Groisman, 1988). Estas circunstancias fueron caracterizadas como un momento disruptivo que abrió un “consenso de ajuste” (Massano, 2018) que buscaba reestructurar el régimen de acumulación argentino tras las alteraciones en el capitalismo mundial desarrolladas desde los años 1970 con una perspectiva neoliberal de apertura y desregulación de la economía (Fair, 2010). No obstante, si bien estos debates que comenzaban a circular todavía no se tornaban hegemónicos, el equipo económico planteaba la necesidad de redefinir nuevas pautas de acumulación y del rol del Estado en la economía en aquel entonces (Torre, 2022).

Para Brenta (2019), fue a partir del Austral que el gobierno argentino, el Tesoro estadounidense, la Reserva Federal, el FMI y los bancos multilaterales y comerciales acordaron en “mantener la ficción de la deuda con respirador artificial” (p. 96). Esto consistía en que el gobierno disipara el problema de la deuda en su dimensión, posicionando los problemas macroeconómicos en primer lugar. Sin embargo, el apoyo económico del FMI al gobierno, luego de un proceso de negociaciones arduas para que el organismo aceptara las medidas heterodoxas del Austral,⁹⁶ y el éxito desinflacionario inmediato del programa permitiera ganar elecciones intermedias en 1985; reflató el proyecto democrático alfonsinista⁹⁷ con un impulso de la gesta refundacional traducida en proyectos de reforma política (Briscioli, 2010; Dagatti, 2016). No obstante, la formulación del Plan Austral también fue enrevesada al interior del gobierno dado que los principales impulsores del mismo eran ajenos al radicalismo (Chelala, 2014)⁹⁸. Por lo tanto, no tardaron en llegar las tensiones entre estos y los funcionarios radicales con experiencia y militancia desde el gobierno radical de

⁹⁶ Sourrouille, J. (2018). Entrevista realizada por Marcelo Paz, Matías Kulfas, Guido Zack y Andrés Salles. Escuela de Economía y Negocios, UNSAM. <https://shortest.link/iI3>

⁹⁷ En referencia a la reducción de los índices inflacionarios del orden de casi el 30% mensual al 2 o 3% desde junio de 1985 y la victoria electoral que obtuvo el radicalismo en los comicios de septiembre de 1985.

⁹⁸ Sourrouille, J. (2018). Entrevista realizada por Marcelo Paz, Matías Kulfas, Guido Zack y Andrés Salles. Escuela de Economía y Negocios, UNSAM. <https://shortest.link/iI3>

Arturo Illia (1963-1966), y que desde 1983 apoyaban y formaban parte del programa neokeynesiano de Grinspun (De Riz y Feldman, 1991).

En aquel entonces, desde la economía se evidenciaba que la clásica Teoría Cuantitativa del Dinero, que suponía el freno de la inflación moderando la emisión monetaria y/o fijando el tipo de cambio (Hicks, 1937; Patinkin, 1949), no lograba responder con eficacia a las condiciones de la postdictadura (Llach, 1985). Los aumentos de precios no se originaban solo en factores fundamentales, como los beneficios, los rendimientos de la inversión y la competencia. En aquellas circunstancias entró en escena la falta de credibilidad de la política monetaria (Sargent y Wallace, 1981, Calvo, 1986) como parte de un problema relacionado con las expectativas de los actores sociales. Esto suponía entender las conductas indexatorias que propagaban la inflación acortando los contratos como costumbre y hábito en la convivencia social. Estando a medio camino el desarrollo de esta discusión intelectual, era claro que la teoría monetaria disponible carecía de instrumentos claros para frenar una inflación empujada por las expectativas de reducida credibilidad.

Así, ante el deterioro económico, la falta de acuerdos con el FMI en torno a la enorme deuda legada de la dictadura y el riesgo de una hiperinflación, Alfonsín reemplazó al equipo de Grinspun por el de Sourrouille. A partir de enero de 1985, estos prepararon en secreto un programa de estabilización, luego presentado al FMI articulando el caído *stand by* con Grinspun a las nuevas medidas,⁹⁹ para emprender la corrección y el reacomodamiento de precios relativos y prepararlos para un congelamiento de *shock*. En junio del mismo año se anunció el lanzamiento del programa de estabilización heterodoxo conocido por la prensa como Plan Austral, que combinaba las medidas ortodoxas plasmadas en el acuerdo con el FMI y las heterodoxas -congelamiento, desagio de los contratos, nueva moneda- con el principal objetivo de revertir las expectativas inflacionarias y recrear condiciones macroeconómicas estables para el crecimiento (Belini y Korol, 2012). El Plan constituyó una de las últimas iniciativas heterodoxas desarrolladas en la región (Lance, 1987) de cara al advenimiento del llamado consenso neoliberal de la década de los años 1990 (Fair, 2010). También formó parte central de un punto cúlmine, como se mencionó, donde se abrieron las discusiones en democracia sobre la necesidad de

⁹⁹ Machinea, J. L. (2009). La experiencia de política económica en tiempos de Alfonsín. Centro de Investigación en Finanzas. Escuela de Gobierno. Universidad Torcuato Di Tella. <https://n9.cl/iqr5>

reformular el Estado y su papel en la economía en el marco de indefiniciones programáticas.¹⁰⁰

Entre las principales medidas, se prescribió el compromiso estricto de financiar el déficit fiscal vía emisión monetaria del Banco Central, el cambio de signo monetario con el fin de transmitir confianza en los actores -reduciendo nominalmente los valores de la moneda-, la instrumentación de una tabla de desagio para aplicar a los contratos buscando evitar injusticias redistributivas tras la desinflación, la reducción abrupta de las tasas de interés reguladas, una devaluación del 15% de la moneda para estimular la competitividad externa, un conjunto de impuestos a las exportaciones y el congelamiento de los precios de productos de consumo popular como los principales de la economía: tipo de cambio, tarifas y salarios. El Plan, dado su originalidad y coordinación, logró reducir los niveles de inflación mensual de más del 20% al 2-3%. Sin embargo, y aunque como se comentó permitiera al gobierno el éxito electoral y un nuevo impulso político, quedaban dudas en torno a la sustentabilidad en el control del déficit como a las tensiones en el mediano plazo que generaba el congelamiento de precios.

Los éxitos del Austral ofuscaban problemas como la falta de acuerdos sectoriales con empresarios y sindicatos o la endeblez en las alianzas políticas para emprender reformas más profundas en la economía. Esta falta de acuerdos, a lo que habría que agregar la inflexibilidad del FMI, imposibilitó la reducción estructural del déficit. Este, había mejorado más gracias a la recaudación permitida por el efecto Olivera-Tanzi¹⁰¹ más que obedecido a reformas que redimensionaran el gasto (Gerchunoff y Llach, 2019) como la reestructuración de los subsidios económicos al sector privado o la

¹⁰⁰ Sourrouille, J. (28 de febrero de 1985). Recuperar la capacidad de crecimiento y combatir la inflación. Mensaje dirigido a todo el país por radio y televisión. Centro de Documentación e Información del Ministerio de Economía. p. 10. Como señaló Gerchunoff, quien se incorporó al equipo económico en una segunda línea como colaborador de los hacedores del Austral, la cuestión de las reformas no resultaba obvia y contaba con cierto rechazo en las líneas políticas de la UCR posiblemente dado la frontera trazada con la experiencia previa de la dictadura (Gerchunoff y Hora, 2021).

¹⁰¹ El efecto Olivera-Tanzi, en alusión a sus dos teóricos, es una situación económica en la que la elevada inflación erosiona los impuestos del Tesoro Nacional. Este efecto discutía en alguna medida que la inflación sólo fuera provocada por déficits presupuestarios, ya que asume que estos eran altos a causa de la misma inflación (Dornbusch y Simonsen, 1987). Así, se aseguraba que la inflación propiciaba los déficits porque la recaudación llegaba a manos del gobierno con menores valores dado la inmediata inflación.

deuda externa. De modo que su evolución se vio caracterizada por un progresivo deterioro económico: vuelta de la inflación, conflicto social frente a los sindicatos y empresarios y bloqueo político de la oposición gubernamental. Además, el escaso financiamiento que otorgaba el FMI y la exigencia de metas que buscaban reducir el déficit a niveles mínimos de 2 o 3% en pocos trimestres (Brenta, 2019), llevaron a que el regreso de la inflación se conjugara con los levantamientos de militares contra los intentos de juzgamientos por crímenes de lesa humanidad que emprendía el gobierno (Canelo, 2013). Las estrategias económicas posteriores fueron medidas complementarias de ajustes derivadas del Plan Austral como el Australito en 1987 o el Plan Primavera en 1988. Estas, recuperaron el congelamiento -en el primer caso, mientras que en el segundo se trató de una concertación-, acuerdos coyunturales con las instituciones financieras y medidas ortodoxas como el control del gasto y la restricción monetaria. Fue el Primavera el que incluyó la voluntad de implementar reformas de mediano plazo como una progresiva apertura comercial y una desregularización financiera.¹⁰²

A medida que avanzaba el deterioro económico, también lo hacía la credibilidad del gobierno. En septiembre de 1987 se perdieron elecciones legislativas y se agudizó la confrontación con los actores políticos y económicos, especialmente con el sector agropecuario de la Sociedad Rural Argentina (SRA) que desde un comienzo se opuso al Plan Austral. También se asistió al alejamiento de los sectores industriales conocidos como Capitanes de la Industria¹⁰³ (Massano, 2018) y, a pesar de la nueva concertación intentada con el Primavera, sumando a la Unión Industrial Argentina (UIA), el gobierno perdía credibilidad política. Las estrategias antiinflacionarias de los ajustes

¹⁰² Estos programas de ajuste incluían un congelamiento de menor tenor que el Plan Austral y buscaban fuentes de financiamientos con el FMI en el primer caso y el Banco Mundial (BM) en el segundo. Estas últimas sobre la base de intentos por alcanzar reformas estructurales en el área comercial, financiera y del Estado, último caso donde se intentaron privatizaciones parciales, en conjunción entre Sourrouille y Rodolfo Terragno (ministro de Obras y Servicios Públicos) en las empresas Sociedad Mixta Metalúrgica Argentina (SOMISA) y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). Para ver más detalladamente los intentos de reformas puede consultarse (García y Junco, 1987; Viguera, 2000).

¹⁰³ En un principio estos grupos fueron identificados como *patria contratista*. Nacidos durante la fase de sustitución de importaciones, eran empresas que experimentaron un gran crecimiento gracias a la política de fomento y compras del Estado desde la posguerra, especialmente durante la última dictadura argentina beneficiándose también por los mecanismos de especulación financiera y fuga de capitales al exterior (Birle, 1997).

que se practicaban tenían impactos cada vez más cortos y a medida que las principales variables macroeconómicas como la inflación, las cuentas públicas, el financiamiento, la inversión, los salarios reales y el control de la oferta monetaria se deterioraban, el gobierno perdía apoyos a. En 1988 entró en una moratoria con los acreedores externos y el FMI, que con la escasez de reservas para intervenir en el mercado cambiario y el fracaso electoral condujo a la posterior hiperinflación en 1989 y la entrega inmediata del poder al candidato opositor triunfante Carlos Menem (1989-1999).

3. Reflexiones históricas sobre el fracaso del Plan Austral

Mujtca (1990) señaló que en los planes de estabilización heterodoxos de los ochenta podían reconocerse tres fases: “la fiesta inicial, debido al gran éxito en el corto plazo; la aparición de desequilibrios y brechas, que van ‘erosionando’ el éxito inicial; y la crisis del modelo” (p.31). Algo de esta dinámica afectó al Austral cuando, desde abril de 1986, se diera por finalizado el congelamiento de precios y se comenzaran a tramitar los primeros desequilibrios (caracterizados, principalmente, por no alcanzar las metas que fijaba el FMI en materia fiscal y monetaria). Estas sistemáticas crisis ponían en evidencia la falta de consenso para estabilizar la economía en el largo plazo. El descalabro económico afectó, así, a las aspiraciones políticas y al programa refundacional del gobierno que en alguna medida podía retomar un nuevo impulso desde la victoria del Austral, por la cual se entendía que se había salvado a la democracia¹⁰⁴ y que era tiempo, como de hecho se trató de hacerlo aquel año, de avanzar en un programa reformista en materia estatal y política (Sáez Alcántara, 1994).¹⁰⁵

Entre las explicaciones más recurrentes sobre porqué los planes heterodoxos no lograron el éxito en sostener tasas bajas de inflación de forma permanente, estuvieron las que argumentaron que no se avanzó lo suficiente en un ajuste de los déficits fiscales (Brid, 1988). Por otro lado, una línea heterodoxa-distributiva, que no negaba los problemas generados por los efectos de las políticas monetarias expansivas, argumentó que el resurgimiento de las tasas de inflación se producía por la persistencia del conflicto distributivo entre los trabajadores organizados y los empresarios (Alarco Tosoni, 1986). Así, las

¹⁰⁴ Entrevista a Juan Vital Sourrouille (2018) realizada por... *Op. Cit.*

¹⁰⁵ En referencia al Plan para la Segunda República que, desarrollado desde abril de 1986, impulsaba el gobierno para emprender un conjunto de reformas prodemocráticas en áreas como la administración pública, la constitución, la descentralización de la Capital del país, entre otras.

argumentaciones contemporáneas sobre el fracaso del Austral se enmarcaron dentro de estas dos vías.

Por ejemplo, De Pablo (1988) destacó factores políticos como el valor de Alfonsín para implantar el programa, el logrado éxito político y la sensación transmitida de que, terminado el caos, incrementaba la actividad económica -dado su efecto expansivo- habiendo evitado injusticias redistributivas. No obstante, subrayó problemas como las distorsiones en los precios relativos -fundamentalmente de aquellos de difícil control-, la falta de un componente ortodoxo más estricto -en su costado fiscal-, las concesiones salariales producidas sobre las pautas programadas en 1986 y la cesión del Ministerio de Trabajo (Carlos Alderete) a un sindicalista para moderar al sector. Por otro lado, Gerchunoff (1986) consideró que el gobierno argentino, una vez hecha la estabilización, se enfrentaba al dilema de apelar a soluciones autoritarias o generar una concertación que permitiera tomar el liderazgo del gasto público. El economista entendía que la primera opción no era una alternativa dado el carácter democrático del partido en el gobierno. Con respecto a la segunda, y en cierta sintonía con De Pablo, sostuvo que se careció de instrumentos para moderar la oposición sindicalista y/o generar acuerdos con los poderes locales (empresarios) e internacionales (acreedores y FMI). De esta forma, luego de la estabilización se hizo evidente que en el plano internacional la Argentina no contaba con aliados que le permitieran hacer frente a las draconianas obligaciones de la deuda. En el plano interno, por su parte, las presiones contra el equilibrio fiscal y la revaluación de la moneda provenientes de “una tendencia universal que hoy está en crisis y ha dejado lugar a un debate creciente sobre los papeles relativos del Estado y el mercado” (p. 651) actuaban como un condicionante más. Además, Gerchunoff también consideró la baja presión tributaria y el alto grado de evasión de una clase media urbana beneficiada de una presión re-valoratoria bajo la insignia de la justicia social que buscaba abaratar consumos populares, en un momento crítico, atentando contra la recuperación del sendero de acumulación en el que la caída de la inversión era la expresión más genuina.¹⁰⁶En este sentido, también agregaron Gerchunoff y Bozalla

¹⁰⁶ Actualmente Gerchunoff y Llach (2019) aseguran que el equilibrio alcanzado en las cuentas fiscales *post* Austral era precario y constituía un síntoma de que el Estado fallaba estructuralmente. Esto, según los autores, se traducía en que el Estado ya no podía cumplir con las múltiples funciones que se le habían asignado durante décadas, lo que provocaba una “erosión del pacto fiscal” y expandía la idea de que privatizar empresas públicas y reducir los beneficios fiscales otorgados al sector privado fueran ganando adeptos en el ministerio de economía de aquel entonces (pp. 407-409).

(1987) el factor político interno de que el plan Austral erosionó la base de apoyo de la UCR, al pasar de una política económica populista (o keynesiana) a una de austeridad.¹⁰⁷

Lagos y Galetovic (1989), por su parte, también sostuvieron que a pesar del éxito inicial del Austral no se logró controlar el déficit fiscal, producto de una política monetaria expansiva luego del abandono de la fijación del tipo de cambio en abril de 1986. Además, argumentaron que no se produjeron cambios institucionales posiblemente por falta de poder político para “reducir en forma notoria el tamaño del Estado, condición necesaria para la estabilidad de precios a largo plazo” (p. 241). Para los autores no era posible detener la inflación inercial sin atacar sus fundamentos, que entendían se encontraban especialmente en el déficit fiscal financiado por el Banco Central. Por el contrario, creían que la política monetaria para eliminar la indexación legal y moderar las expectativas de los individuos, era solo un medio para estabilizar la economía de forma duradera.¹⁰⁸

Canavese y Di Tella (1987) atendieron a la política de congelamiento, advirtiendo que los precios sectoriales quedaron desfazados de su promedio histórico. Esto, según entendieron, causó un desequilibrio de partida que se tornó central al momento de flexibilizar el congelamiento. Para estos el problema principal fueron los dilemas en torno a la duración del congelamiento, ya que si el mismo era breve no quebraría la inercia y si se prolongaba profundizaría los desequilibrios. De esta manera, del razonamiento de los autores se desprende que el congelamiento como política del plan de estabilización conllevaba tensiones que, tarde o temprano, desestabilizarían el plan. Especialmente en el sentido de que, al momento de caducidad del congelamiento, automáticamente comenzarían a operar la reasignación de capital ante tasas de retorno diferenciales y con ella el ajuste de precios que reaviva comportamientos indexatorios o de conflicto distributivo (sobre todo si los aumentos de precios iniciales se dan en alimentos), lo que dispara nuevamente la inflación. Esto se vio potenciado ya que, previa vigencia del congelamiento, hubo variación de precios sensibles de la economía (salarios, tipo de cambio, tarifas), ya que amplió la diferenciación de tasas de ganancias entre sectores durante el congelamiento. Lo que Canavese & Di Tella (1987) sostienen es que, una vez terminado el congelamiento, esas diferentes rentabilidades sectoriales no

¹⁰⁷ Incluso en la actualidad el autor esgrime un argumento histórico análogo (Gerchunoff, 2020).

¹⁰⁸ Frenkel, R. (1985). Entrevista realizada por Enrique Martínez y Felipe Solá. Revista Unidos. <https://n9.cl/izpd>

persistieron por mucho tiempo, ajustando los precios de los sectores más perjudicados. Así, al no congelar los precios de forma equilibrada se mantuvo la permanencia de la inflación reptante¹⁰⁹ y, al no eliminar las causas estructurales de la inflación con reformas pro-acumulación, volvieron las presiones.

En una línea similar Rodríguez (1988a y b) argumentó que el error estuvo en congelar algunos precios y continuar inyectando activos líquidos a tasas superiores a las de su demanda, distorsionando la estructura relativa de precios y fracasando en su promesa de no emitir dinero para financiar al Tesoro. Puntualmente refirió a las prácticas del Banco Central, como la emisión de redescuentos a los Bancos Provinciales y a empresas públicas y privadas, la emisión de documentos a corto plazo con indización y compra de dólares por parte de la Tesorería. Esto, realizado en el afán de cubrir a entidades financieras que habían perdido depósitos indizados con la desinflación.¹¹⁰ Además de la continuidad del déficit cuasi fiscal, también señaló la reducción del déficit fiscal sobre la base efectos temporales (vía efecto Olivera-Tanzi o la reducción de las tasas de interés nominales). En suma, en esta visión tanto el déficit y la inflación se redujeron por el congelamiento, lo cual tornaba contar con este único instrumento como factor de contención de las presiones al alza de los precios.

En otra línea, autores como Morales (1993) o Damill y Frenkel (1993), sustentaron que los primeros signos de agotamiento se evidenciaron en abril de 1986. A partir de ese entonces, el gobierno, ante el deterioro de la situación externa¹¹¹ y las presiones del atraso

¹⁰⁹ Entendida como la resultante de una alta movilidad factorial y la menor flexibilidad a la baja de los precios en economías en desarrollo donde conviven sectores de menor competencia (industriales) con los de mayor (campo) (Olivera, 1964).

¹¹⁰ Cabría mencionar que el BCRA estuvo a cargo de García Vázquez, hasta que este fuera reemplazado en agosto de 1986 por José Luis Machinea. El conflicto se arrastró desde 1983 dado que desde que asumió el primero confirmó en sus cargos a ex funcionarios del proceso militar (1976-1983) que contribuyeron con la política de liberalización financiera contraria a los controles que trataba de instalar el gobierno en la cuenta de regulación monetaria. Posteriormente las tensiones se trasladaron entre los estabilizadores de Sourrouille y el designado en el marco del Austral Alfredo Concepción, quien se negaba a practicar una política monetaria dura (Restivo y Rovelli, 2011).

¹¹¹ Señalan Damill y Frenkel (1993) en un trabajo posterior que debe sumarse la reducción física de las exportaciones de origen agrícola por el efecto-precio, pero también como resultado de inundaciones en la pampa que contrajeron el área cosechada.

cambiario, debió implementar una devaluación. Según los analistas esto contribuyó a acelerar la inflación, de modo que entre marzo y diciembre la devaluación del Austral, que alcanzó un 34%, condujo a la corrección de precios de algunos mercados internos perdiendo credibilidad. En un sentido político, los autores consideran que la estabilización, aunque abatiera los índices de inflación, no logró por sí sola eliminar los desequilibrios en tanto produjo el efecto negativo de la asociación entre el ejecutivo y el éxito económico.¹¹² Esto último provocó que el gobierno no pudiera manejar las demandas sociales que se fortalecían con la percepción de que la situación financiera mejoraba, presionando las cuentas públicas nuevamente. De forma similar, fue Alcántara Sáez (1994) quien sugirió que el Austral fracasó ante la imposibilidad de formular cambios estructurales dada la indecisión del Gobierno en emprender el camino reformista y concentrarse en las presiones de diferentes sectores y demandas de la sociedad para configurar su propio proyecto político (Gerchunoff y Hora, 2021).

Machinea y Fanelli (1988), aunque no esgrimieron un razonamiento exclusivo sobre fracaso del Plan Austral, señalaron que la fluctuación de los precios relativos durante la segunda mitad de 1985 favoreció a los alimentos frescos y reincentivó la cultura de la indización con el consecuente reajuste salarial en el último trimestre de 1985. De esta forma, aseguran que el ascenso de la curva inflacionaria desde mediados de 1986 se explicó por la elevación salarial en el contexto de una política monetaria pasiva ante un fuerte aumento de la demanda *post* Austral. En suma, viejos comportamientos como la indización de los contratos, un déficit fiscal sin financiamiento no monetario y la incertidumbre que provocaba la lucha por la distribución del ingreso hicieron retornar la inflación. Por su parte, Canitrot (1991), discutió a Vicente Palermo (1990) que el contexto político durante el radicalismo, ni antes ni después del Plan Austral, era favorable para desarrollar una concertación con las corporaciones destinada a emprender un programa de reformas y austeridad. Así, el autor llamó a contemplar¹¹³ la presencia de las fuerzas armadas y los EE. UU como

¹¹² También debe mencionarse el conflicto con la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) en marzo de 1986, donde luego de más de un mes de paros el gobierno autorizó a los dirigentes empresariales a otorgar un 48% de aumentos salarial dando a entender a los empleadores que podían trasladar este aumento a los precios mermando así la confianza del sector empresarial, que en general apoyó siempre al Plan Austral (Birle, 1997).

¹¹³ Palermo (1990) aseguró como hipótesis de su trabajo que las claves del éxito y fracaso de los planes de estabilización, según la comparación entre el caso argentino y boliviano, dependieron de su contexto de formulación política. Entre esos factores políticos se encontrarían las opciones preferidas

factores de presión social.¹¹⁴ El conflicto militar, si bien unió momentáneamente al radicalismo con un sector del peronismo renovador, concentró los esfuerzos en proteger a la democracia institucionalmente.¹¹⁵ Con respecto al segundo, Canitrot asegura que si bien EE.UU apoyó al Plan Austral, terminó encerrando al mismo con las duras exigencias de mantener el pago de la deuda externa incrementando, a su vez, las dificultades del financiamiento del déficit fiscal como consecuencias de una creciente dolarización de los portafolios.¹¹⁶ Sin embargo, Canitrot aseguró que se debió aprovechar la recuperación de la capacidad estatal *post* Austral y el apoyo político que dio la victoria electoral. Esto, para confrontar con los actores sociales avanzando en un programa de reformas estructurales vía concertación con el polo democrático del peronismo.

En otra línea, De Riz y Smulovitz (1990) aseguraron que el punto estaba en un problema de la estructura decisional de la democracia argentina. Es decir, en un régimen presidencialista donde la base de concentración de poder se concentraba en el Ejecutivo, la toma de decisiones difíciles se hacía con cierta autonomía de las presiones sectoriales y a costa del protagonismo del poder legislativo. Las decisiones políticas difíciles eran tomadas, en estas circunstancias, mediante decretos o con acuerdos sectoriales puntuales que eludían la concertación partidaria amplia y debilitaban al gobierno. Este último,

por los partidos gobernantes que impulsaron dichos planes y por otro lado aspectos independientes de su voluntad como la fortaleza o debilidad de los actores involucrados en función de sus intereses y orientaciones político-económicas.

¹¹⁴ En este sentido, Canitrot reconocía que era innegable que la política de administrar el conflicto del gobierno con los militares y con los EE. UU tuvo como consecuencia un desgaste y el efecto colateral de la escasa importancia otorgada al Congreso y los partidos pero que, sin embargo, tampoco puede comprobarse que la confrontación hubiera dado mejores resultados.

¹¹⁵ Entre el 16 y el 20 de abril se desarrollaron los primeros alzamientos militares contra el enjuiciamiento de los cargos por los crímenes cometidos durante la última dictadura. Especialmente significativo fue el levantamiento de Aldo Rico y los militares denominados carapintadas que suscitó el rechazo de los partidos políticos (quienes firmaron la entonces Acta de Compromiso) y organizaciones de derechos humanos. Alfonsín, ante la imposibilidad de sofocar el levantamiento, marchó a campo de mayo a exigir la rendición de los sublevados y pronunciar luego en la recordada Semana Santa de 1987 “¡Felices Pascuas! La casa está en orden” y luego desilusionar a dichas organizaciones con las leyes de Obediencia debida y Punto final.

¹¹⁶ Específicamente Canitrot refiere a la decisión de EE. UU de liquidar sus *stocks* de granos por razones fiscales perjudicando así los precios de las exportaciones argentinas.

aseguraron, frente a las presiones sociales cruzadas terminaba aislado sin lazos de participación corporativa (Birle, 1997). En este marco, el parlamento fue relegado a un espacio de reorganización partidaria y luchas internas más que como un órgano de gobierno para formular políticas nacionales en sectores de vital importancia para la coyuntura como la reestructuración del Estado. También De Riz y Feldman (1991) señalaron el sentimiento de ajenidad latente entre los funcionarios más arraigados partidariamente y el nuevo equipo de técnicos que impulsó el Plan Austral, lo que pudo haber dificultado la formulación de alianzas concretas con sectores políticos y económicos.

Visintini (1993) también señaló un conjunto de causas políticas como el problema de no contar con la adhesión de áreas clave de la política económica como el Banco Central -donde ejercía la presidencia el radical Alfredo Concepción- y algunas secretarías del Ministerio de Economía, ocupadas por funcionarios contrarios a la visión de Sourrouille. El problema habría sido que el partido radical no apoyó integralmente al equipo económico. Visintini también marcó la oposición de la Confederación General del Trabajo (CGT) y el Partido Justicialista (PJ), especialmente el veto a las leyes congresales tendientes a avanzar en reformas estructurales que se intentaron posteriormente en 1987, fundamentalmente para avanzar en privatizaciones sectoriales, pero también destacó las políticas monetarias y fiscales expansivas contrarias a reducir la inflación como los redescuentos del BCRA y avales otorgados al sector privado. En este sentido, argumentó que el equipo económico no implementó con debido tiempo un programa de reformas estructurales tendientes a reducir el gasto público, sobrestimando así el impuesto inflacionario a la espera de que aumentara el grado de monetización para seguir financiando el déficit fiscal, esta vez, mediante una emisión no inflacionaria (151-155).

Por otra parte, aunque Sola (1989) analizó el Plan Cruzado de Brasil (1986), formuló algunas conclusiones útiles. La autora afirmó que para controlar la inflación debía considerarse la naturaleza del régimen político, entendiendo que en las condiciones existentes para lograr concertación eran un requisito básico. Especialmente para avanzar en un programa de austeridad que combinara políticas que atendieran las reivindicaciones de los sectores sociales que apoyaran el pacto antiautoritario y solucionaran la cuestión de la deuda momentáneamente (Bacha, 1986). En esta línea, puede inferirse que el radicalismo adoleció de un pacto antiautoritario sólido que se combinara con el énfasis en avanzar en un programa reformista. Más bien ese pacto antiautoritario, al excluir a las corporaciones asociadas al régimen anterior, se basó en la reivindicación de las demandas

inmediatas de los sectores populares producto, a su vez, de la primera lectura económica que hizo el gobierno.

Resulta evidente según lo relevado hasta aquí, que la deuda externa constituyó un factor ineludible. En aquel entonces, los funcionarios en el gobierno sostuvieron que incurrir en *default* era un diagnóstico imposible¹¹⁷, dado que socavaría la integración y la recuperación del comercio internacional deseado luego de la dictadura (Alfonsín, 1985).¹¹⁸ Los entonces colaboradores del equipo económico aseguraron que la cuestión era gravosa dado que los acreedores principales eran bancos concentrados con poder de veto que despertaban, a su vez, preocupaciones en las autoridades de EE. UU (Torre, 2022). Aunque en un comienzo el gobierno adoptó una postura confrontativa respecto a la deuda, que buscaba revisar la legitimidad de los montos y sus condiciones en cierta sintonía con algunos economistas de izquierda (Abalo, 1985), el diagnóstico cambió posteriormente. En este sentido, resulta claro que la deuda constituyó un problema de primer orden: representó una importante puja entre sectores concentrados domésticos e internacionales¹¹⁹, lo que posiblemente imposibilitó un consenso reestructurador de la economía. No obstante, la falta de mecanismos de concertación tuvo un papel importante en el fracaso del Plan Austral, ya que condicionó en el mediano plazo la forma de lidiar con las presiones de empresarios y organizaciones del trabajo. La falta de una arquitectura deliberativa y acuerdista abrió paso a las presiones sectoriales, frente a un partido que atravesaba sus tensiones entre técnicos y e históricos radicales.

Con la vuelta de la inflación a principios de 1986 los impulsores del Austral comenzaron a plantearse la posibilidad de entrar en una segunda fase que resolviera los problemas de fondo de la economía argentina (Acuña y Golbert, 1990). Este lapso fue tardío, en

¹¹⁷ Gerchunoff, P. (28 de agosto de 2008). Economista e historiador. *La Voz*. <https://n9.cl/ba11>

¹¹⁸ Sin embargo, en la memoria de Torre (2021) puede advertirse cómo el equipo, luego del Austral, estuvo en la incertidumbre respecto a la cuestión y se planteó la posibilidad de incurrir en un quiebre con el FMI. Además, también debería considerarse que, aunque no se llegó a dicho punto, se buscaron acuerdos concretos con Brasil y México, ambos malogrados ante las negociaciones individuales que estos alcanzaban con el organismo. Para ver este último episodio ver entrevista a Machi citar

¹¹⁹ Como afirman Ortiz y Schorr (2006) sostener esta doble fuga entre pagos al exterior y prebendas fiscales, comerciales y de beneficios estatales a empresas concentradas, fue posible gracias a la reducción de la participación de los asalariados en el ingreso nacional, donde los autores calculan un egreso 13% del PBI para el periodo (aproximadamente 80 mil millones de dólares).

tanto en marzo de 1986 la inflación alcanzó el índice de 4,6% mensual, atentando contra la perdurabilidad del congelamiento, el equilibrio de las tarifas públicas y el dólar y la situación sindical. Estos factores, juntos, creaban las condiciones de posibilidad de una estampida hiperinflacionaria en el momento de la flexibilización (Heymann, 1986). Por ello, se condujeron los esfuerzos político económicos en la coyuntura, administrando los conflictos entendiendo que se administrara la economía y concentrarse en la iniciativa política alfonsinista.

Como sostuvieron Damill y Frenkel (1993), desde mediados de 1986 y ante la evidente debilidad del programa, el gobierno debió enfrentar el dilema de la profundización de la política de estabilización al costo de un mayor aislamiento político o, por el contrario, buscar alianzas para llevarla cabo. Pero la búsqueda de una coalición reformista parecía no ser una posibilidad dadas las características del alfonsinismo, y más generalmente de las condiciones sobre las que se desarrollaba la transición democrática. Fue así que los temas sobre una reforma económica comenzaron a aparecer segmentados en una reestructuración de la economía pública y desregulaciones comerciales orientadas a resolver problemas puntuales como el déficit fiscal más que como una estrategia global. Estas despertaban un profundo rechazo en el principal partido opositor y las cámaras legislativas, quizás porque como sugirieron los autores, no existía un discurso reformista popular que incluyera temas como una reforma del Estado y una reforma comercial en los partidos mayoritarios.¹²⁰ En adelante, esto benefició el avance de una ideología simplista que bregaba por una reducción del Estado ante las presiones externas de una emergencia económica. El impulso reformador alfonsinista y su propuesta modernizadora se concentraron en el sesgo político del movimiento, dejando el espacio económico al avance de un consenso estabilizador que se asemejaba con el llamado neoliberalismo.

4. Consideraciones finales

En alguna medida los planes antiinflacionarios que, como el Austral, combinaron medidas ortodoxas y heterodoxas en los años ochenta, formaron parte de la llamada contrarrevolución monetarista que se volvería hegemónica en la década de los noventa (Keifman, 2019). Sin embargo, estos planes tuvieron inconvenientes para iniciar un programa de reformas económicas luego de un éxito inicial en bajar

¹²⁰ Algo sugerido por Torre (2021) quien recreando al equipo económico entendía que el gobierno tenía que hacer de la estabilización una consigna popular.

la inflación. En el caso argentino, el Estado durante la postdictadura se encontraba en un cuadro de presiones cruzadas por el enorme déficit fiscal vía intereses de la deuda externa y erogaciones a los grupos concentrados. Luego de intentar una receta keynesiana entre 1983-1985 con Grinspun, el irresoluble problema de la inflación se volvió prioridad política y surgió el plan antinflacionario Austral. Sin embargo, y dado que el gobierno de Alfonsín no asumió con un diagnóstico estabilizador en lo económico, el Austral -elaborado y puesto en marcha por un equipo *ad hoc* de técnicos extrapartidarios- contó con problemas políticos de partida. Las disputas entre quienes ponían la estabilización antiinflacionaria en primer orden y los políticos alfonsinistas y de la UCR se tradujeron en tensiones que se trasladaron en la gestión pública, por ejemplo, de las empresas estatales o del Banco Central (Torre, 2022). Evidentemente, las promesas de recuperación del bienestar económico propias del alfonsinismo entraron en tensión contra el diagnóstico estabilizador del Austral que pretendía poner la política antiinflacionaria como una consigna progresista e incluso, comenzar a debatir un nuevo modelo de acumulación. Era esta, posiblemente, una nueva concepción sobre la democracia que se entendía se salvaba con el Plan Austral, que efectivamente había despejado el horizonte hiperinflacionario en el verano de 1984-1985, pero que no lograba arraigar fuera del círculo de economistas sostenido por Alfonsín. El interrogante fue, principalmente, qué hacer una vez estabilizados los precios, pero también cómo hacerlo con la base partidaria en contra y un Alfonsín que, aunque apoyaba a su equipo económico, no se convencía en avanzar en un diagnóstico reformistas en lo económico concentrándose en sus ambiciones políticas luego de la reducción inflacionaria.

De esta manera, quienes discutieron en aquellos años las vicisitudes del Austral, consideraron como principal problema la no reestructuración del déficit fiscal, que se había reducido sobre bases poco sólidas, y la continuación de la puja distributiva entre actores socioeconómicos, reintroducida luego del congelamiento de precios. Las presiones en estos dos sentidos se acumularon mientras el congelamiento de precios se mantuvo hasta 1986 y, aunque algunos observadores discutieron el aumento de las presiones adicionadas por los desequilibrios de precios, lo central parece haber sido la falta de una alianza económica post Austral para relanzar el crecimiento sobre bases sólidas. Esta pudo haber sido sobre la base del acuerdo con los llamados capitanes de la industria, aunque las nuevas condiciones económicas post estabilización no parecen haber convencido a estos grupos de aumentar los márgenes de inversión en un contexto donde no se avizoraba una solución en torno a la deuda externa y la reducción del

déficit fiscal podía contradecir sus intereses. Posiblemente esto, también, se vio agravado dado la desafección de buena parte del gobierno a los empresarios como lo destacó Torres (2021); lo que, a su vez, se tradujo en una falta de planificación económica para ofrecer incentivos al sector a volcar mayores recursos a la economía y frenar la huida del peso.

Estas debilidades políticas a la hora de relanzar una estrategia de crecimiento post Austral, como de un ausente agenda de reformas que llegaría más tarde con las propuestas de privatizaciones parciales, contrastaron con la iniciativa política del gobierno a partir de 1986. Este, aprovechó el logro transitorio de la desinflación de precios y el horizonte endeble de la estabilidad capitalizando el éxito político que le permitiera ganar elecciones y reforzar su programa político de refundación (traducido en una batería de iniciativas reformistas como el traslado de la Capital Federal, la discusión para una reforma constitucional y otras medidas que reflataban como una reforma administrativa). Sin embargo, como en el plano económico, este impulso de reforma político resultó difícilmente practicable dado que la estabilidad volvió a amenazar deteriorando la iniciativa ejecutiva con la que se avanzaba. En este orden de cosas, las advertencias económicas en torno a los precios *flex*, como la carne y las verduras o la debilidad en torno a la reducción del déficit fiscal que se formularon explican el reincentivo a la conducta inflacionaria y el regreso a la indexación. Pero en todo caso estas tensiones partieron de una falta de concepción reformista yacente no solo en el gobierno, sino en el equipo económico, abocado más a la estabilización que al desarrollo.

Al regreso de la dinámica inflacionaria se sumaron las presiones del gobierno de los EE. UU, el FMI y otros factores internos como la confrontación de las fuerzas armadas y la oposición peronista, pues ninguno de estos había cambiado su relación con el gobierno desde 1983. En cuanto al primer factor, el gobierno, que había cambiado de estrategia en el tratamiento de la deuda externa para reconocer la concertación con los organismos y bancos acreedores, quedó encerrado en la dinámica de la imposibilidad del ajuste en un cuadro internacional donde carecían soluciones para abordar el endeudamiento regional, Como consecuencia, las propuestas reformistas en economía llegaron tarde, y cuando se quiso recurrir a la estrategia parlamentaria, el gobierno chocó con la oposición peronista en 1987. Las presiones del FMI y el BM en este sentido, que exigían una apertura comercial y financiera más veloz para dinamizar la economía, eran problemáticas en las condiciones de deterioro económico y político del gobierno que, ante un último intento estabilizador en 1988, empantanado en la dinámica reformista, no logró evitar la primera hiperinflación.

7.Referencias

- Abalo, C. (1985). “Deuda externa y acumulación interna sin soluciones en Seúl”, en *El periodista de Buenos Aires*, 57(2), pp. 36-38.
- Abalo, C. (1985). “Ante la especulación desestabilizadora. Nacionalizar en defensa de la democracia”, en *El Periodista de Buenos Aires*, 2(16), pp. 7-9.
- Acuña, C. y Golbert, L. (1990). “Empresarios y política ¿Qué paso con el Plan Austral?”, en *Boletín Informativo Techint*, 263, pp. 34-52.
- Arellano, J. P. (1987). “Comparación de los planes de estabilización de Argentina, Brasil y Perú. Apuntes”, en *Revista de Ciencias Sociales*, 20, pp. 3-13. <https://n9.cl/qjnzi>
- Alarco Tosoni, G. (1986). *Elementos críticos de la nueva política económica. Reactivación y política económica heterodoxa, 1985-1986*. Fundación Ebert.
- Azpiazu, D.; Basualdo, E. y Khavisse, M. (1986). *El nuevo poder económico en la Argentina de los años ochenta*. Siglo XXI.
- Bacha, E. L. (1986). “A inercia e o conflito: o Plano Cruzado e seus Desafios”, *Departamento de Economía, PUC- Rio de Janeiro*. <https://n9.cl/0q0zy>
- Basualdo, E. (2006). *Estudios de historia económica argentina: desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Siglo XXI.
- Belini, C. y Korol, J. C. (2012). *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*. Siglo XXI.
- Beltrán, G. y Castellani, A. (2013). “Cambio estructural y reconfiguración de la elite económica (1976-2001)”, en *Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe; Observatorio Latinoamericano (UBA)*, 12, pp. 184-204. <https://n9.cl/g1wn9>
- Birle, P. (1997). *Los empresarios y la democracia en la Argentina. Conflictos y coincidencias*. Belgrano.
- Bouzas, R. y Keifman, S. (1988). “Las negociaciones financieras externas de la Argentina en el periodo 1982-1987”. En Bouzas, R. (Ed.) *Entre la heterodoxia y el ajuste. Negociaciones financieras externas de América Latina (1982-97)* (pp.27-72). GEAL.
- Brenta, N. (2019). *Historia de la deuda externa argentina. De Martínez de Hoz a Macri*. Capital Intelectual.
- Brid, J. C. (1988). “Programas heterodoxos en América Latina”, en *Economía. Teoría y Práctica* 12 (88), pp. 61-67.
- Briscioli, B. (2010). “¿Posibilismo?, ¿Imposibilidad? Aproximaciones a la implementación del proyecto político alfonsinista”, en *Educación, lenguaje y sociedad*, (10)10, pp. 157-182. <https://n9.cl/ora4>
- Bruno, M.; Di Tella, G.; Dornbusch, R. Y Fischer, S. (Comps.) (1988). *Inflación y estabilización. La experiencia de Israel, Argentina, Brasil, Bolivia y México*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Calvo, G. (1986). “Temporary Stabilization: Predetermined Exchange Rates”, in *Journal of Political Economy*, 94, pp. 1319-1329. <https://n9.cl/neluh>
- Canelo, P. (2013). “¿Qué hacer con las fuerzas armadas? Treinta años de

- cuestión militar en la Argentina”, en *Observatorio Latinoamericano*, 12, pp. 136-148. <https://n9.cl/lo3f5>
- Canavese, A. y Di Tella, G. (1988). “Inflation Stabilization or Hyperinflation Avoidance? The Case of the Austral Plan in Argentina, 1985-87”. En Bruno, M.; Di Tella, G.; Dornbusch, R. y Fischer, S. (eds.) *Inflation Stabilization: The Experience of Israel, Argentina, Brazil, Bolivia and Mexico*. Cambridge, MIT Press.
- Canitrot, A. (1991). “Programas de ajuste y estrategias políticas: las experiencias recientes de la Argentina y Bolivia: un comentario”, en *Desarrollo Económico*, 31(121), pp. 125-132. <https://n9.cl/oxawv>
- Canitrot, A. (1992). “La macroeconomía de la inestabilidad. Argentina en los ‘80”, en *Boletín informativo Techint*, 272. <https://n9.cl/hm8tl>
- Castellano, A. (2006). “Los ganadores de la ‘década perdida’. La consolidación de las grandes empresas privadas privilegiadas por el accionar estatal. Argentina 1984-1988”. En Pucciarelli, A. (coord.) *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 335-366). Siglo XXI.
- Dagatti, M. (2016). “La refundación de la democracia argentina. La retórica constitutiva del discurso inaugural del presidente Raúl Alfonsín”, en *African Yearbook of Rhetoric*, 7, pp. 11-19. <https://n9.cl/f7j94>
- D’Amato, L. y Ortiz Batalla, J. (2020). “Política monetaria y bancaria: el Banco Central y el sistema financiero durante el primer peronismo”. En Cortes Conde, R.; Ortiz Batalla, J.; D’Amato, L. y Della Paollera, G. (Eds.) *La economía de Perón. Una historia económica (1946-1955)* (pp. 77-133). Edasha.
- Damill, M. y Frenkel, J. M. (1993). “Restauración democrática y política económica: Argentina, 1984-1991”. En: Morales, J. A. y McMahon, G. (Eds.) *Política económica en la transición a la democracia. Lecciones de Argentina, Bolivia, Chile, Uruguay* (pp. 35-94). CIEPLAN.
- Damill, J. M. y Frenkel, R. (2002). “Restauración democrática y política económica: Argentina, 1984-1991”. En Morales, J. A. y McMahon, G. (Eds.) *Política económica en la transición a la democracia. Lecciones de Argentina, Bolivia, Chile y Uruguay* (pp. 35-94). Santiago: CIEPLAN.
- De Riz, L. y Smulovitz, R. (1990). “Instituciones y dinámica política. El presidencialismo argentino”, en *Documento de Trabajo del CEDES/37*. <https://n9.cl/zl72v>
- De Riz, L. y Feldman, J. (1991). “El partido en el gobierno. La experiencia del radicalismo 1983-1989”, en *Documento de Trabajo del CEDES/64*. <https://n9.cl/7dcp>
- De Pablo, J. (1988). “Comentarios a la segunda parte”. En Bruno, M.; Di Tella, G.; Dornbusch, R. y Fischer, S. (comps.) *Inflación y estabilización. La experiencia de Israel, Argentina, Brasil, Bolivia y México* (pp. 235-243). Fondo de Cultura Económica.
- Dornbusch, R. y Simonsen, M. (1987). “Estabilización de la inflación con el apoyo de una política de ingresos”, en *El Trimestre Económico*, 214(54), pp. 225-271.
- Fair, H. (2010). “Las marchas y contramarchas del proceso de reformas y ajustes estructurales durante el gobierno de Alfonsín (1983-1989). Pugna *Revista Sudamérica* ISSN 2314-1174, N° 19, Diciembre 2023, pp. 157-182.

- distributiva, heterogeneidad empresarial y restricciones al desarrollo”, en *Revista Theomai*, 21, pp. 18-42. <https://n9.cl/zywnj>
- Frenkel, R. y Fanelli, J. M. (1986). “Del ajuste caótico al Plan Austral”, en *Documento de Trabajo del CEDES/46*.
- García, A. y Junco, M. C. (1987). “Historia de la renegociación de la deuda externa argentina”, en *Boletín Informativo Techint*, 245. <https://n9.cl/hm8tl>
- Gerchunoff, P. (1986). “Gasto público, tasa de cambio e impulso capitalista después de la hiperinflación”, en *Desarrollo Económico*, 25(1000), pp. 623-657.
- Gerchunoff, P. y Bozalla, C. (1987). “Posibilidades y límites de un programa de estabilización heterodoxo: el caso argentino”, en *El Trimestre Económico*, 54, pp. 119-153.
- Gerchunoff, P. y Llach, L. (2019[1998]). *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Políticas económicas argentinas de 1880 a nuestros días*. Buenos Aires, Crítica.
- Gerchunoff, P. (8/03/2020) El nudo argentino. *Le Monde Diplomatique*. Obtenido el 14 de mayo de 2021 de <https://n9.cl/42qr5>
- Gerchunoff, P. y Hora, R. (2021). *La moneda en el aire. Conversaciones sobre la Argentina y su historia de futuros imprevisibles*. Siglo XXI.
- Gueberoff, S. (1987). “Flexibilidad de precios, variaciones de stocks e incertidumbre: la política antiinflacionaria después del Plan Austral”, en *Desarrollo Económico*, 106, pp. 171-200.
- Groisman, E. (1988). “Criterios y estrategias para la reforma administrativa”, en *El Bimestre Político y Económico*, 41(36), pp. 2-5.
- Heymann, D. (1986). “Tres ensayos sobre inflación y políticas de estabilización”, en *Estudios e informes de la Cepal*, 64, pp. 1-209. <https://n9.cl/dn92>
- Hicks, J. R. (1937). “Mr. Keynes and the “Classics”; A Suggested Interpretation”, in *Econometrica*, 5(2), pp. 147-159.
- Keifman, S. (2019). “Una revaluación de la hipótesis estructural de la inflación”. En Beker, A. V. y Escudé, G. J. (comps.) *Teoría y política económica. Ensayos en Honor al profesor Dr. Julio H. G. Olivera (pp. 97-116)*. EUDEBA.
- Kiguel, M. (1990). “Los ciclos de estabilización de la inflación en Argentina y Brasil”, in *Working Papers, Banco Mundial*, 443, pp. 1-34.
- Lagos, M. y Galetovic, A. (1989). “Los planes Austral y Cruzado ¿por qué no detuvieron la inflación inercial?”, en *Cuadernos de economía*, 26(78), pp. 217-242. <https://n9.cl/xhkl>
- Lance, T. (1987). “El Plan Austral (y otros choques heterodoxos)”, en *El Trimestre Económico*, 24, pp. 155-175.
- Libman, E.; Palazzo, G. y Rodríguez, M. (2022). “El dilema de la estabilización: deuda, inflación y conflictividad política en tiempos de Alfonsín (1983-1989)”. En: Gerchunoff, P.; Heymann, D. y Jáuregui, A. (comps). *Medio siglo entre tormentas. Fluctuaciones, crisis y políticas macroeconómicas en la Argentina (1948-2002) (pp. 395-431)*. EUDEBA.
- Llach, L. (1985) *La naturaleza institucional e internacional de las hiperestabilizaciones. El caso de Alemania desde 1923 y algunas*

- lecciones para la Argentina de 1985*. Instituto Torcuato Di Tella - CIE.
- Machinea, J. L. y Fanelli, J. M. (1988). “El control de la hiperinflación: el caso del Plan Austral, 1985-1987”. En: Bruno, M.; Di Tella, G.; Dornbusch, R. y Fischer, S. (comps.) *Inflación y estabilización. La experiencia de Israel, Argentina, Brasil, Bolivia y México* (pp. 141-189). Fondo de Cultura Económica.
- Machinea, J. L. (1990). “Stabilization under Alfonsín’s government: a frustrated attempt”, in *Documento de Trabajo del CEDES/42*. <https://n9.cl/lp930>
- Machinea, J. L. y Sommer, J. (1992). *El manejo de la deuda externa en condiciones de crisis en la balanza de pagos: la moratoria argentina, 1988-89*. CEPAL.
- Massano, J. P. (2018). “El ‘Plan Austral’ y el avance del ‘consenso del ajuste’ durante la transición democrática”, en *Sociohistórica*, 42(62). <https://n9.cl/wpfk>
- Morales, J. (1993a). “La política económica en la transición democrática de Argentina, Bolivia, Chile y el Perú”, en Documento de Trabajo de la Universidad Católica Boliviana, Instituto de Investigaciones Socioeconómicas 3(94), pp. 1-31. <https://n9.cl/alujd>
- Mujtca, M. E. (1990). “¿Por qué fracasó la heterodoxia? Análisis de la política económica de la primera etapa del gobierno de Alan García”, en *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, 27, pp. 31-43. <https://n9.cl/wysn2>
- Nallari, R. y Cadma, A. (1992). *Analytical Approaches to Stabilization and Adjustment Programs*. Washington, Banco Mundial.
- Ocampo, J. (1987). “Planes antiinflacionarios recientes en la América Latina. Un debate teórico en la práctica”, en *El Trimestre Económico*, 54, edición extraordinaria.
- Ocampo, E. (2020). *El mito de la industrialización peronista*. Claridad.
- Olivera, J. (1964). “On Structural Inflation and Latin-American Structuralism”, in *Oxford Economics Papers*, 16(3), pp. 321-332. <https://shortest.link/iHT>
- Ortiz, R. y Schorr, M. (2006b). “La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la década perdida”. En Pucciarelli, A. (Coord.) *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 291-333). Siglo XXI.
- Ossona, J. (1992). “Empresarios, Estado y democracia en la Argentina (1983-1989)”, en *Cuadernos de Ciclos*, 4, pp. 3-55.
- Palermo, V. (1990). “Programas de ajuste y estrategias políticas. Las experiencias recientes de Argentina y Bolivia”, en *Desarrollo Económico* 19(3), pp. 333-366.
- Patinkin, D. (1949). “The indeterminacy of Absolute Prices in Classical Economic Theory”, in *Econometrica*, 17, pp. 1-27.
- Peralta Ramos, M. (2007). *La economía política argentina: poder y clases sociales 1930-2006*. Fondo de Cultura Económica.
- Pucciarelli, A. (coord.) (2006). *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Siglo XXI.
- Rapoport, M. (2020). *Historia económica, social y política de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires, Crítica.

- Restivo, N. y Rovelli, H. (2011). *El accidente Grinspun. Un ministro desobediente*. Capital Intelectual.
- Rodríguez, C. (1988a). “Estabilización vs cambio estructural: La experiencia argentina”, en *Documento de Trabajo* 62, UCEMA.
- Rodríguez, C. (1988b). “El Plan Austral: 1985-1987”. En Bruno, M.; Di Tella, G.; Dornbusch, R. y Fischer, S. (comps.) *Inflación y estabilización. La experiencia de Israel, Argentina, Brasil, Bolivia y México* (pp. 244-252). Fondo de Cultura Económica.
- Rozenwurcel, G. (1986). *Inflación y estabilización en la Argentina: el Plan austral. Inflación Cero*. Bogotá, Oveja Negra.
- Sáez Alcántara, M. (1994). “¿Por qué no la Segunda República argentina? América Latina Hoy”, en *Evsalrevistas*, 7. <https://n9.cl/gb4si8>
- Sargent, T. J. y Wallace, N. (1981). “Some Unpleasant Monetarist Arithmetic”, in *Quarterly Review, Federal Reserve Bank of Monneapolis*, 3(1), pp. 1-17.
- Schuldt, J. (1988). “Políticas heterodoxas de estabilización en América Latina”, en *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, 22, pp. 79-121. <https://n9.cl/eci5s>
- Schvarzer, J. (1998). *Implantación de un modelo económico*. Buenos Aires, AZ.
- Smith, W. y Cusminsky, R. (1988). “Políticas económicas de choque y transición democrática en Argentina y Brasil”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 50(2), pp. 65-88.
- Sola, L. (1989). “Choque heterodoxo y transición política sin ruptura: un enfoque transdisciplinario”, en *Desarrollo Económico*, 28(112), pp. 1-56. <https://n9.cl/sk625>
- Torre, J. C. (2022). *Diario de una temporada en el quinto piso. Episodios de política económica en los años de Alfonsín*. Edasha.
- Vicenzotti, C. (1986). “El futuro del Plan Austral. Cuando llueve sobre mojado”, en *El Periodista de Buenos Aires*, 18, pp. 23-31.
- Visintini, A. A. (1993). “Las políticas económicas del gobierno de Alfonsín: 1983-1989”, en *Revista de Economía*, 68, pp. 143-163.
- Viguera, A. (2000). *La trama política de la apertura económica en Argentina (1987-1996)*. Buenos Aires, Al Margen.
- Zanotti, G. (2018). Las empresas extranjeras en la segunda economía global. En N. Lanciotti y Lluch, A. (eds.), *Las empresas extranjeras en la Argentina desde el siglo XIX al siglo XXI* (pp. 151-211). Imago Mundi.

Historia y producciones audiovisuales: apuntes sobre las potencialidades de una relación. El caso de *The Twilight Zone* (1959-1964) como fuente y recurso para pensar la Guerra Fría

*History and audiovisual productions: notes on the potential of a relationship. The case of *The Twilight Zone* (1959-1964) as a source and resource for thinking about the Cold War*

ARK CAICYT:<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/9kaiizm4>

Agustina Kresic¹²¹

Investigaciones Socio-Históricas Regionales - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Centro Latinoamericano de Investigaciones en Historia Oral y Social - Universidad Nacional de Rosario - Argentina

Resumen

Este artículo se propone indagar las posibilidades que presenta la articulación de las producciones audiovisuales (cine, series, documentales) con la historia en dos frentes: como fuente y como recurso para el aula. A partir del análisis de la serie estadounidense *The Twilight Zone* (Serling, 1959-1964) reflexionaremos sobre su potencialidad para pensar el proceso de la Guerra Fría (1947-1989) desde una perspectiva socio-cultural atendiendo fundamentalmente a las representaciones. Al considerar la serie como fuente para el análisis histórico, *The Twilight Zone* deja entrever el contexto de producción en los temas y problemas que aborda, en los recursos narrativos a los que apela y en el género en el que se inserta, además de permitir descubrir voces críticas vertidas en el contexto de exacerbación de los conflictos entre los Estados Unidos y su contraparte soviética. Al pensar en *The Twilight Zone* como recurso para la enseñanza de la historia, la serie se presenta como un insumo potable para llevar al aula para reflexionar en torno a actores, conflictos y representaciones de la Guerra Fría. Las observaciones vertidas aquí son esbozadas para examinar *The Twilight Zone* en su doble cariz desde una perspectiva social, política y/o ideológica, conformando un acercamiento socio-cultural al periodo en que se produjo, en el que las circunstancias históricas marcadas por la Guerra Fría no pueden ser desconocidas. La reflexión crítica, propia y de los estudiantes, será fundamental para aprovechar en toda su potencialidad las producciones audiovisuales como fuentes y como recursos para la enseñanza de la historia.

Palabras clave: PRODUCCIONES AUDIOVISUALES; FUENTES PARA LA HISTORIA; ENSEÑANZA DE LA HISTORIA; GUERRA FRÍA

¹²¹ agus.kresic@gmail.com

Abstract

This article inquires the possibilities of the articulation of audiovisual productions (cinema, series, documentaries) with history on two fronts: as a source and as a resource for the classroom. From the analysis of the american series *The Twilight Zone* (Serling, 1959-1964) we will reflect on its potential to think about the process of the Cold War (1947-1989) from a socio-cultural perspective, fundamentally attending to representations. Based on considering the series as a source for historical analysis, *The Twilight Zone* allows a glimpse of the production context through the themes and problems it addresses, the narrative resources it appeals to and the genre in which it is inserted, in addition to allow the discovery of critical voices expressed in the context of the exacerbation of conflicts between the United States and its Soviet counterpart. Thinking of *The Twilight Zone* as a resource for teaching history, the series is presented as an input to take to the classroom to reflect on actors, conflicts and representations of the Cold War. The observations made here are outlined to think about *The Twilight Zone* in its double aspect from a social, political and/or ideological perspective, forming a socio-cultural approach to the period in which it was produced, in which the historical circumstances marked by the Cold War cannot be unknown. The critical reflection, one's own and that of students, will be essential to take full advantage of audiovisual productions as sources and resources for teaching history.

Key words: AUDIOVISUAL PRODUCTIONS; SOURCES FOR HISTORY; TEACHING OF HISTORY; COLD WAR

Fecha de recepción: 03 de febrero de 2023.

Fecha de aprobación: 24 de junio de 2023.

Historia y producciones audiovisuales: apuntes sobre las potencialidades de una relación. El caso de The Twilight Zone (1959-1964) como fuente y recurso para pensar la Guerra Fría

1. Introducción

The Twilight Zone (Serling 1959-1964) (comúnmente traducida como *La dimensión desconocida*) fue (y continúa siendo) una icónica serie estadounidense en cuyas tramas es posible encontrar discursos críticos a la sociedad norteamericana de la segunda posguerra. La primera época de la serie, la considerada *la clásica*, se emitió entre 1959 y 1964, tuvo cinco temporadas y 156 episodios; su éxito propició la realización de tres etapas más (la segunda se emitió entre 1985 y 1989; la tercera tuvo sólo una temporada, en 2002; la cuarta etapa se desarrolló en dos temporadas, 2019-2020), la proliferación de objetos y *merchandising* alusivos a la serie, el desarrollo de un videojuego (2022), una película (*The Twilight Zone: the movie*, producida por un joven Steven Spielberg en 1983), y a Rod Serling le valió dos premios Emmy por sus guiones y la aparición en un capítulo de *The Simpsons* (episodio 2, temporada 25). Considerando la serie un producto propio de su tiempo y, a la vez, con marcadas resonancias socio-culturales a lo largo de la historia, este artículo se propone indagar en las potencialidades que presenta en dos frentes: como fuente para la historia y como recurso para el aula.¹²²

Al igual que cualquier otra esfera de lo social, el universo de Hollywood no estuvo exento de conflictos internos y disidencias respecto del discurso hegemónico en torno a los problemas del mundo bipolar y el enfrentamiento con la URSS. Durante la Guerra Fría, aunque fundamentalmente en la coyuntura del primer momento, que podemos ubicar desde sus inicios, alrededor de 1947 y 1948, hasta mediados de la década de 1970 cuando una serie de acontecimientos marcan una cesura en la periodización —entre los que se destacan la llamada crisis del petróleo (1973) y el fin de la guerra de Vietnam (1975)—, Washington y Moscú bregaron por la validar y extender cada uno su modelo alrededor del mundo y, al mismo tiempo, buscaron una mayor legitimidad y consolidación de los mismos fronteras adentro. Las características particulares de la Guerra Fría en su cariz ideológico llevaron a ambos bandos a reconocer la importancia crítica no sólo de desarrollar sus capacidades de coerción, sino también de construir

¹²² Agradezco la lectura atenta, los comentarios y las sugerencias de quienes evaluaron una primera versión de este artículo.

consensos. Fue en este sentido que la propaganda se transformó en una herramienta central, en coincidencia con el auge de los medios de comunicación y, en particular, con la creciente popularidad de la televisión en los Estados Unidos:

todas las administraciones, desde la de Harry Truman en adelante, consideraron que la Guerra Fría era un conflicto total que requería la contribución de todos los sectores de la vida estadounidense, y que la batalla por los corazones y las mentes iba más allá de las competencias de las agencias de información del gobierno¹²³ (Shaw, 2007, p. 4).

Así, los temas de las películas y programas de televisión estadounidenses durante este período a menudo reforzaron la narrativa oficial de que el país se encontraba amenazado por una ideología atea, anticapitalista que ponía en peligro el *american way of life* (Lunney, 2014).¹²⁴ Sin embargo, el análisis de *The Twilight Zone* como fuente para la historia permitirá descubrir voces críticas vertidas en el contexto de exacerbación de los conflictos entre los Estados Unidos y su contraparte soviética. En el mismo sentido, aunque con perspectivas más ligadas a la didáctica de la historia, encontramos en *The Twilight Zone* un insumo potable para llevar al aula para reflexionar en torno a los actores, los conflictos y las representaciones de la Guerra Fría.

El artículo se organiza en dos apartados. En primer lugar, se recuperan los principales aportes de quienes reflexionaron sobre la articulación mundo audiovisual (películas, series y documentales)-historia y se analizan las particularidades metodológicas de utilizar estos artefactos socio-culturales como fuente para la historia y como recurso para la enseñanza de la historia. A pesar de que la mayoría de la bibliografía refiere específicamente a producciones cinematográficas, entendemos que sus consideraciones también son válidas para el objeto de análisis de este trabajo, una serie: más allá de las diferencias que existen en las formas de producción y consumo y a pesar de sus especificidades, ambos tipos de audiovisuales son pasibles

¹²³ Traducción propia.

¹²⁴ Entre 1947 y 1960, los principales estudios de Hollywood estrenaron un total aproximado de 300 largometrajes al año. Un número relativamente pequeño de estas películas eran explícitamente anticomunistas o antisoviéticas. Un número mucho mayor prestaba un apoyo ideológico implícito a la postura del gobierno estadounidense frente a la Guerra Fría a través de un subrepticio respaldo al individualismo, el consumismo y el patriotismo (Shaw, 2007).

de ser pensados como signos de una época y presentan igual disposición al momento de propiciar articulaciones con la ciencia histórica. En segundo lugar, luego de dar cuenta de ciertos aspectos de contexto — en relación a la Guerra Fría, la industria de la televisión y la ciencia ficción— se presenta una selección de capítulos de la serie *The Twilight Zone* que al ser pensados como productos de su tiempo sirven como fuentes para la historia, por un lado, y como recurso para el aula, por el otro, y nos permiten acceder a una perspectiva crítica sobre la Guerra Fría en el seno de la sociedad estadounidense.

2. Breves comentarios teóricos y metodológicos sobre la relación entre producciones audiovisuales e historia

Las películas son artefactos centrales del repertorio de las grandes expresiones artísticas y culturales del siglo XX, a las que en las últimas décadas se han sumado las series, constituyéndose en poderosos medios de comunicación de masas que coadyuvan a las construcciones de imaginarios sociales y sentidos comunes en torno a ciertos procesos históricos. Son medios de circulación de saberes históricos por fuera de los ámbitos académicos, lo que no va en desmedro de que las y los profesionales de la historia se ocupen de reflexionar acerca de las múltiples articulaciones posibles entre el mundo audiovisual y la disciplina en cuestión: los problemas en torno a la verdad histórica, la divulgación y los discursos historiográficos subyacentes a las producciones audiovisuales, son algunos de los tópicos a partir de los que historiadoras e historiadores han pensado las relaciones entre la historia y el cine.

En primer lugar, el problema de la verdad histórica que, por un lado, contiene las cuestiones relacionadas a la legitimidad y verosimilitud del relato que se expone en la pantalla, fundamentalmente con respecto al respaldo empírico que ese relato tenga o del que carezca. Este aspecto del problema es uno de los primeros que intentamos desentrañar cuando nos disponemos a mirar un audiovisual *basado en hechos reales*,¹²⁵ pero también debe ser pensado en relación a los relatos escritos —fundamentalmente, las investigaciones que se plasman en

¹²⁵ La fórmula *basado en hechos reales* genera una falsa sensación de transparencia discursiva e introduce la retórica y efectos del discurso documental en el territorio de la ficción. A pesar del efecto de “verdad documental”, el adjetivo “basado” introduce un matiz que presupone la posibilidad de inexactitud, un margen de error y de libre interpretación. Se insinúa, en suma, que algo es verdad y, al mismo tiempo que, de no serlo, no hay problema, ya que, en último término, se trata de una ficción (Carrera, 2020).

forma de libros, tesis y artículos—. Aquí vale preguntarse por qué muchas veces hay un encono mayor en buscar el defecto en el relato audiovisual que en el escrito: quizá tenga que ver con que ni las películas ni las series tienen notas al pie, referencias o citas.

La pregunta también aparece cuando nos encontramos ante un relato explícitamente ficcional, pero que toma por escenario una época o un momento histórico determinado¹²⁶: ¿está correctamente representado y ambientado? Aquí podemos introducir otro grupo de problemas que se generan en torno a los límites del mecanismo de suspensión de la credibilidad o incredulidad frente a la pantalla: se trata de una expresión que intenta conceptualizar el límite de la voluntad del público para dejar de lado (suspender) momentáneamente su sentido crítico, para dejar pasar (o no) hechos fácticos erróneos o inexactos en pos de las licencias narrativas que pueden y/o deben tomar las producciones audiovisuales.

En relación a ello, también debemos tomar en consideración los problemas en torno a los códigos de representación e interpretación propios del medio, aspectos que se encuentran sumamente desarrollados al momento de producir y analizar textos científicos, pero no tanto en relación a las producciones audiovisuales. El filósofo Hayden White (2010) propuso el concepto *historiofotía*¹²⁷ para referirse al “estudio y reflexión sobre el pasado que en vez de encontrarse en forma escrita como la historiografía, se configura con imágenes y discursos filmicos” (Bossay, 2010, p. 1662). Cada medio (las palabras y las imágenes) tienen códigos que les son propios y particulares y, además, ninguno de los dos, ni la historiografía ni la historiofotía, puede reflejar, reproducir y/o problematizar absolutamente todos los aspectos del pasado, sino que siempre y necesariamente deben operarse recortes y selecciones. Posiblemente, a cualquier película o serie o documental, le va a *faltar algo* para conformarnos como historiadoras e historiadores y cumplir las demandas de verdad y verificación, o para cubrir nuestras

¹²⁶ A modo de ejemplo, en relación a la historia norteamericana: Lo que el viento se llevó (Fleming, 1939), El Último Mohicano (Mann, 1992), El Patriota (Emmerich, 2000), entre muchas otras.

¹²⁷ Sin entrar en mayores detalles, diremos que “White sostiene que la historiofotía (...) utiliza recursos similares y trabaja con las mismas operaciones que la historia –condensación y desplazamiento de agentes y procesos, la exclusión de cierta información o la articulación de discontinuidades en un todo—. En este sentido, si se trata de insistir sobre el giro crítico que afecta a la epistemología de la historia y advertir cómo modifica los cimientos del orden del discurso, se habilita el análisis de (...) soportes historiográficos no convencionales como el cinematográfico” (Taccetta 2015, p. 11).

expectativas de ver el desarrollo del proceso desde diversos puntos de vista y diferentes perspectivas.

En segundo lugar, el cine que narra *hechos históricos* en ocasiones nos convoca a reflexionar acerca de los alcances sociales de las producciones académicas y los problemas de la llamada divulgación, cuestión sumamente sensible para historiadoras e historiadores. Porque, como sostiene Clara Kriger (2014), las películas (y lo hacemos extensivo a otros audiovisuales) son “puertas de entradas para la lectura de procesos históricos o sociales” (p. 129), por lo que las películas, las series y los documentales se convierten en medios de circulación de relatos históricos. En este sentido, es válida la pregunta de hasta qué punto como profesionales de la historia nos involucramos en emprendimientos que no sean únicamente editoriales y/o, llegado el caso, quiénes son aquellas y aquellos que se animan a explorar formas de enunciación audiovisuales. Podemos reflexionar igualmente en este punto acerca de las pretensiones y los alcances de la historia académica o academicista y recuperar, siempre que sea posible, el interrogante clásico y persistente de *historia para qué* (o *historia para quién*).

Por último, debemos atender a los discursos historiográficos subyacentes a las producciones audiovisuales, considerando que en cada película, serie o documental existirá no sólo una interpretación del pasado, sino del propio presente (Bossay, 2010). De allí, resulta fundamental tener en cuenta siempre que nos encontremos ante una producción que narra *hechos históricos* o producciones que remiten a contextos históricos específicos, cuál es el tipo de enunciación historiográfica que se reproduce, siendo central para esto considerar el contexto de producción. ¿Por qué? Porque “el cine nos informa del presente, incluso si se trata del pasado”.¹²⁸ La relación entre pasado y presente en las producciones que narran hechos históricos o que tienen por escenario un momento histórico concreto —y de la misma manera que opera en los relatos escritos— es esencialmente dialéctica. En este sentido, existen una serie de cuestiones metodológicas a tener en cuenta al momento de abordar el análisis de este tipo de *soporte* de discursos históricos cuya factura no es propiamente o estrictamente historiográfica, pero que, sin embargo y necesariamente, expone posiciones historiográficas determinadas

Fue durante el despliegue de la renovación historiográfica de la historia social de los años '60/'70 cuando comenzaron a propiciarse análisis sobre los vínculos entre el cine y la historia: los pioneros fueron Marc Ferro, Pierre Sorlin y Robert Rosenstone. Hubieron de transcurrir

¹²⁸ "El cine es una contrahistoria de la historia oficial". Entrevista a Marc Ferro, *El Mercurio* (Chile), 20/12/2009.

varias décadas hasta eliminar el velo de sospechas que caía sobre quienes consideraban al cine como un documento histórico válido, pero, una vez superadas las críticas, el cine ha sido utilizado para el análisis de sociedades del pasado que dejaron sus huellas a través de producciones audiovisuales, tanto a nivel de las representaciones y los discursos como a nivel material. El cine como documento puede ser escrutado desde una perspectiva social, política y/o ideológica, constituyéndose en una aproximación socio-histórica al periodo en que se produjo la película. Para ello, es necesario atender no sólo al contenido narrativo de la historia y los aspectos técnicos del film, sino también sopesar las circunstancias de producción.

En relación al audiovisual como fuente para la historia, debemos considerarlo en el universo más amplio de las fuentes que historiadoras e historiadores usamos como insumos, lo que nos obliga, en primer lugar a llevar adelante operaciones de crítica y triangulación y, en segundo lugar, hacernos del marco teórico y metodológico¹²⁹ necesario para el trabajo con estas fuentes en particular. Considerar en el universo de indagación las particularidades de las convenciones propias del lenguaje cinematográfico en todas sus aristas nos permitirá observar las formas de representar, es decir no sólo *qué se muestra* sino también *cómo se muestra* (Alvira, 2011). Este ejercicio coadyuvará a tomar a los audiovisuales como fuentes de todo derecho ya que debemos considerar los audiovisuales por sí mismos, como productos de una época, sin buscar allí necesariamente la comprobación o refutación de las premisas de la historia escrita (Ferro, 1995).

A raíz de esto se presenta otra cuestión central que remite, una vez más, a las operaciones que se realizan con cualquier otra fuente que se use como insumo, no importa su naturaleza: ponerla en contexto. Pablo Alvira (2019), sugiere considerar el contenido narrativo o argumento del audiovisual en cuestión para identificar temas, problemas y ejes a partir de los que la historia se construye, lo que a su vez habilitará la articulación con el contexto sociohistórico que originó el audiovisual. Esto será central en el análisis que sigue.

En relación al audiovisual como recurso para la enseñanza de la historia, son varias las cuestiones a considerar, siendo una de las primeras preguntarnos a nosotras mismas como docentes y definir con claridad qué es lo que esperamos que la película, la serie o el documental aporte al proceso de enseñanza-aprendizaje de la coyuntura

¹²⁹ Además de incorporar los desarrollos de los historiadores especialistas en el campo, es importante valerse de las herramientas específicas que puedan proveer la teoría cinematográfica, la historia del cine, la comunicación, la semiótica, los estudios culturales o cualquier otra disciplina que pueda auxiliarnos.

histórica que estemos abordando. Esto es importante porque tal como señala Rosenstone (1982): “El cine histórico debe juzgarse según estándares acordes a las posibilidades del medio. No puede usarse el estándar de la historia escrita: cada medio tiene sus propios elementos convencionales” (p. 102). Es necesario no perder de vista las licencias narrativas y estéticas que muchas veces las producciones audiovisuales se toman en función, justamente, de las convenciones que les son propias: “relato cerrado, idea de progreso, énfasis en lo individual, potenciación de las emociones, esfuerzo por “reproducir” el pasado” (Alvira, 2011, p. 10). Desatendiendo este aspecto del problema, una de las críticas más corrientes que se vierten sobre films o series *basadas en hechos reales* es su tendencia a la simplificación y condensación: procesos que quizá llevaron varios años o varios siglos son narrados en dos horas o en diez capítulos. La crítica es válida sólo cuando no tomamos los recaudos metodológicos del caso, es decir, cuando como docentes no propiciamos la instancia explicativa que sitúe el problema que reproduce la película o la serie (simplificado y acotado) en el proceso más amplio del que formó parte, reponiendo la complejidad que cualquier desarrollo histórico reviste. En esta línea, es importante considerar que los audiovisuales son *representaciones* de la realidad (pasada y/o presente) y no un reflejo.

Otro punto a tener en cuenta es que, por ejemplo, el audiovisual nos proveerá, seguramente, más información emocional y visual que analítica, lo que sin dudas alimentará los mecanismos de la imaginación histórica, entendida como la capacidad de contextualizar, empatizar y formar el pensamiento crítico-creativo a partir del análisis histórico (Santisteban Fernández, 2010). Además, debemos apelar a la reflexión crítica al momento de desentrañar los contextos de producción o de pensar las tramas sociales que alentaron la realización de los audiovisuales que consideremos en nuestro universo de análisis, que vuelven sobre ciertos nudos centrales de la historia, que son abordados cada vez a partir de nuevos interrogantes, narrados desde diversas perspectivas y construyendo —con intención expresa o no— imaginarios sociales en torno a ciertos hechos históricos, aristas que historiadoras e historiadores no debemos perder de vista. Para que las películas o las series sean efectivamente una herramienta didáctica valiosa, como docentes debemos proveer los recursos necesarios para leer entre líneas y distinguir los elementos del argumento de un audiovisual que realmente tienen valor histórico de aquellos que son solamente dramáticos y sirven a la narración (Fernández y Soriano 2006).

A continuación, se presenta una selección de capítulos de la serie *The Twilight Zone* que nos permitirán acceder a una perspectiva crítica sobre la Guerra Fría en el seno de la sociedad estadounidense.

3. *The Twilight Zone* o cómo filtrar la crítica gracias a la ciencia ficción

3.1 Serling en su contexto: la televisión y la ciencia ficción

Marc Ferro (1995) en su estudio sobre la historia del cine norteamericano reconoció la existencia de coyunturas específicas en las que se activaron ciertos temas y proliferaron determinados géneros. Detectó que luego de la Segunda Guerra Mundial, cualquier producción que cuestionara algún aspecto del *american way of life*¹³⁰ se convertía en *unamerican*. No debemos perder de vista que los primeros años de la segunda posguerra corresponden al inicio del despliegue de lo que pasará a la historia como *macartismo*: a comienzos de 1950, el senador republicano Joseph McCarthy denunció la infiltración comunista en el Departamento de Estado y, aunque no presentó pruebas que respaldaran tal acusación, desencadenó una exaltación social que prolongaría la sombra de la sospecha a otros ámbitos, desde la vida privada hasta el *star-system* de Hollywood. Para contrarrestar cualquier posible influencia foránea, Ferro encontró que en los films producidos en este contexto fueron frecuentemente tematizados los baluartes de la sociedad norteamericana: las fuerzas armadas, la familia, la ley y el orden (por sobre el delito y el caos), la democracia, la moralidad, los héroes... En general, se presentaban como audiovisuales que nada tenían que ver con la política, pero al leer entre líneas se trataba de artefactos culturales destinados a generar consensos y a construir sentidos comunes. Pero tal como sucede como cualquier otra esfera de lo social, ni la industria cinematográfica ni la industria televisiva estadounidenses fueron monolíticas y ya en la primera parte del siglo XX encontramos perspectivas críticas que se agudizarían y proliferarían a partir de la década del '50: es en este universo díscolo que ubicamos nuestro objeto de análisis.

¹³⁰ La expresión *american way of life* (estilo de vida americano) se popularizó durante la Guerra Fría para conceptualizar el conjunto de características que harían de la sociedad estadounidense superior en comparación con los países alineados con la Unión Soviética. El *american way of life* tiene como ejes la meritocracia y el individualismo (cualquier persona puede mejorar su situación a base de la voluntad y el trabajo, sin importar sus circunstancias particulares porque *América es tierra de oportunidades*), por un lado, y el consumismo (como sinónimo de éxito, prosperidad, comodidad y satisfacción), por el otro.

The Twilight Zone fue una serie creada por Rod Serling —quien también fue su guionista principal— y producida por *CBS Productions*, cuyas instalaciones se encontraban en la recién establecida *CBS Television City* en Hollywood. La primera etapa, que podemos considerar la “original” en tanto fue la única que contó con la supervisión de Serling, tuvo cinco temporadas que se emitieron entre 1959 y 1964. Cada capítulo, en blanco y negro y de una duración promedio de entre 20 y 25 minutos, era una historia en sí mismo (autoconclusivo). La premisa general de la serie era relatar situaciones en las que personas normales veían interrumpida su vida cotidiana por situaciones inusuales, inexplicables o aterradoras. Los episodios dejaban alguna moraleja o reflexión sobre la naturaleza humana, que generalmente era expresada por la voz del propio Serling que oficiaba de narrador y presentador para abrir y cerrar los capítulos. Cuestiones como la ambición, el deseo, la soledad, la justicia, la amistad, el paso del tiempo, la nostalgia y un largo etcétera eran tematizadas por los guiones de Serling, en escenarios que iban desde el tiempo presente en una calle cualquiera, de un barrio cualquiera, de cualquier ciudad de Estados Unidos, hasta situaciones que tenían lugar en algún momento del pasado o del futuro en naves espaciales, asteroides, desiertos, guerras mundiales, etc. La popularidad de *The Twilight Zone*, su audiencia relativamente joven (en un momento de conformación de la juventud como sujeto colectivo autónomo) y las características propias de la ciencia ficción como género, permitieron a las tramas de *The Twilight Zone* criticar aspectos de la Guerra Fría con relativa impunidad (Lunney, 2014).

A pesar de ser una de las series de televisión de ciencia ficción estadounidenses más influyentes y culturalmente significativas, recién en los últimos veinte años se ha convertido en objeto de estudio y reflexión para parte de la academia anglófona. La literatura sobre *The Twilight Zone*¹³¹ destaca a la serie por la forma en la que trató los temas de la agenda del momento y contempla las reflexiones filosóficas que Serling planteó en algunos episodios. Existe cierto consenso que indica que, protegido tras ciencia ficción, el realismo mágico y lo fantástico, *The Twilight Zone* fue la obra más política de Rod Serling en televisión (Scaturro, 2009).

¹³¹ Es importante subrayar el hecho de que prácticamente la totalidad de las producciones académicas sobre *The Twilight Zone* se encuentran en idioma inglés y no ha sido traducida. Esto se relaciona no únicamente con la naturaleza del objeto de estudio sino también con las configuraciones propias del campo de las ciencias sociales. Para el problema de la transnacionalización y las relaciones académicas norte-sur, véase Ortiz (2021).

Las películas de ciencia ficción se popularizaron en Estados Unidos especialmente durante la década de 1950 cuando, haciéndose eco de los diversos temas que el contexto de la Guerra Fría ponía en disposición, imágenes de extraterrestres, insectos gigantes y científicos de bata blanca proyectaron a Estados Unidos como una nación en constante estado de alerta (Shaw, 2007). Hay interpretaciones que afirman que la ciencia ficción gira en torno a tres ejes: tecnología, poder y sociedad y, en este sentido, sus argumentos versan sobre dilemas sociales que van rápidamente de lo local a lo cósmico (Worland, 1996), juego de escalas muy a tono con las características del conflicto que presentó la Guerra Fría.

Imagen 1: Rod Serling, creador y guionista principal de *The Twilight Zone*.



Fuente: <https://www.pbs.org/wnet/americanmasters/rod-serling-about-rod-serling/702/>. Consultada 16/08/2022

Es interesante señalar por qué Serling, que ya era un autor consagrado (había ganado tres premios Emmy por trabajos anteriores), creó una serie de ciencia ficción para narrar historias: en una entrevista dijo “Las cosas que no podían decir un republicano ni un demócrata, las podía decir un marciano”¹³². En este contexto, el género recibía una

¹³² Citado en “La puerta de la percepción”, *Radar*, suplemento de *Página/12*, 29/06/03. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/9-816-2003-06-29.html>

atención crítica mínima, lo que habilitó al autor y a su equipo un buen margen de maniobra para abordar diversos temas, incluida la Guerra Fría. En otras palabras, escribiendo historias de fantasía, que imaginaban situaciones *irreales*, Serling escapaba a la censura y podía ser crítico sin despertar sospechas, aunque abiertamente (y por los mismos motivos) no lo reconociera¹³³:

Mike Wallace: (...) Has renunciado a escribir algo importante para la televisión, ¿verdad?

Rod Serling: (...) Si por importante quieres decir que no voy a ahondar en los problemas sociales actuales de forma dramática, tienes toda la razón. No voy a hacerlo. (Entrevista de Mike Wallace a Rod Serling para el programa “60 minutos”, emitido por la CBS, 22/09/59).¹³⁴

Serling había sufrido la censura y había criticado abiertamente el nivel de interferencia impuesto a su trabajo por las cadenas de televisión y los patrocinadores publicitarios. En relación al primer punto, la historia más conocida fue cuando, escribiendo para la serie dramática de antología *Playhouse 90* (CBS, 1956-1960), tuvo que modificar el guion ya que la CBS consideró que el capítulo en el que un joven negro era asesinado en Mississippi por silbar a una mujer blanca podría ser ofensivo para los sureños. En cuanto a la intromisión de los patrocinadores, Serling también manifestó su desconformidad: una vez tuvo que reemplazar la bebida que consumían sus protagonistas en una escena ya que el auspiciante era una marca de café, por lo que el hecho de que los personajes tomaran té —aunque se tratara de británicos— era considerado perjudicial para las ventas del producto.

En este punto, merece un breve comentario la televisión como industria cultural: para comienzos de la década de 1950, había pasado de ser una brillante novedad a una obsesión nacional y, finalmente, a una necesidad doméstica (Scaturro, 2005). Si en 1949 sólo un 9% de la

¹³³ Serling no fue el único autor en apelar a esta estrategia: señala Ferro (1995) que los años iniciales de la Guerra Fría son “quizá el único momento de la historia del cine norteamericano en que la menor crítica supone una traición. En estas condiciones no es extraño que los cineastas se hayan pasado a los géneros «seguros», como la comedia musical, el western, y volver a las películas de gangsters en las que «el crimen siempre paga», o superproducciones inspiradas en la biblia o en la antigüedad, o que glorifiquen el imperio romano, como arquetipo del «imperio americano»” (p. 204-205).

¹³⁴ Traducción propia. Recuperada de <https://web.archive.org/web/20100906233426/http://www.rodserling.com/mwallace.htm>

población norteamericana tenía una televisión, en 1960 el porcentaje ascendió hasta un 87% y los hogares estadounidenses con TV llegaron a los 21 millones, marcando una diferencia sustancial con el resto del mundo, incluida Europa, y convirtiendo la televisión en un fenómeno de masas (Corpas Culebras, 2017). Este auge de la televisión se produjo en el contexto del fin de la era de los estudios¹³⁵ (Gomery, 1991) cuando una serie de modificaciones en los comportamientos sociales produjeron cambios sustantivos en las formas de consumo: la progresiva tendencia de los norteamericanos a mudarse a los suburbios, perjudicó al cine ya que, mientras las salas se localizaban en la ciudad —lo que implicaba el traslado y gasto de dinero—, la televisión no requería salir de casa y era gratis.

La programación se centró en gran medida en el entretenimiento y estaba dominada por westerns, series policíacas, comedias familiares y concursos, lo que hizo de *The Twilight Zone* más una excepción que la regla en la televisión de la época (Brokaw, 2017). Esto fue posible por la consolidación de la sociedad de consumo de masas, en el marco del acelerado y continuo crecimiento económico que experimentó Estados Unidos en la segunda posguerra. Esto propició el desarrollo de la industria publicitaria que, asimismo, impulsó la industria televisiva. La televisión, entonces, se dedicaba principalmente a promover el sueño americano y evadir cualquier tipo de crítica social (Brokaw, op. cit.).

Además de la masificación, otra transformación que la televisión sufrió en esta coyuntura fue el cambio en el manejo del tiempo: mientras que a finales de la década de 1940 y principios de la de 1950 eran comunes las producciones en directo de dos horas de duración, a partir de mediados de la década de 1950 estos formatos fueron perdiendo terreno dando lugar a los *teleplays* de una hora de duración y las antologías (Scaturro, 2005). Pionero en este formato fue Alfred Hitchcock, con *Alfred Hitchcock Presents* (CBS, 1955-1962) y *The Alfred Hitchcock Hour* (NBC, 1962-1965), consideradas las primeras aproximaciones a lo que hoy es el género *serie televisiva* (Castro de Paz, 1999).

The Twilight Zone se estrenó en 1959, durante la segunda presidencia del republicano Dwight Eisenhower. En pos de llevar adelante una política de contención en relación a la URSS, Eisenhower

¹³⁵ La expresión *era de los estudios* designa el periodo 1930-1950 cuando la hegemonía de la producción y distribución cinematográfica estuvo monopolizada por *las cinco grandes*: Paramount, Loew's/Metro Goldwyn Mayer, Warner Bros., Fox y RKO (Radio-Keith-Orpheum).

desarrolló un sistema de defensa que descansó cada vez más sobre las armas nucleares; en su mensaje de despedida del ejecutivo decía:

Un elemento vital para mantener la paz es nuestra clase militar. Nuestras armas deben ser poderosas, preparadas para la acción inmediata, para que ningún agresor potencial esté tentado de arriesgarse a su propia destrucción (Discurso televisado de Eisenhower al terminar su mandato como presidente, 17/01/1961).¹³⁶

En esa misma ocasión, habló por primera vez del *complejo industrial-militar*, concepto que tendría una larga historia por delante.

Es importante señalar que durante los primeros años de la emisión de la serie se sucedieron algunos de los puntos más álgidos del conflicto, en los que la inminencia de la aniquilación se hizo más patente que en cualquier otro momento de la Guerra Fría: el derribo del avión espía U2 de los Estados Unidos sobre Rusia en 1960, el fallido desembarco en Bahía de Cochinos (Cuba) en 1961 y la Crisis de los Misiles (Cuba) en 1962¹³⁷ generaron la sensación de encontrarse al borde de la guerra nuclear —el temor a la Tercera Guerra Mundial se hizo manifiesto—, y *The Twilight Zone* transformó las actitudes sociales de este contexto en uno de sus ejes principales. Además de este frente externo, debemos considerar igualmente las vicisitudes del frente interno: el *peligro comunista* acechaba también fronteras adentro y todo norteamericano de bien debía estar atento para detectarlo (Bochicchio, 2013). En relación a la industria cinematográfica, fueron los años de actuación no sólo del Comité de Actividades Antinorteamericanas (House Un-American Activities Committee, HUAC), sino también de la Legión Nacional Católica de la Decencia (The Catholic National Legion of Decency) y de la Alianza Cinematográfica para la Preservación de los Ideales Estadounidenses (Motion Picture Alliance for the Preservation of American Ideals, MPA) que se ocuparon de elaborar listas negras de comunistas (reales o sospechosos), organizar

¹³⁶ Transcripción recuperada de

<http://carpetashistoria.fahce.unlp.edu.ar/carpeta-3/fuentes/la-guerra-fria/el-complejo-industrial-militar-segun-eisenhower>

¹³⁷ Puntualmente, la Crisis de los Misiles —durante la presidencia del demócrata John F. Kennedy— puede ser considerada una muestra en particular de lo que significó la Guerra Fría en términos más generales: un enfrentamiento directo, aunque no concreto, en un clima de tensión creciente enmarcado por el miedo a la destrucción mutua por el uso de sus respectivos arsenales atómicos.

boicots a determinadas películas y editar publicaciones de gran tirada en las que denunciaban a los *comunistas* de Hollywood.

3.2 Análisis de *The Twilight Zone*

Estos comentarios vienen al caso para el análisis de los capítulos que seleccionamos¹³⁸ de *The Twilight Zone: The Monsters are Due on Maple Street* (*Los monstruos vencen en la calle Maple*, temporada 1, capítulo 22), estrenado el 4 de marzo de 1960, *The shelter* (*El refugio*, temporada 3, capítulo 3), estrenado el 29 de septiembre de 1961 y *The Old Man in the Cave* (*El viejo en la cueva*, temporada 5, capítulo 7), estrenado el 8 de noviembre de 1963. Los tres episodios presentan escenarios apocalípticos que nos muestran la forma en la que Serling se imaginaba se expondrían las miserias humanas en esas hipotéticas (o no tan hipotéticas) situaciones.

En *The Monsters are Due on Maple Street* la acción se desata luego de que una tarde cualquiera para los vecinos y vecinas de la calle Maple se interrumpe por una luz muy brillante que atraviesa el cielo acompañada de un sonido ensordecedor. Inmediatamente, dejan de funcionar la electricidad, los teléfonos y los automóviles.

¹³⁸ La selección de capítulos se realizó en función de un conjunto de criterios: la transversalidad en relación a las temporadas (se encuentran representadas las temporadas 1, 2 y 5), los temas (paranoia, persecución, individualismo, colectividad, entre otros) y la forma en la que son articulados y proyectados con aspectos relacionados a la Guerra Fría (invasión, enemigo interno, violencia, etc.). También puede ser apuntado el hecho de que los casos de *The Monsters are Due on Maple Street* y *The Shelter* son comúnmente abordados en la literatura sobre la serie ya que son considerados capítulos icónicos.

Imagen 2: La calle Maple antes del apagón. Fotograma de *The Monsters are Due on Maple Street*. *The Twilight Zone*, temporada 1, capítulo 22, 04/03/1960.



Fuente:

<https://twilightzonevortex.blogspot.com/search/label/%22The%20Monstes%20Are%20Due%20on%20Maple%20Street%22>. Consultada 16/08/2022

En un primer momento, piensan que se trata de un meteorito, pero uno de los niños de la cuadra comienza a relatar lo que leyó en un *comic*: extraterrestres con forma humana invadían la tierra y causaban problemas similares. Los adultos no le dan importancia a la historia del niño y se organizan para conseguir información y pedir ayuda. Sin embargo, una serie de sucesos siembran la sospecha en la comunidad: en algunas casas vuelve la luz, en otras no; algunos autos pueden ponerse en marcha, otros no. Allí se desata la histeria colectiva y las acusaciones de ser extraterrestre e invasor van pasando de un vecino a otro durante buena parte del capítulo, hasta que entra en escena un arma de fuego y la historia termina mal. El final del episodio se dibuja a partir del alejamiento del encuadre sobre la calle Maple hacia un plano general que termina en la cima de lo que parece ser una colina. Allí se encuentran dos sujetos, cuyo diálogo nos confirma que efectivamente quienes estaban detrás de los eventos inexplicables de la calle Maple eran extraterrestres:

Extraterrestre 1: ¿Entiendes el procedimiento?
Sólo hay que detener sus autos, radios, teléfonos, aparatos eléctricos, tenerlos en la oscuridad por unas horas y esperar tranquilamente el resultado.

Extraterrestre 2: ¿Y siempre el resultado es el mismo?

Extraterrestre 1: Con algunas variaciones. No se dan cuenta de que sus peores enemigos son ellos mismos. Todo lo que tenemos que hacer es vigilar y esperar (...) Unos a otros se matarán sin que tengamos que hacer nada.

La voz en off del narrador que cierra el capítulo dice:

Las herramientas de conquista no vienen necesariamente con bombas, explosiones y lluvia radiactiva. Hay armas que son simplemente pensamientos, actitudes, prejuicios... que sólo se encuentran en la mente de los hombres. Para que conste, los prejuicios pueden matar... y la sospecha puede destruir... y la búsqueda irreflexiva y asustada de un chivo expiatorio tiene sus propias consecuencias: para los niños y los niños que aún no han nacido. Y la lástima es que estas cosas no se pueden limitar a la dimensión desconocida (*The Monsters are Due on Maple Street. The Twilight Zone*, temporada 1, capítulo 22, 04/03/1960).¹³⁹

Este capítulo nos permite observar dos cuestiones: por un lado, son tematizadas la sospecha y la paranoia anti-comunista, actitudes sociales propias de la sociedad norteamericana de la época de la Guerra Fría en esa coyuntura específica, pasados unos años de la efervescencia macartista que, sin dudas, había dejado huella; por otro lado, el parlamento final deja en claro la perspectiva crítica y el llamado a la reflexión que hace el guionista y que nos permite ubicar a *The Twilight Zone* como una producción en las antípodas de las perspectivas más belicistas y anticomunistas de Hollywood, como *I Was a Communist for the FBI* (1951) o *I Married a Communist* (1949). *The Monsters are Due on Maple Street* es un ejemplo de cómo la serie reflejó y abordó preocupaciones específicas sobre la Guerra Fría, tales como las nociones de amenaza externa y de enemigo interno (Lunney, 2014). Al hacer el ejercicio interpretativo que nos permite leer el temor a los invasores extraterrestres como una metáfora de cómo se percibía el comunismo, podemos citar a Ana Laura Bochicchio (2013) cuando sostiene que:

¹³⁹ La versión doblada presenta una traducción bastante libre que, consideramos, no respeta el espíritu del guion original de Serling: “Las armas de conquista no tienen que ser necesariamente aviones, bombas... Hay otras armas más destructoras: la desconfianza y el temor pueden ser más peligrosos que cualquier bomba. La desconfianza puede crear desconcierto y sospechas, y el temor puede traer el pánico que es capaz de hacer que los hombres se destruyan unos a otros. Eso fue lo que pasó en la calle Maple. ¿Qué no es posible? Todo es posible en la dimensión desconocida”.

La imagen del “traidor infiltrado” movía gran parte de las fantasías norteamericanas con respecto al comunismo. Se generó, así, un clima de paranoia fomentado desde el estado y padecido por la población, mediante el cual la búsqueda angustiada del enemigo se convirtió en el acto interior definidor, y también obsesivo, de los años de la Guerra Fría (p. 7).

Imagen 3: Vecinos discutiendo. Fotograma de *The Monsters are Due on Maple Street*. *The Twilight Zone*, temporada 1, capítulo 22, 04/03/1960.



Fuente: <https://www.betaserie.com/es/episode/thetwilightzone/s01e22>
Consultada 16/08/2022

Imagen 4: Los invasores observando el caos en la calle Maple. Fotograma de *The Monsters are Due on Maple Street*. *The Twilight Zone*, temporada 1, capítulo 22, 04/03/1960.



Fuente:

[https://villains.fandom.com/wiki/Alien_Invaders_\(The_Monsters_are_Due_on_Maple_Street\)](https://villains.fandom.com/wiki/Alien_Invaders_(The_Monsters_are_Due_on_Maple_Street)) Consultado 16/08/2022

En *The shelter* encontramos que el festejo de cumpleaños del médico del barrio —el Dr. Stockton— es interrumpido imprevistamente por un aviso radial que anuncia que la agencia de Control de Radiación Electromagnética ha detectado objetos no identificados en el espacio aéreo. Todos en la reunión entendieron claramente el mensaje: estaban bajo la amenaza de un ataque nuclear. Si bien en el guion no hay especificidades de tiempo y lugar, no es anecdótico el hecho de que ese mismo año el presidente Kennedy había alentado la construcción de refugios contra lluvia radiactiva en las casas de familia y, además, se realizaban de forma regular simulacros de bombas en las escuelas (Lunney, 2014) —consideremos también que habían pasado poco más de quince años desde Hiroshima y Nagasaki por lo que ese recuerdo era cercano— y en 1955, la Unión Soviética había igualado a los Estados Unidos en el dominio de las bombas atómicas y de hidrógeno.

Imagen 5: Festejo del cumpleaños del Dr. Stockton. Fotograma de *The shelter*. *The Twilight Zone*, temporada 3, capítulo 3, 29/09/1961.



Fuente: <https://midnitereviews.com/2017/06/the-twilight-zone-episode-68-the-shelter/> Consultado 16/08/2022

Volviendo a la historia, entonces, la noticia radial produce pánico entre los presentes y cada familia se dirige a su hogar. Sin embargo, regresan rápidamente a la casa del médico, por ser la única en el barrio que cuenta con un refugio antibombas. El anfitrión se niega a recibir a sus vecinos, alegando que no hay suficiente aire, comida ni agua para todos. La situación de desesperación e histeria echa por tierra la amistad y cordialidad que caracterizaba al grupo, dando lugar a la abierta hostilidad y agresión. En el momento inmediatamente después de que la puerta del refugio fuese violentamente derribada por los vecinos enardecidos del médico, la radio anuncia que ya no hay peligro, que los objetos han sido identificados como satélites. Los vecinos se disculpan, pero la confianza del grupo está irremediabilmente rota. Al revelar que la amenaza de ataque fue una falsa alarma, el episodio sugiere que, en última instancia, hay menos que temer de la perspectiva de la aniquilación nuclear que de una sociedad de individuos que se vuelven unos contra otros en tiempos de crisis (Lunney, 2014).

Al igual que en *The Monsters are Due on Maple Street*, aquí encontramos un escenario que podemos considerar propio de la Guerra Fría en función del elemento dramático que estructura el relato —la amenaza de bomba que genera una histeria colectiva— pero que sirve a su vez para verter una crítica de otro orden: ¿cuáles son los límites de la amistad y hasta qué punto los lazos comunitarios se tensan o se rompen ante un panorama del *sálvese quien pueda*...? Es ambiguo el efecto que causa esta historia porque el público debe debatirse constantemente a lo largo del episodio respecto a con quién empatizar:

si con el médico, que quiere resguardar a su familia y hace saber que en su momento había alentado a sus vecinos a construir en cada una de sus casas un refugio pero ellos lo ignoraron, o con las familias vecinas, que tienen varios niños entre ellos y se encuentran expuestos a la extinción nuclear, a pesar de que los varones del grupo se ponen violentos al punto de llegar a los golpes y derribar la puerta del refugio. El capítulo cierra con el narrador diciendo “para que la civilización sobreviva, la raza humana tiene que permanecer civilizada”, pero ¿qué personaje o grupos de personajes representaba la civilización? O, mejor reformular la pregunta, ¿estaba representada la civilización en este capítulo o era sólo pura barbarie? A sabiendas de la perspectiva crítica de Serling, nos inclinamos a responder que el guionista presentó un escenario en el que los egoísmos personales por sobre el valor del grupo llevó a los personajes a un callejón sin salida: si la amenaza nuclear hubiera sido real y no una falsa alarma, el refugio no habría funcionado para nadie. Transmitido entre el fracaso de Bahía de Cochinos en agosto de 1961 y la Crisis de los Misiles en octubre de 1962, *The shelter* mostró a los televidentes un simulacro de holocausto nuclear en una comunidad — ciudad, barrio, calle— probablemente muy parecido al suyo (Mortenson, 2014).

Imagen 6: Vecinos exigiendo entrar al refugio anti-bombas de la familia Stockton. Fotograma de *The shelter. The Twilight Zone*, temporada 3, capítulo 3, 29/09/1961.



Fuente:

<https://mylifeintheshadowofthetwilightzone.blogspot.com/2011/09/tz-promo-shelter-9291961.html> Consultado 16/08/2022

Por último, en *The Old Man in the Cave*. El parlamento de apertura nos cuenta que

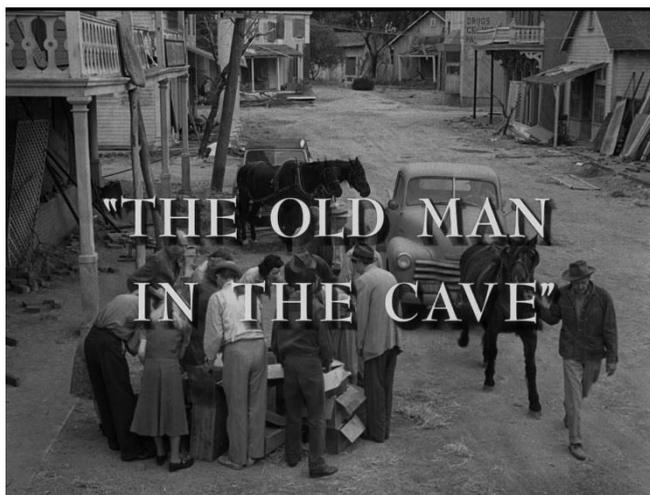
Lo que estás viendo es un legado que el hombre se dejó a sí mismo. Una década antes presionó sus botones y un momento de pesadilla más tarde se despertó y descubrió que había retrasado el reloj mil años. Sus motores, sus medicinas, su ciencia fueron enterrados en una tumba colectiva, cubiertos por el sepulturero más grande de todos: una bomba. Y esta es la tierra 10 años después, un fragmento de lo que una vez fue un todo, un remanente de lo que una vez fue una raza (*The Old Man in the Cave. The Twilight Zone*, temporada 5, capítulo 7, 08/11/1963).

Serling presenta —apenas un año después de la Crisis de los Misiles— un escenario post apocalíptico, situado en el año 1974 (un futuro muy próximo al momento de emisión del episodio) en el que un pequeño grupo de sobrevivientes a un holocausto nuclear se encuentra al borde de la inanición ya que, a pesar de haber encontrado provisiones enlatadas de la época anterior a la bomba, al consultar al *the old man in the cave*, entidad que no es presentada al espectador pero cuya referencia en el guion nos deja imaginar que se trata de una suerte de

referente espiritual o sabio, éste les aconsejó que no las comieran porque estaban contaminadas. Habían intentado sembrar y cosechar, pero, tal como les había advertido *the old man in the cave*, la tierra también estaba envenenada y no daba frutos.

La cotidianidad de la comunidad se ve interrumpida con la llegada de tres soldados que vienen, supuestamente, a restablecer el orden. De forma casi inmediata, comienzan a producirse varios entredichos entre el Sr. Goldsmith, cabecilla del grupo y quien personalmente consulta a *the old man in the cave*, y los soldados, cuando éstos instaban a las personas a consumir los alimentos que *the old man in the cave* había apuntado como contaminados. Ante la presión de la situación, Goldsmith se ve obligado a descubrir la identidad de *the old man in the cave*: resultó que no era una persona, sino una computadora. El soldado al mando arenga a la comunidad a destruir la máquina y lo hacen a pedradas. Fuera de la cueva, inmediatamente todos se dan un festín con las provisiones enlatadas, con la excepción del Sr. Goldsmith. La escena siguiente es un plano secuencia en el que vemos yacer los cadáveres en las calles del pueblo: *the old man in the cave* estaba en lo cierto y el único sobreviviente es Goldsmith.

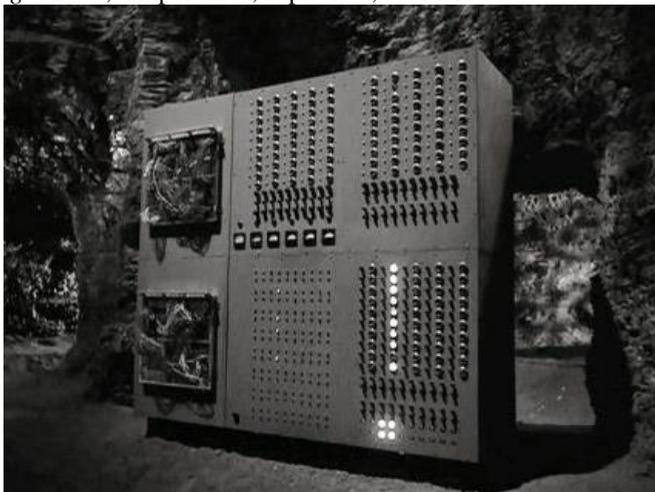
Imagen 7: Escena inicial. Fotograma de *The Old Man in the Cave*. *The Twilight Zone*, temporada 5, capítulo 7, 08/11/1963.



Fuente:

<https://mylifeintheshadowofthetwilightzone.blogspot.com/2013/11/episode-spotlight-old-man-in-cave.html> Consultado 16/08/2022

Imagen 8: The old man in the cave. Fotograma de *The Old Man in the Cave*. *The Twilight Zone*, temporada 5, capítulo 7, 08/11/1963.



Fuente: <https://ar.pinterest.com/pin/290693350951670529/> Consultado 16/08/2022

Al igual que en los otros capítulos analizados, aquí también se pone en pantalla una historia que se desarrolla en un escenario hipotético, aunque a la luz del clima de época podría no ser tan hipotético, cuya naturaleza ficcional permite al autor filtrar una crítica social, en este caso a la desconfianza en los lazos comunitarios y a la primacía de lo individual por sobre lo colectivo, al igual que en el caso de *The shelter*. En este sentido, el contexto que Serling le da a la narración no es menor, ya que cierra diciendo “No es una predicción de lo que será, solo una proyección de lo que podría ser”.

Imagen 9: Escena final. Fotograma de *The Old Man in the Cave*. *The Twilight Zone*, temporada 5, capítulo 7, 08/11/1963.



Fuente:

<https://mylifeintheshadowofthetwilightzone.blogspot.com/2013/11/episode-spotlight-old-man-in-cave.html>. Consultado 16/08/2022

En síntesis, podemos considerar la perspectiva de Serling como crítica en múltiples sentidos y es interesante notarlo en función de tener una visión más compleja de Hollywood en particular y de la sociedad norteamericana en general. En palabras de Fernández y Soriano (2006), “la realización de argumentos que transcurren en escenarios remotos permite a los guionistas y directores plantear reflexiones filosóficas e incluso morales relacionadas con el momento en el que están viviendo” (p. 3).

Sin tratarse de una serie de género histórico, *The Twilight Zone* es un ejemplo claro de las formas en las que el contexto se filtra en la producción a partir de los temas que aborda y los escenarios que propone y, bajo la excusa de pertenecer al género de ciencia ficción, escapa a la censura y expone su crítica. Otro punto a atender en el mismo sentido es la fina línea que dividía la fantasía de la realidad, ya que el temor al comunismo y al holocausto nuclear eran efectivamente reales. Hoy sabemos que no hubo III Guerra Mundial ni una nueva bomba atómica, pero los espectadores y espectadoras de las primeras temporadas de *The Twilight Zone* no lo sabían.

3.3 The Twilight Zone en el aula

Cualquiera de estos capítulos se presenta como insumo potable de ser llevado al aula al momento de abordar la Guerra Fría como contenido temático en tanto nos permite plantear problemas de diversa índole y abrir un conjunto de discusiones. Por ejemplo, y en primer lugar, el género de la serie: el hecho de que durante los años centrales del siglo XX, en el contexto de la Guerra Fría, hayan proliferado producciones de ciencia ficción que tematizaban la posibilidad de un holocausto nuclear no fue obra del azar, sino que se relacionaba fundamentalmente con el clima de época. Este planteo facilitaría la explicación de ciertos procesos del pasado y coadyuvaría al desarrollo de temas como el macartismo, el anticomunismo y la carrera armamentística.

Por otro lado, y, en segundo lugar, este recurso introduce igualmente el tema de las actitudes sociales tales como la paranoia, el individualismo, la desconfianza, etc., que pueden pensarse no sólo en su contexto sino también en las relaciones pasado-presente, operación fundamental que realizamos las y los docentes de historia en las aulas. Además, en un sentido similar, la lectura entre líneas de la perspectiva crítica de Serling sobre la Guerra Fría y el *american way of life* habilita el abordaje de estos contenidos: la construcción de consensos y la aparición de disensos —o, en otros términos, la construcción de hegemonía y contrahegemonía— en el marco de una sociedad atravesada por los conflictos internos y externos. En este sentido, puede resultar interesante reparar en las formas en las que en la serie aparecen ciertas representaciones de la sociedad norteamericana.

Por último, una tarea que no debe descuidarse en este ejercicio es la distancia crítica y poder marcar las diferencias entre el plano de la ficción y el de la realidad: un audiovisual de los años '50, en blanco y negro, puede aparecer extraño e infinitamente lejano para los y las jóvenes estudiantes, por lo que nuestra intermediación activa como docentes resulta central.

4. A modo de cierre

Este artículo recuperó las potencialidades de hacer uso de las producciones audiovisuales como fuentes para la historia y como recursos para la enseñanza de la historia a partir del análisis de una selección de capítulos de la serie estadounidense *The Twilight Zone*.

En relación al primer punto, destacamos el hecho de que tomar en consideración el contenido narrativo o argumental de la serie deja entrever los temas y problemas del contexto sociohistórico que le dio

origen. En segundo lugar, en relación al género, es importante reparar en la capacidad crítica de la ciencia ficción: más allá del poder de persuasión, de propaganda, etc., que el discurso dominante (léase anticomunista, belicista, sobre las bondades del estilo de vida americano, etc.) tenga, *The Twilight Zone* demuestra que existieron también otros discursos, en este caso, en el seno de la sociedad estadounidense y en el propio Hollywood. Descubrimos la perspectiva crítica de Serling no sólo al pensar qué dice y cómo elige decirlo a través de sus guiones, sino que también la vemos confirmada cuando contrastamos el corpus audiovisual con fuentes de otra naturaleza (tal como la transcripción de la entrevista que le hicieron en ocasión del estreno de la serie). Fue la ciencia ficción el medio que permitió burlar la censura. Por último, tal como sostiene Lunney (2014), para entender el éxito e impacto social de *The Twilight Zone* se debe considerar no únicamente la coyuntura en la que se insertó y el género al que pertenece sino, fundamentalmente, las formas en las que reflejó e interpeló a sus espectadores. Además de representar sus temores, ansiedades y preocupaciones, la serie dejaba en evidencia la existencia de vulnerabilidades y fallas que amenazaban la supervivencia del *american way of life* en el contexto del conflicto bipolar.

En relación a *The Twilight Zone* como insumo didáctico, destacamos su capacidad para introducir temas, problemas y discusiones: la Guerra Fría como conflicto que se manifiesta en el frente externo y en el frente interno, la competencia por el desarrollo de arsenales nucleares y los temores sociales que de ello se derivaban, la persecución a los comunistas (reales o sospechosos), la paranoia anticomunista, etc. Llevar *The Twilight Zone* al aula también permitirá abordar las perspectivas críticas provenientes del seno de la propia sociedad norteamericana la que muchas veces es presentada como homogénea y monolítica por el discurso dominante.

De las tareas pendientes, un desafío más que interesante puede ser ensayar un análisis comparativo entre la primera temporada de *The Twilight Zone* (1959-1964) y la segunda, emitida entre 1985 y 1989, ya que los contextos de producción son marcadamente diferentes: las preocupaciones de los '50-'60, con el anticomunismo y el pánico al holocausto nuclear en su apogeo, no son las mismas que en los '80, post-Vietnam, cuando aparece con mayor ímpetu la necesidad de restaurar y ensalzar los valores y el *american way of life*.

Las observaciones vertidas aquí son esbozadas en el doble cariz de pensar *The Twilight Zone* como documento para la historia o como recurso para su enseñanza desde una perspectiva social, política y/o ideológica, conformando un acercamiento socio-cultural al periodo en

que se produjo, para lo que es central considerar, tal como ha quedado en evidencia, las circunstancias históricas marcadas por la Guerra Fría.

5. Referencias

- Alvira, P. (2019). La mirada alerta: notas sobre cine e investigación histórica. En C. Salomón Tarquini, S. Fernández, M. Lanzillotta y P. Laguarda (Eds.), *El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica*. Prometeo: Buenos Aires.
- Alvira, P. (2011). El cine como fuente para la investigación histórica. Orígenes, actualidad y perspectivas. *Revista Páginas*, 3(4), 135–152. Disponible en: <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/124>
- Bochicchio, A. L. (2013). ¡Ahí vienen los rusos! Estados Unidos, la temprana Guerra Fría doméstica y la construcción del enemigo interno. En P. Pozzi y F. Nigra (Comps.), *Huellas imperiales. De la crisis de 1929 al presidente negro*. Ed. Ciccus: Buenos Aires.
- Bossay, C. (septiembre de 2010). *Representaciones de pasados conflictivos: Aspectos teóricos de la Memoria e Historiofotía en filmes chilenos que representan la Unidad Popular y la Dictadura Militar (1970-1988) a fines de los gobiernos de la Concertación en el cambio de siglo*. Trabajo presentado en XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Santiago de Compostela. Disponible en: <https://shs.hal.science/halshs-00531264/>
- Brokaw, D. (2017). The purchasing powerless: postwar consumption in The Twilight Zone. *History of Retailing and Consumption*, 3(1), 38-52. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/2373518X.2017.1288952>
- Carrera, P. (2020). *Basado en hecho reales: mitologías mediáticas e imaginario digital*. Ediciones Cátedra: Madrid.
- Castro de Paz, J. L. (1999). *El surgimiento del telefilme: Los años cincuenta y la crisis de Hollywood: Alfred Hitchcock y la televisión*. Paidós: Barcelona.
- Corpas Culebras, P. (2017). Sitcom, crisis y sociedad norteamericana: análisis de la ficción televisiva estadounidense desde los años 80 hasta la actualidad (Tesis Doctoral, Universitat de València). Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/84748706.pdf>
- Fernández, R. I. y Soriano, I. L. (2006). La historia y el cine. *Clío*, 32, 1-22. Disponible en: <http://clio.rediris.es/n32/historiaycine/historiaycine.pdf>
- Ferro, M. (1995). *Historia contemporánea y cine*. Ariel: Barcelona.
- Gomery, D. (1991). *Hollywood, el sistema de estudios*. Verdoux: Madrid.
- Kruger, C. (2014). Conferencia: Fuentes audiovisuales en el marco de los estudios de las ciencias sociales: usos, dilemas, debates. *AdVersus*, 11, 125-132. Disponible en: <http://www.adversus.org/indice/nro-27/dossier/XI2708.pdf>
- Lunney, H. (2014). Exploring the Cold War through The Twilight Zone. *History in the making* vol. 3 no. 1, 39-503. Disponible en: <https://historyitm.files.wordpress.com/2014/03/lunney.pdf>

- Mortenson, E. (2014). A journey into the shadows: The Twilight Zone's visual critique of the Cold War. *Science Fiction Film and Television*, 7(1), 55-76.
- Ortiz, R. (2021). "Situación y reflexividad". En Ortiz, R., *Sobre el trabajo intelectual*, pp. 31-57. Universidad Nacional de Quilmes Editorial: Bernal.
- Rosenstone, R. (1982). La historia en imágenes/la historia en palabras: reflexiones sobre la posibilidad real de llevar la historia a la pantalla. *Reviews in American History*, 10, 297-310. Disponible en: http://www.istor.cide.edu/archivos/num_20/dossier5.pdf
- Santisteban Fernández, A. (2010). La formación de competencias de pensamiento histórico. *Clío & asociados*, (14), 34-56. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4019/pr.4019.pdf
- Scaturro, C. (2005). "Between the Pit of Man's Fears and the Summit of His Knowledge": *Cold War America and The Twilight Zone* (Master dissertation, Universidad George Washington). Disponible en: <https://www.proquest.com/openview/e825729da8ca94338be80b2f65a51fa3/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750>
- Shaw, T. (2007). *Hollywood's Cold War*. Edinburgh University Press Ltd: Edinburgh.
- Taccetta, N. (2015). Historiofotía y cine posmoderno. Aproximaciones al modernismo de Berlín Alexanderplatz. *Escritura e imagen*, 11, 9-31. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/284913062_Historiofotia_y_cine_posmoderno_Aproximaciones_al_modernismo_de_Berlin_Alexanderplatz
- White, H. (2010). *Ficción histórica, historia ficcional y realidad histórica*. Prometeo.
- Worland, Rick (1996). Sign-Posts up Ahead: The Twilight Zone, The Outer Limits and TV Political Fantasy 1959-1965. *Science Fiction Studies*, 103-122. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/4240480>

6. Fuentes

- "La puerta de la percepción", *Radar*, suplemento de *Página/12*, 29/06/03.
- Serling, R. (Escritor) y Winston, R. (Director) (04/03/1960). The Monsters Are Due on Maple Street (temporada 1, capítulo 22). *The Twilight Zone*. CBS Productions. Disponible en: <https://www.pelispus2.io/serie/la-dimension-desconocida/01x22/>
- Serling, R. (Escritor) y Johnson, L. (Director) (29/09/1961). The shelter (temporada 3, capítulo 3). *The Twilight Zone*. CBS Productions. Disponible en: <https://www.pelispus2.io/serie/la-dimension-desconocida/03x03/>
- Serling, R. (Escritor) y Crosland, A. (Director) (08/11/1963). The old man in the cave (temporada 5, capítulo 7). *The Twilight Zone*. CBS Productions. Disponible en: <https://www.pelispus2.io/serie/la-dimension-desconocida/05x07/>

Historia y producciones audiovisuales: apuntes sobre las potencialidades de una relación. El caso de The Twilight Zone (1959-1964) como fuente y recurso para pensar la Guerra Fría | Agustina Kresic

Transcripción del discurso televisado de Dwight D. Eisenhower al terminar su mandato como presidente de los Estados Unidos, 17/01/1961. Recuperada de <http://carpetahistoria.fahce.unlp.edu.ar/carpetas-3/fuentes/la-guerra-fria/el-complejo-industrial-militar-segun-eisenhower>

7. Entrevistas

"El cine es una contrahistoria de la historia oficial". Entrevista a Marc Ferro, *El Mercurio* (Chile), 20/12/2009.

Transcripción de la entrevista de Mike Wallace a Rod Serling para el programa "60 minutos", emitido por la CBS, 22/09/59. Recuperada de <https://web.archive.org/web/20100906233426/http://www.rodserling.com/mwallace.htm>

Venezuela 1992-1994, Chávez y los comandantes en Yare: rearticulaciones políticas e ideológicas tras el 4F

*Venezuela 1992-1994, Chávez and the commanders in Yare: political
and ideological rearticulations after 4F*

ARK CAICYT:<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/xgr2w6mrj>

Mauro Berengan¹⁴⁰

Instituto de Educación Superior Simón Bolívar - Universidad
Nacional de Córdoba – Argentina

Resumen

Este trabajo aborda un período de rearticulación del marco de alianzas y de profundización y difusión de la dimensión ideológica del MBR200 en el proceso de disputa por la hegemonía en Venezuela: el presidio de los militares sublevados del 4 febrero de 1992. Enmarcado en una investigación más amplia que aborda todo el período 1975-2012, buscamos dar cuenta de las articulaciones de intelectuales orgánicos, discursos, ideologías y organizaciones que, en el marco de una profunda crisis que actuó de condición de posibilidad, le permitió a Hugo Chávez llegar y sostenerse en el poder o, mejor dicho, disputar y construir hegemonía. En este caso analizaremos cómo se produjo la identificación que Hugo Chávez generó en buena parte de los sectores populares venezolanos tras el 4F (inicio del proceso de fijación y articulación de demandas en su persona), las disputas y posiciones internas de los principales dirigentes del MBR200, la construcción de vínculos hacia afuera buscando articular con el ciclo de protesta que la crisis había generado y, finalmente, la configuración de la dimensión ideológica de Chávez y su organización.

Palabras clave:

VENEZUELA; HEGEMONÍA; HUGO CHÁVEZ; MBR200; CÁRCEL DE YARE

Abstract

This work approaches to a rearticulation period of the framework of alliances and deepening and diffusion of the MBR200's ideological dimension, in the process of dispute for hegemony in Venezuela: the prison of the military rebels of February 4, 1992. Framed in a broader research that addresses the entire period 1975-2012, we seek to account for the articulations of organic intellectuals, discourses, ideologies and organizations that, in the context of a deep crisis that acted as a condition of possibility, allowed Hugo Chavez to reach and sustain himself in power or, rather, to dispute and build hegemony.

¹⁴⁰ mauroberengan@gmail.com

In this case we will analyze how Hugo Chávez generated identification in a good part of the Venezuelan popular sectors after 4F (the beginning of the process of fixation and articulation of demands in his person), the internal disputes and positions of the main leaders of the MBR200, the construction of external links seeking to articulate with the cycle of protest that the crisis had generated and, finally, the configuration of the ideological dimension of Chávez and his organization.

Keywords:

VENEZUELA; HEGEMONY; HUGO CHÁVEZ; MBR200; YARE PRISON

Fecha de recepción: 15 de febrero de 2023.

Fecha de aprobación: 26 de agosto de 2023.

Venezuela 1992-1994, Chávez y los comandantes en Yare: rearticulaciones políticas e ideológicas tras el 4F

1. Introducción

Tras el frustrado golpe de Estado del 4 de febrero de 1992, Chávez y el resto de los sublevados fueron encarcelados primero en el céntrico cuartel de San Carlos y luego, ante las movilizaciones populares permanentes, trasladados –algunos de ellos- a la cárcel de Yare en el estado Miranda, 75 Km. al sur de Caracas. Los testimonios de los protagonistas dan cuenta del presidio de Yare como un tiempo de lectura, profundización y debate del programa del MBR, contacto con nuevos sectores civiles, identificación popular, intentos articularios con el ciclo de protesta, elaboraciones de documentos y hasta de un periódico llamado *Por ahora*, pero también de varias rupturas internas de sus compañeros de armas y de la consolidación del liderazgo de Hugo Chávez como un liderazgo único, al decir de Alberto Garrido (2017). Y, fundamentalmente, los conspiradores de los cuarteles eran ahora personas públicas que podían desplegar su discurso y comenzar el camino de la disputa por la hegemonía.

En este artículo abordaremos una serie de aspectos concatenados del período de presidio que se enmarcan en la disputa por la hegemonía¹⁴¹ producida durante la década del 90 en Venezuela, con el trasfondo de la crisis orgánica desatada con el agotamiento del Pacto de Punto Fijo y la implementación de los paquetes de ajuste neoliberal. Partimos de la premisa de que esta crisis, que estalla con toda su envergadura en el Caracazo, implicó la condición de posibilidad para la disputa hegemónica de un movimiento antisistémico. Desde una mirada que busca congeniar aspectos teórico-analíticos de lo que la tradición marxista ha llamado *estructura* y *superestructura*, venimos publicando una serie de artículos producto de nuestra tesis doctoral en historia que buscan cubrir toda la disputa y rearticulación desde los años 80 hasta la muerte de Chávez. Entendemos que el concepto de “articulación” (Hall, 1998, p. 198), es decir la posibilidad de que se produzcan asociaciones

¹⁴¹ Con una base gramsciana, entendemos la hegemonía como una forma de dominio sustentada en la dirección moral e intelectual de la sociedad, distinta a otras formas centradas –por ejemplo- en la represión. A su vez, no creemos que existan hegemonías estáticas y contrahegemonías, sino que sectores de la sociedad viven en una permanente lucha por construirla mediante la acción de sus *intelectuales orgánicos* (todas y todos aquellos que actúan en la lucha por la hegemonía desde distintos ámbitos). Son las estrategias utilizadas en esta disputa lo que analizamos en distintos artículos.

entre prácticas políticas, grupos sociales y formaciones ideológicas, representa la base sobre la cual realizar un anclaje teórico que nos permita comprender cómo el Chavismo logró disputar la hegemonía en crisis. Realizamos así un seguimiento de artículos de prensa, declaraciones públicas, folletos y volantes de agrupaciones, así como entrevistas personales mediante la técnica de *historia de vida*, para dar cuenta de cómo se articularon intelectuales orgánicos, instituciones, partidos y movimientos en un bloque histórico. Dicho de otra forma, cómo objetos discursivos, demandas y significantes que generaron lo que llamamos una formación discursiva bolivariana logró construir una nueva identidad de mayorías subalternas y vencer las *trincheras de la hegemonía*, al decir de Therbon (1991)¹⁴², para alzarse con la dirección del poder estatal. Análisis que continuará luego con las rearticulaciones producidas, en todas estas esferas, en los años de gobierno de Hugo Chávez.

En primer lugar, daremos cuenta brevemente de la potencia cuantitativa y cualitativa de la identificación de las mayorías populares venezolanas hacia los sublevados del 4F en general y hacia Hugo Chávez en particular, buscando comprender también por qué se produjo esta identificación. Luego veremos el proceso de discusión y rearticulación política que llevó a la ruptura de los dos referentes principales del MBR200, al distanciamiento de Chávez con otras organizaciones contrarias al puntofijismo con las que había mantenido vínculos previos al 4F, y a su acercamiento hacia nuevos espacios e intelectuales orgánicos, muchos de ellos provenientes de la izquierda y del ciclo de protesta. Finalmente, como continuidad de un primer abordaje para el período previo al alzamiento militar, analizaremos la dimensión ideológica de Hugo Chávez y el MBR200 durante el presidio a partir de la gran producción de documentos realizada desde Yare y de las entrevistas clandestinas y declaraciones públicas de los comandantes.

Veremos que, aún en fechas tan tempranas como las que aborda este trabajo, el movimiento bolivariano realizaba una fructífera producción intelectual con análisis de situación y coyuntura, estudios más estructurales, planes de acción, disputas de sentidos hacia la sociedad, y programas de gobierno sustentados en una también prolífica formación intelectual que incluía por ejemplo citas de Gramsci y otros pensadores de izquierda en entrevistas desde la prisión. No implica esto

¹⁴² Es decir, la construcción del dominio en base a una elaboración discursiva que posee tres *niveles*: la naturalización del constructo social o la invisibilización sistémica (la vida *es* así), la valoración positiva de dicho sistema en caso de ser visibilizado, y la imposibilidad de transformarlo en caso de valorizarlo negativamente.

que no haya habido ambigüedades, retrocesos, discusiones, contradicciones, amplitud, pero entendemos -a partir de la reconstrucción y análisis de los distintos períodos que abordan estos artículos- que lejos estuvo el movimiento de la carencia de horizonte y formación programática que le endilgan sus adversarios. Como hipótesis general, entendemos que el análisis certero con propuestas concretas emprendidas por el movimiento para *salir del laberinto*, con disputas de sentidos presentes en el horizonte discursivo y significantes articuladores –como la Constituyente- sustentados en la *agonalidad* como estrategia confrontativa, fueron los elementos cruciales para la disputa de la hegemonía chavista. Pero ello en su vínculo inherente con la lucha social que el chavismo buscó articular pues –al decir de Bajtin- las lógicas del lenguaje son las lógicas de lo social.

2. Identificación popular y articulación con el ciclo de protesta

En el marco de la crisis y el vacío político generado tras el Caracazo, la aparición pública de Chávez el 4 de febrero de 1992, en un intento de golpe de Estado largamente pergeñado, produjo una importante identificación popular con los sublevados. Si bien es un proceso que, con ciertos vaivenes, durará toda la década traduciéndose en resultados electorales hacia 1998, Chávez –desde esta potencia inicial- se irá convirtiendo en el centro de fijación y articulación de un cúmulo de demandas que atravesaban a los sectores populares venezolanos. En otros trabajos abordamos este ciclo de protesta, pero también el intento de Rafael Caldera por convertirse él en centro articulador, estrategia que, ciertamente, le permitió ganar las elecciones, pero por poco margen y con una rápida reactivación de la conflictividad. ¿Cómo explicar entonces esta identificación que comenzó, como veremos, con una fuerza cuantitativa y cualitativa inusitada e inesperada por el establishment político, pero también por la mayoría de los militantes e intelectuales orgánicos de todas las clases?

Las referencias al mensaje de rendición que efectuó Chávez tras el fracaso del 4 de febrero suelen hacer hincapié en el *por ahora* (sobre los objetivos no logrados) como mensaje de esperanza, y en haber asumido la responsabilidad en un momento de crisis y vacío político. Pero, como punto de partida, creemos que es fundamental para el abordaje la forma de mediación llevada adelante por Chávez. El concepto de mediación, sustentado en las teorizaciones de Barbero (1987), busca romper el análisis dual y unidireccional que asimilaba casi a una determinación la relación de los medios de comunicación (y demás aparatos de difusión de la ideología) sobre la población en la

cultura de masas. Entendemos aquí que los discursos emitidos no solo por los medios de comunicación sino –fundamental para esta investigación- desde los partidos políticos y los liderazgos no son receptados de forma pasiva. Asumimos la concepción de un sujeto activo que re-elabora y re-significa los mensajes en base a sus posiciones y entornos, siendo también *productores* de la mediación. Esto implica, además, como ya mencionamos, una re-articulación entre los conceptos de *estructura* y *superestructura* donde no encontramos relaciones de determinación económico-material, pero tampoco posibilidades de producir articulaciones sociales vía encadenamientos discursivos independientemente de las características tanto del modo de producción como de las bases del movimiento que se interpela. Como sostiene Raby:

El líder solo puede llevar el movimiento popular a donde está dispuesto a ir; o para ser más exactos, la dinámica del proceso puede llevar tanto al pueblo como al dirigente a situaciones inesperadas, pero esas situaciones estaban implícitas –no como algo inevitable, sino como posibilidades– en la estructura de clases preexistente y en la herencia cultural del movimiento (2006, p. 5).

Sin esta concepción sería muy difícil comprender la resistencia al golpe de Estado Contra Chávez del año 2002 y, en lo que aquí nos ocupa, la identificación producida por buena parte de los sectores populares hacia el líder del MBR ni bien producido (y fracasado) el golpe de 1992.

Son cruciales entonces el origen moreno y llanero que articuló en el discurso aspectos de la resistencia Caribe con las luchas llaneras de la Guerra Federal (la disputa de sentido sobre su bisabuelo Maisanta y la incorporación de Ezequiel Zamora en el árbol de las tres raíces); la recuperación en este mismo origen indígena -pero que abrevará también en otras fuentes- de la forma organizativa comunal; y las formas de expresión de Chávez con cantos, cuentos y leyendas del interior y de los cerros caraqueños, comunicando con nombre propio, en primera persona, convirtiendo en anécdotas discursos complejos, situándose y expresándose como un miembro llano del pueblo que comprende sus sentires y necesidades sin impostación.

De hecho, una primera visión contraria a Chávez, una vez convertido en figura pública, fue la de catalogarlo como pueblerino/campesino/atrasado:

Se hablaba de zambos, de pardocracia (...) empezó el tema de que eso parece más Boves que Zamora, comenzó esa idea del cimarronaje, de que Chávez estaba movilizandolos unos sectores que eran del pasado político venezolano (Biardeau, J., comunicación personal, febrero 2020).

Aquel pasado lejano de la ciudad blanca mantuana colonial invadida por la otredad, que vimos ya renacer para el Caracazo¹⁴³, parecía encarnarse ahora en Chávez, quien de ese modo conectaba con las mayorías populares en un momento de absoluta desconexión del sistema político. El siguiente poema abre el clásico libro biográfico titulado Chávez Nuestro (2004) con la siguiente descripción: “Versión del Padre Nuestro entregada en 1992 por un caraqueño anónimo a Hugo Chávez, en la cárcel de San Carlos, poco después de que el líder venezolano fuera encarcelado”:

Chávez nuestro que estás en la cárcel
santificado sea tu golpe
venga a nosotros, tu pueblo,
hágase tu voluntad,
la de Venezuela,
la de tu ejército, danos hoy la confianza ya perdida,
y no perdones a los traidores,
así como tampoco perdonaremos
a los que te aprehendieron.
sálvanos de tanta corrupción
y libéranos de Carlos Andrés Pérez.
Amén (en Elizalde y Báez, 2004, p. 10).

Los testimonios posteriores de Chávez sobre esta identificación y los primeros días de presidio abundan: el 27 de febrero de 1992, Ángela Zago logró ingresar a San Carlos y entrevistar a Chávez y a Arias Cárdenas, trabajo que continuaría en los meses siguientes con encuentros con varios comandantes y la publicación del libro *La rebelión de los Ángeles* (1998). Allí recopila las tempranas muestras de afecto hacia los comandantes, los poemas, pinturas, cartas, corridos, el tumulto permanente en torno al cuartel, las encuestas con altísimos niveles de apoyo hacia la rebelión¹⁴⁴, los billetes que circulaban con la

¹⁴³ Trabajamos esta cuestión en otro artículo: Berengan, 2019.

¹⁴⁴ Zago hace notar la excepcionalidad de que un desconocido militar que no tuvo más intervención que un minuto y medio de televisión, condenado y vilipendiado por toda la prensa y el establishment, obtenga cuatro meses después una imagen positiva del 64.7% en la ciudad de Caracas (Zago, 1998).

cara de Chávez, conversaciones del tipo “Le dije [a Chávez] que mujeres viejas, jóvenes, pavas, niñas, gordas, flacas, bellas o feas, casi lo habían convertido en un símbolo sexual. ‘Todo eso sucediendo afuera y yo aquí’, fue su comentario pícaro” (Zago, 1998, p. 20). También las muestras de subordinación de muchos de los carceleros hacia Chávez, que llegaban a pedirles autógrafos, fotos, que conozca a sus familias.

Consultado por su percepción respecto de esta identificación, Andrés Antillano, profesor de la Universidad Central de Venezuela, sostiene en la entrevista que le realizamos (mientras recuerda que las garantías estaban suspendidas y los medios censurados, a la vez que pululaban por las calles los disfraces de carnaval de *militares sublevados* con niños corriendo con boinas rojas) que se trató -al menos en un comienzo- de una “articulación espontánea desde abajo sin grandes ideas fuerza” pues su mensaje público no era más, para este primer momento, que el *por ahora* (Antillano, A., comunicación personal, febrero 2020). Y es que ciertamente la izquierda no acompañó este fenómeno de identificación y apoyo más allá de los intentos de articulación previos al 4F que implicaban a unos pocos dirigentes en encuentros clandestinos con los militares: “si no fuera por mis amigos, o porque estuve cerca, pensaría en algún tipo de derecha; era un golpe de Estado” nos agrega Antillano. Esta idea se repite en buena parte de las entrevistas y conversaciones realizadas en Venezuela al respecto. Nos plantea el sociólogo y ex Ministro del Poder Popular para las Comunas Reinaldo Iturriza en la entrevista que le hicimos:

Estábamos completamente de acuerdo con las rebeliones, pero sí marcábamos cierta distancia de Chávez, no entendíamos bien de dónde venía, digamos que nada indicaba que fuera realmente un líder, una referencia política, ética, no lo conocíamos, había muchas razones para pensar que un militar, por su propia condición de militar, iba a ser un tipo más bien autoritario, muy limitado políticamente. Yo creo que nosotros éramos muy soberbios, muy soberbios y muy inmaduros políticamente, no solamente por una cuestión generacional, porque éramos muy jóvenes, sino por nuestra condición de militantes de izquierda. Eso de que el partido [Bandera Roja] pretendía infiltrar y conducir, es como la clásica actuación de la izquierda con absolutamente todo (...) los que teníamos que conducir la revolución éramos nosotros, no los militares (Iturriza, R., comunicación personal, febrero 2020).

En otro trabajo¹⁴⁵ abordamos el proceso articulador previo al 4F cuya dificultad, incluida la infiltración para dirigir el movimiento, llevó a que el alzamiento sea netamente militar, sin apoyo civil. Vemos entonces ya, ni bien iniciada su *carrera pública*, lo que será una constante en el proceso que llevará y mantendrá a Chávez en el poder: la preeminencia del apoyo directo e inorgánico, sin estructuración ni trayectoria militante u organizativa al menos políticamente, de los sectores populares más perjudicados por el modelo puntofijista y las reformas neoliberales, por sobre estructuras políticas de mayor tradición y articulación, u organizaciones sindicales como la propia Confederación de Trabajadores de Venezuela. Para el período que abordamos, los acercamientos se dieron en todo caso con dirigentes de algunos de esos partidos y organizaciones de la sociedad civil, de la protesta, aún en contra de la propia estructura.

En este marco se conjugaban, entonces, el ciclo de protesta, con cacerolazos y grandes manifestaciones como la del 10 de marzo de 1992 –es decir apenas un mes después del alzamiento- bajo el cántico “hoy es 10, son las 10, vete ya Carlos Andrés”¹⁴⁶, la crisis que atravesaba el gobierno no solo en la profundidad pos Caracazo sino también en la inmediatez tras el golpe del 4F en la que se hablaba de un doble poder en Miraflores y en San Carlos, la identificación popular que había despertado Hugo Chávez, y las articulaciones y conspiraciones que permanecían. Además, las acciones armadas no se restringían solo al del 27 de noviembre, encontramos otras como la del teniente Raúl Álvarez Bracamonte que tomó un puesto de Fuerte Tiuna –sede del Estado Mayor- y secuestró fusiles y ametralladoras, publicando luego escritos y videos desde la clandestinidad firmados como miembro del MBR. Chávez relata entonces que comenzó un proceso de reorganización del movimiento buscando contener o dirigir las sublevaciones que se producían, los mensajes que llegaban, enviar documentos y cartas mediante familiares al exterior, establecer un comando, una dirección clara, acercarse a nuevos sectores surgidos del ciclo de protesta:

Desde allí [en Yare], Arias Cárdenas, Alastre López y yo le mandábamos miles de cartas a medio mundo. Empezamos a dictar lineamientos. Mucha gente venía a la cárcel a preguntarnos: ‘¿Qué hacemos?’ ‘¿Cómo nos organizamos?’. Nos repartíamos el trabajo, eran

¹⁴⁵ Berengan, 2021.

¹⁴⁶ Un relato de aquel día puede leerse en la crónica periodística: Vinogradoff, L. (1992, marzo 10), *El País*.

demasiadas cartas. Mensajes a movimientos sociales, a comités bolivarianos. Estos comités, considerados ilegales, eran perseguidos. Teníamos el periódico: Por ahora, ya le hablé (Chávez en Ramonet, 2013, p. 573).

Además de reorganizar y reconstituir el movimiento, estas cartas tenían la intención de articular con las luchas que se estaban dando en distintos sectores sociales. Por ejemplo, Maigualida Barrera, hoy docente de la Universidad Central de Venezuela, comenta:

Yo le envié una carta al Comandante Chávez ¡y esa alegría cuando me respondió! (...) El Comandante Chávez me dijo en Yare: ‘hay un profesor de matemática, un calvito él, Nelson Merentes’ y así nos fuimos uniendo profesores, estudiantes y trabajadores de la Central en todas las tareas que nos encomendaba el movimiento. Nos dispusimos a formar parte del Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (Barrera en Velázquez, 2017, p. 115).

Las articulaciones en y con algunos sectores de la universidad central (minoritarios, siempre) se irían produciendo en todo el período, como veremos más adelante.

Por su parte, el periodista venezolano residente en Argentina Modesto Guerrero incluye en su libro (2013, p. 229) una copia de la carta que Chávez le envió desde Yare el 3 de octubre de 1992, en respuesta a su invitación para editar un semanario político con el fin de reagrupar a la izquierda. Con la frase “por ahora y para siempre” como cierre, Chávez se mostraba interesado en la propuesta que finalmente no prosperó.

El relato de Fredy Bernal, quien era parte de un movimiento clandestino dentro de la policía llamado *grupo Z* que, según su descripción, luchaba contra la corrupción policial y las órdenes de represión, es similar al de Maigualida Barrera. Bernal no conocía a Chávez al momento del alzamiento del 4F e incluso tuvo en custodia, armado, al presidente Pérez en medio de la asonada “si por alguna razón del destino yo hubiese conocido el Movimiento Bolivariano, quizás la historia hubiese cambiado en ese momento” (Bernal en Velázquez, 2017, p. 118):

Envié una carta al Comandante Chávez, con profundo sentido patriótico, en la que le digo que un grupo de muchachos habíamos decidido armar un movimiento bolivariano porque tenemos que cambiar el curso de la

historia, porque el país se estaba desmoronando, porque no había futuro, porque las instituciones estaban corrompidas, porque el sistema electoral no era creíble, porque los partidos habían perdido credibilidad, porque había una corrupción profunda y descarada en las Fuerzas Armadas. Yo decía: ‘Comandante, nosotros no encontramos ninguna vía institucional para cambiar el curso de la Policía, es corrupción por todas partes’ (...) Y él me responde una carta con mucha pasión y en esa carta me dice: ‘Bienvenido al Ejército Bolivariano Revolucionario 200’. Entonces, hago una reunión, le muestro al grupo de muchachos Z la carta que me escribió el Comandante y luego reúno a mi Estado Mayor (yo era Mayor en siete estados) y les digo: ‘Señores, listo, estamos incorporados a la rebelión militar’. Desde ahí comenzó a darme instrucciones desde la clandestinidad (Bernal en Velázquez, 2017, p. 119).

El relato, además de dar cuenta de las uniones políticas que se iban generando, es una muestra clara de las demandas que atravesaban a la sociedad y sobre las que buscó articularse el movimiento.

Finalmente se acercó también en este período –entre otros y otras- Iris Varela, abogada y militante bolivariana ya desde antes de conocer a Chávez y quien, como Bernal y Barrera, sería protagonista del armado del MBR tras la salida de la cárcel de los comandantes:

Nosotros conscientes de la necesidad de un nuevo marco constitucional y de que se había perdido el Estado de derecho, nos identificamos con la propuesta de Chávez, con la idea de una constituyente. Teníamos un movimiento que se llamaba Movimiento Popular Bolivariano (MPB), éramos bolivarianos, queríamos rescatar el pensamiento del Libertador y convertirlo en la ideología necesaria para el rescate de los valores de la Patria (Varela en Velázquez, 2017, p. 121).

Mencionamos para finalizar otras incorporaciones de quienes serán protagonistas en el siguiente período: Jorge Giordani, ingeniero y profesor universitario, militante en su juventud del Partido Comunista de Venezuela, que para este período era referente del Movimiento al Socialismo, pero rechazó formar parte del gobierno de Caldera. Con otros profesores de la Universidad Central, como Héctor Navarro, visitaron a los comandantes en Yare para exponer sus ideas volcadas en

un documento titulado *La UCV al país*. Chávez comenta a Ramonet que Giordani tuvo una gran influencia intelectual, lo ayudó con sus estudios, y profundizó sobre Varsavsky, de quien ya había tomado elementos de análisis estando en el ejército; volveremos sobre él más adelante.

Destacamos estos contactos porque Chávez relata, y parece evidente, que el período de cárcel, además de las articulaciones y rupturas, y de la posibilidad de hacer llegar su mensaje a grandes sectores de la población, fue un período de gran formación intelectual. Pero hay tres personalidades más que debemos mencionar: desde la Liga Socialista se acercó a Chávez en 1993 el dirigente sindical Nicolás Maduro, lo hizo junto a un grupo de trabajadores coadyuvando a la articulación, como vimos, con el ciclo de protesta desatado tras el Caracazo. También lo hizo su actual compañera Cilia Flores, quien actuó como abogada de los comandantes en la causa por su liberación. Finalmente, según Chávez en dos ocasiones, llegó a Yare Luis Miquilena, militante de dilatada trayectoria (ya desde antes de la dictadura de Pérez Jiménez) inicialmente en el Partido Comunista y figura crucial en la campaña electoral de 1998.

De este modo, como nos dice Biardeau:

Lo que hizo el movimiento bolivariano revolucionario fue ir amalgamando una cantidad de demandas muy en la onda de Laclau, muchas demandas sueltas en la sociedad, no articuladas políticamente, de demandas antineoliberal, comienzan a ser eslabonadas, como tejidas, con la protesta (Biardeau, J., comunicación personal, febrero 2020).

Vemos entonces cómo se fue rearticulando y conformando el grupo que conducía al MBR200 en base a la vinculación con sectores en lucha del ciclo de protesta (sustentada en la identificación producida tras el 4F), sumado a los militares más cercanos a Chávez provenientes principalmente de su misma promoción –Bolívar II- y de sus Centauros –ex alumnos.

3. La estrategia de poder y el inicio de las rupturas

Entendemos que los debates más profundos, que implicaron rupturas en el MBR y distanciamientos del movimiento con otras organizaciones, tuvieron de fondo el posicionamiento sobre la estrategia de poder; por lo que el alzamiento del 27 de noviembre de 1992 y las elecciones de diciembre de 1993, en conjunción con la disputa por el liderazgo, fueron fundamentales.

Los sublevados del 4F, presos en Yare, sabían de la posibilidad de que en las Fuerzas Armadas se gestaran nuevos alzamientos, y al menos hasta el 27N se mantuvo como la estrategia fundamental: conspiración militar combinada con insurrección popular.

Incluso por allí hay una expresión algebraica que se ha dejado correr, donde la sumatoria del 27F más el 4F, equivale a un 31F, para simbolizar una tercera opción, una tercera forma de salir de este juego trancado. Esta forma sería la combinación del elemento civil con el elemento militar para producir una insurrección cívico-militar (Chávez en Rangel, [1992] 2013, p. 39).

Si la clase política dirigente continúa aferrada a sus privilegios, si esta clase política no es capaz de comprender la evolución del proceso político venezolano, si se resiste tercamente —repito— a los cambios necesarios, será inevitable que la sociedad venezolana como un todo vuelva a utilizar el derecho a la rebelión consagrado en el artículo 250 de nuestra Constitución Nacional (Chávez en Rangel, [1992] 2013, p. 38).

Si bien no puede admitir que se esté gestando un movimiento armado del que tiene conocimiento y participación, justifica su posibilidad a partir de la crisis política y del derecho a la insurrección de la sociedad venezolana, algo que confirmará y relatará en detalle a Harnecker en 2002.

Este alzamiento estuvo dirigido por la Fuerza Aérea —que casi no había participado en el 4F— con los contralmirantes Francisco Visconti Osorio, Hernán Grüber Odremán y Luis Enrique Cabrera Aguirre a la cabeza a quienes, según cuenta Chávez a Rangel en 1997 (2013), no conocía antes de caer presos. Pero en este caso hubo una mayor participación de la izquierda, en el marco de la politización que el propio 4F había generado, especialmente de Bandera Roja y Tercer Camino. Garrido (2007) sostiene que Chávez y Arias Cárdenas habían nombrado a dos interlocutores militares para ser parte de la coordinación del alzamiento, Higinio Castro y Jorge Garrido, pero que desistieron debido a la sospecha de que los propios sublevados, bajo las intenciones de Bandera Roja que ya había intentado hacer lo mismo en el 4F, buscaban eliminarlos. Chávez sostiene, además, en la disputa por el liderazgo, que estos sublevados eran de rango mayor —almirantes, generales— que quienes se sublevaron el 4F, y que usaron esa jerarquía para dirigir el movimiento sin considerar que “ya los comandantes

Arias, Urdaneta, Chávez, etc., no éramos solo tenientes coroneles, éramos una referencia para el pueblo” (Chávez en Ramonet, 2013, p. 596). Resulta interesante ver cómo otro protagonista del 4F y fundador del movimiento, Isaías Baduel, preveía esta cuestión en tanto representaba una dificultad para la articulación:

Yo pensaba: ‘Somos tenientes coroneles, damos un golpe de Estado, ¿qué va a pasar con la estructura militar?, ¿qué vamos a hacer con los que sean de mayor graduación que nosotros? No se pueden subordinar a nosotros’. Ese era un problema práctico que a mí me inquietaba mucho: qué íbamos a hacer con los coroneles y los generales que no se plegaran a nuestra situación, porque un principio elemental de la vida militar es la verticalidad (Baduel en Harnecker, 2004, p. 120).

Chávez, un año antes y ante la misma entrevistadora, la periodista y socióloga marxista chilena Marta Harnecker (2002), rebela que ellos venían planificando una sublevación que, al enterarse de la organización del 27N, desactivaron, reconocieron el liderazgo de los contralmirantes, y recomendaron incorporar a Pablo Medina (Causa R) a la organización del alzamiento. Chávez refiere allí a la última vez que cedió el liderazgo, aspecto que no volvería a suceder, lo que sostiene también Garrido como vimos al comienzo del artículo.

En las entrevistas a Ramonet agrega que sus interlocutores se alejaron de los dirigentes porque pensaban dejar presos a los sublevados del 4F, porque había grupos *ultras* que planeaban asesinar a Carlos Andrés Pérez, y por el convencimiento de que Bandera Roja era un grupo infiltrado por inteligencia. De hecho, el alzamiento fue delatado –según insinúa Chávez– por ellos, mientras que Fredy Bernal relata que habló con el delator, Luís Enrique Padrón, sin saberlo (Velázquez, 2017). En su libro autobiográfico, Alí Rodríguez Araque sostiene que quien delató el alzamiento fue “un oficial de la marina de apellido Manrique” (2014, p. 157). Sea como fuere, sucedida la delación, se produce la proyección de un video por televisión donde habla el propio Chávez dirigiendo la revolución, video que según él había sido grabado tiempo antes, en junio, para una periodista de República Dominicana, por lo que las culpas de la derrota cayeron, nuevamente, sobre su persona. Ello sumado a otras acusaciones hacia Bandera Roja: responsabilidad por los fusilamientos en canal 8 y en el aeropuerto de La Carlota y –según su relato– mentiras respecto al accionar de Chávez sobre haber intentado desviar tropas para que lo liberen. Luís Reyes Reyes, protagonista de los hechos y compañero de Chávez desde

jóvenes en Barinas, sostuvo que “algunos grupos radicales desobedecieron el plan que habíamos conciliado, y por desgracia quienes habían tomado la televisión se quedaron solos y fueron masacrados” (Elizalde y Báez, 2004, p. 110). Este video (Bracci Roa, 2013) generó más fracturas debido a que posicionaba al 4 de febrero y al MBR como el eje vertebral y simbólico de la rebelión, desplazando a la conducción real del 27N (Wainer, 2019).

Con el fracaso del 27N terminaban de sepultarse dos aspectos claves de la estrategia: la sublevación militar y, con ella, la relación del MBR con algunas organizaciones de izquierda *ultra*. A su vez, otras organizaciones volcaban su estrategia enteramente al campo electoral, fracturando la posición del MBR y dejando a Chávez en una relativa soledad de cara a la toma del poder. El propio Urdaneta Hernández, fundador del movimiento, cuestionaba a Chávez sus declaraciones mediante las constantes filtraciones periodísticas aduciendo que lo hacía por ambiciones personales usufructuando en su fama la lucha de todos (Guerrero, 2013, p. 233). Sin embargo, decimos que esta soledad era *relativa* porque buena parte del MBR lo respaldaba, porque la identificación popular era dirigida hacia su persona más que al conjunto de sublevados, y porque, como vimos, muchas individualidades de los partidos, sectores del ciclo de protesta como los de la Universidad y otros grupos reconocían su liderazgo.

Así, para el año 1993, Chávez deja de lado la vía armada en las nuevas condiciones, y sostendrá durante tres años la estrategia de la *abstención activa* bajo el lema *por ahora con ninguno*, haciendo referencia a su discurso de rendición del 4 de febrero. Comienzan entonces los debates y las rupturas de cara a las elecciones de diciembre:

Los otros con quienes tenía contacto, ¿quiénes eran? No había casi ninguna otra relación. Recuerda que yo no era querido por muchos sectores de izquierda o al menos por sus dirigentes fundamentales. Ya te he contado los problemas que se fueron presentando con la Causa R. Cuando ellos se presentaban a elecciones nosotros estábamos llamando a la abstención activa. Recuerdo que la consigna nuestra era: “Por ahora por ninguno; ¡Constituyente ya!” Andrés Velásquez, Pablo Medina, decían que yo estaba interfiriendo el desarrollo político con esa actitud del llamado a la abstención, que no entendía de política y otra serie de cosas. La figura que ellos levantaban era la de Arias Cárdenas. El sí era inteligente, era el líder verdadero, Chávez era un loco. Te estoy hablando de La Causa R, el movimiento político que

podríamos decir estaba más cerca de nosotros, porque todos los líderes históricos del MAS estaban con Caldera (Chávez en Harnecker, 2002, p. 34).

En este testimonio aparece mencionada no solo la estrategia abstencionista y constituyente, sino también los principales actores que intervinieron en la discusión política contraria al sistema puntofijista y los intentos articularios de este período. Estos son: el MBR y su fractura interna que mantuvo como polos de discusión a Chávez y a Arias Cárdenas, la Causa R con Pablo Medina, Andrés Velásquez (y Lucas Matheus) al frente que buscaron capitalizar y canalizar la identificación popular positiva del MBR hacia la estrategia electoral, con sus fracturas internas también, y el Movimiento Al Socialismo (MAS) junto a otras organizaciones como el Partido Comunista de Venezuela (PCV) que apostaron al gobierno de Caldera desde un primer momento.

En la misma entrevista, Chávez sostiene que Causa R utilizaba la prisión de los comandantes como emblema de su partido, que se había difundido incluso la pertenencia de alguno de ellos a la organización, y que hacían

Lobby en los sitios donde estábamos presos a través de familiares o algunas veces de manera directa para que alguno de nosotros aceptara ser candidato a diputado regional o nacional en las elecciones del 5 de diciembre de 1993 (en Harnecker, 2002, p. 20).

Quien aceptó entonces la propuesta fue Arias Cárdenas, pidiendo la baja del ejército para ser candidato al Congreso por el Estado de Zulia, pero la baja le fue denegada. Más tarde ganaría la gobernación de dicho Estado.

Los cubanos Luis Báez y Rosa Miriam Elizalde entrevistaron a varios protagonistas de las sublevaciones. Allí los entrevistados dan cuenta del distanciamiento entre Chávez y Arias Cárdenas en Yare:

Estuve preso en la cárcel de Yare, en el mismo pabellón del comandante Chávez (...) Francisco Arias Cárdenas se negaba a reconocer el liderazgo de Chávez y provocaba a veces situaciones muy tensas (...) El distanciamiento se agudizó después del 27 de noviembre; yo creo que influyó también el hecho de que a Arias le daba rabia de que todo el que pasaba por Yare quería ver al Comandante, mientras

que a él nadie lo procuraba (Ronald Blanco La Cruz, en Elizalde y Báez, 2004, p. 137).

Este y otros testimonios ponen el acento en la disputa por el liderazgo del movimiento, con un Arias Cárdenas eclipsado tras el 4F por Chávez. Pero entre Chávez y Arias Cárdenas no había solo una disputa de liderazgo sino también diferencias sobre la estrategia de poder y sobre el contenido ideológico de un futuro gobierno, pues éste no compartía las inclinaciones más *izquierdistas* de Chávez. Se consumaba así el quiebre en la dirección del MBR y el acercamiento de Arias Cárdenas en una primera instancia a Causa R, para luego sumarse al gobierno de Caldera.

Respecto de las alianzas hacia afuera del movimiento, el PCV había decidido su incorporación a El Chiripero (como se conoció a la alianza de Caldera) tras intentar un acercamiento con Causa R. Según relata Euro Faría (2013), quien formó parte de estas discusiones, la dirección de Causa R había exigido que el PCV vote su tarjeta, resignando presentar una propia dentro de un frente mayor, lo que fue rechazado por el partido. Así, bajo la consigna *Coincidimos por la Patria, vamos con Caldera*, el PCV apoyó entonces -con tarjeta propia- la candidatura de Caldera sosteniendo que, de este modo, se liquidaba una pata central del Pacto de Punto Fijo: el bipartidismo. Se apoyaba además en las promesas de liberación de los sublevados de 1992, y de no acudir al FMI. La dirección del partido estaba en manos aún del histórico dirigente Trino Meleán, médico de profesión y militante del PCV ya desde las luchas contra la dictadura de Pérez Jiménez. Diputado electo desde 1989, Meleán se había expresado en la Cámara tras los levantamientos de 1992 reivindicando el hecho a partir de la relativización de las lecturas del establishment, en una posición más cercana a la de Caldera: cuestionamientos al funcionamiento democrático, reivindicación de sectores de la juventud y el ejército en su lucha histórica por una sociedad menos desigual y críticas al puntofijismo, al modelo neoliberal y a los acuerdos con el FMI. Además, se había mostrado a favor de la realización de una Asamblea Constituyente y de un gobierno de transición (Actas de la Asamblea Nacional, [1992] 2013), situación que se encausó con el juicio a Carlos Andrés Pérez y el llamado a elecciones. Así, los vínculos parlamentarios y la vocación electoralista que traía el partido ya desde los 70 mantuvieron alejados los caminos del alzamiento militar y el posterior abstencionismo del MBR con los del PCV hasta 1998.

Algo similar sucedía con el MAS, partido que tenía ya una importante trayectoria electoral en su estrategia de construir frentes de masa, siendo la tercera fuerza del país durante muchos años y, en

consecuencia, sin haber establecido vínculos con el MBR ni en su estrategia militar-armada ni, luego, en la abstencionista. Romper el bipartidismo estaba en el corazón de la estrategia del partido por lo que, al igual que en el caso anterior, la alianza con Caldera en sus lecturas sobre la crisis política y su alejamiento de COPEI fueron suficientes para sumarlo, en conjunción con una apertura en su discurso, a las filas del Chiripero. El MAS fue la segunda fuerza de la alianza en cuanto votos y ocupará un lugar central de la escena a partir de 1996 cuando Petkoff sea nombrado ministro y el PCV rompa con la alianza.

Finalmente, las disputas de Chávez con Causa R se habían agudizado tras el 4F, pues ésta organización a último momento había decidido no apoyar el golpe. El grupo más cercano a Chávez, entre los que se encontraban Pablo Medina, Alí Rodríguez Araque y Aristóbulo Istúriz, desobedeció la decisión del partido e intentó continuar (sin éxito) con lo acordado. Alí Rodríguez sostiene en su libro que el sector de mayor peso de Causa R tenía recelo y desconfianza hacia los militares, lo que -tras el 4F- agudizó las divisiones internas de la organización. Él mismo, junto a Pablo Medina y otros compañeros, visitaron a los comandantes en Yare:

Por cierto que esa entrevista no tuvo el mejor ambiente pues Chávez, evidentemente molesto, enfatizó que había muchas cosas que explicar, refiriéndose a la actitud de la dirección de La Causa R el 4 de febrero e inmediatamente después (Medina en Rodríguez Araque, 2014, p. 160).

De hecho, el episodio de la toma de armas por parte de Bracamonte desató también una fuerte discusión pues si bien Chávez reivindica este hecho, según reconstruye Wainer (2019) en base a una entrevista a Rodolfo Sanz (dirigente de Causa R) se había mostrado molesto y había exigido que las armas le sean entregadas:

Dile a Pablo [Medina] y dile a Alí Rodríguez que yo no converso más con ellos dos hasta que no me entreguen las armas de Bracamonte. Las armas que ustedes tienen, las que se llevó Bracamonte. Dile eso. Esa es mi respuesta. Ese es mi mensaje (Chávez en Wainer, 2019, p. 194).

Es decir que la posición hacia el 4F y hacia Chávez había dividido Causa R entre un grupo más cercano, liderado por Medina, y uno contrario y de mayor peso, liderado por Velásquez. Pero a su vez se había producido también una fractura entre Chávez y los primeros: Alí Rodríguez, integrante del grupo liderado por Medina, sostenía ya en ese momento que la posición abstencionista de Chávez era errada, por

lo que aceptó participar como candidato a diputado en las elecciones de 1993, resultando electo. Recordamos que Istúriz era ya Alcalde de la ciudad de Caracas; tampoco el sector de Causa R más cercano a Chávez acompañaba su estrategia abstencionista.

Vemos entonces para este período que la disputa por la hegemonía del MBR200 estaba lejos de encontrar los canales más efectivos de construcción estratégica: las articulaciones con la izquierda orgánica parecían imposibles, la estrategia de poder, estructurante de alianzas y discursos, se encontraba en transición, y el movimiento se había fracturado a nivel de su dirigencia; pero este panorama cambiaría en pocos años.

4. Chávez y la dimensión ideológica en Yare

En el trabajo ya mencionado analizamos la conformación ideológica del *primer Chávez* de cara al alzamiento militar de 1992, culminando con dos fuentes claves: los escritos y decretos elaborados por Kléber Ramírez (1998), que serían promulgados en caso de triunfar el alzamiento con lineamientos concretos de gobierno, y el Libro Azul firmado por Hugo Chávez en 1991. Traemos aquí que El Libro Azul se enmarca y discute con la concepción del *fin de las ideologías*, presentando los lineamientos generales de un proyecto que reivindica el uso político de la historia y la existencia y disputa de las ideologías, en un programa que se plantea ciertamente, en congruencia con todo esto, a 20 años. Se aprecia allí el *árbol de las tres raíces* como base teórica que abreva en el pensamiento nacional, el *cronotopo latinoamericanista* clave en la formación discursiva (Narvaja de Arnoux, 2008)¹⁴⁷, la concepción sobre la democracia participativa que dará sustento -más de diez años después- a la radicalización hacia el socialismo y la comuna, y la inclusión del poder constituyente como base de una refundación nacional y como *condensador* de demandas, entre otros aspectos.

Tras el fracaso del 4F y la caída en prisión, Chávez intensificó sus escritos tanto mediante cartas, publicaciones en periódicos y otros

¹⁴⁷ Narvaja de Arnoux formula la hipótesis de un “cronotopo latinoamericano” como “productor de una representación dominante de mundo y de hombre responsable de diversas figuras textuales” (2008, p. 15) sostenido a lo largo de dos siglos. Une así el tiempo y el espacio de las batallas de la independencia con el presente, formando una equivalencia en el *nosotros* bolivariano con otros significantes como *pueblo*, *patria*, *revolución*, *libertad* o incluso *racionalidad*, frente a un *ellos* antibolivariano y por ende *oligárquico*, *imperialista* e *irracional*.

medios, como con la elaboración de documentos escritos y firmados por él mismo o por el MBR20.

En *Por qué insurgimos* y en *Cómo salir del laberinto*, escritos a mediados de 1992, podemos encontrar las primeras visiones y posturas sistematizadas tras el alzamiento militar del 4F. Entendemos además que deben analizarse en conjunto pues el primero evalúa y justifica las acciones que los llevaron a prisión, y el segundo delinea un proyecto a futuro. Ya desde el inicio del primer documento se aprecia –por dos veces– la continuidad y centralidad del bolivarianismo y el propio Bolívar como significantes que actúan en un doble sentido, en cuanto identificación, inclusión en una “línea” histórica, y en cuanto justificación del accionar:

Nosotros (...), en nuestra condición de soldados bolivarianos a quien El Libertador en su última proclama a nuestros pueblos, el 10 de diciembre de 1830, impuso por misión última emplear la espada en defensa de las garantías sociales (Documento *Por qué insurgimos*, en Zago, 1998, p. 175).

La justificación, el otorgar legitimidad a un intento de golpe de Estado, eje central de este primer documento, posee varias aristas. Además del *mandato de Bolívar*, encontramos otros cuatro sustentos claves a desarrollar: la disputa por la nominación, la situación de crisis económica y política, la Constitución Nacional y, relacionado a ésta, la función militar.

Chávez y el resto de los comandantes evitaron en general hablar de golpe de Estado o, mejor dicho, usaron esa denominación para negarla. En los documentos y declaraciones se habla del 4F como *insurrección* y como *rebelión*, a punto tal de que, con cierto paroxismo, el libro de entrevistas de Ángela Zago aparecido pocos meses después se tituló *La rebelión de los Ángeles*. Pero también se buscó deslegitimar al gobierno de Carlos Andrés Pérez nominándolo como una *dictadura* y una *tiranía*, configurando y disputando el sentido de un *nosotros* y un *ellos* encadenados a otros significantes de forma equivalencial como *patria*, *trabajo*, *libertad*, y *dignidad*, por un lado, y *corrupción*, *ilegitimidad*, *fraude*, *perversión* y *crimen* por el otro:

Nos dirigimos a la Nación para exponer las razones que nos obligaron a insurgir frente a un gobierno devenido en Tiranía (...) La consecuencia político-legal de esta perversión deliberada y criminal de la Democracia es que se priva al pueblo de la soberanía política y se reduce la

función del sufragio a la seudolegalización del fraude perpetrado por los partidos políticos y sus candidatos presidenciales (Documento *Por qué insurgimos*, en Zago, [1992] 1998, p. 175).

Y en la entrevista con Rangel de octubre de 1994, Chávez sostuvo:

Nos alzamos ante el país, ante un gobierno tiránico y corrupto por necesidad histórica. No fue un golpe de Estado lo que hicimos, no era un movimiento gorilista, golpista, como común o tradicionalmente hemos conocido en América Latina, eso en primer lugar, y, en segundo lugar, lo he dicho muchas veces: no andamos conspirando de nuevo (Chávez en Rangel [1994] 2013, p. 129).

Una tiranía, una dictadura en frente, justifica entonces un alzamiento militar, tópico fundamental de la batalla discursiva (como la hará, a la inversa, 10 años después). Por su parte, desde la prensa y el establishment, no solo se denunció el golpe de Estado, sino que las acusaciones y las nominaciones buscaron quitar cualquier atisbo de legitimidad a las acciones asociándolos a un pasado de enfrentamientos armados, a viejas dictaduras, a acciones contra la república, la democracia y la patria; solo Rafael Caldera no se sumó a estas calificaciones¹⁴⁸. En la prensa y las declaraciones políticas de los días posteriores se dijo reiteradamente que los golpistas querían asesinar a Carlos Andrés Pérez asociando la acción al terrorismo; en la sesión legislativa de ese día David Morales Bello –hasta hacía pocos meses el presidente del Senado– pidió que “mueran los golpistas” (Contrapuntove, 2015; 3:25) se realizaron campañas de deshumanización con títulos del tipo “Muerta niña de 9 años mientras dormía por ‘bala fría’ disparada por golpistas” (*El Universal*, 5 de febrero de 1992) con una foto central de Chávez, y las palabras “muerta niña” ocupando todo el ancho de la tapa del diario, o asociando a Chávez, en otro título de primera plana, nuevamente con el pasado violento: “Nieto de Maisanta intentó derrocar la democracia” (*El Nacional*, 5 de febrero de 1992).

Entre los documentos que venimos analizando y el discurso de Carlos Andrés Pérez el mismo 4 de febrero, así como en las intervenciones posteriores, tres significantes se cruzan en igual medida: unos defienden la democracia amenazada por el otro, unos defienden la

¹⁴⁸ Analizamos su postura y su período de gobierno en Berengan, 2023.

patria contra el otro que la ha asaltado, y unos acusan de dictador (en ejercicio o en potencia) al otro. Los significantes se construyen en esta disputa, son el resultado de la confrontación en los intentos de significación, por lo que son también el resultado de la lucha social. Y aquí aparece nuevamente, y en toda su dimensión, la crisis de hegemonía que atravesaba el país: Gramsci (1984) sostenía que, en este tipo de crisis,

Los viejos dirigentes intelectuales y morales de la sociedad (...) se dan cuenta de que sus 'prédicas' se han convertido precisamente en 'prédicas', es decir, en algo ajeno a la realidad, en pura forma sin contenido, en larva sin espíritu (p. 76).

Ya no dirigen, no convencen, y ello justamente sucedía: el aparato de Estado y la prensa casi en su totalidad no lograron imponer su visión de los hechos aun contando con el marco legal de su parte; valga recordar una vez más el apoyo a los golpistas en las encuestas posteriores al 4 de febrero, la identificación popular expresada en las manifestaciones hacia la prisión, los billetes con sus rostros, los disfraces de carnaval de Chávez, y todo lo que vendrá. Es la crisis, además, la que al fin y al cabo otorga legitimidad a las acciones, y así se expresa una y otra vez en los documentos y entrevistas a los sublevados.

Pero nos detendremos en el último aspecto mencionado como justificación y legitimación del golpe: la Constitución Nacional. Aspecto relevante no solo en este sentido, sino porque la cuestión constitucional irá cobrando cada vez más fuerza a lo largo de este período hasta convertirse en el centro articulador del discurso de contrapoder de los bolivarianos. Buena parte del documento *Por Qué Insurgimos*, pero también de varios otros, de las entrevistas y de notas firmadas por Chávez, hacen hincapié en que la Constitución *obligaba* a los militares a actuar ante la crisis. Los artículos más citados son el 132 que ordena asegurar la defensa nacional, la estabilidad de las instituciones democráticas, el respecto a la Constitución y las leyes, y determina que las FFAA están al servicio de la república y no de una persona o parcialidad; el 51 que determina que el primer deber de todos los venezolanos es honrar y defender la Patria y resguardar y proteger los intereses de la Nación; el número 4 que establece que la soberanía reside en el pueblo; y el 119 que establece la nulidad de los actos producto de usurpación de autoridad, entre varios otros. Además, en *Por qué insurgimos* se incorpora una descripción de los derechos que garantiza la Constitución y no han sido cumplidos.

De este modo, nos encontraríamos (nos mantenemos en el plano discursivo) frente a una crisis de extrema gravedad cuyos responsables son quienes gobiernan y con una ley mayor a ellos que obliga a las FFAA a actuar en defensa de la Patria para solucionar dicha crisis; pero ¿por qué ellos? Quitando lo evidente –el rol del monopolio de la violencia- es interesante señalar aquí que los militares se presentan desde una *exterioridad* a la situación, están fuera de los causantes de la crisis, están fuera del sistema político, están fuera también de los padecimientos que impiden actuar a otros sectores, y están *limpios* por estar fuera. Esta operación fue señalada ya en la obra de Verón y Sigal (2006) al caracterizar el modelo de enunciación de Perón en la Argentina como *alguien que llega* desde el cuartel (luego será desde España):

Perón caracteriza su propia acción como un servicio impuesto simplemente por el deber del soldado. Este último no tiene nada, no quiere nada para sí mismo; está sólo movido por el interés de la Patria y llega para servir al pueblo. He aquí otro texto significativo: “Personalmente, con el apoyo del excelentísimo señor Presidente de la Nación y del gabinete que colabora en sus tareas, he aceptado la responsabilidad de tomar a mi cargo la defensa de la clase trabajadora. Entiendo esa causa y esa defensa, tal como la entienden los soldados; y la resumo en estas palabras: ‘Defendería hasta morir por ella, si es necesario’” (25.6.44) (Verón y Sigal, 2006, p. 14).

Del mismo modo vienen Chávez y los comandantes de *afuera*, y del cuartel, a cumplir la misión de salvar la Patria, porque así lo determina la Constitución, y porque no están *contaminados* de la degradación general, protegidos en la moral castrense que ordena incluso sacrificar la vida. Esta disputa por la nominación, relevante en la lucha por la hegemonía en un hecho clave y fundante como el 4F, finalmente tendría éxito. Y lo tendría, entendemos, por la articulación exitosa a nivel discursivo, pero fundamentalmente por su anclaje en la lucha social.

Tomamos la cuestión constitucional como puente en este análisis de los documentos de Yare -de la explicación y legitimación del golpe hacia lo propositivo- porque en el plano discursivo es la Constitución la que sustenta la acción, la justifica, y a la vez genera el proyecto, la forma para salir del laberinto: una Asamblea Constituyente. Veamos entonces el aspecto programático.

La propuesta de realizar una Asamblea Constituyente, presente ya en el MBR desde antes del alzamiento, irá consolidándose entre 1992 y 1998 hasta convertirse en el significativo articulador de la campaña de gobierno de Hugo Chávez. *Cómo salir del laberinto* (de julio de 1992) puede leerse en este sentido como una elaboración procedimental, un camino de acciones que –como allí mismo se propone– generen una *nueva situación*, y no como un documento programático con contenidos concretos respecto de una sociedad futura. De hecho, los firmantes proponen el *Proyecto Nacional Simón Bolívar* (en el Libro Azul) como documento para el debate a realizar en un *Foro Nacional*; pero fundamentalmente es la propia Asamblea Constituyente la que ha de tener el rol de delinear ese futuro.

De todas formas, no quiere decir ello que no haya objetivos y propuestas más concretas; por el contrario, en el mencionado *Cómo salir del laberinto* se encuentra un apartado titulado *Estructura económico social* donde destaca en primer lugar el énfasis en la necesidad de realizar cambios estructurales, de “sentar bases para el inicio de una profunda transformación estructural hacia un modelo de sociedad diferente” y “poner en marcha un nuevo modelo de desarrollo que supere el actual esquema de dominación Económico y Social” (en Garrido, 2002: 140). La idea fuerza de una “revolución” estaba implícita desde el inicio de las elaboraciones del MBR –incluso en su propio nombre.

El objetivo en lo económico era reducir drásticamente los niveles de pobreza, para lo cual se proponían más de una docena de acciones entre las que destacamos una:

desarrollar un proyecto nacional de cooperativas y autogestión dentro de un subsistema de nuevas formas económicas específicas que se oriente definitivamente hacia un modelo de economía solidaria” (en Garrido, 2002: 144).

Vemos que en los documentos de Kléber Ramírez (1998) elaborados para el alzamiento del 4F aparecían términos y objetivos de autogestión con importantes grados de autonomía que incluían no solo las cooperativas sino también las *comunas* e incluso el término *socialismo*, aspectos que serán centrales en el gobierno chavista.

Respecto del camino a trazar, del procedimiento para *lograr una nueva situación*, lo primero a destacar es la amplitud de la convocatoria en búsqueda de articular todos los sectores afectados por la crisis: iglesia católica, comunidad evangélica, movimiento sindical, movimiento estudiantil universitario, movimiento vecinal, partidos, grupos y movimientos políticos, MBR200, asociaciones profesionales, sector empresarial, sector campesino, alto mando militar, etnias

autóctonas, mundo científico e intelectual; todos ellos “representados por voceros de reconocida honestidad y moralidad pública” (en Garrido, 2002, p.141), otro énfasis presente en el documento y, como vimos, en las demandas contra el sistema puntofijista. Esta convocatoria tendría el objetivo de cumplir con el primer paso del procedimiento: la reunión de todos estos sectores en un Foro Nacional. Al Foro Nacional se le asigna la tarea de realizar un *Referéndum Libertador* que debería conducir “hacia escenarios de amplia participación signados por el alto perfil de protagonismo de la población venezolana” (en Garrido, 2002: 141).

Siguiendo el esquema, este referéndum determinaría la salida del presidente y la designación de un gobierno interino llamado *Junta Patriótica Bolivariana*, de carácter cívico-militar, al cual correspondería convocar a la Asamblea Constituyente que sería electa con voto popular, asumiría las funciones del Congreso Nacional y elaboraría la nueva constitución “único instrumento bajo cuya inspiración legítima la nación entera debe comenzar a construir definitivamente un nuevo modelo de sociedad” (en Garrido, 2002, p.143).

Destacamos varios aspectos del camino propuesto en este documento. En primer lugar, la persistencia de dos puntos claves que venían del período anterior: el bolivarianismo (Junta Patriótica Bolivariana, Referéndum Libertador), con el cronotopo latinoamericanista que ya desarrollamos, y la centralidad creciente del poder constituyente como estrategia de transformación. En segundo lugar, vemos el protagonismo popular en el camino para lograr una *nueva situación*: el referéndum, la elección directa de los constituyentes, la convocatoria y la aprobación popular de la Constitución, etc. Aunque claro, esto no va en desmedro de la construcción de espacios cerrados de decisión. Esta tensión entre horizontalidad y verticalidad será una constante en todo el período, y más aún al acceder al gobierno.

Finalmente destacamos la persistencia de la unión cívico militar como sujeto estratégico y necesidad histórica de transformación: “el MBR 200 propone para ello la discusión del PROYECTO NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR, estructurado en torno a un elemento estabilizador en alto grado y con grandes perspectivas de viabilidad: LA FUSIÓN CÍVICO MILITAR” (en Garrido, 2002: 142, mayúsculas en el original). Valga aclarar que estas propuestas no quedaron restringidas a este documento, sino que aparecen en términos muy similares en las entrevistas a Chávez de del período (como las realizadas por Rangel en 1992 y 1993) y en otros escritos publicados por el MBR200. Prefigurar lo que se hará en el gobierno es también una estrategia fundamental de

la disputa por la hegemonía en tanto permite a las mayorías percibir como *posible* una transformación.

Para finalizar este abordaje de la dimensión ideológica incluimos algunas menciones más. En la entrevista publicada en 2013, Ramonet le consulta sobre las influencias intelectuales del período que los llevaron a elaborar estos documentos. Chávez menciona a dos pensadores que podrían encuadrarse (al menos sin dudas el primero) en el marxismo: el físico argentino Oscar Varsavsky y el economista chileno Carlos Matus. De Varsavsky menciona y cita la concepción del libro *Proyectos Nacionales de hacer partir y tener* como fin fundamental en todo proyecto político socialista las necesidades reales y concretas de la población en base a una serie de cálculos logarítmicos diseñados por Varsavsky y aplicados en los *mapas estratégicos*. Y sobre Matus toman la idea de generar una nueva situación donde el “equilibrio fenoménico permitiera la transición evolutiva hacia fases posteriores de profundas transformaciones estructurales” (Chávez en Ramonet, 2013, p. 584). En las entrevistas de la época (1992, 1993 y 1994 con Rangel) también menciona repetidamente la influencia de *Las venas abiertas de América Latina* de Eduardo Galeano, y utiliza más de una vez frases de Antonio Gramsci: “Sin embargo, no olvidemos por una parte aquella definición de ese gran pensador contemporáneo Antonio Gramsci, cuando definía a la crisis como un estado en el cual lo viejo muere y lo nuevo no puede nacer” (Chávez en Rangel [1992] 2013, p. 41). Recordamos también la importancia de Kléber Ramírez en la elaboración programática al menos hasta el alzamiento militar. Cuenta también Chávez a Ramonet que, estando en Yare, conoció la obra de Toni Negri que le ayudó a fortalecer la idea de la Asamblea Constituyente. Finalmente, tras la caída de Carlos Andrés Pérez, se autorizó a Chávez a terminar la maestría en Ciencias Políticas que había comenzado en 1990. Giordani dirigió su tesis, tomando elementos de Mézáros a quien conocía personalmente y con quien, según Chávez, rivalizaba. Por cierto, debido a este contacto, en el clásico libro de Mézáros *Más allá del Capital* publicado por primera vez en Londres en 1995, aparece una referencia al MBR200. La tesis sobre un modelo de transición no fue entregada.

5. Conclusiones

El 26 de marzo de 1994 Chávez será liberado de prisión con el indulto prometido en campaña por Caldera. Como vimos, Garrido caracteriza el período de prisión –entre otros aspectos- con la premisa de que Chávez se convierte allí en *líder único*, es decir que su conducción en el proceso articulador desde el MBR200 no volverá a

ser puesta en duda una vez pasado el 27N liderado por militares de mayor rango, una vez consumada la ruptura interna con Arias Cárdenas, y una vez producido el alejamiento de sectores de la *izquierda ultra* con acusaciones de infiltración, y otras izquierdas que se sumaron al gobierno de Rafael Caldera o apostaron tempranamente a la vía electoral. Los proyectos de disputa hegemónica desde la izquierda no eran coincidentes siquiera dentro de su organización, pero Chávez era ahora –sumamos al liderazgo único- una figura popular de primer orden.

A su vez, el ciclo de protesta contra las reformas neoliberales y sus efectos había producido una politización y movilización de diversos sectores sociales con los que Chávez buscaba articular, no siempre con buenos resultados. Realizamos así un repaso de las personalidades que, desde la universidad, desde rupturas de organizaciones de izquierda, desde profesiones liberales, desde dirigencias gremiales y otras militancias, incluso desde la policía, se acercaron a Chávez reconfigurando su marco articulador más cercano: Iris Varela, Luís Miquilena, Nicolás Maduro, Fredy Bernal, Cilia Flores y Maigualida Barrera entre otros y otras. Poco después de salir de prisión se sumarán otras figuras centrales de lo que será el chavismo como Elías Jaua e Isaías Rodríguez.

La dimensión ideológica marcó una continuidad discursiva y programática respecto de los pilares –u objetos- elaborados en la década del 80 y principios de los 90, estudio que abordamos en otro artículo y resumimos aquí, pero con tres novedades: el cambio en la estrategia de poder con el agotamiento de la posibilidad armada tras el 27N, los intentos de legitimación –ciertamente exitosos- del golpe de Estado llevado adelante el 4 de febrero de 1992, y la identificación popular de Hugo Chávez que implicó rearticular su discurso para la masividad, así como una frenética actividad intelectual de cuyas influencias y resultados dimos cuenta. Un aspecto que se mantendrá durante toda la disputa es la impugnación al orden establecido, al puntofijismo, colocándose fuera del sistema, con la “revolución” como significante fundamental; estrategia que no compartían organizaciones de izquierda como Causa R, el PCV y el MAS. Chávez impugnará también a esta *izquierda que cabe en un autobús*, como vimos en la cita, agregando que estaba aliada a Washington.

Así, buscó ya en este período articular la protesta generada por el agotamiento del puntofijismo y el neoliberalismo construyendo cadenas que aunaron el pasado “glorioso” de los libertadores con el presente de disputa y el futuro de triunfo, en el espacio latinoamericano todo, y lo sostendrá a nivel discursivo incluso cuando vire de estrategia hacia lo electoral y articule con algunas de las organizaciones antes

cuestionadas. La confrontación, la agonalidad como lo llama Balsa (2017) en base a los planteos de la lógica de la diferencia y de la equivalencia de Laclau, será la estrategia de disputa hegemónica crucial aun cuando sea gobierno.

Los cambios iniciados en el período de prisión, tanto en las articulaciones políticas como en menor medida en la faz discursiva, continuarán entonces en los años siguientes. Aspectos como la búsqueda de la polarización del escenario político con el *duelo de agendas* (la Agenda Bolivariana del MBR contra la Agenda Venezuela de Caldera) de 1996, así como la rediscusión de la estrategia de poder hacia la vía electoral y la centralidad de la Asamblea Constituyente como significativo aglutinador, serán claves para la consolidación del bolivarianismo del MBR200 como alternativa visible para las mayorías populares, disputando eficazmente la hegemonía. A ello dedicaremos los siguientes trabajos.

6. Referencias bibliográficas

- Actas de la Asamblea Nacional ([1992] 2013). Recuperado de <https://issuu.com/ffewl/docs/libro-4-f>
- Balsa, J. (2017): “Formaciones y estrategias discursivas, y su dinámica en la construcción de la hegemonía”. *Papeles de Trabajo* 11(19), pp. 231-260.
- Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones*. Ed. G. Gili.
- Berengan, M. (21 de diciembre de 2019). *Del Caracazo a la comuna, la fragua del chavismo salvaje*. ContrahegemoníaWeb. <https://contrahegemoniaweb.com.ar/2019/12/21/del-caracazo-a-la-comuna-la-fragua-del-chavismo-salvaje/>
- Berengan, M. (2021). “La simiente del chavismo: ideología y articulación antes del 4F”, en *V Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe* (pp. 479-493).
- Berengan, M. (2023). “Rafael Caldera y el MBR200: revolución pasiva y duelo de agendas”. *Revista Conflicto Social* n° 28 (pp. 112-139).
- Bracci Roa, L. (2013). *Hugo Chávez en 1994 sale de prisión y visita el Panteón Nacional*. [Archivo de Video]. YouTube.
- Chávez, H. (2013): *El Libro Azul*. Correo del Orinoco.
- Contrapuntove. (4 de febrero de 2015). *Morales Bello 4F* [archivo de video]. https://www.youtube.com/watch?v=6RiB6Uf1ld0&ab_channel=contrapuntove
- Elizalde, R., & Báez, L. (2004). *Chávez nuestro*. Casa Editora Abril.
- Faría, E. (3 de diciembre de 2013). *El pacto Caldera – PCV*. Escuela de Formación Argimiro Gabaldón. <https://web.archive.org/web/20160215113956/http://boletinefag.imolko.com/2013/12/03/el-pacto-caldera-pcv/>
- Garrido, A. (2002). *Documentos de la revolución bolivariana*. Edición del autor.

- Garrido, A. (2007). *Chávez con Uniforme*. Edición del autor.
- Garrido, A. (2017). “Para entender el chavismo. Breve Manual”. *Global Labour Institute*. Sin datos.
- Gramsci, A. (1984). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Nueva Visión.
- Guerrero, M. (2013). *Chávez: el hombre que desafió a la historia*. Ediciones Continente.
- Hall, S. (1998). “Significado, representación, ideología: Althusser y los debates postestructuralistas”, en Curran, J. et al: *Estudios culturales y comunicación: Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo* (pp. 27-62). Paidós Ibérica.
- Harnecker, M. (2002). *Hugo Chávez Frías. Un hombre un pueblo*. Prensa.
- Harnecker, M. (2004). *Militares junto al pueblo*. Ministerio de Comunicaciones.
- López, O. (2015). *¡Dale más gasolina!: chavismo, sifrinismo y burocracia*. Casa Nacional de las Letras Andrés Bello.
- Mészáros, I. (2000). *Más allá del capital*. Vadell Hermanos Editores.
- Narvaja de Arnoux, E. (2008). *El discurso latinoamericanista de Hugo Chávez*. Biblios.
- Raby, D. (2006). “El liderazgo carismático en los movimientos populares y revolucionarios”, en *Cuadernos del Cendes* vol.23, n.62, pp. 61-74.
- Ramírez, K. (1998). *Historia documental del 4 de febrero*. Ed. UCV.
- Ramonet, I. (2013). *Hugo Chávez. Mi primera vida: conversaciones con Hugo Chávez*. Debate.
- Rangel, J. (2013). *De Yare a Miraflores, el mismo subversivo*. Correo del Orinoco.
- Rodriguez Araque, A. (2014). *Antes de que se me olvide. Conversación con Rosa Miriam Elizalde*. Ediciones Luxemburg.
- Sigal, S., y Verón, E. (2003). *Perón o muerte*. Eudeba.
- Therborn, G. (1991). *La ideología del poder y el poder de la ideología*. Siglo XXI.
- Velázquez, K. (2017). *Abril 97 desencadenante histórico*. Ediciones Minci.
- Vinogradoff, L. (1992, marzo 10). Gobierno de Coalición en Venezuela. *El País*.
- Wainer, L. (2019). *Los orígenes del chavismo*. Caterva.
- Zago, A. (1998). *La rebelión de los ángeles*. Editorial Warp SA.

Entre Perón y la revolución, los semanarios *Compañero*. Un itinerario político-intelectual en los años sesenta argentinos

Between Perón and the revolution, the weekly Compañero. A political-intellectual itinerary in the Argentine sixties

ARK CAICYT:<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/3frbd5602>

Andrés N. Funes¹⁴⁹

Centro de Estudios Sociopolíticos – Escuela Interdisciplinaria de
Altos Estudios Sociales – Universidad Nacional de San Martín –
CONICET – Argentina

Resumen

Las revistas políticas son útiles puertas de entrada para interrogar determinados momentos históricos y sus actores. Permiten indagar, incluso, en el mapa de términos, conceptos y nociones que articularon los debates políticos en un espacio, y sus mutaciones en el tiempo. Este artículo explora estas dinámicas, poniendo atención, por una parte, al itinerario político-intelectual de una publicación *peronista revolucionaria*, el semanario *Compañero*, que editó dos épocas entre 1963 y 1970. Y, del otro, se enfoca en los sentidos que esta publicación elaboró alrededor de la revolución como apuesta política y práctica, y su vínculo con la figura de Juan Domingo Perón. En esta interrogación, la situación del movimiento peronista y, en particular, de los sectores revolucionarios en su seno que disputaban por hegemonizar en el periodo considerado son instancias capitales para comprender mejor lo que se manifestaba en las páginas del semanario. Este análisis acerca de los sentidos de un término clave de la estructuración imaginaria de los grupos sesentistas y setentistas en el siglo pasado y su ligazón con Perón permite desarmar las lecturas teleológicas sobre la peronización y radicalización política de las décadas de 1960 y 1970, que aún caracterizan los estudios del periodo y de sus actores.

Palabras clave:

REVOLUCIÓN; PERÓN; COMPAÑERO; SESENTAS ARGENTINOS.

Abstract

Political publications are useful entry points to interrogate certain historical moments and their actors. They even allow us to investigate the map of terms, concepts and notions that articulated the political debates in a space, and their mutations over time. This article explores these dynamics, paying attention, on the one hand, to the political-intellectual itinerary of a *revolutionary Peronist* publication, the weekly *Compañero*, which published two *epochs* between

¹⁴⁹ funes.andres.n@gmail.com

1963 and 1970. On the other hand, it focuses on the meanings that this publication elaborated around the revolution as a political and practical bet, and its link with the figure of Juan Domingo Perón. In this interrogation, the situation of the Peronist movement and, in particular, of the revolutionary sectors within it that disputed for its hegemony in the period under consideration, are crucial instances to better understand what was manifested in the pages of the weekly. This analysis of the meanings of a key term in the imaginary structuring of the groups of the sixties and seventies in the last century and its link with Perón allows us to disarm the teleological interpretations of the Peronization and political radicalization of the 1960s and 1970s, which still characterize the studies of the period and its actors.

Key words:

REVOLUTION; PERÓN; COMPAÑERO; ARGENTINE SIXTIES.

Fecha de recepción: 4 de junio de 2023

Fecha de aprobación: 11 de septiembre de 2023

Entre Perón y la revolución, los semanarios *Compañero*. Un itinerario político-intelectual en los años sesenta argentinos

1. Introducción¹⁵⁰

El 11 de agosto de 1964 un nuevo número del semanario político *Compañero* apareció en los puestos de diarios y revistas de la Capital Federal. *¡Guerra al régimen!* el título principal, estaba acompañado por las imágenes de Juan Domingo Perón y Eva Duarte, y de un nutrido público con pancartas en el fondo. Sin embargo, la declaración bélica no corre por cuenta del ex presidente en el exilio ni de su segunda esposa. La realiza, antes bien, una nueva organización creada el día 5 tras un plenario en el Sindicato del Calzado en la Capital Federal. La fundación de este grupo, el Movimiento Revolucionario Peronista (MRP), tuvo como máximos artífices a Héctor Villalón, por ese momento empresario con sólidos contactos con Perón, y al dirigente gremial de los jaboneros Gustavo Rearte. Este último fue el encargado de redactar el “Programa del 5 de Agosto” (*Compañero*, 1964, p. 4) donde, entre otras cosas, se subrayaba el carácter revolucionario del movimiento peronista y de su líder.

El Programa fue publicado completo en *Compañero*, acompañado por la declaración final de la Asamblea. Allí, los presentes anunciaron que *por aclamación* el semanario se transformaba en el *vocero del MRP*, informando, a su vez, que todo militante peronista *revolucionario* tenía la “obligación de difundir y defender a *Compañero*, por ser expresión actualizada del pensamiento del General Perón” (*Compañero*, 1964, p. 8). A partir de aquí, el semanario comenzó a privilegiar las declaraciones y notas relativas al MRP. El involucramiento del director de *Compañero*, el periodista y antiguo militante del reformismo universitario, Mario Valotta, y de gran parte del equipo editorial en los meandros organizativos del Movimiento Revolucionario Peronista estuvieron enmarcados por los procesos de radicalización política y peronización política –en clave revolucionaria–, en la Argentina, del que participaron los lectores del semanario entre 1960 y 1970.

Este artículo, precisamente, apunta a indagar esas dinámicas, poniendo el foco, por un lado, en el itinerario político-intelectual de *Compañero* en sus dos principales épocas.¹⁵¹ La primera, entre 1963 y

¹⁵⁰ Agradezco los comentarios y las agudas observaciones de los/as evaluadores anónimo/as.

¹⁵¹ *Compañero* tuvo una tercera edición. Entre octubre y noviembre de 1973 editó dos números de su *nueva época*. En este artículo no la abordo por dos razones. De un lado, me interesa analizar la noción de revolución y su vínculo

1965, que contó con 79 números. La segunda, con 5, editados entre 1968 y 1970.¹⁵² Y, del otro, este trabajo se enfoca en los sentidos que la publicación elaboró alrededor de la revolución como apuesta político-práctica y el vínculo de ella con la figura de Perón entre los sesenta y setenta. No se trata, entonces, de realizar una historia de la publicación, de su director o equipo editor, o, incluso, analizar solamente lo que allí se dijo. Antes que eso, y pertrechado con los recaudos teóricos y metodológicos de la historia intelectual de los lenguajes políticos,¹⁵³ pretendo interrogar los usos conceptuales de la revolución y de Perón que hizo *Compañero* en tanto portavoz de un grupo peronista revolucionario en dos de sus ediciones.¹⁵⁴ En esta interrogación, la

con Perón cuando el líder se hallaba aún en el exilio, y su regreso aparecía como una necesidad para cualquier apuesta política peronista revolucionaria *seria*. Es el caso de la primera y la segunda edición de *Compañero*. No así de la tercera, cuando Perón se encontraba en el país y fue elegido presidente en septiembre del mismo 1973. Y, del otro, para este año el divorcio entre Valotta con el peronismo y su líder era total. Debido a esto, el trazado diacrónico de los momentos sincrónicos se dificulta por interesarse, precisamente, por cómo se comprendió la revolución y a Perón por parte de un grupo que se reconocía aún como parte de la familia peronista. Sin embargo, tengo pendiente para un futuro próximo interrogar esa *nueva época* y precisar los diálogos y conflictos con la tradición política peronista.

¹⁵² En términos de equipo editorial, posición en el mercado de revistas y fondos económicos para su publicación y distribución, las dos épocas de *Compañero* no pudieron ser más opuestas. Mientras la primera tuvo a Germán Rozenmacher, Rogelio García Lupo, Julio Notta y Pedro Barraza, se posicionó como una publicación que navegó entre un semanario político-partidario y uno de interés general, recibiendo donaciones de sindicatos y gremios antivandoristas como Farmacia, Textiles y Calzado, la *2da época* fue su contracara. Haciendo salvedad de Valotta y su alter ego, Mario V. Pérez, no se explicitan nombres de colaboradores, aun cuando los había. La edición tardo-sesentista de *Compañero* fue lisa y llanamente un boletín político, abandonando cualquier esbozo de interés en otra cuestión que no sea la *política revolucionaria*. Finalmente, contó con menos recursos que su etapa anterior. Los fondos provinieron de pequeños sindicatos nucleados alrededor de la Confederación General del Trabajo de los Argentinos, que hegemonizó la lucha contra la dictadura militar en el plano gremial a finales de los sesenta. Un recorrido memorial sobre *Compañero* en su primera época en Abós (2020). Para un análisis de la imbricación entre la publicación y el peronismo, véase Funes (2018). A su vez, en Caruso (2019) se realiza un interesante análisis genealógico de las derivas izquierdo-peronistas en *Compañero* y en una publicación anterior, también dirigida por Valotta: *18 de Marzo*.

¹⁵³ Véase, por ejemplo, Palti (2004 y 2007), Skinner (2007) y Pocock (2009).

¹⁵⁴ Se trata, claro está, de una lectura específica sobre la revolución y Perón realizada en los años sesenta argentinos desde una publicación político-

situación, globalmente considerada, del movimiento peronista y, en particular, de los sectores revolucionarios en su seno que disputaban por hegemonizarlo, antes que un mero fondo, se convierten en instancias capitales para lo que se manifestaba en las páginas del semanario. La apuesta se orienta a comprender “aquellos puntos de contacto en los que el contexto penetra el texto y en los que el texto actúa sobre el contexto” (Reano y Garategaray, 2021, p. 43).

De aquí la relevancia, a su vez, de interrogar la diada texto-contexto mediante un análisis de lo que se dice y se hace cuando se dice en un semanario político como *Compañero*. Precisamente porque las revistas, surgidas de una coyuntura en particular, informan sobre las problemáticas que dinamizaron su surgimiento y los debates que atravesaron su tiempo de una manera particular que otros dispositivos (libros y documentos) difícilmente lo puedan hacer (Sarlo, 1992). Sin embargo, y quizás al no ser este un estudio específico sobre revistas,¹⁵⁵ interesa “leer en los márgenes” (Rocca, 2004, p. 5). Esto es, no solo ubicar los temas y debates que estructuraron, de alguna manera, las páginas de la publicación. También precisar de qué modo la trama de asuntos políticos, sociales, económicos y culturales se introdujo y articuló, sea con urgencia o con desidia, en esas problemáticas retratadas por el dispositivo revisteril. Por ese motivo, aquí sigo la invitación metodológica de Reano y Garategaray (2021) para trabajar con publicaciones políticas. Busco leer a las dos épocas de *Compañero* en los contextos de la Argentina de los años 1960 y 1970 para el “peronismo revolucionario”, pero, al mismo tiempo, descifrar los

partidaria en particular. A diferencia, por caso, de las realizadas en *Cristianismo y Revolución*, revista capital de finales de la década, el componente escatológico y el mesianismo revolucionario están ausentes en las dos versiones de *Compañero*. Mientras que la primera comparte, en algún sentido, la temporalidad que Slipak (2015) identifica en *El Descamisado* de los setenta, las críticas al peronismo, particularmente a Perón, de la segunda época del semanario de Valotta, lo alejan de aquella publicación setentista. Para ahondar en *Cristianismo y Revolución*, recomiendo Morello (2003) y Campos (2016).

¹⁵⁵ Los cuales tienen sus particularidades teóricas y metodológicas. En este trabajo la publicación es una excusa para interrogar los usos conceptuales dentro de un espacio identitario particularmente considerado en un tiempo acotado. Por ello, aquí interesan más los juegos del lenguaje ensayados en la publicación para pensar el quehacer revolucionario y el sitio dejado a Perón en éste, que un análisis exhaustivo de su público lector, de los recursos económicos con los que contó el semanario, de los cambios en su equipo editorial, etc. No es que sean cuestiones sin importancia o irrelevantes. Desde la perspectiva que estructura este artículo son, sin embargo, solo datos que no ayudan a comprender el juego texto-contexto.

meandros contextuales a partir de la observación y el análisis de una publicación.

En términos de organización, el artículo consta de dos partes. En la primera, analizo los sentidos que se dieron a la revolución y la forma en que aparece la figura de Perón durante la *Iera época de Compañero*, en medio del llamado electoral del gobierno constitucional de Arturo Illia y de la orden del líder del peronismo por reorganizar su partido. La segunda se enfoca en la época siguiente del semanario, a finales de los años sesenta, cuando los pedidos por reorganizar revolucionariamente un partido convivieron con la expresión de distancias respecto al movimiento peronista, particularmente con su líder, y algunos acercamientos, como la recuperación del legado *peronista revolucionario* de John William Cooke. En ambos movimientos se jugaron otros sentidos para el hecho revolucionario y el sitio dejado a Perón.

2. Perón y el peronismo como revolución. Compañero y su primera época, 1963-1965

A comienzos de junio de 1963 se publicó el primer número de *Compañero*. El marco de su aparición no podía ser más propicio para un semanario político que disputaba un lugar al interior del movimiento peronista en el contexto del forzado exilio de Perón: las elecciones presidenciales del 7 de julio. De entre las múltiples respuestas, propuestas y posicionamientos públicos que pueden encontrarse en los números inaugurales de la publicación, destaca sobremanera la reticencia a que el peronismo presente candidatos para los inminentes comicios. Visto desde un plano comparativo de discursos y manifestaciones de aquellos años iniciales de los sesenta, *Compañero* se constituyó en una gran caja de resonancia de las posiciones abstencionistas. Por ejemplo, en su entrevista al semanario escasas semanas antes de la compulsión electoral, Marcelo Repezza, hombre fuerte del Peronismo de Acción Revolucionaria de la provincia de Córdoba, manifestaba que el peronismo no debía participar de las presidenciales porque “hacerlo sería desconocer el auténtico sentir revolucionario” y “poner en tela de juicio toda una trayectoria de lucha antiimperialista y antioligárquica” (*Compañero*, 1963, p. 3). El peronismo debía, según el dirigente cordobés, abstenerse de participar en los comicios. Del mismo modo, a pocos días de las elecciones, un grupo de gremialistas nucleados en el Movimiento Sindical Justicialista de la Construcción se acercó a la redacción de *Compañero* para manifestar que la “abstención revolucionaria” (*Compañero*, 1963, p. 5) era la única opción viable en el atolladero político argentino.

Este descreimiento de la participación electoral y la consecuente apuesta abstencionista fue exteriorizada por el mismísimo redactor del semanario, Mario Valotta. En una de sus primeras editoriales (Valotta, 1963), argüía que la abstención era el medio más idóneo para que el peronismo mantuviera su unidad política. Tras la endeble victoria del candidato presidencial por la Unión Cívica Radical del Pueblo, Arturo Illia,¹⁵⁶ el editor de *Compañero* sentenciaba que el proceso electoral del 7 de julio demostró que en la Argentina “se había agotado totalmente la democracia formal” (Valotta, 1963, p. 1). Ante este panorama, dos semanas después, Valotta abogó por una “profundización de las tareas de esclarecimiento ideológico y de organización” que hicieran que los trabajadores se coloquen a la cabeza del “frente de clases revolucionario que concluirá con la liberación integral de la Nación” (Valotta, 1963, p. 1). La concatenación argumental de Valotta enlaza, de esta manera, la abstención electoral con la configuración de un frente de trabajadores y un proceso de liberación nacional. Más importante aún en esta serie de razonamientos es la cuestión del agotamiento de la democracia, no tanto como lógica de gobierno sino, más bien, como método de selección de gobernantes. Precisamente por ello, entonces, la crítica del editor de *Compañero* está puesta en el agotamiento de la dimensión formal de la democracia. Es decir, en los mecanismos legales e institucionales de elección.

Con lo dicho hasta aquí, la renuncia a participar electoralmente se presentó como un medio para salvaguardar al peronismo de tensiones que podrían conducirlo a romper su unidad organizativa.¹⁵⁷ Al mismo tiempo, solo desterrando cualquier posibilidad de participación comicial se hacía justicia a los posicionamientos políticos peronistas de

¹⁵⁶ Con la impugnación a la Unión Popular, la elección presidencial se polarizó entre el aspirante *favorecido* por el veto militar, Illia, y la opción votoblanquista. El candidato *radical del pueblo* obtuvo casi 32% de los votos, dejando en segundo lugar a los votos en blanco, con cerca de 21 puntos porcentuales. Días antes de la elección, Perón se inclinó por el votoblanquismo. Con sendos acuerdos con otras fuerzas políticas, la UCRP logró dominar el Colegio Electoral y el 31 de julio se proclamó ganadora a la fórmula Arturo Illia y Carlos Perette, como presidente y vicepresidente, respectivamente.

¹⁵⁷ Unidad que, por otro lado, no era más que una quimera. Sus líneas políticas y gremiales se encontraban surcadas de conflictos internos. Los dispositivos organizativos que ensayó Perón empantanaban su funcionamiento cuando las tácticas y caminos elegidos por sus miembros parecían colisionar con los del líder. Asimismo, dentro del campo extrapartidario, los actores individuales y organizativos que pugnaban por ser reconocidos como participantes legítimos del universo peronista sufrían suertes similares a las de sus colegas gremiales y político-partidarios. Para ampliar al respecto, Funes (2021).

antano. Por último, la abstención era entendida como una actitud consecuente con el carácter revolucionario, de suyo antiimperialista y antioligárquico, del peronismo. Se hace menester intensificar, sin embargo, la identificación revolucionaria otorgada por *Compañero*. ¿Qué implicaba la revolución? ¿Cuáles eran las particularidades que ostentaba el fenómeno peronista para ser merecedor de esa caracterización? ¿Qué sitio reservaba para Perón esta calificación? Por último, ¿cuál era el de los numerosos actores individuales y organizativos que frecuentaron al semanario?

Las preguntas comienzan a responderse al considerar una especial contribución a *Compañero* a comienzos de noviembre de 1963. El dirigente textil y gobernador electo por Buenos Aires en 1962 – elección, por otro lado, frustrada, ya que bajo el interinato presidencial de José María Guido se desconoció el resultado-,¹⁵⁸ Andrés Framini, escribió dos pequeñas notas en las cuales interpretaba el significado de la revolución para el peronismo. Al decir del gremialista de la Asociación Obrera Textil, las revoluciones tenían leyes. Solo su conocimiento aseguraba la comprensión de los fenómenos políticos pasados y el bosquejo de futuros proyectos anhelados. Estas claves interpretativas eran, para Framini, dos. De un lado, la participación directa y sin intermediarios del pueblo. No hubo revolución que merezca verdaderamente ese nombre *sin la presencia, en mayor o menor medida, de las masas populares*. Y, del otro, la segunda de las leyes dictaminaba que la revolución constituía un hecho inédito, “acto de creación del pueblo que la realiza”. Al decir de Framini, ni la Revolución de Mayo de 1810 ni el “17 de Octubre” –sus dos ejemplos de hechos revolucionarios- repitieron los “métodos de lucha” (Framini, 1963, p. 3). Cada una, entonces, tuvo elementos originales, introduciendo asimismo metodologías y concepciones nuevas acerca del modo de llevar adelante la lucha revolucionaria, lógicamente desconocidas hasta ese momento.

Resulta sumamente interesante vincular esta caracterización que realiza Framini con aquel cambio que Reinhart Koselleck (1993) y Hannah Arendt (2012) identificaron en el sentido moderno de la revolución en Occidente. Tras la Revolución francesa, aquella noción

¹⁵⁸ El buen desempeño del oficialismo en las elecciones provinciales de 1961 en Santa Fe, Catamarca, Misiones y San Luis llevaron al gobierno de Arturo Frondizi a precipitar la participación del peronismo en las elecciones legislativas de marzo de 1962. Las fuerzas peronistas participaron y lograron victorias en varias circunscripciones. Con las elecciones como excusas, las Fuerzas Armadas ocuparon el Congreso Nacional y detuvieron a Frondizi el 29 de marzo. Ante la ausencia de vicepresidente, Guido asumió la presidencia y anuló los comicios. Véase, Smulovitz (1988).

propia del campo astronómico –un movimiento acompasado, recurrente e irresistible a la voluntad de los hombres y mujeres, con normas y leyes fijas- cambió. Al insertarse en el espacio político desde el siglo XVIII, la revolución dejó de pensarse como restauración. La experiencia de una aceleración del tiempo histórico y la posibilidad de hacer intervenir la novedad en los asuntos humanos condujo a “romper el círculo de la temporalidad clásica”, dirigiéndose hacia un “futuro desconocido, ya no homologable a alguna condición anterior de perfección”, pero, también, “predecible, o entendido como construcción racional” que moviliza contingentes humanos (Ricciardi, 2003, p. 9). La idea de leyes fijas en la revolución y de que significa la introducción de un hecho inédito en la historia, indican la participación de Framini en un imaginario moderno acerca del hecho revolucionario.

Del mismo modo, para el dirigente textil, el carácter aluvional y su novedad distinguían la revolución frente a otras encarnaciones ni masivas ni originales en cuanto a sus objetivos y metodologías. A este respecto, señalaba Framini, el llamado Día de la Lealtad de 1945 constituyó uno de esos antecedentes revolucionarios. Antes que un acontecimiento meramente singular –trabajadores urbanos movilizándose por la liberación de Perón-, se trató de la “continuación, bajo nuevas formas, de la misma Revolución Nacional iniciada a principios del siglo pasado” (Framini, 1963, p. 3), en 1810. Para traer lo que señalaba en el párrafo precedente, la novedad en el campo político, pero que no es *ex nihilo* ni tampoco carece de determinaciones. Se trataría de una revolución con originalidades, ya que es otro tiempo, pero que no deja por ello de presentar ciertas sedimentaciones que la filian a un pasado. Además de lo relevante *per se* del enlazamiento entre los sucesos de mayo y los de octubre –vínculo que el régimen peronista denodadamente trazó en sus años de gobierno-,¹⁵⁹ debe destacarse el adjetivo que acompaña a las formas: nuevas. Precisamente, Framini vincula ambos episodios, no sin antes destacar que se trataba de un trazado similar, pero con métodos y objetivos originales. ¿Cuáles fueron? Masas populares que se movilizaron para liberar a su líder, y “arrancaron el poder a la oligarquía y al imperialismo e impusieron un gobierno integrado por las fuerzas populares” (Framini, 1963, p. 3).

De este cuadro pintado por Framini quiero destacar dos cuestiones que están relacionadas íntimamente y que expresan la caracterización que este sector tenía de la revolución. De un lado, el

¹⁵⁹ A este respecto, Framini no está innovando. Bajo el régimen peronista, el 17 de Octubre fue progresivamente transformado en una celebración patriótica. Se la vinculó con la fecha patria del 25 de Mayo. En ambas, el pueblo habría salido a las calles a defender sus derechos. Al respecto, Plotkin (1995).

cariz aluvional del hecho revolucionario de octubre parece desdibujar el rol que efectivamente desempeñaron los dispositivos gremiales en la movilización.¹⁶⁰ Ello es aún más llamativo al ser Framini un sindicalista. Las disputas presentes con las huestes vanderistas dentro del ámbito del movimiento obrero peronista¹⁶¹ teñían las lecturas de sucesos pasados.¹⁶² Y, del otro, vinculado a ese cariz voluntarista, el sitio reservado a Perón parece ser no tanto el de un *manipulador de masas*. Antes bien, de acuerdo a la lectura de Framini del 17 de Octubre, se trató de un líder que pasivamente esperó su liberación. Asimismo, alguien que pareció no tener rol activo en esa “imposición” de las masas en favor de un gobierno popular. En sintonía con la desestimación de los dispositivos formales de la democracia, aquí también los roles intermedios y dirigentes, plexos que permiten esa re-presentación en las sociedades de masas desde el acaecer de la modernidad política, y por boca de un representante gremial, son desenfocados en favor de una concepción que tornaba complicado desanudar la revolución del hecho de masas. Y ello aun al precio de colocar a Perón en un lugar marginal.

Sin embargo, el nombre *Perón* tuvo que ser articulado en esa concepción revolucionaria de masas por la que apostaron *Compañero* y sus frecuentes colaboradores a comienzos de los años sesenta. La lógica de esta articulación no por obvia es menos razonable. A comienzos de 1964, medios periodísticos empezaron a hacerse eco de una noticia cuyo epicentro era la ciudad de Madrid: Perón volvería a la Argentina ese mismo año.¹⁶³ Los numerosos visitantes que recibió el líder en su quinta del barrio de Puerta de Hierro en aquella temporada manifestaron también la posibilidad cierta de su regreso.¹⁶⁴ Aun con vaivenes, dudas

¹⁶⁰ Sin embargo, los sindicatos tuvieron un rol preponderante, como acota Torre (2011).

¹⁶¹ En el marco de su reorganización interna y *normalización* del aparato partidario local, el peronismo celebró elecciones en Capital Federal, Buenos Aires y otros distritos. Framini y sus compañeros disputaron con Vander y los suyos. Mientras los “ganadores manejaron los congresos, los perdedores radicalizaron su discurso y quienes no participaron ‘por adentro’ deslegitimaron la fuerza de la convocatoria” (Melón Pirro, 2014: 159).

¹⁶² En este punto, sigo a Aboy Carlés (2001) respecto al carácter constitutivo del dispositivo temporal en las solidaridades políticas, que reinterpreta el pasado y construye un futuro anhelado. Cuando un actor individual u organizativo hace uso del pasado, lo hace para brindar certezas y seguridades a los que coinciden en su espacio político.

¹⁶³ Para ahondar en las peripecias del frustrado retorno de Perón al país, Hendler (2014).

¹⁶⁴ Aún varios referentes políticos y sindicales hablaron de las intenciones retornistas de Perón, el primero que fehacientemente declaró que el líder pensaba regresar en 1964 fue Alberto Serú García. A comienzos de febrero de

y lagunas de información, los primeros meses de 1964 estuvieron marcados por el probable retorno de Perón al país. Este fue el marco en el que la primera época de *Compañero* empezó a vincular al líder exiliado en Madrid a su concepción revolucionaria del peronismo. Y lo hizo encontrando en las órdenes de Perón llamando a una reorganización partidaria, una ratificación de las particularidades revolucionarias del peronismo.¹⁶⁵ Puesto en una lógica argumentativa nativa, al convocar a reorganizar sobre otras bases, Perón demostraba su correspondencia con la *esencia revolucionaria* del movimiento que lideraba.

Este razonamiento puede ser hallado, por caso, en dos editoriales de Valotta:

En la medida en que Perón interpretando al pueblo y a las condiciones objetivas creadas por el régimen en descomposición, llama a las bases del Movimiento a forjar una estructura revolucionaria que permita iniciar la gran batalla por el poder y anuncia su regreso en el presente año, el camino de la unidad es el del acatamiento de las directivas. En cambio, el traicionarlas en la práctica es el camino del antiperonismo y, por ende, el de la traición (Valotta, 1964, p. 1).

El Peronismo –y esto tampoco terminan de comprenderlo los grupos pequeñoburgueses que pretenden representar a la izquierda en nuestro país- es la expresión política de la clase trabajadora argentina. Como tal, es producto de la madurez alcanzada por las masas obreras en sus luchas y constituye al mismo tiempo una conquista fundamental al

aquel año, dijo ante la prensa que era “efectivo que Perón tiene dispuesto viajar a la Argentina en 1964 y que, indudablemente, lo hará para ponerse al frente del movimiento [...] eliminando así en forma definitiva los tan zarandeados representantes de su jefatura en nuestro país”. *La Razón* (1964). “¿Viajará Perón?”. Buenos Aires, 12/02, p. 4.

¹⁶⁵ En agosto de 1963, Perón envió instrucciones para el armado de un organismo. El llamado *Cuadrivirato* se orientó a reorganizar el Partido Justicialista y a las *62 Organizaciones*. Sin embargo, se topó con serios inconvenientes que le imposibilitaron funcionar correctamente. Bloqueado por las reyertas intestinas entre sindicalistas y políticos, unos meses después Perón envió nuevas instrucciones ordenando una reestructuración del organismo. Con el denominado *Heptavirato*, figuras vinculadas a Vandor se incorporaron, disminuyendo el influjo de Framini y su grupo. Al respecto, Melón Pirro (2011).

consolidar la unidad de todos los trabajadores –rurales e industriales- no sólo a nivel sindical, sino también en el plano político. De ahí que los tráfugas que en defensa de posiciones personales se oponen a la definición revolucionaria del Movimiento que impulsa Perón, lo mismo que a su conducción, no vacilando en aliarse con los enemigos del pueblo con tal de salvar sus sillones, están cumpliendo un papel contrarrevolucionario. (Valotta, 1964, p. 1).

Las directivas de Perón apuntaban a la configuración de una *estructura revolucionaria* en tanto mecanismo para la *batalla por el poder*. Empero, existían al parecer sectores dentro del peronismo que, oponiéndose a la *definición revolucionaria del Movimiento*, resistían, a su vez, al mismo Perón. Dicho de otro modo, esa afrenta a la reorganización en clave revolucionaria del peronismo parece constituirse en sinónimo de un agravio al rol de Perón en tanto líder del movimiento. Más aún. Al no acatar sus directivas, *en defensa de posiciones personales*, esos sectores estaban *cumpliendo un papel contrarrevolucionario*. El desafío a Perón, entonces, no parecía ser una forma divergente de peronismo. Era su negación. Era antiperonismo.

El hecho de desoír las órdenes de Perón perseguía un objetivo tan claro como delimitado, para el semanario *Compañero*. Valotta, semanas después, echaba luz sobre estas cuestiones. En su habitual editorial, manifestaba que el desafío a Perón buscaba no solo “aplastar el proceso de definición revolucionaria” en el que se encontraba el peronismo (Valotta, 1964, p. 1). Del mismo modo, quería establecer una cuña que quiebre la unidad entre el líder y los trabajadores. Este resulta ser un punto muy importante. Desde las páginas de *Compañero* se acusaba a los sectores sindicales “burocráticos” de operar como una suerte de cerco alrededor de Perón, impidiendo que su supuesta naturaleza revolucionaria pudiera manifestarse.¹⁶⁶ Este halo no sólo enturbiaba las órdenes emanadas por el exiliado en Madrid. También pretendía fracturar la unidad del líder y la masa. Estos elementos burocráticos “seguirán tratando de ahogar la línea revolucionaria”; continuarían faltando con Perón a los fines de “cumplir sus compromisos con las fuerzas reaccionarias” (Valotta, 1964, p. 2).

Las implicaciones políticas de este desafío al rol de Perón fueron retratadas por *Compañero* a partir de la conformación de la Agrupación

¹⁶⁶ Varios años antes, en la génesis del peronismo cordobés en los años cuarenta, Tcach (2014) encontró operando una *teoría del cerco* en el laborismo provincial.

Unificada de Acción Revolucionaria en el mes de marzo de 1964. A escasos meses de que finalmente se celebrasen elecciones internas en el peronismo para dirimir la conducción local del movimiento,¹⁶⁷ el semanario se hizo eco de una noticia. Al parecer, los dirigentes gremiales Framini y Vandor, y los políticos Raúl Matera, Alberto Iturbe y Marcos Anglada habrían comenzado negociaciones para repartirse los puestos directivos del peronismo local antes de los comicios. Para *Compañero*, lo más grave de este intento no era la “vacía enumeración de puntos programáticos de contenido auténticamente reformista” (*Compañero*, 1964, p. 3). Más que ello, escandalizaba el hecho de desconocer “las decisiones del Comando Superior, y, por lo tanto, de Perón”. Este descuido premeditado estaba agravado por el intento de la agrupación de “cuestionar su autoridad [la de Perón] oponiéndose a lo que denominan ‘verticalidad’, que para *Compañero* no era otra cosa que un necesario “centralismo revolucionario en torno al Jefe del Movimiento, que las bases saben que es el eje de su fuerza” (*Compañero*, 1964, p. 3). De forma sumamente sutil, se trazaba dos líneas que colisionaban: *burócratas – programa reformista – cuestionamiento a Perón* frente a *bases – programa revolucionario – acatamiento a Perón*.

A partir de lo dicho, en definitiva, se ve que en *Compañero* se construyó una imagen de Perón como la de alguien no “ajeno a estas luchas [obreras contra la dirección burocrática] que permitirán la recuperación del auténtico peronismo con Perón” (Campana de Palo, 1963, p. 5). Entonces, deberían matizarse los argumentos que ven un “Perón neutral” en las páginas de *Compañero*. Uno que “apoya siempre al ala más poderosa, de allí los reiterados llamados voluntaristas a ‘desarrollar la línea revolucionaria’, conteniendo este imaginario una visión ‘neutral’ de Perón” (Raimundo, 2001, p. 218), el cual siempre respondía a los designios de las bases. Con independencia del traspie lógico –si Perón se inclinaba de forma persistente por las bases, no podía evidentemente ser neutral-, las referencias de *Compañero* expuestas no invitan a dudar: la imagen de un Perón revolucionario que construyó el semanario era la de un líder que se había inclinado por la reorganización en clave revolucionaria de su movimiento. Por caso, en otro número, se señalaba que Perón, en una cinta grabada, dijo a los dirigentes que querían actualizar la doctrina de su movimiento: “Nuestra doctrina no puede ser sino revolucionaria. El justicialismo se expresa hoy a través de todos los países de la tercera posición, como doctrina” (*Compañero*, 1963, p.3). También, en una carta al Movimiento Nacionalista Revolucionario Tacuara (MNRT), marcó “la

¹⁶⁷ Ver nota 13.

necesidad de mantener a cualquier precio la unidad del Movimiento” y promover una “organización revolucionaria del peronismo para librar la guerra revolucionaria contra las fuerzas de ocupación” (*Compañero*, 1964, p. 3).

El año 1964 fue un punto de inflexión para la propuesta política-militante de la primera época de *Compañero*. De un lado, el progresivo aislamiento del Movimiento Revolucionario Peronista tras el desconocimiento de Perón¹⁶⁸ supuso un duro golpe para este grupo que buscaba cooptar y reordenar las energías revolucionarias de gremialistas, trabajadores y jóvenes no alineados con el proyecto político-sindical de Vandor.¹⁶⁹ Cimbronazo que prácticamente terminó sentenciando la suerte de *Compañero*, en tanto órgano de expresión del MRP. Y, del otro, el frustrado retorno de Perón en diciembre de 1964 y el renovado influjo que supuso para los planes vandoristas impactaron negativamente en las esperanzas del MRP y otros satélites que circunnavegaban el campo *peronista revolucionario* de *Compañero*. Así, al calor de un nuevo intento electoral donde Vandor pareció caminar a sus anchas, las legislativas de marzo de 1965, los ánimos caldeados en el semanario se tradujeron progresivamente hacia una suerte de obturación de ese *Perón revolucionario*. Sin desconocer su lugar de *líder y conductor*, y su vínculo con los sectores trabajadores, Valotta manifestaba en uno de sus últimos editoriales, que el Movimiento Revolucionario Peronista debía tomar una nueva responsabilidad: “el lugar de vanguardia que le corresponde uniendo a todo el peronismo revolucionario (...) [y] facilitando al Jefe del Movimiento los elementos para quebrar el cerco burocrático” (Valotta, 1965, p. 1). El sentido es claro. Este Perón cercado precisaba del MRP

¹⁶⁸ Pocas semanas después de la constitución del MRP, en el Sindicato Único Petrolero del Estado (SUPE) y con la presencia de Iturbe y Vandor, se leyó una carta de Perón. En ella, decía “[d]esautorizar al titulado Movimiento Revolucionario Peronista, constituido bajo la inspiración de Héctor Villalón, quien no pertenece a este Comando ni al Movimiento Peronista, así como a su llamado vocero, el semanario ‘Compañero’”. *La Nación* (1964). “En un sindicato fue leído un mensaje de Juan D. Perón”. Buenos Aires, 26/08, p. 4.

¹⁶⁹ Acerca del proyecto que prohijaba Vandor, existe una cierta coincidencia de los estudiosos en, al menos, dos características. Por una parte, como sostiene James, Vandor sería un *maestro de la realpolitik*, el “arquetipo del caudillo gremial, confiado en su capacidad para negociar” y donde los “principios doctrinarios eran de segunda importancia” (1990, p. 216). Y, del otro, para McGuire (2004), el vandorismo se caracterizó por la consigna *golpear y negociar*, a través de la cual criticaban a los gremios intransigentes por no golpear y a los *duros* por su imposibilidad de negociar con los gobiernos de turno mejoras para los trabajadores. Más allá de estas caracterizaciones, poco más se ha elaborado sobre el núcleo de ideas de Vandor y su grupo.

para horadar los tabiques que le impedían mostrar su talante revolucionario. Se trata de un sutil, pero no menos persistente intento por matizar el vínculo necesario entre Perón-revolución. Empresa que, como mostraré en la sección que sigue, tomó cuerpo tras la llamada Revolución Argentina de 1966.

3. La revolución o el peronismo y Perón. *Compañero* y su segunda época, 1968-1970

El último número de la primera época de *Compañero* fue publicado en la primera quincena de abril en 1965. Como mencioné párrafos más arriba, Perón no pudo retornar a la Argentina en diciembre del 64. Pocas semanas antes del número final de *Compañero*, el 14 de marzo, el partido Unión Popular derrotó a la UCRP oficialista en las elecciones legislativas. El MRP y su sector juvenil, la Juventud Revolucionaria Peronista de Gustavo Rearte, llamaron a votar en blanco (*Compañero*, 1965, p. 6). Este llamado, sin embargo, arrojó pobres resultados. Apenas 3,8 puntos porcentuales. Más interesante que la efectividad de la estrategia *per se*, es el paso de la apuesta abstencionista de 1963 al votoblanquismo de 1965 en *Compañero* y sus adláteres. Aun cuando ambas señalan una desconfianza hacia los mecanismos institucionales/formales del dispositivo democrático, difieren en su sentido. La primera apuesta coincidió con la prohibición a la Unión Popular de presentar candidatos en las presidenciales de 1963, lo que decantó en el naufragio de la opción frentista. La abstención a elegir, la negativa a optar por las candidaturas avaladas por el veto militar resultó ser la más lógica en este contexto. Distinto fue el caso, empero, en las legislativas de 1963. A los candidatos peronistas se les permitió competir.¹⁷⁰ La UP fue el vehículo elegido en numerosas provincias para disputar bancas con los oficialismos de turno. En este escenario, el votoblanquismo por el que se inclinaron el MRP y otras expresiones *revolucionarias* del peronismo marcaba el lugar que ocupaban estas corrientes al interior del movimiento peronista. El cambio de táctica frente a los comicios era una forma de manifestar su participación en

¹⁷⁰ Con esto se buscaba incorporar definitivamente el voto peronista al mercado político excluyendo, a su vez, a Perón, sobre quien pesaba aun la imposibilidad de retornar al país y de presentarse a elecciones. De la frustrada apertura electoral de la UCRP en 1965, Tcach y Rodríguez argumentan que detrás de la posibilidad de un “régimen democrático pluripartidista –que excluía a Perón, pero asimilaba a la dirigencia peronista–” el radicalismo del pueblo “ponía sobre la mesa su última y a la postre infructuosa carta de integración política” (2006, p. 103).

las discusiones políticas, pero exteriorizando una disidencia. El precio que debía pagarse por un llamado liso y llano a la abstención parecía ser uno muy alto, al simbolizar de alguna forma un distanciamiento con respecto a la posición del movimiento *in toto*.

A partir de lo dicho, entonces, puede deducirse fácilmente que el panorama para el semanario y los sectores de los que se presentaba como vocero estaba lejos de ser el ideal. Tras el número 79, y sin previo aviso, la edición de *Compañero* se detuvo. Según el archivero Facundo Carman, las razones de su súbita salida de circulación obedecen a un progresivo ahogo financiero, que se intensificó en los primeros meses de 1965 al verse obligado Valotta a trasladar la impresión de los ejemplares a otra planta. (Carman, 2017). Asimismo, debe marcarse que la relación entre el editor de *Compañero* y el MRP se agrietó hasta romperse luego de la salida de circulación del semanario. Precisamente, en una comunicación pública a sus militantes y adherentes, el Movimiento Revolucionario Peronista informó que Valotta no era miembro de la organización al no ser peronista, por lo que se lo desautorizaba para “invocar la representación del movimiento” (*La Razón*, 1965, p. 4). Impugnación que, no obstante, no significó un alejamiento con respecto a Perón por estos años. Según el semanario de interés general *Confirmado*, a su regreso por China y Vietnam del Norte, Valotta se trasladó a la capital española en mayo de 1966. Allí el líder le hizo entrega de varias cartas para “dirigentes justicialistas de la corriente ultraizquierdista” (*Confirmado*, 1966, p. 22). Si bien Valotta pareció cortar lazos con el MRP, no lo hizo ni con Perón ni con otros referentes de las corrientes revolucionarias del peronismo. En este aspecto, entonces, el antiguo editor de *Compañero* continuaba siendo una figura del campo peronista.

Entre 1965 y 1968 Valotta, con independencia de sus viajes al lejano oriente comunista, no se embarcó en un ensayo editorial similar al que tuvo años antes. Este silencio continuó hasta el mes de noviembre de 1968. Se trataba, claro, de otra Argentina. A finales de junio de 1966 el presidente Illia fue derrocado y comenzó la denominada Revolución Argentina, que tuvo al general Juan Carlos Onganía como su primer hombre fuerte. La dictadura destituyó a Illia, disolvió el Congreso Nacional, a la Corte Suprema de Justicia y a todos los partidos políticos. El régimen fue apoyado explícitamente por organizaciones patronales y de prensa. En cuanto al sindicalismo, la asistencia de Vandor y de José Alonso a la asunción del presidente de facto marcan el apoyo del gremialismo de cuño peronista al gobierno militar.¹⁷¹ De forma similar

¹⁷¹ *La Razón* (1966). “Información política”. Buenos Aires, 30/06, p. 10. “El salón estaba atestado por una numerosa y entusiasta concurrencia, con mayoría

actuó Perón. Manifestó su beneplácito por el derrocamiento de Illia y sus ilusiones con la llegada al poder de Onganía.¹⁷² Sin embargo, éstas se irían diluyendo en los meses siguientes.¹⁷³

Del mismo modo, entre el arribo al poder de la *Revolución Argentina* y el primer número de la segunda época de *Compañero* sucedieron hechos que indicaban que esa Argentina de la primera mitad de los años sesenta había cambiado. Pueden mencionarse la denominada “Noche de los bastones largos” de julio del 66 (Moreno, Eidelman y Lichtman, 2002). A finales de septiembre de este año, un grupo de jóvenes de filiación peronista al mando de Dardo Cabo secuestró un avión de pasajeros y lo encaminó a las Islas Malvinas: el *Operativo Cóndor* (Turruea, 2007). En los últimos meses de 1966, la CGT organizó la primera medida de fuerza tras la debacle económica en que derivó la estadia del ministro Adalbert Krieger Vassena en el Palacio de Hacienda. Entre febrero y marzo de 1967 la Confederación lanzó el “Plan de Acción”. Su fracaso marcó prácticamente el declive de Vandor y su tendencia dentro del movimiento obrero organizado (James, 1990). También en marzo, el Papa Pablo VI dio a conocer la encíclica *Popularum Progressio* y Helder Cámara, unos meses después, publicó el *Mensaje de los 18 Obispos del Tercer Mundo* (Pozza, 2008). En octubre de 1967, fue ejecutado Ernesto *Che* Guevara en Bolivia. Ya en el 68, la CGT se divide en su *Congreso Normalizador*. Al vandorismo le nació un apéndice que lo terminará devorando: la CGT de los Argentinos de Raimundo Ongaro (Caruso, 2021). Por último, en los primeros meses de 1968 fue descubierto en Taco Ralo, Tucumán, el destacamento guerrillero 17 de Octubre al mando de Envar ElKadri.¹⁷⁴

de oficiales superiores de las Fuerzas Armadas [...] Hubo también gremialistas; Francisco Prado, secretario de la CGT, Augusto Timoteo Vandor, secretario de la Unión Metalúrgica Argentina, José Alonso del sindicato del Vestido y Juan José Taccone, de Luz y Fuerza” (Bra, 1985, p. 9 y 10).

¹⁷² “Para mí, éste es un movimiento simpático –dijo [Perón]- porque se acortó una situación que ya no podía continuar. Cada argentino sentía eso. Onganía puso término a una etapa de verdadera corrupción [...] Si el nuevo gobierno procede bien, triunfará”. *Primera Plana* (1966). “Perón: tres horas con Primera Plana”. Buenos Aires, 30/06, p. 7.

¹⁷³ Por ejemplo, en una carta al ex diputado nacional Rodolfo Juvencio Arce fechada el 20 de septiembre de 1966, Perón calificaba al gobierno de Onganía como un “verdadero ‘curso de contramano’” (1983, p. 139). En los años siguientes las críticas al régimen irían aumentando en su intensidad.

¹⁷⁴ En una entrevista, Néstor Verdinelli, responsable del diseño militar del asalto en Taco Ralo, explica que las Fuerzas Armadas Peronistas desarrollaron una estrategia de *dos patas*: la guerrillera y la sindical. (Summo y Cuenya, 2019).

Este fue el contexto en el cual Valotta relanzó *Compañero* después de un largo silencio monástico de varios años. Un aspecto a resaltar reside en la disminución del número de notas con firma en la nueva edición respecto de la anterior. Haciendo a un lado los casos de Julián Galarza (número 1, 3 y 5), Luis Gilabert (número 1) y Humberto Aguirre (número 3), el resto carece de nombres y apellidos propios. La pérdida de cierto pluralismo de voces encuentra su razón de ser en la intensificación represiva del gobierno de Revolución Argentina. Como marca Pontoriero (2017), la llegada al poder de Onganía se acompañó con un paquete de leyes en el cual la política de defensa estaba empaçada de un enfoque antisubversivo, que habilitaba a las Fuerzas Armadas a realizar tareas de seguridad interna. Tras el Cordobazo, la opción represiva volvió a ser la respuesta predilecta del gobierno de facto. En este marco, entonces, se comprende que muchos hayan optado por no colocar sus nombres. También, incluso, la elección de un pseudónimo por la que se inclinó Valotta.

Para auscultar los usos de la revolución y de Perón, cuestiones que motivan este artículo, resulta sumamente pertinente reparar en tres cuestiones que estructuran la segunda época de *Compañero*. En primer lugar, la caracterización de la situación política y social de la Argentina en los momentos culminantes del onganiato. A lo largo de los cinco números que componen esta nueva edición del semanario, se señalaba de forma insistente lo mismo. El país atravesaba un momento decisivo. La conjunción de crisis económica, política y social llevaba a una “definición durante mucho tiempo postergada” de la “lucha de clases” (*Compañero*, 1969, p. 1). Sucesos nacionales e internacionales parecían abonar a este argumento. Por caso, pueden mencionarse la plétora de protestas y movilizaciones de finales de los años sesenta en Europa, América del Norte y Sudamérica (Hobsbawm, 2008). Líneas más arriba mencioné algunos hechos en la Argentina que le indicaban a sectores contestatarios, obreros y jóvenes, particularmente, que el régimen de Onganía parecía estar a punto de implosionar.

Esta caracterización del momento actual me conduce a la segunda de las cuestiones referenciadas: la apuesta por forjar un partido revolucionario. Precisamente, en su primer editorial al frente de esta nueva versión de *Compañero*, Valotta manifestaba la necesidad de crear un “auténtico partido obrero revolucionario –que todavía no existe en nuestro país–” (Valotta, 1968, p. 1), entendido como la condición *sine qua non* para la “formación de un auténtico frente único antiimperialista y antioligárquico bajo su dirección” (Valotta, 1968, p. 1). Solo así podría el *proletariado* hegemonizar el proceso de liberación nacional. Resulta sumamente interesante el hecho de que, para Valotta, en la Argentina no existía un partido que verdaderamente pueda denominarse

obrero y revolucionario. Lo que conduce a algunas preguntas. ¿Había dejado de ser el peronismo un partido de características obrerista y revolucionarias? ¿Lo fue alguna vez, para Valotta? Y, ¿qué decir respecto al Movimiento Revolucionario Peronista? ¿Fue ambas cosas?

Tanto era el interés de Valotta por configurar ese “partido obrero revolucionario” que dedicó tres editoriales a plantear lo que denominaba “deficiencias teóricas y errores políticos”, que serían superadas mediante una “teoría revolucionaria en la construcción del partido” (Valotta, 1969, p. 1) A grandes rasgos, el argumento central que desarrolla allí es que en la Argentina no hubo un partido obrero revolucionario porque la izquierda tradicional –léase principalmente el Partido Comunista, pero también el Partido Socialista- no supo leer las transformaciones de la estructura social y del *proletariado*. Ello condujo, entre otras cosas, a un *divorcio del proceso de masas*. Los trabajadores comenzaron a desconfiar de la *izquierda tradicional* y corrieron a los brazos del peronismo, de esa *ideología burguesa*, como la llamaban en reiteradas ocasiones. Sin embargo, el peronismo no pudo o no quiso avanzar y, tras el golpe de Estado de 1955, las *fuerzas contrarrevolucionarias* ganaron la partida. La tarea del momento era superar los contratiempos, aprovechando la situación especial que parecía delinearse en el país y en el mundo. Se trataba de forjar un partido revolucionario dirigido por el *proletariado*, que libre la batalla por la liberación nacional y pueda orientar al país por la senda de desarrollo socialista, como marcaban los ejemplos chino y cubano frecuentemente traídos a cuentas por el semanario. La revolución precisaba, como paso previo, la configuración de un instrumento, armado a través de un conjunto de precisiones teóricas. La voluntad política, entonces, debía ser acompañada de un conocimiento técnico que permita trazar la táctica y la estrategia revolucionaria.

Estas consideraciones me permiten abordar la tercera cuestión sobre lo que versan los números de la segunda época de *Compañero*. Como precisé en el párrafo anterior, para el semanario, el peronismo fue una *ideología burguesa* que penetró entre las *masas proletarias* y que, de alguna manera, le impidió forjar un verdadero partido revolucionario, inspirado en el marxismo, “su propia ideología de clase” (Valotta, 1969, p. 1). En lo relativo a Perón se lo calificaba como “bonapartista”. Una figura que desarrolló meramente una *revolución burguesa*, que se quedó a mitad de camino cuando debía “eliminar como clases a la gran burguesía intermediaria y a la oligarquía terrateniente, y expulsar al imperialismo” (*Compañero*, 1969, p. 8). Tras el golpe de Estado de 1955 y su prolongado exilio, se aseguraba en esta nota, sus militantes huérfanos ensayaron diversos caminos, todos ellos erróneos: el sabotaje y los actos terroristas, la lucha sindical,

la participación política y el foquismo” (*Compañero*, 1969, p. 8). Si esta era la caracterización del peronismo y de Perón, ¿qué lugar debían ocupar el líder y su movimiento en la construcción de un partido obrero revolucionario que parecía solicitar el momento decisivo de la Argentina de finales de los años sesenta? Para *Compañero*, debía aprovecharse su “carácter masivo y su base de clase eminentemente proletaria para la construcción del frente de liberación” (*Compañero*, 1969, p. 8). Se trata de un acompañamiento en *actitud crítica* que pretendía servirse de los elementos de masas del movimiento peronista, pero purgándolo de sus fundamentos *burgueses*.

Para este cometido, esta segunda época del semanario rescataba una figura del *peronismo revolucionario* de los años sesenta: John William Cooke. Se trata de una operación sumamente interesante, por una parte, pues a través de ella se refuerza la crítica hasta el discurrir actual del peronismo y las decisiones táctico-estratégicas de su líder. Y, por la otra, porque se trata de una redención. A lo largo de la primera época de *Compañero*, el nombre de Cooke se menciona solo dos veces, casi consecutivas. En una nota ya mencionada relativa a la supuesta organización que Framini y Vandor habrían creado, se sugiere la participación de Cooke en tanto representante del ala *revolucionaria* del peronismo (*Compañero*, 1964). Dos números más adelante, en una carta de lectores con la firma de un tal Juan José Vallejos, se aclara que el nombrado no tuvo participación en esa agrupación, denunciándola como una “provocación tendiente a unir su nombre a ciertos sectores con los que no mantiene ninguna vinculación ni coincidencia” (Vallejos, 1964, p. 6). Esta suerte de silencio y desinformación respecto a Cooke está vinculado, de un lado, al lugar que Valotta, *Compañero* y los actores que terminarían coincidiendo en el armado del Movimiento Revolucionario Peronista buscaban para sí a mitad de 1960: ser los únicos portavoces del *peronismo revolucionario*. No podían reconocer otras vertientes que afinquen también en esa concepción, como era el caso de Cooke.¹⁷⁵ La única verdad revolucionaria era la que aparecía en las páginas del semanario y practicaban los sectores referenciados en

¹⁷⁵ Tampoco Cooke pareció abrigar simpatías por el MRP y *Compañero*. Poco después del frustrado retorno de Perón, dio una conferencia en la ciudad de Córdoba. Sin nombrarlo, se refirió a Valotta y su grupo. Para quien fuera delegado personal de Perón, al lado de quienes manifestaban que diciembre de 1964 marcó el fracaso de la burocracia, estaban los “superviolentos que se apresuran a proclamar el fracaso de la operación [de retorno del líder] y, por su parte, prometen guerra civil, baños de sangre y Apocalipsis a corto plazo”. “El retorno de Perón. Un análisis revolucionario”. 04/12/1964, Carpeta 5, Unidad de conservación 11, Producción Intelectual, Fondo Alicia Eguren – John William Cooke, Biblioteca Nacional, p. 2.

él. Asimismo, esa actitud hacia Cooke encontraba razón de ser en la conocida animadversión entre éste y Héctor Villalón.¹⁷⁶

De esta desinformación y suerte de silenciamiento, la segunda época de *Compañero* procedió a indultar la memoria de Cooke.¹⁷⁷ Dos meses después de su fallecimiento, se decía sobre quien fuera delegado personal de Perón a finales de los años cincuenta:

Su vida está hecha de una militancia revolucionaria constante y como tal, lo único permanente e inmutable es su voluntad de cambiar este sistema [...] “Un movimiento de masas o profundiza su revolución o cae”. En este párrafo sintetizaba el dramatismo del Movimiento Peronista y la necesidad que sería su obsesión: profundizar la revolución iniciada por el peronismo en su camino hacia la Revolución Socialista [...] “El pueblo es rebelde y el paso de la rebeldía a la revolución es tarea de los dirigentes, pero este paso se retarda cuando esos dirigentes no lo quieren por sus compromisos de clase, tal y como le pasa a los comandos peronistas actuales”. Esto lo dijo por el 55, ahora a fines del 68 tiene la misma actualidad (*Compañero*, 1968, p. 5).

Los contornos dados a Cooke en este panegírico son claros: un militante revolucionario que buscó transformar la realidad circundante y que intuyó los problemas que enfrentaba el peronismo. Además de esta caracterización ponderativa, quiero destacar este último punto. Cooke habría comprendido que el movimiento peronista debía profundizar su legado revolucionario o prepararse para perecer. Asimismo, percibió que la tarea de las dirigencias en un movimiento

¹⁷⁶ Por caso, en agosto de 1966 Villalón fue detenido por la Policía Federal. Frente a un juez, “aclaró” la relación entre el movimiento peronista y Cuba. Según explica, contra los designios de Perón, Cooke habría intentado subordinar el peronismo al régimen castrista. “Declaración de Héctor Villalón ante la Policía Federal y ante el Juez Federal Dr. Miguel Inchausti”. 13-19 de agosto de 1966. Reproducido en Topo Blindado (<https://eltopoblindado.com/opm-peronistas/movimiento-revolucionario-peronista/declaraciones-de-hector-villalon-ante-la-policia-y-la-justicia/>).

¹⁷⁷ No habría que descartar que en esta reivindicación a Cooke haya mediado el acercamiento entre Alicia Eguren, viuda de aquel y líder de Acción Revolucionaria Peronista, y Valotta. Precisamente, el número 3 de *Compañero* reproduce un comunicado de ARP frente a los maltratos a los detenidos en Taco Ralo. *Compañero* (2da Época) (1969). “Comunicado de Acción Revolucionaria Peronista”. Buenos Aires, mayo-junio, p. 3.

que aspire a una revolución era traducir la *rebeldía* natural e inorgánica de las masas. Traducción que involucraba precisamente una profesionalización y organización para poder llevar a cabo la revolución. Sin embargo, esta tarea no era cumplida por las dirigencias peronistas. Más que ello, se puede interpretar de la nota, lo único que hacen es retardar el paso porque pesan aún sus *compromisos de clase*. Situación que no parece haber sido la de Cooke, quien habría hecho de su vida una oda a esa militancia revolucionaria que buscaba transformar la rebeldía en revolución popular.

Esta reivindicación a Cooke debe ser vista en diálogo con dos referencias al peronismo que hizo *Compañero* en su segunda época. En primer lugar, la recordación de un nuevo aniversario de los sucesos del 17 de octubre de 1945. Se lo retrata como un momento en que el *joven proletariado argentino* se movilizó en defensa de sus conquistas. Sin embargo, este proceso habría sucumbido diez años después debido a una *falta de una verdadera dirección revolucionaria proletaria*, dejando al pueblo en manos de la burguesía. Según se desprende de la nota, la tarea del presente para los revolucionarios peronistas es alertarse de que el proceso revolucionario no podía ser hegemonizado por la burguesía si en verdad quería ser revolucionario. A diferencia de la nota escrita por Framini años antes sobre el *17 de Octubre*, aquí el nombre Perón brilla por su ausencia, aunque es referenciado inexplicitamente dentro del complejo “burguesía” (*Compañero*, 1968, p.12). Y, en segundo, también a raíz de una conmemoración, la figura de Eva Duarte es reconocida por *Compañero*. Se la indica como la representante del *ala izquierda* del régimen peronista en el gobierno, algo que no desentona demasiado con la caracterización que realizó este semanario en su primera época (Funes, 2018). Sin embargo, el reconocimiento de *Evita* convive con una crítica a su carencia de “conocimiento teórico y de la organicidad de una estructura política esclarecida”, que supo suplir con su “acción personal”; una “conciencia de clase primaria pero combatiente”. Incluso, se la presenta como una “precursora de la acción revolucionaria del proletariado” (*Compañero*, 1969, p. 8).

Resulta sumamente relevante ver estas dos referencias en vínculo con la de Cooke. Mientras el *17 de Octubre* y la figura de *Evita* encarnaban momentos primitivos, pero no por ello menos principales, de la rebeldía de los sectores proletarios, Cooke aparecía como uno de los pocos que comprendió que la rebeldía debía ser tamizada a través de la organización y de un trabajo teórico. Para Valotta y *Compañero*, este no fue precisamente el caso. El peronismo pareció atrapado en revertas burocráticas, sin posibilidad de hacer de ese tesón rebelde uno revolucionario. Muerto Cooke, esta tarea recaía, para Valotta y su

grupo, en ellos mismos. Una canalización vía teoría y práctica revolucionaria donde Perón no tenía un lugar. Incluso, en la que no era necesario. Aún más, era un obstáculo.

A partir de lo dicho, puede ser de utilidad delinear ciertas trazas de continuidades y rupturas entre las dos épocas del semanario *Compañero*. En lo que refiere a las primeras, la más obvia pasa precisamente por el carácter necesario que se daba al desarrollo de un instrumento revolucionario. Si a comienzos de los sesenta, aun con el visto bueno al peronismo, la tarea era insistentemente repetida por el grupo que se nucleaba alrededor del semanario, a finales de la misma década, ya con la posición crítica hacia Perón y su movimiento la tarea de organizar un *partido revolucionario* se tornaba aún más importante. Sobre las rupturas, la principal pasa por la caracterización del peronismo y de su líder. Su identificación *revolucionaria* a principios de los sesenta, dejó paso a una crítica que tiene un dejo de desilusión. Puesta en cuestión que, claramente, se servía de una lectura marxista del *hecho peronista*. Desilusión producto de la ambivalente relación que Perón desarrolló con Valotta, su staff y el sector revolucionario-juvenil-antivandorista al que *Compañero* decía interpelar. Otra de las rupturas pasa por la naturaleza de la revolución. Si a principios de los sesenta ésta pareció jugar con un pie en el pasado inmediato –la *década peronista*- y un futuro más o menos indeterminado –donde lo único seguro y necesario era el regreso de Perón-, años más tarde la revolución pareció vaciarse de esa suerte de melancolía, sin abandonar la indeterminación: un “partido obrero revolucionario” para llevar a cabo la “liberación nacional” y seguir el ejemplo socialista de China y Cuba (*Compañero*, 1969, p. 11).

4. Palabras finales

Este artículo investigó los sentidos que el *peronismo revolucionario* otorgó al vínculo Perón – revolución en los años sesenta argentinos. Lo hizo auscultando la trayectoria político-intelectual de una publicación peronista que fue caja de resonancia de temas y problemas urgentes de la Argentina durante la primera década del exilio y proscripción de Juan Domingo Perón. Alrededor de *Compañero* se nuclearon actores individuales y organizativos que manifestaron sus distancias con respecto al modo en que el sindicalismo ligado a Augusto Vandor y los sectores políticos llamados neoperonistas se posicionaron frente a los gobiernos civiles y militares no-peronistas.

Como se pudo ver a lo largo de las páginas precedentes, 1966 impactó en los distintos significados que los *peronistas revolucionarios* establecieron respecto de Perón y de la revolución. Sin embargo, menos

por las propias implicancias políticas, económicas y sociales del ongiato, que al derrotero de Valotta y del grupo del que *Compañero* fue vocero a comienzos de 1960: el MRP. En otras palabras, los cambios de sentido estuvieron en gran medida influenciados por el alejamiento y la desilusión con Perón que experimentaron algunos actores ligados al *peronismo revolucionario* a finales de la misma década, como es el caso del propio editor del semanario. La distancia entre lo que el líder del peronismo manifestaba en cartas personales y documentos durante esta etapa del exilio, y lo que efectivamente hacía tensó en demasía los límites de lo tolerable para algunos *peronistas revolucionarios*. Por caso, si durante 1963 y 1964 su pedido de reorganización partidaria fue entendido como un triunfo del ala revolucionaria, manifestación del carácter rupturista con respecto al orden que Perón anhelaba plasmar en su partido, a finales de la década el líder aparecía, para la segunda época de *Compañero*, más como un obstáculo para la erección de una organización revolucionaria. Incluso, la formación de ésta debía meramente *servirse* del carácter de masas del movimiento peronista, poniendo atención en los caminos sin salida que sus huestes intentaron llevar adelante en su lucha contra los poderes civiles y militares desde el fin del gobierno justicialista.

El trabajo realizado sirve para complejizar el recorrido personal y político de actores individuales y organizativos peronistas entre 1960 y 1970. Ello al menos por dos razones. De un lado, porque la radicalización política peronista usualmente imputada a los setenta puede rastrearse en los años iniciales de la década precedente. Por ejemplo, en los pedidos por inclinar revolucionariamente al peronismo mediante la reorganización, donde aquellos que renegaban de ella eran lisa y llanamente antiperonistas al desoír las órdenes del líder. Y, del otro, al tomar nota respecto a las críticas que comienzan a realizarse a Perón y puestas en cuestión de su talante revolucionario entre finales de los sesenta y principios de los setenta, se logra matizar la idea rayana al sentido común que se tiene de que las rispideces arribaron una vez que Perón retornó al país y al poder en 1973. En este aspecto, una sugerente puerta que este artículo abre es la de precisar cuánto y en qué medida los reproches y diatribas entre John William Cooke y el líder del peronismo en la segunda mitad de 1960 fueron retomadas por aquellos críticos *setentistas* de Perón.

5. Bibliografía

- Abós, Á. (2020). “Mario Valotta y el semanario *Compañero*. Un testimonio”. *AméricaLee*. CEDINCI [En línea] [Disponible en: <https://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2020/11/COMPANERO-PRESENTACION.pdf>].
- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina*. Homo Sapiens.
- Arendt, H. (2012). *Sobre la revolución*. Alianza Editorial.
- Bra, G. (1985). *El gobierno de Onganía*. Buenos Aires: CEAL.
- Campos, E. (2016). *Cristianismo y Revolución. El origen de Montoneros*. EDHASA.
- Caruso, V. (2021). “La CGT de los Argentinos: un espacio de confluencia combativa en el contexto del onganiano”. *Prohistoria* n° 35 (pp. 163-189).
- Caruso, V. (2019). “Derivas de la izquierda peronista a través de las lecturas de *18 de Marzo* y *Compañero*”. *Avances del Cesor*, n° 21 (pp. 41-61).
- Funes, A. N. (2021). *Sobre el péndulo y las máscaras. Transformaciones en las tradiciones políticas peronistas en Argentina (1962-1966)*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.
- Funes, A. N. (2018). *Una voz en la bruma. El semanario Compañero y la tradición peronista en los años 60*. Tesis de Maestría en Ciencia Política. Buenos Aires: Escuela IDAES de la UNSAM.
- Hendler, A. (2014). *1964. Historia secreta de la vuelta frustrada de Perón*. Planeta.
- Hobsbawm, E. (2008). *Historia del Siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- James, D. (1990). *Resistencia e integración*. Sudamericana.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós.
- McGuire, J. (2004). Perón y los sindicatos: la lucha por el liderazgo peronista en Amaral, S. y Plotkin, M. B. (Comp.). *Perón: del exilio al poder* (pp. 161-204). Cántaro.
- Melón Pirro, J. C. (2014). “Normalización partidaria en tiempos de proscripción. El peronismo entre 1963 y 1965” en Melón Pirro y Quiroga, N. (Comp.). *El peronismo y sus partidos. Tradiciones y prácticas políticas entre 1946 y 1976* (pp. 149-167). Prohistoria.
- Melón Pirro, J. C. (2011). “Un partido en situación de espera. Los alineamientos del peronismo en el segundo momento de la proscripción, 1963-1964” en Melón Pirro, J. C. y Da Orden, L. (Comp.) *Organización política y Estado en tiempos del peronismo* (pp. 61-73). Prohistoria.
- Morello, G. (2003). *Cristianismo y Revolución. Los orígenes intelectuales de la guerrilla argentina*. Córdoba: EDUCC.
- Moreno, S., Eidelman, A. y Lichtman, G. (2002). *La noche de los bastones largos*. NuevoHace.
- Palti, E. (2007). *El tiempo de la política*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Palti, E. (2004). “De la historia de ‘ideas’ a la historia de los ‘lenguajes políticos’”. *Anales* n° 7 (pp. 63-82).

- Perón, J. D. (1983). *Correspondencia. Volumen 1*. Corregidor.
- Plotkin, M. B. (1995). “Rituales políticos, imágenes y carisma. La celebración del 17 de octubre y el imaginario peronista, 1945-1951” en Torre, J. C. (Comp.) *El 17 de octubre de 1945* (pp. 171-217). Ariel.
- Pocock, J. D. A. (2009). *Pensamiento político e historia*. Akal.
- Pontoriero, E. (2017). *La seguridad interna como “teatro de guerra”: estado de excepción y contrainsurgencia en la Argentina (1955-1976)*. Tesis de Doctorado en Historia. Buenos Aires: Escuela de Altos Estudios Sociales de la UNSAM.
- Ponza, P. (2008). “El Concilio Vaticano II y el ethos revolucionario en la Argentina de los sesenta-setenta”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (pp. 1-12).
- Reano, A. y M. Garategaray (2021). *La transición democrática como contexto intelectual*. General Sarmiento: Ediciones UNGS.
- Ricciardi, M. (2003). *Revolución. Léxico de política: Nueva Visión*.
- Rocca, P. (2004). “Por qué, para qué una revista (Sobre su naturaleza y su función en el campo cultural latinoamericano)”. *Hispanamérica* n°99 (pp. 3-19).
- Sarlo, B. (1992). “Intelectuales y revistas: razones de una práctica”. *América* n° 9-10 (pp. 9-15). París.
- Skinner, Q. (2007). *Lenguaje, política e historia*. UNQ.
- Summo, M. y Cuenya, H. R. (2019). “En torno a los orígenes de las Fuerzas Armadas Peronistas. Entrevista a Néstor Verdinelli”. *Cuadernos de Marte* n° 16 (pp. 181-209).
- Tcach, C. (2014). “Obreros rebeldes, sexo y religión en el origen del peronismo cordobés” en Macor, D. y Tcach, C. (Comp.) *La invención del peronismo en el interior del país* (pp. 29-47). UNL.
- Tcach, C. y Rodriguez, C. (2006). *Arturo Illia: un sueño breve*. EDHASA.
- Torre, J. C. (2011). *La vieja guardia sindical y Perón*. Sudamericana.
- Turuella, A. (2007). *Historia secreta del peronismo*. Sudamericana.

6. Fuentes

Semanario *Compañero*.

Entrevista personal con Facundo Carman, 20 de abril de 2017.

¡Si, ahora! Disrupciones y representaciones simbólicas de género en la aprobación de la paridad política en Argentina

Yes, right now! Disruptions and symbolic representations of gender in the approval of political parity in Argentina

ARK CAICYT:<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/63qrrpr9k>

Paula Bedin¹⁷⁸

Universidad Nacional de Mar del Plata - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Argentina

Resumen

El artículo examina qué tipo de representaciones simbólicas de género se produjeron en los debates parlamentarios en los que se aprobó la paridad política en Argentina. Utilizaremos la metodología propuesta por el enfoque discursivo de la representación simbólica en articulación con el *Political Performance Framework*. Afirmaremos que en el ritual parlamentario tuvieron lugar una serie de disrupciones. En ese contexto se produjeron dos tipos de simbolizaciones de género en competencia. Por un lado, las mujeres políticas simbolizan el cuidado, la empatía y el respaldo entre mujeres. Por otro, simbolizan la inexperiencia mientras que los varones políticos representan el conocimiento de los reglamentos y los procedimientos.

Palabras clave:

REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA; PARIDAD POLÍTICA; PERFORMANCE POLÍTICA; DEBATES PARLAMENTARIOS

Abstract

This paper examines what kind of symbolic representations of gender were at stake in the parliamentary debates in which political parity was approved in Argentina. It employs the Political Performance Framework in connection with a discursive approach of the symbolic representation. In the parliamentary ritual, several disruptions took place. In that context, two types of competing gender symbolizations implicitly appeared in political discourse. On the one hand, female politicians embody care, empathy, and support. On the other hand, they symbolize inexperience, whereas male politicians represent the knowledge of regulations and procedures.

Keywords:

SYMBOLIC REPRESENTATIONS; POLITICAL PARITY; POLITICAL PERFORMANCE; PARLIAMENTARY DEBATES

¹⁷⁸ paulabedinunmdp@gmail.com

Fecha de recepción: 29 de junio de 2023.

Fecha de aprobación: 17 de septiembre de 2023.

¡Si, ahora! Disrupciones y representaciones simbólicas de género en la aprobación de la paridad política en Argentina

1. Introducción

En la madrugada del 23 de noviembre del 2017 inesperadamente se aprueba en Argentina la Ley de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política (Ley 27.412) a nivel nacional. El proyecto contaba con media sanción de la Cámara de Senador*s desde el 19 de octubre del año anterior pero la ley no lograba ser tratada en la Cámara de Diputad*s. Gracias a la presión que ejercieron un conjunto de diputadas pudo sancionarse. No obstante, nuestro interés en el presente trabajo no es dar cuenta del proceso político que llevó a la aprobación de la ley, abordado en detalle por otros trabajos (Santamarina, 2021; Tula, 2019), sino analizar qué tipo de representaciones simbólicas se pusieron en juego en ambos debates parlamentarios.

Como nos referiremos más adelante, en el apartado dedicado al marco teórico y metodológico, la dimensión simbólica de la representación política ha sido poco abordada, supeditada al análisis de la descriptiva y la sustantiva o bien ignorada. Es por este motivo que Lombardo y Meier la han caracterizado como la Cenicienta de las dimensiones (2014). En cambio, este artículo se inscribe en las investigaciones que han comenzado a estudiarla por derecho propio (Lombardo & Meier, 2017), demostrando la importancia de pensarla en sí misma y no como efecto de las dimensiones descriptivas y sustantivas. Dichas investigaciones, por ejemplo, estudian las simbolizaciones presentes en la autopresentación de representantes en su biografía en el sitio web del parlamento (Brown & Gershon, 2016, 2017) o el papel que juegan en las reglas informales que operan en el reclutamiento de cargos en gabinetes y ministerios (Franceschet et al., 2017). Otras dan cuenta de la representación simbólica en el espacio público de ciudades capitales (Parkinson, 2009) en el modo de caricaturizar las primeras mujeres políticas (Pastor & Verge, 2021), en rituales y ceremonias propias de los parlamentos (Rai, 2017), en las políticas de igualdad de género en Europa (Lombardo & Bustelo, 2006) y en los discursos de legisladores en los procesos de aprobación de leyes sobre cuotas o paridad (Pastor et al., 2016).

Para realizar un análisis de esta dimensión, en el siguiente y primer apartado de este artículo, nos valdremos del enfoque discursivo elaborado por Lombardo y Meier (2014) en articulación con el *Political Performance Framework* (Rai, 2014). Gracias a dichas perspectivas

teórico-metodológicas podremos afirmar que en los debates parlamentarios se pusieron en juego más distintivamente dos tipos de representaciones simbólicas de género en el marco de una serie de disrupciones del ritual parlamentario. Por un lado, en el contexto del Ni una Menos, la mujer política simboliza los valores y sentimientos de unidad, cuidado, solidaridad, compañerismo, empatía y respaldo entre mujeres. Por otro lado, se produce un subtexto simbólico más estereotipado en las cuales las mujeres simbolizan la inexperiencia o desconocimiento de los reglamentos y procedimientos frente a los varones como portadores de los saberes del parlamento. Las mujeres son representadas como “invasoras del espacio” (Puar, 2004, p. 7) mientras que los varones como los *dueños de casa*. No obstante, los varones aparecen también paradójicamente representados en tanto son caracterizados ambivalentemente: al mismo tiempo como compañeros o pares y como victimarios de las mujeres. Asimismo, veremos que la aprobación fue posible gracias a la legitimidad y autenticidad de las performances políticas disruptivas realizadas mayoritariamente por las legisladoras. Siguiendo las reflexiones de Spary (2010), tomaremos distancia de quienes señalan que las disrupciones provocan una deslegitimación de los parlamentos e intentaremos mostrar cómo, al menos en algunas ocasiones, son el modo en el cual se revierte los privilegios dentro de dicho espacio.

En el segundo apartado, realizaremos una breve descripción del contexto crítico en tanto sostendremos que el conjunto de recursos, estilos y contenidos desplegados por los legisladores, en y por los parlamentos, están fuertemente moldeados y delimitados por resonancias históricas, sociopolíticas y culturales del contexto específico (Verge, 2022). En este caso el contexto se encuentra signado por el movimiento Ni Una Menos y el gobierno de Mauricio Macri.

En el anteúltimo apartado analizaremos las versiones taquigráficas y los videos de las sesiones enfocándonos específicamente en las disrupciones a los rituales habituales en el parlamento, las performances políticas realizadas por quienes estuvieron en el debate y las representaciones simbólicas de género que produjeron. Por último, en las conclusiones, afirmaremos que la importancia de analizar las representaciones simbólicas de género en términos discursivos y performativos, desde la mirada de las disrupciones en los parlamentos, reside en que nos posibilita ver el modo en que *las invasoras* de los parlamentos producen una *mejor* representación simbólica.

2. Marco teórico-metodológico: representación simbólica, performance políticas, rituales y disrupciones

La subvaloración de la dimensión simbólica de la representación política fue realizada por la propia Pitkin, quién la reconoció como una dimensión específica y diferenciada pero irracional y carente de actividad. Para dicha autora la representación simbólica tiene lugar cuando el electorado es simbólicamente representado por un representante al evocar sentimientos, valores y creencias previamente existentes. El problema que encontraba en esta dimensión es que la interpretaba como aquella de la que se valen líderes autoritarios para generar reacciones afectivas, hábitos y lealtades irracionales. Por este motivo prefirió enfocarse en la sustantiva en tanto la representación simbólica es lo contrario a un “proceso de persuasión racional y de respeto a la voluntad popular” (Pitkin, 1967, pp. 106-108).

Precisamente los motivos por los que Pitkin rechazaba esta dimensión son los que, con algunas consideraciones, la vuelven valiosa. Impugnar la representación simbólica por irracional nos conduce a descuidar los valores, emociones y las creencias que se ponen en juego en todo proceso de representación. Analizar las normas, los significados, los afectos, las creencias que signan los discursos políticos hace que el análisis de la representación simbólica sea especialmente relevante. Asimismo, permite comprender los tipos informales de poder que están presentes en todos los procesos de la representación política (Lombardo & Meier, 2019).

Estudios más recientes han mostrado que la evocación de símbolos no es una tarea pasiva sino activa, es decir, una tarea que involucra la creación de símbolos. Por ello, los representantes son creadores de símbolos y, gracias a esta creación, realizan y encarnan un tipo determinado de representación política. Los símbolos pueden ser contruidos más tradicionalmente o más progresivamente, de modo más inclusivo o expulsivo. Esto determinará si producen una buena representación simbólica la cual tiene lugar cuando se incluye discursivamente y de un modo no estereotipado a grupos sociales no hegemónicos en la representación simbólica de la nación (Lombardo & Meier, 2018).

Desde este enfoque, pensaremos a los representantes que participan en los debates parlamentarios seleccionados como creadores de símbolos (principal). En sus discursos y performances políticas se autoconstruyen como símbolos políticos a través de una evocación específica de las relaciones de género (agente). De este modo, al representar simbólicamente las relaciones de género están describiendo

y proponiendo cómo deberían ser (Lombardo & Meier, 2014; Pastor et al., 2016). Asimismo, están representando simbólicamente al electorado de un modo particular, no en sí mismo sino la idea que tienen de éste (Saward, 2006).

Es importante tener en cuenta que, según Lombardo y Meier (Lombardo & Meier, 2017) debemos diferenciar el análisis discursivo de la dimensión simbólica respecto del análisis discursivo de la dimensión sustantiva. Una de las principales características es que el análisis de la primera de ellas requiere poder desnaturalizar y explicitar aquello que se encuentra de modo implícito en lo explícitamente dicho. En otras palabras, el terreno de la dimensión sustantiva se encuentra en la evocación explícita de quién se representa, sus necesidades o intereses. Por su parte, lo simbólico requiere del esfuerzo de analizar las representaciones simbólicas que subyacen en lo explícitamente dicho. Asimismo, el análisis de la dimensión simbólica distingue entre los símbolos que se evocan de un modo más intencionado respecto del subtexto simbólico, el cual “refleja normas sociales y culturales subyacentes moldeadas por patrones de dominación de género, clase y raza” (Caravantes & Lombardo, 2023, p. 3). Además de la dificultad para diferenciar nítidamente ambas esferas es necesario advertir que los creadores de símbolos se valen de una gran cantidad de ellos puesto que es imposible capturar en un único símbolo la *idea* del electorado. La tarea consiste entonces en captar qué símbolos se ponen en escena y cuáles se excluyen, cuáles son selectivamente elegidos y cuáles aparecen involuntariamente configurando el subtexto simbólico.

Más aún, los representantes no solo producen representaciones simbólicas de género a través de sus discursos sino también en su actuación o escenificación en los parlamentos en los cuales tienen lugar cierto tipo de rituales y ceremonias. El debate parlamentario es uno de muchos rituales en los cuales se corporizan normas simbólicas (Spary, 2010). Los legisladores realizan performances políticas en dicha institución en las que evocan símbolos para que las audiencias los asocien con ellos. En los valores, afectos y creencias que subyacen en sus afirmaciones, en el modo en el que hablan, en sus gestos, en su forma de vestir, configuran simbólicamente su propia representación política. Pero, al mismo tiempo, producen “lo que simboliza el parlamento como institución, otorgándole así mayor autoridad y legitimidad o lo contrario” (Verge, 2022, p. 5).

Analizar las performances políticas en los debates parlamentarios nos posibilita comprender cómo a través de la repetición ritualizada de las normas se construye y consolida un sistema regulatorio de *guiones* a seguir que pertenecen a un contexto histórico y cultural específico. El poder opera de este modo productivamente en

cada realización del ritual, consolidando la norma en cada repetición estilizada de ésta (Butler, 1999). No obstante, también en los parlamentos se producen performances disruptivas que pueden provocar desplazamientos. Según Spary (2013) las disrupciones son formas de protestas legislativas realizadas por representantes electos. “Acontecen, literalmente, en los asuntos y procedimientos parlamentarios y, figurativamente, en las reglas y normas impresas en los rituales de los debates parlamentarios” (Spary et al., 2014, p. 182). En este sentido, las disrupciones son “la violación de los rituales parlamentarios en tanto producen una trasgresión de las normas que gobiernan el uso apropiado, formal o informal, del espacio, los gestos y los discursos dentro de los recintos” (Spary, 2010, p. 342).

Generalmente las disrupciones son vistas como prácticas antidemocráticas o como un modo incorrecto de funcionamiento que representa una amenaza en tanto puede afectar la autoridad, la legitimidad o el prestigio del parlamento frente a las audiencias. No obstante, siguiendo la perspectiva de Spary, en nuestro trabajo sostendremos que las disrupciones también pueden ser modos potentes y efectivos de expresar críticas frente a actores poderosos al explicitar prácticas institucionales excluyentes. Por lo tanto, su emergencia puede interrumpir procesos de exclusión (Young, 2002).

Las disrupciones, al exceder o provocar pequeños desplazamientos de los límites de las normas y de las prácticas rituales parlamentarias, crean oportunidades para la disputa y contestación. En ese sentido, las disrupciones pueden ser interpretadas como “modos alternativos de ejercicio de la representación política” (Spary, 2010, p. 343). Permitirnos reflexionar sobre las performances políticas y las disrupciones dentro y de los parlamentos como institución abre la posibilidad de pensarlos como un espacio para el ejercicio de ideas y prácticas políticas más radicales y de un tipo específico de representación política feminista (Verge, 2022). Desde esta perspectiva, ciertas disrupciones del ritual parlamentario posibilitan mayores grados de inclusión en términos simbólicos, pero también descriptivos y sustantivos. Lo cual lejos de desprestigiar los parlamentos los vuelve espacios más democráticos.

Como veremos en los siguientes apartados, los debates en los que se aprobó la paridad estuvieron signados, desde nuestro punto de vista, por disrupciones de los rituales parlamentarios. En ambos las legisladoras apelaron a una serie de disrupciones que generaron cierta polémica y disputa sobre la dinámica del trabajo legislativo y lo expresado por los reglamentos. Algunas de estas performances políticas disruptivas se dieron como modo de impulsar el tratamiento de la paridad, pero también en debates previos al tratamiento para sentar

posicionamientos sobre la violencia de género. En ambos casos el análisis de las representaciones simbólicas de género que se produjeron en ese marco previo es aún más interesante ya que las intervenciones son realizadas espontáneamente en comparación con aquellas que son elaboradas previamente para el tratamiento mismo de la ley.

Para poder relevar las representaciones simbólicas de género nos valdremos de dos propuestas teórico-metodológicas distintas, pero articulables que nos permitirán abordar de un modo complejo tanto las versiones taquigráficas como los videos de las sesiones. Las sesiones analizadas son las que tuvieron lugar el 19 de octubre del 2016 en la Cámara de Senador*s de la Nación Período 134° 16ª Reunión - 6ª Sesión ordinaria y en la Cámara de Diputad*s de la Nación el 22 de noviembre del 2017 Período 135° 20ª reunión, 14ª sesión ordinaria (especial). Para ambas sesiones las versiones taquigráficas como los videos¹⁷⁹ se encuentran en los sitios oficiales correspondientes. Aunque a priori parecería que los videos contienen todo lo que sucede en el debate, en algunas ocasiones las versiones taquigráficas incluyen comentarios de legisladores que no se escuchan en el video. Asimismo, el video nos permite advertir sonidos, gestos, movimientos, acciones, vestimentas, el tono y volumen con el que son realizadas las intervenciones. La cantidad de tiempo que lleva la votación, las discusiones y negociaciones dentro y entre los bloques y los movimientos en los recintos. Todos estos elementos que no son parte de la versión taquigráfica son fundamentales para realizar un análisis más complejo de las representaciones simbólicas en términos performativos.

Para el análisis de ambos materiales articularemos el enfoque discursivo de la representación simbólica de género (Lombardo & Meier, 2014) con el *Political Performande Framework* (PPF) (Rai, 2014) los cuales nos permitirá explicitar las normas que subyacen y que son evocadas simbólicamente de modo no intencional en los discursos y en las performances de les representantes (principal), y a través de los cuales construyen cierta visión del género (agente). Gracias a dicha articulación identificaremos con claridad quiénes son creadores de símbolos, las audiencias a las que están dirigidas dichas creaciones, los símbolos que se utilizan tanto como el subtexto simbólico (Lombardo & Meier, 2017; Meier & Verge, 2017). Asimismo, identificaremos las performances políticas, los rituales y disrupciones parlamentarias, a

¹⁷⁹ Las versiones taquigráficas de ambas sesiones se encuentran disponibles en el sitio oficial del Senado como de la Cámara de Diputados de la Nación. Los videos se encuentran disponibles en YouTube (Senado Argentina, 2016, octubre 19; Honorable Cámara de Diputados de la Nación, 2017, noviembre 22).

partir de la utilización de dos ejes estructurantes. El primero de ellos ayuda a mapear *marcadores de representación* como son el cuerpo, el espacio/lugar, palabras/guiones/discursos, y la labor performativa. El segundo eje los efectos de la performance, es decir, la interacción entre quienes realizan la performance y la audiencia. La performance necesita ser efectiva para ser aceptada por las audiencias y esta efectividad puede ser analizada a través de cuatro conceptos: la autenticidad de la representación, los modos de representación, el momento de liminalidad y la resistencia a la *asunción de representatividad*¹⁸⁰. Si bien trataremos de relevar brevemente todos los aspectos de ambos ejes, nos concentraremos en la articulación del concepto de trabajo performativo del primer eje y de la resistencia a la *asunción de representatividad*, esta última a través del análisis de las disrupciones en los parlamentos.

Por último y antes de comenzar con la sección del contexto crítico es necesario aclarar a qué nos referimos por audiencias. La referencia a las audiencias no debe reducirse a la ciudadanía en general y les representades en particular sino también a quienes asisten a las sesiones, a los pares parlamentarios, diferenciando entre quienes integran el mismo partido o alianza y quienes no (Rai, 2017). En este artículo no analizaremos la audiencia “fantasma” sino la presente que, en este caso, son únicamente los legisladores (Rai, 2014, p. 1188).

3. Breve referencia al contexto crítico: el Ni Una Menos y las políticas de género del gobierno de Cambiemos.

En este apartado nos referiremos brevemente al contexto político y social en el que sucedieron los debates parlamentarios al considerar que “su importancia reside en que configuran un subtexto simbólico que determina lo que es legítimo o ilegítimo, demasiado radical o incluso impensable en determinado contexto” (Lombardo & Meier, 2019, p. 239). Asimismo, nos permitirá comprender las performances políticas y las representaciones simbólicas de género que se ponen en juego en los rituales parlamentarios de un modo más profundo en tanto en ellos se movilizan símbolos específicos que

¹⁸⁰ Traducimos de este modo el concepto de *resistance to claim-making* como resistencia a la *asunción de representatividad* en tanto no contamos con una traducción al español más directa. Entendemos que Rai elabora este concepto con el objetivo de relevar las reacciones de las audiencias frente a las performances políticas en las cuales les representantes en su actuación presuponen estar representando auténticamente.

resaltan facetas particulares de la cultura, lo social y la política (Rai, 2017).

Bajo este punto de vista, es imprescindible referirnos brevemente a la emergencia del Ni Una Menos y al cambio de gobierno en el año 2015. Como veremos más adelante, este escenario configuró un marco para que algunos símbolos propios del Ni Una Menos y de los derechos humanos hayan sido frecuentemente evocados mientras que otros permanecieron excluidos probablemente por ser demasiado radicales para el contexto parlamentario. Como veremos más adelante, este es el caso del pañuelo verde que simboliza la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

El Ni Una Menos en Argentina estalla el 3 de junio del 2015 con movilizaciones masivas en distintas ciudades del país en contra de la violencia machista. Previamente, el 10 de mayo, comenzó una campaña gráfica en redes sociales a partir del femicidio de Chiara Páez que se viralizó en apenas unos días. La campaña que convocaba a la marcha con el *hashtag* #NiUnaMenos provocó una altísima adhesión pública que impactó incluso de lleno en la campaña política de dicho año. Las primeras demandas del movimiento giraron en torno al pedido de políticas públicas ligadas directamente con la violencia de género, como la declaración de emergencia y el pedido de mayor presupuesto.

Sin embargo, si se analizan la serie de manifiestos publicados en la página oficial, las demandas a partir del 2016 se fueron ampliando bajo los lemas *un grito en común* y ¡vivas nos queremos!, profundizando así una retórica de apoyo común y unidad entre las mujeres. Estas consignas junto con la de *te creo hermana* expresan un cambio en el tipo de vínculo entre mujeres basado en la potencia de actuar juntas, en la ayuda, compañía y cuidado mutuo.

Asimismo, en este contexto el *paradigma de la violencia de género* (Pitch, 2003) se vuelve hegemónico. Desde este paradigma la violencia machista no sólo refiere directamente a la violencia de género, sino que se configura como un significante que abarca todas las desigualdades de género. La violencia machista no solo alude a la violencia física, psíquica o simbólica sino también a la falta de libertad, a la desigual participación política y social y a las chances de inventar otros mundos, comunidades y vínculos (Ni Una Menos, 2016). En este mismo sentido, también es violencia machista la brecha salarial, el techo de cristal, la desigual distribución de las tareas de cuidado, etc. En los manifiestos del 2016 se suma la idea de ni una muerta más por abortos clandestinos.

Si bien el Ni una Menos no tenía como demanda explícita la paridad política, al poner en evidencia las desigualdades de género estructurales interpretándolas desde el marco de la violencia machista,

generó el contexto propicio para obtenerla (A. L. Natalucci & Rey, 2018). No es casual que la media sanción que obtuvo la paridad en el terreno nacional fue el 19 de octubre del 2016 en la Cámara de Senador*s. En esa fecha el colectivo Ni Una Menos y 50 organizaciones convocaron al primer paro internacional feminista, conocido como el *Miércoles Negro*. La convocatoria surgió cuando se conoció que en el transcurso del masivo 31 Encuentro Nacional de Mujeres, que culminó con una fuerte represión policial en la movilización de cierre, se produjo el femicidio de Lucía Pérez en Mar del Plata. Asimismo, el clima estaba signado por una fuerte estigmatización a organizaciones sociales y gremiales, represión en protestas (A. Natalucci et al., 2023), datos sobre desempleo y pobreza de las mujeres en aumento, tarifazos, despidos masivos y la falta de reacción de la Confederación General del Trabajo (CGT) frente al gobierno de Macri.

La consigna de la convocatoria del Miércoles Negro fue, en la medida de lo posible, no concurrir al trabajo, no realizar tareas de cuidado y movilizar con vestimenta negra. El éxito de la convocatoria tuvo un alto impacto también simbólico puesto que la marcha más numerosa del país realizada en capital federal se realizó desde el Obelisco hacia Plaza de Mayo bajo una lluvia torrencial. Esta marea de mujeres en duelo reforzó una inscripción del feminismo con la lucha de las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo. En ambos casos se trata de mujeres que se organizan frente a situaciones de violencia y muerte, que responsabilizan al estado y solicitan políticas de reparación y justicia (Sosa, 2021). El vínculo entre el movimiento feminista y los derechos humanos, en especial en la configuración del *paradigma de la violencia de género*, no surge en este periodo sino en el contexto de la transición democrática en los años 80² (Trebisacce Marchand, 2020). No obstante, en estas movilizaciones y en acciones previas como el siluetazo (Rovetto, 2015), se reforzó el vínculo no sólo en términos performativos y simbólicos sino también en que la violencia machista y sus consecuencias comienzan a ser pensadas como un tema de derechos humanos (Pis Diez, 2019).

Por otra parte, el fenómeno de Ni una Menos y la sanción de la paridad no pueden ser pensados sin tener en cuenta el cambio de gobierno que se produjo el 10 de diciembre del 2015, día en que fue designado como presidente de la nación Mauricio Macri. El ex presidente llega al poder de la mano de la alianza Cambiemos integrada por la Unión Cívica Radical, la Coalición Cívica ARI y el PRO (Propuesta Republicana). No obstante, el PRO, partido al que pertenece Macri tanto como su vicepresidenta Gabriela Michetti, hegemoniza la alianza y la toma de decisiones del gobierno.

Podríamos afirmar que una las principales características que tuvo el gobierno de Cambiemos fue proponer un “cambio cultural” basado en las premisas de modernización del Estado, apertura gradual de los mercados y una mirada republicana-liberal que supuso una agenda de defensa de las instituciones a partir de la transparencia y la lucha contra la corrupción (Vommaro, 2017) . Asimismo, dicho *cambio cultural* va de la mano con la reivindicación, en términos morales y estéticos, del éxito y del *emprendedorismo* (Vommaro, 2014) desde una mirada meritocracia (Canelo, 2019). El ideal del trabajador que con voluntad, esfuerzo y sin ayuda del estado logra progresar hasta volverse exitoso, y que resuena con la tradición inmigrante propia de nuestra cultura (Natanson, 2018), forma parte de muchos discursos políticos del periodo. Desde esta perspectiva, el gobierno de Cambiemos utiliza el emprendedorismo y la meritocracia como discurso que busca legitimar políticas de disminución de ayudas o subsidios estatales. Este tipo de políticas son las que promueven una mayor crítica y movilización por parte del movimiento feminista cuyas consignas en contra del ajuste y el endeudamiento comienzan a cobrar mayor volumen.

En materia de políticas de género el nuevo gobierno no posee una agenda propia, por ello, sus políticas concretas fueron difusas y contradictorias. Al mismo tiempo que creaban el Instituto de la Mujer recortaban presupuesto del Programa de Salud Sexual y Reproductiva (Jancik & Lione, 2019). La paridad también parece signada por las contradicciones de la alianza gobernante. Como veremos más adelante, el día de la aprobación presentaron resistencias profundas al tratamiento, pero luego acompañaron mayoritariamente la medida.

Por último, quisiéramos referirnos al contexto parlamentario con el objetivo de explicitar cómo el escenario en el cual las legisladoras irrumpen con sus interrupciones está claramente ocupado mayoritariamente por los legisladores. Como refiere Santamarina (2021) en ambos parlamentos existía una mayoría abrumadora de varones cis ocupando los lugares de relevancia. La cantidad de legisladoras en la Cámara de Diputados era del 38% y en el senado de 42%. En ésta última cámara el bloque mayoritario y la primera minoría eran presididos por varones. La única autoridad mujer era la Vicepresidenta, pero la presidencia provisional y las tres vicepresidencias también eran ocupadas por varones. Respecto de las comisiones, sólo el 27% eran presididas por mujeres y en su gran mayoría ligadas al rol de cuidado. Lo mismo sucede en diputad*s en donde sólo la segunda vicepresidencia era ocupada por una mujer. Todas las jefaturas de bloque eran ocupadas por varones. Las mujeres presidían el 28% de las comisiones, 13 de 45, aunque aquí es necesario señalar que algunas eran comisiones importantes y sobre temas

generalmente asociados a los varones como defensa o economía. De este modo, el contexto parlamentario en el que tiene lugar el debate se encuentra signado por una fuerte resistencia a que las mujeres que ingresan a las legislaturas ocupen espacios de autoridad, de jefaturas de bloque o, como han demostrado estudios anteriores, participen de comisiones que tradicionalmente se han interpretado como poderosas, produciéndose una división sexual del trabajo legislativo (Borner et al., 2009; Piatti-Crocker, 2014).

4. Las performances políticas de la paridad como disrupción de los rituales del parlamento.

En este apartado analizaremos los videos de los debates parlamentarios desde los ejes propuestos por el PPF. Señalaremos las características de cada eje propuesto, pero, en algunos casos, articularemos categorías de análisis de los dos ejes para una mejor descripción y comprensión de las performances políticas y sus implicancias simbólicas. Respecto del primer concepto del primer eje de análisis, el cuerpo, en los debates parlamentarios analizados es un aspecto fundamental. Las marcas corporales más destacadas son que en ambas cámaras no hay legisladores con diversidad funcional, son mujeres y varones cis y en su gran mayoría de tez blanca. Si bien discursivamente los parlamentos se presentan como instituciones no diferenciadoras han estado históricamente marcados por exclusiones de clase, de raza, de género, de sexualidad y de (dis)capacidad. Como vemos aquí, los privilegios se materializan en las ceremonias y rituales parlamentarios en los que se vuelve visible la pertenencia plena o no a “la nación” (Rai, 2010, p. 285).

Como el debate en el senado tiene lugar el Miércoles Negro las legisladoras se plegaron a la consigna y movilización del Ni Una Menos. Salvo escasas excepciones todas están formalmente vestidas de negro, con prendas abrigadas que tapan en gran medida el cuerpo. Están poco maquilladas y con colores opacos. Solo una senadora un poco más joven se destaca no solo por estar menos formalmente vestida, con una campera de cuero negra, sino también en su banca hay un equipo de mate con un termo con motivo animal print. De este modo, las senadoras están evocando simbólicamente de modo explícito con sus vestimentas el dolor por la pérdida que producen los femicidios al mismo tiempo que las demandas del Ni Una Menos.

El contexto en el tratamiento en diputados no es el mismo, por tanto, las diputadas, que son más jóvenes que las senadoras, están menos formalmente vestidas, con muchos colores. Tanto los senadores como los diputados están en su gran mayoría vestidos muy

formalmente, de traje y corbata, en el caso de los primeros no necesariamente de negro. Sólo algunos diputados excepcionalmente sobre la camisa usan una campera y solo algunos no usan corbata. La vestimenta en todos los casos refiere a un tipo de representación de clase en tanto las vestimentas formales, y especialmente el traje y la corbata, son prendas que inmediatamente son identificadas con el status social. La informalidad en un sentido más amplio es notoria en la Cámara de Diputados. Incluso hay legisladores que cuando en la sesión reina el nerviosismo por el impulso de la paridad toman agua del pico de la botella de plástico.

Respecto de la escenificación de la representación, en el caso del senado, existe cierta continuidad entre el afuera y el adentro del parlamento, es decir, entre la sesión y la marcha convocada ese mismo día por el colectivo Ni Una Menos. Dicha continuidad se produce no únicamente por las vestimentas negras sino también porque en muchas bancas se ven carteles con lazos negros y el *hashtag* Ni Una Menos y Vivas nos queremos. En otras está el cartel que simboliza el Ni una Menos con la imagen creada por Romina Lerda en la que se ve a una mujer joven con la mitad del rostro cubierto por su mano que en el centro tiene un corazón. Por todo ello, la cámara fue parte de esa performance política colectiva generando la sensación de continuidad. Incluso se consensua que la sesión termine antes de la hora de la marcha para poder participar. En ambas cámaras no había presencia de militantes, pero, en el caso de Diputados, tampoco presencia de símbolos de luchas feministas.

El silencio es protagonista en la escenificación del debate en el senado. El tono de las senadoras que mayoritariamente fueron las que tomaron la palabra es grave, el clima es de duelo. Las emociones que se expresaban por quienes apoyaron la norma fueron el dolor, la tragedia, la tristeza, las emociones encontradas, la conmoción y el duelo. Los pocos varones que intervinieron se refirieron a la tristeza y la vergüenza. Si bien por momentos el tono se vuelve reivindicativo cuando se mencionan las demandas y conquista de derechos de las mujeres, gobierna un clima de conmoción y reflexión. Esto contrasta fuertemente con el debate en Diputados ya que el tono general es más bien combativo, reivindicativo e incluso de indignación. Como veremos más adelante, hacia el final de la sesión, aparece la alegría y el orgullo, las cuales están en sintonía con las mayoritariamente expresadas en las aprobaciones en el terreno subnacional en este mismo contexto.

Respecto del segundo eje, en ambos debates quienes defienden la medida realizan performances que podríamos caracterizar como auténticas, por tanto, “portan autoridad y legitimidad” (Rai, 2014, p. 1186). Quienes llevan adelante la iniciativa lo hacen con confianza en

tanto el contexto vuelve al pedido de paridad no solo razonable sino algo que ya debería haberse dado naturalmente. Este es un respaldo enorme, ya que las representantes se sienten habilitadas a solicitar repentinamente un apartamiento del reglamento para incluir el tratamiento de la paridad. La legitimidad de esta acción reside en que están evocando cierto consenso social propio del contexto en torno a la necesidad de revertir desigualdades de género. Asimismo, en ambos casos, las performances producen modos de representación que recurren a narrativas y símbolos culturales reconocibles y que también gozan de un gran consenso social transversal en el contexto como es la defensa de los derechos humanos, encarnada en la figura de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo tanto como el movimiento Ni Una Menos.¹⁸¹ No es casual que las performances que provocan mayores resistencias en los debates son aquellas que valiéndose de estos mismos recursos simbólicos intentan demorar el tratamiento de la medida.

El contexto de tratamiento en ambos casos, pero más especialmente en el senado, puede pensarse como un momento liminal. Un momento en el que está ocurriendo un acontecimiento, como fue el Miércoles Negro, que permite abrir márgenes de libertad y producir desplazamientos de las normas dominantes. Si bien es cierto que estos momentos tienen límites estrechos, luego de que pasan los sujetos vuelven a estar atados nuevamente a las costumbres, pueden producir pequeñas transformaciones. En este caso se produce una transformación más duradera que es la paridad política. No obstante, esto no implica un cambio radical que revierta absolutamente todas las desigualdades, pero sí un desplazamiento de la configuración dominante de ideas y prácticas (Rai, 2014, p. 1187).

Hemos llegado aquí al punto en el cual se ponen en juego las dimensiones de la labor performativa y la resistencia a la *asunción de representatividad* que se expresa en una serie de disrupciones. El primer eje nos permite indagar cómo se trabaja, quiénes se sienten más cómodos en ese espacio, quiénes tienen más experiencia y quienes se presupone que deben aprender. En este sentido, ayuda a advertir las reglas formales e informales que deben saberse/aprenderse y los costos que esto tiene para quienes son interpretados como recién llegados o *invasores del espacio*. Por otro lado, el eje de la resistencia nos posibilita examinar el modo en que las audiencias reaccionan a la *presunción de representatividad* en la narrativa del poder en general y específicamente la toma de posición de los legisladores en los debates.

¹⁸¹ Vale recordar las masivas marchas en todo el país en mayo del 2017 en contra de un fallo favorable de la Corte Suprema de Justicia al represor Luis Muiña que le aplicaba una reducción denominada *2 por 1* en su pena.

Esta asunción de representatividad puede ser aceptada, desatendida o rechazada por las audiencias. La resistencia puede asumir distintas formas: la indiferencia, la burla, la imitación, la amenaza, manifestaciones, interrupciones, disrupciones, etc. Aquí nos enfocaremos especialmente en ésta última al considerarlas el tipo de resistencia presente recurrentemente en las performances políticas que se producen en los debates seleccionados.

En el caso del senado la sesión comienza ya con una performance política disruptiva que pone en juego el trabajo performativo cuando doce senadoras piden sucesivamente una cuestión de privilegio en contra del senador Cobos y la presidenta de la cámara y vicepresidenta de la nación Gabriela Michetti por haberle otorgado la mención de honor *Senador Domingo Faustino Sarmiento* al artista plástico Hermenegildo Sábat. Dicho artista había realizado caricaturas de Cristina Fernández de Kirchner durante su mandato como presidenta en donde se la retrataba con un golpe en un ojo y una cruz en la boca. Las senadoras denunciaban que en el marco del Ni Una Menos se premió a un artista que ejerció violencia política y simbólica sobre la expresidenta y, por tanto, sobre todas las mujeres. El senador Federico Pinedo del bloque oficialista, quien se encuentra presidiendo la sesión, recordó en reiteradas oportunidades que solo una senadora debía plantear la cuestión de privilegio y que por reglamento éstas no se podían debatir en el recinto sino en la Comisión de Asuntos Constitucionales. Sin embargo, las senadoras pedían la palabra una luego de la otra y continuaban solicitando una cuestión de privilegio aclarando que no iban a discutir o debatir de fondo la cuestión de privilegio sino hacer una nueva pero idéntica a la anterior reforzando los argumentos. Si bien el presidente afirmaba que “no es así el sistema” (Versión Taquigráfica, 2016a, p. 23), no interrumpió, no sancionó ni llamó al orden a las senadoras. La única interrupción a esta performance tuvo lugar cuando el senador Cobos quiso intervenir y el senador Pichetto le recordó que no podía por reglamento discutir una cuestión de privilegio.

La repetición de la petición por parte de las senadoras en el marco del Miércoles Negro tiene un efecto performativo de respaldo entre mujeres. Sin embargo, como veremos más adelante, generalmente la reacción de algunos varones frente a las performances políticas disruptivas de las senadoras es intentar explicar el reglamento como si el problema fuese una incomprensión de este. Más bien podría interpretarse un profundo conocimiento del reglamento por parte de las legisladoras que les permite hacer un uso estratégico en su favor. Asimismo, esta performance disruptiva de las senadoras no solo visibiliza una concepción distinta sobre qué tipo de ejercicio

performativo de la representación le da legitimidad o no a la cámara sino también producen una determinada representación simbólica. Por un lado, las legisladoras están evocando las demandas y valores del colectivo Ni Una Menos en contra de la violencia de género. Por otro, los varones evocan el reglamento y la asociación que implica de respeto por el orden institucional. En este sentido, el subtexto simbólico refiere a que los varones recurren al reglamento como modo de resistencia a la evocación simbólica del movimiento feminista y como un modo de restablecimiento del status quo mientras que las representantes utilizan estratégicamente el reglamento para conmoverlo y representar simbólicamente a las minorías.

La siguiente disrupción tiene lugar cuando se inicia el debate en el senado. Por reglamento quién debía tomar primero la palabra era el senador informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales. El presidente le da la palabra al senador motivando una queja de la senadora Marina Raquel Riofrío, informante de la Banca de la Mujer, quien señala que, si bien ese orden está establecido por reglamento, dado el contexto amerita una excepción. El senador informante le cede la palabra a la senadora mientras el presidente afirma que es así por reglamento. Nuevamente aquí las legisladoras son quienes subvierten lo establecido por el reglamento generando una vez más un pequeño desplazamiento momentáneo de los reglamentos y rituales consagrados.

En el debate en Diputados el tratamiento de la paridad también se inicia con una disrupción que nuevamente pone en juego la dimensión de análisis sobre el trabajo performativo. La diputada Donda¹⁸² solicita a la 1,20 de la madrugada una moción de apartamiento del reglamento para tratar el proyecto de ley sobre paridad, Orden del Día N° 1621. Si bien la legisladora solicita el apartamiento en reiteradas oportunidades no se la escucha porque el presidente no le habilita el micrófono. El presidente de la cámara Emilio Monzó, quien integra la coalición gobernante, se niega a abrir el debate. La legisladora tiene que insistir varias veces incluso con un tono muy elevado de voz. Brevemente se habilita el micrófono y la legisladora vuelve a realizar la moción que ahora se escucha. El presidente se niega a someter a votación la moción y refiere a lo acordado en labor parlamentaria.

¹⁸² Si bien en el debate en Diputados no hay símbolos que evoquen las demandas propias del feminismo quizás la presencia puede pensarse en los símbolos que evoca la propia diputada Victoria Donda. Su trayectoria política incluye ser referente de la lucha por los derechos humanos, siendo hija de desaparecidas, y las temáticas ligadas al género y la identidad. Puede verse en su sitio web oficial que los DD.HH., el género y la identidad son los tres ejes de trabajo con los que se autorretrata como representante política (Donda, 2021).

Abriremos un breve paréntesis aquí para señalar que si se lee la versión taquigráfica no es posible advertir la insistencia y la fuerza que debió ejercer la diputada para que su moción sea escuchada. Solo en el video se registra la cantidad de veces que mocionó sin tener el micrófono habilitado, el enojo que esto fue generando en la diputada y el clima de tensión.

Al igual que en el senado, un diputado de la coalición gobernante, Mario Raúl Negri, se opone al apartamiento y usando un tono pedagógico explica el funcionamiento de la cámara y los reglamentos. La legisladora continúa pidiendo la moción, pero el presidente no vuelve a habilitarle el micrófono. Visiblemente ofuscada grita, levanta los brazos y afirma que no tienen problema de quedarse toda la madrugada si es necesario para aprobar el resto de los temas acordados. A medida que la legisladora insiste, el presidente comienza a ceder en el pedido al mismo tiempo que crece la incomodidad en el bloque oficialista.

En este punto toma la palabra un diputado de la oposición, el diputado Federico Augusto Masso,¹⁸³ para afirmar que “él puede ser estúpido” pero no recuerda haber acordado tratar las mociones de apartamiento al final en la Comisión de Labor Parlamentaria (Diario de Sesiones, 2017, p. 562). Si bien el diputado tiene la intención de mediar a favor del tratamiento, nuevamente la discusión sobre el reglamento y el funcionamiento de la cámara parece ser más propia de los varones. Al mismo tiempo contrasta la comodidad que se revela en los movimientos y acciones de los varones en comparación con las legisladoras, tanto quienes impulsan la moción como quienes se resisten. Mientras que las legisladoras están ofuscadas por la negativa del tratamiento o por la incorporación de este tema sin su consulta previa, el presidente de la cámara se ríe y hace chistes con otros legisladores. La gran mayoría de ellxs son más bien espectadores de la situación que protagonizan las mujeres.

En el tratamiento en Diputados el clima es opuesto al clima reflexivo que se vivió en el senado. El presidente somete a votación la aceptación de la moción de apartamiento y se escuchan gritos, aplausos y silbidos. Hay diputades del bloque oficialista que se levantan de sus bancas y se paran en las puertas de salida amenazando con irse mientras otras se quedan, pero van de un lado a otro, discuten con sus

¹⁸³ En su sitio web oficial en la sección de proyectos produce un autorretrato en el que se posiciona simbólicamente como representante con un fuerte compromiso con algunos temas ligados a los asuntos de género como la violencia de género, la IVE, la trata y declaraciones de interés por el día de la mujer y la marcha del orgullo LGTBIQ+, etc. (Masso, s. f.) (consultado 26/1/2023).

compañeres de bloque con ademanes de indignación. Los bloques opositores gritan en repudio del accionar del bloque oficialista. La votación se demora, se escucha que la secretaria le pregunta al presidente si va a cancelar la votación y le responde que no. El tiempo de votación se agota. El pedido de tratamiento de la paridad altera una sesión que transcurría sin interrupción ni disrupción alguna del ritual parlamentario.

Cuando se dan estos intervalos la cámara que está grabando la sesión realiza una imagen lenta panorámica desde arriba. Allí se pueden ver a diputades nervioses, discutiendo entre sí a los gritos, muchos se encuentran parades en la puerta a punto de irse. La votación queda *suspendida* y el presidente le da la palabra a la diputada Karina Verónica Banfi del oficialismo. La diputada habla con tono y expresiones de enojo e indignación y expresa que su bloque está a favor de la paridad y que la van a “defender con la vida” (Diario de Sesiones, 2017, p. 562) pero que no va a tolerar que la oposición les quiera manejar la agenda parlamentaria. En ese momento se produce una gran resistencia a esta performance política. Se escuchan gritos fuertes de fondo que, aunque no se llega a entender qué dicen, tienen un sentido de interpelación y repudio. La diputada pide que se lleve el tema a labor parlamentaria para que se discuta como corresponde, afirmando que quieren un debate como se merece la ley de paridad. Se escuchan silbidos y un repudio generalizado de la audiencia presente que son sus pares legisladores. Sostiene que no van a permitir que les quieran cambiar capciosamente a la madrugada la agenda acordada y no son un “cachivache” (Diario de Sesiones, 2017, p. 562). Justamente las disrupciones son generalmente provocadas por la oposición para “subvertir el control gubernamental sobre la agenda parlamentaria” (Spary, 2010, p. 344), lo cual en este caso se logra.

Para consolidar el tratamiento toman la palabra legisladoras de mayor trayectoria política en la cámara, como la diputada Graciela Camaño, quien recuerda la presión similar que se tuvo que ejercer para aprobar el cupo femenino (Ley 24012) en 1991. Luego de estas intervenciones, vuelve a hablar la misma diputada del bloque oficialista con un tono más sereno, afirma que van a votar la paridad, pero “no va a ser una decisión unánime” (Diario de Sesiones, 2017, p. 564). Se vuelve a someter a votación por segunda vez la incorporación de la moción de apartamiento y la votación se demora en realizarse, sigue el murmullo permanente y las discusiones de fondo, pero ya tod*s volvieron a sus bancas. Los diputados varones son claramente los más relajados, en su actitud corporal habitan la cámara *como si fuera su casa*. Como ejemplo se puede ver que un diputado bromea afirmando que la banca es machista porque no le registra el voto y cuando se lo

pregunta el presidente hace silencio (dudando) y luego expresa que vota a favor generando la risa cómplice del Presidente. Finalmente se aprueba la moción y hay festejos como si ya se hubiera aprobado la ley cuando solo se aprobó la incorporación del tema.

En el tratamiento del siguiente tema el diputado Negri solicita que se pase a cuarto intermedio hasta el otro día calculando que se necesitan muchas horas más de sesión (Diario de Sesiones, 2017, p. 566). Lo que genera que la diputada Donda comience a insistir en el tratamiento inmediato de la paridad y no al final. Frente a ese pedido el presidente risueño le pregunta ¿ahora? Y hay un grito unánime de varias diputadas: ¡ahora! La diputada Donda se pliega al reclamo y con un tono exigente dice: sí, ahora. El presidente se ríe y, con gesto de resignación cómplice, habilita el tratamiento. La seguridad, autoridad y legitimidad que demuestran las diputadas en su performance política para lograr la aprobación es cada vez más notoria. El diputado Negri afirma que se van a quedar pero que “no nos andemos apurando entre nosotros haciéndose los barra brava” (Diario de Sesiones, 2017, p. 567). El presidente se diferencia y dice que comprende al diputado, pero también el contexto y habilita así la votación. Se producen aplausos de festejo. Finalmente se aprueba el tratamiento sobre tablas, pero el presidente afirma que es negativo. Algunas representantes exclaman ¡no! y el presidente se ríe. Se comienza a votar el proyecto.

Hay diputadas de la izquierda que quieren hablar, pero no son habilitados sus micrófonos. Levantan los brazos y hacen no con el dedo, se niegan a pasar directamente a la votación. Nuevamente hay gritos. Mientras se vota se siguen escuchando gritos y un conjunto de diputadas empiezan a aplaudir con ritmo y gritan al compás ¡Si! ¡Si! ¡Si! arengando una votación a favor. El presidente se suma a *felicitarse* a quienes, al consultarles el sentido del voto que no quedó registrado electrónicamente, votan afirmativamente. La medida queda así aprobada con 165 votos afirmativos 4 negativos y dos abstenciones.

En contraste con el senado, que luego de la aprobación había un festejo muy tenue y un saludo generalizado, pero poco efusivo a la presidenta de la Banca de La Mujer, en la cámara de diputad*s hay alegría, festejos y abrazos. Prácticamente ninguna legisladora está ocupando su banca. Las diputadas se juntan entre las bancas y se sacan fotos. Mientras el presidente les pide que hagan un esfuerzo y “honren la paridad” (Diario de Sesiones, 2017, p. 568) para terminar de tratar el resto de los temas. Los festejos interrumpen el funcionamiento de la sesión. No obstante, el presidente se niega a utilizar el timbre para llamar al orden ante el señalamiento de la diputada Camaño.

Como hemos analizado hasta aquí podemos afirmar que las performances políticas disruptivas de los rituales parlamentarios son

herramientas a través de las cuales las legisladoras ejercen un tipo de resistencia específico a la *asunción de representatividad* de un espacio parlamentario ocupado mayoritariamente por varones. La insistencia de las legisladoras en la cantidad repetitiva de veces en la que solicitan la misma moción revela cómo las disrupciones son una herramienta eficaz para, al menos simbólicamente, revertir estratégicamente las exclusiones y los costos que pagan al ser interpretadas como *recién llegadas*, inexpertas o invasoras. En ese sentido, las performances disruptivas son un modo de implementar prácticas discursivas alternativas que les permitan adoptar posiciones de poder como oradoras (Baxter, 2006) en un espacio público en los cuales los varones cis están sobrerrepresentados.

En resumidas cuentas, podemos afirmar que las performances políticas disruptivas de los rituales parlamentarios realizadas por algunas legisladoras pueden: 1) producir resistencias y desplazamientos en el camino de revertir las exclusiones y los privilegios históricamente consolidados 2) lograr sancionar leyes en su favor 3) consolidarse y llevar reivindicaciones propias del movimiento feminista al recinto proponiendo otro tipo de representación política en términos simbólicos 4) producir una mejor representación simbólica aunque con ciertos límites, como veremos en el siguiente apartado.

5. Algunas conclusiones sobre una buena representación simbólica en los debates por la paridad

Gracias a la perspectiva teórico-metodológica de enfoque discursivo de la representación simbólica y el *PPF* hemos podido afirmar que la aprobación de la paridad política fue posible gracias a una serie de performances políticas disruptivas llevadas adelante por las legisladoras. Nos resta realizar algunas consideraciones sobre las representaciones simbólicas de género más importantes que se produjeron en los debates seleccionados. Como hemos señalado anteriormente, por un lado, mayoritariamente las representaciones simbólicas que son evocada explícitamente en las performances de las legisladoras a favor de la paridad se encuentran signadas por la solidaridad, el cuidado, la lucha y resistencia conjunta evocando representaciones simbólicas del género propias del Ni Una Menos y de los derechos humanos. En términos sustantivos, incluso las legisladoras que no se pliegan a este tipo de performances realizadas por quienes impulsan la aprobación son invitadas a unirse y apoyar como *hermanas de género*. Asimismo, los varones quedan paradójicamente simbolizados por las legisladoras. Por un lado, como pares y compañeros gracias a los cuales se logra la aprobación de la ley pero,

por otro, como victimarios que ejercen violencia sobre las mujeres. En cambio, las mujeres quedan simbolizadas, en las escasas intervenciones de los varones por fuera del tratamiento, como inexpertas en tanto desconocen los reglamentos y procedimientos. Aunque no lo afirman explícitamente en ambas cámaras los varones explican los reglamentos frente a las performances disruptivas de las legisladoras o discuten entre sí las normas formales e informales. Aunque minoritariamente, la evocación de *barras bravas* o *cachivaches* para caracterizar a las legisladoras que presionan para el tratamiento de la medida habla de un modo de simbolización más estereotipado que implícitamente asocia al feminismo con la imposición violenta.

Asimismo, podemos afirmar que la paridad política es representada simbólicamente por las mujeres. Aunque la medida refiere al porcentaje de mujeres y varones en las listas el protagonismo en el impulso, las intervenciones y los festejos son mayoritariamente realizados por las legisladoras. En el debate en el senado quienes en su mayoría hacen uso de la palabra son mujeres. La mayoría de los legisladores no les prestan atención a lo que dicen, charlan entre ellos o bien se van del recinto. En los últimos minutos se ve un grupo grande de legisladores varones volver a sus bancas para votar. Esto muestra que el grupo objeto de la medida siguen siendo las mujeres cis y el grupo modelo los varones cis.

Al situarse el problema de la desigualdad en la representación como un problema de las mujeres cis se presupone como diagnóstico su subrepresentación. No obstante, desde una interpretación distinta, el diagnóstico señalaría una sobrerrepresentación de los varones cis que implica un problema para la sociedad y las instituciones en su conjunto. Dicha sobrerrepresentación no sólo es un problema para las mujeres cis sino también para un conjunto más amplio de personas que quedan por fuera de la representación descriptiva, sustantiva y simbólica de la nación. La solución entonces podría ser pensada más ampliamente. La paridad no simbolizaría a las mujeres cis sino la reducción de los privilegios de los varones cis y las posibles soluciones deberían incluir también otras medidas que reviertan la desigualdad de quienes no se encuentran representados.

En este sentido, si bien el contexto crítico del Ni Una Menos fue crucial para la aprobación de la paridad ayudó a reforzar una interpretación de ésta basada en el dimorfismo sexual y el binarismo de género. Cuando se piensa la desigualdad en la representación desde el paradigma de la violencia de género la interpretación de fondo no es que esta violencia y desigualdad son experimentadas de distintas maneras por las personas en función de su género sino específicamente en las experimentadas por las mujeres cis. De este modo, la paridad

política podría ser una solución para las mujeres cis, pero no daría una respuesta a una evidente barrera de acceso a la representación política en todas sus dimensiones de quienes no se identifican como varones y mujeres cis como tampoco ayudaría a revertir la violencia que padecen las personas en función de su género. Si bien recurrir al *paradigma de la violencia de género* puede haber resultado estratégico para la aprobación, consideramos que es necesario revisar y debatir los fundamentos simbólicos y los marcos interpretativos subyacentes con los que se llevan adelante medidas ligadas a políticas de igualdad de género para producir diseños más consistentes e inclusivos.

En este sentido, se puede afirmar que en los debates analizados existe una mejor representación simbólica en tanto se tematizan desigualdades y violencias padecidas por las mujeres cis. No obstante, llama la atención la exclusión no sólo de medidas más de fondo para revertirlas, como por ejemplos políticas de conciliación, sino también la ausencia en términos sustantivos y simbólicos de demandas fuertes en ese contexto como la del aborto¹⁸⁴ y el cupo laboral travesti trans. Quizás una de las condiciones de posibilidad de la unidad fraterna y transversal entre mujeres que posibilitó la paridad se construyó sobre la base del sacrificio de la evocación sustantiva y simbólica de ambos asuntos que sí tuvieron lugar, aunque minoritariamente, en el debate en la provincia de Buenos Aires (Versión Taquigráfica, 2016b). Por lo tanto, en el debate por la paridad política a nivel nacional se produjo una “mejor” pero no aún una buena representación simbólica.

En estos silencios y exclusiones que hemos podido explicitar se evidencia quiénes están siendo reconocidos como miembros políticos de la nación, de qué modo y hasta qué punto. El análisis de la dimensión simbólica nos ayuda a advertir las relaciones de poder existentes, cómo impactan en las otras dimensiones y en la elaboración de políticas. Es muy difícil que quienes no están representados simbólicamente en los discursos gocen, por tanto, de una buena representación descriptiva o sustantiva. Por ello, para finalizar, nuevamente enfatizamos la importancia de valorar esta dimensión en sí misma y por derecho propio.

¹⁸⁴ Esta tensión ente la demanda por el derecho al aborto y la aprobación de leyes como el cupo femenino o la paridad política no era nueva. Tal y cómo es relatado por Durrieu (1999) el presidente Menem en el año 1991 baja la orden de aprobar el cupo como mal menor frente la demanda del aborto. Aquí nuevamente la paridad aparece como una moneda de cambio menos costosa y de mayor consenso.

6. Bibliografía

- Baxter, J. (2006). *Speaking Out. The Female Voice in Public Contexts*. Palgrave Macmillan.
- Borner, J., Caminotti, M. E., Marx, J., & Rodríguez Gustá, A. L. (2009). *Ideas, presencia y jerarquías políticas: Claroscuros de la igualdad de género en el Congreso Nacional de la Argentina*. Prometeo; Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/194800>
- Brown, N. E., & Gershon, S. A. (2016). Intersectional Presentations: An Exploratory Study of Minority Congresswomen's Websites' Biographies. *Du Bois Review: Social Science Research on Race*, 13(1), 85-108. <https://doi.org/10.1017/S1742058X15000181>
- Brown, N. E., & Gershon, S. A. (2017). Examining intersectionality and symbolic representation. *Politics, Groups, and Identities*, 5(3), 500-505. <https://doi.org/10.1080/21565503.2017.1321995>
- Butler, J. (1999). *Gender Trouble. Feminism and the subversion of Identity*. Routledge.
- Canelo, P. (2019). *¿Cambiamos? La batalla cultural por el sentido común de los argentinos*. Siglo Veintiuno Editores.
- Caravantes, P., & Lombardo, E. (2023). The symbolic representation of the 'People' and the 'Homeland' in Spanish left populism: An opportunity for feminist politics? *Journal of Contemporary European Studies*, 31(3), 902-915. <https://doi.org/10.1080/14782804.2022.2090322>
- Diario de Sesiones. (2017). *Cámara de Diputados de la Nación, período 135° 20ª reunión – 14ª sesión ordinaria, 22 de noviembre*. <https://www.senado.gob.ar/parlamentario/sesiones/busquedaTac>
- Donda, V. (2021). *Ejes de Trabajo. Victoria Donda*. <https://victoriadonda.com.ar/ejes/>
- Durrieu, M. (1999). *Se dice de Nosotras*. Catálogos.
- Franceschet, S., Annesley, C., & Beckwith, K. (2017). What do women symbolize? Symbolic representation and cabinet appointments. *Politics, Groups, and Identities*, 5(3), 488-493. <https://doi.org/10.1080/21565503.2017.1321997>
- Honorable Cámara de Diputados de la Nación (2017, noviembre 22) SESIÓN COMPLETA 2da. PARTE: H. Cámara de Diputados de la Nación - 22 de noviembre de 2017 [Video]. Recuperado de: <https://youtu.be/pbVO4xvtMas>
- Jancik, I. G., & Lione, S. (2019). Las políticas de género de Cambiemos. Análisis de las acciones del Instituto de la Mujer desde una perspectiva feminista. *4tas Jornadas de Ciencia Política del Litoral. Santa Fe*

- (Argentina): Universidad Nacional del Litoral.
<https://www.academica.org/guadalupejancik/6>
- Ley 24012 de 1991. Código Nacional Electoral, Sustitúyase el artículo 60 del Decreto N° 2135/93. 29 de noviembre de 1991.
- Ley 27412 de 2017. Paridad de Género en ámbitos de representación política. Modificación Código Electoral Nacional y Leyes 26571 y 23298. Publicada en el Boletín Nacional el 15 de diciembre del 2017.
- Lombardo, E., & Bustelo, M. (2006). Los ‘marcos interpretativos’ de las políticas de igualdad en Europa: Conciliación, violencia y desigualdad de género en la política. *Revista Española de Ciencia Política*, 14, 117-140.
- Lombardo, E., & Meier, P. (2014). *The Symbolic Representation of Gender: A discursive approach*. Ashgate.
- Lombardo, E., & Meier, P. (2017). Capturing in words what a symbol symbolizes? Challenges for studying symbolic representation from a discursive approach. *Politics, Groups, and Identities*, 5(3), 482-487. <https://doi.org/10.1080/21565503.2017.1321994>
- Lombardo, E., & Meier, P. (2018). Good Symbolic Representation: The Relevance of Inclusion. *PS: Political Science & Politics*, 51(2), 327-330. <https://doi.org/10.1017/S1049096517002451>
- Lombardo, E., & Meier, P. (2019). The Significance of Symbolic Representation for Gender Issues in Politics. *NORA - Nordic Journal of Feminist and Gender Research*, 27(4), 231-244. <https://doi.org/10.1080/08038740.2019.1660404>
- Masso, F. (s. f.). *Proyectos*. Archivo de documentos. Recuperado 4 de octubre de 2023, de <https://federicomasso.com.ar/proyectos/>
- Meier, P., & Verge, T. (2017). Conceptual and methodological challenges in the study of symbolic representation – an introduction. *Politics, Groups, and Identities*, 5(3), 478-481. <https://doi.org/10.1080/21565503.2017.1332653>
- Natalucci, A., Kelmesz, A. Y., Andrade, I. R., Mate, E., Fernández Mouján, L., Carneli, L., Vasconcelos Cordeiro, Nogaroto, V., & Vizcaíno, M. V. (2023). *La protesta en la era Cambiemos: Conflicto por la distribución y respuesta represiva. Colección #MétodoCITRA*. (Vol. 13). CITRA.
- Natalucci, A. L., & Rey, J. (2018). ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018). *Estudios Políticos y Estratégicos*, 6(2), 14-34. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/103995>
- Natanson, J. (2018). *¿Por qué? La rápida agonía de la Argentina kirchnerista y la brutal eficiencia de una nueva derecha*. Siglo XXI.
- Ni Una Menos. (2016, mayo 9). Manifiestos. El grito en común. *Ni Una Menos*. <https://niunamenos.org.ar/manifiestos/el-grito-en-comun/>

- Parkinson, J. (2009). Symbolic Representation in Public Space: Capital Cities, Presence and Memory. *Representation*, 45(1), 1-14. <https://doi.org/10.1080/00344890802709781>
- Pastor, R., Ruiz Jiménez, A. M., & Yuste Pastor, R. (2016). *Parity legislation and the symbolic representation of gender in Spain*. ECPR General Conference Prague, Praga. <https://ecpr.eu/Events/Event/PaperDetails/30504>
- Pastor, R., & Verge, T. (2021). The symbolic representation of women's political firsts in editorial cartoons. *Feminist Media Studies*, 22(6), 1379-1394. <https://doi.org/10.1080/14680777.2021.1886140>
- Piatti-Crocker, A. (2014). Dos décadas de cuotas de género en Argentina: Difusión de políticas y sus efectos. En M. I. Tula & N. Archenti (Eds.), *La representación imperfecta. Logros y desafíos de las mujeres políticas*. Eudeba.
- Pis Diez, N. M. (2019). La marea verde/violeta, lo popular y el contexto: Una reconstrucción y algunos elementos sobre el movimiento feminista en Argentina. *Revista Libertas, Juiz de Fora*, 2(19). <https://doi.org/10.34019/1980-8518.2019.v19.28896>
- Pitch, T. (2003). *Responsabilidades limitadas. Actores, conflictos y justicia penal*. Ad Hoc.
- Pitkin, H. F. (1967). *The concept of representation*. University of California Press.
- Puwar, N. (2004). *Space invaders: Race, gender and bodies out of place*. Berg.
- Rai, S. M. (2010). Analysing Ceremony and Ritual in Parliament. *The Journal of Legislative Studies*, 16(3), 284-297. <https://doi.org/10.1080/13572334.2010.498098>
- Rai, S. M. (2014). Political Performance: A Framework for Analysing Democratic Politics—Shirin M. Rai, 2015. *Political Studies*, 33, 1179-1197. <https://doi.org/10.1111/1467-9248.12154>
- Rai, S. M. (2017). Performance and politics: An approach to symbolic representation. *Politics, Groups, and Identities*, 5(3), 506-511. <https://doi.org/10.1080/21565503.2017.1321996>
- Rovetto, F. L. (2015). Violencia contra las mujeres: Comunicación visual y acción política en “Ni Una Menos” y “Vivas Nos Queremos”. *Contratexto*, 24, 13-34. <https://doi.org/10.26439/contratexto2015.n024.585>
- Santamarina, S. (2021). Colaboración legislativa de las mujeres y agendas polarizantes: La Ley de Paridad Política y el proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo en el Congreso Argentino. *Revista Internacional y Comparada de Derechos Humanos*, 3(1), 277-327. <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.14098550.v1>

- Saward, M. (2006). Feature Article: Theory and Practice The Representative Claim. *Contemporary Political Theory, Palgrave Macmillan*, 5, 297-318.
- Senado Argentina (2016, octubre 19) SESION ORDINARIA 1 19-10-2016 [Video]. Recuperado de: <https://youtu.be/F6KDSMfNzXI>
- Sosa, C. (2021). Mourning, Activism, and Queer Desires: Ni Una Menos and Carri's Las hijas del fuego. *Latin American Perspectives*, 48(2), 137-154. <https://doi.org/10.1177/0094582X20988699>
- Spary, C. (2010). Disrupting Rituals of Debate in the Indian Parliament. *The Journal of Legislative Studies*, 16(3), 338-351. <https://doi.org/10.1080/13572334.2010.498102>
- Spary, C. (2013). Legislative protest as disruptive democratic practice. *Democratization*, 20(3), 392-416. <https://doi.org/10.1080/13510347.2013.786542>
- Spary, C., Armitage, F., & Johnson, R. (2014). Disrupting Deliberation? Comparing Repertoires of Parliamentary Representation in India, the UK and South Africa. En S. M. Rai & R. Johnson (Eds.), *Democracy in Practice. Ceremony and Ritual in Parliament* (pp. 182-208). Palgrave.
- Trebisacce Marchand, C. T. (2020). Un nacimiento situado para la violencia de género. Indagaciones sobre la militancia feminista porteña de los años 80. *Anacronismo e irrupción*, 10(18), Article 18. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/anacronismo/article/view/5258>
- Tula, M. I. (2019). Elecciones, cuotas de género y paridad en la Argentina. *Lexis Nexis - Jurisprudencia Argentina*, 1-9.
- Verge, T. (2022). A Chamber of One's Own: Institutional Claim-Making on Gender Equality and the Symbolic Role of Parliaments. *Politics & Gender*, 18(1), 95-125. <https://doi.org/10.1017/S1743923X20000252>
- Versión Taquigráfica. (2016a). *Cámara de Senadores de la Nación, Período 134º 16ª Reunión, 6ª Sesión ordinaria, 19 de octubre, Buenos Aires*. https://www.hcdn.gov.ar/secparl/dtaqui/diario_sesiones/acordeon.html
- Versión Taquigráfica. (2016b). *Diario de Sesiones Cámara de Diputados. Provincia de Buenos Aires, 10ª Reunión, 11ª Sesión Ordinaria, 4 de octubre, La Plata*. <https://www.hcdiputados-ba.gov.ar/index.php?page=libros>
- Vommaro, G. A. (2014). «Meterse en política»: La construcción de PRO y la renovación de la centroderecha argentina. *Nueva Sociedad*, 254, 57-72. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/44980>
- Vommaro, G. A. (2017). La centroderecha y el «cambio cultural» argentino. *Nueva Sociedad*, Nro 270, 4-13. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/73007>
- Young, I. M. (2002). *Inclusion and Democracy*. Oxford University Press.

La construcción del kirchnerismo en Santa Fe: redes y núcleos de articulación (2005-2007)

The construction of kirchnerism in Santa Fe: networks and articulation nuclei (2005-2007)

ARK CAICYT:<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/s3my56ae4>

Hugo Daniel Ramos¹⁸⁵

Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Universidad Nacional del Litoral – Argentina

Mariano Vaschetto¹⁸⁶

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales – Universidad Nacional de Rosario - Argentina

RESUMEN

El estudio de la política subnacional o provincial, y más específicamente de las organizaciones partidarias provinciales, es un campo en creciente desarrollo en años recientes, objeto de estudio abordado desde múltiples disciplinas. En este trabajo nos proponemos aportar desde una perspectiva historiográfica -pero que recupera aportes de la Sociología Política y la Ciencia Política- a las discusiones en torno a estas cuestiones a partir del estudio de un caso particular: el proceso de construcción del kirchnerismo en la provincia de Santa Fe y la centralidad de su vínculo con el Partido Justicialista (PJ) provincial. Empleando una metodología de tipo cualitativa, identificamos a los principales actores y redes partidistas que participaron de la organización provincial, reconstruimos sus trayectorias y estrategias, y damos cuenta de las relaciones/conflictos que establecieron entre sí y con el nivel nacional en una coyuntura puntual (el período 2005-2007). Estos años son significativos en tanto estuvieron signados por cambios en el liderazgo y perfil de la organización en todos sus niveles, en el marco de la paulatina consolidación del kirchnerismo en tanto que actor político nacional.

Palabras clave: PARTIDOS POLÍTICOS; POLÍTICA SUBNACIONAL; KIRCHNERISMO

SUMMARY

The study of subnational or provincial politics, and more specifically of provincial party organizations, is a field in growing development in recent years, an object of study approached from multiple disciplines. In this work we

¹⁸⁵ramoshugo78@gmail.com

¹⁸⁶marianovaschetto@gmail.com

propose to contribute from a historiographical perspective -but which recovers contributions from Political Sociology and Political Science- to the discussions around these issues from the study of a particular case: the process of construction of Kirchnerism in the province of Santa Fe and the centrality of its links with the provincial Partido Justicialista (PJ). Using a qualitative methodology, we identify the main actors and partisan networks that participated in the provincial organization, we reconstruct their trajectories and strategies, and we account for the relationships/conflicts that they established among themselves and with the national level at a specific juncture (the period 2005-2007). These years are significant in that they were marked by changes in the leadership and profile of the organization at all levels, within the framework of the gradual consolidation of Kirchnerism as a national political actor.

Keywords: POLITICAL PARTIES; SUBNATIONAL POLITICS; KIRCHNERISM

Fecha de recepción: 12 de abril de 2023.

Fecha de aprobación: 22 de septiembre de 2023.

La construcción del kirchnerismo en Santa Fe: redes y núcleos de articulación (2005-2007)

1. Introducción

Como plantean Sosa y Ortiz de Rozas (2022: 21) “casi la totalidad (...) [de los estudios sobre el kirchnerismo] ha producido análisis situados fundamentalmente en el “nivel nacional” y en la provincia de Buenos Aires”. En un momento donde se ha revalorizado el estudio de los espacios provinciales, cobra relevancia preguntarse sobre los perfiles y características de un fenómeno que tuvo la capacidad de redefinir el campo político nacional en su despliegue provincial.

En esta línea en el presente trabajo avanzamos en el análisis del kirchnerismo en Santa Fe en el período 2005-2007. ¿Por qué este período? Nuestra investigación señala que es durante estos años en que se iniciaron procesos que terminaron delineando un perfil particular que llamamos *kirchnerismo santafesino*. Asimismo, esta periodización responde a ciertos hitos del kirchnerismo *nacional*. El primero de los años señala las elecciones legislativas que recompusieron el poder presidencial en la figura de Néstor Kirchner (Cheresky, 2004 y 2006). Por su parte, el 2007 indica la continuidad del proyecto político kirchnerista de la mano de Cristina Fernández¹⁸⁷. A nivel provincial, en tanto, la primera fecha indica la emergencia de un nuevo liderazgo kirchnerista en la figura de Agustín Rossi, electo como diputado nacional en octubre, así como al mandato emanado de Néstor Kirchner de armar *una línea propia* en Santa Fe. Finalmente, 2007 señala su primer intento de disputar la gobernación, en un contexto signado por el abandono de la estrategia presidencial antes mencionada para optimizar las posibilidades electorales del Partido Justicialista (PJ) local, objetivo finalmente frustrado.

El objetivo inicial del trabajo fue la identificación de los principales grupos que confluyeron en la construcción del kirchnerismo a nivel local. Intentamos delinear *un mapa* del entramado de actores y organizaciones que conformaron el espacio, que se superpuso -en parte- con el ocupado por el peronismo santafesino. Asimismo, indagamos en torno a las relaciones con la escala nacional y el perfil de ese kirchnerismo local, en clave de una posible identidad política

¹⁸⁷ En términos de estrategias políticas desplegadas por el kirchnerismo a nivel nacional ver Retamozo y Trujillo (2019). Los autores abordan tanto lo que dio en llamarse *Transversalidad* como la *Concertación Plural*. Recuperamos sus análisis en el cuerpo del trabajo.

diferenciada. El trabajo de campo, sin embargo, nos orientó más en línea con las disputas y conflictos internos del peronismo santafesino, como analizamos posteriormente, lo que implicó redefinir nuestras hipótesis.

Desde esta perspectiva, estudiar al kirchnerismo en Santa Fe implica considerar al peronismo local, por lo que es necesario adoptar una perspectiva teórica respecto a este partido. Inicialmente asumimos al PJ en los términos definidos por Levitsky (2005): un partido de rutinización débil y con predominio de estructuras partidarias informales, donde “el poder, los recursos y la información (...) se manejan desde subunidades informales con organización propia, cuyos lazos recíprocos y con la burocracia partidaria son débiles e intermitentes” (p. 85-86).

El análisis de Levitsky (2005) fue articulado con los estudios vinculados al análisis de las redes partidistas (Sawicki, 2011). La perspectiva del primer autor era importante porque nos permitía pensar al kirchnerismo como sector del peronismo sin desechar su novedad; esto es, sin dejar de considerar su capacidad de interpelar e incorporar a su coalición a otros actores que no formaban parte de la tradición política peronista. El análisis crítico de Balbi (2020) sin embargo nos advirtió acerca de un aspecto que este autor deja de lado: la relevancia del partido como organización para los propios peronistas. Pensar el PJ desde esta clave nos acercó a los aportes de Panebianco (1990).

En lo que refiere a Sawicki (2011), sus aportes fueron relevantes para identificar lo que éste señala como *redes personales* a la hora de analizar el nacimiento y desarrollo del kirchnerismo local; esto es: “el conjunto de relaciones personales (poco importa sobre qué son fundadas aquellas relaciones: la amistad, la familia, la vecindad, la religión, la profesión, el clientelismo...) formales o informales de un individuo dado (ego)” (Sawicki, 2011: 45). También incluimos el análisis de las *redes basadas en la pertenencia partidaria*, en este caso en relación con el PJ santafesino, definidas como “conjunto de relaciones interpersonales entre los responsables de los diferentes componentes de una organización dada” (Sawicki, 2011: 46). Finalmente, la importante presencia de organizaciones sindicales nos permitió incluir *un tercer tipo de red interorganizacional* en nuestras indagaciones, aquella que designa un “sistema estabilizado (hasta institucionalizado) de interdependencia entre organizaciones que intervienen en diferentes sectores, pero cuyos actores son multiposicionados o cuyos miembros comparten las mismas creencias o ideales” (Sawicki, 2011: 45).

El artículo se inspira también en las discusiones en torno a los sistemas políticos multinivel y sus efectos en las organizaciones partidarias, particularmente en lo referente a la relación entre sus diferentes niveles. La importancia de esta perspectiva radica en que nos ocupamos de una organización que participa de un sistema multinivel (federal). Definido por parte de la literatura como ejemplo arquetípico de federalismo *fuerte*, otros análisis han resaltado las tendencias a la centralización que persisten en la Argentina, incluso tras las reformas de la década de los '90. Esta aparente contradicción en cuanto a cómo caracterizar el sistema federal argentino se puede enmarcar en el desarrollo de lo que Gervasoni y Nazareno (2017) han denominado como el viejo y nuevo *sentido común* sobre el federalismo argentino. Mientras que el primero hace énfasis especialmente en el poder presidencial y su capacidad de incidir en la política local, el segundo afirma la creciente predominancia de los gobernadores y la desnacionalización y territorialización del sistema de partidos (Calvo y Escolar, 2005).

La pregunta por la predominancia y/o subordinación entre los diferentes niveles del sistema político argentino se refleja también en las organizaciones partidarias. Efectivamente, algunos trabajos han señalado la tendencia hacia la descentralización partidaria del PJ (Levitsky, 2005), donde predominarían estructuras informales y liderazgos con un fuerte arraigo local por sobre las estructuras partidarias formales y/o los liderazgos nacionales. Ahora bien, el análisis del caso santafesino nos permite matizar algunas de estas premisas. A modo de adelanto, el caso del PJ de Santa Fe redefine en parte el supuesto predominio de los ámbitos informales por sobre la estructura formal partidaria; asimismo, el análisis de la relación de cooperación y/o conflicto que se desplegó entre el presidente Kirchner y el gobernador Reutemann pone en cuestión las imágenes sobre el sistema político argentino que enfatizan la predominancia de un nivel sobre el otro. En su lugar emerge la imagen de una relación entre niveles condicionada por factores institucionales, pero que permite importantes márgenes de maniobra para los actores involucrados. En este punto podemos recuperar lo que señala Suárez Cao (2011): el sistema político argentino presenta incentivos tendientes tanto hacia una mayor centralización y nacionalización política, como también en un sentido opuesto. La tendencia que se impone coyunturalmente no puede ser explicada sólo a partir del despliegue del juego de las instituciones formales, sino que deviene de “un balance de poder resultante de la combinación de incentivos encontrados y la contingencia de la agencia política” (Suárez Cao 2011: 317).

Sobre esta base, nuestra hipótesis fue que *el kirchnerismo santafesino era*, de manera similar a la escala nacional, *un actor complejo y plural*, en la línea definida por Sidicaro (2011)¹⁸⁸. Sin embargo, también sostuvimos que en el caso de Santa Fe el PJ provincial ocupó un lugar central en la emergencia, desarrollo y consolidación del kirchnerismo.

La investigación se basó en una metodología cualitativa, e involucró 12 (doce) entrevistas a militantes y exfuncionarios gubernamentales vinculados al peronismo y/o kirchnerismo provincial. A las entrevistas se sumó el análisis de las noticias periodísticas publicadas diariamente por los dos principales diarios de Santa Fe: La Capital (Rosario) y El Litoral (Santa Fe) durante los años considerados. Además, sumamos noticias de diarios nacionales.

El artículo se estructura en dos apartados y un epílogo. En el primero abordamos el período 2003-2005. En el segundo, analizamos el proceso que culmina con las internas partidarias del año 2007 considerando a los sectores que se aliaron con los liderazgos partidarios de Agustín Rossi y Rafael Bielsa, este último una figura sin trayectoria política previa en la provincia. Ambos fueron los precandidatos principales a gobernador del Frente Para la Victoria (FPV)-PJ en el año 2007. En el epílogo analizamos brevemente el proceso posterior a las elecciones primarias del peronismo local junto con una serie de reflexiones finales.

2. Los antecedentes: el PJ y el kirchnerismo santafesino (2003-2005)

En trabajos anteriores (Ramos, 2019; Ramos y Vaschetto, 2018; Ramos y Vaschetto, 2022) analizamos la dinámica del peronismo provincial desde el momento en que Néstor Kirchner asumió la Presidencia.¹⁸⁹ Como ya planteamos, esa dinámica estuvo condicionada

¹⁸⁸ Este autor identifica, como integrantes del kirchnerismo a: “-los organismos de defensa de derechos humanos (...); -las organizaciones sociales de protesta (...); -los sectores del sindicalismo (...); -las representaciones de empresarios (...); -dirigentes de los partidos en crisis [y]; -los partidos peronistas provinciales, con la excepción del de la provincia de San Luis (...)” (Sidicaro, 2011: 86-87, cursivas en el original).

¹⁸⁹ Deberíamos sumar aquí a las condiciones que posibilitaron la candidatura y la posterior presidencia de Néstor Kirchner. Por razones de espacio remitimos a la lectura de Raus (2017) para su análisis. Sin embargo, cabe recordar la profunda crisis que precedió a su mandato, que se remonta al estallido social de 2001. A nivel provincial cabe destacar que Carlos Reutemann se mantuvo incólume en su cargo durante todo este período y que fue sindicado como el

tanto por la historia previa del PJ local como por las aspiraciones del mandatario electo.

Así, es necesario recordar que para esa fecha el PJ santafesino era liderado por Carlos Reutemann. Gobernador en dos ocasiones (1991-1995 y 1999-2003), el *Lole* había logrado constituirse en el centro de la coalición dominante del partido, al menos desde mediados de los años '90 (Panebianco, 1990).¹⁹⁰ En ese proceso, además, había acentuado la *provincialización* del partido; esto es: instituir un relativo desacople entre las dinámicas peronistas provinciales y nacionales (Ramos, 2012; Lascurain, 2019).

Ahora bien, el liderazgo reutemanista nunca fue indiscutido. Se destacó en especial el también ex gobernador Jorge Obeid (1995-1999) con quien mantuvo una relación que osciló entre la alianza política y la rivalidad. De todas maneras, el *obeidismo* nunca logró reemplazar al reutemanismo, sector al que en definitiva se subordinó. Así lo sostiene uno de nuestros entrevistados:

Socios en los hechos, pero el Lole siempre preservó su liderazgo político (...) cuando a Obeid se le ocurre, tendió a discutir al liderazgo político que fue en el '97 en las elecciones a concejales, nos masacró, Reutemann le sacó el 70 a 30 en Santa Fe, o sea lo mató (Entrevista personal a ML, realizada el 19/07/2017).¹⁹¹

En los términos de Panebianco (1990) Obeid formó parte de la coalición partidaria dominante con cierto grado de autonomía y compartiendo parte de la estructura de poder reutemanista, nucleando a algunos de los sectores que se resistieron al giro programático y a los cambios que se impusieron -entre ellos, la suspensión de las elecciones

principal responsable de la represión de diciembre de 2001, que derivó en que Santa Fe sea el segundo distrito por número de muertes por acciones represivas.

¹⁹⁰ En los términos del autor citado (1990) “la coalición dominante de un partido está integrada por aquellos actores, pertenezcan o no formalmente a la organización, que controlan las zonas de incertidumbre más vitales. El control de estos recursos, a su vez, hace de la coalición dominante el principal centro de distribución de los incentivos organizativos del partido” (p. 91). Panebianco (1990) identifica seis recursos organizativos básicos: la competencia; las relaciones con el entorno; la comunicación; las reglas formales; la financiación y el reclutamiento.

¹⁹¹ Para preservar su identidad, los entrevistados son identificados con iniciales de fantasía.

internas partidarias- luego de que Reutemann lograra acceder a la presidencia del partido en 1993.

Finalmente, tanto en el sur provincial como por fuera de las fronteras partidarias se encontraban sectores y/o dirigentes opositores a Carlos Reutemann y a la orientación de políticas públicas que definió a sus gobernaciones. Para este periodo eran minoritarios y no alteraban la estructura de poder político-partidario ya mencionada (Ramos, 2012).

Por su parte, a partir de la victoria de Néstor Kirchner en las elecciones presidenciales la reconstitución de la autoridad presidencial (Cheresky, 2004 y 2006) tuvo como una de sus aristas principales la construcción y consolidación de una base de poder político propia. En relación con el peronismo santafesino esto se tradujo en: a) lograr el apoyo de sus principales liderazgos; b) debilitar el control que éstos ejercían sobre el PJ santafesino, limitando así sus aspiraciones de autonomía y asegurando su subordinación y; c) rehabilitar a sectores peronistas que habían sido marginados durante los años '90, -en un proceso que trascendió al caso santafesino (Ortiz de Rozas y Sosa, 2023)- ya sea que éstos hubieran abandonado la militancia, permanecido dentro de los márgenes del partido pero en sus periferias o continuado la militancia pero dentro de otras organizaciones partidarias. A modo de ejemplo recuperamos las declaraciones de un diputado del PJ:

Hay bronca contenida porque parece que no sirven de nada la consecuencia, la coherencia. Se está premiando al Frepaso y a los que se fueron del peronismo (...) Hay olor a Frepaso; todo aquel que haya estado en esas filas o pertenecido a la Tendencia posee valor agregado” (*La Capital*, 01/12/2005).

El análisis previo del período 2003-2005 nos permitió delinear un mapa de actores, así como establecer una periodización que da cuenta de distintos *momentos* en el ascenso, desarrollo y consolidación de lo que sería definido por la prensa como *kirchnerismo*. El primero involucra la campaña presidencial y se cierra con la renuncia de Carlos Menem al ballotage, lo que consagró a Kirchner como presidente con poco más del 22% de los votos. El segundo se inicia con su asunción presidencial, el 25 de mayo de 2003 y se clausura con las elecciones a gobernador y a diputados nacionales, el 7 de septiembre. Finalmente, el tercero se desarrolla entre finales de 2003 y el año 2005, cuando el Presidente decidió saldar su disputa con su padrino político, Eduardo Duhalde, y consolidar su autonomía y liderazgo. A nivel local, esa decisión se relaciona con la intención de construir *una línea política*

propia, tarea encomendada al diputado electo por el FPV en 2005, Agustín Rossi. A continuación, desarrollamos brevemente los actores claves de cada subperíodo.

La campaña presidencial de Kirchner contó con escasos recursos partidarios en Santa Fe. Sin una base política propia, la intervención de Eduardo Duhalde garantizó el apoyo de Jorge Obeid y de su sector, aunque éste fue siempre acotado. En base a contactos personales y a redes políticas construidas al calor de la campaña logró además sumar a sectores que habían abandonado la militancia en los años '90. En el sur provincial incorporó un armado heterogéneo y de escasa extensión denominado *La Corriente* que se había conformado desde mediados del año 2000 con miras a una candidatura de Kirchner para el año 2007. Asimismo, cabe destacar a dirigentes justicialistas que se sumaron a la campaña, en especial de Rosario, entre los cuales se contaba a liderazgos partidarios de base territorial como Norberto Nicotra y Agustín Rossi, este último por entonces concejal rosarino. También podemos mencionar a Horacio Rosatti, (ex intendente de la ciudad de Santa Fe), quien luego sería ministro de justicia nacional y a Julio Gutiérrez (diputado nacional). Finalmente, y gracias al auxilio de Nación -y de la mano de Juan Carlos Mazzón, histórico *operador* duhaldista-, Kirchner logró el apoyo de lo que se conocería como la *Liga de los intendentes*, un novedoso conglomerado integrado por presidentes comunales e intendentes de las principales ciudades de la provincia. Cabría agregar algunos sindicatos, en su mayoría estatales, entre los que se cuentan la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), Judiciales y la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Santa Fe (FESTRAM).

Este breve *racconto* da cuenta de lo heterogéneo y fragmentario de la base política inicial de Kirchner en Santa Fe. La presencia del obeidismo y de la Liga de los intendentes le permitió obtener cierto volumen político-partidario; aun así, sólo consiguió el cuarto lugar entre los candidatos más votados en la provincia. Cabe insistir en la productividad política de los contactos y redes personales que transmutaron en redes políticas -utilizando las categorías de Sawicki (2011)¹⁹²- en el contexto de la campaña presidencial. Asimismo, en la relevancia de los vínculos entre el PJ y los sindicatos estatales -también observado en relación con la candidatura de Carlos Menem-.

¹⁹² Siguiendo su conceptualización el tipo de red que se conforma adquiere los rasgos de una red personal de tipo *boss* o *notable*, donde la figura del *jefe* es crucial en tanto intermediario para el acceso a determinados recursos, con la salvedad de que el *boss* no era el candidato, sino su padrino político Eduardo Duhalde.

A partir de la asunción presidencial, y de cara a las elecciones provinciales y nacionales, Kirchner intervino limitadamente en la dinámica política local con miras a incrementar sus apoyos en el Congreso, así como para asegurar la victoria de un gobernador afín a su propio proyecto político. Esto último no necesariamente debía entenderse como *gobernador peronista*. En el marco de la llamada *transversalidad* (Retamozo y Trujillo, 2019) Néstor Kirchner habilitó contactos fluidos con el socialismo santafesino que finalmente se frustraron.¹⁹³ Aun así, y despejada la incógnita acerca de la candidatura de Jorge Obeid, el naciente kirchnerismo lo apoyó en su carrera a la gobernación. De la mano de Juan Carlos Mazzón, reconvertido en su principal operador político, propició el acercamiento y el establecimiento de alianzas entre los sectores que participaron de la campaña presidencial a su favor. El operativo fue exitoso: Obeid y la Liga de los Intendentes establecieron una alianza formal, traducida en el reparto de candidaturas para los cargos legislativos provinciales; *La Corriente*, inmersa en un proceso de expansión, también se sumó, en especial para cargos municipales y comunales; finalmente, el apoyo a Obeid de los liderazgos previamente identificados con Kirchner así como de peronistas que retornaban a la militancia terminaron por dar forma a un bloque político-partidario que le permitió al obeidismo ganar las elecciones. En ese proceso se enfrentó con el candidato de Carlos Reutemann, Alberto Hammerly, al que venció en el marco de la ley de lemas¹⁹⁴.

Ahora bien, la disputa local fue contenida: Reutemann se presentó como candidato a senador nacional por el PJ por lo cual era necesario garantizar la unidad del justicialismo. Asimismo, Kirchner negoció con él los candidatos a diputados nacionales respetando su capital político. Finalmente, la lista incluyó a candidatos de consenso,

¹⁹³ La *transversalidad* de acuerdo con estos autores “consistió en la apertura a la incorporación de cuadros, sectores de partidos y movimientos sociales en una suerte de inclusión subordinada que operaba sobre los escombros del sistema de representación partidario (...) Esta convocatoria buscaba atraer a figuras tanto referentes de partidos tradicionales como novedosos emergentes de los años de crisis” (Retamoso y Trujillo, 2019: 189)

¹⁹⁴ La ley de lemas reguló el sistema electoral santafesino entre los años 1990-2004. Habilitaba que los partidos o alianzas de partidos -denominados lemas-presentaran tantas listas -o sublemas- como desearan en las distintas categorías en disputa. Al concluir la elección el sublema con más votos sumaba a su favor los votos de los demás sublemas del lema: ganaba el sublema *del lema más votado*. Este sistema habilitó que 1991, 1995 y 2003 fuera ungido como gobernador un candidato que no era el más votado a nivel individual.

un sólo referente del kirchnerismo, dos representantes del reutemanismo, así como un candidato menemista.

Un dato para destacar es que durante estos meses se observó la proliferación de grupos que se autodefinían como *kirchneristas*. De forma paralela se registró una multiplicación de canales de vinculación entre el plano nacional y el provincial que alentaron estas estrategias. Así, asesores, funcionarios e inclusive ministros *apadrinaron* la apertura de nuevas agrupaciones y organizaciones afines al kirchnerismo, por dentro y por fuera del PJ provincial. También se consolidó la figura de referentes ya establecidos: Mazzón se transformó en el interlocutor de la Liga de los intendentes; el *Pepe* Salvini -por entonces asesor presidencial- fue la figura conductora de La Corriente; Carlos Kunkel -secretario general de la Presidencia- operó como nexo con grupos dispersos de peronistas que retornaban a la militancia. Este proceso conformó un *mapa* de límites difusos que comprendía al aparato partidario pero que también lo superaba. Estos desarrollos nos obligan a revisar algunos supuestos sobre el liderazgo presidencial y su despliegue concreto en los escenarios políticos locales o provinciales. Más que entenderse como una *voluntad* única, el poder presidencial se visibilizó como un *paraguas* protector que habilitó la intervención local de diversos actores nacionales, cada uno con sus propios intereses.

Por estos meses, entonces, se consolida un proceso que modificará a la coalición dominante del PJ santafesino. Sectores que no formaban parte de la estructura de poder local van a ingresar a la legislatura provincial luego de las elecciones, lo que generará tensiones. Asimismo, la multiplicación de los canales de vinculación entre escalas -desde ministerios hasta secretarías, que establecieron vínculos con líderes comunales, intendentes, concejales y legisladores- da cuenta de que se superpuso a la dinámica política local una nueva disputa por el control de los recursos partidarios -colectivos y selectivos- que redundará en el mediano plazo en enfrentamientos entre el presidente y los liderazgos provinciales consolidados.

Entre los años 2003-2005, entonces, se profundizó el *desalambramiento* de la provincia; esto es: el justicialismo local se encontró con una *voluntad política* que intervino activamente. Esa intervención no fue homogénea ni estructurada; por el contrario, se caracterizó por las tensiones y contradicciones que generó en su avance. En palabras del periodismo de la época, el kirchnerismo *desembarcó* en Santa Fe por múltiples vías, tensionando las estructuras locales de poder.

Asimismo, aunque los apoyos locales a Kirchner se multiplicaron no se observó un proceso de agrupamiento o conformación de un *kirchnerismo local*: los kirchnerismos en Santa Fe

fueron adquiriendo un perfil *plural*. Esto se tradujo en divisiones y enfrentamientos de sectores “kirchneristas” ante situaciones políticas complejas. Un caso claro lo constituyó la derogación de la ley de lemas, promesa de campaña de Jorge Obeid. Ante la posibilidad de que el cambio en la legislación electoral favoreciera la derrota del justicialismo el gobernador experimentó una rebelión partidaria. Dentro de los grupos *kirchneristas* locales, un sector acompañó la iniciativa, mientras que otros se opusieron férreamente.

Un tercer elemento para considerar es la relación de Néstor Kirchner con Jorge Obeid y Carlos Reutemann. Luego de unos meses tumultuosos se registró la estabilización de las relaciones. En relación con Reutemann y el reutemanismo es significativo el acuerdo que se estableció entre este sector y La Corriente (denominado *kirchnerreutemismo* por la prensa) que por un tiempo otorgó centralidad política a esta agrupación. Paradójicamente, Reutemann fue un fiel aliado de las iniciativas del gobierno nacional durante estos años y se mantuvo alejado de los sectores justicialistas disidentes. Por su parte, Obeid experimentó altibajos en su relación con Kirchner, entre otras razones por la relación de este último con quien era el principal candidato opositor, Hermes Binner, en el marco de sus intentos de ampliar la transversalidad a Santa Fe. Aun así, el gobernador en funciones fue el interlocutor clave para garantizar que el justicialismo provincial se encolumnara detrás del proyecto político nacional.

En esta línea, las elecciones legislativas del año 2005 dieron cuenta de un PJ provincial alineado con el Presidente, aunque dividido en dos grandes vertientes. Por un lado, los sectores articulados al obeidismo, entre los que cabe mencionar a la Liga de los Intendentes, a grupos reincorporados a la militancia y a dirigentes que tempranamente apoyaron al presidente; por el otro al *kirchnerreutemismo*, donde se destacó en especial La Corriente y grupos partidarios minoritarios, incluyendo ex menemistas. En los márgenes del PJ y por fuera de sus fronteras se identificó además a organizaciones sociales (al naciente Movimiento Evita, Barrios de Pie, entre otras) o a partidos políticos de nuevo cuño como Confluencia Santafesina, vinculado a círculos católicos progresistas y a organizaciones de derechos humanos.

En línea con lo que plantea Sawicki (2011), el kirchnerismo, en una primera mirada, parece ir adquiriendo el perfil de un *clique* partidario; esto es: “una alianza de “grupos primarios poco institucionalizados en oposición a las facciones estatutarias o manifiestas” (p. 45). Un análisis más detenido, sin embargo, demuestra que, aunque *algo nuevo estaba naciendo*, lo hacía en alianza con los sectores ya establecidos, subsumiendo las tensiones que se iban

generando. A partir de 2005, sin embargo, esas tensiones se visualizarán más claramente.

Finalmente, el PJ fue derrotado en 2005 en Santa Fe. Aun así, logró obtener el mismo número de diputaciones que las que ponía en juego; en parte, por el esfuerzo desplegado por quien inesperadamente se convirtió en su cabeza de lista, Agustín Rossi. Lo que queremos remarcar es que la derrota dio paso a un nuevo momento del kirchnerismo en la provincia: al intento de avanzar en la conformación de una “línea propia”, por fuera de los liderazgos de Obeid y Reutemann. El encargado de esa tarea sería precisamente Agustín Rossi, designado poco tiempo después de las elecciones como Jefe de Bloque en la Cámara de Diputados de la Nación.¹⁹⁵

3. Del año 2005 al año 2007: reconfiguraciones partidarias

La construcción de un espacio *auténticamente* kirchnerista comenzó a desplegarse después de las elecciones. En palabras de uno de nuestros entrevistados, LL:

Al otro día, suponte, la elección fue un domingo (...) me llama Alejandro, el hermano de Agustín, y me dice: (...) empezamos a armar Santa Fe. Digamos, de candidatos pasamos a ser una línea y después nos cuentan que Néstor Kirchner lo llama a Agustín, lo felicita por la elección y le dice “ahora tenemos que armar una fuerza propia, porque no tenemos nada en Santa Fe”. Es decir, esto y decir que Obeid no era de él era lo mismo (Entrevista personal, realizada el 25/07/2017).

Lo que sostiene LL lo confirmó Agustín Rossi públicamente en una entrevista:

Lo que sí puedo decir, porque lo hablé con el presidente y con el Jefe de Gabinete, es que voy a trabajar en la conformación de un espacio político en la provincia dentro del peronismo y sumando aliados del Frente para la Victoria, identificados con el presidente de la Nación (Rossi, en *La Capital*, 18/11/2005).

¹⁹⁵La conformación de la lista para diputados nacionales atravesó diversos avatares que no podemos desarrollar aquí por limitaciones en la extensión del trabajo.

Es importante destacar que la intención no fue *armar un sector interno* (del PJ) sino fortalecer el *espacio* identificado con Néstor Kirchner. La cuidadosa selección de palabras da cuenta de dos cuestiones adicionales: a) que ese *espacio* se pensó desde el inicio como más amplio que el PJ y; b) que si su intención fue *conformar* un espacio era porque hasta el momento éste no existía. No se trató sólo de una advertencia para el gobernador en ejercicio sino también para los actores que se autoproclamaban kirchneristas en la Provincia.

Bajo esta lógica el 16 de diciembre Rossi inauguró en Rosario el Instituto Santafesino de Políticas Públicas del Frente para la Victoria (ISPP). Secundado por María Eugenia Bielsa, vicegobernadora de Jorge Obeid, el lanzamiento del *nuevo espacio* contó con el apoyo de sectores sindicales –Correos, Judiciales, Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP), Asociación del Magisterio de Santa Fe (AMSAFE)-, de nombres que hasta el momento abrevaban en el obeidismo o el reutemanismo, de organizaciones sociales -entre otras, Barrios de Pie y Movimiento Evita-, de partidos políticos identificados con Kirchner, -Confluencia Santafesina- y de sectores radicales que se acercaban al kirchnerismo (*La Capital*, 12/12/2005 y 17/12/2005), anticipo de quienes luego se articularon en torno a la Concertación Plural, de escasa relevancia en Santa Fe.

En los meses siguientes el Instituto fue presentado oficialmente en otras ciudades: Santa Fe (marzo), Reconquista (julio) y Rafaela (octubre). En el primer caso Rossi enunció explícitamente “Somos un espacio político nuevo. No reconocemos los liderazgos directos de (Jorge) Obeid ni de (Carlos) Reutemann (...). No somos obeidistas ni reutemistas; somos otra cosa” (Rossi, en *La Capital*, 14/03/2006). Entre los asistentes nuevamente se destacaron los líderes sindicales: Jorge Hoffmann (ATE), Pedro Bayúgar (SADOP) y Jorge Kiener (Unión de Transporte Automotor-UTA). Estas palabras podrían interpretarse - como de hecho lo fueron- como un desafío directo a la coalición dominante del PJ local; su iniciativa no fue bien recibida por los sectores justicialistas más estructurados.¹⁹⁶ Sin embargo, lo relevante es que ni siquiera sectores que hasta entonces se identificaban como kirchneristas se sintieron interpelados por la convocatoria.

¹⁹⁶ Con escasos días de diferencia tanto Roberto Rosúa (por entonces ministro de gobierno de Jorge Obeid) como Alberto Hammerly (electo como Diputado Provincial, pero ejerciendo el cargo de Ministro de Obras Públicas) -esto es, figuras claves de la coalición dominante del partido en ese momento- defendieron que en caso de que Carlos Reutemann decidiera presentarse en el año 2007 todo el PJ se alinearía tras él. Hammerly además agregó “Me parece bárbaro que [los kirchneristas] recorran la provincia, porque así la conocerán y valorarán como lo hacemos nosotros” (*La Capital*, 03/01/2006)

En este sentido, ni la Liga de los intendentes ni La Corriente se sumaron al Instituto (*La Capital*, 02/05/2006). Para cuando el Instituto fue presentado en la ciudad de Reconquista, además, dos novedades terminaron de cuestionar su centralidad en el armado kirchnerista provincial. Por un lado, la noticia de que el ex canciller de Néstor Kirchner, Rafael Bielsa, se presentaba como candidato a gobernador. Este anuncio cuestionó, -dada la cercanía de Bielsa con Kirchner-, la posición de Agustín Rossi como el referente privilegiado del kirchnerismo en la provincia. Por otro, y como desarrollaremos posteriormente, en julio de 2006 Reutemann confirmó que no competiría en las elecciones; este anuncio provocó un terremoto en el justicialismo provincial que no pudo ser aprovechado por el rossismo. Al colocarse parcialmente por fuera del PJ quedó en una incómoda posición: ni espacio privilegiado de Néstor Kirchner en Santa Fe, ni (exclusivamente) sector interno del PJ.¹⁹⁷ A continuación, desarrollamos ese proceso.

3.1 *Del centro a la periferia: de la línea propia a la ambulancia*

Hasta junio de 2006 Rossi se estaba instalando como candidato del kirchnerismo. Con una relación pública y cercana a Néstor Kirchner, importantes vínculos con funcionarios nacionales de relevancia y su cargo en el Congreso de la Nación, contaba con sólidas credenciales para transformarse en *el candidato del presidente*. Sin embargo, hacia finales de ese mismo mes Rafael Bielsa empezó a resquebrajar esas certezas y, a la postre, logró acumular el suficiente poder político-partidario como para derrotarlo en las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) del año 2007.

Dos elementos son claves en este punto: a) las razones que explican la emergencia de la figura de Bielsa, aspecto que analizamos en el próximo apartado y; b) los apoyos que logró (y perdió) Rossi en el camino hacia las PASO. Nos detendremos en este segundo aspecto.

Dados sus objetivos explícitamente enunciados -reemplazar a quienes lideraban el partido- y sus vinculaciones nacionales, la figura de Agustín Rossi generó antagonismo con los liderazgos provinciales consolidados, por lo cual era esperable que éstos no apoyaran su candidatura. Sin embargo, es menos conocido que además *no logró*

¹⁹⁷ En relación con esta cuestión, uno de nuestros entrevistados sostuvo: “Con Reutemann estaba esa teoría de que era más conveniente de este lado que del otro, entonces se hacían concesiones (...). Pero nosotros (...) no queríamos saber nada con Reutemann” (Entrevista personal a DV, 25/07/2017). Esta frase da cuenta de ciertas limitaciones a las que se enfrentó Rossi con su propia base política en caso de buscar algún tipo de acuerdo con Carlos Reutemann.

articular a su favor a los sectores identificados con el kirchnerismo en la Provincia. En este sentido Rossi lanzó su candidatura en septiembre, una vez estuvieron despejadas las dudas acerca de la postulación de Carlos Reutemann. Para esa fecha, no obstante, ya estaban definidas otras cuestiones: la cercanía de Rafael Bielsa con el Gobernador en funciones, Jorge Obeid (*La Capital*, 18/08/2006); el alejamiento de la vicegobernadora María Eugenia Bielsa, co-fundadora del ISPP y hermana de Rafael Bielsa (*El Litoral*, 21/08/2006); la pérdida del apoyo de la Liga de los Intendentes (*La Capital*, 24/08/2006 y 20/09/2006) y una imagen positiva frente a la ciudadanía más baja que la de otros posibles contendientes, aspecto en el que coinciden tanto las fuentes periodísticas como nuestros entrevistados. Al respecto, en uno de los medios gráficos se afirmaba:

Muestran a un Agustín Rossi sin ninguna posibilidad. ¿Por qué este fracaso del diputado nacional? La respuesta debe buscarse en lo que un empresario avezado llamaría “la calidad del producto, la forma de presentarlo en el mercado y el plan para imponerlo”. Aun cuando Rossi es una buena persona, los asesores de Rossi no supieron presentarlo y menos imponerlo. (*La Capital*, 20/08/2006)

Aun así, cabe destacar que Rossi logró el apoyo de un sector clave: las 62 Organizaciones, por un lado, y los gremios articulados en la Confederación de Trabajadores Argentinos (CTA), por otro. En el primer caso, fueron importantes sus vínculos con Héctor Recalde -por entonces diputado nacional por Buenos Aires- y, posteriormente, el acuerdo alcanzado con el gremio Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) (*La Capital*, 24/08/2006). En relación con la CTA, fueron claves sus contactos previos con dirigentes de sindicatos estatales o privados que lo apoyaron en la elección anterior, en especial ATE, FESTRAM y SADOP, entre otros. (*El Litoral*, 30/08/2006 y 01/09/2006).

Asimismo, Rossi logró sumar a organizaciones sociales y políticas de distinto tipo identificadas con el kirchnerismo que operaban en la provincia, en especial Barrios de Pie, Movimiento Libres del Sur, la Federación de ONGs, Frente Universitario Popular (FUP), Agrupación Arturo Jauretche, FORENA¹⁹⁸ y Confluencia Santafesina (*El Litoral*, 01/09/2006).

¹⁹⁸ El FORENA (Foro de la Reconstrucción Nacional) era una pequeña agrupación de la ciudad capital integrada por ex militantes justicialistas. De ella surgirían varias figuras relevantes del kirchnerismo local.

A esta lista cabe sumar a un sector pequeño de dirigentes del radicalismo, en el marco del proyecto de la Concertación Plural (Retamozo y Trujillo, 2019), entre quienes se destacaba Juan Sylvestre Begnis¹⁹⁹; a un sector de la Liga de los intendentes (*El Litoral*, 01/09/2006); a dirigentes del PJ (*El Litoral*, 01/09/2006) y a organizaciones kirchneristas de carácter nacional, pero con presencia en Santa Fe, como la denominada Corriente 25 de Mayo.²⁰⁰

La heterogeneidad de los apoyos obtenidos fue interpretada por uno de nuestros entrevistados con la metáfora de la *ambulancia*:

Cuando él piensa en ser candidato a Gobernador (...) te voy a con una expresión que no la tomemos (...) peyorativamente, ni despectivamente, pero es como salir con la ambulancia. Dijimos vamos a salir con la ambulancia, ¿a qué? A buscar a los heridos (Entrevista personal a JF, 04/06/2020)

La *ambulancia* intentó sumar a sectores vinculados al reutemanismo, sumidos en el desconcierto por la defección de su líder político. Así, en varias oportunidades Rossi emitió elogiosas opiniones a favor de Reutemann (*La Capital*, 31/10/2006) e incorporó a su sobrino, Federico Reutemann, por entonces diputado provincial, a su propia lista. Esta decisión, sin embargo, irritó a sus militantes, tal como plantea uno de nuestros entrevistados:

Encabezando la lista de diputados provinciales, Federico Reutemann. Nos mirábamos así con los compañeros y no lo podíamos creer, nos queríamos matar, ¿viste? Estábamos furiosos nosotros, ¿entendés? A ver, ¿qué pretendés vos poniendo a (...) que llegó a ese lugar por decisión de sus parientes, del Lole que lo metió ahí, lo hizo

¹⁹⁹ De militancia radical, en 1987 fue candidato a vicegobernador junto con Alberto Cáceres, en la fórmula de la UCR derrotada frente a Víctor Reviglio. Retamozo y Trujillo (2019) sostienen que la Concertación Plural “buscaba una alianza con elites políticas con representación regional consolidada, pero sin capacidad de superar la diáspora que significó el estallido del 2001” (p. 195). Esto se tradujo en alianzas con élites partidarias generalmente de raigambre radical. En Santa Fe, dado que el radicalismo estaba aliado con el socialismo en el FPCyS, la Concertación Plural no tuvo mayor trascendencia. De hecho, Juan Sylvestre Begnis ya había sido elegido en 2005 como Diputado por la fórmula del FPV.

²⁰⁰ Esta organización apoyó al socialismo en la elección del año 2005 y su principal dirigente era Felisa Micelli (*El Litoral*, 23/02/2007).

diputado? (...) ¿Por el apellido? (...) ¿a quién vas a engañar?” (Entrevista personal a DV, 25/07/2017)

El *Lole*, sin embargo, respondió a esos esfuerzos recién hacia finales del año. En sus propias palabras: “*Bielsa cuenta con un poco más de viento de cola porque tiene el apoyo de los gobiernos nacional y provincial*” (Reutemann, en *La Capital*, 28/12/2006). Estas declaraciones le señalaron a su sector al candidato con más chances.

Los esfuerzos de Rossi alcanzaron, en cambio, para forzar al partido a la realización de internas. Al respecto, en fecha tan tardía como diciembre de 2006 los principales dirigentes partidarios apostaban a que el PJ lograra un candidato por consenso. Así, el 7 de diciembre el diario *La Capital* informó de una reunión entre Jorge Obeid y Néstor Kirchner donde se acordó “que el candidato del Frente para la Victoria sea ungido por consenso a fin de evitar una elección interna que podría abrir heridas difíciles de restañar” (*La Capital*, 07/12/2006). Sin embargo, con el auxilio del también precandidato Omar Perotti y, fundamentalmente, del fuerte respaldo gremial, Rossi finalmente logró su objetivo.²⁰¹

En ese proceso su sector se enfrentó con un problema importante: no podía reclamar para sí la representación absoluta del kirchnerismo provincial. Como lo manifiesta también JF:

La fórmula Bielsa (...) está apoyada también por el kirchnerismo (...) No es la fórmula contraria, no es la fórmula reutemanista/obeidista, sino que es la fórmula oficialista, aceptada por el kirchnerismo, y es la fórmula... sí, aceptada por el kirchnerismo, igual que la de Agustín (Entrevista personal, realizada el día 04/06/2020).

Esta última afirmación es importante porque parece apuntar a que la *identidad* kirchnerista es, en esta coyuntura, un recurso político para enunciar (re)alineamientos al interior (y por fuera) del PJ más que un factor de diferenciación con base identitaria.²⁰² En este marco la campaña para las primarias, más allá de la derrota de Rossi frente a

²⁰¹ Al respecto, más de 300 dirigentes gremiales respaldaron la candidatura de Rossi en una reunión realizada en Rosario en febrero de 2007 (*El Litoral*, 20/02/2007).

²⁰² Parte del kirchnerismo provincial siguió su desarrollo por fuera del PJ. Un caso claro fueron las agrupaciones articuladas en *Confluencia Santafesina*, que concurrió de forma independiente a las elecciones si bien apoyó la precandidatura de Agustín Rossi (*El Litoral*, 19/05/2007).

Bielsa²⁰³, empezó a desbrozar ciertos perfiles novedosos en el interior del PJ santafesino. Nuevamente, en palabras de JF:

Al día siguiente de la derrota ya estábamos trabajando (...). Ahí se acrecienta nuestra expansión territorial (...) nosotros salimos a armar una corriente política (...) ya ahí el armado es kirchnerista (...) Eso nos permite una mayor capacidad de aglutinar, porque bueno, porque éramos, no digo el único, pero sí el principal instrumento en Santa Fe, para llegar al Gobierno Nacional” (Entrevista personal, realizada el 04/06/2020).

Lo enunciado hasta el momento nos otorga pistas para entender el proceso que desemboca en la candidatura y posterior derrota de Agustín Rossi en las PASO provinciales. Por un lado, su figura articuló parte de las redes previas kirchneristas, pero no a todas. Supo activar, en especial, a las redes interorganizacionales que lo vinculaban con el sindicalismo provincial. Asimismo, contó con acceso a recursos nacionales y si bien no tuvo un apoyo excluyente al menos tampoco experimentó el rechazo del máximo dirigente en ese entonces: Néstor Kirchner. Parte de su fracaso en articular las redes presentes en la geografía provincial probablemente fue resultado de su incapacidad para controlar recursos organizacionales clave (Panebianco, 1990). En este sentido, Rossi disputaba con una coalición consolidada durante largos años en el ejercicio de la conducción del PJ santafesino: ésta ejercía el control de parte de la financiación -monopolio perdido desde el advenimiento del kirchnerismo nacional, pero con acceso a recursos estatales provinciales-, las reglas formales, parte de las relaciones con el entorno - también en disputa con el kirchnerismo nacional- y, fundamentalmente, el reclutamiento, pero entendido en otra clave a la que plantea Panebianco (1990). En este sentido, en la coyuntura que analizamos el eje de las disputas intestinas en el justicialismo es el voto que consiguen sus candidatos en las elecciones generales. Aquí Carlos Reutemann tenía un historial difícilmente igualable por cualquiera de los candidatos kirchneristas locales, lo que le permitió a la coalición dominante del PJ provincial volcar a parte de las redes partidistas afines al kirchnerismo a favor de Bielsa.

3.2 La construcción de la candidatura de Rafael Bielsa

²⁰³ En las elecciones primarias Agustín Rossi obtuvo el 34,96% de los votos válidos mientras que Rafael Bielsa logró el 65,04%.

El PJ santafesino no logró resolver hasta la segunda mitad del año 2006 un interrogante central: ¿qué haría Carlos Reutemann? El silencio del ex gobernador, quien había garantizado el éxito electoral para el PJ en cada elección de la que había participado, actuó como un freno, impidiendo el lanzamiento de candidaturas alternativas. Como explicaba AD en una entrevista:

Veníamos de una inercia que había sucedido en la segunda elección de Reutemann (...) si Reutemann se presentaba era obvio que era el candidato del peronismo, y yo te diría que 9 de cada 10 peronistas pensaban que se iba a presentar, entonces el peronismo no tenía candidato, porque todos decían ‘No, cómo voy a salir, y después se va a presentar Reutemann, me voy a tener que bajar’” (Entrevista personal, 14/01/2020).

La falta de definición pública de Reutemann hizo posible que sectores del PJ identificados con su liderazgo lanzaran un verdadero *operativo clamor* que se extendió durante los primeros meses del año 2006 (*La Capital*, 14/03/2006; 01/04/2006; 07/05/2006, entre otros). Al momento que anunció que no se presentaría (*El Litoral*, 24/07/2006) el PJ debió enfrentar una situación preocupante: sin candidatura instalada y en un contexto en donde la oposición contaba con un candidato muy competitivo en la figura de Hermes Binner. Esta parálisis partidaria marca el peso del liderazgo de Reutemann dentro del PJ santafesino.

Como relatamos en el apartado anterior, Rossi era el único dirigente con un proyecto afín al kirchnerismo nacional hasta la primera mitad del año 2006. Tenía buenas relaciones personales con Obeid y vínculos políticos de larga data: Alejandro Rossi, su hermano, había sido secretario de justicia durante la 1era. gobernación obeidista (1995-1999) y luego secretario de seguridad de la provincia entre 2003 y 2005. Sin embargo, no consiguió el apoyo ni del gobernador ni de buena parte del peronismo provincial, cabe suponer que por su intención anunciada de avanzar en el control del PJ.

Fue justamente en esta disyuntiva que emergió el nombre de Rafael Bielsa, quien logró alinear a la mayor parte del PJ provincial. Bielsa es un abogado nacido en Rosario. En la década del ‘70 militó en la Juventud Peronista y en los años ‘90 participó en la construcción del FRE.PA.SO. Se acercó a Néstor Kirchner en el año 2003 y fue ministro de Relaciones Exteriores (2003-2005) durante su gobierno. En el año 2005 fue electo como diputado nacional por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Las primeras menciones del interés del ex canciller por competir son de junio de 2006. Casi inmediatamente encontró un eco favorable de dirigentes relevantes del PJ local (*La Capital*, 28/06/06). En este punto quien fue un nexo fundamental en su *desembarco* fue su hermana, la vicegobernadora. Como recuerda AD:

“Así que, Rafael Bielsa era Diputado, era el hermano de la Vicegobernadora, aparentemente alguien dijo “Che, ¿Bielsa no querrá ser candidato acá en Santa Fe?”, porque era hijo de santafesinos (...) Era Diputado por Capital, y vivía en Capital hacía mucho. Pero era santafesino, y tenía el vínculo con Santa Fe por el fútbol, es fanático de Newell’s (...) parece que María Eugenia le preguntó, éste hizo una consulta con su gente conocida, y María Eugenia le habló al Gobernador y le dijo que tenía que contarle que Rafael tenía ganas de ser, pero necesitaban que lo apoyen.” (Entrevista personal, realizada el 14/01/2020).

Esta descripción nos permite dar cuenta de varios elementos fundamentales de la candidatura de Bielsa: 1) la casi total ausencia de apoyos propios del candidato en potencia, ya que carecía de una trayectoria previa en el PJ provincial; 2) la *disponibilidad* del obeidismo, poseedor de una estructura significativa pero carente de candidato; 3) más en general, la importancia de las redes personales, para producir verdaderos *acontecimientos* políticos.

Sobre los motivos que permiten comprender el interés de Obeid y su entorno por propiciar la candidatura del ex canciller destacamos varios puntos: Bielsa pertenecía a una familia ilustre de Rosario (punto débil del PJ en términos electorales); poseía vínculos con el gobernador a través de su hermana, que facilitaban el potencial acercamiento; también tenía acceso al presidente y su entorno; finalmente, su perfil era considerado aceptable por buena parte de la dirigencia del PJ. El diario *La Capital* daba cuenta de esta situación, recuperando declaraciones de autoridades partidarias:

Siempre fue peronista, tiene la medalla de haber sido canciller y una formación intelectual que puede seducir a los independientes. Además, reconoce lo que hay que reconocer: antes de cualquier aventura prefirió reunirse con Reutemann para adelantarle los pasos a seguir. Los códigos son más importantes que cualquier otra cosa (*La Capital*, 30/07/06)

La carencia de una estructura de sustentación propia era un elemento propicio para la coalición dominante del PJ local, ya que hacía esperable que Bielsa debiera recostarse sobre los liderazgos ya establecidos. Por último, era previsible que el lanzamiento de su candidatura debilitara el armado de Rossi e incluso que hiciera innecesaria una interna. Mientras que lo primero se confirmó con el esperable alejamiento de María Eugenia Bielsa del armado rossista, la segunda expectativa no se vio cumplida.

El proceso de instalación y consolidación de la candidatura de Bielsa se prolongó varios meses. A lo largo de ese período se sucedieron las muestras de apoyo al ex canciller por parte de varios sectores del PJ provincial. Como mencionamos anteriormente, logró el apoyo de la Liga de los Intendentes, que respaldó su candidatura, en lo que fue interpretado como un espaldarazo por parte de la Casa Rosada. Pronto se sumó el Movimiento Evita (*La Capital*, 20/01/2007). Asimismo, y de forma paralela, se produjo el acercamiento y acompañamiento más explícito de Jorge Obeid y su espacio²⁰⁴.

En cuanto al reutemanismo, terminó por dividir sus apoyos. Un sector, encabezado por el vicepresidente del PJ Ángel Baltuzzi, se sumó a la candidatura de Bielsa (*La Capital*, 14/09/06); otro, referenciado en la senadora nacional Roxana Latorre impulsó inicialmente la 3ra precandidatura a gobernador, lanzada en agosto, del intendente de Rafaela Omar Perotti (*La Capital*, 24/08/06).

Es significativo que parte del reutemanismo del sur provincial se alineó con Bielsa, mientras que fueron referentes del centro-norte quienes acompañaron a Perotti. Quizás observemos aquí la reedición de un clivaje histórico de la política provincial, que enfrenta al sur (con eje en Rosario) con el centro-norte (liderado por Santa Fe). Frente a una interna que oponía a dos precandidatos rosarinos, es posible suponer que Perotti buscó presentarse como una alternativa que contuviera a la dirigencia del centro-norte, reacia a sumarse detrás de dirigentes de Rosario (Lascurain, 2018).

De la misma manera que con el caso de Agustín Rossi, la lista de diputados provinciales de Rafael Bielsa daba cuenta de la diversidad

²⁰⁴ La prensa destacó su espaldarazo público: “El gobernador Jorge Obeid, acompañado de casi todo su gabinete y sus principales espadas políticas, no sólo recibió ayer en su despacho por espacio de una hora a Rafael Bielsa y lo convirtió en el primer aspirante a sucederlo a quien concede el honor, también se encargó de presentarlo a la prensa de un modo también inequívoco: 'Aquí tienen a un gran candidato. Sin lugar a dudas, si es gobernador va a hacer mucho por la provincia'” (*La Capital*, 09/09/06).

de apoyos que logró. Al respecto, destacan nombres vinculados a redes partidistas kirchneristas, obeidistas y reutemanistas.²⁰⁵

Para fines de 2006 el PJ provincial contaba con tres precandidaturas que disponían del beneplácito del gobierno nacional. La postura de Néstor Kirchner y su entorno parece haber sido, como lo señalan nuestros entrevistados, permitir la proliferación de precandidaturas, especulando incluso sobre una posible alianza con el Partido Socialista (PS) provincial. Rossi tuvo como interlocutor al Jefe de Gabinete Alberto Fernández, Bielsa fue acompañado principalmente por Mazzón, mientras que Perotti contó con el auxilio de Carlos Zanini (*La Capital*, 12/09/2006). Esta estrategia de juego *a varias puntas* también constituyó un escollo en la consolidación de la candidatura de Rossi, incapaz de reclamar la representación exclusiva del kirchnerismo nacional.

El panorama comenzó despejarse en 2007. Aunque públicamente tanto Carlos Reutemann como Néstor Kirchner se mostraron prescindentes de la interna provincial, dieron señales cada vez más claras en favor de Bielsa, que fueron acompañadas a nivel local por llamados al consenso y la unidad partidaria detrás de una candidatura única. El gesto más significativo fue la declaración pública de Reutemann ya mencionada en el apartado anterior. La misma actuó como señal al grueso del reutemanismo, debilitando en el proceso a la candidatura de Perotti. El rafaelino finalmente acordó con el ex canciller y se bajó de la competencia optando por buscar la reelección en la intendencia de Rafaela (*El Litoral*, 27/03/07). Unos días después, con el cierre de listas, se confirmó finalmente que el PJ (bajo la sigla FPV) presentaba dos candidaturas encaminándose a la interna: Bielsa-Galán vs Rossi-Fernández (*La Capital*, 05/04/2007 y 17/04/07).

4. Epílogo y reflexiones finales

Desde las primarias a las elecciones generales la esperanza del PJ de sostener la gobernación se mantuvo incólume. Sin embargo, en septiembre de 2007 -y luego de 24 años ininterrumpidos- el peronismo fue derrotado por el Frente Progresista Cívico y Social, una coalición de partidos integrada por el Partido Socialista, la Unión Cívica Radical,

²⁰⁵ Por caso: 1-Alberto Hammerly (histórico reutemanista), 2-Silvina Frana (obeidista), 3-Norberto Nicotra (presidente del PJ), 4-Graciela Bonomelli (Liga de intendentes), 5-Ricardo Peirone (Liga de Intendentes, cercano a Omar Perotti). También cabe destacar a Oscar Urruty (puesto 13°, por el Partido del Progreso Social-PPS) y a Gerardo Rico (puesto 18°, por el Movimiento Evita)

el Partido Demócrata Progresista (PDP) y otras fuerzas de menor relevancia electoral.²⁰⁶

En paralelo a la campaña electoral provincial el escenario nacional se articuló en torno a la candidatura presidencial de Cristina Fernández de Kirchner. Cabe destacar en este punto la conformación de la lista de diputados nacionales. Al igual que en otras oportunidades fue clave el rol de Obeid en tanto que gobernador en funciones, -quien encabezó la lista por pedido de Néstor Kirchner- y las negociaciones entre los principales liderazgos provinciales. Carlos Reutemann no participó de esas negociaciones, asegurada su posición hasta el año 2009 en el Senado de la Nación.

Sin posibilidades de extendernos más cabe recapitular algunos de los aportes desarrollados. En primer lugar, en el período 2005-2007 los actores que delinearón el incipiente *kirchnerismo santafesino*, lejos de consolidarse como facción o sector interno del PJ, se rearticulón en función de las necesidades electorales. Así, el mandato de Néstor Kirchner de construir una “línea propia” se enfrentó a la disyuntiva de ganar una elección con un candidato que no contaba con los suficientes recursos partidarios ni, -a priori- con apoyo electoral. Frente a esa problemática, la elección fue clara: la construcción de una nueva candidatura a partir de una figura cercana, sin raigambre provincial, pero con la posibilidad de disputar la elección con expectativas de éxito. Se aplazó, así, la posibilidad de quebrar el control del partido que ejercía la coalición dominante liderada por Carlos Reutemann y secundada por Jorge Obeid.

La estrategia implementada, sin embargo, permitió la continuidad de la candidatura de Rossi, lo que terminó conduciendo al partido a unas elecciones primarias donde compitieron dos candidatos *kirchneristas*. La figura de Bielsa, sin embargo, condensaba la alianza con los sectores partidarios dominantes locales mucho más que la de Rossi, que aspiraba a liderar un espacio kirchnerista *mayor* al del PJ -aunque con base en ese partido-, y con una construcción y distribución de incentivos de identidad diferentes a los que representaban Reutemann y Obeid. Nuestros testimonios así lo atestiguan: Rossi era

²⁰⁶ Por razones de espacio no podemos detenernos en analizar este acontecimiento. Sin embargo, sí queremos destacar dos aspectos que indudablemente se vincularon con la derrota del peronismo: i-el cambio en la legislación electoral -ley de lemas por Primarias Abiertas Obligatorias y Simultáneas- que cambió la dinámica de competencia interna del partido y; ii-la unificación de los partidos de oposición, bajo el liderazgo del socialista Hermes Binner. En el cuerpo del artículo recuperamos elementos de un tercer aspecto: las disputas internas en el contexto de creciente intervención del kirchnerismo en la provincia.

identificado como una figura más afín a lo que en la esfera nacional representaba Néstor Kirchner. Aún así, la *identidad kirchnerista* fue un recurso electoral que utilizaron ambos candidatos.

En esta línea, y si bien en este trabajo nos concentramos en el justicialismo resaltamos que la categoría de *kirchneristas* alcanza a otros actores sociopolíticos provinciales. Nuevamente, es importante destacar que el núcleo principal de los *kirchnerismos* locales construyó y reconstruyó su espacio en el seno -y en los márgenes- del PJ santafesino, en disputa con otros sectores consolidados, como el reutemanismo y/o el obeidismo. Rossi aspiró a representarlos a todos, pero no lo logró.

Recuperando además la propuesta de Sawicki (2011) nuestro trabajo pone de manifiesto la importancia de las redes personales -en primer lugar-, sindicales (interorganizacionales) -en especial para quienes reconocieron el liderazgo de Agustín Rossi- y político-partidarias -claramente, al interior del PJ local- en el proceso de construcción del *kirchnerismo santafesino*.

En el corto plazo, la derrota de Bielsa y el debilitamiento de los liderazgos pre-existentes abrieron un campo de posibilidades para la consolidación del grupo articulado en torno a Agustín Rossi, que reclamó para sí la exclusividad de la identidad kirchnerista. Como integrante del PJ, además, Rossi consolidó la tendencia de *kirchnerizar* el PJ más que de armar un kirchnerismo por fuera de los márgenes del partido. Se preparó, así, para disputar el poder directamente con la coalición dominante partidaria; ahora con el partido *en el llano* y con acceso directo a recursos de Nación, algo que lo situaba en una posición ventajosa respecto al resto de las facciones partidarias.

5. Referencias

- Balbi, F (2020), "...quiero andar con mucha libertad". Consideraciones en torno de los lugares de las organizaciones partidarias y de la conducción en la praxis política de los peronistas", en Melon Pirro, J.C. y Quiroga, N. (comp.), *El peronismo y sus partidos. Tradiciones y prácticas políticas entre 1946 y 1976*, Prohistoria
- Calvo, E. y Escolar, M (2005), *La nueva política de partidos en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo
- Cheresky, I. (2004). De la crisis de representación al liderazgo presidencialista. Alcances y límites de la salida electoral de 2003, En Chesresky, I. y Pousadela, I. (ed.), *El voto liberado. Elecciones 2003: perspectiva histórica y estudio de casos*. Biblos. pp. 35-68.
- Cheresky, I. (2006), Un signo de interrogación sobre la evolución del régimen político, En Cheresky, I. (comp.) *La política después de los partidos*. Prometeo. pp.27-74

- Gervasoni, C. y Nazareno, M. (2017), La relación entre gobernadores y legisladores nacionales. Repensando la “conexión subnacional” del federalismo político argentino, *Política y gobierno*, vol. XXIV, n° 1, pp. 9-44
- Lascurain, M. C. (2018). *Partido, identidad y representación en el peronismo santafesino (1991-1995)* [Tesis de doctorado]. UBA. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/106600/CONICET_Digit_al_Nro.e2d9061a-c917-4264-aedf-c500d6c9f687_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Lascurain, M. C. (2019). De outsider a conductor. Emergencia y consolidación del liderazgo de Carlos Reutemann en el peronismo santafesino (1989-1993), En Farji Neer, A. [et al.] (comp.), *Las ciencias sociales en tiempos de ajuste*, UBA. pp. 125-160.
- Levitsky, S. (2005). *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ortiz de Rozas, V. y Sosa, P. (2022). *El kirchnerismo en las provincias argentinas (2003-2015)*. UNL-UNGS
- Panebianco, A. (1990), Modelos de partido. Alianza.
- Ramos, H. (2011). Metamorfosis y crisis de representación. Las estrategias electorales del PJ santafesino en las elecciones provinciales de 1999 y 2003. *Revista SAAP*, 5 (1). 157-187
- Ramos, H. (2019), Las formas organizativas del kirchnerismo en el nivel subnacional: el caso de Santa Fe (2003-2005), XVII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, UNCa., 2 al 5 de octubre.
- Ramos, H. y Vaschetto, M. (2018), El peronismo en el nivel subnacional: la emergencia del kirchnerismo en Santa Fe (centro/norte), IV Jornadas de REPSA, UNGS, 4 y 5 de septiembre
- Ramos, H. y Vaschetto, M. (2022A), Los orígenes del kirchnerismo en Santa Fe: del armado político-electoral a la “línea propia” (2003-2005), en Ortiz de Rozas, Victoria y Sosa, P. y Ortiz de Rozas, V. (Coord.), *El kirchnerismo en las provincias argentinas (2003-2015)*, UNL-UNGS.
- Raus, D. (2017), Salir del Infierno. La transición política en la crisis de convertibilidad. De Duhalde a Kirchner, en Pucciarelli, A. y Castellani, A. (comp.), *Los años de kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal*. Siglo XXI.
- Retamoso, M y Trujillo, L. (2019), El kirchnerismo y sus estrategias políticas en Argentina: desde la transversalidad hasta Unidad Ciudadana, *Izquierdas*, 45, pp.185-214.
- Sawicki, F. (2011). Para una sociología de los entornos y de las redes partidistas. *Revista de Sociología*, n° 25, pp. 37-53.
- Sidicaro, R. (2011), El partido peronista y los gobiernos kirchneristas, en *Nueva Sociedad* N 234, julio-agosto (pp.74-94)
- Suarez Cao, J. (2011), ¿Federal en teoría, pero unitaria en la práctica?: una discusión sobre el federalismo y la provincialización de la política en Argentina, en *Revista SAAP*, Vol 5, N 2 (pp. 305-321).

6. Fuentes

Artículos periodísticos

- Rossi confirmó haber recibido un guiño del presidente (18/11/2005). *La Capital*. https://archivo.lacapital.com.ar/2005/11/18/politica/noticia_247343.shtml
- Leñini, D. (01/12/2005). Resignación y bronca puertas adentro del PJ. *La Capital*. https://archivo.lacapital.com.ar/2005/12/01/politica/noticia_250954.shtml
- Rossi lanza su espacio en la provincia apoyado por Kirchner (12/12/2005). *La Capital*. https://archivo.lacapital.com.ar/2005/12/12/politica/noticia_253886.shtml
- Palena, W. (17/12/2005). Rossi quiere nuevos dirigentes a tono con un país que cambia. *La Capital*. https://archivo.lacapital.com.ar/2005/12/17/politica/noticia_255507.shtml
- Sansó de la Madrid, J. (03/01/2006). Si Reutemann se presenta como candidato, todo el PJ se alineará detrás de él, *La Capital*. https://archivo.lacapital.com.ar/2006/01/03/politica/noticia_259415.shtml
- Pravisani, A. (14/03/2006). El reutemismo empezó a moverse ante el embate del kirchnerismo con Rossi. *La Capital*. https://archivo.lacapital.com.ar/2006/03/14/politica/noticia_277278.shtml
- Somos un espacio político nuevo (14/03/2006). *La Capital*. https://archivo.lacapital.com.ar/2006/03/14/politica/noticia_277279.shtml
- Morán, C. A. (01/04/2006). Reunión de dirigentes reutemistas en Coronda. *La Capital*. https://archivo.lacapital.com.ar/2006/04/01/politica/noticia_282202.shtml
- Concurrido acto santafesino de la Liga de Intendentes (02/05/2006). *La Capital*. https://archivo.lacapital.com.ar/2006/05/02/politica/noticia_290160.shtml
- Multitudinario acto justicialista en Rosario (07/05/2006). *La Capital*. https://archivo.lacapital.com.ar/2006/05/07/politica/noticia_291565.shtml
- Reutemann ratificó que no será candidato a gobernador en el 2007 (24/07/2006). *El Litoral*. <https://www.ellitoral.com/index.php//diarios/2006/07/24/tapa/TA-PA-02.html>
- Maronna, M. (30/07/2006). Casting político en Santa Fe. *La Capital*. https://archivo.lacapital.com.ar/2006/07/30/opinion/noticia_313896.shtml
- Obeid consideró que Bielsa sería “un gran gobernador” (18/08/2006). *La Capital*. https://archivo.lacapital.com.ar/2006/08/18/politica/noticia_319143.shtml

- Duclós, C. (20/08/2006). Entre encuestas y preparativos. *La Capital*. https://archivo.lacapital.com.ar/2006/08/20/opinion/noticia_319548.shtml
- Rossi intenta buscar apoyo por el lado de los gremios (21 de agosto de 2006), *El Litoral*.
<https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2006/08/21/politica/POLI-02.html>
- Leñini, D. (24/08/2006). La Liga de Intendentes se acerca a Bielsa. *La Capital*. https://archivo.lacapital.com.ar/2006/08/24/politica/noticia_320668.shtml
- Perotti: "Primero hay que ser candidato de la gente" (24/08/2006). *La Capital*. https://archivo.lacapital.com.ar/2006/08/24/politica/noticia_320686.shtml
- Lanzamiento provincial de Rossi (30 de agosto de 2006), *El Litoral*.
<https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2006/08/30/politica/POLI-04.html>
- Lanza Rossi sin Bielsa (01 de septiembre de 2009), *El Litoral*.
<https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2006/09/01/politica/POLI-07.html>
- Sansó de la Madrid, J. (09/09/2006). Obeid presentó a Bielsa: "Aquí tienen a un gran candidato". *La Capital*. https://archivo.lacapital.com.ar/2006/09/09/politica/noticia_324999.shtml
- Latorre anunció que apoyará a Perotti para la Gobernación (12 de septiembre de 2006), *La Capital*.
https://archivo.lacapital.com.ar/2006/09/12/politica/noticia_325646.shtml
- Baltuzzi también apoya la candidatura de Bielsa (14 de septiembre de 2006), *La Capital*.
https://archivo.lacapital.com.ar/2006/09/14/politica/noticia_326281.shtml
- Carné, M. (20 de septiembre de 2009) La Liga de Intendentes le dio aval a Rafael Bielsa, *La Capital*.
https://archivo.lacapital.com.ar/2006/09/20/politica/noticia_327810.shtml
- Rossi valoró a Reuteman (31 de octubre de 2006), *La Capital*.
https://archivo.lacapital.com.ar/2006/10/31/politica/noticia_338916.shtml
- Colombo, C. (7 de diciembre de 2006), La disputa por el candidato del PJ se inclina por Bielsa, *La Capital*.
https://archivo.lacapital.com.ar/2006/12/07/politica/noticia_348941.shtml
- Palena, W. (28 de diciembre de 2006), Me da la sensación de que Bielsa tiene un poco más de viento de cola, *La Capital*.
https://archivo.lacapital.com.ar/2006/12/28/politica/noticia_354030.shtml
- Bielsa suma adhesiones de cara a su candidatura (20 de enero de 2007), *La Capital*.
https://archivo.lacapital.com.ar/2007/01/20/politica/noticia_359520.shtml
- De la fórmula con Binner a la candidatura de Rossi (23 de febrero de 2007), *El Litoral*.
<https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2007/02/23/politica/POLI-01.html>

- Perotti se bajó de la candidatura (27 de marzo de 2007), *El Litoral*.
<https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2007/03/27/politica/POLI-07.html>
- Postales del cierre de listas de Bielsa (5 de mayo de 2007), *La Capital*.
https://archivo.lacapital.com.ar/2007/04/05/politica/noticia_378943.shtml
- Leñiñi, D. (17 de abril de 2007), Rossi presentó a su compañero, *La Capital*.
https://archivo.lacapital.com.ar/2007/04/17/politica/noticia_382100.shtml
- Confluencia y sus candidatos (19 de mayo de 2007), *El Litoral*.
<https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2007/05/19/politica/POLI-05.html>

Inventar al delincuente sexual. La configuración discursiva y extradiscursiva del violador como principio de inteligibilidad para la violencia sexual

Inventing the sex offender. The discursive and extra-discursive configuration of the rapist as a principle of intelligibility for sexual violence

ARK CAICYT:<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/4lrimih34>

Emilio Archimio²⁰⁷

Grupo de Estudios sobre Familia, Género y Subjetividades – Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata – Argentina

Resumen

Mediante la implantación de las denominadas perversiones sexuales como resultado de un proceso de medicalización de hábitos y comportamientos sexuales, el siglo XIX dio lugar a una nueva forma de definir, interpretar, ordenar y gobernar las distintas manifestaciones de la vida sexual. Como corolario de la dimensión productiva propia de un poder que operaba fijando disparidades, nació así un conjunto de figuras clasificadas a partir de sus elecciones y comportamientos sexuales, conocidas como los *perversos*. En este artículo analizamos cómo mediante la articulación estratégica de un conjunto de saberes y prácticas discursivas y extradiscursivas se logró instalar la idea de que quienes tenían comportamientos sexualmente violentos o abusivos no solo estaban expresando sus gustos e inclinaciones eróticas, sino que constituían una categoría diferenciada de persona. Nos preguntamos entonces: ¿al interior de qué reglas de enunciación discursivas y relaciones de poder dicha figura pudo convertirse en objeto de saber científico que permitía explicar y comprender mejor a la violencia sexual?, y luego ¿qué tipo de categoría diferenciada de ser humano constituía el violador conforme a estos discursos y saberes?

Palabras clave: MEDICALIZACIÓN; PERVERSIONES SEXUALES; VIOLENCIA SEXUAL; VIOLADOR

Abstract

Through the implantation of the so-called sexual perversions as a result of a process of medicalization of sexual habits and behaviors, the 19th century gave rise to a new way of defining, interpreting, ordering, and governing the different manifestations of sexual life. As a corollary to the productive

²⁰⁷ emilioarchimio@gmail.com

dimension typical of a power that operated by fixing disparities, a group of figures classified based on their choices and sexual behaviors, known as the *perverts*, was thus born. In this article, we analyze how, through the strategic articulation of a set of discursive and extra-discursive knowledge and practices, it was possible to install the idea that those who engaged in sexually violent or abusive behaviors were not only expressing their erotic tastes and inclinations but also constituted a differentiated category of person. We then ask ourselves: within what rules of discursive enunciation and power relations could this figure become an object of scientific knowledge that allowed sexual violence to be better explained and understood? And then, what type of differentiated category of human beings did it constitute? the rapist according to these discourses and knowledge?

Keywords: MEDICALIZATION; SEXUAL PERVERSIONS; SEXUAL VIOLENCE; RAPIST

Fecha de recepción: 6 de julio de 2023

Fecha de aceptación: 4 de octubre de 2023

Inventar al delincuente sexual. La configuración discursiva y extradiscursiva del violador como principio de inteligibilidad para la violencia sexual

1. Introducción

Uno de los rasgos distintivos del siglo XIX fue la conformación de todo un complejo y heterogéneo cuerpo de doctrina desde donde se buscó incorporar al sexo entre los polos medicalizados de lo *normal* y lo patológico. Desde las primeras conceptualizaciones sobre la “locura erótica” de Pinel y Esquirol hasta los *Tres ensayos para una teoría sexual* de Freud se fue gestando un tipo particular de formación discursiva -una “Scientia Sexualis”- que fijó las normas para la elaboración de conceptos y teorías, y delimitó un campo específico de objetos de saber (Huertas, 1990, p. 90). Esta estructura reglamentada proveyó las condiciones de posibilidad para que desde distintas disciplinas como la biología, la psiquiatría, la psicología, la criminología y la medicina legal fueran elaborados una serie de enunciados verdaderos sobre el sexo, cuya especial articulación dio lugar a la aparición de la categoría de perversión del instinto sexual (Foucault, 2011).

La proliferación de aquel amplio espectro de análisis y racionalizaciones sobre el sexo no estuvo ajena al desarrollo de otros regímenes de ordenación social. A partir del momento en que las formas de poder y control social comenzaron a estructurarse en torno a los conceptos de eficacia, productividad, bienestar y salud física y psicológica, corporal y espiritual, individual y colectiva, los factores que supuesta o efectivamente impedían o dificultaban la consecución de una determinada versión de esos objetivos comenzaron a ser objeto de una atención muy particular (Llamas, 1998, p. 10). De modo tal, en ciertos países de Europa, especialmente Francia, Alemania, Inglaterra e Italia, las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales operadas al calor de los procesos de industrialización y del ascenso del modelo liberal burgués como forma de ordenamiento político favorecieron al despliegue de una anatomo-política del cuerpo individual y de una biopolítica de las poblaciones, al interior de la cual el sexo se convertiría en un factor primordial de inteligibilidad de la vida y de articulación de poder (Foucault, 2011, p. 131-132).

Según los esquemas de Foucault, la emergencia de estos nuevos discursos sobre el sexo y la sexualidad tuvo lugar principalmente al interior de los espacios académicos. Sin embargo, su paulatina inserción institucional a partir de una serie de instancias de demandas específicas

y autorizaciones recíprocas, constituyó la piedra angular para el ejercicio de una nueva tecnología de poder, definida como *poder de normalización* (Foucault, 2010). Así, “en torno a los dos grandes principios de la semiología (descripción de los signos) y de la taxonomía (clasificación de las entidades) se organizó y ejecutó una estrategia de control orientada principalmente a diagnosticar, mensurar, identificar y controlar todas las prácticas sexuales, con la intención de establecer una separación radical entre una sexualidad denominada *normal*, de la que se podía obtener como provecho la salud, la procreación, la restricción del placer, y una sexualidad llamada “perversa”, asociada a la esterilidad, la muerte, la enfermedad, la inutilidad y el “goce” (Roudinesco, 2009, p. 92). El acento puesto en el estudio de las anomalías finalmente convirtió al sexo en el factor determinante a partir del cual resultaba posible definir la esencia interior de los individuos. Dentro de ese marco explicativo, y como corolario de la dimensión productiva propia de un poder que operaba fijando disparidades, nació un conjunto de figuras clasificadas a partir de sus elecciones y comportamientos sexuales, conocidas como “los perversos” (Foucault, 2011, p. 42). Al interior de esta categoría se ubicó a distintos personajes como el *pederasta activo*, los *fetichistas*, los *invertidos*, los *masoquistas*, los *sádicos*, el *masturbador*, la *ninfómana*, el *travestido* y la *prostituta*, entre otros tantos.

En efecto, mediante la implantación de las denominadas perversiones sexuales como resultado de un proceso de medicalización de hábitos y comportamientos sexuales, el siglo XIX dio lugar a una nueva forma de definir, interpretar, ordenar y gobernar las distintas manifestaciones de la vida sexual (Lanteri-Laura, G., 1979). Desde un enfoque que combina herramientas de los modelos arqueológico y genealógico de Foucault, en este artículo analizamos cómo mediante la articulación estratégica de un conjunto de saberes y prácticas discursivas y extradiscursivas se logró instalar la idea de que quienes tenían comportamientos sexualmente violentos o abusivos no solo expresaban sus gustos e inclinaciones, sino que constituían una categoría diferenciada de persona. Si, como sostiene Bourke, la implantación de las perversiones sexuales hizo que el violador, a la par del resto de la familia de los *perversos*, se convirtiera en un personaje con un pasado, un historial clínico y una infancia, además de ser una forma de vida y una morfología particular (Bourke, 2009, p. 19), nos preguntamos entonces: ¿al interior de qué reglas de enunciación discursivas y relaciones de poder dicha figura pudo convertirse en objeto de saber científico que permitía explicar y comprender mejor a la violencia sexual?, y luego ¿qué tipo de categoría diferenciada de ser humano constituía el violador conforme a estos discursos y saberes?

2. Prehistoria de las perversiones: la *edad de oro* del Alienismo

2.1 Pinel: Locura Erótica

Los orígenes del proceso de apropiación médica de las conductas sexuales se remontan a los últimos años del siglo XVIII y los primeros del siglo XIX, momento en que fueron elaborados los primeros estudios psiquiátricos que eventualmente exploraron las relaciones entre sexo y locura. Tras la Revolución Francesa, el surgimiento de un nuevo sistema social contractual-burgués puso en jaque la tradicional finalidad del encierro, reformulando tanto las categorías de la población que debía ser recluida como los propósitos de su secuestro. El poder médico se propuso abandonar las antiguas prácticas coercitivas propias de la naturaleza arbitraria del poder monárquico, y para ello debió producir nuevas teorías que habilitaran su intervención sobre el cuerpo social (Foucault, 2007). En ese escenario se fue elaborando una nueva cadena de discursos y saberes que atribuyeron al loco un nuevo estatuto social, jurídico y cívico bajo la categoría de *alienado*, es decir, como sujeto desviado del orden natural, carente de autonomía y desprovisto de racionalidad personal (Castels, 2009, p. 30). Pinel en Francia sería el principal protagonista de una serie de cambios que permitieron al médico psiquiatra, desde su lugar de experto, convertirse en el personaje central en la relación entre los problemas sociales y la medicina.

En lo que respecta a su cuerpo teórico, la llamada ciencia alienista no se alejó mucho de la medicina del siglo XVIII, episteme heredada, a su vez, del campo de las ciencias naturales. En una de sus primeras obras - *Nosographie Philosophique* (1798)- Pinel expresa su intención de encontrar una ordenación racional para las enfermedades mentales y de elaborar una serie de clasificaciones nosográficas, que no eran más que una organización de los signos que distinguían el comportamiento patológico de las conductas consideradas socialmente correctas (Castel, 2009, p. 92). En términos etiológicos, el autor asociaba las causas de la locura al desarrollo de las pasiones, los excesos de toda clase y las vivas emociones morales, razón por la cual diseñó una propuesta terapéutica conocida como *tratamiento moral*, orientada a corregir aquella sintomatología superficial del enfermo (Pinel, 1842 [1798]). El manicomio, en cuyo interior los pacientes quedaban sometidos a una red de reglas inmutables (físicas, temporales, espaciales, jerárquicas, etc.), se erigió, así como la institución por excelencia que posibilitaba a la psiquiatría desplegar su “pedagogía del orden” (Castel, 2009, p. 93).

Conforme a la conceptualización trazada por Pinel, los trastornos psíquicos -caracterizados como vesanías- formaban parte del conjunto de las neurosis de las funciones cerebrales, entre las que se encontraban la melancolía (alteración de la función intelectual), la manía (excitación nerviosa, con delirio o sin él), la demencia (alteración de los procesos de pensamiento) y la idiocia (detrimento de las facultades intelectuales y afectos) (Pinel, 1842 [1798], p. 377). A la par de estas vesanías y otras clases de neurosis derivadas de trastornos de base orgánica (como las neurosis de la digestión) el autor ubicó a un conjunto particular de patologías definidas como neurosis de los órganos de la generación o neurosis afrodisíacas. Estas últimas, a su vez, estaban divididas en las que eran propias del universo masculino y aquellas que correspondían al mundo femenino, diferenciación que se asentaba sobre criterios biológicos y anatómicos derivados de la desigual constitución de los órganos genitales. Entre las denominadas neurosis afrodisíacas masculinas se encontraban la anafrodisia, el dispermatismo, la satiriasis y el priapismo, mientras que las femeninas estaban conformadas por la ninfomanía y la histeria (Pinel, 1842 [1798], pp. 452-456).

La nosografía médica de Pinel constituyó así uno de los primeros trabajos en donde se establecía algún tipo de vínculo y/o asociación entre el campo de las enfermedades mentales y las manifestaciones sexuales consideradas patológicas desde un punto de vista científico. Fruto de aquella elaboración teórica emergió el concepto de locura erótica como modo de referirse, en un sentido amplio, a las alteraciones –por aumento o disminución- del apetito sexual (Huertas, 1990, p. 90). Al interior del citado cuadro clasificatorio, la satiriasis y ninfomanía (para varones y mujeres, respectivamente) fueron las categorías utilizadas para definir aquellos comportamientos sexuales relacionados con la manifestación de un deseo desbordante, inexplicable y pernicioso. En ambos casos las causas de estas enfermedades eran atribuidas tanto a procesos prolongados de abstinencia en el ejercicio del coito, como a la exposición a lecturas o imágenes libidinosas que podían exacerbar las pasiones amorosas e incentivar a la masturbación durante la temprana pubertad (Pinel, 1842 [1798], p. 454).

Por considerar que ambas afecciones -satiriasis y ninfomanía- eran de origen y naturaleza similar, la propuesta terapéutica del médico alienista se centraba, por un lado, en la hidroterapia y la ingesta tanto de bebidas alcanforadas así como de una dieta tenue; y por otra, en un régimen profiláctico orientado a evitar la reproducción de la enfermedad, eludiendo todos aquellos estímulos que pudieran producir ideas o deseos libidinosos y favoreciendo el ejercicio de actividades

consideradas distractoras, como el paseo a pie, el estudio o el retiro en el campo (Pinel, 1842 [1798], p. 455). Sin embargo, en esta instancia, Pinel no dudaba en subrayar una vez más la diferenciación de género para proponer que, acorde a las normas culturales propias de la época, el verdadero remedio para la ninfomanía debía ser el matrimonio (Pinel, 1842 [1798], p. 457).

Entre los rasgos característicos de esta primera iniciativa abocada a la clasificación de los comportamientos sexuales considerados patológicos desde un punto de vista científico se destacan dos principios fundamentales. En primer término, una conceptualización sintomatológica de la locura, definida como un desorden mental que daba lugar a situaciones de agitación, imprevisibilidad, impulsividad, arrebato y peligrosidad. Y, en segundo lugar, una caracterización moral del alienado como un individuo egoísta y antisocial, que no tenía consideración con ninguna regla ni ley ni costumbres (Castel, 2009, p. 91). Sobre la base de esos criterios fue posible la elaboración de una categoría explicativa de base orgánica como la locura erótica para hacer referencia a diversos tipos de manifestaciones sexuales de carácter patológico, y en su interior se ubicó a la satiriasis y la ninfomanía. Desde allí la psiquiatría se propuso avanzar en la caracterización y en el control de aquellas conductas que podían resultar social y moralmente disruptivas, siempre con el propósito de encausar las prácticas sexuales dentro del orden matrimonial y de los fines reproductivos.

2.2 Esquirol: Monomanía Erótica

Los primeros indicios concretos de algún tipo de ensamblaje entre el campo de los saberes psiquiátricos y el poder judicial en Francia también datan de comienzos del siglo XIX y estuvieron asociados a la problemática referida a la imputabilidad de los delincuentes y, particularmente, a la responsabilidad penal de aquellos individuos calificados médicamente como “alienados” (Castels, 2009, p. 134). El enjuiciamiento de la racionalidad y de la responsabilidad penal de ciertos tipos de alienación que tenían como único y exclusivo síntoma el crimen mismo (y que podría desaparecer tras su ejecución) provocó un desplazamiento del foco de atención desde el delito hacia las motivaciones más profundas del delincuente, su vida y su alma. (Castels, 2009: p. 140). Para resolver esta cuestión, los alienistas confeccionaron la categoría de monomanía (o *locura sin delirio*), como una forma de extender el dominio de los comportamientos patológicos más allá de la locura delirante y manifiesta. La noción de monomanía

resultó ser entonces el concepto clave alrededor del cual la psiquiatría supo construir un edificio teórico que le permitió legitimar su espacio de intervención al interior del aparato judicial, a partir de su capacidad para detectar la existencia de virtuales amenazas previas a la ejecución concreta de comportamientos “peligrosos” (Foucault, 1996, p. 108).

La categoría de monomanía fue creada por Esquirol e introducida durante la segunda década del siglo XIX en su Diccionario de Ciencias Médicas para designar a una especie de enajenación mental caracterizada por una lesión parcial de la inteligencia de las facultades afectivas o de la voluntad (Esquirol, 1816). Desde el punto de vista etiológico el autor otorgaba preponderancia al factor genético, aunque también reconocía otras causas ocasionales como las desgracias domésticas, las profundas preocupaciones del espíritu y la exaltación religiosa, o sea, cualquier episodio que pudiera impresionar intensamente las facultades intelectuales de las personas (citado en Buendía, 1893, p. 8). Conforme a esta definición, la monomanía podía aparecer de manera rápida y espontánea, aunque normalmente el desarrollo de la enfermedad era lento y gradual lo mismo que su curación.

Posteriormente, el médico francés dividió la enfermedad a partir de tres variantes: 1) La monomanía intelectual; 2) la monomanía afectiva; y 3) la monomanía instintiva o impulsiva. Al interior del segundo grupo, Esquirol ubicó lo que llamó monomanía erótica o erotomanía. Esta última categoría fue utilizada con el fin de referirse a aquellos casos en los que el individuo manifestaba una exageración del sentimiento de amor dominado por la exaltación erótica, la consagración al culto del ser idolatrado y la búsqueda insistente del objeto de su amor (Esquirol, 1838, p. 31). De acuerdo a su caracterización, el fundamento principal del comportamiento erotomaniaco devenía de un exceso de imaginación en donde las ideas amorosas eran fijas y dominantes, y afectaba especialmente a varones jóvenes de temperamento nervioso (Esquirol, 1838, p. 32). En contraposición, el autor también se refirió a la ninfomanía y a la satiriasis, pero sin llegar a conceptualizarlas como tipos de alienación mental, sino más bien como producto de desórdenes físicos (concretamente de alteraciones en los órganos genitales), de los que se derivaban diversas formas de libertinaje, exaltación sexual, desinhibición y prodigalidad erótica (citado en Mas Grau, 2014, p. 110).

Estas primeras tentativas orientadas a explicar algunos comportamientos sexuales considerados como “desviados” a partir de la confección de categorías como las de locura erótica o erotomanía, fueron las que le permitieron a la psiquiatría desdibujar los límites de su injerencia en el campo de la patología mental, y comenzar a ejercer

funciones de higiene social en aquellos objetos relacionados con la transgresión de las normas morales y sociales (Hernández Delgado, 2016, p. 39). De ese modo, el alienismo consiguió ocupar un papel clave en el funcionamiento del aparato judicial a través del influjo ejercido sobre los médicos legistas de la época. Sin embargo, también vale señalar que aquellos comportamientos tipificados en distintos países como Delitos contra la honestidad (como por ejemplo la violación, el estupro, el rapto, la sodomía y la pederastia) no estaban aún inscriptos al interior del espacio de la enfermedad mental, sino que correspondían al terreno exclusivo de las conductas delictivas y de *los ultrajes a la moral*. La inclusión de la satiriasis y la ninfomanía dentro de la categoría erotomanías o enajenaciones mentales eróticas ocurriría recién durante la segunda mitad del siglo XIX, en el marco de la aparición de nuevos trabajos que buscaban reformular algunos de los principios básicos de la teoría de Esquirol en estrecho vínculo, a su vez, con otros aportes del campo médico como la noción de instinto sexual de Kaan y la Teoría de la degeneración de Morel (Tardieu, 1859; Mata, 1866).

3. La teoría del instinto de Heinrich Kaan: la aparición de las aberraciones sexuales

La configuración de un engranaje psiquiátrico-judicial desarrollado en torno al problema de los “crímenes sin razón” generó un escenario propicio para que a mediados de ese mismo siglo la noción de instinto se erigiera como el gran vector para el problema de las anomalías. No obstante, como señala Foucault en su curso denominado *Los Anormales* (1974-1975), resulta imposible advertir las implicancias que esta nueva tecnología de saber/poder tuvo sobre el terreno de los comportamientos sexuales, sin ponderar el modo en que la medicina desde mediados del siglo XVIII había ido poco a poco penetrando al interior de la esfera familiar, en base a su potencial capacidad para dar respuesta a dos problemáticas concretas: el autoerotismo infantil/adolescente y el apetito incestuoso de los padres (Foucault: 2010, p. 245). Tempranamente, ambas cuestiones ya habían puesto de manifiesto la necesidad de una intervención exterior sobre los comportamientos sexuales, fortaleciendo así la conexión entre la familia y el poder médico (Foucault: 2010, p. 245). Para poder ejercer esa función general ligada al control de las conductas en términos de higiene social pública, pero también al interior de la esfera privada, la psiquiatría debió organizar el problema de la sexualidad como un campo unitario, y así lo hizo alrededor de la noción de instinto.

En 1844 Heinrich Kaan elaboró el primero de los grandes tratados de psicopatología sexual – su *Psychopathia sexualis*-, en donde partía de la premisa básica de que el instinto sexual no era otra cosa que la manifestación psíquica y dinámica del funcionamiento de los órganos sexuales (citado en Foucault, 2010, p. 258). Según lo definía el propio Kaan, ese *nisus sexualis* consistía en una inclinación hacia la copulación heterosexual que era a la vez normal y natural, y que se hallaba presente en todos los seres humanos. Pero, al mismo tiempo, también subrayaba que la consumación del acto sexual no era suficiente para canalizar la fuerza y el dinamismo de aquella fuerza instintiva, por lo que, en su vivacidad, el instinto sexual iba mucho más allá de la pura y simple copulación, comenzaba antes e incluso podía llegar a desbordarlo (citado en Foucault, 2010, p. 259). Por esa razón, se hallaba siempre expuesto a desviarse de la norma y presentar toda una serie de anomalías constitutivas, desviaciones adquiridas, dolencias o procesos patológicos (citado en Foucault, 2010, p. 259).

En base a estos preceptos, el médico vienés estableció la primera dinastía global de las aberraciones sexuales, dentro de las cuales estaban incluidas la pederastia (atracción hacia los impúberes), el amor lésbico (atracción de los individuos, ya fueran hombres o mujeres, por personas de su propio sexo), la violación de cadáveres, el bestialismo y el onanismo (Kaan, 2016, p. 78). Al subrayar su papel como esencialmente productor de placer, Kaan logró desconectar al instinto sexual de su función exclusivamente reproductiva, lo que contribuyó a naturalizar la posibilidad de que la sexualidad se localizara, manifestara y/o satisficiera a través de una serie innumerable de actos. Esta caracterización no solo hizo posible que el placer se convirtiera en un objeto psiquiátrico o psiquiatrizable, sino que también permitió una relativa autonomización del sexo respecto del cuerpo, dando lugar a la apertura de todo ese gran dominio médico-psicológico de las perversiones que funcionó como relevo para las viejas categorías morales del libertinaje o el exceso. (Foucault, 2011, p. 113).

4. El problema de la herencia y la degeneración según Bénédict Morel

Al promediar el siglo XIX todavía existían serias dificultades para llegar a un consenso respecto del modo en que debían definirse los parámetros de clasificación de las patologías morales y mentales. En ese contexto, Bénédict Morel se propuso elaborar un ordenamiento que no estuviera basado en la diferenciación de los síntomas o de las manifestaciones corporales como habían sugerido antes Pinel y Esquirol (Ackerknecht, 1982), y sustituyó las antiguas clasificaciones

sintomáticas por una organización de tipo etiológica. Desde ese nuevo encuadre, caracterizó a la alienación mental como un estado avanzado de degeneración, punto final (muchas veces irreversible) de una sucesión de degeneraciones heredadas por familias afectadas por las más diversas patologías (Morel, 1857, p. 344).

Según el autor, los procesos de degeneración solo podían ser el resultado de una herencia mórbida, ya fuera de orden físico o moral. Asimismo, señalaba que las degeneraciones podían ser pasajeras o crónicas, congénitas o adquiridas, completas o incompletas, susceptibles de cura o incurables (Morel, 1857, p. 61). Dentro de esa estructura explicativa, el cerebro ocupaba un papel principal, en tanto que elemento que articulador entre la dimensión intelectual/moral y la dimensión física/orgánica (Lantéri-Laura, 1999). Por estos motivos destacaba que era usual encontrarse con lo que denominaba como “causas mixtas”, que podían ser al mismo tiempo físicas y morales (Morel, 1857, p. 56).

En términos terapéuticos Morel concordaba con la estrategia alienista basada en el secuestro intrahospitalario, principalmente en aquellos cuadros extremos de degeneración, aunque reconocía los límites de su eficacia como espacio de cura y rehabilitación. Para él, la utilidad que brindaban los asilos estaba más bien vinculada a una suerte de profilaxis defensiva, en tanto que permitía evitar daños mayores tanto al entorno social del enfermo como a la sociedad en su conjunto (Morel, 1857, p. 690). Al mismo tiempo, identificaba otras estrategias terapéuticas, cada una de las cuales estaba destinada a una variedad o tipo de degeneración, las cuales definía como “tratamiento del estado agudo” y “tratamiento moral”. (Morel, 1857, p.685). Esto último suponía “una ampliación absoluta y casi indefinida de la injerencia de la psiquiatría en términos de profilaxis universal, ya que habilitaba su intervención sobre cualquier sujeto que pudiera representar un desvío de la norma y los deberes impuestos por la moral y las buenas costumbres” (Caponi, 2009, p. 443).

Al mismo tiempo, el fuerte acento que Morel puso sobre la herencia también otorgaba al sexo una posición de “responsabilidad biológica” en lo tocante a la especie, ya que, de no controlarse, podía convertirse en un factor de transmisión o de creación de enfermedades para las generaciones futuras. Sobre estos principios se fue desplegando un proyecto médico-político orientado, por un lado, a organizar una administración estatal de los matrimonios y nacimientos; y, por el otro, a controlar y regular la fecundidad y las prácticas sexuales (Foucault, 2011, p. 113). La teoría de la degeneración y la medicina de las perversiones se articularon así fácilmente dado que, en última instancia,

ambas se referían entre sí de manera mutua: una herencia cargada de diversas enfermedades (orgánicas, funcionales o psíquicas) podía producir un perverso sexual, mientras que una perversión sexual podía llegar a inducir un agotamiento de la descendencia (raquitismo infantil, esterilidad). Como señala Foucault, el conjunto perversión-herencia-degeneración constituyó el sólido núcleo de las *nuevas tecnologías del sexo* que tuvo lugar durante la segunda mitad del siglo XIX, cuya superficie de dispersión, amplia y profunda, involucró diversos campos de saber, entre ellos la psiquiatría, la jurisprudencia, la criminología, la medicina legal, así como también distintas instancias de control social y vigilancia (Foucault, 2011, p. 114).

5. La antropología criminal de Lombroso y el nacimiento del violador como “criminal nato”

Conceptualizaciones teóricas como la Teoría de la degeneración de Morel (1857) y luego El Origen de las especies de Darwin (1859) no solo ejercieron sus efectos sobre el campo de las patologías mentales, sino que también impregnaron con sus saberes al interior del universo del campo jurídico y del Derecho penal. Sustentada sobre la base de un paralelismo entre comportamientos primitivos y organismos primitivos, “se forjó la creencia de que las anomalías físicas y mentales podían exteriorizar conductas atávicas fijadas en épocas anteriores de la humanidad” (Roudinesco, 2009, pp. 94-95). Este tipo de razonamiento contribuyó a que también los “criminales comenzaran a ser interpretados como una ‘raza aparte’ más cercana a los animales superiores, resultado de tendencias regresivas transmitidas hereditariamente” (Roudinesco, 2009, p. 95).

La publicación de *L’uomo delinquente* de Lombroso en 1876 inauguró una teoría patológica de la criminalidad que vinculaba el origen de las conductas delictivas a ciertas características biológicas y psicológicas, diferenciando por esa vía a los criminales de los individuos *normales*. El surgimiento de la Escuela Positiva italiana significó el comienzo de la criminología como una nueva disciplina científica, cuya función específica (cognoscitiva y práctica) consistía en individualizar las causas y los factores que determinaban el comportamiento criminal, para combatirlos a través de una serie de medidas que tendían, sobre todo, a curar y reeducar al delincuente (Baratta, 2009, p. 32).

Los primeros ensayos que propusieron algún tipo de relación entre los emplazamientos anatómicos y las inclinaciones criminales ya habían sido desarrollados a comienzos de siglo XIX por Gall, quien había hecho foco particularmente en la arquitectura ósea, la

composición de los rostros y el desarrollo de la parte posterior del cerebro (Gall, 1808). Al combinarse esta clase de planteos con los aportes provenientes de la teoría de la degeneración y el evolucionismo darwinista, aquellos cuadros clasificatorios se fueron complejizando de manera radical. Los exámenes ya no se limitaron al rostro, sino que “se extendieron al conjunto del cuerpo; el criminal ya no se estudió como un accidente del dispositivo craneano, sino en base a la detección de determinados estigmas psíquicos y orgánicos de carácter hereditario que lo conectaban con fases primitivas de la evolución” (Vigarello, 1999, p. 279).

La exploración del vínculo entre cuerpo y crimen le permitió a Lombroso ordenar inicialmente a los delincuentes en seis categorías: criminal nato; loco moral; delincuente epiléptico; delincuente pasional; delincuente loco; y delincuente ocasional (Lombroso, 1876). Dentro de aquel proceso de clasificación e individualización de los criminales con acento en los factores causales que predisponían a la comisión de determinada clase de delitos, cobró especial relevancia la necesidad de definir cuál era la naturaleza patológica (orgánica, psicológica y/o fisonómica) de los autores de las violencias y los excesos sexuales. El tratamiento de los agresores sexuales, categorizados indistintamente como rei di libidine o rei di lascivia, primero desde una perspectiva penal-antropológica del delito y luego a través del estudio psíquico del sujeto, culminó finalmente con la configuración del violador como un tipo criminal específico (Palafox Menegazzi, 2019, p. 93). Esta estrategia analítica y explicativa fue lo que posibilitó que dicho personaje se convirtiera por primera vez en un campo de estudio que permitía comprender mejor los fundamentos y las dinámicas propias de la violencia sexual (Vigarello, 1999, p. 278).

En la primera edición de *L'uomo delinquente* en 1876, el criminólogo italiano calificó a esta nueva figura en función de dos modalidades delictivas: el violador ocasional y el violador nato. En esta instancia, la caracterización que propuso el autor para la segunda de dichas figuras se emparentaba con el concepto de locura moral, proveniente de la psiquiatría de corte alienista (Lombroso, 1876, p. 21). Luego, durante los años siguientes, Lombroso perfeccionó su interpretación sobre los tipos y las causas de la violencia sexual, y encuadró a esta clase de agresiones dentro del grupo de las manifestaciones *erótico-sanguinarias* del amor. Desde su perspectiva, dicha modalidad delictiva hacía referencia a aquellas conductas orientadas hacia la obtención de placer y disfrute sexual, ya fuera imaginando que se infringía daño a otros seres o satisfaciendo ese deseo

hiriendo, torturando, violando o asesinando a sus víctimas (Lombroso, 1881, p. 9).

En términos etiológicos, Lombroso creía que el origen de las agresiones sexuales podía explicarse a partir de la herencia de un componente atávico, derivado de los comportamientos de las sociedades primitivas en las que los hombres accedían carnalmente a las mujeres por medio de la fuerza y la violencia (Lombroso, 1881, pp. 30-31). La violencia sexual, leída en clave evolucionista, se representaba como un rasgo natural masculino, propio del desarrollo fisiológico *normal* de los caracteres sexuales secundarios que acentuaban el gusto por los ejercicios violentos y el erotismo (Palafox Menegazzi, 2019, p. 107). Por el contrario, esta misma concepción asociaba los caracteres sexuales secundarios de las mujeres al pudor y la maternidad, lo que lo llevaba a decir que ese tipo de prácticas solo podían aparecer en sexualidades femeninas consideradas aberrantes o afectadas por un proceso degenerativo (Lombroso y Ferrero, 1903, p. 125).

Entre las peculiaridades anatómicas que permitían distinguir a los autores de violación del resto de los criminales, Lombroso destacaba una serie de estigmas físicos que, según él, normalmente solían portar esta clase de individuos, entre ellos: poca altura, peso relativamente elevado, brazos cortos, deformidades craneales, microcefalia, mandíbulas de amplias dimensiones, orejas valgas, fisonomía *cretinoide* y aspecto exageradamente femenino (Lombroso, 1883, p. 350). Pero más allá de esta especificación tan exigua y rigurosa de la figura del violador nato, es preciso señalar que el autor también reconocía que, estadísticamente, la mayor parte de las agresiones sexuales solían ser cometidas por seres que podían ser fisiológicamente *normales*, los cuales calificaba como violadores Ocasionales. En este tipo de casos, la comisión del delito resultaba de factores circunstanciales y/o ambientales, como la ingesta de bebidas alcohólicas, la congestión de los canales seminales o deseos venéreos momentáneos que podían tornarse en actos de violencia contra la mujer con la que se pretendía copular (Lombroso, 1883, p. 340). Una vez más, el fundamento biológico y evolucionista desde el cual se interpretaba el origen de esta clase de comportamientos naturalizaba la necesidad varonil de satisfacer sus instintos sexuales por cualquier medio y, por tanto, la predisposición a cometer agresiones sexuales, lo que permitía que, en última instancia, cualquier hombre pudiera ser considerado circunstancialmente como un violador en potencia (Palafox Menegazzi, 2019, p. 107).

6. El modelo neurofisiológico de Valentin Magnost

Hacia finales del siglo XIX ya había sido alcanzado cierto consenso en torno a la idea de que las perversiones no podían ser definidos a partir de defectos en los órganos reproductivos, de modo tal que el foco de atención se desplazó hacia la neurofisiología y neuroanatomía del cerebro (Davidson, 2004, p. 39). Así, el trabajo de Magnan *Des anomalies, des aberration et des perversions sexuelles*, presentado en 1885, representó el último esfuerzo por presentar una explicación con base orgánica para las patologías sexuales, al definir las como alteraciones particulares del sistema nervioso central (Huertas, 1990, p. 97)

Como punto de partida Magnan retomaba los planteos de Morel, subrayando la importancia del carácter hereditario de las perversiones y el rol principal que ocupaba el cerebro en la articulación entre la dimensión moral y la dimensión orgánica. Desde ese encuadre, el autor señalaba que, en la producción de los estados morbosos calificados como degeneración, podían intervenir factores de dos órdenes diferentes: las influencias hereditarias (taras adquiridas por los predecesores durante una serie indefinida de generaciones); y las influencias adquiridas (taras psicofísicas que no necesariamente eran transmisibles a la descendencia) (citado en Huertas, 1985, p. 366).

En relación con los comportamientos sexuales, Magnan estableció un modelo anatómico y jerarquizado, conforme al cual la sexualidad “normal” se correspondía con un funcionamiento armonioso y equilibrado entre el reflejo espinal y los centros corticales (citado en Huertas, 1990, p. 96). Desde esa base explicativa elaboró luego una clasificación de las perversiones a partir de tres categorías: 1) los perversos espinales: aquellos sujetos en los que el arco medular funcionaba de manera autónoma sin la regulación de los centros posteriores, cuyo ejemplo más claro era el onanismo del idiota; 2) los perversos espino-cerebrales posteriores: en quienes el centro genito-espinal estaba controlado exclusivamente por la corteza cerebral posterior, es decir, por el nivel de recepción de estímulos tanto sensitivos como sensoriales. Al interior de esta categoría estaban incluidos diversos comportamientos sexuales, como la ninfomanía y la satiriasis, algunas formas de homosexualidad y el exhibicionismo, así como también distintas clases de alteraciones mentales no necesariamente relacionadas con la sexualidad, motivadas por un funcionamiento disarmonico de los centros cerebrales que daban lugar a alucinaciones y delirios (citado en Huertas, 1990, p. 96); y 3) los perversos espino-cerebrales anteriores: categoría que remitía en buena medida al concepto de “locura moral” proveniente de la tradición

alienista, y que caracterizaba a aquellos individuos en los que el punto de partida del reflejo se producía en la corteza cerebral anterior a partir de una influencia psíquica que repercutía sobre el centro genito-espinal, dando lugar a “sentimientos o inclinaciones pervertidas”. En este último grupo estaban ubicados aquellos perversos que padecían instinto sexual contrario y erotomanía (citado en Huertas, 1990, p. 97)

La explicación de Magnan, con su principal anclaje en el factor neurológico, constituyó la ruptura definitiva con las antiguas semiologías del alienismo y se convirtió en uno de los discursos dominantes al interior del campo psiquiátrico en las postrimerías del siglo XIX. A partir de entonces el análisis de las perversiones ya no se limitó, como antes, a los actos en sí mismos, sino que la psiquiatría logró definir esta clase de comportamientos como patológicos en función de la existencia de ciertos signos de desequilibrio mental originados por algún tipo de alteración funcional del sistema nervioso central. Por esta vía, la perversión sexual se constituyó en términos médicos como una anomalía y dejó de ser entendida como un mero *atentado a las buenas costumbres*.

7. Kraft-Ebbing: la perversión como desviación funcional del instinto sexual

Casi en paralelo a las elaboraciones teóricas propuestas por Valentin Magnan, se constituyó dentro del campo psiquiátrico un nuevo tipo de abordaje relativo a las perversiones que supuso una verdadera ruptura a nivel epistemológico (Davidson, 2004, pp. 27-28). En el año 1886 el médico austríaco Richard Von Krafft-Ebing publicó la síntesis más detallada y rigurosa referida al tema, su *Psychopathia Sexualis*, en donde definía a las perversiones como desviaciones funcionales puras del instinto sexual, no reductibles a la patología cerebral (Magnan, 1885, pp. 447-448). Aquello significaba que la medicina mental ya no debía buscar un fundamento anatómico o un trastorno a nivel orgánico para los trastornos sexuales, sino que el modo apropiado de explicarlos y tratarlos se trasladaba al plano de la psicología.

Apoyado en la antigua conceptualización de Heinrich Kaan, el médico austríaco interpretaba al instinto sexual como un deseo natural que se hallaba presente en todos los seres humanos, y cuyo propósito final consistía en la perpetuación de la especie. Desde esa postura, toda expresión que no se correspondiera con dicho propósito debía ser considerada perversa (Davidson, 2004, p. 45). Pero también es preciso señalar que toda su teoría partía desde la base de una inconmensurabilidad entre la biología y la psicología del hombre y la mujer, sustentada en una supuesta menor intensidad del instinto sexual

femenino de la que se derivaba una serie de rasgos y atributos tales como la actitud pasiva, la timidez, la modestia, la disposición al amor espiritual más que al genital, la centralidad del amor maternal y la tendencia natural hacia la monogamia, entre otros. Mientras que, en contrapartida, el instinto sexual masculino (concebido en términos evolutivos) era caracterizado como naturalmente agresivo y portador de una crueldad heredera del hombre primitivo, lo cual podía llegar a provocar la comisión de agresiones sexuales de distinta índole (Palafox Menegazzi, 2021, p. 270).

La propuesta de encuadrar todas las manifestaciones patológicas del instinto sexual dentro de un mismo tipo básico de desviación funcional fue lo que habilitó el tratamiento unificado para un grupo aparentemente heterogéneo de fenómenos (Davidson, 2004, p. 45). Desde allí el autor elaboró una nueva clasificación para las manifestaciones anómalas del instinto sexual a partir de cuatro categorías: de expresión reducida o ausente -anestesia-; anormalmente incrementada -hiperestesia-; perversa -parestesia-; y manifestaciones emergentes fuera del período de los procesos anatómicos y patológicos en los órganos reproductivos -paradoxia- (citado en Davidson, 2004, p. 44).

Además de enunciar los posibles vínculos entre diferentes tipos de trastornos mentales y la comisión de agresiones sexuales, Krafft-Ebing asoció la etiología de la violencia sexual con la manifestación de estados psicopatológicos que tenían como condición un aumento excesivo del instinto sexual, es decir, de hiperestesia. Allí ubicó a la satiriasis y la ninfomanía, afecciones que, según él, se derivaban de la incapacidad de refrenar la demanda imperativa de sus deseos sexuales, lo que en ocasiones llevaba a las personas a transgredir las normas morales y/o cometer actos de violencia (Krafft-Ebing, 1955 [1886], p. 792). De igual modo relacionó esta clase de actos con un estado de parestesia como lo era el sadismo, al definirlo como una “intensificación patológica del carácter sexual masculino” (Palafox Menegazzi, 2021, p. 270) que proporcionaba placer a un individuo al infringir crueldad sobre otro u otros. Sin embargo, además de destacar la preponderancia de estos factores psicopatológicos como causales de la violencia sexual, también señaló la eventual incidencia de circunstancias ambientales (como alcoholismo y prolongados períodos de abstinencia) que podían irritar el instinto y estimular la agresividad sexual en individuos fisiológicamente *normales* o que tuvieran predisposiciones hereditarias (degeneración), al igual que lo había hecho antes Lombroso cuando se refería a los violadores ocasionales (Krafft-Ebing, 1955 [1886], p. 793).

Al considerar a las perversiones como un trastorno morboso de la actividad mental, es decir, como un estado psicopatológico y ya no como una enfermedad, el esquema analítico propuesto por Krafft-Ebing reactualizó el reclamo sobre la necesidad de intervención de la medicina legal al interior del aparato de justicia (Krafft-Ebing, 1955 [1886], p. 782). A su entender, dado que numerosos actos sexuales podían tener un origen o una significación perversa (como por ejemplo la violación, la pederastia o los amores lesbianos), el rol del perito debía consistir en examinar, según las reglas científicas, la personalidad, los antecedentes y el estado mental del inculpado, con el objeto de determinar si las causas de su accionar eran simplemente producto de la inmoralidad o bien de un estado general psicopatológico (Krafft-Ebing, 1955 [1886], p. 785). Según el autor, aquella era la única manera legítima de reconocer si la coacción ejercida por la perversión sexual era lo suficientemente significativa como para excluir la libre determinación de la voluntad del delincuente. Conforme a esos criterios, aquellos condenados cuya responsabilidad criminal estaba atenuada por la presencia de esta clase de factores, debían ser destinados a alguna clase de hospicio o asilo público, como medida de profilaxis para la protección de la comunidad (Krafft-Ebing, 1955 [1886], pp. 787-788).

8. Augusto Forel y la sexología como ciencia integral al rescate del erotismo en la pareja heterosexual

Durante el cambio de siglo, la notable relevancia que habían adquirido tópicos como la especie, el instinto sexual y la degeneración comenzó a combinarse cada vez más con una mirada desencantada y disconforme del mundo, que se expresó por medio de un cuestionamiento hacia la sexualidad y sus formas de ordenamiento. Aquel reclamo por una reforma sexual como asunto de orden público se canalizó, fundamentalmente, a través de la problematización del vínculo matrimonial, en un intento por proteger y reforzar el componente amoroso esencial al interior de la pareja heterosexual y monogámica. Dentro de ese particular escenario, la sexología logró configurarse como un espacio bien establecido de representaciones y valores, capaz de construir un objeto de saber y, asimismo, de hacer circular un discurso legítimo hacia un público amplio, interpelado por las promesas de conocimiento y de orientación de su libidino (Vezzetti, 1996, p. 93).

En 1905 La cuestión sexual de Forel se erigió como uno de los primeros tratados integrales acerca de los problemas de la vida sexual. La célebre obra logró alcanzar una progresiva masividad y popularidad, hasta llegar a convertirse en un auténtico prototipo para los manuales

de divulgación sexológica. En líneas generales, aquel extenso tratado se proponía abordar la temática desde todas sus dimensiones: científicas, etnológicas, patológicas, económicas y sociales, con el objetivo de encontrar la mejor solución práctica a los numerosos trastornos que de allí podían derivarse.

En el primero de los tres tomos que componían la obra, el médico suizo dedicaba su mayor atención al tratamiento psicológico y sociológico del apetito sexual. Al igual que Krafft-Ebing, señalaba que éste no se manifestaba del mismo modo en todos los seres humanos, dado que existían diferencias biológicas profundas e imborrables entre el apetito sexual masculino y el femenino. Según Forel, el hombre representaba el elemento activo en la cópula dado que su apetito sexual era naturalmente más fuerte y se desarrollaba de modo espontáneo, incentivado por el aspecto sensual de la mujer y sus formas exuberantes (Forel, 1905, p. 94). Mientras que, por el contrario, el deseo femenino estaba menos orientado hacia el deleite carnal que hacia las consecuencias de ese acto, es decir, la maternidad y la familia. Esta caracterización, en cierta medida, naturalizaba la función del “sacrificio, el sufrimiento y la subyugación” (Forel, 1905, p. 112), como las aspiraciones negativas que formaban parte esencial del apetito sexual “normal” de las mujeres.

El segundo tomo estaba casi enteramente dedicado al abordaje de las manifestaciones psicopatológicas del apetito sexual, tomando nuevamente a Krafft-Ebing como principal referencia teórica. La clasificación establecida por Forel las ordenaba en base a tres tipos: 1) Anestesia o ausencia congénita del sentido y del apetito sexual: patología más frecuente en hombres que en mujeres (dado el mencionado carácter pasivo que atribuía al sexo femenino durante el coito) y normalmente presente durante la vejez, aunque también podía llegar a sobrevenir durante edades más precoces a raíz de una atrofia de las glándulas sexuales o, asimismo, de grandes excesos o extremada continencia ininterrumpida (Forel, 1905, p. 47); 2) Parestesias o perversiones del apetito sexual: divididas, a su vez entre las que tenían como objeto de atracción personas del mismo sexo (inversión sexual o amor homosexual), niños (pederosis), animales (zoofilia), elementos inadecuados (fetichismo) o deleites impropios, como por ejemplo, infringir o recibir dolor (sadismo y masoquismo). En su opinión, siguiendo la línea del pensamiento lombrosiano, estas dos últimas afecciones solían ser producto de predisposiciones hereditarias, vinculadas con una posible reminiscencia atávica del instinto de los antepasados humanos, época en la que los varones habían reñido furiosos combates para conquistar las hembras por medio del uso de la

violencia (Forel, 1905, p. 61); y 3) Hiperestesia o exageración del apetito sexual (también calificada como erotomanía): en donde el sentimiento de saciedad apenas se producía o solo tenía lugar durante un espacio muy corto de tiempo después de cada orgasmo y se restablecía de manera rápida y sistemática. La manifestación de la hiperestesia en su mayor nivel era la satiriasis, en el caso de los varones, y la ninfomanía, en el de las mujeres. En cuanto a las causas y posibilidades de tratamiento para este tipo de trastornos, distinguía entre los casos en los que el origen se derivaba de hábitos adquiridos, los cuales creía que podían curarse por medio de la sugestión hipnótica y favoreciendo la práctica del autodomínio; de aquellos que estaban vinculados a una predisposición hereditaria y que se manifestaban de manera intensa, para los que consideraba que el único remedio eficaz y duradero era la castración, ya que representaban un auténtico peligro para la sociedad (Forel, 1905, pp. 49-51).

En el tercer y último tomo, Forel ensayaba una rigurosa reflexión respecto del papel que debía ocupar el Derecho en la regulación de la vida sexual de las personas. Allí sugería que los juristas debían apoyarse en los saberes médicos y psiquiátricos para examinar si, al momento de haber perpetrado el crimen, el delincuente estaba atacado por alguna enfermedad mental o si su responsabilidad no estaba por completo disminuida. Según el autor, por medio de un cuidadoso estudio psicológico de la personalidad del agresor y de una revisión de sus eventuales conflictos previos con la justicia, era posible que se obtuviera un diagnóstico claro del crimen y sus circunstancias (Forel: 1905, p. 76). En figuras como la violación, el incesto o el abuso de menores, su reclamo giraba en torno a la confección de medidas de protección más estrictas, orientadas, no tanto, al agravamiento del castigo para los perversos sino, principalmente, a la prevención y defensa de las víctimas (Forel, 1905, pp. 70-71). Así subrayaba la necesidad de que se dispensara un tratamiento diferencial para los casos en los que el delito se trataba de un abuso de confianza cometido por un hombre “normal”, de aquellos comportamientos violentos originados por una disposición perversa patológica (como, por ejemplo, satiriasis o sadismo), para los cuales entendía que debían entrar en vigor la aplicación de medidas psiquiátricas (Forel, 1905, pp. 80-81).

Desde un marco interpretativo fuertemente anclado en una caracterización biologicista de la diferencia sexual y de los roles de género (masculino/activo vs. femenino/pasivo), uno de los principales aportes de la sexología fue el de pensar a la sexualidad como una performance, proponiendo cerrar el hiato entre la sexualidad del hombre y la de la mujer por medio de una apelación a la destreza masculina, como guía y maestro que debía despertar la sexualidad

femenina (Vezzetti, 1996, p. 90). Desde esa clave teórica y conceptual, en los discursos provenientes de ese incipiente campo del saber científico se puede reconocer una convivencia, más o menos articulada, entre ciertos argumentos que naturalizaban los comportamientos violentos de los varones y legitimaban la dominación masculina, y conceptualizaciones que relacionaban el origen de la comisión de ciertos tipos de delitos sexuales con la existencia de alguna disposición perversa, cuyo tratamiento no debía ser la cárcel sino la hospitalización.

9. Sigmund Freud: pulsión sexual e integración de la desviación dentro de la norma

Como señalamos, durante el último cuarto del siglo XIX, el saber psiquiátrico viró hacia una psicopatología de la sexualidad. Dentro de aquel marco analítico, las perversiones se correspondían con todas aquellas expresiones que no se ajustaban al propósito natural del instinto sexual, y eran interpretadas como variantes de un mismo tipo básico de desviación funcional (ya fuera el sadismo, el fetichismo o la inversión) por el hecho de que la satisfacción psicológica se obtenía mediante actividades desconectadas de la relación genital heterosexual. Pero, al mismo tiempo, también existía durante ese período una postura diferente, defendida por otros médicos como Haverlock Ellis y Moll, quienes consideraban que los fenómenos de desviación sexual eran universales y no patológicos, ya que podían aparecer tanto en personas sanas como en enfermas, en todas las culturas y en cualquier época histórica (Hernández Delgado, 2016, p. 58). En buena medida como un intento de dar respuesta a esta clase de controversias y discusiones teóricas, en el año 1905 Freud publicó un trabajo que terminaría siendo fundamental para la historia de la sexualidad, titulado Tres ensayos para una teoría sexual. Uno de los aportes más relevantes de aquel trabajo sería la reformulación precisa y (en apariencia) radicalmente nueva respecto de aquello que los psiquiatras habían caracterizado como instinto sexual, y que Freud prefirió denominar pulsión sexual (Hernández Delgado, 2016, p. 47).

Conforme al esquema conceptual freudiano, la noción de instinto estaba asociada a un tipo de comportamiento más propio del reino animal que del universo de los seres humanos, cuyo desarrollo y objetivo consideraba, por tanto, preformado, fijo, estable e imperativo. Mientras que, por su parte, la pulsión se constituía más bien como una fuerza que era puro empuje y que, a priori, se hallaba desprovista de un objeto y una meta prefijada (Hernández Delgado, 2016, p. 48). A partir de esta diferenciación, Freud establecía una primera proposición respecto a la idea de *normalidad* sexual, enumerando los supuestos

erróneos en que incurrían el saber médico y la opinión popular de su época al referirse a la pulsión sexual, a saber: que no existía en la infancia sino que advenía durante la adolescencia; que se manifestaba por medio de una atracción irrefrenable de un sexo sobre el otro; y que aspiraba exclusivamente a la reproducción de la especie (Freud, 2013 [1905], p. 1172).

Al comienzo de su primer ensayo, Freud clasificaba las desviaciones respecto al objeto sexual. En su interior incluía a distintos tipos de manifestaciones como la elección de niños y de animales, y, asimismo, aquella a la que mayor atención le habían dedicado los psiquiatras del siglo XIX: la inversión sexual. Conforme a su consideración, estimaba equivocadas las explicaciones que definían a la heterosexualidad como un comportamiento preformado y, en contrapartida, a la homosexualidad como la marca de un movimiento anormal y excepcional de la pulsión (Hernández Delgado, 2016, p. 49). En efecto, el autor destacaba que el rasgo esencial de la pulsión sexual no estaba marcado o definido en función de un objeto definido, así como tampoco debía su origen a las excitaciones emanadas de los atractivos del mismo, de modo que la relación entre ambos (pulsión-objeto) resultaba independiente (Freud, 2013 [1905], p. 1179). Al afirmar que dicho vínculo era más bien parecido a una suerte de soldadura, Freud se despegaba conceptualmente de buena parte de las teorías decimonónicas sobre la psicopatología sexual, para concluir así que la supuesta desviación de la inversión sexual no era más que una simple diferencia respecto del comportamiento heterosexual (Davidson, 2004, p. 129).

Más adelante en ese mismo ensayo, el autor se enfocaba en las desviaciones referidas al fin sexual. Para ello, partía de la diferenciación entre este tipo de manifestaciones y lo que consideraba como la finalidad *normal*, la cual entendía que se consumaba a través de la conjunción de los genitales (masculinos y femeninos) en el acto denominado coito, por ser dicha práctica la que conducía a la solución de la tensión sexual y a la extinción temporal de la pulsión sexual (Freud, 2013 [1905], p. 1180). Luego, en base a este criterio, identificaba dos posibles tipos de desviaciones perversas relativas al fin sexual: a) transgresiones anatómicas de los dominios corporales destinados a la unión sexual; b) detenciones en aquellas relaciones intermedias con el objeto sexual que debían ser recorridas de manera más o menos veloz en el camino hacia el fin sexual definitivo (Freud, 2013 [1905], p. 1181).

Por un lado, entre las denominadas transgresiones anatómicas, Freud ubicaba a las actividades sexuales oralgenitales, las anogenitales, los besos y el fetichismo -reconociendo que también éste último podía

ser clasificado como desviación respecto al objeto sexual- (Freud, 2013 [1905], pp. 1182-1183). Y, por el otro, bajo la forma de fijaciones de los fines sexuales preliminares, incluía al tocamiento y la contemplación, así como también al sadismo y al masoquismo, las cuales consideraba como las más frecuentes e importantes de todas las perversiones. En relación con el sadismo, precisamente, Freud explicaba que la sexualidad de la mayoría de los varones exhibía un componente de agresión y una inclinación hacia el sojuzgamiento, cuyo valor biológico residía en la necesidad de vencer la resistencia del objeto sexual por medio de actos que no fueran sólo los del cortejo. De modo tal, en su opinión, el origen del sadismo respondía a un componente agresivo que era propio de la pulsión sexual, pero que se volvía autónomo, exagerado y elevado por un desplazamiento de su papel principal, lo que se materializaba en una actitud violenta y orientada hacia el sometimiento y/o el maltrato como condición exclusiva de la satisfacción (Freud, 2013 [1905], pp. 1184-1185).

Tanto la renovada lectura que el freudismo ofrecía sobre la actividad psicosexual infantil y sus implicancias como así también la propuesta de la existencia de una relación de soldadura entre la pulsión y el objeto sexual, sumada al desdoblamiento de las zonas erógenas hacia diversos órganos y el reconocimiento de la aptitud para la resolución del deseo a través de instancias preliminares o distintas a la cópula, representó, sin dudas, una renovación en la forma de conceptualizar a las perversiones. La idea de que la pulsión estaba conformada por instintos parciales, separados o independientes del objeto y el fin sexual considerado *natural*, anulaba así totalmente la distinción ente placer normal y anormal, reduciendo a las perversiones a meras diferencias entre dos tipos o grados de placer -preliminar y final- (Freud, 2013 [1905], p. 1193). Así, este nuevo esquema conceptual permitió integrar todo el horizonte virtualmente posible de objetos dentro del campo de injerencia de la psicología. De allí en más, las perversiones, entre éstas aquellas que podían ser causantes de excesos sexuales y comportamientos agresivos o abusivos como por ejemplo el sadismo, fueron despojadas de su estatuto patológico e incorporadas al corpus freudiano como desviaciones banales, discretamente próximas al criterio de normalidad (Hernández Delgado, 2016, pp. 63-64).

10. Consideraciones finales

Hasta finales del siglo XVIII los tres grandes códigos que regulaban y ordenaban las prácticas sexuales de las personas eran el

derecho canónico, la pastoral cristiana y la ley civil. En ese contexto, la búsqueda y/o experimentación de cualquier clase de placer *extraño*, desde el estupro al adulterio, pasando por el incesto, la sodomía o las caricias recíprocas, era interpretada como un pecado contra natura en términos religiosos y, asimismo, como una infracción legal desde el plano jurídico, en tanto que transgredía el orden moral que regía el orden de las cosas (Foucault, 1986, pp. 39-40). Poco más de cien años después, tras la explosión discursiva que tuvo lugar a lo largo de todo el siglo XIX, quienes tenían comportamientos sexualmente violentos y/o abusivos eran clasificados y estigmatizados como portadores de una personalidad perversa, originada por algún tipo de disposición psicopatológica -hereditaria o adquirida- que los tornaba incapaces de controlar su deseo sexual, o bien, de reprimir el componente agresivo que se consideraba biológicamente propio de los caracteres sexuales masculinos.

En este artículo nos propusimos desarrollar una genealogía de la figura del violador, a partir del estudio de una serie de teorías científicas que se formularon en algunos países de Europa entre las postrimerías del siglo XVIII y los albores del siglo XX, formando parte de una estrategia más amplia de medicalización y normalización de las conductas y hábitos sexuales. En el nivel de las formaciones discursivas, registramos una particular combinación entre nociones provenientes del campo médico y psiquiátrico con conceptualizaciones más amplias como la Teoría de la degeneración y la Antropología Criminal y, más tardíamente, con algunos fundamentos originados en el psicoanálisis freudiano. Por esas vías, la violencia sexual se fue progresivamente constituyendo como un objeto de saber científico. En un comienzo, a partir de categorías como la locura erótica y la erotomanía, en tanto que principios explicativos que hacían referencia a diversos tipos de manifestaciones sexuales de carácter patológico, entre ellos la satiriasis y la ninfomanía. Y luego, alrededor de la teoría del instinto sexual y sus potenciales desviaciones (genitales, cerebrales o funcionales), a su vez, articulada en términos raciales y evolutivos con el argumento de las predisposiciones hereditarias como fondo causal permanente para cualquier tipo de personalidad criminal y/o perversa.

Mientras tanto, en el plano del vínculo entre estos nuevos saberes y las condiciones estructurales que hicieron posible su aparición y su materialización, destacamos cómo la conformación de esa nueva *Scientia sexualis* no solo dio origen al surgimiento de las denominadas *sexualidades periféricas*, sino que también, a través de una particular articulación a nivel de las instituciones estatales, favoreció la puesta en marcha de una nueva mecánica de poder, asociada a la

individualización del conocimiento y a la prevención de las conductas potencialmente peligrosas. Como uno de los efectos más notorios de esta transformación, identificamos una tendencia al desplazamiento en la función esencial del aparato judicial, desde el castigo a ciertas acciones jurídicamente definidas hacia el juzgamiento y la psiquiatrización de determinadas pasiones, instintos y anomalías, como elementos constitutivos de la personalidad.

En efecto, fue al interior de ese singular ensamble estratégico entre un conjunto de saberes y prácticas discursivas y extradiscursivas, donde tuvo lugar la configuración del personaje del violador como un tipo específico de delincuente sexual. Sin embargo, también es preciso señalar que todos estos marcos interpretativos que buscaron dar respuesta a la etiología de las agresiones sexuales estuvieron asentados sobre sobre supuestos biológicos esencialistas, que subrayaban una natural inclinación hacia la agresividad y la crueldad propia de los varones, en contraposición a cierta timidez y pasividad que se consideraba inherente a la condición femenina. Conforme a estos esquemas entonces, los violadores podían ser sujetos aquejados por algún tipo de atavismo físico y/ o una anomalía psíquica – *violador nato*, o bien, individuos fisiológicamente normales, que eventualmente se veían incapaces de asumir correctamente los diques morales impuestos por la cultura y las normas sociales, ya fuera viciados por algún componente ocasional como el alcoholismo o por algún factor circunstancial como una prolongada abstinencia sexual – *violador ocasional*-.

Ahora bien, sería cuanto menos ingenuo querer afirmar que la materialización de todo este proceso de medicalización y normalización de las conductas y hábitos sexuales ocurrió de modo uniforme y sincrónico en todas las latitudes, sin contemplar que el contexto de producción, enunciación y divulgación de todos esos conceptos y nociones tuvo al continente europeo como su escenario principal y, más precisamente, ciertos países concretos como Francia, Alemania, Italia e Inglaterra. Por esta razón, para poder explicar cuál fue el impacto y qué transformaciones se produjeron en la forma de concebir, jerarquizar y castigar la violencia sexual a partir de la implantación discursiva y extradiscursiva de la figura del violador en un escenario concreto, resulta necesario avanzar hacia un análisis de tipo localizado, en donde se examine las diversas recepciones, apropiaciones y reelaboraciones que se hicieron de aquel complejo y heterogéneo corpus teórico, considerando, a su vez, las múltiples temporalidades así como también las especificidades históricas, políticas, culturales y económicas de cada contexto en particular.

11. Referencias

- Ackerknecht, E. (1982). *Historia de la psiquiatría*. Editora Universitaria de Buenos Aires.
- Baratta, A. (2009). *Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal. Introducción a la sociología jurídico-penal*. Siglo veintiuno editores.
- Bourke, J. (2009). *Los violadores. Historia del estupro de 1860 a nuestros días*. Ed. Crítica.
- Castel, R. (2009). *El orden psiquiátrico. La edad de oro del alienismo*. (Trad. Hernán Scholte). 1º ed. Nueva Visión.
- Davidson, A. (2004). *La aparición de la sexualidad*. (Trad. Juan Gabriel López Guix). Ediciones Alpha Decay
- Foucault, M. (1996). *La vida de los hombres infames*. Cap. 12. “La evolución de la noción de "individuo peligroso" en la psiquiatría legal”. Ed. Altamira.
- Foucault, M. (2007). El poder psiquiátrico. *Curso en el Collège de France (1973-1974)*. 1ª ed. 1ª reimp. (Trad. Horacio Pons). Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2010). Los anormales. *Curso en el Collège de France (1974-1975)*. 1ª ed. 6ª reimp. (Trad. Horacio Pons). Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2011) *Historia de la sexualidad*. Tomo 1: La voluntad de saber”. 2º ed. 3ª reimp. Siglo veintiuno editores.
- Hernandez Delgado, R. (2016). El instinto y la pulsión sexual. El lugar del psicoanálisis freudiano en la historia de la sexualidad. *Teoría y Crítica de la Psicología*. N° 8. Pp. 33–71. <http://www.teocripsi.com/ojs/> (ISSN: 2116-3480)
- Huertas, R. (1985). Valentín Magnan y la Teoría de la degeneración. *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiquiatría*. Vol. V. N° 14.
- Huertas, R. (1990). El concepto de “perversión” sexual en la medicina positivista. *Revista Asclepio*. II (42). 89-99.
- Lanteri-Laura, G. (1979). *Lecture des perversions: Histoire de leur appropriation médicale*. Ed. Masson.
- Lanteri-Laura, G. (1999). Le psychisme et le cerveau. En: Grmek, M. (Org.). *Histoire de la pensée médicale en occident*. Seuil. V. 3. Pp. 99-113.
- Llamas, R. (1998). *Teoría Torcida. Prejuicios y discursos en torno a “la homosexualidad”*. Siglo veintiuno de España editores.
- Mas Grau, J. (2014) Subjetividades y cuerpos gestionados. Un estudio sobre la patologización y medicalización del transgénero. *Tesis doctoral Universidad de Barcelona*.
- Palafox Menegazzi, A. (2019). Biología y género en la etiología de la violencia sexual. Reflexiones desde la historia de la Escuela de Antropología Criminal Italiana (1876-1903). En: Alejandra Palafox

- Menegazzi y Antonio Marrero Alberto (coords.). *Diálogos: Investigación y Sociedad. Reflexiones desde la Historia y la Historia del Arte.*
- Palafox Menegazzi, A. (2021) Construcción de una etiología de la violación en los discursos de la Medicina Legal y la Criminología chilena (1900-1950)- *Atenea*, 524(2), 265-286 diciembre.
- Roudinesco, E. (2009). *Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos.* Anagrama.
- Vezzetti, H. (1996). *Aventuras de Freud en el país de los argentinos. De José Ingenieros a Enrique Pichón-Rivière.* Paidós.
- Vigarello, G. (1999). *Historia de la violación. Siglos XVI-XX.* Ed. Cátedra.

12. Fuentes

- Buendía, N. (1893). *Las monomanías impulsivas. Estudio clínico y médico-legal. Tesis para el doctorado en medicina y cirugía por la Universidad Nacional de Bogotá.* Imprenta La Luz.
- Esquirol, J. E. (1816) *Dictionnaire des sciences médicales par une société de médecins et de chirurgiens.* C. Panckoucke. Trad. española, M. Repullés,
- Esquirol, Étienne (1838) *Des maladies mentales: considérées sous les rapports médical, hygiénique et médico-légal*, vol. 2. J.B. Baillière.
- Forel, A. (1952 [1905]). *La cuestión sexual.* Editorial Partenon,
- Freud, S. (2013 [1905]). *Tres ensayos para una teoría sexual.* Siglo XXI
- Gall, F. (1818). *Anatomie et physiognomonie du système nerveux en general et du cerveau en particulier.* Ed. Schoell.
- Kaan, H. (2016 [1844]). *Psychopathia sexualis.* Editor Benjamin Kahan; Traducción Melissa Haynes. Cornell University Press, 2016.
- Krafft-Ebing, R. (1955 [1886]). *Psychopathia Sexualis with especial reference to the antipathic Sexual Instinct* (12ª ed.). Physicians and Surgeon Book Company.
- Lombroso, C. (1876). *L'uomo delinquente.* Studiato in raporto allá antropología, allá medicina legale, ed allá discipline carcerarie. Ulrico Hoepli editore.
- (1881). "Amori nei Pazzi". En: *Archivio di Psichiatria Antropologia Criminale e Scienze Penali per servire allo studio dell' uomo alienato e delinquente*, 2.
- (1883). "Delitti di libidine e di amore". En: *Archivio di Psichiatria Antropologia Criminale e Scienze Penali per servire allo studio dell' uomo alienato e delinquente*. 4, 168-178 y 320-349.
- Lombroso, C y G. Ferrero (1903). *La donna delinquente, la prostituta e la donna normale.* Fratelli Bocca.

- Magnan, Valentin (1885): *Des anomalies, des aberrations et des perversions sexuelles*. Ed. A. Delahaye y E. Lecrosnier.
- Mata, Pedro (1866). *Tratado de medicina y cirugía legal. Teoría y práctica*, Tomo II, Cuarta Edición. Carlos Bailly-Baillière.
- Morel, B. (1857) *Traité des dégénérescence de l'espèce humaine*. Ed. Baillière.
- Pinel, P. (1842 [1798]). *Compendio de la Nosografía Filosófica*. (Trad. Manuel Hurtado Mendoza). Oficina de D. Julián Viana Razola.
- Tardieu, A. (1859). *Étude médico-légale sur les attentats aux mœurs*. Paris: J.B. Baillière.

AVANCES DE INVESTIGACIÓN- ENSAYOS

Reconfiguración territorial del capitalismo latinoamericano en las primeras décadas del siglo XXI: crisis, dominación y economía criminal

Territorial reconfiguration of Latin American capitalism in the first decades of the 21st century: crisis, domination and criminal economy

ARK CAICYT:<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/1f09fkuir>

Héctor Ignacio Martínez Álvarez²⁰⁸

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías - México

Resumen

El texto presenta una propuesta conceptual sobre la reconfiguración territorial del capitalismo latinoamericano a raíz de la crisis económico-financiera global de 2008, en la cual se toma en cuenta la formación de nuevas divisiones territoriales del trabajo y renovados encadenamientos espaciales que tienen como propósito expandir, acelerar y acrecentar los circuitos de la acumulación global del capital. Se enfatiza cómo durante la última década, ante el agotamiento del vigente patrón de reproducción del capital operado en la región, se han exacerbado los modos de violencia y despojo como métodos para mantener la reproducción ampliada del capital. Particularmente, se ilustra la configuración geográfica de la economía criminal global asentada en ciertas regiones de Latinoamérica, el refuncionamiento de los territorios bajo su dominio y los procesos de despojo por parte de esta industria para ampliar la reserva y disposición de mano de obra y bienes materiales para su mercado. Se trata de una investigación bibliográfica que tiene como hilo conductor el análisis teórico-conceptual sobre el desarrollo de la economía criminal y su función en la reestructuración del capitalismo contemporáneo.

Palabras clave:

AMÉRICA LATINA; DOMINACIÓN; DESPOJO; DEPENDENCIA; INDUSTRIA CRIMINAL

Abstract

The text presents a conceptual proposal on the territorial reconfiguration of Latin American capitalism as a result of the global economic-financial crisis of 2008, which takes into account the formation of new territorial divisions of labor and renewed spatial linkages whose purpose is to expand, accelerate and increase the circuits of global capital accumulation. It emphasizes how during the last decade, given the exhaustion of the current pattern of reproduction of capital operated in the region, the modes of violence and dispossession have been exacerbated as methods to maintain the expanded reproduction of capital. Particularly, the geographical configuration of the global criminal economy

²⁰⁸ hectorignacioma@gmail.com

established in certain regions of Latin America is illustrated, the refunctioning of the territories under its domain and the dispossession processes by this industry to expand the reserve and availability of labor and material goods. for your market. This is a bibliographical research that has as its guiding thread the theoretical-conceptual analysis of the development of the criminal economy and its function in the restructuring of contemporary capitalism.

Keywords:

LATIN AMERICA; DOMINATION; DISPOSSESSION; DEPENDENCY;
CRIMINAL INDUSTRY

Fecha de recepción: 18 de mayo de 2023.

Fecha de aprobación: 07 de septiembre de 2023.

Reconfiguración territorial del capitalismo latinoamericano: crisis, dominación y economía criminal

1. Introducción

Debido al colapso de la última gran recesión de la economía capitalista desde 2008 y las graves secuelas que aún persisten, en los años más recientes ha habido un gran interés por reflexionar acerca de sus efectos, que se tradujeron en el retorno mayúsculo de la crítica de la economía política mundial como base del análisis de la realidad social. Algo parecido a lo que Esteban Torres (2017) califica como *recomposición de lo económico dentro de la teoría social*. En este sentido, se ha buscado poner al descubierto las propias limitaciones, deficiencias y efectos negativos por los que se ha distinguido el proyecto de reestructuración capitalista desarrollado desde los años setenta, en donde la *recuperación* neoliberal en su intento del capital por resolver la crisis de acumulación terminó por evidenciar en la reciente década lo que hace poco más de ciento cincuenta años ya habían descrito Friedrich Engels y Karl Marx:

La historia de la industria y el comercio no es más que la historia de la rebelión de las fuerzas productivas modernas contra las actuales relaciones de producción, contra las relaciones de propiedad que condicionan la existencia de la burguesía y su dominación. *Basta mencionar las crisis comerciales que, con su retorno periódico, plantean, en forma cada vez más amenazante, la cuestión de la existencia de toda la sociedad burguesa* [cursivas añadidas] (Engels & Marx, 2015, p. 122).

Entre los estragos más severos que arroja la actual crisis prolongada del proyecto de reestructuración neoliberal, que pone en entredicho la propia condición humana, se encuentra la proliferación, intensificación y agudización de los procesos de despojo y violencia en Latinoamérica.

Como resultado de estas dinámicas, América Latina se encuentra en un momento de reorganización geográfica, fundamentalmente dado por nuevas divisiones territoriales del trabajo y renovados encadenamientos espaciales, con el propósito de expandir, acelerar y acrecentar los circuitos de la acumulación global del capital. Como bien señala Armando Bartra (2014), “el capitalismo de los tiempos de la gran crisis es de nuevo un capitalismo ferozmente territorial” (p. 200). En particular, una de las caras más notorias dentro

de este momento es la economía criminal global asentada en determinadas regiones de Latinoamérica y el refuncionamiento de territorios bajo su dominio. Así, en este trabajo se propone describir los principales rasgos de la actual configuración geográfica del capitalismo dependiente latinoamericano a partir de exponer un marco conceptual sobre el estado que guarda el vigente patrón de reproducción del capital y el impacto territorial de la crisis contemporánea, particularmente los relacionados con el mercado de la economía criminal y su dinámica espacial en algunos países de la región.

2. La reestructuración productiva mundial y América Latina como solución espacial a la crisis global

La reestructuración mundial capitalista puesta en marcha hacia la última parte del siglo XX transformó notoriamente la realidad geográfica latinoamericana, a tal grado que, como señala Carolina Jiménez (2012), el espacio y el territorio adquirieron una *renovada centralidad* en la vigente fase del capitalismo latinoamericano. La autora afirma que la discusión en torno al problema de lo espacial cobró una renovada centralidad, ya que todos los procesos transformativos que se fueron presentando desde finales de la década de los ochenta y hasta la actualidad han puesto a la cuestión territorial y espacial como fundamental a la hora de comprender las nuevas dinámicas de acumulación y dominación (Jiménez, 2012).

El punto de partida de este momento se ubica en el fenómeno estudiado por Michael Roberts (2020) acerca de lo que llamó *periodo de relativa recuperación neoliberal* al colapso de la tasa de ganancia ocurrido en la economía mundial desde mediados de la década de los sesenta hasta la depresión mundial de principios de los ochenta. Además, señala que esta *restauración* pudo efectuarse en lo fundamental elevando la tasa de plusvalía a través de una contracción real de los salarios, reduciendo los costes laborales en general y aumentando la tasa de plusvalía. Algunos de los efectos de esta medida, como puntualiza Neil Smith, fue emplear una sostenida devaluación desigual, marcada por altos índices de desempleo, ofensiva patronal contra la clase trabajadora, cierre de fábricas, fuga de capitales y desindustrialización, que llevaron a una *reestructuración del espacio geográfico* como una respuesta a la crisis, en la búsqueda vana de una solución parcial y base inesperada en manos del capital para establecer soluciones de largo plazo, al igual que en todas las crisis previas (Smith, 2020)

Para el geógrafo escocés, en el contexto de la globalización de la producción, del capital financiero y de los mercados de capital, trabajo y mercancías, los nuevos espacios se convirtieron en aspiradoras que atraparon a los capitales golpeados por la crisis y dispuestos a ser succionados por el capitalismo. Esta apertura fue una inyección de adrenalina para el capital global, nuevos mundos por conquistar, soluciones espaciales, espacios económicos nuevos y vacíos que surgieron al romperse las que hasta entonces eran unas resistentes fronteras geoeconómicas, minas de oro por su mano de obra barata y sus mercados en expansión. Además, las escalas regionales de producción también fueron reestructuradas por medio de la desindustrialización y la reinversión en nuevos espacios, presenciando de esta manera la destrucción sin precedentes de la vida cotidiana en todas partes (Smith, 2020).

Como desarrolló David Harvey (2004), estas soluciones espaciales a la crisis de la economía capitalista se han convertido en una respuesta recurrente para resolver la crisis de su propio desarrollo y lógica interna al proporcionar nuevas oportunidades para generar beneficios y absorber excedentes de capital y mano de obra; esto a través de

la producción de espacio, la organización de divisiones territoriales del trabajo totalmente nuevas, el acceso a complejos de recursos inéditos y más baratos, la promoción de nuevas regiones como espacios dinámicos de acumulación de capital y la penetración en formaciones sociales preexistentes de las relaciones sociales y de los dispositivos institucionales capitalistas (como las reglas contractuales y leyes sobre propiedad privada) (Harvey, 2004, p. 97).

La crisis capitalista global de finales del siglo pasado encontró buena parte de sus remedios en la reestructuración geográfica global, por lo que el eje central de este proyecto fue la *transformación productiva mundial*, que desplazó buena parte de los procesos productivos de empresas transnacionales y monopólicas de las regiones desarrolladas a las subdesarrolladas con el objetivo de integrar, expandir y profundizar el dominio del capital en aquellos lugares en donde abundaba una fuerza de trabajo más barata a fin de elevar su tasa de ganancia para garantizar su reproducción ampliada, ya que, como afirma Mateo Crossa (2016), “la diferenciación salarial mundial [...] y la reestructuración productiva global [...] actúan como pivotes

estratégicos de los capitales monopólicos para consolidar su dominio en la competencia capitalista” (p. 79).

Este proyecto está operado por las llamadas *cadena globales de producción*:

Esta división mundial del trabajo también produjo cadenas globales de subcontratación donde se combinan empresas con las mejores condiciones de trabajo que subcontratan servicios a empresas donde predomina el trabajo precarizado, en las que las remuneraciones se encuentran por debajo del valor de la fuerza de trabajo y no se perciben pagos por seguridad social y otras prestaciones. [Por otro lado], los países centrales reservaron para sí las actividades vinculadas con el conocimiento y el uso de tecnologías de punta, y destinaron a la periferia los procesos de ensamble y maquila, que exigen un grado de conocimiento menor y mayor trabajo manual, pero que agrega menos valor a la producción (Treacy, 2019, p. 26).

Debido a la propia fragmentación, reubicación y expansión de los procesos productivos, la dinámica e intercambio comercial a escala internacional creció de manera exorbitante. Este cambio también conllevó la reorganización espacial de movimientos de bienes y servicios, puesto que se establecieron conexiones entre nuevos lugares o regiones; se rehicieron rutas comerciales; se innovaron los medios de transporte y las comunicaciones; se modificaron las medidas de control y regulación comercial, entre otras prácticas, con lo cual se transformaron extensiones de territorios, los espacios fronterizos funcionaron de manera distinta y se amplió espacialmente la capacidad para el tránsito de mercancías.

Como consecuencia de estos efectos, se llevó a cabo una revolución de las comunicaciones y el transporte, donde se organizó una logística sostenida en la investigación de operaciones que buscó optimizar los tiempos de rotación de capital.

Con esa finalidad se crearon tecnologías de la información y comunicaciones que permiten dar un seguimiento puntual, en tiempo real, del transporte y del proceso productivo. De ese modo se cambió cualitativamente la relación tiempo/distancia en todo el proceso económico, al unir al mundo en una nueva configuración capitalista global. (Crossa, 2016, pp. 98-99)

Esta reestructuración productiva mundial posicionó a América Latina como una *solución geográfica a la crisis global de la economía capitalista*, al emplazar hacia esta región del planeta buena parte de los segmentos productivos debido a su ubicación idónea para acelerar, expandir e intensificar la integración comercial internacional, también el ofrecimiento de una vasta, diversa y estratégica riqueza natural necesaria para impulsar y vigorizar la nueva fase del mercado mundial, y, en especial, la disposición de una abundante, abarataada y derrotada mano de obra, lo cual se convirtió en el recurso predominante para que las economías latinoamericanas pudieran competir y fueran atractivas para el proyecto de restauración del capitalismo global.

Esto detonó que en América Latina se configurará un nuevo patrón de reproducción del capital que, por las pautas que comienza a trazar, será calificado como *exportador de especialización productiva* (Osorio, 2014). Se le llama *exportador* porque pondrá de manifiesto que los principales mercados de sus sectores y sus ramas más dinámicas se encuentran en el exterior al estar dirigidos a satisfacer la demanda por parte de las cadenas globales de producción y comercialización, donde además el grueso del consumo final de las mercancías y bienes producidos se encuentran en las economías desarrolladas o regiones centrales, haciendo que se abandonen las necesidades y el consumo de la mayoría de la población trabajadora local. Asimismo, se denomina *de especialización productiva* para destacar que este proyecto reposa sólo en algunos sectores, ramas y ejes productivos específicos sobre los cuales las economías latinoamericanas se especializaron de acuerdo con las ventajas naturales o comparativas que les permitan competir en el comercio internacional, relegando así una base productiva integral, diversificada y autónoma de producción e industrialización que permitiera cubrir el grueso de necesidades locales o regionales, apostando toda la base productiva a únicamente ciertos segmentos y rubros muy particulares que demandan las grandes corporaciones, empresas y capitales transnacionales.

Este nuevo proyecto toma fuerza desde los años setenta, ochenta y, en especial, en los noventa mediante la apertura económica; el crecimiento de la inversión extranjera directa; la transnacionalización de los sectores estratégicos; la participación cada vez más activa de la esfera improductiva y el sector financiero; la privatización de empresas públicas; la desregulación de los flujos de capital, y, en particular, las políticas y medidas de recrudescimiento de las tasas de explotación y aumento en la extracción de plusvalor. Esto provocó que la región, lejos de liberar su carácter dependiente y subdesarrollado, renovara estas condiciones históricas y estructurales agudizando la superexplotación de la fuerza de trabajo como elemento definitorio de la reubicación de

las bases de producción capitalista en la región; para ello, también fue necesario imponer un nuevo régimen laboral basado en la informalidad, la precariedad, la subcontratación y la flexibilización, lo cual recrudeció los mecanismos de superexplotación del trabajo. En este sentido, de acuerdo con Jaime Osorio (2009), a través del establecimiento de nuevos centros productivos en la región periférica de América Latina, se buscó elevar la tasa de ganancia a partir del abaratamiento del capital variable:

En efecto, el principal incentivo para la inversión extranjera en estas regiones es la presencia de abundante mano de obra con el grado de calificación requerido, bajos salarios y la posibilidad de prolongar las jornadas de trabajo y de transgredir todo tipo de normas laborales, fiscales y ambientales, así como infraestructuras adecuadas para producción y para exportar. [...] En las regiones dependientes prevalecen nulos o muy bajos impuestos y grandes facilidades para la repartición de ganancias; subsidios mediante el abastecimiento de fuentes de energía barata y abundante; legislaciones laborales “amigables” para el capital (referidas a la permisividad para la contratación de niños y adolescentes, prolongar jornadas, practicar despidos e imponer restricciones para la sindicalización, etcétera); plataformas de exportación con acceso a grandes mercados de consumo. Estas condiciones constituyen alicientes para que las empresas transnacionales se instalen en los más variados rincones del mundo periférico y dependiente (Osorio, 2009, p. 213).

Como afirma Michael Roberts (2018), el envío de corrientes de capital hacia países que tenían enormes reservas de mano de obra potencialmente superexplotadas produjo que se redujeran las barreras comerciales mundiales, que fueran limitadas las restricciones a los flujos de capital transfronterizos y que las empresas multinacionales movieran sus capitales a voluntad dentro de sus cuentas corporativas, además de que explicaría a su vez las políticas de los principales estados imperialistas en casa (un ataque intensificado a la clase trabajadora) y en el extranjero (un impulso para transformar naciones extranjeras en tributarias). Esto implicó una reorganización espacial, procesos de expansión-apropiación territorial y readecuaciones en los usos, las funciones y la propiedad a lo largo de la región.

En función de lo anterior, se distinguen en lo esencial ciertas *dinámicas espaciales* que harían de la región un territorio estratégico para la acumulación de capital a nivel mundial, y en especial para los países y economías desarrolladas. Una primera dinámica se relaciona con la apropiación, extracción y transformación de ecosistemas, recursos estratégicos y riqueza natural de vastos territorios, en los cuales se concentran abundantes y ricas cantidades de biodiversidad, vegetación, energéticos, suelo de explotación agrícola y ganadera, extensión litoral y oceánica, fuentes y reservas hídricas, recursos eólicos, entre otros elementos, para satisfacer la demanda del mercado mundial de abastecimiento de materias primas y alimentos con bajo grado de procesamiento.

Al respecto, como refiere Mariano Treacy (2019), se profundizó en la especialización primaria de las economías periféricas al fomentar actividades vinculadas con ventajas naturales. Por ejemplo, la extracción de minerales y metales para la exportación se hizo predominante en países como Brasil, Chile, México, Perú y Bolivia, siendo los principales clústeres mineros de exportación de la región el cobre, hierro y acero, y metales preciosos; en cuanto al sector agrícola sobresale la producción de soya, azúcar, café, plátano, trigo y pasta química de madera, en donde destacan las economías argentina, brasileña, paraguaya, uruguaya, ecuatoriana, hondureña y costarricense; en el subsector de combustibles y energéticos sobresale parte de la subregión andina de Colombia, Bolivia y Ecuador, además de México y Venezuela.

En segundo lugar, el diseño, construcción y funcionamiento de infraestructura de comunicaciones y transporte, al beneficiarse de la ubicación geográfica, la extensión territorial y los adelantos tecnológicos, ha favorecido la circulación y flujo de mercancías que ha impactado en la intensificación, expansión e incremento del comercio internacional. Esto se puede constatar en la cantidad de proyectos carreteros, marítimos, aéreos, ferroviarios, modales y fluviales que, acompañados de los recursos energéticos, las infraestructuras de telecomunicaciones y los servicios logísticos que requieren para su funcionamiento, se han desplegado en las últimas décadas por toda la región, estableciendo rutas tanto extrarregionales como intrarregionales que hacen del subcontinente un gran corredor geográfico de entrada, tránsito y salida de mercancías.

Por la importancia para el comercio internacional y las exportaciones de la región, destaca la actividad marítimo-portuaria: sobresalen los puertos de Colón y Balboa de Panamá; el puerto de Santos en Brasil; Manzanillo en México; Colombia con la bahía de Cartagena; en Perú el puerto de Callao, y Guayaquil en Ecuador. En

Centroamérica y México, además del transporte marítimo, hay una gran movilidad vía carretera y ferroviaria, esto debido a los flujos comerciales con los Estados Unidos; si se excluye del análisis a México, el transporte internacional extrarregional es sobre todo marítimo, mientras que el transporte intrarregional es mayoritariamente por carretera.

Por último, una nueva geografía industrial, cuya dinámica espacial se caracteriza por la desindustrialización de regiones principalmente de las economías desarrolladas en las que se concentraba la producción para dar paso a una reubicación de segmentos de las cadenas globales de valor que se asentarán en centros maquiladores ubicados en corredores, parques y complejos industriales. Estos espacios de producción maquiladora serán el eslabón marginal de la cadena de producción industrial global, cuya localización tiene un alto grado de movilidad internacional.

La producción se caracteriza por la exportación de partes o equipos ensamblados cuyos componentes fueron previamente importados, proceso que requiere la participación masiva de la fuerza de trabajo y condiciones de precariedad laboral, bajos salarios y políticas públicas que otorgan todas las facilidades al capital, mayoritariamente extranjero, como exención de impuestos; subsidios a sus insumos locales, como agua y electricidad; creación de la infraestructura básica de urbanización industrial, comunicaciones y transportes, y laxa, si no es que nula, aplicación de las legislaciones nacionales de trabajo y sustentabilidad (Morales, 2013). De forma que el desarrollo de los centros maquiladores estará vinculado por el ofrecimiento y aprovechamiento de estas ventajas competitivas, que, junto con la ubicación geográfica, servirán al capital global para mirar estratégicamente a la región.

Destaca lo que sucede en Centroamérica con las plantas maquiladoras del sector textil, de juguetes y, en menor medida, maquinaria y equipo de transporte, en especial en Honduras y Nicaragua; por su parte, en México predomina el ensamblado de aparatos electrónicos y automóviles; igualmente, Brasil tiene importantes eslabones con la industria automotriz. Además, estos parques industriales maquiladores en su mayor parte son territorios libres para las transnacionales, que se convierten, según Josefina Morales (2013), en *nuevos enclaves territoriales*, la mayoría privados, altamente vigilados y protegidos:

No tienen relación con las economías nacionales ni regionales en donde se localizan; sus eslabonamientos productivos, hacia atrás o hacia delante, están en el

exterior, con la casa matriz a la que “le venden” sus servicios de ensamble que por lo general adicionan poco valor agregado al producto final. Sus insumos vienen mayormente del exterior (Morales, 2013, pp. 85-86).

Finalmente, como describe la propia autora, este proceso de *deslocalización* productiva surge en la tradicional industria de la confección —en la elaboración de prendas de vestir, el eslabón final de la cadena textil—, en el ensamble de muebles y juguetes, y en la industria de equipos y aparatos electrónicos, en principio electrodomésticos y posteriormente en la de autopartes, componentes de circuitos electrónicos, chips, dispositivos médicos, partes de aviones, y en los últimos años en servicio tipo *call centers* y la creación de *software* (Morales, 2013).

3. Del agotamiento al despojo territorial

Debido al agotamiento del proyecto de reestructuración neoliberal a partir de la crisis económico-financiera de 2008, ante la necesidad de los capitales, sobre todo de las economías desarrolladas, de obtener mayores ganancias y hacer frente a la crisis, se abrieron nuevos ciclos de la llamada *acumulación originaria* o *primitiva*, caracterizados por distintos procesos de sustracción, destrucción, cercamiento y disolución de bienes sociales, medios de vida y subsistencia, vínculos naturales y propiedades comunales, que a través del saqueo, robo, pillaje, crímenes, expoliaciones, entre otros mecanismos —que en la mayor parte de los casos se ejecutaron a través de la violencia política y los aparatos represivos del Estado—, llevaron a una marea de apropiaciones violentas de enormes extensiones, cantidades y diversidad de territorios, principalmente de comunidades indígenas y campesinas, pueblos originarios, grupos étnicos y culturas ancestrales, para garantizar y ampliar el funcionamiento íntegro del proceso de acumulación de capital por medio del usufructo privado de riquezas materiales y la proletarización precarizada de grandes cantidades de población.

Con ello se renovaron los métodos y se ampliaron las escalas de acumulación originaria o, como David Harvey (2004) las nombra, de *acumulación por despojo* o *desposesión*. Así, en su etapa actual se puede explicar un amplio abanico de procesos, que incluyen la mercantilización y privatización de la tierra, y la expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etcétera) en derechos de propiedad privada; la supresión del acceso de bienes

comunales; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de bienes (incluidos los recursos naturales); la monetarización del intercambio y los impuestos, en particular sobre la tierra; la trata de esclavos, y la usura, la deuda nacional y, más recientemente, el sistema de crédito. Durante las últimas décadas

se ha acelerado el desplazamiento de poblaciones campesinas y la formación de un proletariado sin tierra [...]; muchos recursos que antes eran de propiedad comunal, como el agua, están siendo privatizados [...]; desaparecen formas de producción y consumo alternativas [...]; se privatizan industrias nacionalizadas (Harvey, 2004, pp. 126-127).

El despojo se constituyó así en la renovada llave de acceso a múltiples territorios, espacios y reservas que permitió poner en movimiento nuevos procesos de explotación de fuerza de trabajo, acaparamiento privado de medios de producción y la concentración de capital. De esta manera, durante la presente década, fue creciendo de manera frenética, exponencial y radicalizada en la región un fenómeno que, bajo las características antes descritas, puede calificarse bajo el concepto de *despojo territorial*, el cual amplía la esfera del proceso simplemente de apropiación de la riqueza material, la naturaleza, la biodiversidad o los elementos físicos de un espacio, mucho más allegado a las visiones, corrientes y reflexiones de la nombrada *crítica neoextractivista* hacia una dimensión más profunda que permite subrayar no sólo la expropiación violenta de las condiciones objetivas, sino también del sometimiento, disciplinamiento y disposición de la fuerza de trabajo como existencia subjetiva base para el proceso de producción y la acumulación del capital.

En esta perspectiva, el *territorio* será entendido más allá de un mero sustrato físico y en contraposición a la propia visión conservadora que lo refiere como delimitación *a priori* de la forma estatal capitalista, en cuanto dimensión del poder político del Estado-nación y su condición soberana desde donde se ejerce el Estado de derecho y el uso de la fuerza pública. Por el contrario, se ampliará la concepción del territorio hacia una forma social materializada en la cual se expresan los determinados órdenes, relaciones y proyectos de un grupo o comunidad, en donde prevalecen formas de organizar y reproducir la vida en común; márgenes de conducción sobre el significado del derecho y la legitimidad; tipos distintos de propiedad, uso y regímenes de tierra y

bienes; costumbres, tradiciones, culturas, comportamientos e incluso concepciones sobre el arraigo y pertenencia a un determinado lugar, tales como los conocimientos ancestrales, la preservación de los bienes, las formas de labrar la tierra, los símbolos, códigos o formas de comunicación y lenguaje, maneras de transmitir las ideas o herencias, la creación y utilización de ciertos instrumentos de trabajo o recreación, festividades y rituales, entre otros fenómenos.

Así, bajo tal definición, en América Latina, como parte de la actual reconfiguración geográfica de la economía mundial, persiste una ofensiva por parte de los grandes capitales, la clase empresarial y los aparatos represivos y representativos del Estado en contra de comunidades, pueblos, pequeños propietarios, productores directos, colectivos sociales y sectores públicos, a los cuales se les desarticuló, desplazó, separó e incluso desarraigó de sus territorios para adueñarse de ellos con el objetivo de apoderarse y apropiarse directamente de fuentes importantes de fuerzas productivas; transformar las formas y regímenes de propiedad; imponer otros modos de vida y concepciones propias de la sociedad contemporánea capitalista; crear nuevas formas de producción y consumo para la valorización del capital, financiarizando y especulando sobre los recursos y bienes; instaurando normas, reglas y formas organizativas propias de la institucionalidad, legalidad, representación política y orden social de la dominación burguesa, incluida la presencia de la fuerza pública, el aparato de justicia y leyes; produciendo diversos mercados o economías *ilegales*; creando escenarios de criminalidad y contextos de violencia; acentuando el tráfico y la trata de personas, entre otros.

Estos procesos abrieron profundas transformaciones que terminaron por llamar la atención sobre la cuestión territorial, la cual sirvió para introducir nuevos proyectos de acumulación de capital que profundizaron la dependencia y la subordinación de América Latina en el mercado mundial al servir a los intereses de los sectores predominantemente agroindustriales, ganaderos, mineros, energéticos, comerciales y turísticos, mayormente oligárquicos, transnacionales y de fuerte inversión extranjera, cuyo mercado meta está orientado a satisfacer la demanda de las economías desarrolladas, reconvirtiendo el sentido al que iba dirigida esta producción, mayoritariamente al consumo local e interno.²⁰⁹

²⁰⁹ Un caso que puede ayudar a ilustrar perfectamente este planteamiento es lo que sucede con el turismo como una de las actividades que se han reconfigurado en las últimas décadas especialmente en lugares como México, Centroamérica y el Caribe, donde la mayoría de los visitantes provienen de países como Canadá, Estados Unidos, Reino Unido y Francia.

Para llevar a cabo esto, se han empleado estrategias de control, dominio y monopolización de territorios a través de la aplicación de programas gubernamentales y de asistencia privada; la construcción de infraestructura física; el establecimiento de proyectos de conservación ambiental; la inserción de sistemas de modernización productiva; la implementación de planes de desarrollo; la formación de corredores y parques industriales, o la creación de zonas económicas especiales y de libre comercio.

Además de los métodos mencionados anteriormente, también se presentó una forma de control territorial por medio de la violencia criminal y estatal, en donde predomina la militarización, la continuación de las doctrinas de contrainsurgencia, la actuación de organizaciones paramilitares y la expansión del crimen organizado. En conjunto, el ejercicio del poder y control territorial que se establece a partir de estas tareas y la participación de estos grupos ha desatado lo que aquí se puede denominar como *nuevas configuraciones y modalidades de despojo territorial por medio de la guerra*.

4. Economía criminal y despojo territorial. La nueva configuración territorial en América Latina

Como parte del despojo territorial por medio de la guerra, en el fondo de estas estrategias se encuentra la emergencia y el fortalecimiento en los últimos años de nuevas fuentes económicas para la acumulación de capital con elevadas tasas de ganancia, las cuales se encuentran en el terreno de la ilegalidad y donde sus relaciones de producción y comercialización tienden a llevarse a cabo mediante actividades criminales. Al mando de este mercado se encuentran bandas, mafias o cárteles que, como parte de las fracciones de la clase dominante, tienden a actuar bajo relaciones de poder y violencia, que en muchos de los casos son respaldados por las instituciones del Estado o simplemente actúan a la par o al amparo de éstas, además de que suelen en algunos momentos asociarse con empresas y capitales que actúan en legalidad, estableciendo nuevas estrategias y formas de dominación de clase.

Así, Jairo Estrada y Sergio Moreno (2008) mencionan:

La complejidad de las facetas de organización de las relaciones productivas y comerciales que giran alrededor de esas nuevas formas de acumulación provocaría la aparición de nuevos poderes (locales, regionales, nacionales, transnacionales) que, consciente o

inconscientemente, contribuyen a la reproducción del sistema capitalista. Sus expresiones violentas no necesariamente implican inestabilidad institucional; es más, se podría decir que constituyen el revés y la modalidad misma del funcionamiento del actual orden político y socioeconómico. [...] La legalidad y la ilegalidad de la acumulación, al constituirse históricamente como dos caras del mismo proceso, pueden resultar muy difíciles de definir. [...] Es por eso que la consideración de un conjunto de acciones como “criminales” depende de una distinción no sólo jurídica, sino también política, económica y social, en la que se cumplan varias condiciones: por un lado, desde la esfera teórica, y a partir de los mecanismos represivos con los que se busca controlarlas, que las acciones delictivas estén diferenciadas de las demás (diferenciadas de la esfera de la “normalidad”); por el otro, que el Estado tenga condiciones mínimas (legitimidad, potestad, consenso) para juzgar, o ponderar, actividades que van en contra de su esquema normativo de regulación, de forma tan autorizada que inclusive el propio delincuente acepte esa definición (pp. 16-18).

Estos procesos avivaron sistemática y violentamente una forma contemporánea de despojo territorial, pues se desplegaron voraces fenómenos de apropiación y control de colonias, barrios, comunidades, departamentos, regiones y países enteros por parte de estos grupos criminales con el propósito de cercar estos espacios para acrecentar las ganancias generadas por sus actividades delictivas, creando verdaderos espacios de excepción. En ellas han predominado la producción, tránsito y venta de droga, la extorsión, el tráfico de armas, la trata de personas, el lavado de dinero, la piratería y hasta actividades industriales, como la minería, pero bajo el esquema ilegal, por sólo mencionar algunos mercados, los cuales se convirtieron en los principales ejes y ramas de lo que se llama *economía criminal transnacional* o también, como Magdalena Galindo (2005) denomina, *industria criminal global*,²¹⁰ la cual en la última época ha escalado su poder y su capacidad de producción y comercialización.

²¹⁰ Dicha autora señala que la reestructuración de la economía capitalista de las últimas décadas del siglo pasado provocó que las actividades delictivas pasaran de constituirse “como un fenómeno que al principio parecía desarrollarse sólo en los sótanos delincuenciales de la sociedad [al surgimiento de] lo que podría describirse como el proceso de industrialización del crimen hasta formar

En tiempos recientes, la economía criminal reorganizó su mercado a través de poner en marcha un encadenamiento productivo destinado a la exportación al más puro estilo del nuevo patrón de capital que se afianzó en la región desde la década de los años ochenta. Esto hizo que el crimen organizado estructurara sus actividades por medio de una nueva división territorial del trabajo, en donde tendió a predominar la relocalización de los procesos productivos en distintos puntos, en los cuales las diferentes esferas, ramas y ejes de la economía criminal global han especializado y transformado ciudades²¹¹, zonas rurales, países, provincias y regiones en espacios de producción, de

nuevas ramas económicas que han seguido las etapas de concentración y centralización, y que han sido, hay que reconocerlo, pioneras en la línea de la globalización económica. [...] Quizá el ejemplo más claro de la integración vertical, es decir, la que reúne empresas que generan desde la materia prima hasta la venta del producto final, es el tráfico de drogas. Los llamados cárteles de la droga poseen desde las plantaciones de la materia prima, pasando por los laboratorios para ‘curar’ la marihuana u obtener la goma de opio y producir la cocaína y la heroína, o elaborar las distintas y cada vez más variadas anfetaminas, hasta los sistemas de distribución, frecuentemente internacionales, y [...] a veces —aunque lo más común es que sean servicios externos controlados por bandas locales— las redes de ventas al menudeo. [...] Además, y éste es uno de los aspectos más importantes, el narcotráfico cuenta, como brazo complementario que le ha facilitado precisamente la internacionalización, con los sistemas de lavado de dinero a lo largo del mundo. Y se dice sistemas [...] porque efectivamente no se trata de operaciones aisladas, ni siquiera de simples redes, sino de verdaderos sistemas que disponen de la más avanzada tecnología y cuyas corrientes de fondos, con una compleja ingeniería financiera, recorren las plazas más distantes para tejer una maraña de transacciones de la cual salen blanqueados” (Galindo, 2005, p. 46).

²¹¹ En el caso de las grandes ciudades latinoamericanas, el desmantelamiento industrial y productivo de los años sesentas y setentas del siglo pasado, que terminó con el modelo de ciudad desarrollista, abrió paso en las posteriores décadas al tránsito de ciudades configuradas por procesos populares de urbanización, de fuerte intervención estatal en materia de protección social y satisfacción de necesidades urbanas a amplios sectores de la sociedad, lo que significaba mantener la *paz social*, a un modelo basado en la privatización, la desregulación y el liberalización del mercado, cuyo resultado fue la pauperización de la vida de millones de asalariados, el incremento de la desigualdad, la polarización socioeconómica, la pobreza e incluso la indigencia. Esto creo las condiciones para el desarrollo óptimo y la proliferación de actividades delictivas, debido entre otros factores al incremento de fuerza de trabajo excedente proveniente en su mayoría del cierre de unidades productivas, las pésimas condiciones laborales y la ramificación de distintos sectores y ramas especializadas de la economía criminal.

flujos comerciales o de consumo de bienes ilícitos²¹². donde además persiste una renovada forma de organización productiva y empresarial flexible, ya que, para reducir costos, intensificar el trabajo y diversificar los productos de acuerdo con las variaciones de la demanda y la propia competencia de la economía criminal, se han fragmentado los procesos productivos en distintos lugares, se integran múltiples grupos u organizaciones dentro de un mismo negocio y se aceleran los procesos de circulación e intercambio.

También se presentan nuevas tareas y prácticas para integrar los diferentes segmentos del encadenamiento productivo, tal es el caso del auge de las actividades financieras o el mejoramiento de la

²¹² Por poner un ejemplo, en las últimas décadas, el tráfico de cocaína o marihuana ha formado zonas de producción primaria, en donde la región andina y del Amazonas se ha convertido en uno de los principales espacios de producción de este mercado (Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay), el cual al dirigirse en su mayoría hacia Estados Unidos y Europa ha creado espacios funcionales al tránsito como las costas de Venezuela, Ecuador, Perú y Colombia, y algunos países del Caribe, los cuales han aprovechado su enorme salida al mar y la infraestructura marítima comercial con que cuentan. Por su parte, en Brasil, la actividad criminal se desarrolló principalmente en sus grandes ciudades, donde impera el narcotráfico de cocaína y marihuana; el país ingresó en el tráfico de drogas primero en el papel de pasillo de exportación para Europa y Estados Unidos, y enseguida desarrolló un próspero mercado interno consumidor; también pasó a ser fabricante de insumos químicos para la producción de pasta de cocaína para los países vecinos. De igual forma persiste un fuerte mercado de armas, haciendo de este país un importante contrabandista del exterior y sexto productor de armas pequeñas a nivel internacional. Centroamérica en las últimas décadas es uno de los espacios de mayor tránsito de mercado ilícito del mundo, que, sacando ventaja del gran movimiento de comercio que ahí se lleva a cabo y aprovechando su ubicación geográfica que conecta Sudamérica con el norte del continente, se convirtió en un espacio predilecto para el trasiego de drogas; junto a esto, la trata y tráfico de personas es uno de los nichos más importantes de las pandillas que dominan esta región al controlar los flujos migratorios provenientes de países del sur del continente, el Caribe y en la propia Centroamérica. México, por su parte, además de convertirse en el lugar de tránsito más importante para el mercado de drogas a los Estados Unidos, también se ha convertido en un gran laboratorio donde muchas materias primas provenientes del sur del continente o algunas otras cosechadas en el propio país son procesadas para producir drogas sintéticas igualmente dirigidas hacia su vecino del norte; también es un gran espacio de tránsito de personas, donde, además de controlar y traficar con ellas, se ha convertido en país receptor de migrantes, en el que tienden a desarrollarse actividades ilícitas, como el trabajo forzado en alguna ciudad o punto fronterizo, especialmente del norte del país, en donde predomina la explotación sexual, el trabajo fabril y la actividad jornalera.

infraestructura logística: se sofisticaron los instrumentos de trabajo, como el equipo informático, digital y de seguridad, y se dispone de una mayor, diversa y multifacética fuerza de trabajo, tanto manual como intelectual. Así aparecen nuevos nichos de inversión, por ejemplo, en el sector inmobiliario, financiero, recreativo y de las comunicaciones, como también la participación y reclutamiento de perfiles profesionales mucho más especializados, tales como técnicos en informática, químicos, ingenieros, contadores, abogados, médicos, comunicadores, entre algunos más.

Esta reorganización de la economía criminal marcada por la nueva división territorial de las actividades ilícitas y el encadenamiento productivo ha hecho que las bandas controlen territorios formando *eslabones espaciales* que facilitan la expansión, intensificación y aseguramiento estratégico de los procesos de producción, intercambio y comercialización de las diferentes ramas de la economía delictiva, y a su vez permiten encadenar logísticamente el grueso y conjunto del mercado criminal. Asimismo, dichos eslabones consienten que los grupos y las bandas puedan hacer frente a cualquier clase de proyecto, norma y competencia que pueda dificultar, perturbar u obstaculizar su negocio.

Este tipo de organización territorial se extiende a lo largo de la región latinoamericana formando un *corredor* que se despliega geográficamente del sur al norte conectando las diferentes ciudades, espacios rurales o rutas que sirven para la exportación de ramas y sectores, los cuales fundamentalmente se encuentran destinados a satisfacer la demanda del mercado exterior, como sucede con el grueso de la economía legal. Todo esto va desde el trabajo forzado en empresas extranjeras que se asientan ilegalmente en los distintos países de tránsito de migrantes; el lavado de dinero, que dinamiza al capital financiero internacional y los llamados paraísos fiscales o refugios secretos, donde la banca extranjera suele tener grandes créditos, y, el caso más notorio, la comercialización de drogas que se consumen en grandes toneladas en Estados Unidos y Europa.

Esta tendencia se ha visto reflejada, por ejemplo, en México, donde han proliferado territorios en control del crimen organizado, específicamente en los estados de Guerrero y Michoacán, en donde los últimos reductos del campesinado, acechados por la pobreza y la miseria derivadas del mismo desmantelamiento que produjo el proyecto neoliberal en el campo mexicano, han sido orillados o sometidos a la proletarianización por parte de los cárteles de las drogas para el cultivo y el trasiego de sustancias ilícitas a fin de satisfacer la demanda del mercado estadounidense.

El cercamiento de los territorios y el desahucio de la población campesina por parte de los grupos criminales genera un ensanchamiento de la industria capitalista en general en cuanto a las condiciones de explotación, el proceso de producción y la disponibilidad de medios de producción. Al respecto, Marx (2009) ayuda a encontrar las razones de esto:

Pese al menor número de sus cultivadores, el suelo rendía el mismo producto que siempre, o más, porque la revolución en las relaciones de propiedad de la tierra iba acompañada de métodos de cultivo perfeccionados, una mayor cooperación, la concentración de los medios de producción, etcétera, y porque no sólo se obligó a trabajar con mayor intensidad a los asalariados rurales, sino que además el campo de producción en el que éstos trabajaban para sí mismos se contrajo cada vez más. Con la parte liberada de la población rural se liberan también, pues, sus medios alimentarios anteriores. Éstos ahora se transforman en elemento material del capital variable. El campesino arrojado a los caminos debe adquirir de su nuevo amo, el capitalista industrial, y bajo la forma del salario, el valor de esos medios alimentarios. Lo que ocurre con los medios de subsistencia [...] sucede también con las materias primas agrícolas locales destinadas a la industria. Se convierten en elemento del capital constante (pp. 932-933).

A la par de este proceso, la violencia criminal y la extorsión a comunidades indígenas y campesinas ha tenido como propósito la apropiación de sus territorios por parte de los grupos criminales, en los cuales abundan bienes estratégicos como son los recursos mineros, forestales, hidrocarburos, agropecuarios e hídricos, en donde las cadenas de valor de estos sectores, desde la producción primaria hasta su comercialización, han sido apoderadas en las últimas décadas por parte de los cárteles, en asociación con empresas transnacionales y bajo el resguardo de los aparatos de Estado y los distintos niveles de Gobierno, convirtiendo a estos espacios en lo que Jairo Estrada y Sergio Moreno (2008) llaman *zona gris*, puesto que, como sucede también predominantemente en Colombia, el circuito legal/ilegal de la acumulación se mira de manera indefinida:

La fase de acumulación flexible, de financierización del capitalismo y sus dispositivos disciplinarios han

readecuado (captado) las funciones del Estado. Como postulado inicial, podríamos decir que la tendencia incorporativa de la economía capitalista “pone en crisis” el circuito legal/ilegal de la acumulación. La indefinición entre la legalidad y la ilegalidad permite identificar una “zona gris” propia de las expresiones criminales en la actual fase del capitalismo, que posibilita las condiciones de emergencia para las nuevas formas de acumulación, en apariencia legales, pero que, en realidad, son productos de actividades ilegales (Estrada & Moreno, 2008, pp. 16-18).

Fenómenos similares suceden desde la década de los años noventa en algunos países de América Central cuando, tras finalizar el periodo de guerras civiles, diversas comunidades urbanas marginales, gente desplazada por las guerras y población deportada comenzaron a adquirir como modo de vida y sobrevivencia el empleo de actividades ilícitas, el vandalismo y el control de sus espacios. Esto derivó en la proliferación de lo que hoy comúnmente se conoce como *pandillas centroamericanas* o *pandillas transnacionales*, clasificadas así por los Estados Unidos. Tienen como pleno ejercicio la enmarcación y delimitación de sus barrios, ciudades o localidades sobre los cuales han creado espacios de excepción o enclaves territoriales de la delincuencia organizada transnacional, que han sido sitiados por medio de la violencia criminal, las actividades delictivas e ilícitas, y su relación congénita con el Estado y el poder político, constituyéndose fundamentalmente dentro del encadenamiento productivo criminal transnacional en espacios de tráfico de droga, personas y armas.

Pero las bandas no sólo establecen relaciones sociales que hacen posible la acumulación de capital a través de su participación directa en algunas de las fases o etapas de la economía criminal, sino que también las prácticas y el empleo de la violencia física y directa que llevan a cabo en sus entornos, como los asesinatos, abusos, extorsiones, robo, han servido para acentuar objetivos políticos de dominación de clase en la región, que han permitido asegurar las condiciones de reproducción del capital, debido a que el propio clima delictivo y el ejercicio de poder violento que las mafias generan, y las medidas de intervención que el Estado ha llevado a cabo con el propósito ya sea de restablecer el orden y la legalidad del mercado o, al mismo tiempo, desplegar toda su fuerza con la intención de reponer su autoridad, crearon en conjunto un caldo de cultivo en donde lo que impera es el miedo y el terror en la sociedad. Esto hizo que se acentuaran nuevas estrategias de dominación, control y disciplinamiento social, y favorece lo que Marx (2009) califica en su análisis sobre la acumulación

originaria como el *sojuzgamiento*: forma violenta de sometimiento de la sociedad para la dominación y explotación capitalista.

Esto es un ejemplo de lo que Jairo Estrada y Sergio Moreno (2008) llaman “imbricación entre el poder del Estado y el poder que generan estas configuraciones criminales del capitalismo, en sentido político, económico y sociocultural” (p. 17). El resultado político de esta superposición entre ambas formas de dominación y violencia es la configuración de un terrorismo político-territorial, en donde lo que predomina es un estado de guerra o de sitio en ciertos territorios entre los diferentes grupos delictivos, agentes del Estado e incluso otras fracciones de la clase dominante que actúan en la legalidad. En esta articulación también se presentan de manera predominante los intereses imperialistas de los Estados Unidos, el cual a través de sus servicios de inteligencia, fuerzas militares y empresas transnacionales participa de manera encubierta o directa en este proceso.

Lejos de representar una medida que desquebraje los cimientos bajo los cuales se organiza la sociedad capitalista, esta forma territorial tiende, por el contrario, a coadyuvar a que la dominación del capital sea más efectiva y que la coacción económica sea encubierta, ocultando el carácter violento de su normalidad. Como en su momento lo presentó el propio Marx (2009), el terrorismo es uno de los instrumentos primigenios y condición constitutiva del devenir de este modo de sociedad:

La expoliación de los bienes eclesiásticos, la enajenación fraudulenta de las tierras fiscales, el robo de la propiedad comunal, la transformación usurpatoria, practicada con el terrorismo más despiadado, de la propiedad feudal y clánica en propiedad privada moderna, fueron otros tantos métodos idílicos de la acumulación originaria. Esos métodos conquistaron el campo para la agricultura capitalista, incorporaron el suelo al capital y crearon para la industria urbana la necesaria oferta de un proletariado enteramente libre (pp. 917-918).

En este sentido, las mafias y sus actividades criminales han servido como excusa o justificación para implementar procesos de contrainsurgencia en la región dirigidos a militarizar buena parte del territorio latinoamericano con el propósito de sofocar la insurrección popular y el descontento social que predominó en la región en décadas anteriores y que, bajo las condiciones de vida vigentes, supuso que entrado el nuevo siglo se alcanzaría una nueva etapa en la lucha de

clases en esta subregión del continente, la cual debía ser suprimida hasta su aniquilamiento.²¹³

Quizás el caso más emblemático es lo que sucede en algunas regiones de Colombia y que convencionalmente se ha llamado *conflicto armado*; en realidad, siguiendo con la idea de Jairo Estrada, no es otra cosa que estrategias contrainsurgentes y paramilitares que han tenido como objetivo esencial la puesta en marcha de procesos de alistamiento violento del territorio para responder a la tendencia de la acumulación capitalista, ya que

la intensificación de la confrontación armada durante buena parte de este período no puede explicarse como una disputa autónoma entre «actores armados» por un control territorial subordinado a sus planes militares y a la obtención codiciosa de recursos en provecho propio. No es posible la escisión entre guerra y acumulación capitalista. La primera ha sido consustancial a la segunda (Estrada, 2015, p. 21).²¹⁴

²¹³ Tal cual se cristalizó en Centroamérica en la coyuntura política de 2006-2009 en Honduras, con el gobierno de Manuel Zelaya y el golpe de Estado del que fue víctima; el caso de Nicaragua con el ascenso al gobierno del Frente Sandinista; en México la llamada *guerra contra el narcotráfico* abierta por Felipe Calderón, que, entre otros objetivos, consistió en sofocar la insurrección popular y el descontento social que predominaba en 2006 por distintas luchas sociales como la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca; en Atenco, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y la Otra Campaña; el movimiento obrero en la Siderúrgica Lázaro Cárdenas en Michoacán, y el desafuero y fraude electoral al candidato de izquierda Andrés Manuel López Obrador.

²¹⁴ De acuerdo con el autor, la consecuencia lógica de ese proceso “ha sido, por un lado, la expropiación-apropiación de territorios ya vinculados a la frontera económica [...] para redefinir sus usos y, por el otro, la puesta en marcha de un proceso de conquista y colonización capitalista de nuevos territorios, especialmente de la Orinoquia, la Amazonia y del Pacífico, bien sea para vincularlos a las economías de extracción o para incorporarlos a través del acaparamiento a los mercados especulativos transnacionales de la tierra. Esta tendencia predominante de los usos chocó en muchos lugares de la geografía nacional con las economías campesinas de subsistencia y con los procesos de producción autónoma del territorio de comunidades campesinas (zonas de reserva campesina), indígenas y afrodescendientes. Asimismo, con la presencia de las organizaciones rebeldes de las FARC-EP y el ELN, en algunas de ellas. La ‘presión por la tierra y el territorio’ adquirió nuevas dimensiones y encontró en la guerra una función de organización y acondicionamiento violentos. Los resultados han sido dramáticos. Se manifiestan, entre otros, en el desplazamiento forzado de entre 4.9 y 5.5 millones de colombianos y colombianas, así como en el despojo y la expropiación violenta y masiva de

Este aspecto, como afirma el economista colombiano,

se mueve en los contornos de las políticas de “orden público” y de “seguridad”, entendidas como necesidad de control político y social, y de imperio de la “legalidad”, para lo cual es preciso exhibir y utilizar la fuerza del Estado, particularmente de sus aparatos represivos. La cuestión deviene en problema de “seguridad nacional”, concebida desde la doctrina conocida con el mismo nombre, cuyo propósito consiste en combatir el “enemigo interno”, entendido este —en sentido amplio— como toda amenaza sistémica, sea esta reivindicativa, reformista o revolucionaria. Esta perspectiva deriva en un tratamiento esencialmente militar, combinado con acciones civiles, subordinadas todas ellas a la estrategia mayor, que no es otra que la búsqueda de una solución de fuerza y violenta del conflicto social y de clase, que se desconoce y oculta. Las comunidades que habitan los territorios terminan siendo estigmatizadas, catalogadas como corresponsables de la situación existente y definidas por su presunta inclinación al crimen. Sobre ellas termina descansando la responsabilidad de una producción del territorio que, en sentido estricto, se explica por el tipo de relaciones capitalistas que allí se imponen. Esa ha sido la práctica estatal y gubernamental que ha persistido y predominado a lo largo de las últimas décadas (Estrada, 2020, p. 84).

De forma paralela, también la intervención político-militar en los enclaves territoriales de los grupos criminales y sus zonas de influencia forman parte de una estrategia que busca alcanzar la legitimidad de la clase política y los bloques gobernantes, que no habían podido lograr debido al profundo deterioro social padecido en esta región del continente a consecuencia de los agravios arrojados por la reestructuración económica mundial y en algunos países la imposibilidad de alcanzar el reconocimiento como autoridad vía los procesos electorales y democráticos.

De manera que una de las medidas para reconstituir la relación mando-obediencia fue restablecer la *governabilidad* en estos enclaves, ya que, con la excusa de que estos territorios están bajo el control, dominio y acecho de los grupos criminales, el Estado ha intervenido y

tierras en un número estimado de 8.3 millones de hectáreas (358.937 predios)” (Estrada, 2015, p. 21).

enfrentado con todos sus recursos a estos grupos para garantizar la protección de la población y así recuperar el mando político por medio del consentimiento. Esto alimentó y fortaleció las acciones de violencia estatal y confrontación directa entre grupos criminales y las fuerzas represivas estatales, que lejos de acabar con el espiral de terror permitió recomponer el poder del Estado capitalista y con esto fortalecer el uso expedito, monopólico y legítimo de la violencia, lo que derivó en un mayor control político-militar del territorio, el cual permitió afianzar la dominación y la tendencia de la acumulación capitalista.

También aparece la monopolización de una violencia paraestatal. En el contexto de las transformaciones del Estado capitalista, los grupos delictivos y mafiosos suelen emerger

allí donde el Estado no tiene posibilidades de regulación. Por eso no se constituye como una fuerza contraestatal, sino como una organización paralela (o incluso articulada) aunque ilegal; en ese sentido estaríamos hablando de un tipo de criminalidad institucional [...], [en tanto que estas pandillas monopolizan] la violencia paraestatal, pero en lugar de desestabilizar el régimen político, aunque en el fondo permita explicar muchas de sus crisis, contribuye a sostenerlo, e incluso permite aumentar el espacio de maniobra del bloque en el poder para gobernar una sociedad turbulenta al amparo de relaciones políticas en el marco de la fuerza y la violencia (Estrada & Moreno, 2008, p. 48).

Finalmente, en tiempos más recientes, otro proceso se suma a la estrategia de terrorismo político-territorial: la contención, el control y el reclutamiento de los flujos migratorios por parte de los grupos criminales, agentes estatales y empresas, tanto para fines políticos como económicos. La migración, que en las últimas décadas se ha acrecentado debido a los conflictos armados y las condiciones económicas y laborales, hace que los territorios de tránsito y recepción, en particular Centroamérica y México, se conviertan en espacios predilectos para la explotación sexual, la extorsión, el trabajo forzado y la detención, repatriación y discriminación político-social de los migrantes.

Todos estos fenómenos de sojuzgamiento y control han multiplicado y recrudecido los procesos de desposesión territorial sobre los cuales destacan diversos métodos, como las masacres a poblaciones; el desplazamiento de comunidades; la extorsión a pequeños propietarios o comerciantes; la expropiación, el desalojo y el

incautamiento de tierras a campesinos; el robo y secuestro de personas; la imposición y obligación a cultivar, fabricar o comercializar determinados bienes ilícitos; la incautación de propiedades, recursos y medios por parte del Estado sin importar qué tanta relación puedan tener con las actividades criminales o a quién refiere la propiedad de algún bien.

Entre los efectos más importantes que se derivan de estos despojos, desde donde se expanden y fortalecen las mafias y bandas criminales, está el reclutamiento de nuevos miembros a sus filas, principalmente adolescentes, jóvenes y adultos, que en edad y condiciones productivas, ya sea de manera forzada u orillados por el desempleo y la pobreza que predomina en la región, se integran a las actividades económicas delictivas, sea participando propiamente en alguna de las fases y ramas de los mercados ilícitos, o en las tareas criminales sobre las cuales estos grupos ejercen buena parte de su poder.

Entre las condiciones que propician que haya una población excedente que pueda ser absorbida por este mercado, se encuentra la propia lógica de acumulación capitalista, que en especial en periodos de crisis, como la experimentada en la presente década, y en momentos en donde se abren nuevos ciclos de despojo, aun y cuando existan transformaciones en la sociedad, como señala Marx (2009) en su análisis sobre la acumulación originaria, hace que las personas sean transformadas y forzadas por las circunstancias a la vagancia y robar:

Los expulsados por la disolución de las mesnadas feudales y por la expropiación violenta e intermitente de sus tierras —ese proletariado libre como el aire— [...] no podían ser absorbidos por la naciente manufactura con la misma rapidez con que eran puestos en el mundo. Por otra parte, las personas súbitamente arrojadas de su órbita habitual de vida no podían adaptarse de manera tan súbita a la disciplina de su nuevo estado. Se transformaron masivamente en mendigos, ladrones, vagabundos, en parte por inclinación, pero en los más de los casos forzados por las circunstancias. De ahí que a fines del siglo XV y durante todo el siglo XVI proliferara *en toda Europa occidental una legislación sanguinaria contra la vagancia*. A los padres de la actual clase obrera se los castigó, en un principio, por su transformación forzada en vagabundos e indigentes. La legislación los trataba como *a delincuentes “voluntarios”*: suponía que de la buena

voluntad de ellos dependía el que continuaran trabajando bajo las viejas condiciones, ya inexistentes (pp. 917-918).

En conclusión, la tendencia general que desataron los procesos y los distintos métodos de despojo en la región desde finales del siglo pasado fue ampliar la reserva y disposición de una mano de obra agrícola, industrial y de servicios abundante, desorganizada y precarizada, orillada a vender su fuerza de trabajo por bajos salarios, en condiciones de trabajo infrahumanas y, en algunos casos, exponiendo su vida y la de sus familias a la violencia político-criminal para así favorecer los procesos de relocalización en la región, haciendo que los mecanismos de superexplotación pudieran aplicarse de manera efectiva y extendida a la masa de la población obrera de la región, incluso aquella que, aunque no padece de manera directa los estragos de los cercamientos y disolución de sus bienes, sufre el agrandamiento de la superpoblación relativa.

5. Conclusiones

La relevancia de analizar y estudiar las nuevas configuraciones territoriales en América Latina resulta clave para comprender la situación económica y productiva de la región como también el contexto sociopolítico, puesto que la propia exacerbación de la violencia impresa en la expansión, intensificación y agudización de las relaciones de explotación; los procesos de acumulación por despojo, y la proliferación de la industria criminal global generaron, sobre todo desde la crisis económica global de 2008 y hasta una década después, en la mayor parte de los países de Latinoamérica, el quiebre o fractura del proceso del reconocimiento estatal. Así, la coyuntura política que enfrenta desde 2018 a la fecha el grueso de los países de América Latina, que está marcada por la derrota ideológico-cultural del neoliberalismo, la acumulación de fuerzas de distintas tradiciones políticas populares y, en mayor medida, por el triunfo electoral de gobiernos, partidos y movimientos de izquierda y progresistas, no se puede entender sin lo sucedido en la más reciente década, un periodo caracterizado por el agotamiento del proyecto de reestructuración económica operado en la región desde finales del siglo XX y la respuesta agresiva por parte del capital a través de la apertura de nuevos nichos de mercado y mecanismos para su reproducción ampliada.

De ahí que el presente escenario sociopolítico en la región ha tenido como detonante la crisis del sistema de dominación, que provocó en gran medida la violencia política y económica desatada en el último periodo. Esta ruptura en las relaciones mando/obediencia impulsó en

general el cambio en la mayoría de los regímenes políticos latinoamericanos, en donde las clases y élites políticas que habían gobernado en las últimas décadas bajo la bandera de la transición a la democracia hoy han sido desplazadas por un nuevo bloque dominante caracterizado por la idea de la restauración del pacto social y el restablecimiento de la comunidad socioestatal. Así, una de las principales tareas o retos que tienen por delante estos nuevos regímenes políticos en la región será resarcir la crisis de legitimidad de los propios mandos políticos abierta por esta década de violencia y despojo.

6. Referencias

- Bartra, A. (2014). Rosa Luxemburgo: violencia y despojo en los arrabales del capital. En G. Sánchez Daza, A. Álvarez Béjar & S. Figueroa Delgado (Coords.). *Reproducción, crisis, organización y resistencia. A cien años de "La acumulación del capital" de Rosa Luxemburgo*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 187-204.
- Crossa, M. (2016). Reestructuración productiva mundial: una nueva fase en la dialéctica de la dependencia. *Estudios Críticos del Desarrollo*, VI (10), 75-110.
- Engels, F. & Marx K. (2015). Manifiesto del Partido Comunista. En K. Marx, *Antología*. Siglo XXI, 111-147.
- Estrada, J. (2015). *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado*. Espacio Crítico <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33453.pdf>.
- Estrada, J. (2020). La violencia en los territorios no se supera con políticas de "orden público". *Izquierda*, (86), 81-86.
- Estrada, J. & Moreno Rubio, S. (2008). Configuraciones (criminales) del capitalismo actual. Tendencias de análisis y elementos de interpretación. En J. Estrada Álvarez (Coord.), *Capitalismo criminal. Ensayos críticos*. Universidad Nacional de Colombia, 13-62.
- Galindo, M. (2005). El capitalismo criminal, fase superior del imperialismo. *Mundo Siglo XXI*, (2), 45-49.
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Akal.
- Jiménez, C. (2012). El capitalismo contemporáneo y su nueva forma espacial. Una lectura aproximativa al caso latinoamericano. En J. Estrada Álvarez (Comp.), *América Latina en disputa. Reconfiguraciones del capitalismo y proyectos alternativos*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Departamento de Ciencia Política, 473-500.
- Marx, K. (2009). *El capital. Crítica de la economía política* (T. I, Vol. 3). Siglo XXI.
- Morales, J. (2013). Maquila, reestructuración industrial y trabajo. En G. Roldán Dávila (Coord.), *La globalización del subdesarrollo en el mundo del trabajo*. UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 71-120.

- Osorio, J. (2009). *Explotación redoblada y actualidad de la revolución. Refundación societal, rearticulación popular y nuevo autoritarismo*. UAM-Xochimilco. Itaca.
- Osorio, J. (2014). Nuevo patrón de reproducción, Estado y democratización. En *Estado, reproducción del capital y lucha de clases. La unidad económico/política del capital*. UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 103-120.
- Roberts, M. (2018). Imperialism, globalization and the profitability of capital. *Rupture Magazine*, (1).
<https://rupturemagazine.org/2018/01/25/imperialism-globalization-and-the-profitability-of-capital/>
- Roberts, M. (2020). Más sobre la tasa de ganancia mundial. *Sin Permiso*.
<https://www.sinpermiso.info/textos/mas-sobre-la-tasa-de-ganancia-mundial>.
- Smith, N. (2020). *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio*. Traficantes de Sueños.
- Torres, E. (2017). El proyecto intelectual: hacia la reconstrucción de un programa teórico para las ciencias sociales en América Latina. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, (48), 1-4.
- Treacy, M. (2019). Desarrollo desigual del capitalismo: colonialismo, imperialismo y dependencia en América Latina. *Revista Sociedad*, (38), 14-29.

RESEÑAS

Mariana Heredia (2022) ¿El 99% contra el 1%? Por qué la obsesión por los ricos no sirve para combatir la desigualdad. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina. 240 páginas.²¹⁵

ARK CAICYT:<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/5470ifnqy>

En momentos de incertidumbre y deterioro económicos como el actual, la desigualdad se torna más visible. En esa línea, es fácil que la opinión pública y políticos de toda estirpe apunten con dedo flamígero a los ricos, a los que parecen estar por encima de la inestabilidad y tener el futuro comprado. Ante el incremento de las diferencias de ingreso y el resquebrajamiento de la seguridad social provista por el Estado, que viene desde hace décadas, la discusión que plantea la autora es particularmente pertinente. A ella, se suman dos grandes aciertos del libro: el primero, una perspectiva latinoamericanista, enfocada primordialmente en el contexto argentino, que si bien conversa con la literatura sobre la desigualdad de países occidentales del norte global, no es una réplica a calca de marcos teóricos y discusiones estadounidenses o europeas. El segundo, derivado de un trabajo de campo minucioso y abierto a perspectivas divergentes (cubista en palabras de Heredia), es evitar caer en la crítica fácil, en el discurso reduccionista y políticamente redituable de culpar a las élites de todos los males. Esta problematización de la desigualdad en Argentina, así como el retrato detallado de las clases altas y los mecanismos para acceder o perpetuarse como tales, ayudan a mostrar que el 1% no es monolítico, y por lo mismo al pensar en políticas públicas contra la desigualdad no hay soluciones fáciles.

El primer paso es delimitar el objeto de estudio. Como señala la autora, los términos *alta sociedad*, *oligarquías*, *clase alta* suelen usarse de manera intercambiable. Sin embargo, es posible identificar tres tipos de poder: económico, social y político, cada uno de los cuales atiende a lógicas que, si bien se pueden yuxtaponer, no siempre van al unísono. Además, en cada uno de ellos hay gradaciones y mecanismos de ascenso y preservación distintos. En ese tenor, el libro se divide en cuatro capítulos: el primero que identifica a los hombres en poder; los siguientes tres que describen y analizan a las élites desde la perspectiva

²¹⁵ Andrés Ruiz Pérez. Licenciado en Relaciones Internacionales, Instituto Tecnológico Autónomo de México. Magister en Políticas Públicas Comparadas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - México. Correo electrónico: andresrpe@gmail.com.

de la acumulación de capital, bienestar y poder a lo largo de la historia argentina, retomando las discusiones académicas hasta la actualidad y contrastándolas con la información recabada en campo. En los tres destaca el énfasis en los mecanismos de ascenso y permanencia.

En su revisión histórica Heredia evita caer en el énfasis en personajes particulares de la clase alta y se centra en las características comunes que los hacen parte de dicho grupo. Aporta a la discusión entender las circunstancias históricas del enriquecimiento: qué industrias se expandían en Argentina, así como las oportunidades derivadas del contexto internacional. Distingue tres oleadas. La primera, de la clase alta tradicional, compuesta en su mayoría por familias ligadas a la propiedad de grandes extensiones de tierra productoras de bienes de exportación a fines del siglo XIX. Las circunstancias sociales y políticas del siglo XX erosionaron su posición: la pérdida de influencia política, aparejada al surgimiento de nuevos actores e industrias. Con las posguerras vino una segunda oleada, de la burguesía nacional, en ocasiones gracias a su cercanía con el poder político en turno (para beneficiarse primero de su participación en y después de la privatización de las empresas públicas). En el siglo XXI las nuevas tecnologías y la globalización abrieron la puerta a una tercera, con nuevas formas de ascenso, más heterogéneas, algunas de ellas desligadas de los territorios o poblaciones de las que se beneficia.

Con la difuminación de la oligarquía tradicional, el adjetivo de *ricos* resultó más útil, al ser más fácil de medir. El problema es que en países como Argentina (y otros latinoamericanos) los datos de riqueza pueden ser poco confiables. Lo que muestra claramente el libro es la diversidad de aquellos que concentran mayores ingresos, derivada del tiempo histórico y las circunstancias de su ascenso, así como de muchos otros factores. A esta problematización debe sumarse la globalidad, y el hecho de que el 1% no está forzosamente constreñido a su país ni concurre con la situación de progreso económico a nivel nacional (si bien resalta que en Argentina los ricos se vieron igualmente afectados por el proceso de deterioro económico). Esta heterogeneidad refuerza el argumento de la autora de centrarse en los mecanismos que permiten la concentración de recursos.

En los siguientes tres capítulos hace una descripción detallada de los procesos de acumulación de capital, bienestar e influencia. En el primero destaca que la fragilidad económica argentina, acentuada a partir de 1975, así como la inestabilidad de las políticas, son factores insoslayables al buscar acumular recursos. En la actualidad, ante un escenario de precarización y subcontratación laboral, conceptos de clase como propietarios y trabajadores, con la carga ideológica inherente, pierden capacidad descriptiva. Con la financiarización y

globalización de la economía las clases altas ya no son necesariamente dueñas de grandes empresas; pueden continuar acumulando riquezas sin tener que negociar con sindicatos.

En el bienestar, para analizar la dinámica social y sus privilegios es útil observar la configuración de la trama urbana: el auge de barrios amurallados y de villas miseria, cada uno separado a su manera de la ciudad, dan cuenta de la disparidad y la pérdida de capacidad del Estado de ser un factor igualador. Esta erosión se ve también en ámbitos como la salud o la educación, donde quienes tienen ingresos suficientes optan por pagar por servicios privados y terminan generando una estratificación. Asimismo, es fundamental entender el impacto de las redes de confianza que, ante la falta de mecanismos impersonales o meritocráticos bien establecidos, terminan favoreciendo a grupos particulares. Un aspecto muy interesante es que nadie se asume como de la clase alta. Siempre apuntan a alguien que le va mejor. En ese sentido, incluso quienes se encuentran más aventajados no pueden liberarse de la ansiedad capitalista de que nunca es suficiente.

En lo que respecta al poder, más que centrarse en personajes políticos su objeto de estudio son las decisiones. Esto implica un análisis más complejo, muy ligado al establecimiento de la agenda, en el que no solo se estudian las decisiones tomadas, sino la capacidad de ciertos grupos de evitar que temas que les afectan lleguen a la discusión pública. A esto se suma un Estado federalizado cada vez más precario en capacidades técnicas y con márgenes políticos más estrechos, con menor capacidad de cumplir y hacer cumplir los acuerdos alcanzados. Esto es tierra fértil para el oportunismo y para que quienes concentran recursos económicos y sociales puedan actuar con mayor autonomía y preservar sus privilegios.

La discusión final es el corolario natural del libro: la problematización de la desigualdad mal haría en concluir con recetas fáciles. Lo que en el discurso ha sido fácil de distinguir (el 99% contra el 1%), en la realidad no es tan fácil de diferenciar, al ser complejos los mecanismos que unen y separan a la élite de la mayoría. En ese sentido, el énfasis economicista de clasificar por ingreso, oculta particularidades históricas y sociales de ascenso y preservación de recursos. La acumulación sin duda está mediada por las circunstancias de cada país, así como por la confluencia de factores económicos, sociales y políticos específicos.

Al pensar en el panorama actual, son notorios los límites de los afanes redistributivos, al considerar que las élites cuentan con mecanismos legales y financieros para acumular riqueza que no dependen de la negociación con su personal. Ya no es una lucha entre terratenientes y campesinos o entre empresarios y trabajadores; es una

lógica individualista de sacar la mayor ventaja o, ante las incertidumbres y vaivenes económicos, del sálvese quien pueda. Al haber clases altas y bajas más heterogéneas, actores centrales del pasado como sindicatos o partidos programáticos pierden efectividad y representación.

Asimismo, el limitar la redistribución al capital, vía principalmente política fiscal, corre el riesgo de ser insuficiente al no hacer nada para remediar desigualdades sociales y de acceso al poder. En ese sentido, Heredia apunta a la movilización, a una convivencia menos mercantilizada, al fortalecimiento de servicios públicos y a restablecer el carácter igualitario en las instituciones como medidas complementarias.

La principal crítica a este libro sería la falta de un contrapunteo entre los mecanismos sociológicos explicados y tendencias económicas o de bienestar generales. Aportar datos estadísticos (como de acceso a salud, educación, o la evolución de los deciles de ingreso a lo largo del tiempo en Argentina) hubiera sido muy útil para plantear un panorama más amplio y completo de la realidad en la cual se desarrollan los mecanismos descritos.

Este libro aporta a los crecientes estudios sobre la desigualdad al generar una discusión compleja, sociológica, derivada de la observación y la información recabada de primera mano. Si bien su trabajo está basado en Argentina, resuena para otras realidades latinoamericanas. En ese sentido, puede tomarse como una invitación para identificar los mecanismos de acumulación particulares y su relación con las circunstancias históricas de otros países.

APÉNDICE

El reclutamiento de elencos políticos en NEA y NOA. Una revisión de estudios sobre años recientes (1983-2015)

The recruitment of political personnel in NEA and NOA. A review of studies on recent years (1983-2015)

ARK CAICYT:<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/quowdksrs>

Fernanda Maidana²¹⁶

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -
Universidad Nacional del Chaco Austral – Argentina

Resumen

El artículo realiza una revisión de los estudios sobre el reclutamiento de elencos políticos en las provincias de NEA y NOA para el periodo 1983-215, buscando identificar resultados, avances y abordajes predominantes, y establecer vacancias y puntos de partida para una agenda de investigación. En función de estos objetivos, caracteriza el estudio del tema e incorpora debates de la literatura referidos a la observación de reglas pragmáticas e instituciones informales y a los actores que nominan. La revisión muestra que prevalece un enfoque sociológico, que las investigaciones caracterizan atributos, recursos y trayectorias de los elencos políticos; observan e identifican reglas pragmáticas, instituciones informales, prácticas tradicionales, idiosincrasias, valores y entendimientos locales y, asimismo, reconocen transformaciones del reclutamiento a lo largo del periodo. En algunas, además, se desprende la centralidad de los gobernadores en la nominación y la necesidad de retomar su discusión en función de afinar la mirada sobre especificidades locales y de reconocer variaciones a futuro. Como reflexión final, el artículo propone que una agenda de trabajo debe considerar estos avances y las vacancias identificadas en las provincias de ambas regiones, aunque así también los aportes realizados en las dos últimas décadas sobre dimensiones político-partidarias vinculadas al tema.

Palabras clave: RECLUTAMIENTO DE POLÍTICOS; POLÍTICA SUBNACIONAL; REGIONES DE ARGENTINA

Abstract

This article reviews the studies on the recruitment of political personnel in the provinces of NEA and NOA for the period 1983-215, seeking to identify results, advances and predominant approaches, and to establish gaps and starting points for a research agenda. According to these objectives, it characterizes the study of the topic and incorporates debates in the literature referring to the observation of pragmatic rules and informal institutions and the

²¹⁶ Correo electrónico: fernandamaidana@uncaus.edu.ar

actors that nominate. The review shows that a sociological approach prevails, that the research characterizes attributes, resources and trajectories of the political casts; observes and identifies pragmatic rules, informal institutions, traditional practices, idiosyncrasies, values and local understandings and, likewise, recognizes transformations in recruitment throughout the period. In some of them, the centrality of governors in the nomination and the need to retake their discussion in order to refine the view on local specificities and recognize variations in the future. As a final reflection, the article proposes that a work agenda should consider these advances and the gaps identified in the provinces of both regions, as well as the contributions made in the last two decades on political-partisan dimensions related to the subject.

Keywords: RECRUITMENT OF POLITICIANS; SUB-NATIONAL POLITICS; REGIONS OF ARGENTINA

Fecha de recepción: 31 de agosto de 2023.

Fecha de aprobación: 16 de octubre de 2023.

El reclutamiento de elencos políticos en NEA y NOA. Una revisión de estudios sobre años recientes (1983-2015)

1. Introducción

El artículo propone una revisión de los estudios sobre el reclutamiento de elencos políticos en las provincias de NEA y NOA que comprenden el periodo que va desde la reapertura de la democracia en 1983 hasta 2015, buscando identificar resultados, avances y abordajes predominantes, así como establecer vacancias y puntos de partida para una agenda de investigación. En función de estos objetivos, caracteriza el estudio del tema e incorpora debates de la literatura, referidos a la observación de reglas pragmáticas y/o instituciones informales vinculadas y a los actores que nominan en la selección para cargos y candidaturas, a fin de reconocer su presencia en las investigaciones.

En los últimos años es posible observar un importante crecimiento de las investigaciones de escala subnacional en América Latina, con el resurgimiento de una línea de trabajo que valoriza la investigación y la teorización a partir de estudios de caso y la comprobación empírica de la importancia de las dinámicas políticas locales (Suárez Cao, Batlle y Wills Otero, 2017). Se señala el potencial del uso esta escala dado que permite dar cuenta de especificidades locales, relaciones de distintos niveles y simultaneidades y discontinuidades de los procesos políticos (Ferrari y Mellado, 2016). Sin embargo, aunque crecen los estudios de caso centrados en la política provincial, no lo hacen del mismo modo en todas las provincias y se observa el predominio de abordajes sobre Buenos Aires (Sosa y Ortiz de Rozas, 2022).

Del mismo modo, se advierte que las investigaciones sobre el reclutamiento de elencos políticos se incrementaron en los últimos años en el país desde la preocupación por caracterizarlos sociológicamente (Mellado, 2018). Este crecimiento de trabajos sobre el tema y de la política provincial, alienta la aproximación comparativa de estudios de caso y, asimismo, la posibilidad de considerar recortes provinciales mayores –los espacios regionales– como modo de “incorporar otras perspectivas de análisis” (Chiaramonte, 2008, p.15) y desarrollar un tipo de inferencias que los considere.

La delimitación de las regiones NEA y NOA, ambas en tanto región-plan, surge considerando la posibilidad de expandir el universo de estudio y desarrollar el trabajo con las fuentes buscando observar variaciones espaciales. Ante la pregunta sobre qué particularidades ofrece este recorte para observar el reclutamiento de elencos políticos, en un primer acercamiento encontraba en la literatura características

comunes en la historia política y de años recientes. De la propuesta de Favaro y Cao (2005), al abordar atributos de los estados subnacionales y de los ex Territorios Nacionales, es posible desprender que en NOA y en Corrientes los sectores de la oligarquía tuvieron un importante papel como elite gobernante que perdura en el tiempo; en tanto que, los ex Territorios de NEA provincializados en los años 50 del siglo XX carecieron de oligarquías, su clase política surge en las primeras décadas del siglo pasado y los grupos dominantes consisten en una burguesía comercial sin tradición, de “origen plebeyo” (p.11).

Desde la reapertura de la democracia, algunas de estas provincias *viejas* muestran características de un reclutamiento restringido –en pluralismo y competencia–, en el que seguirían siendo importantes sectores tradicionales y familias políticas con poder económico y social (Behrend, 2016 y 2007; Ortiz de Rozas, 2011a y 2011b; Maidana, 2015 y 2016). En tanto que, los estudios sobre características de los elencos políticos que se disponen para los ex Territorios Nacionales de NEA, circunscriptos a la provincia de Chaco, muestran mayor apertura con la presencia importante de un funcionariado de trayectoria “pública pura” (Castellani, 2018b, p.24 y 2018a) en los gabinetes iniciales del periodo 1983-2015, y de “perfiles ocupacionales de tipo público” (Canelo, 2022, p.20) en los legisladores del periodo 2007-2021.

Sin embargo, pese a que estas referencias sugieren tendencias diferentes en el reclutamiento solo valen para justificar provisoriamente el recorte: el artículo muestra la necesidad de atender las vacancias en el tema; que las investigaciones existentes ofrecen indicios de la complejidad del fenómeno, con variaciones a lo largo del periodo en una misma provincia y al interior de ambas regiones; y que debemos aguardar nuevos avances empíricos y teóricos (con más andamiajes de los que disponemos hasta ahora) que permitan evaluar en mejores condiciones la viabilidad de una aproximación comparativa del reclutamiento en estos espacios regionales.

Dado que la literatura lo considera un tema difícil para investigar y analizar y para el cual es necesario contar con mucho conocimiento del partido y de la dinámica política local (Field y Siavelis, 2009; Freidenberg y Alcántara, 2009), incluí investigaciones sobre partidos políticos y coaliciones, normativa del sistema electoral y dinámica política provincial vinculadas con el tema (de manera selectiva por razones de espacio). Éstas resultan especialmente útiles para la elaboración de una agenda de trabajo cuando faltan estudios específicos, o bien contribuyen con análisis de aspectos que aportan a la comprensión de características del reclutamiento.

Si bien la revisión buscó ser exhaustiva, privilegia abordajes empíricos con análisis en profundidad de casos, investigaciones prolongadas y aproximaciones de especialistas. Asimismo, es necesario aclarar que no incluye la provincia de La Rioja dado que, durante 1988 a 2012 (gran parte del periodo considerado), no forma parte de la región NOA.

Veremos que los trabajos realizados desde distintas disciplinas adoptan, mayormente, un enfoque sociológico o bien afín a éste; caracterizan atributos, recursos, saberes y trayectorias de los elencos políticos; observan e identifican reglas pragmáticas, instituciones informales, prácticas tradicionales, idiosincrasias, valores y entendimientos y, asimismo, reconocen transformaciones que habría sufrido a lo largo del periodo. Algunas de los estudios, además, llaman la atención sobre el papel de los gobernadores en la nominación. También veremos que son escasas las investigaciones sobre el reclutamiento que se interesan por las reglas o instituciones formales y su papel incidiendo en comportamientos políticos.

Se desprende como reflexión final que una agenda de trabajo debe considerar las vacancias identificadas en las provincias de ambas regiones, aunque así también los importantes aportes realizados sobre dimensiones político-partidarias.

A continuación, me detengo brevemente en las características de su estudio y en algunos debates, referidos al abordaje de las reglas e instituciones informales y el que considera los actores que nominan. Asimismo, sintetizo los abordajes predominantes.

2. Características de los estudios del reclutamiento de los elencos políticos

Al analizar los avances en su estudio, Julien Navarro y Giulia Sandri (2017) señalan que existe un déficit teórico y empírico general en el conocimiento y en su comprensión, con investigaciones que muestran limitaciones en el alcance y en las dimensiones del análisis. Destacan, asimismo, que se trata de trabajos mayormente centrados en gobiernos parlamentarios europeos y de Estados Unidos, por lo que “no consideran los sistemas presidenciales multipartidistas que predominan en América Latina” (Siavelis y Morgentern, 2009, p.90).

Sobre lo que estas dificultades representan para el estudio del país, Mariana Prats (2012) muestra que no es posible entender el caso argentino con las perspectivas y argumentos establecidos para el “cuadrante noroccidental” (p.113), dado que consideran realidades muy diferentes. Asimismo, considerando las particularidades del país, se identifica que los fenómenos de la política provincial nos interpelan

desde sus especificidades, hacen necesario “encontrar conceptos o categorías adecuadas” (Behrend, 2012, p.19), y verificar que sean “pertinentes” y consideren “el proceso histórico propio” (Vaca Ávila, 2019, p.12)

Con frecuencia es referido que la dimensión más explorada del reclutamiento en las investigaciones realizadas por la ciencia política es la del funcionamiento formal y de las reglas escritas que rigen el proceso (Norris citado por Navarro y Sandri, 2017). Asimismo, que esto es insuficiente dado que las reglas formales presuponen reacciones uniformes, desatienden variables contextuales (Siavelis y Morgenstern, 2009) y no consideran cómo las instituciones se combinan con mecanismos organizativos, procedimientos y reglas no escritas, redes personales y recursos “no estrictamente partidistas” (Freidenberg y Alcántara, 2009, p.16).

El reconocimiento de las limitaciones de estas aproximaciones y de que muchas de las reglas que estructuran el reclutamiento no son formales, lleva a incorporar elementos que se suman o interactúan con el entorno institucional de forma complementaria o central (Squarcioni, 2017; Helmke y Levitsky, 2004; Siavelis y Morgenstern, 2009; Navarrete, 2016), como, por ejemplo, creencias, convenciones, normas tácitas y valores (Nay, 1998). Asimismo, se reconoce el importante peso y arraigo que tienen las instituciones informales en las democracias latinoamericanas,²¹⁷ la necesidad de su estudio y la tradición de investigaciones de la antropología que las toman como objeto de estudio (Helmke y Levitsky, 2004; O’Donnell, 1996; Thomassen, 2008).

Para Argentina, Jacqueline Behrend (2007) igualmente muestra que las instituciones informales (como el *juego cerrado* que veremos más adelante) pueden ser predominantes con relación a las formales, destacando la intervención de factores contextuales e idiosincráticos que “son específicos y deben ser reconocidos de forma particular a cada caso” (Behrend, 2021, p.19). No obstante, pese a los avances y el aporte de éstas y otras investigaciones, en la literatura del institucionalismo continúa siendo predominante la atención centrada en las instituciones formales (Navarrete, 2016).

Freidenberg y Levitsky (2007) observan que existen partidos de países de América Latina que cuentan con importantes organizaciones partidarias que son informales, como el caso del Partido Justicialista (PJ). En éstas, muchas decisiones que afectan las carreras políticas

²¹⁷ Al respecto, Azari y Smith (2012) defienden la relevancia de su estudio también en democracias establecidas. Proponen un abordaje teórico específico y analizan instituciones informales de Estados Unidos.

dependen de contactos personales con el líder y redes de patronazgo. Vale referir que esta organización tiene una importante presencia en el periodo 1983-2015 como partido predominante en tres provincias (Salta, Tucumán y Formosa), y dentro de un sistema bipartista en otras tres (Chaco, Jujuy, Catamarca).

Asimismo, se señala que el bajo grado de institucionalización (formal) podría ser una característica de los partidos en provincias del país más allá del signo político, según constata Vaca Ávila (2019) al analizar la alternancia y el predominio partidario en dos de NOA y NEA, Jujuy y Corrientes. La investigadora indica que éstos se apartan de los procedimientos estatutarios, muestran poca disciplina en sus expresiones programáticas, carecen de jerarquías internas sólidas y estructuradas y evidencian bajo grado de ideologización.

Por otra parte, existe un consenso en los abordajes de la ciencia política sobre que en las provincias se lleva adelante la política partidaria argentina, al igual que las carreras políticas (Jones, De Luca y Tula, 2009; Jones y Hwang, 2005). Del mismo modo, se acuerda en que ciertas variables institucionales y partidarias (reglas de representación proporcional, distritos plurinominales y listas partidarias cerradas) dificultan la construcción de candidaturas personales y que los partidos tienen la capacidad de definir el acceso a las listas. Asimismo, que éstas posibilitan que los líderes partidarios provinciales se impongan a los nacionales en la nominación de candidatos, destacando el papel de los gobernadores como principales actores que inciden en el reclutamiento (Gené, Mattina, Ortiz de Rozas y Vommaro, 2018; Cherny, Figueroa y Scherlis, 2018). Este lugar de los gobernadores es explicado por la presencia dominante en la organización partidaria provincial a partir del control de recursos que disponen (presupuesto, cargos y manejo del partido) (Jones y Hwang, 2005; Jones, De Luca y Tula, 2009).

El trabajo de Cherny, Figueroa y Scherlis (2018) consigue relativizar algunos de estos planteos, ya que muestra que los gobernadores no serían los actores que más nominan en el armado de las listas para candidaturas a diputado nacional, y que el poder de nominación se encuentra fragmentado entre siete tipos distintos de actores con poder para nominar candidatos (presidente, partidos minoritarios de la coalición, liderazgos locales, entre otros). No obstante, veremos en algunas de las investigaciones de esta revisión que surge la centralidad de los gobernadores en la definición sobre cargos y candidaturas.

Respecto a los abordajes en el país, Gené, Mattina, Ortiz de Rozas y Vommaro (2018) y Levita (2019) proponen que los estudios en Argentina se pueden incluir en dos tipos, y hasta tres para este último

autor. Por un lado, el enfoque sociológico inspirado en la tradición de la sociología política francesa, que caracteriza el *background* social de los elencos, sus recursos, estilos de representación, recorridos, posiciones y vínculos con otros universos, grupos, redes y sociabilidades; y que utiliza una metodología cualitativa (con el uso de entrevistas en profundidad, observación y etnografía) combinada con estrategias cuantitativas (encuestas y estadística descriptiva). Por otro lado, el de la ciencia política, que comprende un enfoque basado en literatura norteamericana, centrado en las variables institucionales – como las reglas electorales- que afectan las decisiones estratégicas de los actores, y en variables partidarias de selección de candidatos privilegiando métodos cuantitativos y de la microeconomía.

Levita (2019) destaca un tercer abordaje “menos sistematizado y con bases empíricas menos sólidas” (p. 8), que analiza cambios y transformaciones de las últimas décadas en los partidos y en la representación política, por las que se identifica un nuevo tipo de político, la democracia de audiencias, los líderes de popularidad, la dilución de la identidad partidaria y la entrada en la política de extrapartidarios.

A continuación, veremos los estudios en las provincias de las regiones NEA y NOA, que en éstos prevalecen análisis con enfoque sociológico o afín a éste y que en tres de ellas los trabajos son escasos.

3. Chaco y el reclutamiento de funcionarios públicos

En el marco de la Escuela de Gobierno de la Provincia de Chaco, la socióloga Ana Castellani (2018a y 2018b) coordinó investigaciones colectivas con el objetivo de caracterizar los gabinetes iniciales del periodo 1983-2015, de ministros y secretarios de gobierno. Sus resultados señalan la presencia de un funcionariado joven (de 40-44 años), proveniente mayormente de la misma provincia, con baja o nula participación femenina y un nivel de formación en educación formal muy elevado (en su mayoría de carreras tradicionales como abogacía, ciencias económicas y ciencias médicas).

El trabajo destaca el predominio de un funcionario público con extensa trayectoria en la administración central (“trayectoria pública pura” (Castellani, 2018a, p.24)), de mucha experiencia en la gestión y que cuenta con afiliación partidaria de forma mayoritaria y alta participación en ONG’s, centro de investigación, asociaciones profesionales, corporaciones empresarias o entidades gremiales.

La investigación identifica que se ingresa por una combinación entre lealtad partidaria y expertise “fuerte” (Castellani, 2018b, p. 5) en el sector público, ya que los gobernadores no son proclives a elegir

personal proveniente del sector privado (nueve de cada diez funcionarios designados desempeñaron algún cargo estatal previamente); que logran mantenerse en cargos no electivos y disputar con éxito los electivos, y que se produce el aumento de trayectorias públicas puras por un pasaje de los funcionarios con perfiles mixtos y privados al público.

También en el marco de la Escuela de Gobierno de la Provincia de Chaco, desde otra investigación colectiva coordinada por la socióloga Paula Canelo (2022) se analizan los perfiles históricos y sociológicos de lxs diputadxs provinciales integrantes de ocho cohortes que se desempeñaron entre los años 2007 y 2021, identificando su experiencia y las carreras políticas con estabilidad.

Sobre las características de este personal político, sus resultados muestran que la representación masculina en el total de legisladores es superior a la femenina –aunque ésta es alta y sufre variaciones–, que la edad de ingreso al cargo se concentra entre los 40 y los 60 años y que poseen un alto nivel educativo (en su mayoría, de formaciones tradicionales como médicos, contadores, profesores y abogados). Respecto a los perfiles ocupacionales se destaca que son “de tipo público” (Canelo, 2022, p.20), ya que el 92% desempeñó un cargo inmediatamente previo en alguna función pública y se observa el cargo electivo posterior en más de la mitad.

Desde la perspectiva institucionalista de la elección racional de la ciencia política, Sergio Valenzuela (2019) y Sergio Valenzuela y Marcos Medina (2016a, 2016b) analizan la reelección de gobernadores e intendentes en la provincia de Chaco para los periodos 1983-2015 y 1995-2015. Consideran las reformas constitucionales y los cambios en las leyes o instrumentos jurídicos que afectaron el sistema electoral, y caracterizan los comportamientos con relación a las posibilidades de reelección. Aunque las investigaciones no demuestran acabadamente los impactos y efectos enunciados, es posible apreciar las características y modificaciones de esa normativa y, asimismo, una particularidad sobre los intendentes: aunque éstos podrían ser dirigentes de gran peso político por la posibilidad de la reelección indefinida, solo la mitad resulta reelecta en el periodo 1995-2011 y el porcentaje de dos reelecciones del 18% es el más alto, presente en municipios de menor dimensión (Valenzuela, 2019).

Hasta aquí vimos los trabajos sobre reclutamiento y que éstos se ubican en los dos abordajes descriptos anteriormente, caracterizan atributos del personal político desde un enfoque sociológico y observan las reglas electorales y sus efectos en los comportamientos desde la perspectiva institucionalista de la ciencia política. Los que siguen a

continuación, no abordan específicamente el tema, pero sí aportan a entender dimensiones político-partidarias vinculadas.

La investigación del sociólogo Facundo Kalin (2018), sobre la formación y estructuración del Frente Chaco Merece Más en los años 2007 a 2009, ofrece un análisis sobre cómo se origina y se produce su éxito electoral, la reconfiguración del mapa político a partir de la vuelta del peronismo y del desempeño de la coalición en el gobierno. En esta última, realiza una caracterización de la incorporación en cargos de los integrantes del Frente.

El trabajo de Bernardo Dikstein (2016) centrado en un partido político, analiza el surgimiento, auge y ocaso de una tercera fuerza que logra gobernar, Acción Chaqueña. Explica la corta vida política de esta organización a partir de sus características partidarias durante el periodo 1988-1999 y de su gobierno (1991 a 1995) considerando, además, las particularidades del líder partidario (gobernador durante el periodo de facto) y la composición de sus cuadros, provenientes de otros partidos políticos.

Con inquietudes centradas en los cambios de las constituciones provinciales para introducir la reelección, Juan Pablo Micozzi (2001) desde la ciencia política analiza las reformas de Chaco, Chubut y La Pampa. Para el caso de Chaco describe un proceso caracterizado por el consenso en la necesidad de actualización y de incorporación de innovaciones -más que por el interés en introducir la re-elección-, y la participación y negociación de tres fuerzas políticas.

4. Santiago del Estero y la tradición política

Desde la sociología política Victoria Ortiz de Rozas (2014, 2011a y 2011b) analiza las características, transformaciones y los recursos de los partidos oficialistas que logran mantenerse en el poder, y la emergencia de líderes provinciales que son electos y reelectos de manera sucesiva en dos periodos -1999-2004 y 2005-2013-. Identifica en el cambio de signo político del gobierno una continuidad de prácticas, a pesar de la desarticulación del Partido Justicialista y la conformación de un frente liderado por un gobernador radical. Este cambio lo entiende “no tanto como el reemplazo de una elite política por otra, sino como un recambio de los ocupantes del centro político y un cierto desplazamiento de quienes ocupaban posiciones más próximas al territorio hacia otras más cercanas al centro político y viceversa” (Ortiz de Rozas, 2014, p.64).

Asimismo, observa que el gobernador -y líder del partido oficialista- muestra un rol central en la decisión de las candidaturas tanto en los gobiernos del Partido Justicialista como en los del Frente

Cívico. Destaca que se trata de un actor dominante en la política provincial, con capacidad de alinear a la mayoría de lxs dirigentes políticos a partir del control de recursos públicos y simbólicos, y por las creencias de ellxs sobre la imposibilidad de triunfar electoralmente por cuenta propia.

Al preguntarse sobre los recursos que lxs dirigentes aportan al partido, caracteriza los capitales que disponen, sus trayectorias y modos de acceso a cargos electivos municipales, provinciales y nacionales. Refiere al capital territorial como el principal capital para acceder y que ser una persona de confianza del gobernador o de alguien de su círculo íntimo resulta fundamental. Entre sus atributos, encuentra que las profesiones más frecuentes son las de abogado y escribano, que la proporción de lxs que no tienen título universitario es siempre mayor a la de los que sí lo tienen y que lxs empleados administrativos son un grupo importante en el juarismo, en tanto que aumenta la proporción de comerciantes con el gobierno del Frente Cívico.

Sobre el género, destaca la alta participación de las mujeres en cargos electivos durante el gobierno peronista vinculada con la importancia de la Rama Femenina, siendo que se establece recién en 2000 el cupo femenino del 50% como mínimo en la Legislatura (con la reforma constitucional de 2005 este porcentaje pasa a ser el máximo). Respecto a las trayectorias observa que la mayoría cuenta con cargos electivos anteriores.

También desde la sociología política, Hernán Campos (2022 y 2019) analiza la estructura de capital político de lxs intendentes durante el periodo 2006-2018. Señala la importancia del capital territorial y la combinación con otras especies de capital, principalmente el de género y el socioprofesional. Identifica una transformación en el reclutamiento de intendentes que se expresa en las elecciones de 2014 (Campos, 2017): el cambio de gestiones municipales a partir del crecimiento de las redes radicales u otros grupos no institucionalizados del PJ produce la redefinición del perfil lxs intendentes electos. Mientras que hasta 2010 predominaban intendentes con capital social mayormente vinculados al peronismo (empleados municipales, profesionales de la política partidaria, exsacerdotes), en 2014 la mayoría electxs de la facción radical y aliadxs pertenecen a clases sociales medias o medias altas con profesiones liberales o empresarias. Asimismo, observa que es posible vincular los oficios, ocupaciones y profesiones de lxs intendentes electos en el periodo 2006- 2018 con las transformaciones estructurales productivas de la provincia impulsadas por el Frente Cívico desde 2005.

Marina Farinetti (2020) desde una mirada sociológica analiza la persistencia del juarismo y propone interpretarlo como forma de

dominación patrimonialista. Aunque el análisis de su trabajo se aleja de los intereses de esta revisión, describe algunos aspectos vinculados al tema, como la existencia de espacios de negociación e intercambio entre dirigentes de distintos niveles territoriales y la centralización de las decisiones sobre candidaturas y recursos en manos del matrimonio Juárez.

Hasta aquí vimos investigaciones que abordan el reclutamiento y que lo hacen desde un enfoque sociológico que forma parte o es afín a que me referí anteriormente. Cabe destacar la caracterización del personal político, la identificación de prácticas tradicionales y reglas pragmáticas, la observación del papel central del líder partidario y gobernador y de transformaciones del reclutamiento. A continuación, veremos investigaciones que analizan la dinámica política-partidaria de la provincia.

Campos (2021), al observar la construcción del Frente Cívico a escala municipal, las redes partidarias municipales y las disputas electorales municipales en el periodo 2005-2018, muestra que el oficialismo construye predominio político manteniendo un proceso de disputa política electoral en este nivel. En esta dirección, afirma que el Frente contiene oficialismo y oposición y que las principales disputas electorales municipales se producen dentro de la misma alianza entre redes peronistas y radicales.

Desde la sociología política, Gabriel Vommaro (2009a y 2009b) analiza la crisis de la hegemonía de Carlos Juárez y reconoce una gran fragmentación organizativa del partido formada por un conjunto de redes superpuestas de lealtad –vinculadas en su mayoría al líder- con relaciones conflictivas y de rivalidad entre sí. Relaciona esta característica con los comportamientos de grupos y redes locales y territoriales a partir de la intervención federal, y el triunfo de un candidato opositor en las elecciones a gobernador de 2005.

5. Salta y el reclutamiento de *técnicos*

Entre las investigaciones específicas sobre reclutamiento de elencos políticos, desde la antropología de la política Fernanda Maidana (2010) analizó las carreras, el acceso a cargos y candidaturas y la regulación del crecimiento político en dirigentes peronistas de la provincia de Salta. Identifica actuaciones específicas y un modo obligado de estar en los cargos y de actuar en el espacio público político en los años 1995 a 2005, en tanto conocimiento para la auto promoción, en el que las aspiraciones y proyectos de crecimiento político de los dirigentes eran articulados considerando valores y entendimientos sobre la lealtad y la obediencia al líder partidario y gobernador.

Asimismo, observa los recursos y saberes para la carrera y el ascenso (Maidana, 2010). Entre los recursos y saberes, refiere al prestigio (imagen ante la gente), las relaciones de amistad, políticas y de parentesco, el ser de confianza del gobernador, la capacidad de movilización de dirigentes y punteros barriales, los recursos económicos privados, el caudal electoral; y ciertas competencias y conocimientos específicos (los técnicos-profesionales, para la defensa en los medios de comunicación y sobre la construcción de acuerdos). Algunos podían ser adquiridos en el desempeño de cargos y eran más exitosos para disputar sin el apoyo simbólico del líder (como el caudal electoral propio, los recursos económicos privados y la capacidad de movilización de dirigentes y punteros barriales); no obstante, destaca que, aun disponiendo de los recursos más eficaces, estos no eran valorizados si no se articulaban con los intereses del líder partidario y gobernador.

La antropóloga también analiza un proceso de sustitución de elites dirigenciales (Maidana, 2016) a lo largo de dieciséis años -1995-2011- en el que identifica procesos de redefinición del reclutamiento y de los atributos exigidos, y transformaciones de las prácticas y los sentidos de *la política* que promueven la reproducción de grupos socio-económicos altos y la elevación del derecho de entrada. En esos años observa la profesionalización política de los técnicos de confianza del gobernador en consonancia con cambios políticos globales y procesos nacionales, y con singularidades de la política y la sociedad salteña: figuras con credenciales técnico-académicas que eran designados en niveles altos de gobierno -a quienes el líder promovía-, que compartían ciertos atributos sociales de clase y racialidad.

Como producto de la valorización de los técnicos frente a los políticos, la nueva generación dirigencial reemplaza a la militancia peronista y a sus cuadros políticos y se producen la relegación de valores y prácticas de la militancia (consideradas obsoletas por ellos); la valorización de otros atributos, recursos y habilidades; la pérdida de lazos ideológicos y del compromiso personal en la actividad política, con el desarrollo de la política mediática y el distanciamiento de las elites dirigenciales con los electores.

Hasta aquí vimos los estudios específicos vinculados al reclutamiento, que el abordaje antropológico es afín al enfoque sociológico descrito en la introducción y que incorpora el análisis de valores y entendimientos de las personas de ese universo, el papel central del líder partidario y gobernador y la observación de transformaciones. A continuación, veremos las investigaciones sobre dimensiones político-partidarias.

Desde un análisis de la ciencia política, Andrés Grenoville (2013) realiza una aproximación a la dinámica partidaria a fin de entender la predominancia del PJ frente a otros partidos políticos en el periodo 1983-2013. Observa que éste se beneficia y refuerza un sistema electoral con fuerte sesgo mayoritario, al contar con amplias mayorías en ambas cámaras y una supremacía también a nivel municipal. El triunfo del PRS en 1991 inaugura la primera alternancia partidaria, aunque con la recuperación del poder por el PJ desde 1995 y durante los doce años siguientes se reduce el pluralismo del régimen político. Caracteriza su sistema político como poco competitivo, con un partido predominante que se impone en elecciones y gobierna con mayorías e introduce reformas institucionales. No obstante, destaca que las disputas entre sectores peronistas evidencia que la competencia política se produce de forma endógena y los conflictos tienen carácter intrapartidario.

En un estudio sobre sucesión política en el peronismo salteño que considera el periodo 2007-2011, Maidana (2015 y 2018) observa relaciones entre líderes y dirigentes y el realineamiento con el cambio de gobernación, luego de tres mandatos consecutivos de gobierno de J.C. Romero. En este proceso identifica transformaciones novedosas como la generación de una inestable y cambiante multiplicación de sectores, partidos y coaliciones electorales –con la constante movilidad interpartidaria-, el abandono de prácticas y de identidades ideológicas tradicionales y la centralidad de los liderazgos. Concluye que en este proceso el peronismo local pierde su condición de fuerza monolítica mayoritaria y pasa a ser articulado con el sostén de alianzas y apoyos extrapartidarios, aunque manteniendo el predominio de la figura política del gobernador.

6. Corrientes, la política de familias y el *juego cerrado*

Jacqueline Behrend (2007) desde la ciencia política elabora el concepto de *juego cerrado* y un abordaje analítico que explica la persistencia de la clausura y regímenes subnacionales considerados menos democráticos. Estudia en profundidad el caso dos provincias, Corrientes y San Luis, y realiza una aproximación a otras a partir de fuentes secundarias que le permiten señalar que el juego cerrado se puede encontrar en al menos ocho provincias del país.

En el *juego cerrado* una familia, o un reducido grupo de familias prominentes (con prestigio social, autoridad política y poder económico) domina la política de la provincia, controlando el acceso a las posiciones superiores del gobierno, el Estado provincial, los medios de comunicación y las oportunidades de negocios. La falta de

alternancia en el poder o alternancia dentro de la elite política cerrada se lleva adelante dentro de un contexto de democracia nacional con elecciones regulares (libres y limpias). La investigadora destaca que las elites provinciales consiguen permanecer en el poder con el consentimiento y apoyo de la población.

Las familias desarrollan una estructura de control, con baja rotación y por medio de sistemas políticos organizados con instituciones estables, prácticas políticas estructuradas, diarios de noticias, votantes y un sistema judicial (que también controla). La clausura opera en dos niveles, con relación a quienes pueden acceder y participar en política y cómo es ejercido el poder; y con la política nacional, ya que los gobernadores buscan mantener el juego político cerrado y aislado (con ese objetivo, por ejemplo, controlan el diseño de las listas electorales).

El *juego cerrado* puede variar de grados de clausura en las provincias y desarrollarse, asimismo, tanto en las que tienen partido predominante como en las que muestran un pluralismo limitado. Behrend (2013) incluso observa que puede mantenerse pese a cambios institucionales y partidarios, dado que las prácticas de concentración del poder político son prácticas muy arraigadas y que forman parte tanto del oficialismo como de la oposición.

Al describir sus características en la provincia de Corrientes (Behrend, 2007), señala que los protagonistas son miembros de las clases alta y media alta, que mayormente fueron a la universidad – formados como abogados-, son propietarios de tierras en actividades de agricultura o cría de ganado y tienen relevancia o controlan la economía provincial. Así también refiere a que pertenecen a una red de familias que participaron en política durante un siglo y que el juego cerrado organizó el funcionamiento de la política provincial por muchas décadas.

Hasta aquí vimos una investigación que aborda el acceso a cargos y al ejercicio del poder formando parte de una institución informal -el juego cerrado- y de la política de familias. En ésta se recupera el papel de las idiosincrasias locales y las prácticas tradicionales. A continuación, veremos otras investigaciones sobre la dinámica partidaria.

Desde la ciencia política Federico Quilici (2015) estudia el impacto de los diseños institucionales multinivel sobre el sistema de partidos, analizando las trayectorias y transformaciones que experimentaron éstos últimos en las provincias de Misiones y de Corrientes. Muestra que el sistema de partidos correntino sufre cambios significativos y un constante proceso de nacionalización. Indica que después de la intervención federal de los años 1999 a 2001, la política

provincial comienza a estar protagonizada por la UCR y el PJ, y que en 2013 ya no se encuentran los rasgos característicos de la política correntina: el PACTO deja de existir y los partidos que lo integraban obtienen porcentajes de votos muy bajos.

También desde la ciencia política, Penélope Vaca Ávila (2019) estudia el predominio y la alternancia partidaria para los años 1983-2015 a través del análisis comparativo de las provincias de Corrientes y Jujuy. Propone un modelo explicativo en el que la ocurrencia de alternancia en el gobierno solo se produce cuando el partido en el poder no consigue mantener su cohesión interna y una facción propia se presenta como competidor electoral con el apoyo de actores federales.

Para el caso de Corrientes analiza el final del Pacto Autonomista Liberal (PAL), que logra sostener su predominio hasta 1997, e identifica como mecanismos de cohesión interna la elección indirecta del ejecutivo (Colegio Electoral), el compromiso de alternancia en el liderazgo de la fórmula y el reparto de bancas en las Legislaturas nacionales, provinciales, en los gobiernos municipales, en el gabinete y en la administración pública provincial. Éstos le habrían permitido una sucesión ordenada, favorecer los consensos y procesar los conflictos, así como mantener su predominio incluso con la intervención federal del presidente Carlos Menem de 1992. En el mismo sentido de mantener la cohesión interna, señala que la UCR - nuevo partido predominante a partir de 2001 como resultado de otra intervención federal (1999)-, amplía su base de apoyo con dirigentes peronistas y sectores del Partido Liberal, resuelve la sucesión a través de la selección de candidatos por el líder partidario, y utiliza mecanismos electorales con una “lógica de lemas” (Vaca Ávila, 2019, p.225) y la negociación intra e interpartidaria para el reparto de funciones, recursos y beneficios.

7. Misiones y las transformaciones con el Frente Renovador

Para el caso de Misiones podemos encontrar una gran cantidad de investigaciones que analizan transformaciones políticas de los partidos, la emergencia de una coalición, la organización y formas de sociabilidad del P.J., prácticas y experiencias partidarias y cambios del sistema electoral.

Como parte de las ya mencionadas anteriormente para Chaco, Sergio Valenzuela (2020) propone analizar los efectos del diseño institucional y la reelección de gobernadores e intendentes entre 1999 y 2019 en el caso de Misiones. Respecto a los segundos identifica que una cuarta parte es reelecta, que las reelecciones varían de una a cinco siendo el promedio una reelección y que, con la consolidación del

kirchnerismo a nivel nacional, se producen reelecciones en municipios donde antes los intendentes no eran reelectos.

Desde la antropología, Germán Soprano (2003) observa las formas en que se organizan y socializan los integrantes del PJ en el proceso de formación de grupos, agrupaciones, líneas internas y sublemas. Muestra que mantienen vigencia y arraigo, que conviven con la lógica de las relaciones impersonales formales, partidarias y programáticas y, asimismo, que se constituyen a partir de la producción de redes políticas de relaciones personalizadas, estructuradas en torno a la figura de un líder.

Desde la historia política, Yolanda Urquiza (2005) se propone reconstruir las prácticas políticas de dirigentes de la UCR y el PJ y los procesos políticos de la provincia para el periodo 1947-1997, entre otros. Aunque sus resultados para todo el periodo exceden a los intereses de este artículo, incluí su trabajo por la caracterización que realiza del perfil de las legisladoras (con el predominio de la formación de docentes, su experiencia previa en el área social, el ingreso por relaciones personales y de parentesco, entre otros) y su baja participación política hasta la creación del cupo femenino en 1995. Asimismo, coloca transcripciones de trechos de doce relatos de vida de dirigentes políticos de primera y segunda líneas, que representan un recurso útil para analizar aspectos de la dinámica política provincial en las últimas décadas.

Desde la ciencia política, Antonella Bandiera (2013) realiza una aproximación al análisis de la evolución de la ventaja oficialista en la provincia desde 1983 hasta 2011. Propone que la creación del Frente Renovador de la Concordia Social genera una cartelización del sistema de partidos misionero que le permitió dominar las instituciones de representación provincial y gran parte de las locales. Para la investigadora, la Ley de lemas junto con el uso de recursos públicos (facilitado por la consolidación de la mayoría en la Legislatura desde 2005), le permitió al Frente financiar e incluir en la competencia a una gran cantidad de candidatos para los cargos de ejecutivos municipales. De este modo, sostiene y amplía la red de apoyo, afianza su poder en el territorio, evita la competencia por fuera del partido y promueve la disciplina partidaria.

También desde la ciencia política, Augusto Abdulhadi (2013) al observar el surgimiento y el ascenso del Frente Renovador durante los años 2003 a 2011 analiza los mecanismos y las estrategias a partir de las cuales construye la “supremacía del ejecutivo” (p.9) y la hegemonía partidaria. Muestra que el control de instituciones importantes para la política local (como la Legislatura, el Superior Tribunal de Justicia, el Tribunal Electoral, el Tribunal de Cuentas, y

principales medios de comunicación provinciales) le permiten lograr el dominio territorial y limitar la competencia política. Señala que con el realineamiento de las facciones más importantes del PJ y de la UCR se limita la competencia política a una sola fuerza partidaria y ésta pasa a desarrollarse al interior del Frente.

En la revisión de las investigaciones sobre la provincia de Corrientes, me referí al trabajo de Federico Quilici (2015). Vimos que analiza las transformaciones del sistema de partidos a partir de los diseños institucionales multinivel. Para Misiones (Quilici, 2015 y 2018) observa el proceso de desnacionalización que se produce desde la creación en 2003 del Frente Renovador. Muestra que desde 1983 hasta 1999 el sistema de partidos se encontraba fuertemente nacionalizado, que en años posteriores pasa a estar desnacionalizado y la política provincial comienza a tener una dinámica propia.

Las politólogas María Elena Martín y Milva Carlino (2017/2018) analizan las reformas de la legislación electoral en entre los años 1983 y 2013. Observan que todas inciden en la competencia electoral y que son usadas por el oficialismo en función de ajustar aquello que ayude a mejorar sus resultados electorales (el Justicialismo hasta 2003 y desde entonces el Frente Renovador). En estos cambios de la normativa electoral, señalan que los legisladores avanzan “por ensayo y error” (Martín y Carlino, 2017/2018, p.95), sin analizar previamente los efectos de su implementación e impacto como en el caso de la Ley de lemas, sobre la que generan ocho leyes para ajustar su instrumentación.

8. Jujuy, Formosa, Tucumán y Catamarca

En este apartado agrupo las cuatro provincias sobre las que menos investigaciones se encuentran sobre los temas considerados en este artículo. Es necesario destacar que, asimismo, el alcance y profundidad de los estudios es un elemento diferenciador entre ellas.

Desde la ciencia política, encontramos la investigación de Penélope Vaca Ávila (2019) que aborda el caso de la provincia de Jujuy desde preocupaciones que ya referí en la revisión realizada para Corrientes. Al observar los procesos por los cuales se produce el predominio del PJ y la alternancia en 2015, refiere a una crisis profunda en los 90 de conducción por la fragmentación de la dirigencia, y de representatividad por la desvinculación de los cuadros políticos con sus bases partidarias tradicionales (ambos relacionados con el alineamiento a la agenda presidencial). La aprobación de la Ley de lemas en 1991 le permite contener las líneas disidentes y retener el gobierno; sin embargo, la atomización le dificulta la concreción de acuerdos de

gobernabilidad al no controlar la Legislatura ni a los intendentes. Hasta entonces la definición de candidatos era compartida, con el cambio de gobernador se deroga la Ley de lemas en 1999 y se concentran las principales decisiones de política pública y de designación de cargos y candidatos en una mesa chica. Esto promueve el faccionalismo que acaba siendo determinante en la pérdida del gobierno de 2015.

La aproximación de Sergio Valenzuela (2017 y 2019) al caso de Formosa sobre la reelección indefinida y la Ley de Lemas en el periodo de 1983 a 2013, desde similar propuesta que las descriptas anteriormente para las provincias de Chaco y Misiones, identifica que los intendentes muestran alternancia a diferencia de los gobernadores y que ésta varía según la categoría de municipios (Valenzuela, 2019).

El historiador Hugo Beck (2011 y 2012) realiza una aproximación al análisis de dos reformas constitucionales (de 1991 y de 2003) y el peronismo de Formosa. Aunque se trata de una indagación que incorpora un tono crítico valorativo (por ejemplo, se refiere a la ley de lemas como la norma que “pervirtió el sistema democrático” (Beck, 2011, p.17), ofrece una caracterización sobre la generación de esta normativa y su aplicación.

Desde la ciencia política Iván Jacobsohn (2021) analiza de forma comparativa las consecuencias de la reelección indefinida en la competencia política en las provincias Catamarca, Santa Cruz y Formosa. Sobre esta última destaca que su implementación afectó negativamente la alternancia y la competencia política electoral, y que se evidenció un aumento en el margen de victoria de los candidatos oficialistas y un efecto mayor en la fragmentación legislativa que en las otras provincias. Para el caso de Catamarca, señala que se trata de una provincia en la que no se evidencian efectos negativos sobre la competencia política, que ésta aumenta y se convierte en un sistema bipartidista (con más partidos políticos que obtienen alguna banca).

Sobre Tucumán, buscando comprender el liderazgo y gobierno de Antonio Bussi (gobernador militar en la última dictadura y electo gobernador en 1995) y el bussismo, Dolores Marco (2005) analiza la formación de su partido político, los resultados electorales y las posiciones de los partidos tradicionales, y propone entenderlo desde la crisis de representación de los partidos tradicionales y el fracaso de éstos en mantener sus adhesiones políticas. En tanto que el trabajo de Joaquín Baca (2022) desde la historia, propone reconstruir los procesos políticos y organizativos del peronismo tucumano en el período de 1983 a 1989, observando el surgimiento y la caída del movimiento renovador. La investigación ofrece una descripción sobre el papel de sus principales dirigentes, la estructura y dinámica partidaria (sus líneas, sectores y conflictos internos).

9. Reflexiones finales

A lo largo de estas páginas pudimos ver las investigaciones realizadas sobre el reclutamiento de elencos políticos en seis provincias de ambas regiones, Chaco, Corrientes, Santiago del Estero, Salta, Misiones y Formosa. Se aprecia su abordaje desde la sociología, la ciencia política y la antropología y que éstos caracterizan atributos del personal político, sus recursos, trayectorias y carreras; identifican instituciones informales, idiosincrasias, reglas pragmáticas, prácticas tradicionales y valores y entendimientos de las personas; y observan sus transformaciones a lo largo o en momentos del periodo considerado.

Se trata de trabajos que lo abordan como objeto de estudio o que lo observan desde preguntas que lo comprenden referidas a la persistencia y clausura de regímenes considerados menos democráticos, a partidos oficialistas que logran mantenerse en el poder, líderes y dirigentes que se reeligen sucesivamente y a la construcción municipal de un Frente. Asimismo, pudimos ver que prevalece una mirada sociológica, y que mayormente siguen o son afines al abordaje sociológico del reclutamiento descrito para el país. Existen pocas investigaciones que se enmarcan en el abordaje de la ciencia política del análisis de las reglas e instituciones formales incidiendo en comportamientos políticos, y esto lo hacen desde la perspectiva institucionalista de la acción racional.

Asimismo, fue posible apreciar que algunos trabajos resaltan el papel central de los gobernadores, lo que plantea la necesidad de retomar la discusión sobre los actores que nominan en función de afinar la mirada sobre las especificidades locales y cómo se expresan estas variaciones en estudios futuros.

Encontramos la vacancia temática en los estudios de caso de las provincias de Jujuy, Catamarca y Tucumán y su escaso desarrollo para las de Misiones y Formosa. No obstante, Misiones y Jujuy cuentan con investigaciones sobre partidos, sus transformaciones y predominio que ofrecen referencias y características relacionadas con el reclutamiento, como la existencia de mesas chicas y su papel centralizador de las decisiones sobre cargos y candidaturas; los usos específicos e idiosincráticos de la normativa electoral; el reemplazo de cuadros partidarios con el cambio de signo político del gobierno y rasgos generales de la competencia política y el faccionalismo, entre otros, que ayudan a identificar dimensiones y aspectos a indagar en un relevamiento específico futuro.

Se desprende que una agenda de trabajo debe considerar las vacancias en las provincias de ambas regiones, aunque así también los importantes aportes realizados por las investigaciones centradas en

dimensiones político-partidarias. Asimismo, que en este estado de situación resulta evidente que necesitamos aguardar nuevos avances empíricos y teóricos (con más andamiajes de los que disponemos hasta ahora), que permitan evaluar en mejores condiciones la viabilidad de una aproximación comparativa de recortes provinciales –de espacios regionales- referida en la introducción.

10. Referencias bibliográficas

- Abdulhadi, A. (2013). *Democracia subnacional y supremacía política del Ejecutivo. El surgimiento y ascenso del Frente Renovador en Misiones (2003-2011)* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de San Martín y Universidad Autónoma de Madrid.
- Azari, J.R. y Smith, J.K. (2012). Unwritten Rules: Informal Institutions in Established Democracies (Reglas no escritas: Instituciones informales en democracias establecidas). *Perspectives on Politics* Vol. 10 (1), 37-55.
- Baca, J. M. (2022). *El partido Justicialista tucumano en la encrucijada: El intento de la renovación partidaria en los años 80* (Trabajo de grado). Universidad Nacional de Tucumán.
- Bandiera, A. (2013). *La ventaja del oficialismo en Misiones. Documento de Trabajo 109*. CIPPEC. <http://filo.unt.edu.ar/2023/02/27/el-partido-justicialista-tucumano-en-la-encrucijada/>
- Beck, H. (2011). El peronismo en Formosa. Autonomía provincial y reforma constitucional (ponencia). *Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia*, 5, 6 y 7 de diciembre Universidad Nacional de Salta.
- Beck, H. (2012). Gildo Insfrán, gobernador de Formosa. Clientelismo político y hegemonía peronista (ponencia). *Actas digitales del XXXII Encuentro de Geohistoria Regional*, 27 al 29 de septiembre. <https://repositorio.unne.edu.ar/handle/123456789/1466>
- Behrend, J. (2007). *Democratic Argentina and the 'Closed Game' of Provincial Politics: Protest and Persistence* (La Argentina democrática y el 'juego cerrado' de la política provincial: Protesta y persistencia) (Tesis de doctorado). St Antony's College University of Oxford.
- Behrend, J. (2012). Democratización subnacional: algunas preguntas teóricas. *POSTData* 17 (2), 11-34.
- Behrend, J. (2013). La democracia en las provincias. Un balance de tres décadas. *Voces en el Fénix*, 60-67.
- Behrend, J. (2016). *La democracia en las provincias*. Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín. <http://noticias.unsam.edu.ar/wp-content/uploads/2016/12/Behrend.pdf>
- Behrend, J. (2021). Dinastías políticas y democracia: una propuesta conceptual. *Agenda Política. Revista de Discentes de Ciência Política da Universidade Federal de São Carlos*. Volumen 9 (3), 174-189.
- Campos, H. (2017). Densidad y pluralidad organizativa: las redes políticas del Frente Cívico de Santiago del Estero en las elecciones municipales (2010-2014). *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, num.6, 42-66.

- Campos, H. (2019). Redes políticas y elecciones municipales 2018 en la provincia de Santiago del Estero. En: G. Torres y G. Mutti (ed.), *Procesos electorales en perspectiva multinivel: gobernanza electoral y comportamiento político en Argentina* (pp.154-166). Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Campos, H. (2021). Formas de organización política territorial y disputas electorales municipales en Santiago del Estero (2005-2018). Las redes partidarias y sus entornos desde una perspectiva socio cultural de la política. *Cuestiones de Sociología*, num.25, 1-17.
- Campos, H. (2022). Estructuras de capital político de los intendentes de una provincia argentina. El caso de Santiago del Estero, 2006-2018. *Estudios políticos*, Nro. 64, 77-94.
- Canelo, P. (Coord.) (2022). Análisis del perfil sociológico de los legisladores y legisladoras de la Provincia del Chaco Periodo 2007- 2021. *Documento de Trabajo Nro 1*, 1-42.
<http://escueladegobierno.chaco.gov.ar/images/nuestras-publicaciones/analisis-de-perfil-de-legisladores.pdf>
- Castellani, A. (2018a). *Estudio socio-histórico de los gabinetes provinciales. Análisis del perfil sociológico de los funcionarios de los gabinetes iniciales de la provincia del Chaco entre 1985 y 2015*. Escuela de Gobierno de la Provincia de Chaco.
<http://escueladegobierno.chaco.gov.ar/index.php/bibliotec/nuestras-publicacione/item/419- estudio-socio-historico-de-los-gabinetes-provinciales>
- Castellani, A. (2018b). *Perfil de los funcionarios de gabinete provincial: Análisis de trayectorias ocupacionales previas y posteriores de Ministros y Secretarios entre 1983 y 2015*. Escuela de Gobierno de la Provincia de Chaco. <http://escueladegobierno.chaco.gov.ar/files/documentos-de-trabajo/segundo-informe-de-gabinete-chaco.pdf>
- Cherny, N.; Figueroa, V. y Scherlis, G. (2018). ¿Quién nombra a los legisladores? La conformación de *las* listas de candidatos para la Cámara de Diputados en Argentina. *Revista SAAP*, Vol. 12 (2), 215-248.
- Chiaramonte, J. C. (2008). Sobre el uso historiográfico del concepto de región. *Estudios Sociales, Revista Universitaria Semestral*, año XVIII, N° 35, 7-21.
- De Luca, M.; Jones, M.P.; Tula, M.I. (2009). De internas, aparatos y punteros. La selección de candidatos a diputado nacional en Argentina, 1983-2015. En: F. Freidenberg y M. Alcántara *Selección de candidatos, política partidaria y rendimiento democrático*. Tribunal Electoral del Distrito Federal. pp. 269-298.
- Dikstein, B. (2016). *Formación de partidos políticos y terceras fuerzas en contextos bipartidistas subnacionales. Surgimiento, auge y ocaso de un partido político. El caso de Acción chaqueña (1989-1999)*, (Tesis de maestría). Universidad Nacional de San Martín.
- Farinetti, M. (2020). *La trama del juarismo: patrimonialismo y democracia en la política provincial argentina*. Eudeba.

- Favaro, O. y Cao, H. (2005). Los Estados provinciales, una conceptualización provisoria, en Favaro O. (coord.) *Sujetos sociales y políticas. Historia reciente de la Norpatagonia argentina*. La Colmena.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/cehepuncuncoma/20110414103131/favaro.pdf>
- Ferrari, M. y Mellado, V. (2016). La renovación peronista como problema de estudio, en Ferrari, M. y Mellado, V. (comps.) *La renovación peronista: organización, partidos, liderazgos y dirigentes, 1983-1991*. Universidad Nacional de Tres de Febrero. pp.15-40.
- Field, B.N. y P.M. Siavelis (2009). Procedimientos de selección de candidatos en las democracias nacientes. En: F. Freidenberg y M. Alcántara *Selección de candidatos, política partidaria y rendimiento democrático* Tribunal Electoral del Distrito Federal. pp. 61-84.
- Freidenberg, F. y M. Alcántara (2009). Selección de candidatos, política partidista y Rendimiento democrático: una introducción. En: F. Freidenberg y M. Alcántara *Selección de candidatos, política partidaria y rendimiento democrático*. Tribunal Electoral del Distrito Federal. pp.13-34.
- Freidenberg, F. y Levitsky, S. (2007). Organización informal de los partidos en América Latina. *Desarrollo Económico*, vol. 46 (184), 539-568.
- Gené, M., Mattina, G., Ortiz de Rozas, V. y Vommaro, G. (2018). Los estudios sobre élites políticas en la Argentina: una historia de idas y vueltas. En: G. Vommaro y M. Gené (comps.), *Las élites políticas en el Sur: un estado de la cuestión de los estudios sobre la Argentina, Brasil y Chile*. Universidad Nacional de General Sarmiento, 2018. pp. 91- 152.
- Grenoville, A. (2013). *En busca del líder. Familias políticas y competencia partidaria en la provincia de Salta* (ponencia). 11° Congreso Nacional de Ciencia Política, 17 al 20 de julio, Paraná.
- Helmke, G. y S. Levitsky (2004). Informal Institutions and Comparative Politics: A Research Agenda (Instituciones informales y Política comparativa: Una agenda de investigación). *Perspectives on Politics*, Vol. 2 (4), 725-740.
- Jacobsohn, I. (2021). Los efectos heterogéneos de la reelección indefinida en la competencia política en provincias argentinas. Los casos de Catamarca, Santa Cruz y Formosa. *Pilquen*, Vol. 24, Nro.1, 70-86.
- Jones, M.P. y Hwang W. (2005). Provincial Party Bosses: keystone of the Argentine Congress (Jefes de partidos provinciales: clave del Congreso Argentino). En: S. Levitsky y M.V. Murillo, *Argentine Democracy The politics of institutional weakness*. The Pennsylvania State University Press. pp.115-138.
- Kalin, F. (2018). *Coaliciones en contexto subnacional: el caso de Frente Chaco Merece Más. Su formación y estructuración (2007-2009)* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de San Martín.
- Levita, G. (2015). La política como profesión: perfiles y tipos de trayectorias de los senadores argentinos. Telos. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, Vol. 17 (1), 38-57.
- Maidana, F. (2010). *El ascenso y el descenso de los dirigentes del Partido Justicialista (P.J.) en los cargos de gobierno durante los años 1995-2005*.

- Relaciones entre políticos y la política en Salta con J.C. Romero.*
Editorial de la Universidad Nacional de Salta.
- Maidana, F. (2015). La gobernación que no fue. Sucesión, liderazgo y rivalidades en el Partido Justicialista de Salta, 2007. *Revista Ensamblés*, año 2 (3), 95-114.
- Maidana, F. (2016) Los cholos y los negros. Sustitución de elites dirigenciales en el P.J. de Salta, 1995-2011. *Revista PolHis*, Núm. 17 (9), 276-312.
- Maidana, F. (2018). Líderes y seguidores del Partido Justicialista (P.J.) de Salta durante el recambio de gobierno (2007 a 2011). *Revista del Museo de Antropología*, v.11 (2), 147-160.
- Martin, M.E. y Carlino, M. (2017/2018). 30 años de manipulación de las reglas de juego: La legislación electoral en la Provincia de Misiones 1983-2013. *STUDIA POLITICÆ*, Nro. 43, 65-105.
- Marcos, D. (2005). Liderazgos autoritarios en el noroeste argentino: el caso Bussi en Tucumán. *Reflexión política*, Año 7 (13), 42-58.
- Mellado, V. (2018). Las élites políticas en el espejo: perfiles socioprofesionales de los elencos dirigentes argentinos (1983-1999). *Revista de Sociología e política*, 26 (66), 79-100.
- Micozzi, J.P. (2001). *Reformas institucionales en Chaco, Chubut y La Pampa. Tres procesos convergentes, ¿tres procesos idénticos?* (ponencia). V Congreso Nacional de Ciencia Política, Sociedad Argentina de Análisis Político, Universidad Nacional de Río Cuarto, 14 al 17 de noviembre.
- Navarrete, C.A. (2016). Institucionalismo informal: tras las huellas de un discurso institucionalista informal. *Perfiles latinoamericanos*, 24 (47), 283-306.
- Navarro, J. y Sandri, G. (2017). Démocratiser la sélection des candidats dans les partis politiques: un effet de trompe-l'oeil? (Democratizar la selección de candidatos dentro de los partidos políticos: ¿un efecto de ilusión óptica engañosa?) *Politique et Sociétés*, 36 (2), 3-12.
- Nay, O. (1998). Les règles du recrutement politique. Pour une approche institutionnaliste de la sélection politique (Las reglas del reclutamiento político. Por una aproximación institucionalista de la selección política). *Politix*. Vol. 11 (44), 161-190.
- O'Donnell, G. (1996). Otra institucionalización. *Política y Gobierno*, Vol. III (2), 219- 244.
- Ortiz de Rozas, V. (2011a). Las formas de reclutamiento del personal político, una vía de entrada al estudio del régimen político provincial. Santiago del Estero (1999-2009). *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, Año 1 (1), 133-159.
- Ortiz de Rozas, V. (2011b). El gran elector provincial en Santiago del Estero (2005-2010): Una perspectiva desde adentro de un "oficialismo invencible". *Revista S.A.A.P. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, vol. 5, 359-400.
- Ortiz de Rozas, V. (2014). *Dirigentes representativos y capital territorial. Los partidos provinciales a través del estudio de los capitales políticos de*

- los líderes intermedios*. Santiago del Estero (1999-2013) (Tesis de doctorado). Universidad de Buenos Aires.
- Prats, M. (2012). Contradiendo pronósticos: ¡No hay descentralización ni inclusión que valga! La selección de candidatos en los partidos políticos de Argentina. *América Latina hoy*, Vol. 62, 103-130.
- Quilici, F.D. (2015). *Estados democráticos multinivel, nacionalización política y comunidades cívicas superpuestas. El impacto de los diseños institucionales multinivel sobre el sistema de partidos. los casos de las provincias de Misiones y Corrientes* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de San Martín.
- Quilici, F.D. (2018). Diseños institucionales multinivel y desnacionalización política. el surgimiento del Frente Renovador en Misiones. *POSTData* 22 (2), 395-436.
- Siavelis, M. y Morgenstern, S. (2009). Reclutamiento y selección de candidatos en América Latina. En: F. Freidenberg y M. Alcántara *Selección de candidatos, política partidaria y rendimiento democrático*. Tribunal Electoral del Distrito Federal. pp.85-130.
- Soprano, G. (2003). *Formas de organización y socialización en un partido político. Etnografía sobre facciones, alianzas y clientelismo en el peronismo durante una campaña electoral* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Misiones.
- Sosa, P. y Ortiz de Rozas, V. (2022). Introducción general. En: P. Sosa y V. Ortiz de Rozas (dirs.), *El kirchnerismo en las provincias argentinas (2003-2015)*. Ediciones de la Universidad Nacional del Litoral/Universidad General Sarmiento. pp.19-52.
- Squarcioni, L. (2017). Devenir candidat en France: règles et pratiques de sélection au PS et à l'UMP pour les élections législatives (Devenir candidato en Francia: reglas y prácticas de la selección en el PS y la UMP para las elecciones legislativas). *Politique et Sociétés*, 36 (2), 13-38.
- Suárez-Cao, J.; Batlle, M. y Wills-Otero, L. (2017). El auge de los estudios sobre la política subnacional latinoamericana. *Análisis Político*, 67, 3-20.
- Thomassen, B. (2008). What kind of Political Anthropology? (¿Qué tipo de Antropología Política? *International Political Anthropology*, Vol 1, Nro.2, 263-274.
- Urquiza, Y. (2005). *Las prácticas políticas en los partidos radical y peronista. Misiones 1947- 1997* (Tesis de doctorado). Universidad de Barcelona.
<https://www.tdx.cat/handle/10803/1983#page=1>
- Vaca Ávila, P. (2019). *Predominio y Alternancia en provincias periféricas (Argentina, 1983-2015)* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de San Martín.
<https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1171?mode=full>
- Valenzuela, S. (2017). El unicato... la ley de lemas y la reelección indefinida en la provincia de Formosa. *Revista Pilquen*, Vol.20 (3), 19-28.
- Valenzuela, S. (2019). *A la usanza de Porfirio Díaz. La reelección de los ejecutivos subnacionales en la historia reciente de las provincias de*

- Chaco, Formosa y Misiones* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Córdoba. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/28522>
- Valenzuela, S. (2020). Efectos del diseño institucional sobre el funcionamiento del régimen político en la provincia de Misiones, Argentina (1999-2019). *Apuntes electorales*, Año XIX, Nro. 63, 11-38.
- Valenzuela, S. y Medina, M. (2016a). La reelección inmediata y los gobernadores en la provincia del Chaco (1995-2015). En: D. Comba y M.M. Sosa Sállico (comps.), *Terceras Jornadas de Ciencia Política del Litoral*. Universidad Nacional de Litoral.
- Valenzuela, S. y Medina, M. (2016b). La reelección de los intendentes de Chaco y el Partido Justicialista. En: M.S. Leoni y M.M. Solís Carnicer (comps.) *IV Workshop Interuniversitario de Historia Política, Partidos, Identidades e imaginarios políticos en los escenarios locales, provinciales y regionales*. IIGHI, Universidad Nacional del Nordeste. pp.131-142.
- Vommaro, G. (2009a). Introducción. En: M.I. Silveti (comp.). *El Protector Ilustre y su régimen: redes políticas y protesta en el ocaso del juarismo*. Universidad Nacional de Santiago del Estero. pp.13-32.
- Vommaro, G. (2009b) Redes políticas y redes territoriales en la construcción del posjuarismo. En: M.I. Silveti (comp.). *El Protector Ilustre y su régimen: redes políticas y protesta en el ocaso del juarismo*. Universidad Nacional de Santiago del Estero. pp.89-128.

Autores/as en el presente volumen

Andriotti Romanin: Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de Mar del Plata, Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de General Sarmiento. Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Profesor Titular del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Pamela Colombo: Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Máster en Filosofía de la Historia por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y Doctora en Sociología por la Universidad del País Vasco (UPV). Investigadora Marie Skłodowska-Curie en la École des Hautes Études en Sciences Sociales (IRIS-EHESS).

Betina Kaplan: Licenciada en Letras por la Universidad de Buenos Aires y Doctora en Literatura Latinoamericana por la Universidad de Columbia en Nueva York. Profesora en el Departamento de Romance Languages de la Universidad de Georgia.

Claudia Feld: Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Buenos Aires y Doctora en Ciencias de la Información y la Comunicación por la Universidad de Paris 8, Francia. Investigadora Independiente de CONICET con sede en el Centro de Investigaciones Sociales (CIS). Integrante del Núcleo de Estudios sobre Memoria (CIS-CONICET/IDES-UNTREF).

Ana Belén Zapata: Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional del Sur y Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la UBA. Docente en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Carolina Sofía Tavano: Licenciada en Sociología por la Universidad de Mar del Plata y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de General Sarmiento. Becaria post-doctoral Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-UNMdP) en el Instituto de Investigaciones sobre Sociedades, Territorios y Culturas (ISTeC, FH-UNMdP). Profesora adjunta del Departamento de

Sociología, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Constanza Cattaneo: Arqueóloga por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) Argentina y Doctora en Arqueología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es miembro del Laboratorio de Investigaciones del Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (LIGIAAT) y becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET). Se desempeña como jefa de Trabajos Prácticos en la Cátedra Arqueología Argentina II de la carrera de arqueología UNT.

Ezequiel Del Bel: Arqueólogo por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) Argentina y Doctor en Arqueología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Coordinador del Laboratorio de Investigaciones del Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (LIGIAAT). Becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (INTEPH-CONICET).

Bruno Lucio Salvatore: Arqueólogo por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) Argentina y doctorando en Humanidades por la misma institución universitaria. Es miembro del Laboratorio de Investigaciones del Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (LIGIAAT), del Instituto de Arqueología y Museo (IAM) y del Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES-CONICET). Se desempeña como docente auxiliar graduado en la Cátedra de Practica de Campo I de la carrera de arqueología UNT.

Luciano Del Hoyo: Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Miembro y becario doctoral del Centro de Estudios Sociales y Políticos de la Universidad Nacional de Mar del Plata (CESP – CONICET). Ayudante de primera de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Ignacio Rossi: Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Luján y Doctorando en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de General Sarmiento y el Instituto del Desarrollo Económico y Social. Becario en la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires y junior en la Red Nacional de Investigadores en Economía. Profesor titular en el

Instituto Superior de Formación Docente N°29 en el área de Economía, Buenos Aires.

Agustina Kresic: Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Becaria doctoral con sede en Investigaciones Socio-históricas Regionales (CONICET). Docente en la Facultad de Humanidades y Artes (UNR).

Mauro Berengan: Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Becario doctoral por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC. Profesor del Instituto de Educación Superior Simón Bolívar.

Andrés N. Funes: Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario, Magíster en Ciencia Política por Escuela Interdisciplinaria de Alto Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (IDAES-UNSAM), Profesor Universitario en Ciencia Política por la UNSAM y Doctor en Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente se desempeña como investigador posdoctoral con asiento en el Centro de Estudios Sociopolíticos de la UNSAM.

Paula Bedin: Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de La Matanza y Magíster en Metodología de la Investigación Social por la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Investigadora del Centro de Estudios de la Economía Social de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Profesora en la Maestría en Economía Social Comunitaria y Solidaria, Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Hugo Daniel Ramos: Profesor en Historia y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional del Litoral. Magíster en Integración y Cooperación Internacional y Doctor en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario. Investigador del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales, UNL-CONICET. Profesor adjunto de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Litoral.

Mariano Vaschetto: Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional del Litoral y doctorando en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario. Investigador de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR. Jefe de Trabajos Prácticos de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.

Emilio Archimio: Profesor en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Actualmente doctorando en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de General Sarmiento en articulación con el Instituto de Desarrollo Económico y Social. Docente auxiliar adscripto en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata en Sociología de la Cultura y en el Seminario “Migraciones, género e interseccionalidad”.

Héctor Ignacio Martínez Álvarez: Licenciado, Maestro y Doctor por la Universidad Nacional Autónoma de México. Adscripción al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, México.

Fernanda Maidana: Lic. Licenciada en Antropología por la Universidad Nacional de Salta, Magíster en Antropología por la Universidad Federal Fluminense (Niterói, Brasil), Doctora en Antropología Social por la Universidad de Brasíliá (Brasíliá, Brasil). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con lugar de trabajo en la Escuela de Gobierno y Negocios del Chaco Austral. Profesora Adjunta del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Chaco Austral.

Pautas para autores/as

Sudamérica Revista de Ciencias Sociales no exige pagos por el procesamiento de artículos ni por su publicación, se trata de una revista sin fines de lucro con finalidad académica exclusivamente.

Los trabajos deben ser originales. Se recibirán escritos en español, inglés o portugués.

Los trabajos deberán ser cargados en el sitio web de la revista y luego remitidos al correo electrónico: revistasudamerica@mdp.edu.ar Deberán ser enviados en formato Word.doc o rtf. Y denominados con el siguiente formato: en mayúsculas y separado por guión bajo apellido del autor, año de envío, sección a la que lo remite por ej: RODRIGO_2020_DOSSIER

Los trabajos deberán superar los 40.000 caracteres y tener un máximo de 70.000 (con espacios incluidos, notas y bibliografía) para las secciones Dossier y Artículos, y un máximo de 60.000 caracteres para Avances de investigación-Ensayos. Las reseñas deberán corresponder a libros cuya fecha de publicación no sea mayor a dos años. Tenemos mucho interés en libros cuya temática enlace con investigaciones de campo y cuyo escenario sea preferentemente América Latina. Las reseñas deberán tener una extensión entre 1000 y 1500 palabras.

Los trabajos deben guardar el siguiente formato: tipo de letra Times New Roman tamaño 11, color negro, interlineado simple. Página A4, márgenes predeterminados, sin sangrías ni tabulaciones.

Las referencias deben seguir las normas de la American Psychological Association (APA).

Cada colaboración debe ser presentada con su Título en idioma original e inglés, y ser acompañada por un Resumen en idioma original e inglés de no más de 1200 caracteres o 250 palabras cada uno, consignar al pie de este entre tres y cinco Palabras Clave que orienten al lector. Título del artículo, Resumen y Palabras Clave deben estar en idioma original y en inglés. Ambos se colocarán al inicio del trabajo. El autor/a deberá indicar su pertenencia institucional sin abreviaturas ni siglas y su correo electrónico.

Debe acompañar a los trabajos un archivo separado donde figure en primer lugar el título del artículo enviado y debajo un párrafo con un

breve Curriculum Vitae donde consten: 1) datos personales del autor/a y coautores en caso de que los hubiere (nombre, dirección, teléfono y dirección de mail), 2) pertenencia institucional (Universidad u otra institución de pertenencia, sin usar siglas) 3) breve reseña de titulaciones, líneas de investigación o áreas de interés y principales publicaciones.

Para el correcto envío de trabajos según las normas establecidas por Sudamérica, el/la autor/a o autores deberán respetar la siguiente guía:

- Título del artículo en idioma original
- Título del artículo en inglés
- Autor/es: zzz
- Pertenencia institucional: Nombre de la/s instituciones-País (sin abreviaturas)
- Resumen en idioma original
- Palabras clave (separadas con punto y coma y en mayúsculas)
- Resumen en inglés
- Keywords (separadas con punto y coma y en mayúsculas)
- Nombre del artículo (repite)
- Preferentemente el cuerpo del texto deberá estructurarse en los siguientes apartados (con los subapartados necesarios): Introducción, Metodología, Desarrollo, Conclusiones.
- Deben figurar todas las referencias citadas en el cuerpo del texto y notas al pie de página en el apartado final de la bibliografía (no incluir bibliografía no citada previamente). Respetando las pautas del formato de citación APA.
- Si existieran fotos, gráficos, cuadros y/o mapas, estos se enviarán en archivos separados. Titulados, numerados y con las referencias o citas que correspondan. Se debe indicar en el texto con la leyenda "INSERTAR IMAGEN/GRÁFICO/CUADRO/TABLA xxx" el lugar donde deben aparecer. Todos deben tener título y fuente. Deben enviarse en formato .jpg o .png con una resolución mínima de 72 DPI en un único archivo comprimido. Se debe incluir también un archivo Word que contenga los correspondientes títulos y fuentes.

Los trabajos recibidos serán remitidos a miembros del Comité de Referato integrado por académicos de carácter nacional e internacional. El proceso de evaluación es anónimo para ambas partes y la decisión del Comité de Referato es inapelable.

Si está enviando a una sección de la revista que se revisa por pares, tiene que asegurarse que las instrucciones en Asegurando de una revisión a ciegas han sido seguidas:

<http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/help/view/editorial/topic/000044>

Si el artículo es aprobado por el evaluador, la decisión será comunicada a los autores para su publicación. A partir de ese momento, los autores tienen 20 días para hacer los cambios necesarios y no podrán, sin autorización del Comité Editorial, presentar los artículos a otras publicaciones. Los autores ceden los derechos de autor a la revista Sudamérica.

El Comité Editorial se reserva el derecho a hacer correcciones de estilo que estime pertinentes.

Cuando los trabajos sean rechazados por el referato, la decisión será comunicada a los autores.